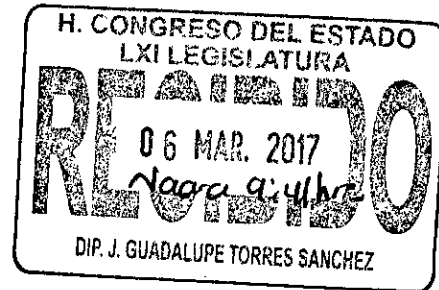




Turno: 3481
febrero 23, 2017

**Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez,
Presente.**



En Sesión Ordinaria se dio cuenta de oficio No. 70, ayuntamiento de Santa María del Río, 31 de enero del año en curso, cuenta pública 2016; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora**

Xitlalic Sánchez Servín

**Segunda Secretaria
Legisladora**

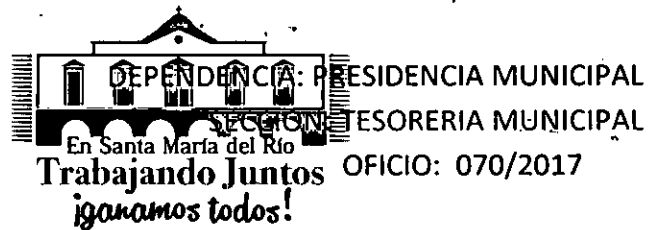
María Rebeca Terán Guevara

c.c. Ayuntamiento de Santa María del Río. Presente.

3481



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 31 DE ENERO DE 2017 0005646

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
PRESENTE.-



POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJA A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

➤ CUENTA PÚBLICA ANUAL 2016

MISMA QUE TAMBIÉN FUÉ ENTREGADA EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ANEXANDO COPIA DE RECIBIDO POR ÉSA DEPENDENCIA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,



TESORERÍA
MUNICIPAL

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

TESORERO MUNICIPAL

C.P.C.MPT/mlgr*



0005646



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL

2016

1/2



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

I. INFORMACION

CONTABLE

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

a) ESTADO DE ACTIVIDADES

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	14,648,196	9,139,683
Impuestos	4,109,503	3,483,725
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	914,464	100,000
Derechos	8,338,006	3,701,960
Productos de Tipo Corriente	465,407	451,545
Aprovechamientos de Tipo Corriente	820,816	1,402,453
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	125,150,011	111,821,420
Participaciones y Aportaciones	125,150,011	111,821,420
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	139,798,207	120,961,104
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	77,126,502	69,137,364
Servicios Personales	47,141,664	43,875,213
Materiales y Suministros	13,055,176	11,606,869
Servicios Generales	16,929,663	13,655,282
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,864,191	7,296,155
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,972,862	500,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,891,329	6,796,155
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	389,780
Estimaciones, Depreciaciones, Detenores, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	389,780
Inversión Pública	44,842,027	0
Inversión Pública no Capitalizable	44,842,027	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	130,832,721	76,823,299
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,965,486	44,137,804



PRESIDENCIA MUNICIPAL



REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

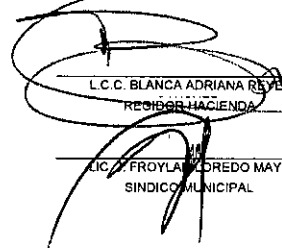


C. ISRAEL REYES ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES
REGIDOR HACIENDA

LIC. FROYLA ALFREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



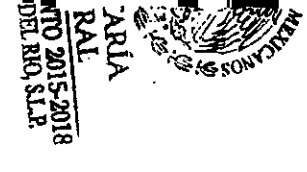
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**b) ESTADO DE
SITUACIÓN
FINANCIERA**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



Cuenta Pública 2016
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (Pesos)
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO



Ente Público:

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	4,588,159	5,392,411	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,374,489	25,392,187
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,973,060	807,685	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,120,300	22,402
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	20,000	20,000
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	6,561,219	6,200,096	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	31,514,789	25,434,589
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	69,117,949	190,490,829	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	11,823,226	10,755,944	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,464	2,464	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	153,430	153,430	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	31,514,789	25,434,589
Total de Activos No Circulantes	81,097,069	201,402,667	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	87,658,288	207,602,763	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	1,036,140	127,060,814
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,965,486	44,137,804
			Resultados de Ejercicios Anteriores	929,346	82,923,010
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,036,140	127,060,814
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	32,550,929	152,495,404

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES RANQUEZ
 REGIDOR HACIENDA

L.C. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

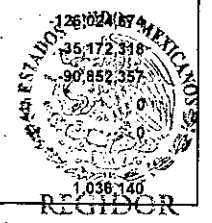
**c) ESTADO DE
VARIACIÓN EN
LA HACIENDA
PÚBLICA**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (pesos)

Ente Público: **MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	82,923,010	44,137,804	0	127,060,814
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	44,137,804	0	44,137,804
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	82,923,010	0	0	82,923,010
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	82,923,010	44,137,804	0	127,060,814
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	-90,852,357	-35,172,318	0	-126,024,675
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-35,172,318	0	-35,172,318
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-90,852,357	0	0	-90,852,357
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	-7,929,346	8,965,486	0	1,036,140



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRIMEDICINA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
 C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
 REGIDOR DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
[Signature]
 LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**d) ESTADO DE
CAMBIOS EN
LA SITUACIÓN
FINANCIERA**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	122,177,131	2,232,686
Activo Circulante	804,252	1,165,375
Efectivo y Equivalentes	804,252	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,165,375
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	121,372,880	1,067,282
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	121,372,880	0
Bienes Muebles	0	1,067,282
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	6,080,199	0
Pasivo Circulante	6,080,199	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,982,302	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,097,898	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	126,024,674
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	126,024,674
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	35,172,318
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	90,852,357
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

SR. DEL REINA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

CP. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**e) ESTADO DE
FLUJOS DEL
EFECTIVO**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público:

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	143,516,054	120,961,104
Impuestos	4,109,503	3,483,725
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	914,464	100,000
Derechos	8,338,006	3,701,960
Productos de Tipo Corriente	465,406	451,545
Aprovechamientos de Tipo Corriente	820,816	1,402,453
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios	0	0
Participaciones y Aportaciones	125,150,011	111,821,420
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Otros Orígenes de Operación	3,717,848	0
Aplicación	86,587,904	75,774,346
Servicios Personales	47,141,864	43,493,662
Materiales y Suministros	13,662,667	9,895,753
Servicios Generales	16,923,663	13,343,777
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,972,862	500,000
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,887,049	6,005,353
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	2,535,800
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	56,928,149	45,186,758
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	55,335,869	41,157,614
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,268,587	40,438,084
Bienes Muebles	998,282	721,530
Otras Aplicaciones de Inversión	69,000	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-55,335,869	-41,157,614
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	2,396,532	16,158,843
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,396,532	16,158,843
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,396,532	-16,158,843
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-804,252	-12,129,700
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,392,411	12,129,700
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,588,159	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

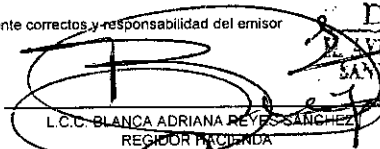
C.P.C. MARTÍN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLÁN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

f) NOTAS DE
LOS ESTADOS
FINANCIEROS

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

INFORMACION COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En pesos nominales).

GENERALIDADES

El Municipio de Santa María del Río, S.L.P., fue creado el día 15 de agosto de 1942 y registrado ante el Servicio de Administración Tributaria el día 1 de enero de 1934, con periodo de Administración cada tres años, su Objeto Social como su Principal Actividad es la de Proporcionar Servicios Públicos a sus Ciudadanos que lo conforman de acuerdo a Artículo 115 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política para el Estado de San Luis Potosí respectivamente.

Su Ejercicio fiscal es Año de Calendario, su Régimen Jurídico es de Gobierno Municipal, su Régimen Fiscal es Persona Moral con Fines no Lucrativos y sus Obligaciones Fiscales, son de ISR, como Retenedor de Sueldos y Salarios, así como de Honorarios y Arrendamientos de Personas Físicas, su Estructura Organizacional Básica Jurídica es su Ayuntamiento formado por un Presidente Municipal, un Síndico y 6 Regidores. Su Estructura administrativa está formada por cuatro órganos auxiliares del Presidente que son un Secretario del ayuntamiento, un Tesorero, un Oficial Mayor y un Contralor, de conformidad a la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, así como Directores de área y Jefes de Departamentos.

De conformidad a lo estipulado a los Artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se integran la información complementaria a los estados financieros correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio 2016, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional, suficiente y competente que amplíe el significado de la información asentada en los Estados Financieros, manifestando lo siguiente:

Los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron elaborados por el área de Contabilidad de la Tesorería Municipal y no han sido examinados por un órgano independiente del municipio.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustenta y se basa en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en su caso a las normas de contabilidad internacionales por los conceptos que no tienen un tratamiento específico en la normatividad de nuestro país.

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizó las normas, criterios y principios técnicos para generación de Información Financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En los Estados Financieros procedentes no existe Deuda Pública contratada por el Municipio.

En los Estados Financieros no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Se presenta Información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los Estados Financieros de acuerdo a los Tipos de Notas siguientes:



Notas de Desglose

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO:

Efectivo y Equivalentes:

1.- La Tesorería Municipal dispone de un fondo fijo por la cantidad de \$ 30,000.00 autorizado mediante junta de cabildo para hacer frente a los gastos menores que por el monto no ameritan de la expedición de un cheque nominativo.

Y además administra las siguientes cuentas bancarias:

NOMBRE DE CUENTA	2016	2015
BANCOMER CEREDI	127,263.29	2,338.57
BANREGIO FISM 2012	0.00	0.00
BANREGIO FAFM 2012	0.00	0.00
BANREGIO FEAM 2012	0.00	0.00
BANORTE CTA 0844519296 TESORERIA	11,348.75	11,348.75
BANORTE CTA 0844519371 BECAS	2,986.85	3,486.85
BANORTE CTA 0204115425 UBR	0.00	55,571.65
BANORTE CTA.- 0298966260 TESORERIA	-131,000.00	61,198.40
BANCOMER CTA.- 00102371960 TESORERIA	445,429.10	2,857.99
BANCOMER CTA.- 0103448924 UBRTON 2015-2018	239,023.42	167,177.82
BANORTE CTA.- 0426653877 TESORERIA	736,666.38	0.00
BANCOMER CTA.- 0105284813 INSTANCIA DE LA MUJER	-33.62	0.00
BANCOMER CTA.- 0105587166 CUOTAS UBR	25,813.30	0.00
BANORTE CTA. 0844519317 2012 INFRAESTRUCTURA	22,659.17	741,111.17
BANORTE CTA 0849480029 2013 INFRAESTRUCTURA	535.19	216,824.79
BANORTE CTA.- 0211133566 2014 INFRAESTRUCTURA	528,831.35	547,087.95
BANORTE CTA.- 0265734621 2015 INFRAESTRUCTURA	63.86	1,239,306.53
BANORTE CTA.- 0416850752 - 2016 INFRAESTRUCTURA	457,415.91	0.00
BANORTE CTA 0849480038 2013 FORTAMUN	4.50	142,003.03
BANORTE CTA.- 0211133584 2014 FORTUM	84.46	8,984.46
BANORTE CTA.- 0265734612 2015 FORTALECIMIENTO	623,836.82	1,866,109.64
BANORTE CTA.- 0416850761 - 2016 FORTALECIMIENTO	619,686.33	0.00
BANORTE CTA 0844519465 FAFEF	2,304.47	2,302.22
BANORTE CTA 0844519456 RAMO 20	25,085.61	25,085.61
BANORTE CTA 0885254899 RAMO 20	25,200.50	25,148.91
BANORTE CTA 0885255104 CONADE	8,880.29	8,880.29
BANORTE CTA 0885254901 FAFEF	3,549.38	3,549.38
BANORTE CTA 0885255186 FEAM	0.01	0.01
BANORTE CTA 0870093638 FEIS	5,122.34	5,122.34
BANORTE CTA.- 0220298131 FOPAVED 2014	61,649.12	61,503.90

SECRETARÍA
GENERAL
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

BANORTE CTA.- 0252036820 FISE 2014	4,053.46	4,053.46
BANORTE CTA.- 0252036866 FONDO DE APOYO A MIGRANTES	1,731.12	1,731.12
BANORTE CTA.- 0252036923 PROSSAPY S 2014	11,797.50	11,781.43
BANORTE CTA.- 0265734797 2015 FOPAVED	0.00	15,431.93
BANORTE CTA.- 0265734809 2015 INFRA-DEPORTIVA	0.00	18,370.16
BANORTE CTA.- 0265734872 2015 FONDO CULTURA	0.00	2,348.95
BANORTE CTA.- 0282871130 2015 FISE	348.00	604.05
BANORTE CTA.- 0416850716 FONDO APOYO A MIGRANTES 2016	5,407.42	0.00
SCOTIABANK CTA.- 01604615301 FORTALECE 2016 (RAMO 23)	2,608.03	0.00
BANORTE CTA.- 0416850994 FAIP	32,758.34	0.00
BANORTE CTA.- 0439349862 RAMO 20 - 2016	595,289.77	0.00
BANORTE CTA.- 0896795521 VIVENDA	10,079.20	0.00
BANORTE CTA.- 089795512 FISE 2016	485.43	0.00
BANORTE CTA.- 0426653943 (3X1)	179.73	0.00
BANORTE CTA.- 0457883735 FONREGION 2016	15,001.68	0.00
TOTAL	4,522,146.46	5,251,321.36

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

2.- Las cuentas por cobrar al final de los ejercicios se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Otros deudores	1,973,059.96	807,685.25
Total	1,973,059.96	807,685.25

Dentro de este rubro se presentan las erogaciones por préstamos a empleados, gastos a comprobar y traspaso de cuentas por falta de disponible en alguna de ellas.

Activo No Circulante:

Bienes inmuebles

3.- Están registrados a su valor catastral por metro cuadrado de conformidad de la Ley de Valores de uso de Suelo y Construcción para el Estado de San Luis Potosí, dentro de este monto existen algunos bienes que el municipio no cuenta con su escritura correspondiente a la fecha de los estados financieros correspondientes.

El método que se aplica para el cálculo de la depreciación es el de línea recta a las mismas tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta 5% anual para construcciones.

El municipio no aplicado la depreciación de estos bienes por lo cual en el momento en que esto suceda se afectará directamente la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Obras en proceso

4.- Dentro de este rubro se registran las erogaciones por obras específicas de recursos etiquetados consideradas como gastos de inversión (construcciones) que aún no han sido terminadas, a su conclusión se registrará como parte del Activo y Patrimonio Municipal.

Bienes muebles

5.- Dentro de este rubro se registran aquellos bienes que se adquieren con la finalidad de estar en condiciones de prestar un mejor servicio a la ciudadanía como son entre otros alumbrado público, recolección de basura y agua potable y alcantarillado.

El método que se aplica para el cálculo de la depreciación es el de línea recta a las mismas tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta 10% anual en mobiliario y equipo de oficina, 25% para equipo de transporte, 35% en equipo de cómputo.

El municipio no ha aplicado la depreciación de estos bienes por lo cual en el momento en que esto suceda se afectará directamente la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

PASIVO:

6.- Retenciones, Contribuciones por pagar a Corto Plazo, corresponde principalmente los rubros de ISR Retenido por Sueldos, 10% ISR Retenido por Honorarios y Arrendamientos pagados, debido a la falta de liquidez no se han realizados pagos de contribuciones para hacer frente es este compromiso y únicamente hemos estado en pláticas con el Administrador de Recaudación Local del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de optar por realizar pagos en parcialidades para ponernos al corriente, evitar el pago de accesorios de las contribuciones con la finalidad de evitar que el día de mañana nos descuenten directamente de las participaciones que originaría un efecto directo a la nómina de empleados.

Impuesto estatal sobre nóminas recibimos invitación por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el entero de los adeudos referentes a este impuesto a la fecha hemos realizados pagos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 y 11 meses del ejercicio de 2016 por la cantidad de \$1,868,657 de los cuales nos devolvieron el monto de \$1,868,657.00 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de San Luis Potosí.

7.- El municipio no reconoce como pasivo por laudos laborales la cantidad a valor histórico de \$15,263,309.45 que actualmente se encuentran en proceso legal, sin embargo, en el momento que tengan que liquidarse el municipio no tiene una reserva para tales efectos por lo que se vería seriamente afectado su patrimonio al momento del fallo a favor de los ex trabajadores del municipio.

8.- Hacienda Pública / Patrimonio; corresponde al Patrimonio Municipal un saldo de \$8,965,486.26 así como los resultados de ejercicios anteriores (Déficit) por (\$7,929,346.27).

Cuentas de orden

Demandas judiciales en proceso de resolución \$15,263,309.45 de acuerdo con consultas al departamento jurídico de este ente pública en caso de que los tribunales fallen a favor de la parte que demanda estaría en riesgo el patrimonio en una cantidad mayor debido a salarios caídos no cuantificados a la fecha de los presente estados financieros.

2.- Notas al Estado de Actividades

2.1.- El Estado de Actividades se presentada de manera comparativa con el ejercicio inmediato anterior y la información está preparada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de más normatividad aplicable emitida por Consejo de Armonización Contable (CONAC)

De conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) en el apartado donde se mencionan las características que debe contener la información financiera comparabilidad. "Debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad a lo largo del tiempo".

3.- Información Presupuestal

3.1.- Estado del Ejercicio del Presupuesto

En el Presupuesto de Egresos Devengado durante el ejercicio 2016 ha sido de \$147,913,814.94 de un Presupuesto Autorizado de \$118,886,049.00 que representa un 124.41% en forma global y por todos sus rubros.

Se considera el Devengado total del presupuesto, tomando en cuenta el rubro de Almacén, Bienes e Inversión Pública, que se encuentran registrados en Cuentas de Balance.

3.2.- Estado analítico de Ingresos Presupuestales

En el Presupuesto de Ingresos durante el ejercicio que se ha recaudado ha sido por la cantidad de \$139,798,205.65 de un Presupuesto Autorizado de \$118,886,049.00 que representa un 117.59% en forma global y por todos sus rubros.

3.3.- Los Estados Presupuestarios se elaboraron en base a los importes acumulativos mensuales y conforme al ejercicio por cada momento Contable.

II.- Notas de Memoria

4.-Contables

Están bajo resguardo de la Tesorería Municipal las pólizas de Garantía y Cumplimiento de los contratos por concursos y licitación por adquisición de bienes y servicios que adquiere el Municipio, así como la caución del Tesorero como lo marca el Artículo 79 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí.

Contratos Firmados de Construcciones. El comité de compras, Adquisiciones y Licitación de Obra es la responsable de elaborar los contratos; quedando integrados los de Obra en los expedientes Técnicos en la Coordinación de Desarrollo Social.

III. - Notas de Gestión Administrativa

Las condiciones económicas en el presente ejercicio se manifestaron como en los anteriores, con una falta de liquidez a corto plazo debido a los compromisos financieros que tiene el municipio y falta de pago de impuestos y derechos por parte de los contribuyentes morosos.

A partir de este Ejercicio Fiscal, se optó por registrar el 100% del Impuesto Predial con la finalidad de conocer cuál es el valor Real del Impuesto y registrar por separado la deducción que en un momento los contribuyentes se verán beneficiados solo Sí; están en los supuestos que marca la Ley de Ingresos como es el 15%, 10%, 5% por pago anticipado o 50% por Tercera Edad y Capacidades Diferentes.

Las Bases para la preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable.



AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental Municipal está desarrollado por Personal del Área del INDETEC SAACG.NET (en proceso) para cumplir como un Sistema único e integrador en la operación contable y presupuestal, registrando de manera automática los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos, generando en tiempo real los Estados Financieros para la toma de decisiones y cumplir con la Transparencia de la Administración de los Recursos Públicos.

Las políticas de Contabilidad Significativas son; 1.- Registrar el importe de los Bienes de Activo Fijo a su valor de Adquisición no generando actualmente Depreciación de los Bienes se hará de conformidad a las Reglas que emita el CONAC; para los Bienes Inmuebles se registran a su valor Catastral en el Patrimonio Municipal, estando en proceso la actualización del Padrón de Bienes Inmuebles; y

2.- El cambio de registro del Impuesto Predial; El Municipio no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario, ni con inversiones en acciones de sus Organos Intermunicipales, su sistema de valuación de Inventarios es a precios de adquisición.

3.- Se está llevando a cabo un análisis de depuración de saldos en cuentas Deudoras y Acreedoras misma que una vez concluida se presentará ante la Comisión de Hacienda para su revisión y aprobación, misma que será presentada al H. Cabildo.

4.- No se cuentan a la fecha con un sistema de Pensiones; pagando de su gasto corriente el importe a estos beneficiarios.

Manifestamos "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



REGIDOR
DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA



TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

g) ESTADO

ANALÍTICO

DEL ACTIVO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)

Ente Público: **MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	6,200,096	322,366,753	322,005,630	6,561,219	361,123
Efectivo y Equivalentes	5,392,411	167,107,973	167,912,225	4,588,159	-804,252
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	807,685	155,258,780	154,093,405	1,973,060	1,165,375
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	201,402,667	59,526,590	179,832,188	81,097,069	-120,305,598
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	190,490,829	58,459,308	179,832,188	69,117,949	-121,372,880
Bienes Muebles	10,755,944	1,067,282	0	11,823,226	1,067,282
Activos Intangibles	2,464	0	0	2,464	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	153,430	0	0	153,430	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	207,602,763	381,893,343	501,837,818	87,658,288	-119,944,475



REGIDOR DE HACIENDA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.G. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

II. INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**a) ESTADO ANALITICO DE
INGRESOS, DEL QUE SE DERIVA LA
PRESENTACION EN
CLASIFICACION ECONOMICA POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
CONCEPTO, UNCLUYENDO LOS
INGRESOS EXCEDENTES
GENERADOS**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso			Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)			
Impuestos	4,377,791	-268,288	4,109,503	4,109,503	4,109,503	-268,288
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	101,000	813,464	914,464	914,464	914,464	813,464
Derechos	3,679,235	4,658,771	8,338,006	8,338,006	8,338,006	4,658,771
Productos	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Corriente	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Corriente	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	106,598,185	19,890,410	126,488,595	125,150,011	125,150,011	18,551,826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso			Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (7= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)			
Ingresos del Gobierno	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
Impuestos	4,377,791	-268,288	4,109,503	4,109,503	4,109,503	-268,288
Contribuciones de Mejoras	101,000	813,464	914,464	914,464	914,464	813,464
Derechos	3,679,235	4,658,771	8,338,006	8,338,006	8,338,006	4,658,771
Productos	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Corriente	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Corriente	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	106,598,185	19,890,410	126,488,595	125,150,011	125,150,011	18,551,826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
				Ingresos excedentes		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAYORÍA
FRENTE
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAYORÍA
FRENTE
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



**REGIDOR
DE HACIENDA**
**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**b) ESTADO ANALITICO DEL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS, CON LAS
SIGUEINTES
CLASIFICACIONES:**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

1. ADMINISTRATIVA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Sin Ramo/Dependencia						
1 TESORERIA	\$118,886,049	\$29,027,766	\$147,913,815	\$147,913,815	\$144,320,305	\$0
2 INFRAESTRUCTURA	\$58,983,166	\$7,380,999	\$66,364,165	\$66,364,165	\$66,303,203	\$0
3 FORTALECIMIENTO	\$26,947,557	\$1,396,817	\$28,344,374	\$28,344,374	\$28,607,570	\$0
4 OTROS	\$22,955,326	-\$1,017,207	\$21,938,119	\$21,938,119	\$21,938,119	\$0
	\$10,000,000	\$21,267,157	\$31,267,157	\$31,267,157	\$29,471,413	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
			\$0	\$0	\$0	\$0
Total del Gasto	\$118,886,049	\$29,027,766	\$147,913,815	\$147,913,815	\$144,320,305	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
CAROL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
LIC. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL



REGIDOR DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

2. ECONÓMICA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	52,903,166	33,682,219	86,585,385	86,585,385	85,977,154	0
Gasto de Capital	59,982,883	-1,050,985	58,931,898	58,931,898	55,946,619	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,000,000	-3,603,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	118,886,049	29,027,766	147,913,815	147,913,815	144,320,305	



PRISIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDOR
DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

3. POR OBJETO
DEL GASTO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

2015-2018
R.L.A.
R.I.O., S.L.P.



2015-2018
R.L.A.
R.I.O., S.L.P.

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	36,566,144	11,223,520	47,789,664	47,789,664	47,141,664	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	32,166,612	8,645,904	40,812,516	40,812,516	40,812,516	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,000	922,705	1,042,705	1,042,705	394,705	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,579,532	1,471,664	5,051,196	5,051,196	5,051,196	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	700,000	183,247	883,247	883,247	883,247	0
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	8,688,022	4,977,904	13,665,926	13,665,926	13,662,667	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	680,000	670,753	1,350,753	1,350,753	1,347,494	0
Alimentos y Utensilios	1,720,000	-486,005	1,233,995	1,233,995	1,233,995	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	30,000	90,809	120,809	120,809	120,809	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,113,022	2,371,025	3,484,047	3,484,047	3,484,047	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	475,000	237,787	712,787	712,787	712,787	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	4,000,000	758,695	4,758,695	4,758,695	4,758,695	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000	63,269	113,269	113,269	113,269	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	112,520	112,520	112,520	112,520	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	620,000	1,159,050	1,779,050	1,779,050	1,779,050	0
Servicios Generales	4,654,000	12,275,663	16,929,663	16,929,663	16,923,663	0
Servicios Básicos	1,089,000	7,586,585	8,675,585	8,675,585	8,675,585	0
Servicios de Arrendamiento	480,000	235,708	715,708	715,708	715,708	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	440,000	1,202,271	1,642,271	1,642,271	1,642,271	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,000	192,269	372,269	372,269	372,269	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	840,000	618,558	1,458,558	1,458,558	1,458,558	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	105,000	108,255	213,255	213,255	213,255	0
Servicios de Traslado y Viáticos	200,000	-58,143	141,857	141,857	141,857	0
Servicios Oficiales	400,000	852,424	1,252,424	1,252,424	1,252,424	0
Otros Servicios Generales	920,000	1,537,735	2,457,735	2,457,735	2,451,735	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,755,000	6,109,191	8,864,191	8,864,191	8,859,911	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,972,862	3,972,862	3,972,862	3,972,862	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	2,755,000	2,136,329	4,891,329	4,891,329	4,887,049	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000	987,282	1,067,282	1,067,282	1,067,282	0
Mobiliario y Equipo de Administración	80,000	113,525	193,525	193,525	193,525	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	79,184	79,184	79,184	79,184	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	592,820	592,820	592,820	592,820	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	132,752	132,752	132,752	132,752	0
Activos Biológicos	0	69,000	69,000	69,000	69,000	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	59,902,883	-2,702,325	57,200,558	57,200,558	54,268,587	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-59,902,883	-2,702,325	57,200,558	57,200,558	54,268,587	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos		Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
			Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4		
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	6,240,000	-3,843,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Amortización de la Deuda Pública	3,000,000	-3,000,000	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	240,000	-240,000	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costos por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,000,000	-603,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Total del Gasto	118,886,049	29,027,766	147,913,815	147,913,815	144,320,305	0

SECRETARÍA GENERAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

SECRETARÍA GENERAL
SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. J. FROILAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
REGIDOR DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

4. FUNCIONAL

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	49,821,086	22,522,777	72,343,863	72,343,863	72,334,604	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	880,620	85,613	966,233	966,233	966,233	0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,470,822	10,615,547	59,086,369	59,086,369	59,077,110	0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	224,000	11,815,654	12,039,654	12,039,654	12,039,654	0
Otros Servicios Generales	245,644	5,963	251,607	251,607	251,607	0
Desarrollo Social	62,657,883	8,713,032	71,370,915	71,370,915	67,786,664	0
Protección Ambiental	0	6,500,046	6,500,046	6,500,046	6,500,046	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	59,902,883	-12,203,120	47,699,763	47,699,763	44,125,333	0
Salud	400,000	2,563,446	2,963,446	2,963,446	2,963,446	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	315,000	6,809,472	7,124,472	7,124,472	7,120,192	0
Educación	440,000	4,150,517	4,590,517	4,590,517	4,584,976	0
Protección Social	600,000	556,740	1,156,740	1,156,740	1,156,740	0
Otros Asuntos Sociales	1,000,000	335,931	1,335,931	1,335,931	1,335,931	0
Desarrollo Económico	167,080	1,635,425	1,802,505	1,802,505	1,802,505	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	1,193,300	1,193,300	1,193,300	1,193,300	0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte	0	472,696	472,696	472,696	472,696	0
Comunicaciones			0			0
Turismo	87,080	15,209	102,289	102,289	102,289	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	80,000	-45,780	34,220	34,220	34,220	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	6,240,000	-3,843,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	3,240,000	-3,240,000	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,000,000	-603,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Total del Gasto	118,886,049	29,027,766	147,913,815	147,913,815	144,320,305	0



C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDOR
DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Handwritten signature]
C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Handwritten signature]
LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

III. ANEXOS

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

1. RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO (CON LA IDENTIFICACION DE LOS BINES ADQUIRIDOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016, CONCILIADO CON LAS ALTAS Y BAJAS OCURRIDAS EN EL PERIODO Y DEBIDAMENTE CONCILIADO CON EL REGISTRO CONTABLE).

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
INVENTARIO MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CODIGO	N° INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	
												NOMBRE	CARGO

1241-1 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA (COG 511)

5111-0001		Archivero 3 gabetas color gris						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0002		Archivero 3 gabetas color gris						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0003		Archivero 4 gabetas color negro						\$ 1,500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0004		Escritorio negro 2 cajones						\$ 600.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0005		Escritorio con gabetas color café						\$ 1,000.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0006		Escritorio con gabetas color café						\$ 1,000.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0007		Escritorio negro para computadora						\$ 500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0008		Estante 4 niveles color gris						\$ 300.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0009		Estante 5 niveles color gris						\$ 300.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0010		Mesa blanca de plastico						\$ 300.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0011		Mesa blanca de plastico						\$ 300.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0012		Mesa para computadora color café						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0013		Mesa para impresora color café						\$ 200.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0014		Silla acojinable						\$ 200.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0015		Silla negra con cojin						\$ 100.00	Mal Estado		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0016		Sillon ejecutivo color café						\$ 300.00	Mal Estado		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0017		Sillon ejecutivo color negro						\$ 700.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0018		Sillon ejecutivo color negro						\$ 700.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0019		Pintarron						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0020		Mampara						\$ 600.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5111-0021		Archivero color Caoba 4/cjo.						\$ 500.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0022		Escritorio Madera caoba diversos comprt.						\$ 300.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0023		Estante de Madera color café 2 div.						\$ 100.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0024		Porta Computdora . Ch/color amarillo						\$ 350.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0025		Porta Computdora . Ch/color amarillo						\$ 350.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0026		Estante metalico c/café 4 Compart.						\$ 1,000.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0027		Silla Giratoria color negro						\$ 100.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0028		Silla Giratoria Secretarial c/café						\$ 200.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0029		Silla Gtoria.Srial. l c/coderas.C/negro						\$ 100.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0030		Escritorio Triplay 2 cajones						\$ 200.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0031		Mesa Madera,						\$ 100.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
5111-0032		Archivero color blanco						\$ 300.00	Regular		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0033		Archivero de lamina color gris						\$ 300.00	Regular		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0034		Escritorio café						\$ 700.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0035		Escritorio café						\$ 500.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0036		Escritorio café						\$ 1,000.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0037		Silla girarotia color negro						\$ 300.00	Regular		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0038		Silla giratoria color café						\$ 150.00	Regular		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0039		Silla plegable color gris						\$ 200.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0040		Silla pegable color gris						\$ 200.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0041		Silla tubular color café con negro						\$ 200.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0042		Silla tubular color café con negro						\$ 200.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5111-0043		Silla tubular color negro						\$ 100.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento

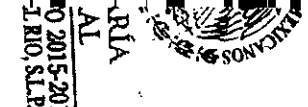
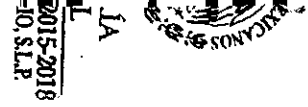


5111-0044	Mesa plegable tubular y plastico				\$ 150.00	Deteriorada		Cronista Municipal	Francisco Gonzalez Garcia	CRONISTA MUNICIPAL
5111-0045	Escritorio de metal				\$ 500.00	Regular		Turismo Municipal	Mariela del Socorro Padron Laredo	Jefa de departamento
5111-0046	Silla color negro				\$ 100.00	Bueno		Turismo Municipal	Mariela del Socorro Padron Laredo	Jefa de departamento
5111-0047	Modulo de informacio				\$ 500.00	Regular	En reparacion	Turismo Municipal	Mariela del Socorro Padron Laredo	Jefa de departamento
5111-0048	Escritorio metalico gris con seis cajones				\$ 1,500.00	Bueno	Los cajones no abren y se obstruyen entre si	Unidad de Informacion Pu	Jessica Grisell Alvarado G	Jefa de departamento
5111-0049	Alacena grande color gris con 5 entrepaños				\$ 2,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0050	Escritorio grande color beige con 4 cajones				\$ 2,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0051	Escritorio grande de madera con cubrimiento de cristal con 3 cajones				\$ 5,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0052	Escritorio secretarial de madera color café con 2 cajones				\$ 1,500.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0053	Estante metálico color gris con 5 charolas				\$ 300.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0054	Estante metálico color gris con 5 charolas				\$ 300.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0055	Silla de madera color anaranjado				\$ 100.00	Malo		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0056	Sillón de vinil color negro				\$ 800.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0057	Sillón de vinil color negro				\$ 800.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0058	Sillón ejecutivo color negro				\$ 1,500.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0059	Sillón ejecutivo de vinil, pliana y ruedas color negro				\$ 1,700.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0060	Silla acojinada color negro				\$ 300.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0061	Silla plegable color negro				\$ 200.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0062	Silla giratoria color negro				\$ 80.00	Malo		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0063	Silla giratoria color negro				\$ 80.00	Malo		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0064	Archivero color café				\$ 1,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5111-0065	Escritorio secretarial con 2 cajones				\$ 500.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5111-0066	Mueble de metal color crema con 3 espacios (Anaqueles)				\$ 350.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5111-0067	Silla plegable de plástico color azul				\$ 50.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5111-0068	Silla pliana color negro				\$ 50.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5111-0069	Escritorio de madera color café				\$ 400.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0070	Escritorio metalico				\$ 100.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0071	Mueble para computadora color café claro				\$ 300.00	Bueno		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0072	Sillon ejecutivo color negro				\$ 600.00	Bueno		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0073	Sillon ejecutivo color café				\$ 300.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0074	Archivero de 4 gabetas color café				\$ 800.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0075	Silla acojinada color beige	Italiana			\$ 100.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0076	Silla acojinada color beige	Italiana			\$ 100.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0077	Silla acojinada color beige	Italiana			\$ 100.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0078	Silla acojinada color beige	Italiana			\$ 100.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0079	Silla acojinada color beige	Italiana			\$ 50.00	Mal		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0080	Silla acojinada color negro				\$ 70.00	Regular		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5111-0081	Escritorio secretarial con 2 cajones				\$ 200.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Mayra Anato Medina Espinoza	Jefa de oficina
5111-0082	Silla plegable de plástico color azul				\$ 50.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Mayra Anato Medina Espinoza	Jefa de oficina
5111-0083	Silla plegable de plástico color azul				\$ 40.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Mayra Anato Medina Espinoza	Jefa de oficina
5111-0084	Silla secretarial con pliana color negro				\$ 200.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Mayra Anato Medina Espinoza	Jefa de oficina
5111-0085	Escritorio secretarial color gris				\$ 120.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0086	Librero de madera color café				\$ 2,800.00	Bueno		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0087	Pintaron color blanco				\$ 60.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0088	Locker metalico color negro 6 puertas				\$ 2,000.00	Regular		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0089	Sillon ejecutivo imitacion piel color negro				\$ 120.00	Regular		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0090	Archivero de madera 4 cajones				\$ 1,000.00	Bueno		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0091	Silla color negro acojinada				\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director

5111-0092	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0093	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0094	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0095	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0096	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0097	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0098	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0099	Silla periquera color negro						\$ 120.00	Regular		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0100	Silla periquera color negro						\$ 120.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0101	Silla periquera color negro						\$ 120.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0102	Sillon ejecutivo						\$ 200.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0103	Escritorio secretarial de madera 4 cajones						\$ 2,500.00	Bueno		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0104	Escritorio secretarial de madera 4 cajones						\$ 2,500.00	Bueno		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0105	Mesa de trabajo						\$ 1,500.00	Bueno		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0106	Archivero metalico dos gavetas color gris	Tan-Mex					\$ 100.00	Bueno		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0107	Archivero metalico dos gavetas color gris	Tan-Mex					\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0108	Silla color negro acojinada con coderas						\$ 100.00	Malo		Seguridad Publica	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0109	Escritorio secretarial color gris						\$ 120.00	Malo		Comandancia	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0110	Archivero metalico tres gavetas color negro						\$ 150.00	Malo		Comandancia	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0111	Locker metalico color negro						\$ 800.00	Malo		Comandancia	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0112	Escritorio ejecutivo metalico color negro						\$ 300.00	Malo		Comandancia	Gabriel Adolfo Gomez pad	Director
5111-0113	Escritorio ejecutivo color gris						\$ 200.00	Malo		Paramedicos	Juan Francisco Castillo Le	Jefe de paramedicos
5111-0114	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Regular		Paramedicos	Juan Francisco Castillo Le	Jefe de paramedicos
5111-0115	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Regular		Paramedicos	Juan Francisco Castillo Le	Jefe de paramedicos
5111-0116	Silla color negro acojinada						\$ 100.00	Regular		Paramedicos	Juan Francisco Castillo Le	Jefe de paramedicos
5111-0117	Estación de trabajo color gris y negro incluye archivero	***	***	***	***	***	\$ 4,580.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0118	Estación de trabajo color café claro con gris.	***	***	***	***	***	\$ 1,400.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0119	Escritorio metálico con cajones color café oscuro con	***	***	***	***	***	\$ 800.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0120	Silla color negro en tela con armazon negra.	***	***	***	***	***	\$ 100.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0121	Silla color negro en tela con amazon negra.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0122	Silla color negro en tela con armazon negra.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0123	Silla color café claro con armazón metálica	***	***	***	***	***	\$ 150.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0124	Silla secretarial color negro en tela.	***	***	***	***	***	\$ 400.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0125	Silla ejecutiva color negro en vinipiel.	***	***	21633274	***	***	\$ 1,800.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0126	Silla ejecutiva color negro en tela.	***	***	A-401105(C	***	***	\$ 999.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0127	Silla ejecutiva color negro en tela.	***	***	A-401105(C	***	***	\$ 999.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0128	Biombo de madera color blanco.	***	***	***	***	***	\$ 500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0129	Gabinete color gris.	***	***	***	***	***	\$ 750.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0130	Archivero en cuatro cajones color gris.	***	***	***	***	***	\$ 700.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0131	Estanteria con cinco charolas, color blanco.	***	***	***	***	***	\$ 200.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0132	Ventilador Mytek de 3 velocidades.	***	***	M-3141	***	***	\$ 185.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0133	Pintarrón color blanco	***	***	***	***	***	\$ 200.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0134	Pizarrón de corcho.	***	***	***	***	***	\$ 235.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0135	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0136	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0137	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0138	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0139	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0140	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0141	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento



5111-0142	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0143	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0144	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0145	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0146	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0147	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0148	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0149	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0150	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0151	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0152	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0153	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0154	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0155	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0156	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0157	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0158	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0159	Silla de madera estructura color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 180.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5111-0160	Archivero metálico de tres cajones color gris							\$ 1,020.00	Regular	TALLADO	Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0161	Escritorio metálico color gris con negro							\$ 595.00	Regular		Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0162	Mesa de Madera con dos cajones color cajeta							\$ 595.00	Bueno		Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0163	Sillón con ruedas color guinda							\$ 425.00	Malo	ROTO	Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0164	Silla secretarial con pliana negra							\$ 80.00	Regular		Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0165	Silla secretarial con pliana negra							\$ 80.00	Regular		Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0166	Silla secretarial con pliana negra con ruedas							\$ 50.00	Malo	SIN RESPALDO	Proteccion Civil y Ecologi	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe del Departamento
5111-0167	Cajon para bandera							\$ 150.00	INSERVIBLE		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5111-0168	Silla acojinada							\$ 200.00	Bueno		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5111-0169	Silla acojinada							\$ 200.00	Bueno		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5111-0170	Estante color gris							\$ 300.00	Malo		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5111-0171	Escritorio secretarial color madera natural							\$ 2,000.00	Bueno		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5111-0172	Mesa de 3 divisiones color café							\$ 50.00	Malo		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0173	Silla de madera color café							\$ 40.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0174	Silla de madera color café							\$ 40.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0175	Silla de madera color café							\$ 40.00	Regular	Forro deteriorado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0176	Silla color azul marino							\$ 50.00	Malo	Forro deteriorado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0177	Silla color azul marino							\$ 50.00	Malo	Forro deteriorado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0178	Silla color azul marino							\$ 50.00	Malo	Forro deteriorado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0179	Silla color azul marino							\$ 50.00	Malo	Respaldo despegado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0180	Silla color negro							\$ 40.00	Malo	Respaldo despegado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0181	Silla color negro							\$ 40.00	Malo	Forro deteriorado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0182	Silla color café estructura							\$ 50.00	Malo	Forro deteriorado	Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0183	Silla color café estructura							\$ 150.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0184	Mesa de computadora color							\$ 80.00	Malo		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0185	escritorio ejecutivo color							\$ 150.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0186	Estante metalico 3 divisiones							\$ 40.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0187	Estante metalico 4 divisiones							\$ 80.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0188	Base para garrafon color azul							\$ 60.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	Jefe del Departamento
5111-0189	Escritorio de madera color café con dos cajones					***	****	\$ 300.00	Buena	El cajon de abajo no tiene respaldo	Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada
5111-0190	Escritorio de madera para computadora con ruedas color natural					***	***	\$ 350.00	Regular	Esta sin firmrsa muy flojo	Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada
5111-0191	Silla forrada de tela color negra con coderas					***	***	\$ 200.00	Buena	Muy sucia	Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada



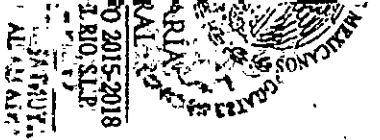
5111-0192	Silla forrada de tela color negra			**	***	\$ 100.00	Regular	muy rota la tela y muy sucia	Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada
5111-0193	Banco tubular de piel giratorio color negro			***	***	\$ 250.00	Bueno	Desnivelado y reseco	Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada
5111-0194	Silla tubular acojinada color beig			***	***	\$ 200.00	Bueno		Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada
5111-0195	Silla tubular acojinada color beig			***	***	\$ 200.00	Bueno		Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	encargada
5111-0196	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Se encuentran en buen es	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0197	Mesa con ruedas					\$ 150.00	Regular	Se encuentran en buen es	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0198	Silla acojinable color negro					\$ 200.00	Malo	En muy malas condiciones	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0199	Silla tubular con madera color café					\$ 200.00	Malo	En muy malas condiciones	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0200	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Ee encuentran en buen es	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0201	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Ee encuentran en buen es	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0202	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Ee encuentran en buen es	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0203	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Ee encuentran en buen es	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0204	Escritorio color café con dos cajones					\$ 700.00	Regular	En estado regular present	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0205	Escritorio de madera con aluminio					\$ 500.00	Regular	En estado regular present	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0206	Escritorio de madera color café con dos cajones					\$ 200.00	Malo	Se encuentra en mal esta	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0207	Escritorio ejecutivo metálico con madera					\$ 700.00	Regular	Se encuentra en buenas d	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0208	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Se encuentra en buenas d	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0209	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Se encuentra en buenas d	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0210	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Se encuentra en buenas d	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0211	Máquina de escribir color gris	OLYMPIA				\$ 150.00	Malo	buenas condiciones se ne acaba de dar	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0212	Mesa con llantas color café					\$ 200.00	Regular	Se encuentra en estado r	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0213	Mesa con ruedas					\$ 200.00	Regular	Se encuentra en estado r	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0214	Mesa de aluminio color mostaza					\$ 200.00	Regular	En estado regular la pintu	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0215	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Regular	Se encuentra en buenas d	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0216	Mueble para computadora					\$ 300.00	Bueno	Se encuentra en buen est	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0217	Mueble para computadora					\$ 300.00	Regular	Esta en buen estado	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0218	Silla acojinable color negro					\$ 250.00	Regular	Esta en condiciones regul	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0219	Silla acojinable color negro					\$ 100.00	Regular	Esta en condiciones regul	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0220	Silla acojinable con coderas color negro					\$ 250.00	Regular	Esta en condiciones regul	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0221	Silla acojinable con coderas color negro					\$ 250.00	Regular	Esta en condiciones regul	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0222	Silla acojinable con coderas color negro					\$ 250.00	Malo	Esta en condiciones regul	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0223	Silla con ruedas color negro					\$ 500.00	Regular	Esta en estado regular ac	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0224	Sillón ejecutivo color azul marino					\$ 400.00	Malo	Esta en malas condicione	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0225	Sillón ejecutivo color negro					\$ 800.00	Regular	Esta en malas condicione	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0226	Archivero color café con 2 gavetas					\$ 100.00	Regular	Esta en malas condicione	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0227	Archivero color café con 4 gavetas					\$ 500.00	Bueno	En buen estado y en uso	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0228	Mueble para computadora					\$ 400.00	Regular	Esta en uso y un poco des	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0229	Portapaples de vidrio de tres divisiones					\$ 100.00	Regular	En estado regular ya con	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0230	Estante color gris con 6 charolas					\$ 300.00	Bueno	En estado bueno actualm	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0231	Archivero color gris metalico					\$ 500.00	Bueno	En estado regular se bata	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0232	Banca de madera					\$ 500.00	Buenas	En buen estado y en uso	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0233	Banca de madera					\$ 500.00	Buenas	En buen estado y en uso	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0234	Banca de madera					\$ 500.00	Buenas	En buen estado y en uso	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0235	Mueble de madera con tres cajas con frontal de vidrio (cobranza)					\$ 3,000.00	Regular	En estado regular se moja cuando llueve por	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0236	Silla ejecutiva giratoria					\$ 1,500.00	Buena	Adquiridas en enero 2016	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0237	Silla ejecutiva giratoria					\$ 1,500.00	Buena	Adquiridas en enero 2017	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0238	Stan Color Negro Plastico					\$ 500.00	Buena	Adquirido en febrero 2016	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0239	Stan Color Café Aluminio					\$ 500.00	Buena	Adquirida en comodato	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5111-0240	Escritorio de madera					\$ 400.00	Buena	Adquirida en comodato	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal

5111-0391		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0392		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0393		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0394		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0395		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0396		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0397		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0398		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0399		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0400		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0401		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0402		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0403		Silla plegable de plástico color azul						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0404		Silla plegable con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0405		Silla plegable con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0406		Silla plegable con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0407		Silla plegable con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0408		Silla plegable de metal con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0409		Silla plegable de metal con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0410		Silla plegable de metal con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0411		Silla plegable de plástico color azul						\$ 40.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0412		Silla plegable de plástico color azul						\$ 40.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0413		Silla plegable de plástico color azul						\$ 40.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0414		Silla plegable de metal con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0415		Silla plegable de metal con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0416		Silla plegable de metal con pliana color gris						\$ 80.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0417		Silla secretarial color negro						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0418		Silla secretarial con pliana color negro						\$ 100.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0419		Silla secretarial con pliana color negro						\$ 100.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0420		Silla secretarial con pliana color negro						\$ 200.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0421		Silla secretarial con pliana color negro						\$ 100.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0422		Silla secretarial con pliana color negro						\$ 150.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0423		Silla secretarial con pliana color negro						\$ 400.00	Malo	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0424		Sillón ejecutivo de piel con ruedas color negro						\$ 350.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0425		Silla pliana color café						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0426		Silla pliana color café						\$ 50.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Paz	Coordinador
5111-0427	SMR/AF1735	Archivero metalico con madera	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 1,200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0428	SMR/AF01762	Atril chico de madera color negro	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 800.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0429	SMR/AF05123	Atril de madera con escudo de santa maria	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 3,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0430	SMR/AF05455	Banco de madera largo	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 400.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0431	SMR/AF01769	Baul grande de madera	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0432	SMR/AF01916	Silla acoginable color negro	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 1.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0433	SMR/AF05449	Silla acoginable color negro	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0434	SMR/AF05450	Silla acoginable color negro	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0435	SMR/AF01174	Silla con ruedas giratoria color café	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0436	SMR/AF00968	Silla plegable color cgris	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0437	SMR/AF01768	Sillon café giratorio	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 200.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0438	SMR/AF05122	Mesa de plastico color blanco	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0439	SMR/AF05444	Mesa de herreria color blanco	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 300.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5111-0440	SMR/AF05120	Escritorio con vidrio frontal con madera	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr

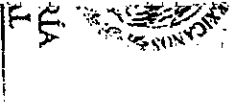


5111-0441	SMR/AF05119	Escritorio con vidrio frontal con madera	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorn	Jefe de departamento de con
5111-0442	SMR/AF05456	Escritorio metalico con madera 6 cajones	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorn	Jefe de departamento de con
5111-0443	SMR/AF05121	Estante metalico color blanco 3 charolas	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 100.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorn	Jefe de departamento de con
5111-0444	SMR/AF05457	Estante metalico color blanco 3 charolas	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 100.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorn	Jefe de departamento de con
5111-0445	SMR/AF01734	Mueble para impresora color madera	SM	SM	SM	30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorn	Jefe de departamento de con
5111-0446	SMR/AF01844	Silla de plastico color naranja	S/M	S/M	S/M	30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorn	Jefe de departamento de con
5111-0447	NO TIENE	Escritorio de madera color café con dos cajones	S/M	S/M	NO TIENE	***	***	\$ 300.00	Buena	on de abajo lo tiene desniv	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0448	SMR06266/AF	Escritorio de madera para computadora con ruedas co	S/M	S/M	S/S	***	***	\$ 350.00	Regular	esta sin firmrsa muy flojo	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0449	NO TIENE	Silla forrada de tela color negra con coderas	S/M	S/M	S/S	***	***	\$ 200.00	Buena	muy sucia	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0450	SMR/AF02097	Silla forrada de tela color negra	S/M	S/M	S/S	**	***	\$ 100.00	Regular	muy rota la tela y muy sucia	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0451	SMR/AF04259	Banco tubular de piel giratorio color negro	S/M	S/M	S/S	***	***	\$ 250.00	Bueno	desnivelado y reseco	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0452	SMR/AF06070	Silla tubular acojinada color beig	S/M	S/M	S/S	***	***	\$ 200.00	Bueno	en buen estado	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0453	SMR/AF06098	Silla tubular acojinada color beig	S/M	S/M	S/S	***	***	\$ 200.00	Bueno	en buen estado	Instancia de las Mujeres	Gpe del Pilar Martínez Mtz	Encargada
5111-0454	NO TIENE	Bote de basura	S/M	S/M	S/S	***	**	\$ 20.00	Bueno	con figuras caladas			
5111-0455		Escritorio tipo l de madera con metal color café claro						\$ 1,800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0456		Escritorio tipo l de madera con metal color café claro						\$ 1,800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0457		Escritorio de cristal con metal						\$ 2,500.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0458		Escritorio de cristal con metal						\$ 2,500.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0459	SMR/AF 02178	Escritorio color café claro 4 cajones						\$ 1,500.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0460	SMR/AF 02179	Escritorio color café obscuro 2 cajones						\$ 700.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0461	SMR/AF 02405	Sillon ejecutivo con 1 codera color negro						\$ 900.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0462	SMR/AF 06003	Sillon ejecutivo con coderas color negro						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0463	SMR/AF 06005	Sillon ejecutivo con coderas color negro						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0464	SMR/AF 060	Sillon ejecutivo con coderas color negro						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0465	SMR/AF 00771	Sillon ejecutivo con coderas color negro						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0466		Sillon ejecutivo con coderas color negro						\$ 900.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0467	SMR/AF 00739	Silla acojinable color negra						\$ 200.00	Regular		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0468	SMR/AF 02493	Silla acojinable color negra						\$ 200.00	Regular		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0469	SMR/AF05380	Silla acojinable color negra						\$ 200.00	Regular		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0470	SMR/AF 00742	Silla acojinable color negra						\$ 200.00	Regular		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0471	SMR/ AF00740	Silla plegale color negra						\$ 150.00	Mala		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0472		Mesa plegable color blanca						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0473	SMR/AF00758	Estante de metal color gris 6 charolas						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0474	SMR/ AF06004	Estante de metal color café obscuro 5 charolas						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0475	SMR/AF06012	Estante de metal color café obscuro 5 charolas						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0476		Estante de plastico grande color negro 5 charolas						\$ 350.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0477		Estante de plastico mediano color negro 4 charolas						\$ 300.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0478		Estante de plastico mediano color negro 4 charolas						\$ 300.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0479	SMR/AF02180	Librero de madera color café de 9 divisiones						\$ 1,300.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0480	SMR/AF02478	Archivero de metal color gris 4 cajones						\$ 1,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0481		Archivero de metal color gris 3 cajones						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0482	SMR/AF02181	Archivero de madera color café 4 cajones						\$ 1,200.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0483	SMR/AF02182	Archivero de madera color café 4 cajones						\$ 1,200.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0484	SRM/AF06052	Archivero color blanco 4 cajones						\$ 1,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0485	SMR/AF06006	Gaveta color café 3 cajones						\$ 700.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0486		Gaveta color café 3 cajones						\$ 700.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0487	SMR/AF02474	Mesa chica color café con llantas						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0488		mesa mediana color café obscuro 2 divisiones						\$ 400.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador del departament
5111-0489		Escritorio de metal						\$ 500.00	Regular	No tiene cajones	Recursos humanos	L.E. Jesus carnos rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0490		Escritorio color blanco						\$ 700.00	Regular		Recursos humanos	L.E. Jesus carnos rosas	Jefe de recursos humanos

5111-0491	Escritorio pequeño color café					\$ 300.00	Regular		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0492	Mueble chico para papelería					\$ 100.00	Mal estado	Esta roto y desgastado	Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0493	Archivero de 4 cajones color negro					\$ 2,000.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0494	Archivero de 4 cajones color gris					\$ 2,000.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0495	Escritorio color madera					\$ 500.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0496	Silla acojinada color negro					\$ 200.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0497	Silla acojinada color negro					\$ 200.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0498	Silla acojinada color negro					\$ 200.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0499	Silla acojinada color negro					\$ 150.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0500	Silla escritorial color negro					\$ 200.00	Buen estado		Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0501	Silla plegable color negro					\$ 100.00	Regular	El rotto de la base esta rota	Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0502	Silla plegable color negro					\$ 50.00	Mal estado	La silla esta rota	Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0503	Silla secretarial acojinada color negro					\$ 100.00	Mal estado	Rota del respaldo y la base un esta roto	Recursos humanos	Lic. Jesús Carras Rosas	Jefe de recursos humanos
5111-0504	Naquel Metalico de 6 charolas color gris					\$ 300.00	Bueno	Pintura Deteriorada	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0505	Naquel Metalico de 6 charolas color gris					\$ 300.00	Bueno	Buen Estado	Servicios publicos municipales		
5111-0506	1 Base Metalica para Garrafon color azul					\$ 50.00	Bueno	Pintura Deteriorada	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0507	1 Escritorio de madera 3 cajones color café					\$ 1,000.00	Bueno	Buen Estado	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0508	1 Mueble para computadora color café claro					\$ 750.00	Bueno	Maltratada la madera	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0509	1 Mueble para computadora color café oscuro - negro	sauder				\$ 700.00	Regular	Malas Condiciones	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0510	1 Pizarra de aluminio y plastico	arty				\$ 700.00	Bueno	Buen Estado	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0511	1 Silla de madera color café					\$ 100.00	Bueno	Pintura Deteriorada	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0512	1 Silla de fierro con asiento y respaldo color azul oscuro					\$ 50.00	Malo	Sin funcion	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0513	1 Silla de madera color azul oscuro					\$ 100.00	Regular	pintura deteriorada	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0514	1 Sillas de fierro con asiento y respaldo de tela color negro					\$ 300.00	Regular	Regular	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0515	1 Silla con 4 llantas asiento y respaldo de piel color negro					\$ 200.00	Regular	mal estado	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0516	1 Base de Metal					\$ 50.00	Bueno	Regular	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0517	1 Mesa chica con fierro y base de madera color blanco					\$ 150.00	Bueno	Regular	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0518	1 Silla con 4 llantas asiento y respaldo de piel color negro					\$ 200.00	Malo	Inservible	Servicios publicos municipal	Gilberto loyola otero	Jefe del departamento
5111-0519	Restirador de Triplay					\$ 200.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0520	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0521	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0522	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0523	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0524	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0525	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0526	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0527	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0528	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0529	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0530	Estante de Aluminio					\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0531	Librero de Madera					\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0532	Silla color negra					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0533	Silla color negra					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0534	Silla color negra					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0535	Silla color negra					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0536	Silla de madera					\$ 100.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0537	Silla de madera					\$ 100.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0538	Silla de madera					\$ 100.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0539	Silla giratoria					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5111-0540	Silla giratoria					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro



2015-2018
R.O. S.L.P.

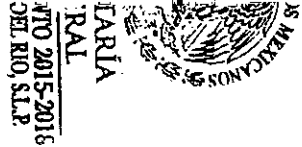


2015-2018
R.O. S.L.P.



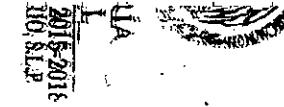
5111-0541		Silla giratoria							\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0542		Sillon secretarial							\$ 200.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0543		Mesa con ruedas color madera							\$ 200.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0544		Tabloide para mampara							\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0545		escritorio madera color café							\$ 400.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0546		escritorio color gris							\$ 400.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0547		Mesa color blanca							\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0548		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0549		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0550		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0551		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0552		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0553		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0554		Mueble para computadora							\$ 300.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0555		Planero de madera							\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0556		portagarrafon con envase							\$ 200.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0557		escalera de aluminio mediana							\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0558		escalera de aluminio chica							\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0559		Planero de madera 2							\$ 250.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldañ	Director de Catastro
5111-0560	***	Silla de plastico color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 19.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0561	***	Silla de plastico color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 19.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0562	***	Silla de plastico color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 19.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0563	***	Silla de plastico color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 19.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0564	***	Silla giratoria color negro.	***	***	***	***	***	***	\$ 19.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0565	***	Silla negra con cojin	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0566	***	Sillón de piel color negro	***	***	***	***	***	***	\$ 95.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0567	***	Archivero de cuatro gavetas.	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0568	***	Archivero de tres gavetas.	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0569	***	Anaquele metalico de 5 charolas	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0570	***	Anaquele metalico de 5 charolas	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0571	***	Anaquele metalico de 5 charolas	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0572	***	Anaquele metalico de 6 charolas	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0573	***	Escritorio Chico de dos cajones.	***	***	***	***	***	***	\$ 285.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0574	***	Escritorio secretarial de dos cajones.	***	***	***	***	***	***	\$ 285.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0575	***	Mesa de madera color natural.	***	***	***	***	***	***	\$ 142.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0576	***	Mesa de madera color natural chica	***	***	***	***	***	***	\$ 95.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0577	***	Pizarrón.	***	***	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0578	***	Planero de madera.	***	***	***	***	***	***	\$ 95.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernár	Jefe del Departamento
5111-0579		Aparato de conmutador color blanco	Panasonic	KX-T7730	X	X	X	X	\$ 1,500.00	Regular	Se distorciona muy seguido	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0580		Archivero metalico color gris tres cajones	X	X	X	X	X	X	\$ 1,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0581		Archivero metalico color negro con 4 cajones	Gebesa	X	X	X	X	X	\$ 1,500.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0582		Archivero metalico con 4 cajones	X	X	X	X	X	X	\$ 400.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0583		Buzon de quejas y sugerencias	X	X	X	X	X	X	\$ 600.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0584		Mueble de oficina de 4 piezas	X	X	X	X	X	X	\$ 6,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0585		Mueble para computadora color negro	X	X	X	X	X	X	\$ 300.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0586		Mueble portavideo de madera color claro	X	X	X	X	X	X	\$ 700.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0587		Nicho de madera	X	X	X	X	X	X	\$ 1,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0588		Silla acojinada color gris 1	X	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0589		Silla acojinada color gris 2	X	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general

5111-0687	Silla negra pegable tubular 8	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0688	Silla negra pegable tubular 9	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0689	Silla negra pegable tubular 10	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0690	Silla negra pegable tubular 11	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Malo	Mal estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0691	Silla negra pegable tubular 12	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Malo	Mal estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0692	Silla negra pegable tubular 13	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Malo	Mal estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0693	Silla negra pegable tubular 14	X	X	X	X	X	\$ 250.00	Malo	Mal estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0694	Silla secretarial giratoria color negro	X	X	X	X	X	\$ 500.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0695	Sillon ejecutivo color negro	X	X	X	X	X	\$ 4,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0696	Sillon ejecutivo color café de madera	X	x	x	x	x	\$ 1,000.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5111-0697	Silla negra acolchada de rueditas	S/n	S/n				\$320.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
							TOTAL 2015	\$ 220,172.50				



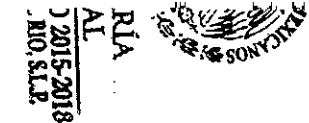
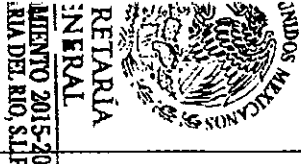
1241-3 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (COG 515)

CODIGO	N° INVENT	DESCRIPCION	MARGA	MODELO	SERIE	FACTURA		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
						FECHA	N°						
5151-0001		Cpu	Emachines					\$ 500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0002		Teclado	Emachines					\$ 200.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0003		Regulador	Btc					\$ 300.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0004		Monitor	Lg					\$ 500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0005		Teclado	Actek					\$ 200.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0006		Mouse	Genius					\$ 100.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0007		Bosinas	Actek					\$ 150.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0008		Monitor	Lg					\$ 500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0009		Cpu	Lg					\$ 500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0010		Teclado	Genius					\$ 200.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de departamento
5151-0011		Impresora Lasser 1015	Hp	Q2462A	CNFB0T1831			\$ 500.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0012		Cpu	Active cool	S/N	#####			\$ 2,000.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0013		Monitor	Hanns-G	HSG1027	7528C3KA03655			\$ 1,000.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0014		Teclado	Genius	GK-070008/U	ZCE9A130372			\$ 200.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0015		Mouse	Genius	GM-03022P	#####			\$ 50.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0016		Computadora laptop	Toshiba	7C104641Q	7C104641Q			\$ 3,000.00	Regular		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0017		Regulador	Complet	12AL492110	5016 401707			\$ 100.00	En uso		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martínez Rico	Jefa de departamento
5151-0018		Equipo de computo cpu, teclado, monitor						\$ 1,000.00	Regular		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5151-0019		Impresora Laser Jet P	Hp					\$ 1,000.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutiérrez E	Jefe de departamento
5151-0020		Equipo de computo	Lg	W 1943CV	910NDYG085922			\$ 1,500.00	Regular		Cronista	Francisco Gonzalez Garcia	Jefe de departamento
5151-0021		Teclado	Logitech destop					\$ 249.00	Bueno		Turismo Municipal	Rafael Hernández	Jefa de departamento
5151-0022		cpu	Active cool					\$ 850.00	Regular		Turismo Municipal	Rafael Hernández	Jefa de departamento
5151-0023		monitor	Benq					\$ 550.00	Regular		Turismo Municipal	Rafael Hernández	Jefa de departamento
5151-0024		Mouse	Logitech					\$ 74.60	Bueno		Turismo Municipal	Rafael Hernández	Jefa de departamento
5151-0025		Equipo de computo monitor, cpu, regulador, mouse	Aoc					\$ 5,000.00	Bueno		Unidad de Informacion P	Jessica Grisel Alvarado García	Jefa de departamento
5151-0026		Equipo de cómputo contiene: Monitor, Cpu, regulador, mouse y teclado	LG		805NDVW46167			\$ 2,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5151-0027		Equipo de cómputo contiene: Monitor, Cpu, regulador, mouse y teclado	Benq		ETD6D04184019			\$ 4,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5151-0028		Equipo de cómputo contiene: Monitor, Cpu, regulador, mouse y teclado	Benq		GL950-TA			\$ 2,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal

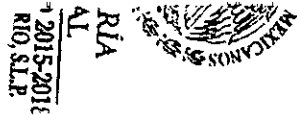


5151-0029	Impresora color negro	HP	Deskjet F4480	CN047C105T			\$ 1,000.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5151-0030	Impresora color blanco con gris	HP	Laserjet	CNFZ8B308Z			\$ 1,500.00	Bueno		Contraloría Municipal	Román Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
5151-0031	Equipo de cómputo contiene: Monitor, CPU, regulador, mouse y teclado						\$ 2,000.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5151-0032	Equipo de computo (Mouse, teclado, cpu, monitor)	Noc	24 S-ATA	#####			\$ 700.00	Bueno		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5151-0033	Impresora	Hp	Laser Jet P11	YND3Y57150			\$ 300.00	Bueno		Educación	Yolanda Rodriguez Duarte	Jefa de departamento
5151-0034	Equipo de cómputo que contiene: monitor, CPU,						\$ 3,500.00	Bueno	En uso	Sistema Municipal DIF	Mayra Ariano Medina	Jefa de oficina
5151-0035	Impresora Laser Jet						\$ 500.00	Bueno	En uso	Sistema Municipal DIF	Mayra Ariano Medina	Jefa de oficina
5151-0036	Monitor color negro	Compac		CQ2405LA			\$ 1,000.00	Bueno		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0037	Cpu color negro	Compac					\$ 100.00	Bueno		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0038	Teclado color negro	Compac					\$ 200.00	Bueno		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0039	Impresora color negro	Hp		2600N			\$ 1,500.00	Malo		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0040	Impresora color gris	Samsung		ML-2240			\$ 500.00	Regular		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0041	Impresora color negro	Canon		MP230			\$ 800.00	Bueno		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0042	Bosina color gris	Speaker sistem		SL180			\$ 50.00	Regular		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0043	Bosina color gris	Speaker sistem		SL180			\$ 50.00	Regular		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pac	Director
5151-0044	Equipo de cómputo No. 1											
5151-0045	CPU	HP Compaq	MXJ54003CN	X300/Z550	***	***	\$ 8,500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0046	Monitor	HP L1706	STM001	CNC5402D	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0047	Teclado HP	HP	B93CB0ACP3	382641-161	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0048	Mouse	Easy	L402993377	EL-993377	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0049	Equipo de cómputo No. 2											
5151-0050	CPU	Caja blanca	CNC5402D2S	500W	***	***	\$ 4,500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0051	Monitor	Caja blanca	MMLY6AM00	V206HQL	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0052	Teclado	Caja blanca	1.7601E+12	AK2-3000	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0053	Mouse	Caja blanca	1.7601E+12	AK2-3000	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0054	Bocinas	Caja blanca	1.7601E+12	AK2-3000	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0055	Equipo de cómputo No. 3	Caja blanca			***	***			***			
5151-0056	CPU	Caja blanca	***	***	***	***	\$ 4,500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0057	Monitor	Caja blanca	AV17HCGX30	753V-S	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0058	Teclado	Caja blanca	B93CB0ACP3	382641-161	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0059	Mouse	Caja blanca	***	***	***	***		Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0060	Impresora	Hp	CNDX238468	CB507A	***	***	\$ 580.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0061	Impresora	Hp	CNBKC28020	Q5912A	***	***	\$ 12,500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5151-0062	Cañón color crema	Sony					\$ 1,000.00	Sin uso	Incompleto	Ecologia y Proteccion civ	Zenón Bârcenas Bârcenas	Jefe de Departamento
5151-0063	Pantalla para proyector	Benq		MS84BQ101			\$ 600.00	Sin uso		Ecologia y Proteccion civ	Zenón Bârcenas Bârcenas	Jefe de Departamento
5151-0064	Impresora color crema	Samsung	ML-2165				\$ 300.00	Malas condiciones	No agarra las hojas	Ecologia y Proteccion civ	Zenón Bârcenas Bârcenas	Jefe de Departamento
5151-0065	Impresora color crema	Samsung	ML-2165				\$ 500.00	Regular		Ecologia y Proteccion civ	Zenón Bârcenas Bârcenas	Jefe de Departamento
5151-0066	Equipo de computo contiene: cpu, regulador microbot 1200, monitor hd color display.						\$800.00	Inservible		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de oficina
5151-0067	Maquina de escribir olivetti						\$100.00	Inservible		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de oficina
5151-0068	Telefono telmex						\$ 500.00	Buenas condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de oficina
5151-0069	Modem						\$ 300.00	Buenas condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de oficina
5151-0070	Impresora fax						\$ 500.00	Inservible		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de oficina
5151-0071	Regulador color negro	BME	EME 1200				\$ 80.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	oficial 1°
5151-0072	Modem color blanco	Telmex		0923A1330059			\$ 50.00	Regular		Registro Civil	Paul Longoria Martinez	oficial 1°
5151-0073	Regulador color negro	ISB	DN-21-132				\$ 70.00	Regular				
5151-0074	Monitor color negro	Samsung	519C150F	ZYGH4LDC14402F			\$ 2,000.00	Bueno				
5151-0075	Teclado color negro	Genius	GK-100015	XED807015674			\$ 100.00	Bueno				
5151-0076	Mouse color negro	Genius	netscroll120	XED807015675			\$ 70.00					
5151-0077	Cpu color negro	Active cool					\$ 1,900.00	Bueno				

5151-0078	Regulador color negro	ISB					\$ 50.00	Malo				
5151-0079	Monitor color negro	Hedy	HL1505A	HL07011501H00600			\$ 450.00					
5151-0080	Cpu color gris						\$ 400.00	Malo				
5151-0081	Teclado color beige	Compac	SK-2800				\$ 100.00	Malo				
5151-0082	Mouse color negro						\$ 40.00	Regular				
5151-0083	Regulador color negro						\$ 80.00	Bueno				
5151-0084	Impresora color beige	Hp	Laserjet p1005	VND3712351			\$ 350.00	Regular				
5151-0085	Laptop	Hacer	ICL150	Aspire5315	***	****	\$ 2,200.00	Regular	No le sirve en teclado ni la pantalla	Instancia de las Mujeres	Guadalupe del pilar Martin	Encargada
5151-0086	Monitor HP	Hp	LV1911				\$ 620.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0087	CPU Active Cool	Active cool	S/N940401038013				\$ 400.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0088	Regulador	Steren	MAX-1000				\$ 250.00	Regular	Se encuentra en uso y esta	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0089	Mouse	Genius	R31258				\$ 50.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0090	Teclado	Proteus	KB-5A82U				\$ 180.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0091	Monitor Samsung	Samsung	S19C150				\$ 930.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0092	CPU HP	Hp	HP-PROLIAN ML110G6				\$ 500.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0093	Regulador	Guard	R1200				\$ 300.00	Regular	Se encuentra en uso y esta	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0094	Mouse	Easy lan	EL-993391				\$ 70.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0095	Teclado	Easy lan	EL-993391				\$ 200.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0096	CPU Emachines	Emachines	EL1352-01m				\$ 400.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0097	Regulador	Alaska	060013785				\$ 250.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0098	Mouse	Logitech	M-SBF96				\$ 50.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0099	Teclado	Emachines	KB-0705				\$ 180.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0100	Monitor Compaq	Compaq	S1922a				\$ 620.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0101	CPU Proteus	Proteus	EL-450ROFUN				\$ 400.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0102	Regulador	Cdp	B-AVR1006				\$ 250.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0103	Teclado Microsoft	Microsoft	RT2300				\$ 180.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0104	Bosinas		S/N				\$ 100.00	Malo	Se usan pero estan despe	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0105	Mouse	Genius	GM-050009P				\$ 50.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0106	Mouse	Genius	DX-100 GM-120014				\$ 50.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0107	Monitor	Benq	GL955				\$ 620.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0108	Regulador	Macrovolt v	S/N				\$ 250.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0109	Mouse	Acteck	AK2-2700				\$ 50.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0110	Monitor Samsung	Samsung	SYNCMASTER 740NW				\$ 620.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0111	Regulador	Microvolt v	DN-21-132				\$ 250.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0112	Regulador	Cdp	B-SMART906				\$ 250.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0113	Teclado Genius	Genius	GK-050008				\$ 180.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0114	Impresora marca HP Deskjet color negro	Hp-deskjet	D1660				\$ 700.00	Bueno	En buen estado se usa pa	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0115	Impresora marca LX-300+II color gris	Epson	LX-300+II				\$ 400.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0116	Laptop marca Acer	Acer	ASPIRE 5332				\$ 1,000.00	Malo	Pantalla dañada y teclado	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0117	Laptop marca HP color blanco	Hp	14-d020la				\$ 2,000.00	Bueno	Se encuentra en buen est	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0118	Impresora marca Epson FX-350	Epson	FX-350				\$ 3,000.00	Regular	En estado regular y actual	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0119	Impresora	Epson	FX-890				\$ 1,200.00	Reparada	Se reparo y esta de resgu	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0120	MonitorAcer	Marcaacer	B2016HQL				\$ 1,500.00	Buena	Adquiridas en diciembre 2	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0121	MonitorAcer	Marcaacer	B2016HQL				\$ 1,500.00	Buena	Adquiridas en diciembre 2	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0122	Caja Blanca CPU, TECLADO		S/N				\$ 3,000.00	Buena	Adquiridas en diciembre 2	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0123	Caja Blanca CPU, TECLADO		S/N				\$ 3,000.00	Buena	Adquiridas en diciembre 2	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0124	Computadora All In One	Lenovo blanca touch					\$ 5,000.00	Buena	Adquirida en comodato	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal



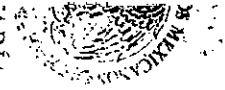
5151-0125		Impresora	Hp deskjet	F4480				\$ 1,800.00	Buena	Adquirida en comodato	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0126		Monitor	Benq					\$ 1,000.00	Regular	Adquirida en comodato	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
5151-0127		Equipo de computo contiene Cpu, Teclado, Regulador, Monitor, Mouse	Active cool						Bueno		Oficialia Mayor	Edgar de Jesus Rodriguez	Jefe de Departamento
5151-0128		Laptop	Compaq					\$ 1,000.00	Bueno		Oficialia Mayor	Edgar de Jesus Rodriguez	Jefe de Departamento
5151-0129		Computadora Lap Top Negra con cargador	SAMSUNG					\$ 3,400.00	Bueno		Instancia Juvenil Municip	Luis Ángel Rocha Nájera	Jefe de Oficina
5151-0130		Impresora de Tarjetas BADGY	EVOLIS					\$ 13,000.00	Bueno		Instancia Juvenil Municip	Luis Ángel Rocha Nájera	Jefe de Oficina
5151-0131		Regulador de energía electrica						\$ 240.00	Bueno		Instancia Juvenil Municip	Luis Ángel Rocha Nájera	Jefe de Oficina
5151-0132		Equipo de cómputo contiene: Monitor, CPU, regulador, mouse y teclado						\$ 2,000.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal DIF	Oscar Natividad Faz Castillo	Coordinador
5151-0133		Equipo de cómputo contiene: Monitor, CPU, regulador, mouse y teclado						\$ 2,000.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal DIF	Oscar Natividad Faz Castillo	Coordinador
5151-0134		Impresora marca Samsung modelo 1610						\$ 500.00	Malo	EN USO	Sistema Municipal DIF	Oscar Natividad Faz Castillo	Coordinador
5151-0135		Impresora marca Samsung Proxpress M4072fd						\$ 5,000.00	Excelente	EN USO	Sistema Municipal DIF	Oscar Natividad Faz Castillo	Coordinador
5151-0138	SMR/AF05473	Laptop color negro	COMPAQ	610	SM	30/09/2015	1	\$ 500.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0139	SMR/AF05442	Disco duro externo 1 tb	ADATA	CLASIC CH11	SM	30/09/2015	1	\$ 500.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0140	SMR/AF05451	Disco duro externo 1 tb	ADATA	HD710	SM	30/09/2015	1	\$ 500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0141	SMR/AF03093	Equipo de computo con monitor acer, cpu active cool, mouse, teclado	SM	SM	SM	30/09/2015		\$ 3,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0142	SMR/AF03092	Equipo de computo con monitor acer, cpu active cool, mouse, teclado	SM	SM	SM	30/09/2015		\$ 3,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0143	SMR/AF00808	Equipo de computo con monitor i-inc, cpu acteck, mouse, teclado	SM	SM	SM	30/09/2015		\$ 2,500.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0144		Cpu acteck, mouse, teclado	CAJA BLANCA	SM	SM	30/09/2015		\$ 10,000.00			Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0145	SMR/AF00690	Equipo de computo cpu color blanco, teclado, mouse	CAJA BLANCA	SM	SM	30/09/2015		\$ 1,000.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0146	SMR/AF01781	Impresora laserjet b/n	HP	1150	SM	30/09/2015		\$ 1.00	Inservible		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0147	SMR/AF02417	Impresora officejet	HP	7500A	SM	30/09/2015		\$ 3,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0148						30/09/2015					Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0149	SMR/AF					30/09/2015					Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0150	SMR/AF					30/09/2015					Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0151	SMR/AF					30/09/2015					Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0152						30/09/2015	1				Comunicación social	Luis eduardo santana gorm	Jefe de departamento de corr
5151-0153	SMR/AF06053	Equipo de computo incluye teclado, cpu,mouse, monitor, bocinas	ADC					\$ 9,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0154		Equipo de computo incluye teclado,cpu,monitor, mous	LENOVO					\$ 10,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0155		Laptop color blanca	HP					\$ 8,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0156		Laptop color gris	TOCHIBA					\$ 9,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0157		Laptop color gris	TOCHIBA					\$ 9,000.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0158		Impresora	SHARP		MX-C300W			\$ 1,300.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0159	SMR/AF02144	Impresora	HP					\$ 500.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0160	SMR/AF02475	Modem color negro						\$ 600.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0161		Modem color blanco						\$ 800.00	Bueno		Desarrollo social	Ing. Ricardo labastida quir	Coordinador de desarrollo so
5151-0162		Equipo de computo: monitor color negro, mouse color negro, teclado color negro, bocinas color negro, cpu color negro, regulador color negro	BENQ, PROTEUS, POWER GUARD					\$ 500.00	Regular		Recursos humanos	L.e. jesus carlos rosas sanchez	Jefe de recursos humanos



5151-0163		Equipo de computo:monitor color negro, teclado color negro, mouse color negro, bocinas color negro, cpu color negro, regulador color negro	EMACHINES GENIUS, ACTIVE-COOL, EME				\$ 500.00	Regular		Recursos humanos	L.e. Jesus carlos rosas sanchez	Jefe de recursos humanos
5151-0164		Impresora color negro	P LASER 1102				\$ 800.00	Regular	Tiene una tapa rota	Recursos humanos	L.e. Jesus carlos rosas sanchez	Jefe de recursos humanos
5151-0165		Switch distribuidor de internet color blanco	TP-LINK				\$ 300.00	Regular		Recursos humanos	L.e. Jesus carlos rosas sanchez	Jefe de recursos humanos
5151-0166		Impresora color negro	P LASER 1102				\$ 800.00	Regular	Tiene una tapa rota	Recursos humanos	L.e. Jesus carlos rosas sanchez	Jefe de recursos humanos
5151-0167		IMPRESORA COLOR BLANCO CON GRIS	HP LASERJET P1005				\$ 800.00	Regular		RECURSOS HUMANOS	L.E. JESUS CARLOS ROSAS SANCHEZ	JEFE DE RECURSOS HUMANOS
5151-0168		Monitor Marca Benq		VCDTS21384	C103200289		\$ 200.00	Bueno	En Funcion	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5151-0169		C.P.U. Proteus					\$ 300.00	Bueno	En Funcion	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5151-0170		Teclado proteus		F21QA	9.984E+09		\$ 100.00	Bueno	En Funcion	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5151-0171		Regulador Marca Steren Color Negro					\$ 80.00	Bueno	Maltratado	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5151-0172		Bocina BTC SK-11 Color Blanco					\$ 250.00	Bueno	En Funcion	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5151-0173		Impresora HP laser P1102W		P1102W				Bueno	En Funcion	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5151-0174		Modem Inalanbrico					\$ 100.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0175		telefono					\$ 150.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0176		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	ACER				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0177		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	ACER				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0178		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	ACER				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0179		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	ACER				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0180		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	MARK VISIO				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0181		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	E MACHINES				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0182		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	E MACHINES				\$ 1,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0183		equipo de computp completo (CPU, teclado, mause, n	G , GENERICO				\$ 5,700.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0184		HP CNBR F08048	ASER JET1200				\$ 750.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0185		HP VDN4C10329	ASERJETP1005				\$ 800.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0186		HP CNG99CCGTK	ASERJETM1522				\$ 850.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0187		HP CN04NH30KN	OTOSMARTC4680				\$ 550.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0188		HP VNB3B06309	ERJETP1606DN				\$ 800.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0189		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0190		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0191		APLUS					\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0192		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0193		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0194		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0195		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0196		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0197		CDP	JPR505120VAC				\$ 350.00	Regular		Direccion de catastro	Lic. Marco Antonio Saldaña	Director de Catastro
5151-0198	***	Telefono	Sansum	SP-F203	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0199	***	CPU	Active cool	***	***	***	\$ 142.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0200	***	Teclado	***	***	***	***	\$ 47.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0201	***	Impresora	HP LaserJetP (CE658A)	***	SPB/52432	***	\$ 2,785.09	Bueno	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0202	***	Monitor	***	***	***	***	\$ 142.50	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0203	***	Mouse	***	***	***	***	\$ 14.25	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0204	***	Bocinas	***	***	***	***	\$ 19.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0205	***	Regulador	***	***	***	***	\$ 95.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento
5151-0206	***	Regulador	***	***	***	***	\$ 95.00	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernán	Jefe del Departamento

TO 2015-2016
 TERCIO, SLP

ARL
 RAL



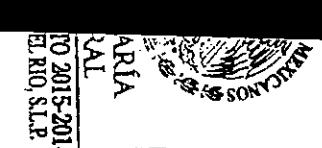
2015-2016
 TERCIO, SLP



5151-0207	Equipo de computo contiene monitor emachines, cpu,	HP	X	X	X	X	\$ 3,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5151-0208	Equipo de computo contiene monitor emachines, cpu,	HP	X	X	X	X	\$ 3,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5151-0209	Impresora color gris marca brother	BROTHER	DCP-7055W	X	X	X	\$ 1,850.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5151-0210	Impresora laserjet p1102w	HP		X	X	X	\$ 1,000.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5151-0211	Laptop color negra marca emachines	EMACHINES	E625	X	X	X	\$ 3,500.00	Bueno	Buen estado	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5151-0212	Computadora	Benq	S/n				\$ 7,500.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5151-0213	Modem	Infinium	S/n				\$ 540.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes

1241-9 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION (COG 519)

CODIGO	N° INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
						FECHA	N°						
5191-0001		Báscula marca Taurus obelix color blanco						\$ 200.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5191-0002		Báscula marca Taurus obelix color blanco						\$ 200.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Jesus Jairo Rios	Programas Alimentarios
5191-0003		Maquina de escribir manual	Olimpya					\$ 300.00	Malo		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Pad	Director
5191-0004		Extintor rojo con negro de 1 Kg.	Chong					\$ 150.00	Sin uso	Vacios	Ecologia y Proteccion Civ	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5191-0005		Extintor rojo con negro de 9 Kg.	Chong					\$ 500.00	Sin uso	Vacios	Ecologia y Proteccion Civ	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5191-0006		Extintor rojo con negro de 9 Kg.	Chong					\$ 500.00	Sin uso	Vacios	Ecologia y Proteccion Civ	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5191-0007		Extintor rojo con negro de 9 Kg.	Chong					\$ 500.00	Sin uso	Vacios	Ecologia y Proteccion Civ	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5191-0008		Extintor rojo con negro de 9 Kg.	Chong					\$ 500.00	Sin uso	Vacios	Ecologia y Proteccion Civ	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5191-0009		Trofeo de adultos mayores de voley bol						\$ 200.00	Buenas Condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5191-0010		Trofeo de beisbol 2015						\$ 400.00	Buenas Condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5191-0011		Trofeo de beisbol 2014						\$ 500.00	Buenas Condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5191-0012		Trofeo de atletismo						\$ 200.00	Buenas Condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5191-0013		Trofeo de adultos mayores de voley bol						\$ 200.00	Buenas Condiciones		INAPAM	Ma del Carmen Sifuentes	Jefa de Oficina
5191-0014		Báscula de 5 Kg.						\$ 200.00	Malo		Sistema Municipal DIF	Oscar Navarreda Foz	Coordinador
5191-0015		Panilla de metal con 3 quemadores						\$ 150.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Oscar Navarreda Foz	Coordinador
5191-0016		Tanque de gas de 30 lls						\$ 250.00	Bueno		Sistema Municipal DIF	Oscar Navarreda Foz	Coordinador
5191-0017	SMR/AF00314	Amplificador cs1200	Backstage	CS 1200		30/09/2015	1	\$ 2,000.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0018	SMR/AF05463	Amplificador crown	Crown	XL-S2000		30/09/2015	1	\$ 3,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0019	SMR/AF1735	Amplificador perifoneo toa color negro	Toa	A-61M		30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0020	SMR/AF01834	Bocina amplificada	Crost			30/09/2015	1	\$ 1.00			Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0021	SMR/AF01832	Bocina amplificada	Crost			30/09/2015	1	\$ 1.00	Inservible		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0022	SMR/AF01833	Bocina amplificada	Yorkville	NX2		30/09/2015	1	\$ 2,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0023	SMR/AF01833	Bocina amplificada	Yorkville	NX2		30/09/2015	1	\$ 2,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0024	SMR/AF1843	Bocina de campana	Steren			30/09/2015	1	\$ 600.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0025	SMR/AF05474	Bocina pasiva	Jbl	JRX100		30/09/2015	1	\$ 2,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0026	SMR/AF05475	Bocina pasiva	Jbl	JRX101		30/09/2015	1	\$ 2,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0027	SMR/AF00317	Bocina pasiva	Titan	Wharfedale Pro		30/09/2015	1	\$ 2,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0028	SMR/AF0318	Bocina pasiva	Titan	Wharfedale Pro		30/09/2015	1	\$ 2,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0029	SMR/AF05465	Bocina pasiva	Yorkville	YX215		30/09/2015	1	\$ 7,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0030	SMR/AF05466	Bocina pasiva	Yorkville	YX215		30/09/2015	1	\$ 7,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0031	SMR/AF00678	Convertidor de corriente	Steren			30/09/2015	1	\$ 600.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0032	SMR/AF05469	Diablo color verde	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 300.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0033	SMR/AF05470	Microfono inalambrico	Shure			30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0034	SMR/AF05460	Modem infinitum color blanco	Technicolor	TG582N		30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0035	SMR/AF01846	Pantalla de pedestal chica	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 800.00	Mal estado		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0036	SMR/AF00663	Pantalla de pedestal 2.45x2.35 mts	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 1,800.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0037	SMR/AF05476	Pedestal para microfono color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0038	SMR/AF05477	Pedestal para microfono color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0039	SMR/AF0578	Pedestal para microfono color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0040	SMR/AF0579	Pedestal para microfono color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0041	SMR/AF0580	Pedestal para microfono color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0042	SMR/AF05471	Tripie para bocina color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0043	SMR/AF05472	Tripie para bocina color negro	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0044	SMR/AF05467	Tripie para bocina color plata	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr



5191-0045	SMR/AF05468	Tripie para bocina color plata	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0046	SMR/AF05481	Lote de cable para microfono y bocinas	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 1,200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0047	SMR/AF01749	Ventilador color blanco	Fant star	SM		30/09/2015	1	\$ 150.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0048	SMR/AF05443	Ventilador de piso color gris	Mytek	SM		30/09/2015	1	\$ 250.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0049	SMR/AF05553	Engargoladora para arillo de plastico	Gbc	SM		30/09/2015	1	\$ 1,500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0050	SMR/AF01825	Microfono de solapa	Shure	SOLAPA		30/09/2015	1	\$ 1,000.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0051	SMR/AF05464	Mezcladora	Soundcraf	MFX		30/09/2015	1	\$ 3,500.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0052	SMR/AF00313	Mezcladora	Behringer	SM		30/09/2015	1	\$ 3,000.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0053	SMR/AF001736	Guillotina de madera	Sm	SM	SM	30/09/2015	1	\$ 500.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0054	SMR/AF01817	Deck toca cintas	Pioner	CT-W106		30/09/2015	1	\$ 200.00	Malo		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0055	SMR/AF01818	Tablero de 8 contactos con extencion	Sm	SM	SM	30/09/2015	1	\$ 200.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0056	SMR/AF01827	Microfono	Shure	PG48	SM	30/09/2015	1	\$ 300.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0057	SM	Microfono color gris	Sm	SM		30/09/2015	1	\$ 250.00	Regular		Comunicación social	Luis eduardo santana gom	Jefe de departamento de corr
5191-0060	1	Lona para evento del dia internacional de la mujer	***	***	***	***	***	\$ 1,000.00	Buena	CON MEDIDAS DE 7mm	Instancia de la mujer	Gpe delpilar martinez	Encargada
5191-0061		Cuadro expresidente 1	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0062		Cuadro expresidente 2	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0063		Cuadro expresidente 3	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0064		Cuadro expresidente 4	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0065		Cuadro expresidente 5	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0066		Cuadro expresidente 6	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0067		Cuadro de expresidente c. Antero faz palacios	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0068		Cuadro de expresidente c. Benito cruz yañez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0069		Cuadro de expresidente c. C. Bernardo rodriguez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0070		Cuadro de expresidente c. Brigido diaz garcia	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0071		Cuadro de expresidente c. Emeterio mendiola donjua	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0072		Cuadro de expresidente c. Ismael perez grimaldo	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0073		Cuadro de expresidente c. Jesus flores montante	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0074		Cuadro de expresidente c. Jose vega mejia	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0075		Cuadro de expresidente c. Juan morin rosas	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0076		Cuadro de expresidente c. Julio padilla rodriguez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0077		Cuadro de expresidente c. Luis barba martin del cam	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0078		Cuadro de expresidente c. Luis diaz gonzalez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0079		Cuadro de expresidente c. Manuel labastida y peña	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0080		Cuadro de expresidente c. Marcelino huerta	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0081		Cuadro de expresidente c. Pedro reyna rosas	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0082		Cuadro de expresidente c. Rafael segura segura	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0083		Cuadro de expresidente c. Ranulfo quintero gutierrez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0084		Cuadro de expresidente c. Ricardo juarez tolentino	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0085		Cuadro de expresidente c. Transito mendez robledo	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0086		Cuadro de expresidente c. Vicente rios villanueva	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0087		Cuadro de expresidente c. Antonio andrade rodriguez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0088		Cuadro de expresidente c. Rafael hernandez martinez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0089		Cuadro de expresidente c. Rafael montante martinez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0090		Cuadro de expresidente c. Guillermo thomson padron	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0091		Cuadro de expresidente c. Ignacio jimenez alvarez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0092		Cuadro de expresidente c. J. Trinidad morales salaza	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0093		Cuadro de expresidente c. Jose luis castillo barrientos	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0094		Cuadro de expresidente c. Maximino martinez sanche	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaria general	Vidal torres gonzalez	Secretario general

2015-2018
RIO, S.L.P.

SECRETARÍA



2015-2018
RIO, S.L.P.

SECRETARÍA



5191-0095	Cuadro de expresidente c. Pascual martinez martinez	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaría general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0096	Cuadro de expresidente c. Reinel monterro huerta	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaría general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0097	Cuadro de expresidente c. Gregorio ortiz ventura	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaría general	Vidal torres gonzalez	Secretario general
5191-0098	Cuadro de expresidente c. Jesus vazquez loredo	X	X	X	X	X	\$ 200.00	Regular	Regular	Secretaría general	Vidal torres gonzalez	Secretario general



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
INVENTARIO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
ADMINISTRACIÓN



RESPONSABLE

CODIGO	N° INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA FECHA N°		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
--------	------------	-------------	-------	--------	-------	---------------------	--	----------------	---------------------	---------------	--------------	--------	-------

1242-1 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES (COG 521)

5211-0001		Proyector	View sonic					\$ 1,000.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de Departamento
5211-0002		Cañón multimedia focus sin maletín.	focus	***	***	***	***	\$ 3,500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5211-0003		Televisión marca LG 32" modelo CP291L40						\$ 350.00	Bueno		Sistema Municipal Dif	Oscar Nathidad Fez Castillo	Coordinador
5211-0004		Proyector	Epson	H369A	SN	30/09/2015	1	\$ 4,000.00			Comunicacion Social	Luis Eduardo Santana	Jefe de departamento de comunic
5211-0005		Proyector	Sony	BPL-EX7	SN	01/10/2015		\$ 400.00					

TOTAL \$ 9,250.00

1242-2 APARATOS DEPORTIVOS (COG 522)

CODIGO	N° INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA FECHA N°		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
5221-0001		Base para perilla de box	Mjmin	S/n				\$ 1,290.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0002		Base para perilla de box	Mjmin	S/n				\$ 1,290.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0003		Red para volibol	S/n	S/n				\$ 199.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0004		Poste para volibol	S/n	S/n				\$ 230.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0005		Poste para volibol	S/n	S/n				\$ 230.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0006		Saco para box negro	S/n	S/n				\$ 800.00	Nuevo	Excelente estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0007		Saco para box rojo	S/n	S/n				\$ 800.00	Nuevo	Excelente estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0008		Perillas con base rojo	Casta	S/n				\$ 1,700.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0009		Ejercitador pony	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0010		Ejercitador pony	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0011		Ejercitador pony	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0012		Ejercitador pierna	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0013		Ejercitador pierna	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0014		Ejercitador timon	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0015		Ejercitador timon	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0016		Ejercitador gimnasio	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0017		Ejercitador gimnasio	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0018		Ejercitador esqui	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Malas	Pesimas condiciones	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0019		Ejercitador volante	X-ercise	S/n				\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0020		14 postes de luz	S/n	S/n				\$ 5,719.00	Malas	Pesimas condiciones	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0021		2 porterías para futbol	S/n	S/n				\$ 2,199.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0022		2 tableros	S/n	S/n				\$ 5,799.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0023		2 canastillas	S/n	S/n				\$ 999.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0024		1 grada de metal	S/n	S/n				\$ 5,000.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0025		Tablero electrónico	S/n	S/n				\$ 8,537.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0026		2 tableros completos	S/n	S/n				\$ 5,973.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0027		2 postes volibol	S/n	S/n				\$ 230.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0028		3 bancas color azul	S/n	S/n				\$ 230.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes

5221-0029	Mesa blanca	S/n	S/n					\$ 350.00	Malas	Pesimas condiciones	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0030	2 ventiladores grandes	S/n	S/n					\$ 3,500.00	Malas	Pesimas condiciones	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0031	7 gradas de metal	S/n	S/n					\$ 2,100.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0032	2 mesas marcador	S/n	S/n					\$ 2,500.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0033	2 red volibol	S/n	S/n					\$ 199.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0034	2 red porteria	S/n	S/n					\$ 549.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0035	4 tableros con porteria	S/n	S/n					\$ 7,500.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0036	4 postes de volibol	S/n	S/n					\$ 230.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0037	Mini sky	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0038	Hangling wheels	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0039	Pull up	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0040	Pull down challenge	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0041	Power push	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0042	Sit up	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0043	Remo boat	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0044	Sky	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0045	Waist twister	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0046	Squat pushing	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0047	Double heat walker	If hi	S/n					\$ 2,300.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0048	Gimnasio recreativo	If hi	S/n					\$ 3,500.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0049	Casa del arbol	S/n	S/n					\$ 7,800.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0050	4 tableros basquet con porteria	S/n	S/n					\$ 7,500.00	Regular	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0051	10 postes led	S/n	S/n					\$ 5,797.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes
5221-0052	2 porterias para futbol	S/n	S/n					\$ 2,499.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	L.a.e. omar guadalupe licea	Jefe de la oficina de deportes

TOTAL \$ 135,849.00

CODIGO	N° INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
1242-3 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO (COG 523)													
5231-0001		Camara digital memoria de 1 Gb	Kodak					\$ 500.00	Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	Jefe de Departamento
5231-0002		Camara fotografica color gris	Canon					\$ 1,000.00	Bueno		Comercio	Luis Fernando Gutierrez Escobedo	Jefe de Departamento
5231-0003		Camara fotografica	Sony	DSC-S3000	***	***	***	\$ 1,250.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe de Departamento
5231-0004		Cámara fotográfica marca Fujif S4500						\$ 1,000.00	Bueno		Sistema municipal dif	Oscar natividad faz castillo	Coordinador
5231-0005	SMR/AF04810	Camara de video	SONY	HANDYCAM		30/09/2015	1	\$ 3,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gomez	Jefe de departamento de comunic
5231-0006	SMR/AF03333	Camara fotografica	FUJIFILM	5100		30/09/2015	1	\$ 6,000.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gomez	Jefe de departamento de comunic
5231-0007	SMR/AF05124	Camara fotografica	NIKON	D7000		30/09/2015	1	\$ 12,000.00	Buebo		Comunicación social	Luis eduardo santana gomez	Jefe de departamento de comunic
5231-0008	SMR/AF05454	Flash para camara	VANTA	SM		30/09/2015	1	\$ 500.00	Bueno		Comunicación social	Luis eduardo santana gomez	Jefe de departamento de comunic

TOTAL 2014 \$ 25,250.00

CODIGO	N° INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	FACTURA FECHA	N°	COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
1242-9 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (COG 529)													
5291-0001		Toldo chico color blanco con medidas 6X6						\$7,000.00	Regular		Ecología y Protección Civil	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TO 2015-2016
DEI, RIO, S.L.P.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TO 2015-2016
DEI, RIO, S.L.P.

5291-0002	Toldo chico color blanco con medidas 6X6						\$7,000.00	Regular		Ecología y Protección Civil	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5291-0003	Toldo chico color blanco con medidas 6X6						\$7,000.00	Malo		Ecología y Protección Civil	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5291-0004	Toldo chico color blanco con medidas 6X12						\$12,000.00	Regular		Ecología y Protección Civil	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento

TOTAL 2016 \$33,000.00





H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
INVENTARIO DE VEHICULOS
ADMINISTRACION 2015-2018



CODIGO	NO INV.	CONCEPTO	MOD.	SERIE	FACTURA		COSTO EN \$	PLACAS	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	
					FECHA	N°						NOMBRE	CARGO

1244-1 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (COG 541)

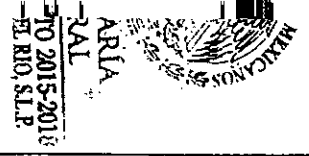
5411-0001		Silverado blanco	Chevrolet	2006			\$ 38,000.00		Bueno		Desarrollo Rural	Jose Lara Anguiano	departamento
5411-0002		Camioneta marca Ford tipo F-150 XL, color blanca	2001	3FTDF1612X1MA4270			\$ 30,000.00		Regular		Comercio	Lic. Luis Fernando Gutiérrez Escobedo	Jefe de Departamento
5411-0003		Peugeot manger acristado	2001	VF3YDDMF691595530			\$ 15,000.00	VCH-39-39	Regular	Color blanco	Educación	Fredy Mendoza	Chofer
5411-0004		Camioneta Ford Ranger	2006	8AFAT56D66452106			\$ 10,000.00	SIN PLACAS	Malas	En servicio	Seguridad publica	Gabriel Adolfo Gomez Padilla	Director
5411-0005		Camioneta Ford Lobo	2005	3FEF17W35MA00910			\$ 15,000.00	SIN PLACAS	Malas	En servicio	Seguridad publica	Gabriel Adolfo Gomez Padilla	Director
5411-0006		Camioneta Chevrolet pick up	2006	3GBEC14X06M111149			\$ 16,000.00	SIN PLACAS	Malas	En servicio	Seguridad publica	Gabriel Adolfo Gomez Padilla	Director
5411-0007		Camioneta Ford Lobo	2007	1FTRW14W97KB47250			\$ 40,000.00	SIN PLACAS	Malas	En servicio	Seguridad publica	Gabriel Adolfo Gomez Padilla	Director
5411-0008		Camioneta Toyota Hilux	2006	8AJEX32G464001522			\$ 35,000.00	SIN PLACAS	Malas	En servicio	Seguridad publica	Gabriel Adolfo Gomez Padilla	Director
5411-0009		Chevrolet color blanco, nacional, Pick Up, 2 puertas, de 6 cilindros, sin placas.	1997	1GCEC34K6VZ163605	***	***	\$ 7,000.00	Sin placas	Regular	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0010		Chevrolet color blanco Nacional, de capacidad 3000 litros, chasis cabina de gas de 8 cilindros sin placas.	2001	3GBJC34RXIM117111	***	***	\$ 55,000.00	Sin placas	Regular	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0011		Dina chasis CORAZA, color blanco de 10,000 litros de capacidad de 6 cilindros, Diesel	1987	54-43388B7	15/10/1987	7708	\$ 30,634.00	Sin placas	Bueno	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0012		Chevrolet 1993, color blanco, nacional de capacidad 3000 litros, chasis cabina de gas de 8 cilindros, sin placas.	1993	36CJC44X6NM131271	***	***	\$ 8,500.00	Sin placas	Regular	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0013		Chevrolet 1998, color blanco, de serie nacional Pick Up de 2 puertas de 6 cilindros.	1998	1GCEC34K6UZ16360500	***	***	\$ 25,000.00	01-763-24	Regular	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0014		Kodiak 2006, color blanco Nacional de capacidad 10,000 litros, chasis cabina de diesel de 8 cilindros.	2006	3GBP7H1C56M118699	***	***	\$ 45,000.00	TN-01-764-24	Regular	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0015		Camioneta DODGUE RAM 4000 Chasis Cabina, de 5.9 l, modelo 2007, color blanco de 3 toneladas.	2007	3D6WN56D67G836222	***	***	\$ 25,000.00	Sin placas	Regular	***	DAPM	Alberto Villarreal Segura	Jefe del DAPM
5411-0016		Camioneta pickup mca. CHEVROLET modelo 1994	1994	3GCEC20A6RM141408	09/09/1994	2559	\$ 54,338.00	TD-3142-B	Regular	***	Agua Potable	Segura	Departamento



2015-2016
10, S.L.P.

LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

5411-0017		Camioneta Ford 3.5 toneladas Mod. 2008, color blanco	2008	FEKF36L28MA31678			\$ 127,500.00		Regular	Prestamo temporal a SMDIF	Ecologia y Proteccion Civil	Zenón Bárcenas Bárcenas	Jefe de Departamento
5411-0018		Camioneta Chevrolet color blanco	2008	3GCEC14X48M115266			\$ 58,000.00		Regular		Civil	Bárcenas	Departamento
5411-0019		Jeep compas color blanco	2013				\$ 150,000.00	vdl-66-28	Buena	En uso	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Faz Castillo	Coordinador
5411-0020		Chevrolet con camper color blanco					\$ 20,000.00		Regular	En uso	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Faz Castillo	coordinador
5411-0021		Suburban color arena	2004				\$ 90,000.00		Regular	En uso	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Faz Castillo	coordinador
5411-0022		Suburban color blanco	2012				\$ 90,000.00		Regular	En uso	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Faz Castillo	coordinador
5411-0023		Camioneta for-250 color gris	2008	3FTRF17288MA29869			\$ 30,000.00	TN01762	Regular		Desarrollo social	Ing. ricardo labastida quintero	Coordinador del departamneto de desarrollo social
5411-0024		Camioneta chevrolet silverado color blanco	2008				\$ 30,000.00				Desarrollo social	Ing. ricardo labastida quintero	Coordinador del departamneto de desarrollo social
5411-0025		Carro nissan versa color blanco	2013				\$ 100,000.00		Buena		Desarrollo social	Ing. ricardo labastida quintero	Coordinador del departamneto de desarrollo social
5411-0026		Chevrolet kodiak color blanco	2002	3GBM7H1CX2M111034			\$ 650,000.00		Buena	Se Encuentra en regulares condiciones	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0027		Mercedes benz color blanco Recoleccion de Basura	2003	3ALABTCS93DM01253			\$ 600,000.00		Buena	Se Encuentra en regulares condiciones	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0028		Volvo GM color blanco Recoleccion de Basura	1995				\$ 800,000.00		Buena	Se Encuentra en regulares condiciones	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0029		Internation al tipo pipa (vactor) color blanco	1994	1HTSDAAR7RH596287			\$ 820,000.00		Buena	Desazolve de Fosa Septica Drenaje y Alcantarillado	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0030		Camioneta GMC (grua) color rojo	1985	16DTC14H8FJ511005			\$ 15,000.00		Sn uso	Servicio de alumbrado publico	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0031		Ford de 3 tres toneladas color blanco	1986	TCY335A505368			\$ 5,000.00		Sin uso	Comisiones del Departamento	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0032		blanco	1994	3GCEC30KXRM144486			\$ 6,500.00		Malo	Carroceria golpeada, sin limpiadores llantas.	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Departamento
5411-0033		Chevrolet pick up blanca color blanco	1997	IGCEC49K5WZ205036			\$ 6,500.00		Buena	Comisiones del Departamento	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0034		Camion internacional con grua 1600 color blanco con rallas rojas 8 cilindros	1654LP	IHTJUZRMA4JH623498			\$ 80,000.00		Buena	Comisiones del Departamento	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0035		Camioneta courier	2008	9FBFT33N78787216			\$ 45,000.00	TN-01-749	Sin uso	Comisiones del Departamento	Servicios Publicos Municipales	Gilberto Loyola Otero	Jefe del Departamento
5411-0036	***	Camioneta FORD Blanca	2003	3FTDF17222MA18707	***	***	\$ 33,250.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0037	***	Camioneta Ford Lobo	2003	3FTEF-17233MB05117	***	***	\$ 38,000.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernández Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0038	***	Camioneta Nissan Griss Pick Up	2009	***	***	***	\$ 38,000.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento



5411-0039	***	Camión Freightliner	2000	***	***	***	\$ 47,500.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0040	***	Camión Sterling	2000	2F2HAFAA7YAH28477	***	***	\$ 47,500.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0041	***	Camioneta FORD Blanca	2003	3FTDF17222MA18707	***	***	\$ 33,250.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0042	***	Camioneta Ford Lobo	2003	3FTEF-17233MB05117	***	***	\$ 38,000.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernández Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0043	***	Camioneta Nissan Griss Pick Up	2009	***	***	***	\$ 38,000.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0044	***	Camión Freightliner	2000	***	***	***	\$ 47,500.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0045	***	Camión Sterling	2000	2F2HAFAA7YAH28477	***	***	\$ 47,500.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
5411-0046		Camioneta color rojo flama marca ram	2016	DX6H98-29C 42541			\$ 549,900.00	Sin placas	Buen estado		Secretaría general	Vidal torres gonzalez	Secretario general

TOTAL 201 \$ 5,131,372.00

1244-2 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (COG 542)

CODIGO	NO INV.	CONCEPTO	MOD.	SERIE	FACTURA		COSTO EN \$	PLACAS	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO
					FECHA	Nº							
5421-0001	***	Semi Remolque	BOY FRUEH	C-N2-35LFWC678201	***	***	\$ 161,500.00	Sin placas	Regular	***	Obras Públicas	Iván Luis Fernando Hernandez Mendoza	Jefe del Departamento
SUB SUB TOTAL SIN FECHA							\$161,500.00						
SUBTOTAL							\$161,500.00						



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
INVENTARIO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
ADMINISTRACION 2015-2018



CODIGO	N° INV	CONCEPTO	MODELO	FACTURA		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	NOMBRE	CARGO	
				SERIE	FECHA							N°
1246 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL (COG 562)												
5621-0001		Soplador para oxigenación de todos activados (E_1) PTAR.	***	***	***	***	\$ 650,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0002		Soplador para oxigenación de todos activados (E_2) PTAR.	***	***	***	***	\$ 650,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0003		Bomba sumergible de 1 1/2".	***	***	***	***	\$ 1,350.00	Regular	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0004		Motor sumergible AR Modelo: MSRG 203460 - 20 HP KW15 AMP PC27.5 RG.30.5 460 Volts H260 RPM 3.450 PESO 78 KG. No. De serie 193710 Temperatura 30 grados PC. (Pozo No. 01)	***	***	193710	***	\$ 78,580.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0005		Bomba sumergible de 35 HP TRIFASICA Serie H. (Pozo No. 2).	***	***	***	***	\$ 128,315.20	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0006		Bomba vertical sumergible de 20 HP de 6 pasoso, marca EVANS multi etapas.	EVANS	***	***	***	\$ 75,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0007		Motor tipo MS201-80 sumergible, marca PUMA, M-MT-2500-2116, Tipo SP 400-10 HP75, 60 KW 80-HIP 07006 PM, 60 H23510 RPM. 440 Volts h-617 max 978 SAMAR 5" F/A 107 SEA.120 COSF.084 RAD 6X4". (Pozo No. 4)	PUMA	***	***	***	\$ 123,500.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0008		Motor sumergible AR, modelo 48213897. DE 7.5 HP KW PC 27.5. RG. 30.5, 460 VOLTS, HZ 60 RPM 3. G. (Pozo No. 5).	***	***	***	***	\$ 85,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0009		Motor sumergible de HP 7.5, No. De serie 246842, marca ALTAMIRA, modelo MSR6_203230, kw15 de 16 tazones y 230 Voltios. (Pozo No. 6)	EVANS	***	***	***	\$ 35,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0010		Motor sumergible de 7.5 HP (Pozo No. 7)	***	***	***	***	\$ 90,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0011		Bomba sumergible de 15 HP	***	***	***	***	\$ 85,000.00	Bueno	***	Agua Potable	Alberto Villarreal Segura	Jefe del Departamento
5621-0012		Bomba eléctrica para riego de inventanaderos de 2 pulgadas						Regular		Complejo Municipal		
5621-0013		Bomba sumergible de 1 pulgada	Trupper					Regular	Problemas al arrancar	Complejo Municipal		

5621-0014	Sistema de riego para invernadero	Ventury					Regular	Tostado y deteriorado	Complejo Municipal		
5621-0015	Soplador 1,5 hp trifasico	Weetwatwr					Bueno		Municipal		
5621-0016	Tractor	John deere	S/n			\$ 30,000.00	Buen estado	Se encuentra en buen estado	Deportes	C.a.e. Omar Guadalupe Lopez	Jefe del Departamento

TOTAL \$ 1,381,745.20

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO



2015-2018
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN PABLO

1246-4 SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL (COG 564)

CODIGO	N° INV	CONCEPTO	MODELO	FACTURA		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	CARGO
				SERIE	FECHA						
56410001		Ventilador domestico	Fan star	3123		\$100.00	Bueno		Junta Municipal de Reclutamiento	Ana Lilia Martinez Rico	Jefa de departamento
56410002		Ventilador color blanco	Mitek			\$250.00	Regular		Comercio	Gutierrez	departamento
56410003		Ventilador de piso color gris				\$250.00	Bueno		Unidad de Informacion Publica	Jessica Grisell Alvarado Garcia	Jefa de departamento
56410004		Frigo bar marca Pureza color blanco con despachador de agua	Pureza			\$ 1,500.00	Bueno		Contraloría Interna Municipal	Romám Huerta Sifuentes	Contralor Interno Municipal
		Enfriador de agua				\$ 100.00	Malo		Seguridad Pública	Gabriel Adolfo Gomez Padilla	Director
		Aire acondicionado	Carrier-atmosphere			2,000.00	Malo	Actualmente sin uso	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal
		Congelador marca Tor-Rey CHTC-25				\$ 9,400.00		Bueno	Sistema Municipal Dif	Oscar Natividad Faz Castillo	Coordinador
		Ventilador color blanco				\$ 50.00		Bueno	Sistema Municipal Dif	Natividad Faz Castillo	Coordinador
		CALEFACCION	Mc Qualy			\$9,000.00	BUENO		DESARROLLO SOCIAL	ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO	
SMR/AF060		DESPACHADOR DE AGUA	Whirlpool			\$1,800.00	BUENO		DESARROLLO SOCIAL	ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO	
SMR/AF024		VENTILADOR COLOE NEGRO	EVERCOOL			\$400.00	BUENO		DESARROLLO SOCIAL	ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO	
SMR/AF024		VENTILADOR COLOR NEGRO	EVERCOOL			\$400.00	BUENO		DESARROLLO SOCIAL	ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO	
SMR/AF007		VENTILADOR COLOR BLACO				\$300.00	BUENO		DESARROLLO SOCIAL	ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO	
	***	Ventilador	Max	M12-PND4	***	\$ 142.50	Regular	***	Obras Públicas	Fernando Hernández Mendoza	Jefe del Departamento
		VENTILADOR COLOR GRIS	MYTEK	3338	X		500.00	REGULAR	REGULAR	SECRETARIA GENERAL	VIDAL TORRES GONZALEZ
		VENTILADOR BLANCO DE PARED	MYTEK	x	X		500.00	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	SECRETARIA GENERAL	VIDAL TORRES GONZALEZ
		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO INTENSITY	X	x	X		500.00	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	SECRETARIA GENERAL	VIDAL TORRES GONZALEZ



1246-5 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION (COG 565)

CODIGO	N° INV	CONCEPTO	MODELO	FACTURA		COSTO EN \$	CONDICION ACTUAL	OBSERVACIONES	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	CARGO	
				SERIE	FECHA							
56510001		Telefono inalambrico color beige	Panasonic	KX-17705		\$500.00	Bueno		Informacion Pública	Avarado Garcia	Departamento	
56510002		Telefono Panasonic color blanco	Panasonic			200.00	Bueno		Contraloria	Sifuentes	Municipal	
56510002		Telefono	Panasonic	KX-TS550ME		\$200.00	Bueno		Educación	Duarte	departamento	
56510003		Telefono inalambrico color negro	Radioshack			\$ 80.00	Regular		Seguridad Pública	Gomez Padilla	Director	
56510003		Telefono color negro	Moderphone			\$ 50.00	Malo		Seguridad Pública	Gomez Padilla	Director	
56510004		Telefono color negro	Panasonic			\$ 50.00	Malo		Seguridad Pública	Gomez Padilla	Director	
56510005		Equipo de teléfono inalámbrico Motorola	M6230	Q600XGU02	***	\$350.00	Bueno	***	Agua Potable	Segura	departamento	
56510006		Telefono Samsung color blanco	Samsung	SPF203		300.00	Regular	Se encuentra en estado regular	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal	
56510007		Telefono Panasonic color blanco	Panasonic	KX-17705X		200.00	Regular	Se encuentra en estado regular	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal	
56510008		Telefono Negro Inalambrico	Panasonic	KX-TGA171ME		150.00	Bueno	Adquiridos en junio 2016	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal	
56510009		Telefono Negro Inalambrico	Panasonic	KX-TGA171ME		150.00	Bueno	Adquiridos en junio 2016	Tesoreria	Martin Perez Torres	Tesorero Municipal	
56510010		telefono marca Panasonic modelo KX-TG550ME					\$ 100.00	Bueno	EN USO	Sistema Municipal DE	Oscar	
56510011	MR/AF054	MODEM INFINITUM COLOR	CHNICOLOR	TG582N		30/09/2015	1	BUENO	200.00	COMUNICACIONES	LUIS	DEPARTAMENTO DE
56510012	SMR/AF	TELEFONO COLOR BLANCO	PANASONIC	KX-T7705	SN	30/09/2015	1	BUENO	\$300.00	COMUNICACIONES	LUIS	DEPARTAMENTO DE
56510013	SMR/AF	SWITCH CISCO 24 PUERTOS	CISCO	SR224	SM	30/09/2015		BUENO	\$800.00	COMUNICACIONES	LUIS	DEPARTAMENTO DE
56510014	IR/AF021	TELEFONO COLOR BLANCO	Brother				\$500.00	REGULAR		DESARROLLO	ING. RICARDO	
56510015		TELEFONO COLOR NEGRO	TELMEX				\$400.00	REGULAR		DESARROLLO	ING. RICARDO	
56510016	TELEFONO	SAMNSUNG	SP-F203	X	X		1,000.00	BUENO	BUEN ESTADO	GENERAL	GONZALEZ	GENERAL
56510017	TELEFONO	THOMNSON	MX29391	X	X		500.00	BUENO	BUEN ESTADO	GENERAL	GONZALEZ	GENERAL
56510018	TELEFONO	PANASONIC	KX-T7730X	X	X		600.00	BUENO	BUEN ESTADO	SECRETARIA GENERAL	VIDAL TORRES GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL
	TELEVISOR	SONY	X	X	X		600.00	REGULAR	REGULAR	GENERAL	GONZALEZ	GENERAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

2. RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO (CON LA IDENTIFICACION DE LOS BINES ADQUIRIDOS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016, CONCILIADO CON LAS ALTAS Y BAJAS OCURRIDAS EN EL PERIODO Y DEBIDAMENTE CONCILIADO CON EL REGISTRO CONTABLE).

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPR N°	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTD	VALOR
1	581001	PILANCON DE AGUA POTABLE	CUARTEL NOVENO EN COL. DE LA CRUZ	AL NORTE MIDE: 52.00 METROS AL SUR MIDE: 52.00 METROS AL ORIENTE MIDE: 70.00 METROS AL PONIENTE MIDE: 54.00 METROS	Y LUNDA CON EL CERRO DEL CHIQUIHUT Y LUNDA CON VEREDA AL RINCON Y LUNDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL Y LUNDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL	1	3334 A FOJAS 105-114 DE TOMO 52 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	PILANCON DE AGUA POTABLE	\$52,385.00
2	581002	UNIDAD DEPORTIVA	CALLE NEGRETE COL. GUADALUPANA	AL NORTE MIDE: 52.30 METROS AL SUR MIDE: 55.31 METROS AL ORIENTE: MIDE 105.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 105.19 METROS	Y LUNDA CON CALLE NEGRETE Y LUNDA CON CALLE EN PROYECTO Y LUNDA CON CALLE CUAUHTEMOC Y LUNDA CON CALLE EN PROYECTO	2	53 A FOJAS 67 DEL TOMO 56 DE ESCRITURAS PUBLICAS	66	URBANO	UNIDAD DEPORTIVA	\$563,950.00
3	581003	POZO DE AGUA POTABLE	CEMENTERA CARRETERA 57 DEL CUARTEL DECIMO (DON GOYO)	AL NORTE: MIDE 6.00 METROS AL SUR: MIDE 12.00 METROS AL ORIENTE: MIDE EN TRES LINEAS; LA PRIMERA MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE EN TRES LINEAS; LA PRIMERA MIDE 10.00 METROS	Y LUNDA CON INMUEBLE DENOMINADO "LA CRUZ" Y LUNDA CON GREGORIO SANCHEZ MEJIA Y LUNDA CON GREGORIO SANCHEZ MEJIA Y LUNDA CON SUCESORES DE JUAN JIMENEZ	3	1703 A FOJAS 263-268 DEL TOMO 115 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$24,560.70
4	581004	LA CANOA (CARCAMO)	CUARTEL ONCE	AL NORTE: MIDE 20.97 METROS AL SUR: MIDE 19.36 METROS AL ORIENTE: MIDE 50.65 METROS AL PONIENTE: MIDE 48.00 METROS	Y LUNDA CON MARTHA Y ANA AGOITIA Y LUNDA CON CANAL SAUTRE Y LUNDA CON SUCESORES DE JULIO HEREDIA Y LUNDA CON SUCESORES DE CELIA REY	4	3259 A FOJAS DEL TOMO 150 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$24,192.00
5	581005	JARDIN DE NIÑOS "ANA MARIA BERLANGA"	CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ COLONIA GUADALUPANA	AL NORTE: MIDE 41.50 METROS AL SUR: MIDE 41.50 METROS AL ORIENTE: MIDE 31.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 31.00 METROS	Y LUNDA CON MANUEL ORTA TORRES Y LUNDA CON CALLE CALLETANO HERNANDEZ Y LUNDA CON MANUEL ORTA TORRES Y LUNDA CON CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ	5	711 DEL TOMO LVIII LIBRO 81 DE ESCRITURAS	66	URBANO	JARDIN DE NIÑOS	\$512,600.00
6	581006	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR)	CALLE FARY DEIGO DE LA MAGADLENA COLONIA LINDA VISTA	AL NORTE: MIDE 75.00 METROS AL SUR: MIDE 75.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 90.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 90.00 METROS	Y LUNDA CON VARIOS PROPIETARIOS Y LUNDA CON CAMINO A SANTA CRUZ Y LUNDA CON CALLE 5 DE MAYO Y LUNDA CON SALVADOR BRAVO CAMPOS	6	84 DEL TOMO 17 DEL LIBRO 30 DE ESCRITURAS	66	URBANO	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	\$777,543.75
7	581007	CASA DE CULTURA "MANUEL LABASTIDA Y PEÑA"	CALLE PASCUAL M. HERNANDEZ No. 13	AL NORTE: MIDE 32 METROS AL SUR: MIDE 29.60 METROS AL ORIENTE: MIDE EN LINEA QUEBRADA 37 M. DE ANCHO AL PONIENTE: MIDE 37.00 METROS	Y LUNDA CON FABIANA Y ANTONIA PACHECO Y LUNDA CON CALLE PASCUAL M. HERNANDEZ Y LUNDA CON VICTORIANO RINCON Y LUNDA CON FABIANA Y ANTONIA PACHECO	7	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	CASA DE CULTURA	\$754,280.00
8	581008	TERRENOS DE LA FERIA	CALLE NEGRETE COL. GUADALUPANA	AL NORTE: MIDE 60.00 METROS AL SUR: MIDE 60.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 60.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 60.00 METROS	Y LUNDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL Y LUNDA CON ESTHER TAPIA DE TORRES Y LUNDA CON MA AMPARO TORRES TAPIA Y LUNDA CON ESTHER TAPIA DE TORRES	8	170 A FOJAS DE LA 57 A 61 DEL TOMO 40 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	TERRENO DE LA FERIA	\$36,000.00
9	581009	TERRENOS DE LA FERIA	CALLE NEGRETE COL. GUADALUPANA	AL NORTE: MIDE 55.00 METROS AL SUR: MIDE 95.00 METROS AL ORIENTE: MIDE EN 3 LINEAS LA PRIMERA MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 256 METROS	Y LUNDA CON ANTONIO TORRES TAPIA Y LUNDA CON CALLE NEGRETE Y LUNDA CON MANUEL Y MA AMPARO TORRES TAPIA Y LUNDA CON J. GUADALUPE TORRES TAPIA	9	80 FOJAS 223 DEL TOMO 45	11761	RUSTICO	TERRENO DE LA FERIA	\$45,667,650
10	581010	POZO DE AGUA POTABLE	CEMENTERA CUARTEL DECIMO	AL NORTE: MIDE 51.00 METROS AL SUR: MIDE 41.00 METROS AL ORIENTE: 71.50 METROS AL PONIENTE: MIDE 57.20 METROS	Y LUNDA CON PEDRO CANO Y LUNDA CON SUCESORES DE MARTIN GARCIA Y LUNDA CON FELICIANO RAMIREZ Y LUNDA CON SUCESORES DE JUAN V. JIMENEZ	10	405 DEL TOMO LVIII DEL LIBRO 81	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$270,000.00

GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
AÑO 2015-2018

ARÍA
RAL



GOBIERNO MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
AÑO 2015-2018

ARÍA
RAL



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPR N°	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTO	VALOR
11	581011	AMPLIACION DE PANTEON MUNICIPAL	SALIDA CARRETERA 57 COL LINDA VISTA	AL NORTE: 38.60 METROS AL SUR: 33.00 METROS AL ORIENTE: 127.88 METROS AL PONIENTE: 128.95 METROS	Y LINDA CON BLAS ZAVALA Y LINDA CON ROASUNDA VAZQUEZ GAR Y LINDA CON ARROYO DEL COCHINO Y LINDA CON PANTEON MUNICIPAL	11	6210 A FOJAS 142-150 DEL TOMO 239 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	URBANO	AMPLIACION PANTEON MUNICIPAL	\$568,259.64
12	581012	POZO DE AGUA POTABLE (TAMBORTEL)	CALLE PORFIRIO DIAZ CUARTEL DECIMO	AL NORTE MIDE: 60.00 METROS AL SU: MIDE 60.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 26.65 METROS AL PONIENTE: MIDE 26.65 METROS	Y LINDA CON ESTEBAN HERNANDEZ Y MA. CANDELARIA Y LINDA CON ESTEBAN HERNANDEZ Y MA. CANDELARIA Y LINDA CON ESTEBAN HERNANDEZ Y MA. CANDELARIA TENORIO Y LINDA CON CALLE PORFIRIO DIAZ	12	537 DEL TOMO 63 DEL LIBRO 86 DE ESCRITURAS PRIVADAS	66	RUSTICO	POZO DE AGUA TAMBORTEL	\$311,118.00
13	581013	POZO DE AGUA POTABLE	EN LA COMUNIDAD DE FRACCION SANCHE	AL NORTE: MIDE 27.00 METROS AL SUR: MIDE 27.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 10.00 METROS	Y LINDA CON TIBURCIO BAUTISTA HERNANDEZ Y LINDA CON TIBURCIO BAUTISTA HERM Y LINDA CON CALLEJON DE LA IGLESIA Y LINDA CON TIBURCIO BAUTISTA HERNANDEZ	13	47 DEL TOMO XXI	11761	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$30,286.00
14	581014	PARADOR ARTESANAL	SOBRE LA CARRETERA 57	AL NORTE: MIDE 40.00 METROS AL SUR: MIDE 40.00 METROS AL ORIENTE: 100.00 METROS AL PONIENTE: 100.00 METROS	Y LINDA CON PABLO QUIROZ QUEVEDO Y LINDA CON CARRETERA 57 MEXICO Y LINDA CON PALADIO QUIROS MARTINEZ Y LINDA CON PABLO QUIROZ QUEVEDO	14	275 A FOJAS 163 DEL TOMO 43	66	URBANO	PARADOR ARTESANAL	\$340,200.00
15	581015	TERRENO URBANO	ESQUINA ENTRE CALLES COMNFORT Y ALLE	AL NORTE: MIDE 20.00 METROS AL SUR: MIDE 20.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 11.50 METROS AL PONIENTE: MIDE 11.50 METROS	Y LINDA CON PABLO HERMEREGILDO CASTRO Y LINDA CON EDMUNDO HUERTA SANDA Y LINDA CON LUIS GOVEA Y LINDA CON CALLE ALLENDE	15	158 DEL TOMO IV DEL LIBRO 78	66	URBANO	TERRENO URBANO	\$271,160.00
16	581016	CENTRO DE SALUD ENRAMADAS	EN LA COMUNIDAD DE ENRAMADAS	AL NORTE: MIDE 169.60 METROS AL SUR: MIDE EN 3 LINEAS, LA PRIMERA 13 AL ORIENTE: MIDE 21.10 METROS AL PONIENTE: MIDE 12.00 METROS	Y LINDA CON MANUEL SALAZAR Y LINDA CON RAYMUNDO SALAZAR ROC Y LINDA CON CALLE HIDALGO Y LINDA CON SAUL ACOSTA MARTINEZ	16	1095 A FOJAS 69-73 DEL TOMO 95 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	URBANO	CENTRO DE SALUD	\$635,494.00
17	581017	POZO DE AGUA POTABLE	EN LA COMUNIDAD DE EL CERRITO	AL NORTE: MIDE 20 METROS AL SUR: MIDE 20.30 METROS AL ORIENTE: MIDE 14.60 METROS AL PONIENTE: MIDE 14.90 METROS	Y LINDA CON SATURNINO REYES Y LINDA CON SATURNINO REYES Y LINDA CON SATURNINO REYES Y LINDA CON CALLE S/N NOMBRE	17	82 DEL TOMO 68 DEL LIBRO 91 DE ESCRITURAS PRIVADAS	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$39,000.00
18	581018	CANCHAS DEPORTIVAS	EN LAS CALLES DE CONSTITUCION Y ALBERTO CARRERA TORRES, BARRIO DE SAN JUAN	AL NORTE: MIDE 23.05 METROS AL SUR: MIDE 23.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 66.55 METROS AL PONIENTE: MIDE EN 2 LINEAS, LA PRIMERA	Y LINDA CON CALLE CONSTITUCION Y LINDA CON CALLE ALBERTO CARRERA Y LINDA CON ESC. PRIMARIA MANUEL JOSE OTHON Y LINDA CON CALLE ISAMEL SALAS	18	1720 A FOJAS 124-145 DEL TOMO 116 DE ESCRITURAS PUBLICAS	66	URBANO	CANCHAS DEPORTIVAS	\$630,641.50
19	581019	LA CASONA	ENTRE CALLES PASCUALM. HERNANDEZ Y LUIS GONZAGA ARIAS RIVERA, ZONA CENTRO	AL NORTE: MIDE EN 2 LINEAS, LA PRIMERA 10.30 METROS Y LA SEGUNDA 13.05 METROS AL SUR: MIDE EN 2 LINEAS 3.42 METROS Y LA SEGUNDA 23.40 METROS AL ORIENTE: MIDE 64.45 METROS AL PONIENTE: MIDE EN 7 LINEAS, LA PRIMERA 26.25 METROS; LA SEGUNDA 7.80 METROS; LA TERCERA 8.80 METROS; LA CUARTA 0.21 CENTIMETROS; LA QUINTA 8.04 METROS; LA SEXTA 0.10 CENTIMETROS; Y		19	1704 A FOJAS 269-275 DEL TOMO 115, DE ESCRITURAS PUBLICAS	66	URBANO	OFICINAS MUNICIPALES	\$2,136,315.06
20	581020	PANTEON	EN LA COMUNIDAD PRESA DE DOLORES	AL NORTE: MIDE 73.00 METROS AL SUR: MIDE 73.00 METROS AL ORIENTE: 40.00 METROS AL PONIENTE: 40.00 METROS	Y LINDA CON EIDO DEL TULE Y LINDA CON MAXIMINO GONZALEZ GO Y LINDA CON EMILIO RODRIGUEZ Y LINDA CON JOSE RODRIGUEZ	20	924 DEL TOMO 64 DEL LIBRO 87	11761	RUSTICO	PANTEON	\$52,835.20



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPR N°	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTO.	VALOR
21	581021	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	"LA HIGUERA" EN LA COMUNIDAD DE FRACCION SANCHEZ	AL NORTE: MIDE 15.11 METROS AL SUR: MIDE 24.40 METROS AL ORIENTE: MIDE 124.40 METROS AL PONIENTE: MIDE 140.50 METROS	Y LINDA CON PEDRO EVANGELISTA Y LINDA CON ACEQUIA DEL SAUTRE Y LINDA CON TEODORO RAMOS, HESQUIO PACHECO Y HEREDEROS DE JOSE ORTEGA Y LINDA CON PEDRO EVANGELISTA Y HESQUIO PACHECO	21	129 A FOJAS 171-178 DEL TOMO 34 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$306,908.00
22	581022	POZO DE AGUA POTABLE	LAS BARRANCAS CUARTEL DECIMO	AL NORTE: MIDE 32.00 METROS AL SUR: MIDE 25.50 METROS AL ORIENTE: MIDE 29.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 29.00 METROS	Y LINDA CON JUAN PRECIADO Y LINDA CON RIO SANTA MARIA Y LINDA CON PIOQUINTO HERNANDEZ Y LINDA CON ARROYO DEL DERRAMADERO	22	1592 A FOJAS 177-180 DEL TOMO 113 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$72,850.12
23	581023	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	ARROYO DEL COCHINO EN CUARTEL DECIMO	AL NORTE: MIDE 42.40 METROS AL SUR: MIDE 43.20 METROS AL ORIENTE: MIDE 6.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 49.50 METROS	Y LINDA CON ACEQUIA LOS AGUACATES Y LINDA CON AURELIO TORRES HERNANDEZ Y LINDA CON ACEQUIA LOS AGUACATES Y LINDA CON ARROYO DEL COCHINO	23	1591 A FOJAS 173-176 DEL TOMO 113 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$3,850,284.00
24	581024	AMPLACION PANTEON	EN LA COMUNIDAD DE EL TORO	AL NORTE: MIDE 160.00 METROS AL SUR: MIDE 177.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 84.04 METROS AL PONIENTE: MIDE 44.79 METROS	Y LINDA CON FRANCISCO ROCHA Y PANTEON Y LINDA CON VIRGINIA ROCHA Y LINDA CON MA. CARMEN CALIXTO Y LINDA CON HEREDEROS DE VIRGINIA ROCHA	24	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	AMPLACION DE PANTEON	\$546,372.36
25	581025	POZO DE AGUA POTABLE	RANCHO " SAN VICENTE" EN LA COMUNIDAD DE VILLELA	AL NORTE: MIDE 20.00 METROS AL SUR: MIDE 20.00 AL ORIENTE: MIDE 18.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 20.00 METROS	Y LINDA CON EJIJO DE VILLELA Y LINDA CON RANCHO SAN VICENTE Y LINDA CON RANCHO SAN VICENTE Y LINDA CON RANCHO SAN VICENTE Y SERVIDUMBRE DE PASO	25	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$53,200.00
26	581026	POZO DE AGUA POTABLE	EN LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA	AL NORTE: MIDE 10.00 METROS AL SUR: MIDE 10.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 10.00 METROS	Y LINDA CON JUAN RINCON RIVERA Y LINDA CON JUAN RINCON RIVERA Y LINDA CON JUAN RINCON RIVERA Y LINDA CON JUAN RINCON RIVERA	26	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$10,000.00
27	581027	POZO DE AGUA POTABLE	CARRETERA 57 UBICADO EN CUARTEL DECIMO	AL NORTE: MIDE 10.00 METROS AL SUR: MIDE 10.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 10.00 METROS	Y LINDA CON VENANCIO ZAVALA TORRES Y LINDA CON MA. AURORA LOREDO MA Y LINDA CON MA. AURORA LOREDO MAYO Y LINDA CON DERECHO DE VIA CARRETERA 57	27	4055 A FOJAS 207-211 DEL TOMO 170 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$20,400.00
28	581028	MERCADO	CALLE JUAREZ # 2 CUARTEL NOVENO	AL NORTE: MIDE EN 5 LINEAS; LA PRIMERA AL SUR: MIDE 2.16 METROS AL ORIENTE: MIDE EN 4 LINEAS LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE 41.60 METROS	Y LINDA CON ANTONIA MESA E ISIDRA ROCHA Y LINDA CON CALLE JUAREZ Y LINDA CON PLAZUELA JUAREZ, MARGARITA FERNANDEZ Y MAURO TORRES GARCIA Y LINDA CON MERCEDES Y NATALIA RIVERA	28	27 DEL TOMO III DEL LIBRO 765	11761	URBANO	MERCADO	\$444,031.71
29	581029	TERRENO CERRIL	CALLE AYUNTAMIENTO COL. LINDA VISTA	AL NORTE: MIDE 120.00 METROS AL SUR: MIDE 160.00 METROS AL ORIENTE: MIDE EN 3 LINEAS; LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE 100.00 METROS	Y LINDA CON CAMINO A LA SANTA CRUZ Y LINDA CON FALDA DEL CERRO EL ORIGEN Y LINDA CON J. JAVIER MARTINEZ VALDEZ, CAPILLA Y CALLE AYUNTAMIENTO Y LINDA CON CERRO DEL ORIGINAL	29	2780 A FOJAS 292- 296 DEL TOMO 138 DE ESCRITURAS PUBLICAS	66	RUSTICO	TERRENO RUSTICO	\$172,800.00
30	581030	CAMPO DE BEIS- BOL	EL CUERVILLO CUARTEL 11	AL NORTE: MIDE 150.00 METROS AL SUR: MIDE 150.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 150.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 150.00 METROS	Y LINDA ARROYO HONDO Y LINDA CON TERRENOS DE DIRECTIVA Y LINDA CON ARROYO DEL ARQUILLO Y LINDA CON TERRENOS DE LA DIRECTIVA	30	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	CAMPO DE BEIS- BOL	\$472,500.00

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
 INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
 ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
 581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RDR N°	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTD	VALOR
31	581031	LOTE URBANO	ARROYO DEL COCHINO EN CUARTEL DECIMO	AL NORTE: MIDE 30.45 METROS AL SUR: MIDE 30.45 METROS AL ORIENTE: MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 10.00 METROS	Y LINDA CON JUAN REYES Y LINDA CON J. GUADALUPE BARCENAS Y LINDA CON HILARIA VAZQUEZ Y LINDA CON J. REFUGIO TORRES	31	951 A FOJAS 263- 269 DEL TOMO 91 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	RUSTICO	TERRENO URBANO	\$16,165.00
32	581032	JARDIN DE NIÑOS IGNACIO RAMIREZ	EN LA COMUNIDAD DE LA CARDONA	AL NORTE: 50.00 METROS AL SUR: 50.00 METROS AL ORIENTE: 50.00 METROS AL PONIENTE: 50.00 METROS	Y LINDA CON PEDRO RIVERA Y LINDA CON JUAN RIVERA ESTRADA Y LINDA CON JUAN RIVERA ESTRADA Y LINDA CON TERRENO COMUNAL	32	1951 DEL TOMO LX DEL LIBRO 83 DE ESCRITURAS PRIVADAS	66	RUSTICO	JARDIN DE NIÑOS	\$350,864.25
33	581033	CANCHA DE FUT-BOL RAPIDO	CALLE FRANCISCO ZARCO COL. DIAZ ORDAZA	AL NORTE: MIDE EN 3 LINEAS: LA PRIMERA AL SUR: MIDE 70.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 35.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 15.00 METROS	Y LINDA CON CALLE FRANCISCO ZARCO Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL Y LINDA CON TERRENO DE CAPILLA Y LINDA CON CALLE MATAMOROS	33	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	CANCHA DE FUT BOL	\$622,500.00
34	581034	APERTURA DE CALLE	CALLE DAVID ALFARO COL. LOMA BONITA	AL NORTE: MIDE 4.00 METROS AL SUR: MIDE 3.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 250.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 250.00 METROS	Y LINDA CON EL CERRO DEL COLORADO Y LINDA CON CARRETERA 57 MEXICO Y LINDA CON PABLO CANO Y LINDA CON FRANCISCO Y PABLO CANO PADRON	34	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	CALLE	\$47,250.00
35	581035	RASTRO	CALLE GUERRERO BARRIO LA TRINIDAD	AL NORTE: MIDE 32.70 METROS AL SUR: MIDE 31.20 METROS AL ORIENTE: MIDE 48.75 METROS AL PONIENTE: MIDE 50.60 METROS	Y LINDA CON PEDRO FLORES VALDEZ Y LINDA CON CALLE RAYON Y LINDA CON CALLE GUERRERO Y LINDA CON AMANDA QUEVEDO VIUDA DE ZAMORA	35	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	RASTRO MUNICIPAL	\$337,122.60
36	581036	UNIDAD DEPORTIVA	PEÑA DE DOLORES CUARTEL 11	AL NORTE: MIDE 103.50 METROS AL SUR: MIDE 107.96 METROS AL ORIENTE: MIDE 322.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 286.70 METROS	Y LINDA CON MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ Y LINDA CON CAMINO SIN NOMBRE Y LINDA CON ARROYO CRUZ DE LOS DOLORES Y LINDA CON TELESFORD JUAREZ	36	06 DEL TOMO LXI DEL LIBRO 84 DE ESCRITURAS PRIVADAS	66	RUSTICO	UNIDAD DEPRTIVA	\$661,500.00
37	581037	COMPLEJO MUNICIPAL	CALLE MANUEL JOSE OTHON	AL NORTE: MIDE EN 13 LINEAS: LA PRIMERA AL SUR: MIDE 285.92 METROS AL ORIENTE: EN SEIS LINEAS: LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE EN 5 LINEAS: LA PRIMERA	Y LINDA EN TODAS LAS LINEAS CON MAQUILADORA " A Y LINDA CON CAMINO AL SOLLATE Y LINDA CON EN TODAS LAS LINEAS CON ARROYO HONDO Y LINDA CON EN TODAS LAS LINEAS CON SECUELA SECUNADARIA AGROPECUARIA TECNICA No. 3	37	373 DEL TOMO 18 DEL LIBRO 31	66	URBANO	COMPLEJO MUNICIPAL	\$3,250,000.00
38	581038	PARQUE MINERVA	ENTRE CALLES COMONFORT Y ALLENDE	AL NORTE: MIDE 14.75 METROS AL SUR: MIDE 16.93 METROS AL ORIENTE: MIDE 22.38 METROS AL PONIENTE: MIDE 22.45 METROS	Y LINDA CON CALLE IGNACIO COMONFORT Y LINDA CON MA. GUADALUPE MARTINEZ Y LINDA CON IGNACIO ALLENDE Y LINDA CON SERGIO MACIAS GALLEGOS	38	1876 A FOJAS 184-190 DEL TOMO 119 DE ESCRITURAS PUBLICAS	66	URBANO	PARQUE MINERVA	\$189,749.00
39	581039	PREDIO URBANO	CALLE PLAN DE AYUTLA COL. BENITO JUAREZ	AL NORTE: MIDE 26.00 METROS AL SUR: MIDE 26.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 20.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 20.00 METROS	Y LINDA CON AMADA MORENO Y LINDA CON FRANCISCO QUIJANO Y LINDA CON CALLE S/N NOMBRE Y LINDA CON CALLE S/N NOMBRE	39	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	TERRENO URBANO	\$49,680.00
40	581040	PREDIO URBANO	CALLE CONSTITUCION COL. BENITO JUAREZ	AL NORTE: MIDE 20.00 METROS AL SUR: MIDE 20.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 10.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 10.00 METROS	Y LINDA CON MANUELA DE LA CRUZ Y LINDA CON JUANA ORTIZ Y LINDA CON EMILIANO TORRES Y LINDA CON CALLE S/N NOMBRE	40	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	TERRENO URBANO	\$16,800.00



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPR N°	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTO	VALOR
41	581041	PREDIO URBANO	CALLE CONSTITUCION COL. BEMTO JUAREZ	AL NORTE: MIDE 10.00 METROS AL SUR: MIDE 10.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 6.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 6.00 METROS	Y LINDA CON JUAN SALDAÑA Y LINDA CON CALLE CONSTITUCION Y LINDA CON CALLE S/N NOMBRE Y LINDA CON JUAN SALDAÑA	41	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	TERRENO URBANO	\$17,760.00
42	581042	UNIDAD DEPORTIVA (EL TANQUE)	CALLE HIDALGO S/N EN LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO	AL NORTE: MIDE EN 6 LINEAS DE : LA PRIMERA 7.20 METROS AL SUR: MIDE EN 8 LINEAS: LA PRIMERA 7.20 METROS AL ORIENTE: MIDE 41.20 METROS AL PONIENTE: MIDE EN 3 LINEAS: LA PRIMERA 7.20 METROS	Y LINDA CON MIGUEL OSTIGLIN PADRON Y CANAL DE R Y LINDA CON CALLE HIDALGO; MIGUEL O Y LINDA CON CENTRO DE SALUD Y LINDA CON MIGUEL OSTIGLIN PADRON	42	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	UNIDAD DEPORTIVA	\$237,500.00
43	581043	CASA DE SALUD	COMUNIDAD DE EL SOYATE	AL NORTE: MIDE 87.00 METROS AL SUR: MIDE 87.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 35.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 35.00 METROS	Y LINDA CON CAMINO AL SOYATE Y LINDA CON FALDA DEL CERRO EL ORIG Y LINDA CON TERRENO COMUNAL Y LINDA CON ARROYO	43	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	CASA DE SALUD	\$85,697.00
44	581044	POZO DE AGUA POTABLE	LA HUERTA EN LA COMUNIDAD DE LLANO DE GUADALUPE	AL NORTE: MIDE 20.00 METROS AL SUR: MIDE 20.00 METROS AL ORIENTE: 20.00 METROS AL PONIENTE: 20.00 METROS	Y LINDA CON FELIPE MEJIA MONTOYA Y LINDA CON FELIPE MEJIA MONTOYA Y LINDA CON FELIPE MEJIA MONTOYA Y LINDA CON FELIPE MEJIA MONTOYA	44	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$30,584.36
45	581045	PREDIO RUSTICO	EN LA COMUNIDAD DE OJO CALENTE	AL NORTE: MIDE 12.00 METROS AL SUR: MIDE EN 2 LINEAS: LA PRIMERA 7.20 METROS AL ORIENTE: MIDE 25.70 METROS AL PONIENTE: MIDE 24.94 METROS	Y LINDA CON CELSO LUCIANO Y LINDA CON MARIA OFELIA CHONG ALV Y LINDA CON MAXIMINO ALVISO Y LINDA CON JESUS RICARDO VILLAREAL	45	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	TERRENO RUSTICO	\$60,540.00
46	581046	POZO D AGUA POTABLE	CALLEJON DEL BOSQUE "LAS TAPIAS"	AL NORTE: MIDE 27.70 METROS AL SUR: MIDE 27.70 METROS AL ORIENTE: MIDE 36.10 METROS AL PONIENTE: 25.70 METROS	Y LINDA CON CAMINO DE ABAJO Y LINDA CON JUAN RINCON RIVERA Y LINDA CON MA. DEL CARMEN HARVAEZ Y LINDA CON MA. DEL CARMEN HARVAEZ	46	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$44,874.00
47	581047	CASA DE INAPAM	CALLE PONCIANO ARRIAGA	AL NORTE: MIDE 39.50 METROS AL SUR: MIDE EN 6 LINEAS: LA PRIMERA 4.20 METROS AL ORIENTE: MIDE 41.50 METROS; AL PONIENTE: MIDE EN 3 LINEAS: LA PRIMERA 4.20 METROS	Y LINDA CON CALLE PONCIANO ARRIAGA Y LINDA CON CALLE CARRANZA Y LINDA CON GABRIEL RAMIREZ PARDO Y LINDA CON RIO SANTA MARIA	47	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	CASA DE INAPAM	\$204,540.00
48	581048	PREDIO RUSTICO	CALLE HIDALGO S/N EN LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO	AL NORTE: MIDE 16.90 METROS AL SUR: MIDE 15.90 METROS AL ORIENTE: MIDE 32.40 METROS AL PONIENTE: MIDE 32.42 METROS	Y LINDA CON CALLE HIDALGO Y LINDA CON CALLE CARRANZA Y LINDA CON IRENE OTERO Y LINDA CON IGNACIO OTERO	48	ESCRITURA EN TRAMITE	66	RUSTICO	TERRENO RUSTICO	\$50,787.00
49	581049	CASA DE SALUD Y USOS MULTIPLES	COMUNIDA DE CERRO PRIETO	AL NORTE: MIDE EN 6 LINEAS: LA PRIMERA 15.11 METROS AL SUR: MIDE EN 2 LINEAS: LA PRIMERA 15.11 METROS AL ORIENTE: MIDE 15.11 METROS AL PONIENTE: MIDE 4.77 METROS	Y LINDA CON ALFREDO LARA ESPINOZA Y LINDA CON CAMINO RANCHO SECO Y LINDA CON JESUS LUCIANO CAMPOS Y LINDA CON ALFREDO LARA ESPINOZA	49	EMPADRONAMIENTO P-017-06-2009 DE FECHA 5/11/2009	11761	RUSTICO	CASA DE SALUD Y USOS MULTIPLES	\$78,600.00
50	580150	TERRENO RUSTICO	EN CALLE DE LA CHALINA FRACCIONAMIENTO EL REBOZO	AL NORTE: MIDE 42.48 METROS AL SUR: MIDE 57 METROS AL ORIENTE: MIDE 40.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 57.00 METROS	Y LINDA CON CALLE LA CHALINA Y LINDA CON CALLE ANJUENA Y LINDA CO LOTES 7 Y 8 DE LA MANZANA 10 Y LINDA CON CALLE DE LA CRUDA	50	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	RUSTICO	TERRENO RUSTICO	\$344,932.15



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINDANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPRAP	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DEPTO.	VALOR
51	580151	POZO DE AGUA POTABLE	ENTRE CALLES ALFONSO RIVERA Y SIXTO PAULIN DE LA COL. DEPORTIVA	AL NORTE: MIDE 30.00 METROS AL SUR: MIDE 30.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 30.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 30.00 METROS	Y LINDA CON ARROYO DEL CUERVILLO Y LINDA CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD Y LINDA CON CALLE SIXTO PAULIN Y LINDA CON CALLE ALFONSO RIVERA	51	7627 A FOJAS 236-245 DEL TOMO 285 DE ESCRITURAS PUBLICAS	11761	URBANO	POZO DE AGUA POTABLE	\$22,781.25
52	580152	LOTE URBANO	DE LA MANZANA 17 EN LA ESQUINA QUE FORMA ARROYO EL RASPOSO Y ESMERALDA, DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLIJAS DE PIEDRA COL. GAUDALUPANA	AL NORTE: MIDE 40.00 METROS AL SUR: MIDE 40.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 100.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 100.00 METROS	Y LINDA CON CALLE ZAFIRO Y LINDA CON CALLE ARROYO EL RASPOSO Y LINDA CON CALLE AGATA Y LINDA CON CALLE ESMERALDA	52	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	LOTE URBANO	\$1,100,000.00
53	581053	PARQUE INFANTIL	MANZANA 31 LOTE 5 SECTOR 3 CALLES CALZADA DE GUADALUPE, PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ Y MARGARITA MAZA DE JUAREZ	AL NORTE: MIDE EN 7 LINEAS; LA PRIMERA AL SUR: MIDE EN 5 LINEAS; LA PRIMERA AL ORIENTE: MIDE 20.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 20.60	Y LINDA CON JULIO CESAR TORRES SEGURA Y LINDA CON ARON DIAZ SALOMON Y LINDA CON CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ Y LINDA CON RESTO DE LA DIRECTIVA	53	7628 A FOJAS 246-250 DEL TOMO 285 DE ESCRITURAS PUBLICAS	66	URBANO	PARQUE INFANTIL	\$72,282.33
54	581054	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	EN LA COMUNIDAD DE FRACCION SANCHEZ	AL NORTE: MIDE EN 2 LINEAS; LA PRIMERA AL SUR: MIDE EN 4 LINEAS; LA PRIMERA AL ORIENTE: MIDE 102.14 METROS AL PONIENTE: MIDE EN 3 LINEAS; LA PRIMERA	Y LINDA CON JORGE TENORIO Y LINDA CON HESQUIO-PACHECO Y LINDA CON CARBETERA 57 MEXICO Y LINDA CON RIO SANTA MARIA	54	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	RUSTICO	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$306,908.00
55	581055	POZO DE AGUA POTABLE Y PILANCON	BARRANCAS DEL PUEBLO (CUESTAS COLORADAS)	AL NORTE: MIDE 5 LINEAS; LA PRIMERA AL SUR: MIDE EN 2 LINEAS; LA PRIMERA AL ORIENTE: MIDE 338.76 AL PONIENTE: MIDE 256.27 METROS	Y LINDA CON ARROYO DEL PUERTO DE MATAMOROS Y LINDA CON FALDA DEL CERRO DEL RA Y LINDA CON EL CERRO DEL TORO Y LINDA CON INES AVALOS BUSTAMANTE	55	EMPADRONAMIENTO P-0398-07 DE FECHA 21 DE ENERO 2010	11761	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE Y PILANCON	\$72,500.00
56	581056	CASA DE INAPAM	CALLE CONSTITUCION BARRIO DE SAN JUAN	AL NORTE: MIDE 10.00 METROS AL SUR: MIDE 12.55 METROS AL ORIENTE: MIDE 39.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 37 METROS	Y LINDA CON ARROYO DEL COCHINO Y LINDA CON MARIA JOSEFINA MENDEZ Y LINDA CON CALLE CONSTITUCION Y LINDA CON MARIA JOSEFINA MENDEZ VIUDA DE REYES	56	EMPADRONAMIENTO PM-0441-12-2010 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010	11761	RUSTICO	CASA DE INAPAM	\$72,976.00
57	581057	TERRENO DE USOS MULTIPLES	COLONIA GUADALUPANA CUARTEL ONCE	AL NORTE: MIDE EN DOS LINEAS; LA PRIMERA AL SUR: MIDE 61.95 METROS AL ORIENTE: MIDE EN DOS LINEAS; LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE EN OCHO LINEAS; LA PRIMERA	Y LINDA CON COMITÉ PRO-DEFENSA DE TERRENOS CERRILES DEL CUARTEL ONCE Y LINDA CON COMITÉ PRO-DEFENSA DE TERRENOS CERRILES DEL CUARTEL ONCE Y LINDA CON COMITÉ PRO-DEFENSA DE TERRENOS CERRILES DEL CUARTEL ONCE Y LINDA CON COMITÉ PRO-DEFENSA DE TERRENOS CERRILES DEL CUARTEL ONCE	57	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	RUSTICO	TERRENO DE USOS MULTIPLES	\$45,901.58
58	581058	VIA PUBLICA	CUARTEL NOVENO	AL NORTE: MIDE 52.00 METROS AL SUR: MIDE 52.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 70.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 54.00 METROS	Y LINDA CON EL CERRO DEL CHIQUIHUITILLO Y LINDA CON VEREDA AL RINCON Y LINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL Y LINDA CON PROPIEDAD MUNICIPAL	58	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	RUSTICO	CALLE	\$114,660.00
59	581059	CAMPO DEPORTIVO	COMUNIDAD DE FRACCION SANCHEZ	AL NORTE: MIDE 14.15 METROS AL SUR: MIDE 14.15 METROS AL ORIENTE: MIDE 110.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 110.00 METROS	Y LINDA CON PAULA HERNANDEZ Y LINDA CON PEDRO RAMIREZ Y LINDA CON LUCIA HERNANDEZ Y LINDA CON MAGDALENA HERNANDEZ HERNANDEZ	59	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	RUSTICO	CAMPO DEPORTIVO	\$34,831.38
60	581060	CALLES PRIVADAS	PRIMERA PRIVADA DE LUIS ARIAS Y SEGUNDA PRIVADA DE LUIS ARIAS	PRIMERA PRIVADA DE LUIS ARIAS CON UNA SUPERFICIE DE 388.50 METROS CUADRADOS SEGUNDA PRIVADA DE LUIS ARIAS CON UNA SUPERFICIE DE 196.62 METROS CUADRADOS AMPLIACION DE LA CALLE SANTIAGO CON UNA SUPERFICIE DE 43.00 METROS CUADRADOS AMPLIACION DE LA CALLE LUIS ARIAS CON UNA SUPERFICIE DE 62.50 METROS CUADRADOS		60	ESCRITURA EN TRAMITE	11761	URBANO	CALLES PRIVADAS	\$80,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO. S.L.P.
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
ADMINISTRACION 2015-2018



5800 BIENES INMUEBLES
581 TERRENOS

PREDIO N°	CODIGO	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	UBICACION	MEDIDAS	COLINEANCIAS	ESCRITURA N°	INSCRIPCION RPR N°	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE PREDIO	USO DESTINO	VALOR
61	581061	PORTE DE PANTEON MUNICIPAL	CUARTEL DECIMO	AL NORTE: MIDE EN TRES LINEAS; LA PRIMERA AL SUR: MIDE 91.00 METROS AL ORIENTE: MIDE EN TRES LINEAS; LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE 73.00 METROS	Y LINDA CON PANTEON MUNICIPAL Y LINDA CON RESTO DE PREDIO Y LINDA CON RODOLFO NARVAES Y LINDA CON RESTO DEL PREDIO	61	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	PORTE DE PANTEON MUNICIPAL	\$126,500.00
62	581062	CBTA 143	COL DIAZ ORDAZ	AL NORTE: MIDE 274.52 METROS AL SUR: MIDE EN DOS LINEAS; LA PRIMERA AL ORIENTE: MIDE 247.30 METROS AL PONIENTE: MIDE 79.67 METROS	Y LINDA CON CAMINO AL SOYATE Y LINDA CON FALDA DEL CERRO Y LINDA CON CALLE DE ALVARADO Y LINDA CON F	62	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	ESCUELA PREPARATORIA	\$3,513,377.00
63	581063	TERRENO URBANO	COL BENITO JUAREZ	AL NORTE: MIDE 18.60 METROS AL SUR: MIDE 18.60 METROS AL ORIENTE: MIDE 25.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 25.00 METROS	Y LINDA CON EL CERRO Y LINDA CON NICOLAS MARTINEZ Y LINDA CON PEDRO RUIZ Y LINDA CON FRANCISCO SALAZAR	63	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	TERRENO URBANO	\$17,925.00
64	581064	LOTE URBANO	CALLE ALVARO OBREGON	AL NORTE: MIDE 43.00 METROS AL SUR: MIDE 3.67 METROS AL ORIENTE: MIDE EN TRES LINEAS; LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE EN CINCO LINEAS; LA PRIMERA	Y LINDA CON LA ACEQUIA DEL SAUTRE Y LINDA CON LA CALLE ALVARO OBREGON Y LINDA CON GLORIA CAYETANO DONJUAN Y SERGIO BRAVO RUIZ Y LINDA CON SEÑORE MEDIOJA, BLANDINA TENORIO Y CALLEJON DE MIRABAL	64	62 DEL TOMO LX DEL LIBRO 83 DE ESCRITURAS PRIVADAS	11761	URBANO	TERRENO URBANO	\$655,073.58
65	581065	POZO DE AGUA POTABLE	COMUNIDAD PUERTO DE VICTORIA	AL NORTE: MIDE 21.90 METROS AL SUR: MIDE 29.80 METROS AL ORIENTE: MIDE 24.70 METROS AL PONIENTE: MIDE 26.00 METROS	Y LINDA CON JESUS LARA LOPEZ Y LINDA CON AURORA MELENDEZ COVA Y LINDA CON MARIA GUADALUPE SALAZAR LARA Y LINDA CON CAMINO SIN NOMBRE	65	EMPADRONAMIENTO No. 212 DEL AÑO 2000	66	RUSTICO	POZO DE AGUA POTABLE	\$19,504.80
66	581066	PUNTO PROPUESTO PARA PERFORAR	COMUNIDAD DEL CERRITO	AL NORTE: MIDE 10 METROS AL SUR: MIDE 10 METROS AL ORIENTE: MIDE 10 METROS AL PONIENTE: MIDE 10.00 METROS	Y LINDA CON CALLE DIVISION ORIENTE Y LINDA CON EL DONANTE Y LINDA CON ARROYO LA TAPONA Y LINDA CON EL DONANTE	66	EMPADRONAMIENTO No 211 DEL AÑO 2000	66	RUSTICO	TERRENO RUSTICO	\$2,500.00
67	581067	AREA DEPORTIVA	FONDO DE LA SEGUNDA PRIVADA DE LA CALLE JAVIER MINA	AL NORTE: MIDE 21.35 METROS AL SUR: MIDE 19.19 METROS AL ORIENTE: MIDE 89.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 78.02 METROS	Y LINDA CON ASEQUIA DEL CONVENTO Y LINDA CON CONSUELO TORRES TAPIA Y LINDA CON CAMPO DEPORTIVO Y LINDA CON LOTES 14 Y 28	67	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	AREA DEPORTIVA	\$142,800.00
68	581068	AMPLIACION DE CALLE	CALLE PIPILA	AL NORTE: MIDE 5.00 METROS AL SUR: MIDE 1.00 METROS AL ORIENTE: EN DOS LINEAS; LA PRIMERA AL PONIENTE: MIDE 65.30 METROS	Y LINDA CON CALLE ALBERTO CARRERA TORRES Y LINDA CON EL DONANTE Y LINDA CON EL DONANTE Y LINDA CON CALLE PIPILA	68	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	CALLE	\$13,980.00
69	581069	POZO DE AGUA POTABLE	CALLE INSURGENTES	AL NORTE: MIDE 22.50 METROS AL SUR: MIDE 22.50 METROS AL ORIENTE: MIDE 40.00 METROS AL PONIENTE: MIDE 40.00 METROS	Y LINDA CON CERRO DEL CHIQUEHUTILLO Y LINDA CON CALLE INSURGENTES Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y LINDA CON J. JESUS SALAZAR	69	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	POZO DE AGUA POTABLE	\$15,491.25
70	581070	CASA DE CULTURA "FRANCISCO PEÑA"	CUARTEL NOVENO	AL NORTE: MIDE 45.00 METROS AL SUR: MIDE 45.00 METROS AL ORIENTE: MIDE 12.10 METROS AL PONIENTE: MIDE 11.25 METROS	Y LINDA CON MIGUEL MARTINEZ Y LINDA CON JOSE HERREJON Y LINDA CON PLAZA JUAREZ Y LINDA CON PIZA JUAREZ	70	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	CASA DE CULTURA	\$377,483.87
71	581071	SEGURO IMSS	CALLE ALVARO OBREGON No 4	AL NORTE: MIDE 13.50 METROS AL SUR: MIDE 8.00 METROS AL ORIENTE: MIDE EN TRES LINEAS 63.80 AL PONIENTE: MIDE 57.80 METROS	Y LINDA CON PROPIEDAD DE AF. F. GARCIA Y LINDA CON CALLE ALVARO OBREGON Y LINDA CON YOLANDA CAMPOS Y LINDA CON IRENE MIRAVAL	71	ESCRITURA EN TRAMITE	66	URBANO	SEGURO IMSS	\$425,999.31



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**3. REPORTE DE
ESQUEMAS
BURSATILES Y DE
COBERTURAS
FINANCIERAS**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras Cuenta Pública 2016



(Artículo 46, ~~Trabajo para el~~ **OSCG**)
¡ganamos todos!



ARIA
AL
O 2015-2018
RÍO, S.L.P.

NO APLICA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS

Presidente Municipal



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C MARTIN PEREZ TORRES

Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**4. INFORMACIÓN
RESPECTO DEL
EJERCICIO Y
DESTINO DE GASTO
FEDERALIZADO Y
REINTEGROS**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



Municipio de Santa Maria Del Rio, S.L.P. Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al período anual 2016				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
INFRAESTRUCTURA	SANTATA MARIA DEL RIO	\$ 25,375,517.00	\$ 24,449,058.00	
RAMO 20		\$ 714,692.00	\$ 120,000.00	
FORTALECE		\$ 19,784,822.00	\$ 19,784,822.00	
FAIP		\$ 5,426,649.00	\$ 5,426,649.00	
FISE		\$ 1,812,220.00	\$ 1,812,220.00	
RAMO 20 3X1		\$ 799,120.00	\$ 799,120.00	
FORTALECIMIENTO		\$ 20,539,872.00	\$ 20,539,872.00	

Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.

Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.

Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.

Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA



REGIDOR
DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

5. RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, POR CUALQUIER CONCEPTO, DURANTE EL EJERCICIO 2016



Municipio de Santa María Del Río, S.L.P.
Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Periodo Anual del 2016



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
TESORERIA 3	BANORTE	426653877
TESORERIA1	BANCOMER	00102371960
TESORERIA 1	BANORTE	844519296
CEREDI	BANCOMER	169081682
UBRTON	BANCOMER	01034448924
DIF 2013 /BECAS	BANORTE	0844519371
UBR 2013	BANORTE	0204115425
CUOTAS UBR	BANCOMER	0105587166
INSTANCIA DE LA MUJER	BANCOMER	0105284813
INFRAESTRUCTURA 2016	BANORTE	0416850752
FORTALECIMIENTO 2016	BANORTE	0416850761
FORTALECE 2016 RAMO 23	SCOTIANBANK	01604615301
FAIP 2016	BANORTE	0416850994
FAM 2016/APOYO A MIGRANTES 2016	BANORTE	0416850716
VIVIENDA 2016	BANORTE	0896795521
FISE 2016	BANORTE	089795512
RAMO 20 PISO FIRME 2016	BANORTE	0439349862
PROGRAMA 3X1 2016	BANORTE	0426653943
FONREGIO 2016	BANORTE	0457883735
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE	0265734621
FORTALECIMIENTO 2015	BANORTE	0265734612
FISE 2015	BANORTE	0282871130
INFRAESTRUCTURA 2014	BANORTE	0211133566
FORTALECIMIENTO 2014	BANORTE	0211133584
APOYO A MIGRANTES 2014	BANORTE	0252036866
FOPAVED 2014	BANORTE	0220298131
PROSSAPYS 2014	BANORTE	0252036923
FISE 2014	BANORTE	0252036820
INFRAESTRUCTURA 2013	BANORTE	0849480029
FORTALECIMIENTO 2013	BANORTE	0849480038
RAMO 20 2013	BANORTE	0885254899
CONADE 2013	BANORTE	0885255104
FAFEF 2013	BANORTE	0885254901
FEIS 2013	BANORTE	0870093638
INFRAESTRUCTURA 2012	BANORTE	0844519317
RAMO 20 2012	BANORTE	0844519456
FAFEF 2012	BANORTE	0844519465

MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO
PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO
PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

G. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



REGIDOR DE HACIENDA
C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA
PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



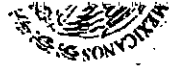
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

6. CONCILIACIÓN
ENTRE LOS
INGRESOS
PRESUPUESTARIOS
Y CONTABLES

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

2015-2018
RIO, S.L.P.

RIA



2015-2018
RIO, S.L.P.

CARLA
RAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		139,798,206
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		139,798,206



REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

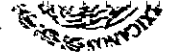


MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**7. CONCILIACIÓN
ENTRE LOS
EGRESOS
PRESUPUESTARIOS
Y LOS GASTOS
CONTABLES**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

1. Total de egresos (presupuestarios) **147,913,815**

2. Menos egresos presupuestarios no contables		60,664,372
Mobiliario y equipo de administración	193,525	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	79,184	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	592,820	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	132,752	
Activos biológicos	69,000	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,396,532	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	57,200,558	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		44,842,027
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	44,842,027	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) **132,091,473**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 REGIDOR DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 L.C.C. BLANCA-ADRIANA REYES-SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

8. BALANZA DE COMPROBACIÓN

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/dic./2016 al 31/dic./2016

Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 30/ene./2017

Usr: osvaldo

hora de Impresión 06:51 p. m.

Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$84,493.72	\$0.00	\$11,265.17	\$29,746.28	\$66,012.61	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$40,459,360.16	\$0.00	\$20,374,675.43	\$56,311,889.13	\$4,522,146.46	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$12,427,107.17	\$12,427,107.17	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$3,509,740.99	\$0.00	\$2,524,853.83	\$4,889,431.61	\$1,145,163.21	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$895,482.68	\$895,482.68	\$0.00	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$797,619.94	\$0.00	\$30,276.81	\$0.00	\$827,896.75	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$13,770,174.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,770,174.33	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$37,748,731.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,748,731.80	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$156,888,626.15	\$0.00	\$36,560,842.66	\$179,832,187.96	\$13,617,280.85	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$19,999.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,999.95	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$3,961,762.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,961,762.43	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,331,444.63	\$0.00	\$94,268.98	\$0.00	\$2,425,713.61	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$80,740.00	\$0.00	\$5,024.00	\$0.00	\$85,764.00	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,132,570.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,132,570.00	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$57,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,014,897.84	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$1,018,377.84	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$34,800.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,800.20	\$0.00
D	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$69,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$69,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$2,464.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,464.00	\$0.00
D	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$153,430.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$153,430.00	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$520,108.66	\$8,814,698.87	\$9,324,141.47	\$0.00	\$1,029,551.26
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,049,490.56	\$7,793,478.74	\$7,237,394.45	\$0.00	\$493,406.27
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$650,145.42	\$32,377,008.36	\$35,302,092.66	\$0.00	\$3,575,229.72
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$674,216.96	\$2,984,370.39	\$2,848,857.31	\$0.00	\$538,703.88
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$23,731,362.02	\$0.00	\$1,006,235.85	\$0.00	\$24,737,597.87
A	2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,566.00	\$3,732,409.20	\$3,083,142.88	\$0.00	\$1,120,299.68
A	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$273,838.67	\$273,838.67	\$0.00	\$0.00
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$55,107,359.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,107,359.37
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$127,060,814.46	\$134,990,160.73	\$0.00	\$0.00	-\$7,929,346.27
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$3,529,491.01	\$0.00	\$405,755.58	\$0.00	\$3,935,246.59
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$160,293.87	\$0.00	\$13,962.84	\$0.00	\$174,256.71
A	4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$847,552.00	\$0.00	\$66,912.00	\$0.00	\$914,464.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$8,169,757.03	\$0.00	\$168,249.04	\$0.00	\$8,338,006.07
A	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$368,187.60	\$0.00	\$756.00	\$0.00	\$368,943.60
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$89,128.33	\$0.00	\$7,335.14	\$0.00	\$96,463.47
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$1,943.74	\$0.00	\$153.38	\$0.00	\$2,097.12
A	4164	REINTEGROS	\$0.00	\$8,545.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,545.12
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$577,813.40	\$0.00	\$232,359.90	\$0.00	\$810,173.30
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$40,003,909.54	\$0.00	\$8,884,138.86	\$0.00	\$48,888,048.40
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$44,458,781.00	\$0.00	\$1,711,656.00	\$0.00	\$46,170,437.00



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
Balanza de Comprobación del 01/dic./2016 al 31/dic./2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Usu: osvaldo
 Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 30/ene./2017
 06:51 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$28,260,213.16	\$0.00	\$1,831,312.31	\$0.00	\$30,091,525.47
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$36,971,654.64	\$0.00	\$3,840,860.93	\$0.00	\$40,812,515.57	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$389,825.16	\$0.00	\$652,880.28	\$648,000.00	\$394,705.44	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$286,629.29	\$0.00	\$4,764,566.93	\$0.00	\$5,051,196.22	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$817,413.33	\$0.00	\$65,833.33	\$0.00	\$883,246.66	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,095,052.41	\$0.00	\$255,700.43	\$0.00	\$1,350,752.84	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,031,321.47	\$0.00	\$202,673.60	\$0.00	\$1,233,995.07	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$116,516.12	\$0.00	\$4,293.00	\$0.00	\$120,809.12	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,088,560.37	\$0.00	\$1,395,487.10	\$610,750.00	\$2,873,297.47	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$547,497.52	\$0.00	\$165,289.37	\$0.00	\$712,786.89	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,969,767.22	\$0.00	\$788,928.07	\$0.00	\$4,758,695.29	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$108,539.75	\$0.00	\$4,729.00	\$0.00	\$113,268.75	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$105,560.00	\$0.00	\$6,960.00	\$0.00	\$112,520.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,339,216.33	\$0.00	\$439,834.06	\$0.00	\$1,779,050.39	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$6,678,448.90	\$0.00	\$1,997,136.52	\$0.00	\$8,675,585.42	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$576,031.14	\$0.00	\$139,676.45	\$0.00	\$715,707.59	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$478,133.90	\$0.00	\$1,164,137.36	\$0.00	\$1,642,271.26	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$184,040.87	\$0.00	\$188,228.34	\$0.00	\$372,269.21	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,299,824.04	\$0.00	\$158,734.15	\$0.00	\$1,458,558.19	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$122,622.94	\$0.00	\$90,632.02	\$0.00	\$213,254.96	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$104,965.11	\$0.00	\$36,892.07	\$0.00	\$141,857.18	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$1,230,343.67	\$0.00	\$22,079.93	\$0.00	\$1,252,423.60	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,384,525.28	\$0.00	\$73,210.00	\$0.00	\$2,457,735.28	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$2,424,339.77	\$0.00	\$1,548,522.55	\$0.00	\$3,972,862.32	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$3,420,993.88	\$0.00	\$1,036,334.76	\$0.00	\$4,457,328.64	\$0.00
D	5242	BECAS	\$170,000.00	\$0.00	\$264,000.00	\$0.00	\$434,000.00	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$44,842,027.23	\$0.00	\$44,842,027.23	\$0.00
D	7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$14,606,499.06	\$0.00	\$656,810.39	\$0.00	\$15,263,309.45	\$0.00
A	7420	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$14,606,499.06	\$0.00	\$656,810.39	\$0.00	\$15,263,309.45
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$118,886,049.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118,886,049.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$4,361,866.99	\$18,356,248.77	\$18,332,965.51	\$0.00	\$4,338,583.73
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$11,951,433.79	\$0.00	\$18,332,965.51	\$5,033,658.92	\$25,250,740.38	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$13,322,589.85	\$13,322,589.85	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$126,475,615.80	\$0.00	\$13,322,589.85	\$0.00	\$139,798,205.65
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$118,886,049.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118,886,049.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$39,366,658.94	\$0.00	\$34,228,572.19	\$73,595,231.13	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$22,787,125.44	\$27,987,931.69	\$34,228,572.19	\$0.00	\$29,027,765.94
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$9,437,471.99	\$0.00	\$45,607,299.44	\$55,044,771.43	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$462,985.77	\$0.00	\$55,044,771.43	\$52,846,706.55	\$2,661,050.65	\$0.00

2015-2018
RIO, S.L.P.

LA



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Balanza de Comprobación del 01/dic./2016 al 31/dic./2016 Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

2015-2018
EL RIO, S.L.P.

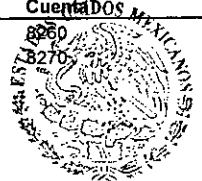
ARLA
RAL



Usu: osvaldo
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de impresión 30/ene./2017 06:51 p. m.

Nat.	Cuentas	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$48,422.38	\$0.00	\$52,846,706.55	\$51,962,670.04	\$932,458.89	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$92,357,635.36	\$0.00	\$51,962,670.04	\$0.00	\$144,320,305.40	\$0.00
Sumas =>			\$624,175,835.54	\$624,175,835.54	\$646,389,455.03	\$646,389,455.03	\$525,804,922.40	\$525,804,922.40



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

C. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICÓ MUNICIPAL

REGIDOR
DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

9. CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Programas	\$112,646,049	\$32,871,234	\$145,517,283	\$145,517,283	\$141,923,774	\$0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sujetos a Reglas de Operación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desempeño de las Funciones	\$112,646,049	\$32,871,234	\$145,517,283	\$145,517,283	\$141,923,774	\$0
Prestación de Servicios Públicos	\$112,646,049	\$32,871,234	\$145,517,283	\$145,517,283	\$141,923,774	\$0
Provisión de Bienes Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Promoción y fomento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Regulación y supervisión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Específicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Proyectos de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Administrativos y de Apoyo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo a la fundón pública y al mejoramiento de la gestión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Operaciones ajenas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Compromisos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desastres Naturales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a la seguridad social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gasto Federalizado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Costo financiero deudas y apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$3,240,000	-\$3,240,000	\$0	\$0	\$0	\$0
Adjudos de ejercicios fiscales anteriores	\$3,000,000	-\$603,468	\$2,396,532	\$2,396,532	\$2,396,532	\$0
Total del Gasto	\$118,886,049	\$29,027,766	\$147,913,815	\$147,913,815	\$144,320,305	\$0

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

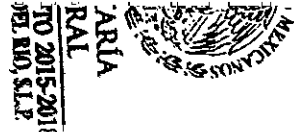
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

10. ESTADO PRESUPUESTAL
POR UNIDAD
ADMINISTRATIVA,
PROGRAMA, PROYECTO Y
FUENTE DE
FINANCIAMIENTO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Unidad Responsable / Programa / Objeto
Del 01/ene./2016 Al 31/dic./2016

Fecha y 30/ene./2017

hora de Impresión 07:08 p. m.

Rg: osvaldo
rptEstadoPresupuestoEgresosUA_DP_PG_CP_A

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
0 Sin Ramo/Dependencia								
01 TESORERIA								
TESORERIA	\$58,983,166.00	\$7,380,998.00	\$66,364,164.78	\$66,364,164.78	\$66,364,164.78	\$66,309,202.73	\$66,303,202.73	\$0.00
A1000 ADMINISTRACION	\$49,988,166.00	\$9,245,763.00	\$59,233,929.76	\$59,233,929.76	\$59,233,929.76	\$59,230,670.84	\$59,224,670.84	\$0.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$36,566,144.00	\$1,614,441.00	\$38,180,585.58	\$38,180,585.58	\$38,180,585.58	\$38,180,585.58	\$38,180,585.58	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$8,688,022.00	\$3,745,783.00	\$12,433,805.61	\$12,433,805.61	\$12,433,805.61	\$12,430,546.69	\$12,430,546.69	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$4,654,000.00	\$2,966,301.00	\$7,620,301.74	\$7,620,301.74	\$7,620,301.74	\$7,620,301.74	\$7,614,301.74	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$80,000.00	\$869,236.83	\$949,236.83	\$949,236.83	\$949,236.83	\$949,236.83	\$949,236.83	\$0.00
D1000 DEUDA PUBLICA	\$3,240,000.00	-\$3,240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$3,240,000.00	-\$3,240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F1000 ADEFAS	\$3,000,000.00	-\$1,692,321.00	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$3,000,000.00	-\$1,692,321.00	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$1,307,678.52	\$0.00
O1000 OBRAS Y ACCIONES	\$0.00	\$2,594,594.00	\$2,594,594.92	\$2,594,594.92	\$2,594,594.92	\$2,547,171.79	\$2,547,171.79	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$0.00	\$1,650,493.00	\$1,650,493.78	\$1,650,493.78	\$1,650,493.78	\$1,650,493.78	\$1,650,493.78	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$944,101.14	\$944,101.14	\$944,101.14	\$944,101.14	\$896,678.01	\$896,678.01	\$0.00
S1000 ASISTENCIA SOCIAL	\$2,755,000.00	\$472,961.58	\$3,227,961.58	\$3,227,961.58	\$3,227,961.58	\$3,223,681.58	\$3,223,681.58	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$2,755,000.00	\$472,961.58	\$3,227,961.58	\$3,227,961.58	\$3,227,961.58	\$3,223,681.58	\$3,223,681.58	\$0.00
02 INFRAESTRUCTURA								
INFRAESTRUCTURA	\$26,947,557.00	\$1,396,816.00	\$28,344,373.68	\$28,344,373.68	\$28,344,373.68	\$27,534,028.81	\$26,607,569.92	\$0.00
O1000 OBRAS Y ACCIONES	\$26,947,557.00	\$1,396,816.00	\$28,344,373.68	\$28,344,373.68	\$28,344,373.68	\$27,534,028.81	\$26,607,569.92	\$0.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$53,308.00	\$53,308.00	\$53,308.00	\$53,308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$610,750.00	\$610,750.00	\$610,750.00	\$610,750.00	\$610,750.00	\$610,750.00	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$768,916.00	\$768,916.00	\$768,916.00	\$768,916.00	\$768,916.00	\$768,916.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$0.00	\$1,826,289.00	\$1,826,289.14	\$1,826,289.14	\$1,826,289.14	\$1,826,289.14	\$1,826,289.14	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$26,947,557.00	-\$1,862,446.00	\$25,085,110.54	\$25,085,110.54	\$25,085,110.54	\$24,328,073.67	\$23,401,614.78	\$0.00
03 FORTALECIMIENTO								
FORTALECIMIENTO	\$22,955,326.00	-\$1,017,206.00	\$21,938,119.42	\$21,938,119.42	\$21,938,119.42	\$21,938,119.42	\$21,938,119.42	\$0.00
F1000 ADEFAS	\$0.00	\$1,088,853.00	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$1,088,853.00	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$1,088,853.35	\$0.00
O1000 OBRAS Y ACCIONES	\$22,955,326.00	-\$2,106,059.00	\$20,849,266.07	\$20,849,266.07	\$20,849,266.07	\$20,849,266.07	\$20,849,266.07	\$0.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$8,961,078.00	\$8,961,078.31	\$8,961,078.31	\$8,961,078.31	\$8,961,078.31	\$8,961,078.31	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$621,370.21	\$621,370.21	\$621,370.21	\$621,370.21	\$621,370.21	\$621,370.21	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$8,499,414.00	\$8,499,414.61	\$8,499,414.61	\$8,499,414.61	\$8,499,414.61	\$8,499,414.61	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	\$0.00	\$2,109,446.00	\$2,109,446.46	\$2,109,446.46	\$2,109,446.46	\$2,109,446.46	\$2,109,446.46	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$118,044.80	\$118,044.80	\$118,044.80	\$118,044.80	\$118,044.80	\$118,044.80	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$22,955,326.00	-\$22,415,411.00	\$539,911.68	\$539,911.68	\$539,911.68	\$539,911.68	\$539,911.68	\$0.00
04 OTROS								



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Unidad Responsable / Programa / Objeto
Del 01/ene./2016 Al 31/dic./2016

Fecha y 30/ene./2017

Hsc. osvaldo
rptEstadoPresupuestoEgresosUA_DP_PG_CP_A

hora de Impresión 07:08 p. m.

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
OTROS	\$10,000,000.00	\$21,267,15...	\$31,267,157.06	\$31,267,157.06	\$31,267,157.06	\$29,471,413.33	\$29,471,413.33	\$0.00
01000 OBRAS Y ACCIONES	\$10,000,000.00	\$21,267,15...	\$31,267,157.06	\$31,267,157.06	\$31,267,157.06	\$29,471,413.33	\$29,471,413.33	\$0.00
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$594,692.00	\$594,692.00	\$594,692.00	\$594,692.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$41,030.34	\$41,030.34	\$41,030.34	\$41,030.34	\$41,030.34	\$41,030.34	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,000,000.00	\$20,631,43...	\$30,631,434.72	\$30,631,434.72	\$30,631,434.72	\$29,430,382.99	\$29,430,382.99	\$0.00
Sin Ramo/Dependencia	\$118,886,049.00	\$29,027,....	\$147,913,814.94	\$147,913,814.94	\$147,913,814....	\$145,252,764....	\$144,320,305....	\$0.00
Total Final	\$118,886,049.00	\$29,027,....	\$147,913,814.94	\$147,913,814.94	\$147,913,814....	\$145,252,764....	\$144,320,305....	\$0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



REGIDOR DEL REGIDOR

[Signature]
L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



[Signature]
LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

11. ESTADO
ANALÍTICO DE LA
DEUDA Y OTROS
PASIVOS

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

Cuenta Pública 2016
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	25,434,589	31,514,789
Total Deuda y Otros Pasivos			25,434,589	31,514,789

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ



REGIDOR DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

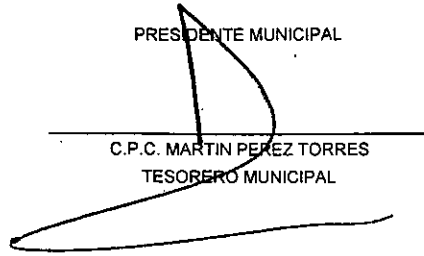


TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

2015-2018
RIO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

REGIDOR HACIENDA



LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

2015-2018
RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

12.

ENDEUDAMIENTO

NETO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

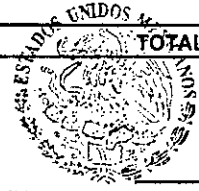
Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

TOTAL	0	0	0
--------------	----------	----------	----------



PRISIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]



REGIDOR
L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES GONZALEZ
REGIDOR HACIENDA AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Handwritten signature]



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]



SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

13. INTERESES DE LA DEUDA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MEXICANOS
 RÍA
 AL
 2015-2018
 RIO, S.L.P.

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	0	0

Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	

TOTAL	0	
--------------	----------	--



PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Handwritten Signature]

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



REGIDOR
 DE HACIENDA
 BLANCA ADRIANA REYES SALTA
 REGIDOR HACIENDA

[Handwritten Signature]



FROYLAN LOREDO MAY
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MEXICANOS
 RÍA
 AL
 2015-2018
 RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

14. INDICADORES

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	115,886,049	139,798,206	139,798,206
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	115,886,049	139,798,206	139,798,206
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	112,646,049	145,517,283	141,923,774
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	112,646,049	145,517,283	141,923,774
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	3,240,000	-5,719,077	-2,125,568

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	3,240,000	-5,719,077	-2,125,568
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	240,000	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	3,000,000	-5,719,077	-2,125,568

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	6,000,000	2,396,532	2,396,532
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-6,000,000	-2,396,532	-2,396,532

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para los ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



[Handwritten Signature]
C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Handwritten Signature]
L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



C.P.C. MARTÍN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MEXICANOS
 RIA
 AL
 2015-2018
 RIO, S.L.P.

MEXICANOS
 RIA
 AL
 2015-2018
 RIO, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL

PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:		MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO					
Eje de Desarrollo:							
OBJETIVO ESÁTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA:		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO					
BENEFICIARIOS:		Habitantes de SANTA MARIA DEL RIO					
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN	Proporcionar un mejor servicio a la población	pbr	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS / NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS DEL AÑO ANTERIOR	anual	informe trimestral	Se cuenta con personal capacitado para desempeñar las actividades	
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Que los servicios estén al alcance de los ciudadanos y de mejor calidad	pbr	NUMERO DE PERSONAS SATISFECHAS / NUMERO DE PERSONAS SATISFECHAS DEL AÑO ANTERIOR	anual	trimestral	Se cuenta con presupuesto financiero, solicitudes, requerimientos convenios	
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1	Atencion a la ciudadanía	solicitudes recibidas y peticion de servicios	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	Componentes (bienes y servicios) que reciben los beneficiarios por parte del Ayuntamiento, que estan administrados por la Tesoreria
	Componente 2	Maximizar los recursos	Presupuesto de Egresos	AHORRO DE RECURSO DE ESTE AÑO/AHORRO DE RECURSO DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	
	Componente 3	Transparencia en la ejecución de los recursos	Presupuesto de Egresos	CALIFICACION DEL PRESENTE AÑO / CALIFICACION DEL AÑO ANTERIOR	mensual	trimestral	
	Componente 4	Otorgar apoyos a personas vulnerables del Municipio	Presupuesto de Egresos	PERSONAS BENEFICIADAS/ PERSONAS BENEFICIADAS DEL AÑO ANTERIOR	mensual	mensual	
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	COMPONENTE 1: ATENCION A LA CIUDADANIA						
	Actividad 1.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES QUE SE RECIBIERON EN LA TESORERIA.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	Actividad 1.4: CONTAR CON SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA
	Actividad 1.2	REALIZACION DE TRAMITES	NUMERO DE TRAMITES CONCLUIDOS EN TIEMPO Y FORMA.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	
	Actividad 1.3	SER CONSCIENTES EN EL COBRO DE IMPUESTOS Y TARIFAS	CANTIDAD DE IMPUESTOS Y TARIFAS COBRADAS A LA CIUDADANIA.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	
	COMPONENTE 2: MAXIMIZAR LOS RECURSOS						
	Actividad 2.1	MEJOR ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MONETARIOS	NUMERO DE APOYOS ENTREGADOS A LA CIUDADANIA.	AHORRO DE RECURSO MONETARIOS DE ESTE AÑO/AHORRO DE RECURSO MONETARIO DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	Actividad 2.4 CONTAR CON SISTEMAS DE CONTROL PARA APROVECHAR LOS RECURSOS MONETARIOS, MATERIALES Y HUMANOS.
	Actividad 2.2	MEJOR ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES	CANTIDAD DE RECURSOS APLICADOS PARA LA RALIZACION DE TRAMITES.	AHORRO DE RECURSO MATERIALES DE ESTE AÑO/AHORRO DE RECURSO MATERIALES DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	
	Actividad 2.3	MEJOR ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	NUMERO DE CAPACITACIONES OTROGADAS A LOS TRABAJADORES.	AHORRO DE RECURSO HUMANOS DE ESTE AÑO/AHORRO DE RECURSO HUMANOS DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	
	COMPONENTE 3: TRANSPARENCIA EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS						
	Actividad 3.1	REALIZAR AUDITORIAS INTERNAS	NUMERO DE AUDITORIAS REALIZADAS.	CALIFICACION DEL PRESENTE AÑO / CALIFICACION DEL AÑO ANTERIOR	mensual	mensual	Actividad 3.4: CONTAR CON METODOS DE CONTROL INTERNO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y TENER UNA MEJOR TRANSPARENCIA.
	Actividad 3.2	INFORMAR DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTIPULADOS EN LEY	NUMERO DE INFORMES ENTREGADOS.	CALIFICACION DEL PRESENTE AÑO / CALIFICACION DEL AÑO ANTERIOR	mensual	mensual	
	Actividad 3.3	CUMPLIR CON LAS PUBLICACIONES EN LA PAGINA DE INTERNET	NUMERO DE PUBLICACIONES PRESENTADAS EN LA PAGINA DE INTERNET.	CALIFICACION DEL PRESENTE AÑO / CALIFICACION DEL AÑO ANTERIOR	mensual	mensual	
	COMPONENTE 4: OTORGAR APOYOS A PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO						
Actividad 4.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLIGTUDES RECIBIDAS EN EL MUNICIPIO.	NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS/ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS Y SATISFECHAS DEL AÑO PASADO	mensual	mensual	Actividad 4.4. CONTAR CON SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA.	
Actividad 4.2	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	CANTIDAD DE ESTUDIOS ECONOMICOS A PERSONAS VULNERABLES.	CANTIDAD DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS APLICADOS EN EL PRESENTE AÑO / CANTIDAD DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS APLICADOS EN EL PRESENTE AÑO	mensual	mensual	Actividad 4.5 CONTAR CON RECURSOS PARA LA ENTREGA DE APOYOS A LAS PERSONAS VULNERABLES.	



SECRETARÍA GENERAL

PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MEXICANOS
 ARÍA
 RAL
 O 2015-2018
 EL RIO, S.L.P.

MEXICANOS
 ARÍA
 RAL
 O 2015-2018
 EL RIO, S.L.P.

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Eje de Desarrollo:

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA: SALE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

BENEFICIARIOS: LA POBLACION DE SANTA MARIA DEL RIO

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN	FORTALECER LAS NECESIDADES DE ORDEN SOCIAL	LA VARIACION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES VULNERABLES	EL NUMERO DE PERSONAS APOYAS DEL AÑO ENTRE EL NUMERO DE PERSONAS APOYADAS EN EL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
PROPÓSITO Objetivo del Programa	DISMINUCION DE LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO	LA POBLACION CUENTE CON LOS APOYOS NECESARIOS.	EL NUMERO DE PERSONAS APOYAS DEL AÑO ENTRE EL NUMERO DE PERSONAS APOYADAS EN EL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1 SEGURIDAD PUBLICA	DISMINUCION DE DELINCUENCIA	PORCENTAJE DE INSIDENTES DEL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Componente 2 APOYOS DE GRUPOS VULNERABLES DIVERSOS PROGRAMAS	APOYOS ESTREGADOS	PORCENTAJE DE DESPENSAS ENTREGADAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Componente 3 APOYOS DE BECAS	BECAS ENTREGADAS	PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Componente 4 ATENCION MEDICA	CONSULTAS OTORGADAS	PORCENTAJE DE CONSULTAS OTORGADAS EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
COMPONENTES: SEGURIDAD PUBLICA						
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 1.1 CAPACITACION Y EVALUACION	NUMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS Y EVALUADOS	PORCENTAJE DE ELEMENTOS CAPACITADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Actividad 1.2 EXAMENES TOXICOLOGICOS	NUMERO DE EXAMENES REALIZADOS	PORCENTAJE DE EXAMENES APLICADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Actividad 1.3 EQUIPAMIENTO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ADICIONES DOTADAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
COMPONENTE 2: APOYOS A GRUPOS VULNERABLES DIVERSOS PROGRAMAS						
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 2.1 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	NUMEROS DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS APLICADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Actividad 2.2 RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO CON RELACION DEL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Actividad 2.3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL APOYO	NUMERO DE SOLICITUDES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
COMPONENTE 3: APOYO DE BECAS						
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 3.1 RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO CON RELACION DEL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Actividad 3.2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL APOYO	NUMERO DE SOLICITUDES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	
	Actividad 3.3 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	NUMEROS DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS APLICADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES ANUALES	



TARÍA
RAL

NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

COMPONENTE 4: ATENCION MEDICA					
Actividad 4.1	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	NUMEROS DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS APLICADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR		INFORMES ANUALES
Actividad 4.2	CONSULTAS MEDICA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL AÑO CON RELACION DEL AÑO ANTERIOR		INFORMES ANUALES



TARÍA
RAL

NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL
 GOBIERNO 2015-2018
 DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA GENERAL
 GOBIERNO 2015-2018
 DEL RIO, S.L.P.

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Eje de Desarrollo:	
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA: SALE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
BENEFICIARIOS:	POBLACION DE SANTA MARIA DEL RIO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN	CONTRIBUYE A DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL APLICANDO RECURSOS EN OBRAS DE SERVICIOS BASICOS	LA VARIACION DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRAN EN REZAGO SOCIAL DE ACUERDO A LOS DATOS DEL CONEVAL	EL NUMERO DE LOCALIDADES DEL AÑO ACTUAL ENTRE EL NUMERO DE LOCALIDADES DEL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
PROPÓSITO Objetivo del Programa	QUE LA POBLACION CUENTE CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	LA POBLACION TENGA LOS SERVICIOS BASICOS	EL NUMERO DE POBLACION QUE CUENTA CON SERVICIOS BASICOS DEL AÑO ACTUAL ENTRE EL NUMERO DE POBLACION QUE CUENTA CON SERVICIOS BASICOS DEL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (AGUA POTABLE)	EL PORCENTAJE DE OBRAS CONCLUIDAS	EL NUMERO DE OBRAS CONCLUIDAS ENTRE LAS NUMRO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	ANUAL
	Componente 2	OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EL PORCENTAJE DE OBRAS CONCLUIDAS	EL NUMERO DE OBRAS CONCLUIDAS ENTRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	ANUAL
	Componente 3	OBRAS DE ELECTRIFICACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO	EL PORCENTAJE DE OBRAS CONCLUIDAS	EL NUMERO DE OBRAS CONCLUIDAS ENTRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	ANUAL
	Componente 4	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MEDICA	EL PORCENTAJE DE OBRAS CONCLUIDAS	EL NUMERO DE OBRAS CONCLUIDAS ENTRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	ANUAL
	Componente 5	OBRAS INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EL PORCENTAJE DE OBRAS CONCLUIDAS	EL NUMERO DE OBRAS CONCLUIDAS ENTRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	ANUAL
	Componente 6	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS	EL PORCENTAJE DE OBRAS CONCLUIDAS	EL NUMERO DE OBRAS CONCLUIDAS ENTRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS	ANUAL
COMPONENTE 1: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (AGUA POTABLE)					
Actividad 1.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 1.2	ELABORACION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 1.3	VALIDACION DE PROYECTOS	NUMEROS DE PROYECTOS VALIDADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 1.4	ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	NUMEROS DE COVENIOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 1.5	REALIZAR LOS CONCURSOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS	NUMERO DE CONCURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE CONCURSOS REALIZADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
COMPONENTE 2: OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO					
Actividad 2.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 2.2	ELABORACION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 2.3	VALIDACION DE PROYECTOS	NUMEROS DE PROYECTOS VALIDADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 2.4	ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	NUMEROS DE COVENIOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 2.5	REALIZAR LOS CONCURSOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS	NUMERO DE CONCURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE CONCURSOS REALIZADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
COMPONENTE 3: OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO					
Actividad 3.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES



SECRETARÍA
 FEDERAL DE ECONOMÍA
 DEL ESTADO DE SAN PABLO DEL RÍO, S.L.P.

ACTIVIDADES O
 PROCESOS DE
 GESTIÓN Y
 PRODUCCIÓN DE
 COMPONENTES

Actividad 3.2	ELABORACION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 3.3	VALIDACION DE PROYECTOS	NUMEROS DE PROYECTOS VALIDADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 3.4	ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	NUMEROS DE COVENIOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 3.5	REALIZAR LOS CONCURSOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS	NUMERO DE CONCURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE CONCURSOS REALIZADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
COMPONENTE 4: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA MEDICA					
Actividad 4.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 4.2	ELABORACION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 4.3	VALIDACION DE PROYECTOS	NUMEROS DE PROYECTOS VALIDADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 4.4	ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	NUMEROS DE COVENIOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 4.5	REALIZAR LOS CONCURSOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS	NUMERO DE CONCURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE CONCURSOS REALIZADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
COMPONENTE 5: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					
Actividad 5.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 5.2	ELABORACION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 5.3	VALIDACION DE PROYECTOS	NUMEROS DE PROYECTOS VALIDADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 5.4	ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	NUMEROS DE COVENIOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 5.5	REALIZAR LOS CONCURSOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS	NUMERO DE CONCURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE CONCURSOS REALIZADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
COMPONENTE 6: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS Y CAMINOS					
Actividad 6.1	RECEPCION DE SOLICITUDES	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 6.2	ELABORACION DE PROYECTOS	NUMERO DE PROYECTOS ELABORADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 6.3	VALIDACION DE PROYECTOS	NUMEROS DE PROYECTOS VALIDADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS VALIDADOS EN EL AÑO CON RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 6.4	ELABORACION DE CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES	NUMEROS DE COVENIOS FIRMADOS	PORCENTAJE DE CONVENIOS FIRMADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES
Actividad 6.5	REALIZAR LOS CONCURSOS PARA LA ASIGNACION DE RECURSOS	NUMERO DE CONCURSOS REALIZADOS	PORCENTAJE DE CONCURSOS REALIZADOS EN EL AÑO EN RELACION AL AÑO ANTERIOR	ANUAL	INFORMES



SECRETARÍA
 FEDERAL DE ECONOMÍA
 DEL ESTADO DE SAN PABLO DEL RÍO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**15. ESTADOS DE CUENTA
BANCARIOS (NO
GENERADOS DE
INTERNET), Y SUS
CONCILIACIONES
BANCARIAS**

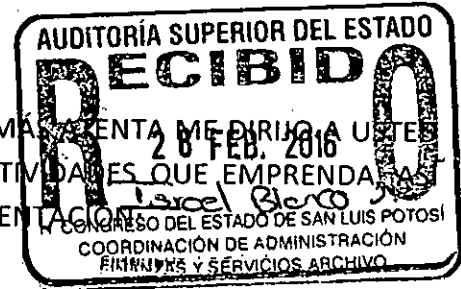
CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0156/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 25 DE FEBRERO DE 2016

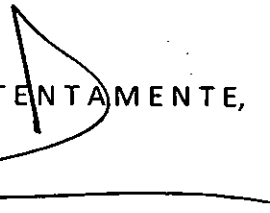
C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-



POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ACERTADA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

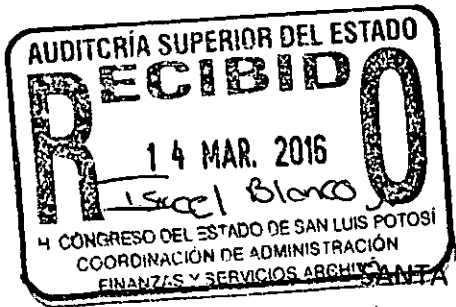
➤ **CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ENERO DE 2016**

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.


ATENTAMENTE,

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. **TESORERO MUNICIPAL**

CP.MPT/mlgr*



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0200/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 11 DE MARZO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

➤ **CUENTA PÚBLICA DEL MES DE FEBRERO DE 2016**

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,



TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

CP.MPT/mlgr*

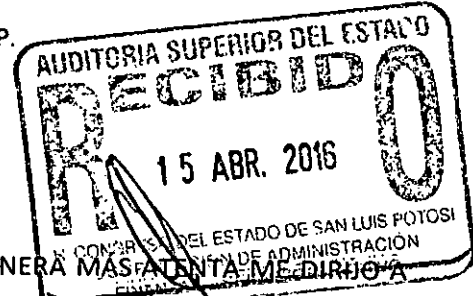


En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0296/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 14 DE ABRIL DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS PATENTE ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DE 2016.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

I.IRR/mlgr*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0381/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 17 DE MAYO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- EGRESOS.- 08 CARPETAS DE EGRESOS DE BANCOMER, 01 CARPETA DE EGRESOS BANORTE, 06 CARPETAS DE EGRESOS (GASOLINA).
- INGRESOS.- 5 CARPETAS DE INGRESOS Y 01 CARPETA DE INGRESOS MUNICIPALES.

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE ABRIL DE 2016.

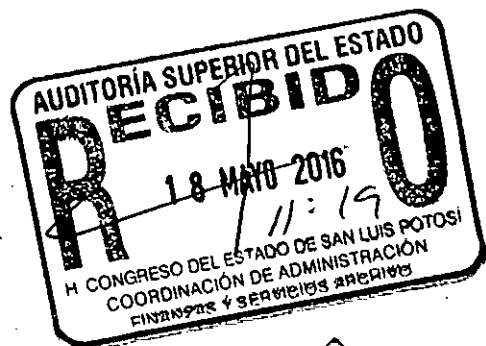
SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTÉD.



ATENTAMENTE,

TESORERIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P.
TESORERO MUNICIPAL



I.IRR/mlgr*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajamos con seriedad y honestidad para que todos ganemos todos!
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL

OFICIO: 0494 /2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 15 DE JUNIO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO DE 2016.

DESGLOSE DE CARPETAS:

EGRESOS.- 07 CARPETAS DE EGRESOS DE BANCOMER, 01 CARPETA DE EGRESOS BANORTE, 4 CARPETAS DE EGRESOS GASOLINA (3 BANORTE Y 1 BANCOMER).

INGRESOS.- 04 CARPETAS DE INGRESOS.

INGRESOS.- 01 CARPETA DE ABRIL (SE QUEDÓ DEL MES ANTERIOR)

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES
DESPIDO DE USTED.



ATENTAMENTE,

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



I.IRR/mlgr*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel: 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río, S.L.P. DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Trabajando Juntos SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
ganamos todos.

OFICIO: 0582 /2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 14 DE JULIO DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DE 2016.

DESGLOSE DE CARPETAS:

EGRESOS.- 08 CARPETAS DE EGRESOS DE *BANCOMER*, 01 CARPETA DE EGRESOS *BANORTE*.

INGRESOS.- 04 CARPETAS DE INGRESOS.

INGRESOS.- 04 CARPETA DE FACTURACION.

62. COMPLEMENTO

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



I.IRR/migr*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
**Trabajando juntos
ganamos todos.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0666 /2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 12 AGOSTO DE 2016

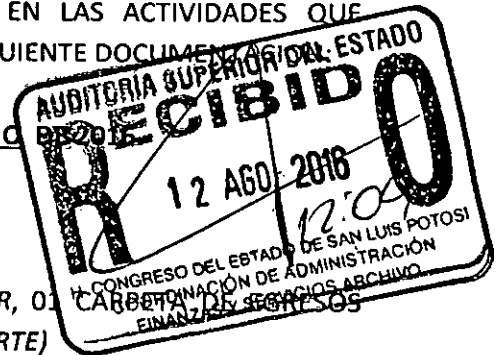
C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO 2016

DESGLOSE DE CARPETAS:

- EGRESOS.- 05 CARPETAS DE EGRESOS DE BANCOMER, 01 BANORTE, Y 04 CARPETAS DE EGRESOS-GASOLINA (BANORTE)
- INGRESOS.- 04 CARPETAS DE INGRESOS.
- INGRESOS.- 05 CARPETAS DE FACTURACION.



SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P.

I.IRR/migr*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

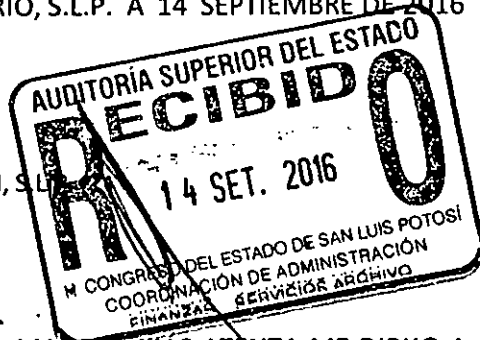


En Santa María del Río
Trabajamos juntos
Presidencia Municipal
Tesorería Municipal

OFICIO: 0758 /2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 14 SEPTIEMBRE DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE AGOSTO DE 2016.

DESGLOSE DE CARPETAS:

EGRESOS.- 05 CARPETAS DE EGRESOS DE *BANCOMER*, 01 CARPETA DE EGRESOS *BANORTE*, Y 04 CARPETAS DE EGRESOS-GASOLINA (*BANORTE*)

INGRESOS.- 05 CARPETAS DE INGRESOS.

INGRESOS.- 01 CARPETA DE FACTURACION.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.IRR/mlgr*



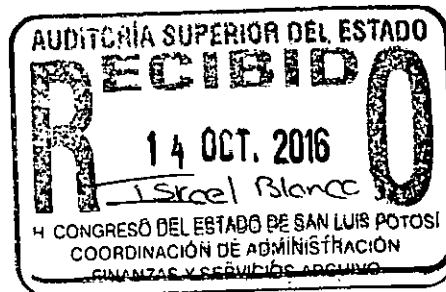
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



RESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0844/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 14 OCTUBRE DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

DESGLOSE DE CARPETAS:

EGRESOS.- 05 CARPETAS DE EGRESOS DE *BANCOMER*, 01 CARPETA DE EGRESOS *BANORTE*, Y 03 CARPETAS DE EGRESOS-*GASOLINA (BANORTE)*
INGRESOS.- 04 CARPETAS DE INGRESOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,



TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

TESORERO MUNICIPAL

I.IRR/mlgr*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Trabajo ganamos juntos
SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO: 0914/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 15 NOVIEMBRE DE 2016



C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2016.

DESGLOSE DE CARPETAS:

EGRESOS.- 07 CARPETAS DE EGRESOS DE *BANCOMER*, 01 CARPETA DE EGRESOS *BANORTE*, Y 04 CARPETAS DE EGRESOS-GASOLINA (*BANORTE*)
INGRESOS.- 05 CARPETAS DE INGRESOS, Y 01 DE FACTURACIÓN DE JULIO 2016.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.



RESPECTAMENTE,

TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES

TESORERO MUNICIPAL

L.IRR/migr*

Jardín Hidalgo No. 1, Col: Centro, Tel: 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

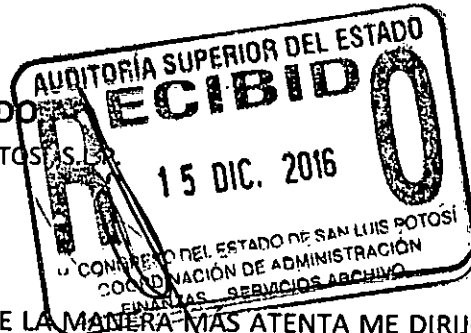


En Santa María del Río
Trabajando Juntos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO: 0960/2016

SANTA MARIA DEL RÍO, S.L.P. A 14 DICIEMBRE DE 2016

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN LAS ACTIVIDADES QUE EMPRENDA, ASÍ MISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

➤ CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016.

DESGLOSE DE CARPETAS:

EGRESOS.- 05 CARPETAS DE EGRESOS DE BANCOMER, 01 CARPETA DE EGRESOS BANORTE, Y 04 CARPETAS DE EGRESOS-GASOLINA (BANORTE)

INGRESOS.- 04 CARPETAS DE INGRESOS.

ACTA DE CABILDO NO. 41 TRIGESIMA PRIMERA ORDINARIA DE SESIÓN DE CABILDO DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE 2016 Y LA MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUE AGRADECER SUS FINAS ATENCIONES, ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE,
PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**16. CONFIRMACIÓN
DE SALDOS
BANCARIOS DE LAS
CUENTAS DE LA
ENTIDAD AL 31 DE
DICIEMBRE 2016**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

Fecha: Martes 24 de enero de 2017

BBVA Bancomer S.A.

NOMBRE DEL DIRECTOR: LUCILA GONZÁLEZ MONTERO

Calle Pascual M. Hernández Segura, Centro, 79560 Santa María del Río, S.L.P.

Sucursal Santa María del Río.

PRESENTE.-

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí está llevando a cabo la revisión de nuestros registros, con saldos al 31 de diciembre de 2016, por lo cual, atentamente les solicitamos contestar el cuestionario adjunto, rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- Si la respuesta a alguna de las preguntas es "ninguno", favor de hacerlo constar así.
- Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones respectivas.
- Sírvase acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes, a las cuentas y operaciones que muestre el saldo a la fecha que se indica.

En caso de no contar con la información solicitada al momento mucho agradeceremos su envío a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, con dirección en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, teléfono 01 (444) 1441600, extensión 1755, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., o bien al correo electrónico aseslp@aseslp.gob.mx

Esperando ver favorecida nuestra petición a la mayor brevedad posible, agradecemos de antemano su colaboración al respecto.

ATENTAMENTE

Municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí



Presidente Municipal
C. Israel Reyna Rosas



Tesorero Municipal
C.P.C. Martín Pérez Torres

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
FEDERAL
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

JARDÍN HIDALGO #1, ZONA CENTRO, TEL. 01 485 8530117/8530151
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.


250/2017
11/17/2017



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Fecha: Martes 24 de enero de 2017

Scotiabank Inverlat, S.A.
Gerente C. Analy Casillas Castañeda
Km. 424, México 57, Prados Glorieta, 78390 San Luis, S.L.P.
Sucursal Prados Glorieta.

PRESENTE.-

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí está llevando a cabo la revisión de nuestros registros, con saldos al 31 de diciembre de 2016, por lo cual, atentamente les solicitamos contestar el cuestionario adjunto, rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- Si la respuesta a alguna de las preguntas es "ninguno", favor de hacerlo constar así.
- Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones respectivas.
- Sírvase acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes, a las cuentas y operaciones que muestre el saldo a la fecha que se indica.

En caso de no contar con la información solicitada al momento mucho agradeceremos su envío a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, con dirección en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, teléfono 01 (444) 1441600, extensión 1755, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., o bien al correo electrónico aseslp@aseslp.gob.mx

Esperando ver favorecida nuestra petición a la mayor brevedad posible, agradecemos de antemano su colaboración al respecto.

ATENTAMENTE

Municipio de Santa María del Río, S.L.P.



Presidente Municipal
C. Israel Reyna Rosas



Tesorero Municipal
C.P.C. Martín Pérez Torres

ARÍA
AL
TO 2015-2018
ET, RIO, S.L.P.

OS MEXICANOS
ARÍA
RAL
TO 2015-2018
ET, RIO, S.L.P.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SERVICIO O INFORMACIÓN

TIPO DE SOLICITUD: **SERVICIO** NÚMERO DE FOLIO: **20170126000537**
 FECHA DE SOLICITUD: **26/01/2017** FECHA PROBABLE DE RESPUESTA: **15/02/2017**

LUGAR DE SOLICITUD:
 PLAZA (NÚMERO Y NOMBRE): **016 - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.** SUCURSAL (NÚMERO Y NOMBRE): **003 - GUADALAJARA**
DATOS DEL CLIENTE:
 NOMBRE (PRIMER TITULAR, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL): **SCOTIABANK INVERLAT S.A.** RFC: **300010000**
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **CLAUDIA IVETH SALAZAR TORRES**
DOMICILIO:
 DOMICILIO (CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INT.): **CALLE PEDRO VALLEJO 100**
 COLONIA: **ZONA CENTRO** CÓDIGO POSTAL: **78000** CIUDAD: **SAN LUIS POTOSÍ**
 POBLACIÓN/MUNICIPIO/DELEGACIÓN: **SAN LUIS POTOSÍ** ESTADO: **SAN LUIS POTOSÍ**
 TELÉFONO CASA: **4615301** TELÉFONO OFICINA: **4615301** TELÉFONO CEL: **3553515** CORREO ELECTRÓNICO: **CLAU.IVETH@SCOTIABANK.COM**

DESEO LA RESPUESTA:
 PLAZA (NÚMERO Y NOMBRE): **016 - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.** SUCURSAL (NÚMERO Y NOMBRE): **003 - GUADALAJARA**
COMISIÓN POR EL SERVICIO: **UNA VEZ REALIZADA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE, SE LE COBRARÁ LA COMISIÓN QUE APLIQUE CONFORME A LO SIGUIENTE:** **FORMA DE PAGO:**
EN EFECTIVO

DETALLE DE CONFORMIDAD, SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SUGERENCIAS, INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS BANCARIOS.
 TIPO DE ACLARACIÓN: **1 - INFORMACIÓN DE SALDOS CAPTACION** PRODUCTO: **7 - CASOS GENERALES**

PLAZA: **016 - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.** CUENTA: **4615301** MONEDA: **1 - MONEDA NACIONAL**
 COMENTARIOS DEL CLIENTE: **INFORMACIÓN DEL CLIENTE, SE ANEXA PACO PARA SU TRAMITE. GRACIAS!!!**

PARTIDA	PRODUCTO	PLAZA	CUENTA	MONEDA	MANUAL
1	0250 - CUENTA UNICA	016 - SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	4615301	1 - MONEDA NACIONAL	NO
DESCRIPCIÓN DEL DATO ESPECÍFICO					
-	NOMBRE DESPACHO DE AUDITORES	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
-	FECHA DE CERTIFICACIÓN (DD/MM/AAAA)	31/12/2016			
-	DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES (CALLE, NO.EXT, NO. INTERIOR)	CALLE PEDRO VALLEJO 100			
-	DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES (COLONIA, UNIDAD HABITACIONAL)	ZONA CENTRO			
-	DIRECCIÓN DEL DESPACHO DE AUDITORES (ESTADO, MUNICIPIO O DELEGACIÓN)	SAN LUIS POTOSÍ			
-	CÓDIGO POSTAL	78000			

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA PARA LA GESTIÓN DE LA ACLARACIÓN
 COPIA **CARTA DEL CLIENTE FACULTANDO A SU DESPACHO, PARA QUE EL BANCO LE PROPORCIONE INFORMACION**

IMPORTANTE
 - SI EL BANCO LO CONSIDERA NECESARIO SOLICITARÁ AL CLIENTE LOS COMPROBANTES ORIGINALES PARA LA GESTIÓN DE LA ACLARACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO
 - EL CLIENTE "ACEPTA" QUE EL DICTAMEN (RESPUESTA DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN SERVICIO O INFORMACIÓN) POR PARTE DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. ESTARÁ A SU DISPOSICIÓN EN LA SUCURSAL DONDE SE ENTREGÓ SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN O LLAMANDO A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA AL TELÉFONO 57281900 O 01 800 7045900 SIN COSTO, EN DONDE SE PROPORCIONARÁ LA RESPUESTA A SU ACLARACIÓN. LIBERANDO A SCOTIABANK INVERLAT S.A. DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE NO ACUDIR POR EL REFERIDO DICTAMEN.
 - AL RECIBIR DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTAR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

FIRMA DEL CLIENTE O SU(S) REPRESENTANTE(S) FUNCIONARIOS FACULTADOS DEL BANCO QUE AUTORIZAN Y QUE HAN IDENTIFICADO AL CLIENTE. QUE HAN FIRMADO EN SU PRESENCIA Y COTEJADO CONTRA EL ORIGINAL DE LAS IDENTIFICACIONES PRESENTADAS.
3553515 CLAUDIA IVETH SALAZAR TORRES

Claudia I

EJECUTIVO DE CUENTA
NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

Fecha: Martes 24 de enero de 2017

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Gerente Lic. Rafael Ignacio Ortega Delgado
Plaza Carranza, Venustiano Carranza 2325-A, Polanco, 78220 San Luis, S.L.P.
Sucursal González Boca Negra.

PRESENTE.-

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí está llevando a cabo la revisión de nuestros registros, con saldos al 31 de diciembre de 2016, por lo cual, atentamente les solicitamos contestar el cuestionario adjunto, rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- Si la respuesta a alguna de las preguntas es "ninguno", favor de hacerlo constar así.
- Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones respectivas.
- Sírvase acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes, a las cuentas y operaciones que muestre el saldo a la fecha que se indica.

En caso de no contar con la información solicitada al momento mucho agradeceremos su envío a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, con dirección en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, teléfono 01 (444) 1441600, extensión 1755, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., o bien al correo electrónico aseslp@aseslp.gob.mx

Esperando ver favorecida nuestra petición a la mayor brevedad posible, agradecemos de antemano su colaboración al respecto.

ATENTAMENTE

Municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí.

GRUPO FINANCIERO
BANORTE
COTEJADO CONTRA ORIGINAL
No. Empleado A3551814
Adriana G. Pérez Martínez

26/01/17



Presidente Municipal
C. Israel Reyna Rosas



Tesorero Municipal
C.P.C. Martín Pérez Torres

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 24 de Enero del 2017.

Municipio de Santa Maria del Rio SLP
Jardín Hidalgo SN Zona centro
Presente

AT'N: C.P. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

Atendiendo a su solicitud, hacemos de su conocimiento que la cuenta de Cheques No. **0896795660** a nombre de MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP "INFRAESTRUCTURA 2017 RECURSOS FEDERALES RAMO 33", fue aperturada en nuestra Institución de acuerdo a los siguientes datos:

Nicolas Domicilio:	Jardin Hidalgo SN Zona Centro.
Fecha de Apertura:	24 de Enero del 2017
Institución Bancaria:	BANORTE
Número de Cuenta:	0896795660
CLABE Interbancaria:	072 700 00896795660 8
Régimen da la cuenta:	Mancomunada
No. de Sucursal:	846
Plaza:	072

Sin otro particular de momento, quedamos como siempre a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente


BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
BANCA DE GOBIERNO
PLAZA SAN LUIS





MEXICANA
MERCANTIL

PERIODO 2015-2018
SAN LUIS DEL RIO, S.L.P.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 24 de Enero del 2017.

Municipio de Santa Maria del Rio SLP
Jardín Hidalgo SN Zona centro
Presente


AT'N: C.P. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

Atendiendo a su solicitud, hacemos de su conocimiento que la cuenta de Cheques No. **0896795679** a nombre de MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP "**FORTALECIMIENTO 2017 RECURSOS FEDERALES RAMO 33**", fue aperturada en nuestra Institución de acuerdo a los siguientes datos:

Nicolas Domicilio:	Jardín Hidalgo SN Zona Centro.
Fecha de Apertura:	24 de Enero del 2017
Institución Bancaria:	BANORTE
Número de Cuenta:	0896795679
CLABE Interbancaria:	072 700 00896795679 2
Régimen da la cuenta:	Mancomunada
No. de Sucursal:	846
Plaza:	072

Sin otro particular de momento, quedamos como siempre a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

A t e n t a m e n t e


BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
BANCA DE GOBIERNO
PLAZA SAN LUIS



MEXICANA
MERCANTIL

PERIODO 2015-2018
SAN LUIS DEL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:29

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

2015-2018
Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0211133566	PESOS	528,638.79

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:29

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MEXICANOS
SANTA
MARIA
DEL
RIO
S.L.P.
PERIODO 2015-2018

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0211133584	PESOS	8,981.64

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO DEL NORTE, S. A.
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

MEXICANOS
SANTA
MARIA
DEL
RIO
S.L.P.
PERIODO 2015-2018

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:30

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos at: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0416850716	PESOS	5,407.42

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:30

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

2015-2018
RIO, S.L.P.

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos at: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0416850752	PESOS	6,326,885.45

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:31

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

MEXICANOS
SANTA MARÍA
SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RIO, S.L.P.

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0416850994	PESOS	32.758.34

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

MEXICANOS
SANTA MARÍA
SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:31

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

ARÍA
RAL

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0220298131	PESOS	61,649.12

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



IA
L
2015-2018
IO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:32

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

MARIA
RAL SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP
NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0426653877	PESOS	866,860.45

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846



MARIA
RAL
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:32

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP



SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0426653943	PESOS	797,943.02

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:32

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

ARÍA
ERIAL SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP
ENTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0439349862	PESOS	595,481.37

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

ARÍA
AL
O 2015-2018
L RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:33

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SECRETARÍA
GENERAL

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RIO, S.L.P.

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0844519296	PESOS	11,348.75

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S. A.
Suc. González Bocanegra 0846



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

SECRETARÍA
GENERAL

PERIODO 2015-2018
SECRETARÍA DEL RIO, S.L.P.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:33

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0844519317	PESOS	43,363.79

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 26/01/2017

HORA: 10:34

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

ARÍA
RAL

TO 2015-2018

EL RIO, S.L.P.

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0844519371	PESOS	2,986.85

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



ARÍA
RAL

TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:42

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MEXICANUS
ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0844519456	PESOS	25,085.61

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

MEXICANUS
ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:43

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MEXICANOS
SANTA MARIA
ARIAL
2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0844519465	PESOS	2,304.47



Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

MEXICANOS
SANTA MARIA
ARIAL
2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:44

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP



TARÍA
RAL

NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0849480029	PESOS	13.19

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 046

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



TARÍA
RAL

NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:44

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SECRETARÍA SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP
GENERAL

PERIODO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P. Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0252036820	PESOS	4,053.46

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:44

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MEXICANOS
RIA
AL
O 2015-2018
I. RIO, S.L.P.

Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0252036866	PESOS	1,731.12

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

MEXICANOS

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Sr. Gonzalez Bocanegra 846

TARIA
ERAL

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:44

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0252036923	PESOS	11,797.50

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:45

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

SANTA MARIA DEL RIO SLP

Muy Señores nuestros:

PERIODO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, SLP

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0856304383	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

PERIODO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, SLP

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:46

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:



MEXICANOS S.P.A.
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0457883735	PESOS	15,001.73

Atentamente,

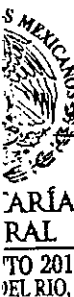
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



MEXICANOS S.P.A.
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 08:46

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

DT-2018
S.L.P.

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0457883780	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 046

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
2015-2018

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:20

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0265734612	PESOS	906,242.38

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:23

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0265734621	PESOS	63.86

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:24

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0870093638	PESOS	5,122.34

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:26

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



RÍA
AL

Muy Señores nuestros:

2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0282871130	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

ETARIA
ERAL

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:26

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.M.uy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0885254901	PESOS	3,549.38

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:27

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0885254899	PESOS	25,200.50

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:27

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2015-2017 Señores nuestros:
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0885255074	PESOS	1.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA
GENERAL
NÚMERO
DE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:27

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP



SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

© 2015-2018

M. R. O., M. y Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0885255104	PESOS	8,880.29

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 246



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



© 2015-2018
M. R. O., S.L.P.

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:28

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0896795512	PESOS	796,399.01

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:28

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0896795660	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A.
Suc. Gonzalez Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



MEXICANO
SANTA MARIA
DEL RIO, S.L.P.
2015-2018

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 27/01/2017

HORA: 09:29

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP

SUCURSAL: 0846 GONZALEZ BOCANEGRA SLP

Muy Señores nuestros:

2015-2018
RIO, S.L.P. Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0896795679	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. González Bocanegra 846

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE



MARIA
ERAL

INTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**17. RELACIÓN DE
OBRAS
TERMINADAS Y
OPERANDO**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

18. RELACIÓN DE OBRAS EN PROCESO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 RELACION DE OBRAS EN PROCESO
 CUENTA PÚBLICA 2016

No.	CLAVE O NÚMERO SEGÚN POA	NÚMERO DE CONTRATO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD O COLONIA DONDE SE EJECUTÓ LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	MONTO CONTRATADO	RUBRO	IMPORTE PAGADO (en miles de pesos)				MODALIDAD DE EJECUCIÓN <small>(Por Administración Municipal/ Por Contrato)</small>	FECHA		AVANCE %		
								FISNDF \$	FORTAMUNDF \$	OTROS FONDOS			TOTAL	MES	TÉRMINO	FÍSICO	FINANCIERO
										\$	Indicar nombre del Fondo						
1	2016-2440		CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	LA YERBABUENA	\$ 16,055,210.45	\$ 16,055,210.45	AGUA Y SANEAMIENTO	5,118,123.25	-	10,937,087.20	DIRECTA FEDERAL	18/1/2016	18/08/2017	30%	100%		
2	2016-6987		CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN JARDIN DE NIÑOS FANNY ANITUA	PEREGRINA DE ABAJO	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	EDUCACION	350,000.00	-	-	-	01/12/2016	31/12/2016	50%	100%		
3	2016-6985		CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA	EL TULE	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	EDUCACION	350,000.00	-	-	-	01/12/2016	31/12/2016	20%	0%		
4	2016-2507		CONSTRUCCION DE 2DA ETAPA DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA	CAÑADA DE CACAO Y LABORCILLA	\$ 4,894,941.27	\$ 4,894,941.27	ELECTRIFICACION	4,894,941.27	-	-	-	29/08/2016	07/11/2016	40%	30%		
5	2016-6986		CONSTRUCCION DE 20 SANITARIOS ESCOLETRINAS ECOLÓGICAS	EL TEPOZAN Y EL ZOYATE	\$ 728,480.42	\$ 728,480.42	VIVIENDA	728,480.42	-	-	-	15/12/2016	31/12/2016	60%	100%		
6	2016-2439		CONSTRUCCION DE 60 MARAS ADICIONALES 4X4 MTS	VIARIAS LOCALIDADES	\$ 1,724,424.06	\$ 1,724,424.06	VIVIENDA	1,724,424.06	-	-	-	15/12/2016	31/12/2016	40%	50%		
SUMAS								\$ 13,165,949.00	\$ -	\$ 10,937,087.20	\$ -	\$ 24,103,036.20					

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGNS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION ALGUNA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 C. ISRAEL RIVERA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



DESARROLLO SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



OBRAS PÚBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ING. MARCO ANTONIO FERNANDEZ HERNANDEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. J. FROILAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

19. GUÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONAC

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental						
Ley General de Contabilidad Gubernamental						
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público	X		31/12/2016	artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X		31/12/2016	artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	X		31/12/2016	artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario	X		31/12/2016	artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público	X		31/12/2016	artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X		31/12/2016	artículo 28	

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X		31/12/2016	artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se	Actas entrega - recepción	X		31/12/2016	artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	X		31/12/2016	artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos	X		31/12/2016	artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X		31/12/2016	artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X		31/12/2016	artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X		31/12/2016	artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X		31/12/2016	artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	X		31/12/2016	artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	X		31/12/2016	artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, informe	X		31/12/2016	artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		X		31/12/2016		
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		X		31/12/2016		
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		X		31/12/2016		
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		X		31/12/2016		
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		X		31/12/2016		

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos /	X		31/12/2016	artículo 38, fracción II	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado		X		31/12/2016		
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		X		31/12/2016		
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		X		31/12/2016		
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		X		artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			X		artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la	Revisión de documental soporte	X		31/12/2016	artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública	X		31/12/2016	artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	X		31/12/2016	artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	X		31/12/2016	artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	X		31/12/2016	artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	X		31/12/2016	artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	X		31/12/2016	artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	X		31/12/2016	artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	X		31/12/2016	artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		31/12/2016	artículo 48	
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		31/12/2016	artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		31/12/2016	artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		31/12/2016	artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X		31/12/2016	artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	X		31/12/2016	Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables	X		31/12/2016	Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los	Indicadores	X		31/12/2016	Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X		31/12/2016	Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 23, último párrafo	

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública			31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública			31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública			31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
61. Estado analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
62. Administrativa	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma		X		31/12/2016		
Otras Obligaciones				31/12/2016		
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 70	
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 70, fracción IV	

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 71	
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 72, fracción I	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 72, fracción II	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 72, fracción III	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 72, fracción IV	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	Artículo 67	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa	Publicación en su página de Internet	X		31/12/2016	Artículo 75	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet	X		31/12/2016	artículo 79	
					artículo 79, párrafo segundo	



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)				31/12/2016		
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en				31/12/2016		
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de				31/12/2016		
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático	X		31/12/2016	artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático	X		31/12/2016	artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio		X		31/12/2016		
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - Inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico	X		31/12/2016	artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad	X		31/12/2016	artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)		X		31/12/2016		
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X		31/12/2016	artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Aet/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo		X		31/12/2016		
6. El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Presupuestaria	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Programática	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Gasto por categoría programática	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	
Indicadores de resultados	Cuenta Pública	X		31/12/2016	artículo 55, con relación al artículo 48	



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	X		31/12/2016	artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet	X		31/12/2016	quinto transitorio	
Información Financiera Gubernamental	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo				artículos 48 y 51	
3. Estado de Actividades	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
4. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
6. Estado de flujos de efectivo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
7. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
8. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo				artículos 48 y 51	
9. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
10. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
11. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
12. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
13. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	X		31/12/2016	artículos 48 y 51	
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)						
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 62.	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 66.	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 66.	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X		31/12/2016	Artículo 67.	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 68.	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales	Publicación en las páginas de Internet	X		31/12/2016	Artículo 69.	
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X		31/12/2016	Artículo 72	

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
 CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X		31/12/2016	Artículo 76.	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X		31/12/2016	Artículo 78.	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	X		31/12/2016	Artículo 81.	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	X		31/12/2016	Artículo 79.	



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

20. ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PENALES Y LABORALES

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS, CIVILES, PENALES, ADMINISTRATIVOS Y LABORALES, EN LOS QUE EL ENTE ES PARTE

EXPEDIENTE	ACTOR	TRIBUNAL	ESTATUS
273/2013/M-4	GUILLERMINA CLAUDIA HERNANDEZ FLORES	TECA	LAUDO (\$2,60.000) CONCLUIDO
971/2012/M-3	JOSE MIGUEL DIAZ NAVA	TECA	LAUDO \$80,000 SE LOGRO CONVENIO POR \$28,000
756/2012/M-1	JOSE MANUEL O MANUEL MELENDEZ HUERTA	TECA	CITADO PARA LAUDO
14626/2012/M-2	ADRIANA BERENICE CARDONA CERVANTES	TECA	CONVENIO \$30,000 CONCLUIDO
1253/2012/M-6	MIGUEL ANGEL MARTINEZ NARVAEZ	TECA	CONVENIO CONCLUIDO
1230/2012/M-5	MARTHA MELENDEZ CHAVARRIA	TECA	CITADO PARA LAUDO
1201/2012/M-5	ROMAN HUERTA SIFUENTES	TECA	CONVENIO \$35,000 CONCLUIDO
1204/2012/M-5	ERASMO MENDEZ MENDEZ	TECA	SE EMITIÓ LAUDO POR \$8614.45 SOLO SE PAGO DE PROPORCIONALES, SE PROMOVIO AMPARO POR EL ACTOR.
1180/2012/M-3	MARIA DARIA HERNANDEZ RAMOS	TECA	CITADO PARA LAUDO
1103/2012/M-5	GABRIEL GRIMALDO LOREDO	TECA	CITADO PARA LAUDO
1065/2012/M-3	SIXTO MARTINEZ MURGUIA	TECA	SE DICTO LAUDO ABSOLUTORIO, ORDENANDO EL PAGO DE PROPORCIONALES Y PENDIENTE RESOLUCIÓN DE AMPARO PROMOVIDO POR EL ACTOR.

MEXICANO
S.L.P.

MEXICANO
S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



1059/2012/M-3	GABRIEL BARCENAS QUIROZ	TECA	DESISTIMIENTO DEL ACTOR
1040/2012/M-4	NAHUM LEONEL REYNA RODRIGUEZ	TECA	LAUDO CONCLUIDO
1003/2012/M-3	ALFONSO DE LA ROSA MARCIAL	TECA	LAUDO ABSOLUTORIO SOLO SE CONCEDE PAGO DE PROPORCIONALES \$9346.61 PENDIENTE RESOLUCIÓN DE AMPARO PROMOVIDO POR EL ACTOR.
973/2012/M-5	SOL MARIANA TELLEZ NIETO	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
972/2012/M-4	ANA MARIA TORRES FLORES	TECA	DESISTIMIENTO POR PARTE DE LA ACTORA
965/2012/M-4	BERTHA AIDEE HERNNADEZ ANTONIO	TECA	DESAHOGO PERICIAL
959/2012/M-2	JUAN REYNA ORTIZ	TECA	DESAHOGO DE PRUEBAS
942/2012/M-1	JESUS CASTILLO CAMACHO	TECA	DESAHOGO DE PRUEBAS
936/2012/M-5	RICARDO JUAREZ MARTINEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
935/2012/M-4	ARACELI AVALOS RODRIGUEZ	TECA	CITADO PARA LAUDO
801/2012/M-2	MARIA DE LOURDES SALAZAR SALAZAR	TECA	CONVENIO CONCLUIDO POR \$13,00.00
791/2012/M-5	CANDELARIO REYNA TORO	TECA	DESISTIMIENTO CONCLUIDO
788/2012/M-2	RICARDO RIVERA GUILLEN	TECA	SE PRESENTÓ DESISTIMIENTO DE LA PARTE ACTORA
182/2013/M-2	JOSE LEONEL SALAZAR ROCHA	TECA	CONVENIO CONCLUIDO POR \$16,000.00
182/2013/M-2	GABRIEL SANCHEZ PADRON	TECA	SE PRESENTÓ DESISTIMIENTO DE LA PARTE ACTORA

MEXICANO
MARIA
RAL
2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

MEXICANO
MARIA
RAL
2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



182/2013/M-2	BLAS SALDAÑA NAJERA	TECA	SE PRESENTÓ DESISTIMIENTO DE LA PARTE ACTORA
749/2012/M-5	ELIGIO RIOS MONTOYA	TECA	LAUDO CONDENATORIO, SE PROMUEVE AMPARO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO
727/2012/M-4	ALMA YOLANDA HERNANDEZ VENTURA	TECA	LAUDO ABSOLUTORIO
718/2012/M-5	JOSE FRANCISCO ZEPEDA SIERRA	TECA	CONVENIO CONCLUIDO POR \$45,000.00
647/2012/M-5	YAZMIN NALLELI BENAVIDEZ ALVAREZ	TECA	PAGO POR CONVENIO \$50,00.00
494/2013/M-1	MA. ROSARIO HERNANDEZ ALVAREZ	TECA	PAGO POR CONVENIO
479/2013/M-2	AMPARO NAJERA LARA	TECA	CONVENIO CONCLUIDO POR \$100,000.00
439/2011/M-4	RAFAEL GONZALEZ BARCENAS	TECA	LAUDO \$174,865.44 PENDIENTE DE PAGO
328/2013/M-3	MIGUEL ANGEL MARTINEZ NARVAEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
72/2013/M-1	DORA ANTONIETA VALDUCEA ALCARAZ	TECA	CONVENIO CONCLUIDO POR \$55,000.00
141/2013/M-3	JOSE FRANCISCO ARELLANO AMEZQUITA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	TERMINADO PENDIENTE DE QUE CAUSE ESTADO LA RESOLUCIÓN.
107/2013/M-4	BELINDA GUADALUPE ESPARRAGOZA ORTIZ	TECA	SE DICTA LAUDO CONDENATORIO POR LA CANTIDAD DE \$148,000.00 SE PROMOVIO AMPARO SE ABSUELVE AL AYUNTAMIENTO Y SE PAGAN PRESTACIONES POR \$34,891.50 SE PROMUEVE AMPARO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



142/2013/M-1	NICOLAS COLUNGA ROQUE	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CONCLUIDO POR CONVENIO
325/2012/M-1	GERARDO SANCHEZ SILVA	TECA	LAUDO PENDIENTE DE QUE CAUSE ESTADO
319/2013/M-4	EMILIANO REYNA MELENDEZ	TECA	CITADO PARA LAUDO
276/2013/M-4	EMMANUEL GOVEA DIAZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
273/2007/M-4	RIGOBERTO MONTERO MORENO	TECA	PAGO LAUDO \$260,000.00 PAGANDO MÁS \$2,000.00 DE PENALIDAD
260/2013/M-3	HUMBERTO MARTINEZ MARTINEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$30,000.00
259/2013/M-3	JESSICA MAYELA IBARRA CASTRO	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$35,000.00
225/2013/M-4	IRAM ZAVALA MONROY	TECA	CITADO PARA LAUDO
182/2013/M-2	ALICIA JUDITH ALVIZO HERNANDEZ	TECA	SE DICTÓ LAUDO Y SE PROMUEVE AMPARO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO
182/2013/M-2	MARIA DEL CARMEN AGUILAR VALADEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
182/2013/M-2	JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
182/2013/M-2	ROBERTO CARLOS URIZAR SALAZAR	TECA	LAUDO POR \$240,000.00 CONCLUIDO POR CONVENIO POR \$50,000.00
182/2013/M-2	SALVADOR MONTERO MORENO	TECA	SE DICTÓ LAUDO Y SE PROMUEVE AMPARO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO
182/2013/M-2	PASCUAL VAZQUEZ HERNANDEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
105/2013/M-2	ANDRES RIOS JARA	TECA	CITADO PARA LAUDO
70/2014/M-3	JERONIMO RUIZ PADRON	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
67/2014/M-5	OLIVIA HERNANDEZ VAZQUEZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$35,000.00

...RÍA
...AL
...2015-2018
...RIO, S.L.P.

...DOS MEXICANOS
...ETARÍA
...ERAL
...IENIENTO 2015-2018
...A DEL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



59/2013/M-3	AGUSTIN VENTURA TORRES	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$35,000.00
41/2013/M-3	LUCIA DIAZ TORRES	TECA	LAUDO ABSOLUTORIO SE PROMOVIÓ AMPARO POR LA PARTE ACTORA Y SE LE NEGÓ.
318/2013/M-3	ANGEL MARTINEZ ROMERO	TECA	LAUDO ABSOLUTORIO PENDIENTE DE QUE CAUSE ESTADO.
368/2013/M-5	MALAQUIAS DE LOS SANTOS PAREDO	TECA	LAUDO CONCLUIDO POR \$20,000.00
104/2013/M-1	JUANA GRISELDA SANCHEZ HERNANDEZ	TECA	CITADO PARA LAUDO
755/2012/M-5	JOSE DE JESUS VAZQUEZ MARTINEZ	TECA	DESISTIMIENTO DEL ACTOR POR \$30,000.00
1075/2012/M-3	ANGELICA ELIZABETH BADILLO RODRIGUEZ	TECA	LAUDO \$26,620.40 PENDIENTE QUE CAUSE ESTADO
967/2012/M-2	JUAN MANUEL MARTINEZ TORRES	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO
51/2013/M-5	EMELIA CASTILLO RAMIREZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$20,000.00
1208/2012/M-4	MARIA JOSEFINA HERNANDEZ TENORIO	TECA	REINSTALACION
903/2012/M-3	ISAIAS GONZALEZ DE LA CRUZ Y OTROS	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$20,000.00
901/2012/M-2	HERIBERTO SALAZAR VELEZ	TECA	REINSTALACION
802/2012/M-3	ELIZABETH CANO VENTURA	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$20,000.00
29/2013/M-2	JUAN CARLOS GOMEZ	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	RESOLUCION ABSOLUTORIA
754/2012/M-4	JESUS MELENDEZ HUERTA	TECA	CITADO PARA LAUDO
729/2012/M-1	MARISOL QUINTERO GALARZA	TECA	CITADO PARA LAUDO

MEXICANOS
SANTA MARÍA
GENERAL
2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

DOS MEXICANOS
SANTA MARÍA
GENERAL
2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



728/2012/M-5	ADELA HERNANDEZ GARCIA	TECA	LAUDO ABSOLUTORIO SOLO SE CONCEDE EL PAGO DE PROPORCIONALES PENDIENTE DE QUE CAUSE ESTADO.
618/2012/M-5	MACRINA VEGA QUIJADA	TECA	DESISTIMIENTO DE LA ACTORA
869/2010/M-1	JESUS CARLOS ROSAS SANCHEZ	TECA	LAUDO POR \$26,916.66 CONCLUIDO
561/2010/M-1	JESSICA JANETH TELLO SANCHEZ	TECA	LAUDO POR \$28,913.93 CONCLUIDO
84/2008/M-4	MARIA DE JESUS GRIMALDO HERRERA	TECA	SE DIO EL CUMPLIMIENTO DE LAUDO POR \$300,000.00 REINTALACION
358/2013/M-1	JOSE ARMANDO TORRES MATA	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$40,000.00
358/2013/M-1	MAYRA LORENA DE LA PAZ FLORES	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$19,000.00
756/2012/M-1	JOSE MANUEL MELENDEZ HUERTA	TECA	CITADO PARA LAUDO
1060/2012/M-A	JOSE MARIO BUSTAMANTE VAZQUEZ	TECA	SE DICTA LAUDO POR \$10,433.05 SE PROMUEVE EL AMPARO POR EL ACTOR.
381/2014/P.P.S.	VALENTIN ZAVALA ALVAREZ	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$160,000.00
13619/2014/CON	MARIA DE LA PAZ JASSO GARCIA	PROC. DEF. TRA.	CONCLUIDO POR CONVENIO \$7,000.00
522/2014/M-5	SILVIA VERONICA GONZALEZ SANCHEZ	TECA	CITADO PARA LAUDO
531/2014/M-3	ISAIAS RODRIGUEZ ESTRADA	TECA	LAUDO ABSOLUTORIO
1051/2014/M-1	ESTANISLADO RIOS ROCHA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	REINSTALACIÓN
1123/2010/M-3	LILIANA DE LA CRUZ CONTRERAS	TECA	DESAHOGO DE PRUEBAS
1389/2015/M-3	JORGE ZERMEÑO FLORES	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	RESOLUCIÓN ABSOLUTORIA



PERIODO 2015-2018
DEF. RJO, S.L.P.



PERIODO 2015-2018
DEF. RJO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



430/2015/M-5	ELIZABETH ROSAS MORALES	TECA	AUDIENCIA TRIFÁSICA 03/10/2015
21/2015/M-4	JUAN GERARDO JIMENEZ	TECA	SE FIJO FECHA PARA AUDIENCIA TRIFÁSICA
450/2015/M-6	MARIA ISABEL RAMIREZ ROSAS	TECA	CONVENIO POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 EN DOS EXHIBICIONES.
199/2015/M-1	SERGIO EVANGELISTA TORRES	TECA	SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA TRIFÁSICA
431/2015/M-6	LAZARO SALAZAR SALAZAR	TECA	SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA TRIFÁSICA
774/2014/M-3	OSCAR JIMENEZ MARTÍNEZ	TECA	SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA TRIFÁSICA
306/2015/M-4	ELENA TORRES CONTRERAS	TECA	ESPERANDO NOTIFICACIÓN DE FECHA Y HORA PARA LA AUDIENCIA TRIFASICA
425/2015/M-6	LUIS MIGUEL LABASTIDA LOZANO	TECA	CONVENIO DE REINSTALACIÓN PENDIENTE DE EJECUTAR
285/2015/M-1	MA. LUCIA HERNANDEZ PADRON	TECA	CONCLUIDO POR CONVENIO \$15,000.00
0141/2016/M-3	ROBERTO MARTINEZ SAUCEDO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CONCLUIDO POR CONVENIO \$10,000.00
107/2015/M-2	FRANCISCO JAVIER SALAZAR RODRIGUEZ	TECA	SE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA
674/2015/M-2	AARON RIOS ALVAREZ	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	CONCLUIDO EN EJECUCIÓN
248/25015/M-3	ROBERTO RODRIGUEZ LOPEZ DE LA ROSA	TECA	SE DIO CUMPLIMIENTO POR CONVENIO
73/2009/M-3	OSCAR ANGUIANO SANCHEZ	TECA	SE DICTÓ LAUDO CONDENATORIO Y SE PROMUEVE AMPARO POR EL AYUNTAMIENTO 217/2016, 28 DE ABRIL 2016 SE CONCEDE AMPARO

LAUDOS FIRMES

IA
L
2015-2018
RIO, S.L.P.

IDOS MEXICANOS
ETARÍA
GERAL
IENIENTO 2015-2018
IA DEL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO
PERIODO 2015-2018
S.L.P.

701/2009/M-2	EDITH MIRIAM VENTURA LLAMAS	TECA	EN EJECUCIÓN \$1,529,542.26
439/2011/M-4	RAFAEL GONZALEZ BARCENAS	TECA	EN EJECUCIÓN \$1,021,123.60
704/2009/M-4	FERNANDO JOSE BARRERA GUILLEN	TECA	EN EJECUCIÓN \$1,040,954.20
3199/2007/M-5	CONSUELO MAGDALENA SALAZAR LICEA	TECA	EN EJECUCIÓN \$1,133,627.20
153/2008/M-	JOSE DE JESUS JIMENEZ FLORES	TECA	EN EJECUCIÓN
699/2009/M-5	J. GUSTAVO BALTAZAR CASTILLO MENA	TECA	EN EJECUCIÓN \$6,522,323.00
419/2016-M-4	JUAN ANTONIO FLORES RAMOS	TECA	TERMINADO POR CONVENIO ANTE EL TECA DE UN TOTAL DE \$198,166.00 SE ACORDÓ PAGAR LA CANTIDAD DE \$65,000.00 EN 3 EXHIBICIONES. AHORRO PARA EL MPIO. \$133,166.00.
107/2013/M-4	BELINDA GPE. ESPARRAGOZA ORTIZ	TECA	\$34,841.50



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



REGIDOR DE HACIENDA

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

21. FORMATO 1:
ESTADO DE
SITUACIÓN
FINANCIERA
DETALLADO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	2016 (b)	31 de diciembre de 2015 (e)	Concepto (c)	2016 (b)	31 de diciembre de 2015 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,588,159	5,392,411	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	30,374,489	25,392,187
a1) Efectivo	66,013	141,089	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,029,561	381,551
a2) Bancos/Tesorería	4,522,145	5,251,321	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	493,406	2,083,441
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,575,230	650,145
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	538,704	1,331,662
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	24,737,598	20,945,387
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,973,060	807,585	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	1,120,300	22,402
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,145,163	334,593	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,120,300	22,402
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	827,897	473,093	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	20,000	20,000
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	20,000	20,000
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Conyungentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incoobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	6,561,219	6,200,096	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	31,514,789	25,434,589
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	69,117,949	190,490,829	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,823,226	10,755,944	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	2,464	2,464	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	153,430	153,430	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	0	0	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	31,514,789	25,434,589
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	81,097,069	201,402,667	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0	0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	87,658,288	207,602,763	a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,036,140	127,060,814
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	8,965,486	44,137,804
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,929,346	82,923,010
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			IIII. Total Hacienda Pública/Patrimonio (IIII = IIIA + IIIB + IIIC)	1,036,140	127,060,814
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + IIII)	32,550,929	25,434,589

RECIBIÓ
 2015-2018
 RÍO, S.L.P.

ESTADOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ESTADOS MEXICANOS
 REGIDOR DE HACIENDA

AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 CERRIL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 L.C.C. BLANCA ADRUJAMA REYES SANCHEZ
 REGIDOR DE HACIENDA
 LIC. J. FROYLAN LOBREGO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

22. FORMATO 2:
INFORME
ANALÍTICO DE LA
DEUDA PÚBLICA
Y OTROS PASIVOS

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016


MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo el 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	25,434,589	171,174,625	165,094,426		31,514,789	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	25,434,589	171,174,625	165,094,426		31,514,789	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento en fuente o garantía de pago deficiente, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					


 PRESIDENCIA
 MUNICIPIO
 C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


 REGIDOR
 DE HACIENDA
 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MEXICANOS
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

MEXICANOS
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

23. FORMATO 3:
INFORME
ANALÍTICO DE
OBLIGACIONES
DIFERENTES DE
FINANCIAMIENTOS

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDOR DE HACIENDA
LIC. C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C.P.C. MARTIN RIVERA TORRES
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYOR
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

24. FORMATO 4:
BALANCE
PRESUPUESTARIO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	115,186,049	137,681,083	137,681,083
A1. Ingresos de Libre Disposición	55,283,166	61,419,120	61,419,120
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	59,902,883	76,261,962	76,261,962
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	115,186,049	137,681,083	137,681,083
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	115,186,049	137,681,083	137,681,083
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	115,186,049	137,681,083	137,681,083

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	115,186,049	137,681,083	137,681,083

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	55,283,166	61,419,120	61,419,120
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	55,283,166	61,419,120	61,419,120
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	55,283,166	61,419,120	61,419,120



2015-2018
 RIO, S.L.P.



2015-2018
 RIO, S.L.P.

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	59,902,883	76,261,962	76,261,962
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	59,902,883	76,261,962	76,261,962
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	59,902,883	76,261,962	76,261,962

MEXICANOS
ARIA
RAL
 TO 2015-2018
 RIO, S.L.P.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

[Handwritten signature]

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

MEXICANOS
IA
L
 2015-2018
 RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

25. FORMATO 5:
ESTADO
ANALÍTICO DE
INGRESOS
DETALLADO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	4,377,791	-268,288	4,109,503	4,109,503	4,109,503	-268,288
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	101,000	813,464	914,464	914,464	914,464	813,464
D. Derechos	3,679,235	4,658,771	8,338,006	8,338,006	8,338,006	4,658,771
E. Productos	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
F. Aprovechamientos	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	46,895,302	2,192,746	48,888,048	48,888,048	48,888,048	2,192,746
h1) Fondo General de Participaciones	28,395,302	2,560,919	30,956,221	30,956,221	30,956,221	2,560,919
h2) Fondo de Fomento Municipal	8,700,000	552,673	9,252,673	9,252,673	9,252,673	552,673
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,700,000	-1,494,795	2,205,205	2,205,205	2,205,205	-1,494,795
h4) Fondo de Compensación	700,000	1,417,123	2,117,123	2,117,123	2,117,123	1,417,123
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2,100,000	660,689	2,760,689	2,760,689	2,760,689	660,689
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel	2,700,000	-1,139,931	1,560,069	1,560,069	1,560,069	-1,139,931
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	400,000	-363,932	-36,068	36,068	36,068	-363,932
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	55,983,166	7,553,077	63,536,243	63,536,243	63,536,243	7,553,077
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	49,902,883	-3,732,446	46,170,437	46,170,437	46,170,437	-3,732,446
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	26,947,557	-1,316,992	25,630,565	25,630,565	25,630,565	-1,316,992
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	22,955,326	-2,415,454	20,539,872	20,539,872	20,539,872	-2,415,454
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	10,000,000	21,430,110	31,430,110	30,091,525	30,091,525	20,091,525
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación	0	19,780,000	19,780,000	19,780,000	19,780,000	19,780,000
b4) Otros Convenios y Subsidios	10,000,000	1,650,110	11,650,110	10,311,525	10,311,525	311,525
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0



RÍA
AL

2015-2018
RIO, S.L.P.

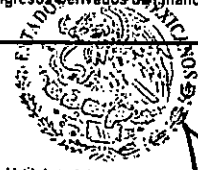


2015-2018
RIO, S.L.P.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	59,902,883	17,697,664	77,600,547	76,261,962	76,261,962	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 RÍA
 AL
 2015-2018
 DEL RIO, S.L.P.



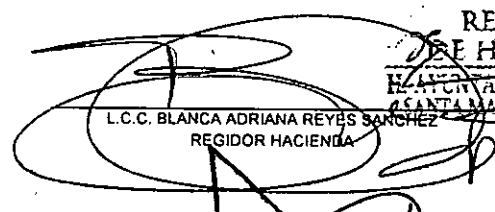
C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



REGIDOR
 DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA



LIC. J. PROVICAM LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
 MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 RÍA
 AL
 2015-2018
 DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

26. FORMATO 6:
a) ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS DETALLADO
(CLASIFICACION POR
OBJETO DEL GASTO)

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	68,893,166.00	7,380,998.78	66,364,164.78	66,364,164.78	66,303,202.73	
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	36,666,144.00	1,614,441.58	38,180,585.58	38,180,585.58	38,180,585.58	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	32,166,612.00	70,098.86	32,867,540.86	32,867,540.86	32,867,540.86	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,000.00	274,705.44	394,705.44	394,705.44	394,705.44	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,579,532.00	455,560.62	4,035,092.62	4,035,092.62	4,035,092.62	
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	700,000.00	183,246.66	883,246.66	883,246.66	883,246.66	
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	8,688,022.00	3,745,783.61	12,436,805.61	12,436,805.61	12,430,546.69	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	680,000.00	594,370.68	1,274,370.68	1,274,370.68	1,271,111.76	
b2) Alimentos y Utensilios	1,720,000.00	487,507.93	1,232,492.07	1,232,492.07	1,232,492.07	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	30,000.00	90,809.12	120,809.12	120,809.12	120,809.12	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,113,022.00	1,414,983.22	2,528,005.22	2,528,005.22	2,528,005.22	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	475,000.00	237,786.89	712,186.89	712,186.89	712,186.89	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,000,000.00	598,295.29	598,295.29	598,295.29	598,295.29	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000.00	63,268.75	113,268.75	113,268.75	113,268.75	
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad		112,520.00	112,520.00	112,520.00	112,520.00	
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	620,000.00	1,121,257.59	1,741,257.59	1,741,257.59	1,741,257.59	
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,654,000.00	2,966,301.74	7,620,301.74	7,620,301.74	7,620,301.74	
c1) Servicios Básicos	1,089,000.00	156,702.66	1,245,702.66	1,245,702.66	1,245,702.66	
c2) Servicios de Arrendamiento	480,000.00	178,394.80	658,394.80	658,394.80	658,394.80	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	440,000.00	258,775.26	698,775.26	698,775.26	698,775.26	
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,000.00	187,444.77	367,444.77	367,444.77	367,444.77	
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	840,000.00	169,885.33	1,009,885.33	1,009,885.33	1,009,885.33	
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	105,000.00	108,254.96	213,354.96	213,354.96	213,354.96	
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	200,000.00	64,198.02	135,801.98	135,801.98	135,801.98	
c8) Servicios Oficiales	400,000.00	852,423.60	1,252,423.60	1,252,423.60	1,252,423.60	
c9) Otros Servicios Generales	920,000.00	1,118,618.38	2,038,618.38	2,038,618.38	2,038,618.38	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	2,755,000.00	2,173,455.34	4,928,455.36	4,928,455.36	4,924,175.36	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		1,700,493.80	1,700,493.80	1,700,493.80	1,700,493.80	
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales	2,755,000.00	472,961.58	3,227,961.58	3,227,961.58	3,223,681.58	
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	80,000.00	869,236.83	949,236.83	949,236.83	949,236.83	
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	80,000.00	42,185.38	122,185.38	122,185.38	122,185.38	
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		74,160.00	74,160.00	74,160.00	74,160.00	
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		592,820.00	592,820.00	592,820.00	592,820.00	
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		91,071.45	91,071.45	91,071.45	91,071.45	
e7) Activos Biológicos		69,000.00	69,000.00	69,000.00	69,000.00	
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)		944,101.14	944,101.14	944,101.14	896,678.01	
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público		944,101.14	944,101.14	944,101.14	896,678.01	
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						

NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	6,240,000.00	- 4,932,321.48	1,307,678.52	1,307,678.52	1,307,678.52	
i1) Amortización de la Deuda Pública	3,000,000.00	- 3,000,000.00				
i2) Intereses de la Deuda Pública	240,000.00	- 240,000.00				
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,000,000.00	- 1,692,321.48	1,307,678.52	1,307,678.52	1,307,678.52	
	50,902,883.00	- 14,101,792.45	74,004,675.45	74,004,675.45	70,089,230.06	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)		1,664,103.60	1,664,103.60	1,664,103.60	1,069,411.60	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		648,000.00	648,000.00	648,000.00	53,308.00	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,016,103.60	1,016,103.60	1,016,103.60	1,016,103.60	
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)		1,232,120.21	1,232,120.21	1,232,120.21	1,232,120.21	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		76,382.16	76,382.16	76,382.16	76,382.16	
b2) Alimentos y Utensilios		1,503.00	1,503.00	1,503.00	1,503.00	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		956,042.25	956,042.25	956,042.25	956,042.25	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos		160,400.00	160,400.00	160,400.00	160,400.00	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		37,792.80	37,792.80	37,792.80	37,792.80	
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)		9,309,360.95	9,309,360.95	9,309,360.95	9,273,155.05	
c1) Servicios Básicos		7,429,882.76	7,429,882.76	7,429,882.76	7,429,882.76	
c2) Servicios de Arrendamiento		57,312.79	57,312.79	57,312.79	57,312.79	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		943,496.00	943,496.00	943,496.00	943,496.00	
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		4,824.44	4,824.44	4,824.44	4,824.44	
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		448,672.86	448,672.86	448,672.86	448,672.86	
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos		6,055.20	6,055.20	6,055.20	6,055.20	
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales		419,116.90	419,116.90	419,116.90	382,911.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7)		4,335,735.60	4,335,735.60	4,335,735.60	3,935,735.60	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		2,272,368.54	2,272,368.54	2,272,368.54	2,272,368.54	
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales		2,063,367.06	2,063,367.06	2,063,367.06	1,663,357.06	

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)		118,044.80	118,044.80	118,044.80	118,044.80	
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		71,340.00	71,340.00	71,340.00	71,340.00	
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		5,024.00	5,024.00	5,024.00	5,024.00	
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		41,680.80	41,680.80	41,680.80	41,680.80	
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	50,902,883.00	3,646,426.06	56,256,456.94	56,256,456.94	53,371,909.45	
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	50,902,883.00	3,646,426.06	56,256,456.94	56,256,456.94	53,371,909.45	
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros		1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	118,886,049.00	29,027,765.94	147,913,814.94	147,913,814.94	144,320,305.40	

(d) Aprobado: El monto que se presentará en términos anualizados.
(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.



PRINCIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDOR DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

2015-2018
EL RIO, S.L.P.

ARÍA
RAI



2015-2018
RIO, S.L.P.

LA



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)					
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF					
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	



TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

27. FORMATO 6:
b) ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS DETALLADO
(CLASIFICACION
ADMINISTRATIVA)


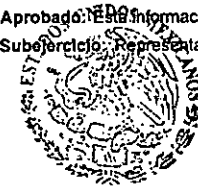
CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

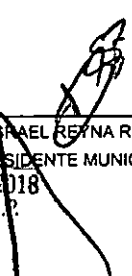
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

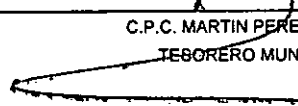
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	58,983,166.00	7,380,998.78	66,364,164.78	66,364,164.78	66,303,202.73	
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 (TESORERIA)	58,983,166.00	7,380,998.78	66,364,164.78	66,364,164.78	66,303,202.73	
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 (INFRAESTRUCTURA)						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 (FORTALECIMIENTO)						
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 (OTROS)						
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	59,902,883.00	21,646,767.16	81,549,650.16	81,549,650.16	78,017,102.67	
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 (TESORERIA)	26,947,557.00	1,396,816.68	28,344,373.68	28,344,373.68	26,607,569.92	
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 (INFRAESTRUCTURA)						
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 (FORTALECIMIENTO)	22,955,326.00	1,017,206.58	21,938,119.42	21,938,119.42	21,938,119.42	
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 (OTROS)	10,000,000.00	21,267,157.06	31,267,157.06	31,267,157.06	29,471,413.33	
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5						
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6						
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7						
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx						
III. Total de Egresos (III = I + II)	118,886,049.00	29,027,765.94	147,913,814.94	147,913,814.94	144,320,305.40	

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.


(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

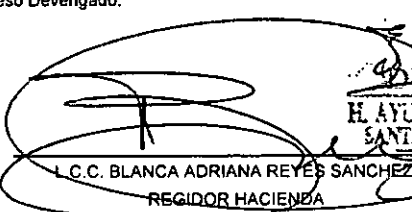
 
PRIMEDONCE
MUNICIPAL
ETARIA
GERAL
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
A DEL RIO, S.L.P.



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015
SANTA MARIA DEL RIO, S.


REGIDOR DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA


LIC. J. FROILAN LOREDO
SINDICO MUNICIPAL

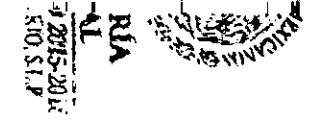

SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

28. FORMATO 6:
C) ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS DETALLADO
(CLASIFICACION
FUNCIONAL)

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	58,983,166.00	7,380,998.78	66,364,078.78	66,364,164.78	66,303,202.73	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	49,821,086.00	9,276,334.88	59,097,334.88	59,097,420.88	59,088,161.96	
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	880,620.00	85,163.20	966,233.20	966,233.20	966,233.20	
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	48,470,822.00	9,189,459.28	57,660,281.28	57,660,281.28	57,660,281.28	
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	224,000.00	4,701.08	219,298.92	219,298.92	219,298.92	
a8) Otros Servicios Generales	245,644.00	5,963.48	251,607.48	251,607.48	251,607.48	
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	2,755,000.00	3,067,556.50	5,822,556.50	5,822,556.50	5,770,853.37	
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad		2,335,916.92	2,335,916.92	2,335,916.92	2,288,493.79	
b3) Salud	400,000.00	373,593.83	773,593.83	773,593.83	773,593.83	
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	315,000.00	50,313.69	365,313.69	365,313.69	361,033.69	
b5) Educación	440,000.00	232,299.45	207,700.55	207,700.55	207,700.55	
b6) Protección Social	600,000.00	204,100.48	804,100.48	804,100.48	804,100.48	
b7) Otros Asuntos Sociales	1,000,000.00	335,931.03	1,335,931.03	1,335,931.03	1,335,931.03	
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	167,080.00	30,571.12	136,508.88	136,508.88	136,508.88	
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo	87,080.00	15,208.88	102,288.88	102,288.88	102,288.88	
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	80,000.00	45,780.00	34,220.00	34,220.00	34,220.00	
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	6,240,000.00	4,932,321.48	1,307,678.52	1,307,678.52	1,307,678.52	
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	3,240,000.00	3,240,000.00				
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,000,000.00	1,692,321.48	1,307,678.52	1,307,678.52	1,307,678.52	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	59,902,883.00	21,646,767.16	81,549,650.16	81,549,650.16	78,017,102.67	
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)		13,246,442.48	13,246,442.48	13,246,442.48	13,246,442.48	
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios		1,426,087.34	1,426,087.34	1,426,087.34	1,426,087.34	
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		11,820,355.14	11,820,355.14	11,820,355.14	11,820,355.14	

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	59,902,883.00	6,645,475.17	65,548,358.17	65,548,358.17	62,016,810.68	
b1) Protección Ambiental		6,500,045.76	6,500,045.76	6,500,045.76	6,500,045.76	
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	59,902,883.00	14,539,037.05	45,363,845.95	45,363,845.95	41,836,839.36	
b3) Salud		2,189,852.13	2,189,852.13	2,189,852.13	2,189,852.13	
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		6,759,158.31	6,759,158.31	6,759,158.31	6,759,158.31	
b5) Educación		4,382,816.02	4,382,816.02	4,382,816.02	4,377,275.12	
b6) Protección Social		352,640.00	352,640.00	352,640.00	352,640.00	
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)		1,665,996.16	1,665,996.16	1,665,996.16	1,665,996.16	
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		1,193,300.00	1,193,300.00	1,193,300.00	1,193,300.00	
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte		472,696.16	472,696.16	472,696.16	472,696.16	
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)		1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	1,088,853.35	
III. Total de Egresos (III = I + II)	118,886,049.00	29,027,765.94	147,913,728.94	147,913,814.94	144,320,305.40	

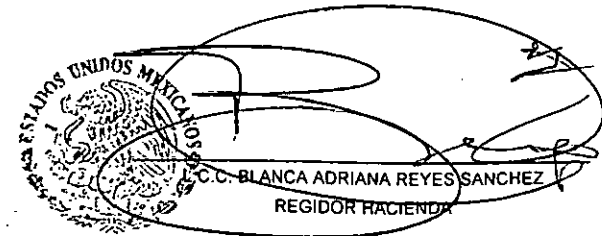
(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



REGIDOR
DE HACIENDA
E. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

2015-2018
10, S.L.P.

LA
MUNICIPAL

2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ARÍA
RAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	



TESORERÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

29. FORMATO 6:
d) ESTADO ANALÍTICO
DEL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE
EGRESOS DETALLADO
(CLASIFICACION DE
SERVICIOS PERSONALES
POR CATEGORIA)

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	36,566,144.00	1,614,441.58	38,180,585.58	38,180,585.58	38,180,585.58	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	36,566,144.00	1,614,441.58	38,180,585.58	38,180,585.58	38,180,585.58	
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)		8,195,122.26	8,195,122.26	8,195,122.26	8,195,122.26	
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)		2,189,852.13	2,189,852.13	2,189,852.13	2,189,852.13	
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin		2,189,852.13	2,189,852.13	2,189,852.13	2,189,852.13	
D. Seguridad Pública		6,005,270.13	6,005,270.13	6,005,270.13	6,005,270.13	
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)		9,809,563.84	46,375,707.84	46,375,707.84	46,375,707.84	

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado



[Handwritten Signature]

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



REGIDOR DE HACIENDA
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

REGIDOR HACIENDA

NTD 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



C. MARTIN PEREZ TORRES

TESORERÍA TESORERO MUNICIPAL
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

SINDICATURA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

SINDICO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

ARCHIVOS
ELECTRONICOS
CON LA
INFORMACION
SIGUIENTE:

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**1. RESPALDO CON LA
INFORMACION
FIANANCIERA DEL
SISTEMA DE
CONTABILIDAD QUE
ESTE UTILIZANDO EL
MUNICIPIO O EN SU
CARGO EL ORGANISMO
DESCENTRALIZADO**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**2. RESPALDO DE LAS
NOMINAS DE LOS PAGOS
EFECTUADOS A
FUNCIONARIOS,
EMPLEADOS E
INTEGRANTES DE
CABILDO (SEMANAL,
QUINCENAL, MENSUAL)**

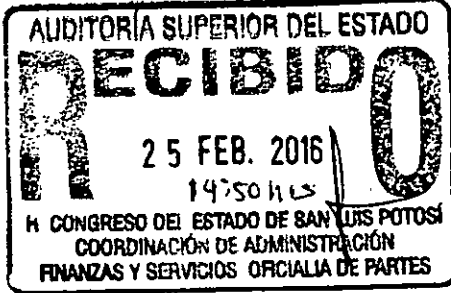


MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**3. ACTAS DE LAS
SESIONES DE CABILDO
Y DE CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL**



"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN, PROMOTOR DEL SUFRAGIO FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: PM/66/02/2016
ASUNTO: SE REMITE ACTAS DE CABILDO.

Santa María del Río, S.L.P., A 25 de Febrero de 2016

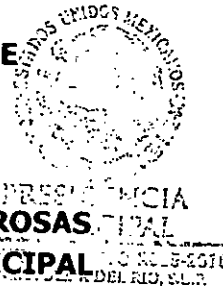
C. P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E . -

El que suscribe C. Israel Reyna Rosas con la personalidad que tengo como Presidente Municipal Constitucional de Santa María del Río, S.L.P., envió copias certificadas de Actas de Cabildo con fecha 31 de Octubre del 2015 al 04 de Enero de 2016, las cuales incluyen 05 Actas Ordinarias y 02 Extraordinarias. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosí.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.G.P.ARCHIVO

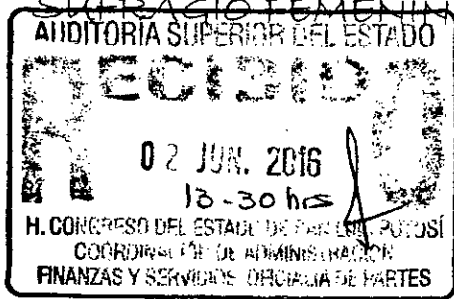
JARDÍN HIDALGO # 1, ZONA CENTRO, TEL. 01 485 85 30117 / 85 30151
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN, PROMOTOR DEL
SUFRAGIO FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO: PM/168/02/2016

ASUNTO: SE REMITE ACTAS DE CABILDO.

Santa María del Río, S.L.P., A 02 de Junio de 2016

**C. P.C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

El que suscribe Profr. Vidal Torres González con la personalidad que tengo como Secretario General del H Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P., envió copias certificadas de Actas de Cabildo con fecha 25 de Enero del 2016 al 27 de Abril de 2016, las cuales incluyen 10 Actas Ordinarias, 02 Extraordinarias. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosí.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Recibo 10 Actas en total,

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA
GENERAL**

2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

**PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.**

C.C.P.ARCHIVO

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 401 54
Santa María del Río, S.L.P.

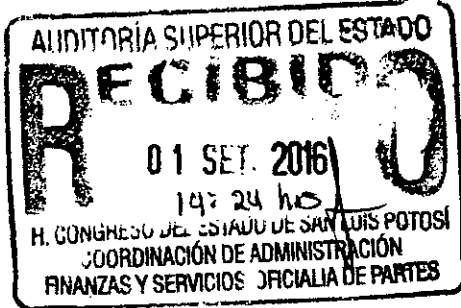


H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEÁN, PROMOTOR DEL
SUFRAGIO FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: PM/278/08/2016
ASUNTO: SE REMITE ACTAS DE CABILDO

Santa María del Río, S.L.P., A 31 de Agosto de 2016

C. P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ, con la personalidad que tengo como SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO de Santa María del Río, S.L.P., envió copias certificadas de actas de cabildo con fecha 17 de mayo de 2016 al 29 de junio de 2016, las cuales incluyen 4 actas ordinarias, 01 extraordinaria. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.



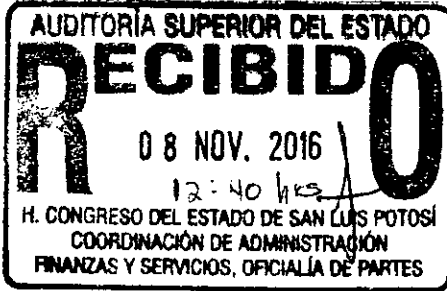
C.C.P.Archivo



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEÁN, PROMOTOR DEL
SUFRAGIO FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA GENERAL
OFICIO: PM/351/10/2016
ASUNTO: SE REMITE ACTAS DE CABILDO

Santa María del Río, S.L.P., A 03 de Noviembre de 2016

C. P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ, con la personalidad que tengo como SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO de Santa María del Río, S.L.P., envió copias certificadas de actas de cabildo con fecha 13 de julio de 2016 al 25 de septiembre de 2016, las cuales incluyen 5 actas ordinarias, 01 solemne. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

C.C.P.ARCHIVO

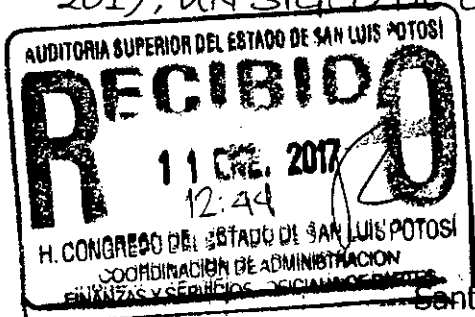


H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

"2017, UN SIGLO DE LAS CONSTITUCIONES"



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL
OFICIO: PM/03/01/2017
ASUNTO: SE REMITE ACTAS DE CABILDO

Santa María del Río, S.L.P., a 11 de Enero de 2017

C. P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.-

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ, con la personalidad que tengo como SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO de Santa María del Río, S.L.P., envió copias certificadas de actas de cabildo con fecha 04 de octubre de 2016 al 28 de diciembre de 2016, las cuales incluyen 08 actas ordinarias. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.



C.C.P.ARCHIVO



I. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2012 -2015

Alfonso de la Cruz de la Cruz



MUNICIPAL
2015-2018
S.L.P.

*Rosalio Padron Verónica Embabuena Rosay
Ma. Angelica López Santuario*

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)
5. MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
6. LA ELECCION DE LOS DOS VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA
7. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

Rosalio Padron

ALEJANDRO ALVAREZ

[Handwritten signature]

MUNICIPAL
2015-2018
S.L.P.

SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
28-NOVIEMBRE-2015

*Miguel Flores Segura Elizabeth de
Verónica Isabel Torres Rosas*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51.
Santa María del Río, S.L.P.

Margarita Flores Segura

Adelina González Acuña

[Large handwritten signature]



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río

Trabajando Juntos

1RA. ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERIODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:15 HRS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN EL LUGAR QUE OCUPA EL AUDITORIO DEPORTIVO DEL COMPLEJO MUNICIPAL A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ISRAEL REYNA ROSAS.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO VERIFICA LA ASISTENCIA DE 28 CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO, SIENDO LAS 12:15 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LOS PRESENTE.

4.- CUARTO PUNTO.- INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

EL PROF. VIDAL TORRES GONZALEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO INFORMACION SOBRE LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, ASI COMO LAS FUNCIONES QUE TENDRAN QUE DESEMPEÑAR COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.

UNA VEZ INFORMADOS, DE QUIENES INTEGRARAN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y SUS FUNCIONES, EL SECRETARIO MUNICIPAL CONCEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ISRAEL REYNA ROSAS PARA QUE TOMA LA PROTESTA DE LEY A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERIODO 2015-2018.

Magdalena Flores Segura

Verónica Isabel Torres Rosas

Jardin Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51 Santa María del Río, S.L.P.

Juan Pablo Alvarez Ventora

Addino Gonzalez Acuña

Alfonso de la Cruz de la Cruz
Eiza de la Cruz de la Cruz

Rosalio Padron Verónica Echerobuena Rosas
No Angélica López Sarambaño

ESANDRO ALVAREZ

Verónica Isabel Torres Rosas

Mireya de la Cadena Herrera
Argarita Flores Segura



5.- QUINTO PUNTO.- MENSAJE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO C. ISRAEL REYNA ROSAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO C. ISRAEL REYNA ROSAS AGRACEDE LA ASISTENCIA A ESTA IRA. ASAMBLEA DE TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ASI MISMO, LES REITERA A SUS INTEGRANTES LA IMPORTANCIA DE HACER UN TRABAJO EN CONJUNTO, EN LA TOMA DE DECISIONES BUSCANDO SIEMPRE LA MEJORIA CONTINUA DE NUESTRO MUNICIPIO Y TODAS SUS LOCALIDADES LLEVANDO ACABO LA REALIZACION DE OBRAS Y ACCIONES.

6.- SEXTO PUNTO.- EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO SOLICITA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES PARA LA ELECCION DE LOS DOS VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE FORMARAN PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2015-2018. SIENDO ELECTOS POR MAYORIA LOS C.

- OSCAR VENTURA SANCHEZ - LOC: LLANO DE GUADALUPE
- J. GUADALUPE LICEA TORRES - CABECERA MUNICIPAL COL. DIAZ ORDAZ

7.- SEPTIMO PUNTO.- EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORIA.

8.- OCTAVO PUNTO.- CALENDARIZACION DE REUNIONES ORDINARIAS

DIA: ULTIMO SABADO DE CADA MES

HORA: 12:00 PM

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DE LA C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A ESTA TOMA DE PROTESTA DE LOS 28 INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:10 HRS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Alfonso de la Cruz de la Cruz

*Rosalio Padron Veronica Enhorabuena
Ms. Angélica López Santibañez*

Ricardo Labastida Quintero

ESANDRO ALVAREZ

Juan Paulo Alvarez Ventura

Magdalena Flores Segura

Verónica Isabel Torres Rosas

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Mireya GPe Cadena Hdez.

Margarita Flores Sosa

Adelino Cruz González Acuña

Elizabeth Domínguez

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE SAN PABLO DEL RÍO, S.L.P.
NOVIEMBRE 2015-2018

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Rosalio Padron

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE SAN PABLO DEL RÍO, S.L.P.
NOVIEMBRE 2015-2018

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.

NOMBRE	FIRMA	REPRESENTANTE
C. ISRAEL REYNA ROSAS		
ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA		
L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ		4851043167
LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO		
PROFR. VIDAL TORFRES GONZALEZ		
C.P.C. MARTIN PEREZ LOPEZ		
L.A.P. JOSE ALVARO CANDIA GOMEZ		
ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO		
C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA		

Naparié Padron

LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PROPIETARIO	C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN	<i>Adelina Gonzalez Acuña</i>	<u>485 110 9733</u>
SUPLENTE	C. MA. ELENA REVELES IBARRA REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN	<i>Ma Elena Reveles Ibarra</i>	<u>485-87 441-71</u>
PROPIETARIO	C. IRMA BARCENAS TENORIO REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO	<i>Irma</i>	<u>485 111 0102</u>
SUPLENTE	C. JUAN IBARRA GONZALEZ REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO	<i>Juan Ibarra Gonzalez</i>	<u>485 30127</u>
PROPIETARIO	C. ALICIA DONJUAN SALAZAR REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA		
SUPLENTE	C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA	<i>Ma. del Rocio Rico Sifuentes</i>	<u>485 104 96 89</u>
PROPIETARIO	C. J. GUADALUPE LICEA TORRES REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ	<i>J. Licea Torres</i>	<u>485-85-3 1767</u>
SUPLENTE	C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ	<i>Verónica Enhorabuena Rosas</i>	<u>485-101-48-77</u> <u>485 101 77 18</u>

[Handwritten signature]

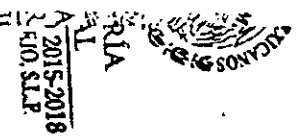
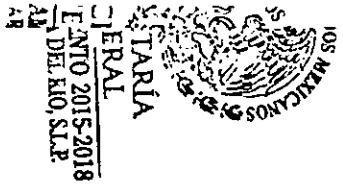
[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PROPIETARIO	C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS	<u>ALEJANDRO ALVAREZ</u>	<u>485-104-80-92</u>
SUPLENTE	C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS	_____	_____
PROPIETARIO	C. JESUS CAMPILLO BARCENAS REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE	<u>[Signature]</u>	<u>cel 485/02 66 91</u> <u>485 83 2179</u>
SUPLENTE	C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE	_____	_____
PROPIETARIO	C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR REPRESENTANTE LOC. EL TORO	<u>Marciana Campos Salazar</u>	<u>4443710996</u>
SUPLENTE	C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA REPRESENTANTE LOC. EL TORO	<u>Elizabeth Damian Murgu</u>	<u>4851110923</u>
PROPIETARIO	C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE	_____	_____
SUPLENTE	C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE	<u>Francisco Javier Loredó Pérez</u>	<u>4442973513</u>

[Signature]

[Signature]



LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.

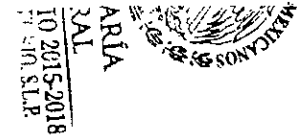
CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PROPIETARIO	JUAN ZAMORA REPRESENTANTE COL. JUAREZ		
SUPLENTE	C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ REPRESENTANTE COL. JUAREZ	Mireya Grc Cadena Hdez.	485-106-47-14
PROPIETARIO	C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA	Patricia Pardiñas T	485 106 99 46
SUPLENTE	C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA		
PROPIETARIO	C. OSCAR VENTURA SANCHEZ REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE		4441322790
SUPLENTE	C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE	Bulmaro	4442150668
PROPIETARIO	C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO		4442685222
SUPLENTE	C. AMALIA MURILLO CHAVEZ REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO		

Juan Rodriguez Reyna
Propietario EL Carmen

485 3961 707
Nazario Padilla



LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.



CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PROPIETARIO	C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA	<u>Jose de J Donjuan</u>	<u>444 103 7831</u>
SUPLENTE	C. GABRIEL GONZALEZ MORENO REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA	<u>Gabriel Gonzalez M</u>	
PROPIETARIO	C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN	<u>Nazario Padron</u>	
SUPLENTE	C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN	<u>Ma. Angelica Lopez Santamaria</u>	
PROPIETARIO	C. VICTOR MORALES CANO REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO	<u>Victor M</u>	<u>485 797 06 78</u> <u>853 05 95</u>
SUPLENTE	C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO		
PROPIETARIO	C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS	<u>Juan Pablo Alvarez Ventura</u>	
SUPLENTE	C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS	<u>Alfonso de la Cruz de la Cruz</u>	
PROPIETARIO	C. ROSALIO PADRON AGUILAR REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE	<u>Rosalio Padron</u>	

2015-2018
RIO, S.L.P.

RIA



2015-2018
RIO, S.L.P.

RIA



LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.

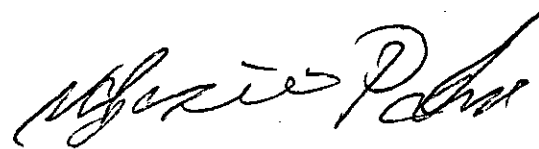
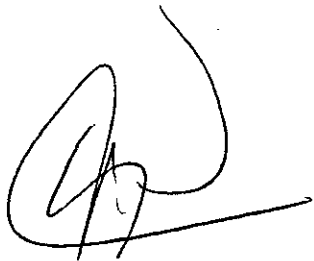
CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
SUPLENTE	<i>Pacton Couru</i> C. MA DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE	<i>Ma de la Luz Gómez Rodríguez</i>	
PROPIETARIO	C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO	<i>Verónica Isabel Torres Rosas</i>	<i>4442520987</i>
SUPLENTE	C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO		
PROPIETARIO	C. MARGARITA FLORES SEGURA REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA	<i>Margarita Flores Segura</i>	<i>4851026008</i>
SUPLENTE	C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA	<i>MAGUADALUPE Floressegura</i>	
PROPIETARIO	C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ REPRESENTANTE LOC. VILLELA	<i>José Ornelas Hernández</i>	<i>485-108-88-59</i>
SUPLENTE	C. NAZARIA FERRER RUIZ REPRESENTANTE LOC. VILLELA	<i>Nazaria Ferrer Ruiz</i>	<i>4857975244</i>
PROPIETARIO	C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE	<i>Miguel Llamas Hernández</i>	<i>4857977589</i>
SUPLENTE	C. DORA ROJO VILLEDA REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE	<i>Dora Rojo Villeda</i>	<i>4-851067414</i>

[Handwritten signature]

Nazario Pedro

LISTA DE ASISTENCIA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE NOVIEMBRE DE 2015.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PROPIETARIO	C. ELIUD MORENO GONZALEZ REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	<i>Eliud moreno Gonzalez</i>	485 111 0758 4445 89 95 79
SUPLENTE	C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	<i>Rigo</i>	44





1. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

SEGUNDA ASAMBLA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

Alfonso de la Cruz de la Cruz

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

*Rosalio Padron Verónica
Ma. Angelica Lopez Sarmiento*

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ALEJANDRO ALVAREZ



SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
09-ENERO-2016

SECRETARIA
GENERAL
ENERO 2015-2018
S.L.P.

Elizabeth Demian 14 Urb.

Juan Paulo Alvarez Ventura

Magdalena Floressegura

Verónica Isabel Torres Rosas

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Miveya GR Cadena Her.

Margarita Floressegura

Adelina Gonzalez Aluño

[Handwritten signature]



I. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

**SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL PERIODO 2015-2018**

Alfonso de la Cruz de la Cruz

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 10:15 HRS DEL DIA 09 DE ENERO DEL 2016
EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA
CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- **PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- 2.- **SEGUNDO PUNTO.-** DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL PROF. VIDAL TORRES GONZALEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. VERIFICA LA ASISTENCIA DE 17 CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL PROF. VIDAL TORRES GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 10:15 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.
- 3.- **TERCER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- **CUARTO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- **QUINTO PUNTO.-** INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

Alfonso de la Cruz de la Cruz
Rosalio Padron
Magdalena Flores Segura

Rosalio Padron
Verónica
Magdalena Flores Segura
W. Angelico Lopez
Santibañero

ALEJANDRO ALVAREZ

- SE INFORMA AL CONSEJO QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL CONTINUA CON LA SUPERVISION Y CIERRE DE OBRAS ASI COMO LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES TECNICOS Y CONTABLES PARA SU ENTREGA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

- 6.- **SEXTO PUNTO.-** LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON AUXILIAR CONTABLE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL POR AUSENCIA DEL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2015 PARA SU CIERRE CORRESPONDIENTE.

Paulo Alvarez ventura

Mireya Graciana Hdez.
Argari Ta Flores Segura

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica
Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez Acuña

Magdalena Flores Segura

Alfonso de la Cruz de la Cruz



I. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
**Trabajando Juntos
ganamos todos!**

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON PIDE AL CONSEJO LA APROBACION
PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- SE SOLICITA AL CONSEJO LA APROBACION PARA LA OBRA: REHABILITACION DE CASA DE DIA SAN JUAN BAUTISTA, EN CABECERA MUNICIPAL, SE HACE MENCION QUE SE DEBIO DE HABER APROBADO CON ANTERIORIDAD EN LA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EFECTUADA EL DIA 28/11/2015, PERO CABE MENCIONAR QUE ESTA PRIMERA ASAMBLEA SOLO FUE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.
- SE SOLICITA AL CONSEJO LA APROBACION PARA EL SUMINISTRO DE ARRANCADOR PARA BOMBA DE AGUAS NEGRAS PARA CARCAMO DE REBOMBEO

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL PROF. VIDAL TORRES GONZALEZ INFORMA A LOS INTEGRANTES DE CDSM QUE ESTA REUNION CORRESPONDE A LA REUNION QUE SE DEBIO DE HABER EFECTUADO EL DIA 26 DE DICIEMBRE DEL 2015 PERO POR MOTIVOS DE SUSPENSION DE LABORES POR DIAS FESTIVOS SE LLEVO A CABO EN ESTA FECHA.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL PROF. VIDAL TORRES GONZALEZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 11:30 HRS DEL DIA 9 DE ENERO DE 2016.

*Rosalio Padron Verónica Cordero Buena Rosa
No. Angelica Lopez Santobonico*

Alfonso Carreras de la Cruz

ALEXANDRO ALVAREZ

Juan Paulo Alvarez Ventura

Guadalupe Flores Segura

Marisela Flores Segura

Mireya Gredana Hernandez

Jardin Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

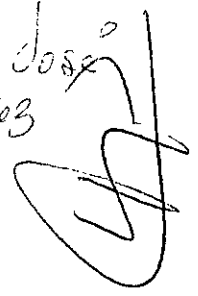
Verónica Isabel Torres Rosas

Adelina González A. C. U. no

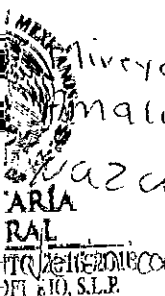


ARIA
NAL
NO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

Patricia Pardeñas Torres	4851069946	
Ma. del Rocío Pico Silvestre	4851049689	Col. Guadalupeana
Rosa Douyon Salazar	4851061050	col. Guadalupeana
Yviera GPe Cadena Hdez	4851064714	Barrio San Jose
Amalia Murrillo Chavez	4444295018	Santo domingo
Nazaria Feryer Ruiz	4857973974	Villeja
Isabel Torres Rios	4442520987	Estancia de Atotonilco
JOSE GUADALUPE LICEA T.	4858531767	COL. DIAZ ORDAZ
IRMA BARCENAS TENORIO	4851110102	PRIMO FELIXIANO UZARQUEZ
Eliud moreno Gonzalez	4857970678	Cabada de Yañez
Vic. de Morales Cano	8618054	GUANAJUATO
Juan Zamora G	4851048092	Barrio San Jose
ALEJANDRO ALVAREZ RIOS	4857977589	Y B. Suarez
J. guel Llamas Hernandez	4851043167	ENRAMADAS
Blanca Adriana Reyes Sanchez	48530127	EL FUERTE
Juan Paulo Alvarez Ventana	4443710998	Regidora
Juan Suarez G	4858352179	Escaleritas
Marciana Campos Salazar	4441322790	Sanla mania del Rio
Jeros Campello Barcenos	4851109733	El toro
OSCAR VENTURA SANCHEZ	4444275205	oso Calpente
Adelina Gonzalez Acuña		LLANO DE GUADALUPE
Adalberto Gomez Glz		barriode San Juan
Veronica Enhorabuena Rosas		Sec. graf Ayto
Doa. Angelica Lopez Santamaria		Tepozan
Rosalio Padron		



Rosario Padron



2015-2018
RIO, S.L.P.

Santa María del Río S.L.P., 09 de Enero de 2016.

Minuta reunión 2ª de Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Por medio de la presente hago de su conocimiento el aplazamiento de la reunión que había sido programada para la fecha 26 de diciembre de 2015 correspondiente a la segunda reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal y que se llevaría a cabo en las instalaciones de casa de cultura Francisco Peña Lopez a las 12:00 hrs., de la cual no se llevó a cabo debido al puente a suspensión de labores, así mismo hacemos de su conocimiento que no se contara en esta reunión con la presencia del C. Israel Reyna Rosas, presidente municipal constitucional, Ing. Ricardo Labastida Quintero coordinador de desarrollo social municipal debido a que la presidencia municipal fue tomada por un grupo de personas imponiendo su voluntad para que las personas en su totalidad que laboran en el ayuntamiento no tengamos acceso a las oficinas lo que imposibilita dar la reunión de manera formal.

Rosalio Padron

Ofrecemos disculpas del caso debido a las molestias generadas y agradecemos su comprensión.

Recordemos que la finalidad de las reuniones es mejorar el estatus social y económico de nuestro municipio.

Atentamente



DESARROLLO SOCIAL

Ing. Ricardo Labastida Quintero
Coordinador de Desarrollo Social Municipal
Santa María del Río S.L.P.

AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.
AYUNTAMIENTO 2015-2018



SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.
AYUNTAMIENTO 2015-2018



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

Alfonso de la Cruz de la Cruz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAYORÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Verónica Colaboradora
Rosalio Padrón

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. TOMA DE PROTESTA DEL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL - PROGRAMA DE ACTIVIDADES
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
6. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
7. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
8. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE ASAMBLEA

Agustín Padilla

ALEXANDRO ALVAREZ

[Signature]

[Signature]

[Signature]

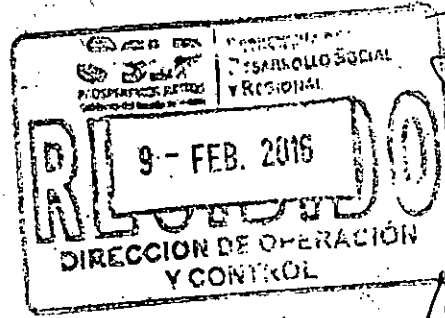
[Signature]

[Signature]

Juan Pablo Alvarez Ventura
Elizabeth Damiana Moya
Magdalena Pet Flores Segura

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301.51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina González A. Cortés



SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
28-ENERO-2015

[Large signature]

Marisela Flores Segura



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
**Trabajando Juntos
ganamos todos!**

Alfonso de la Cruz de la Cruz

**TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL PERIODO 2015-2018**

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:25 HRS DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2016
EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA
CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

**2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE
LA ASAMBLEA.**

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 22
CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA
DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE
INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA
MARIA DEL RIO S.L.P. SIENDO LAS 12:25 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**4.- CUARTO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DEL LOS INTEGRANTES DEL
COSEJO DE DESARROLLO RURAL E INFORME DE ACTIVIDADES
PROGRAMADAS.**

5.- QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

**6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOCIAL.**

Magdalena Floyesseguro
EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO
DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Juan Pablo Alvarez
Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina González Luna

Mireya Gtz Cadena Hdez.

Rosaldo Padron
Verónica Echebueno Rosas

MARIA AL
2015-2018
NO. S.L.P

ALEJANDRO ALVAREZ
Juan Pablo Alvarez
Ornela Lopez
2015-2018
S.L.P.

Alfonso de la Cruz de la Cruz
Alfonso de la Cruz de la Cruz



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río

Trabajando Juntos

- SE TERMINARON LOS TRABAJOS DE LA OBRA: REHABILITACION DE CASA DE DIA SAN JUAN BAUTISTA, UBICADA EN EL BARRIO DE SAN JUAN, CABECERA MUNICIPAL.
- SE INFORMA QUE EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS REVISIONES PERTINENTES A LOS EXPEDIENTES TECNICOS Y CONTABLES DE LAS OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS EN EL EJERCICIO 2015 PARA SU ENTREGA A LA AUDITORIA DEL ESTADO EL DIA 31 DE ENERO DE 2016.
- SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL EMITIO EL OFICIO DE APROBACION PARA LA APORTACION DE RECURSOS DEL (FAM) FONDO DE APOYO A MIGRANTES PARA LA CONTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA DE ESCUELA PRIMARIA MANUEL JOSE OTHON EN LA LOCALIDAD DE FRACCION SANCHEZ Y EN LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.

7.- SEPTIMO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2015 PARA SU CIERRE CORRESPONDIENTE.

8.- OCTAVO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- SE SOLICITA AL CONSEJO LA APROBACION PARA LA AUTORIZACION DE LA GARANTIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, COMO FUENTE DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR AGUA Y DERECHOS POR DESCARGAS.

ESTO EN RESPUESTA AL OFICIO NUMERO B00.923-000025 EMITIDO EL DIA 18 DE ENERO DE 2016 POR LA DIRECCION LOCAL SAN LUIS POTOSI SUBDIRECCION DE RECAUDACION Y FISCALIZACION. CONAGUA.

- SE SOLICITA AL CONSEJO LA APROBACION PARA MODIFICAR EN EL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) EL NOMBRE DE 2 OBRAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Juan Paulo Alvarez Ventura
Magdalena Flores Sura

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
Adelino González Alvarado

Rosalio Padron
Verónica Encarnación Rosas

Alfonso de la Cruz de la Cruz

Rosalio Padron

Elizabeth Domínguez

Alexandro Alvarez

Verónica Encarnación Rosas

Iveta GPE Cadena Hues



En Santa María del Río

AYUNTAMIENTO 2015-2018

ACTUALIZADO	MODIFICADO
2015-5238 SANTA MARIA DEL RIO/REHABILITACION DE DRENAJE EN LA COLONIA LINDA VISTA.	2015-5238 SANTA MARIA DEL RIO/REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE JAIME TORRES BODET, COL. LOMA BONITA.
2015-4077 SANTA MARIA DEL RIO/REHABILITACION DE AULAS EN ESC. PRIM. MARGARITA RANGEL VDA. DE MANDUJANO.	2015-4077 SANTA MARIA DEL RIO/REHABILITACION DE AULAS EN ESC. JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA.

- SE SOLICITA AL CONSEJO LA APROBACION DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) DEL EJERCICIO 2015 PARA SU CIERRE CORRESPONDIENTE QUEDANDO LA INVERSION EN CADA RUBRO DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESUMEN GENERAL POR RUBRO

Rubro	TOTAL	FEIS	PROY	PLAN	PROY REPARACIONES	FEIS	PROY	Directo Local	Directo Federal	Mando 79	Maniobras	Otros
ADMINISTRACION PUBLICA, DESARROLLO INSTITUCIONAL	492,817.2	0.00	0.00	0.00	0.00	492,817.2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRACION PUBLICA, GASTOS "INDIRECTOS"	1,308,818.44	0.00	0.00	0.00	0.00	1,308,818.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ADMINISTRACION PUBLICA, ORGANOS DE CONTROL	27,787.11	0.00	0.00	0.00	0.00	27,787.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AGUA Y SANEAMIENTO	13,315,879.97	0.00	0.00	0.00	0.00	13,315,879.97	2,741,067.42	0.00	0.00	0.00	0.00	
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	397,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DESARROLLO URBANO	6,021,704.77	2,315,279.74	0.00	0.00	0.00	3,706,425.03	50,843.67	0.00	130,000.00	0.00	0.00	
EDUCACION	1,251,813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,251,813.00	1,250,719.44	0.00	0.00	0.00	0.00	
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS MARGINADAS	6,131,134.19	2,307,294.70	0.00	0.00	0.00	3,823,839.49	31,844.77	0.00	451,188.87	0.00	0.00	
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	259,843.74	0.00	0.00	0.00	0.00	259,843.74	37,234.65	0.00	0.00	0.00	0.00	
INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMINOS	125,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,849.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SALUD	2,132,745.77	0.00	0.00	0.00	0.00	2,132,745.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SEGURIDAD PUBLICA	11,803,741.11	0.00	0.00	0.00	0.00	11,803,741.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
VIVIENDA	8,642,705.14	1,043,375.77	0.00	0.00	0.00	7,599,329.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	24,191,317.11	6,348,799.51	0.00	0.00	0.00	17,842,517.60	19,872,897.47	0.00	871,188.87	0.00	0.00	

Techo FSM: 24,080,801.00
 Techo FFM: 20,859,921.00
 Disponible FSM: 343,529.20
 Disponible FFM: 1,247,813.61

9.- NOVENO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE AUN NO SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA PARA EL EJERCICIO 2016, POR LO QUE ESTAMO EN ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE OBRAS Y ACCIONES.

Juan Paulo Alvarez Ventura
 Magdalena Pefloressiguro

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
 Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
 Adelino González-A. Cuño

Verónica Enhorabuena Rosas

Rosajo Pao. N

Oficina de la Cruz de la Cruz

Miguel Pao

Miguel Pao Cadena Hoz

Elizabeth Danican 14098



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

10.-DECIMO PUNTO.- UNA VEZ HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN ~~LA~~ ~~QUE~~ ~~SE~~ ~~DISCUTIERON~~ APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:45 HRS DEL DIA 28 DE ENERO DE 2016.

Alfonso de la Cruz de la Cruz

*Rosalio Padron
Verónica Encholaena Rosas*

Elizabeth Demian Murgas

ALEJANDRO ALVAREZ

*Juan Paulo Alvarez Ventura
Magdalena Lopez Flores Segura*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

*Verónica Isabel Torres Rosas
Adelino González Acuña*

Mireya García Cudame



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 3ER REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE ENERO DE 2016.

	NOMBRE	FIRMA
--	--------	-------

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORFRES GONZALEZ

C.P.C. MARTIN PEREZ LOPEZ

Lic. Román Huerta S,

LIC. ROMAN HUERTA SIFUENTES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA



DESARROLLO
SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

PROPIETARIO

C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

Adelina Gonzalez Acuña

SUPLENTE

C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIO

C. IRMA BARCENAS TENORIO
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

SUPLENTE

C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

Magdalena Flores Segura

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas

Adelino Gonzalez Acuña

Rosalio Padron
Verónica Cubra Buena
Rosas.

Elizabeth Ramirez
Murgu



AYUNTAMIENTO
2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



AYUNTAMIENTO
2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 3ER REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE ENERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO	C. ALICIA DONJUAN SALAZAR REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA	
-------------	---	--

SUPLENTE	C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA	
----------	---	--

PROPIETARIO	C. J.GUADALUPE LICEA TORRES REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ	
-------------	--	--

SUPLENTE	C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ	<i>Veronica Enhorabuena R.</i>
----------	--	--------------------------------

PROPIETARIO	JUAN ZAMORA REPRESENTANTE COL. JUAREZ	
-------------	--	--

SUPLENTE	C. MIREYA GUADALUPE CÁDENA HERNANDEZ REPRESENTANTE COL. JUAREZ	<i>Mireya Gpe Cadena Hdez.</i>
----------	---	--------------------------------

PROPIETARIO	C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA	
-------------	--	--

SUPLENTE	C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA	
----------	---	--

PROPIETARIO	C. OSCAR VENTURA SANCHEZ REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE	
-------------	---	--

SUPLENTE	C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE	
----------	---	--

PROPIETARIO	C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO	
-------------	---	--

SUPLENTE	C. AMALIA MURILLO CHAVEZ REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS	
-------------	---	--

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
Alejandro Gonzalez Acosta

Verónica Isabel Torres Rosas

Rosalio Idrón

Rosalio Idrón
Elizabeth Perian Murgo

Guadalupe Flores Segura



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 3ER REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE ENERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
PROPIETARIO	C. ALICIA DONJUAN SALAZAR REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA	
SUPLENTE	C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA	
PROPIETARIO	C. J. GUADALUPE LICEA TORRES REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ	
SUPLENTE	C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ	<i>Verónica Enhorabuena R.</i>
PROPIETARIO	JUAN ZAMORA REPRESENTANTE COL. JUAREZ	
SUPLENTE	C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ REPRESENTANTE COL. JUAREZ	<i>Mireya Gpe Cadena Hdez.</i>
PROPIETARIO	C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA	
SUPLENTE	C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA	
PROPIETARIO	C. OSCAR VENTURA SANCHEZ REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE	
SUPLENTE	C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE	
PROPIETARIO	C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO	
SUPLENTE	C. AMALIA MURILLO CHAVEZ REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO	
PROPIETARIO	C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS	

Verónica Enhorabuena Rosas

Rosalio I don

Elizabeth Patricia Irujo

Verónica Isabel Torres Rosas

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
A delino Gonzalez ACOLO



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 3ER REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE ENERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE	C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. JESUS CAMPILLO BARCENAS REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE	
-------------	---	--

SUPLENTE	C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR REPRESENTANTE LOC. EL TORO	<u>Marciana Campos Salazar</u>
-------------	--	--------------------------------

SUPLENTE	C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA REPRESENTANTE LOC. EL TORO	
----------	---	--

PROPIETARIO	C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE	
-------------	--	--

SUPLENTE	C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA	
-------------	---	--

SUPLENTE	C. GABRIEL GONZALEZ MORENO REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN	<u>Nazario Padron Vazquez</u>
-------------	--	-------------------------------

SUPLENTE	C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN	<u>Ma. Angelica Lopez Santamaria</u>
----------	---	--------------------------------------

PROPIETARIO	C. VICTOR MORALES CANO REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO	
-------------	---	--

Ma. Guadalupe Flores Segura
Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina González A. C. Uño

Verónica Isabel Torres Rosas
Enhorabuena Rosas

Rosalio Pauron

OS MEXICANOS
TARÍA
RAL
NTO 2015-2018
DEL EJO, S.L.P.

Ma. Angelica Lopez Santamaria



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 3ER REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE ENERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE	C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS	<u>Juan Pablo Alvarez Ventura</u>
-------------	--	-----------------------------------

SUPLENTE	C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS	<u>Alfonso de la Cruz de la Cruz</u>
----------	---	--------------------------------------

PROPIETARIO	C. ROSALIO PADRON AGUILAR REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE	<u>Rosalio Padron</u>
-------------	---	-----------------------

SUPLENTE	C. MA DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE	
----------	---	--

PROPIETARIO	C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO	<u>Veronica Isabel Torres Rosas</u>
-------------	--	-------------------------------------

SUPLENTE	C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO	
----------	---	--

PROPIETARIO	C. MARGARITA FLORES SEGURA REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA	
-------------	--	--

SUPLENTE	C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA	
----------	--	--

PROPIETARIO	C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ REPRESENTANTE LOC. VILLELA	<u>Jose Ornelas Hernandez</u>
-------------	---	-------------------------------

SUPLENTE	C. NAZARIA FERRER RUIZ REPRESENTANTE LOC. VILLELA	<u>Nazaria Ferrer Ruiz</u>
----------	--	----------------------------

PROPIETARIO	C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE	<u>Miguel Llamas Hernandez</u>
-------------	--	--------------------------------

SUPLENTE	C. DORA ROJO VILLEDA REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE	<u>Dora Rojo Villeda</u>
----------	--	--------------------------

Ma Guadalupe Flores Segura
Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina González Acuña

Enchabuena Roser

Rosalio Padron

Eli Zabele Demisen Yvira

SECRETARÍA GENERAL
2015



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 3ER REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
28 DE ENERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO	C. ELIUD MORENO GONZALEZ REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	<i>Eliud Moreno Gonzalez</i>
-------------	--	------------------------------

SUPLENTE	C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	_____
----------	--	-------

MEXICANOS
Nominación
Enhorabuena Rosas

Rosario Padron

Magdalena Padron
Elizabeth Demian 14 VY9C



MARIA
IBAL
NOV 2015-2018
D. M. S. P.

Magdalena Florescuro

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez Aluño



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

ASAMBLEA ORDINARIA
CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA



SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
26-FEBRERO-2016

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

[Handwritten signatures and names]
 José Domelas Cruz
 Marciang Campos Salazar
 Rosalio Padron
 Adeline Gonzalez A.

[Handwritten signatures and names]
 José Luis Wic
 Miveya GPE Cedeno Hez
 Verónico Isabel Torres Rosas
 Eliud Moreno Gonzalez
 Macayla Ferrer Ruiz

[Handwritten signature]
 Ma del Rocío Rios



ARÍA
CAL
O 2015-2018
RIO, S.L.P.



ARÍA
CAL
O 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



En Santa María del Río

Trabajando Juntos

4. AYUNTAMIENTO
2015-2018

CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERÍODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:34 HRS DEL DIA 26 DE FEBRERO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 21 CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. SIENDO LAS 12:34 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTA GESTIONANDO RECURSO PROGRAMADO PARA EJECUTAR EN OBRAS EN EL EJERCICIO 2016

Joseivis
Miveya Gpc Cadena Hdez.
Veronica Isabel Torres Rosas
Eliud Moreno Gonzalez
Nazarety Felicit Ruiz
Jose Amador Cruz
Margarita Campos Salazar
Rosalio Padron
Adelina

SECRETARÍA
 2015-2018
 S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

- SE ESTA REALIZANDO UNA REVISION FISICA DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EL ALTO GRADO DE REZAGO SOCIAL, ASI COMO LAS AGEB'S QUE CONFORMAN LA ZAP URBANA.

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2015 PARA SU CIERRE CORRESPONDIENTE.

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- SE SOLICITA AL CONSEJO LA APROBACION DE LA PROGRAMACION DEL TECHO FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE AL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2016.

[Handwritten signatures and names]
 Rosalio Padron Marciana Campos Salazar
 Adelina Gonzalez A.

[Handwritten signatures and names]
 José Luis
 Miveya Gr. Cadena Hdez
 Verónica Isabel Torres Rosas
 Eliud Moreno Gonzalez
 Nazari A. Ferrer

José Luis

[Handwritten signatures]
 No. del Proceso

MEXICANOS
2015-2018
RÍO, S.L.P.

MEXICANOS
2015-2018
RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

CUENTA NUMERO: 0416850761

FORTALECIMIENTO

TECHO ANUAL 20,539,872.00

PARTICIPACION MENSUAL DE ENERO A DICIEMBRE 1,711,656.00

DESCRIPCION	PROGRAMADO
PAGO POR TRASPASO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	5,400,000.00
Derechos de uso de zona de transferencia por depositar residuos solidos urbanos en el tiradero de peñasco (RELLENO SANITARIO)	444,000.00
PAGO POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZOS DE AGUA POTABLE EN CABECERA MUNICIPAL	2,616,000.00
ADQUISICION DE CEMENTO PARA PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL	500,000.00
GASTOS INDIRECTOS	616,196.16
ADQ. DE VEHICULOS PATRULLA SEGURIDAD PUBLICA	200,000.00
BECAS UNIVERSIDAD V. DE REYES	380,000.00
BECAS TEC. DE MONTERREY	40,000.00
UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA	210,000.00
APOYO CON MEDICAMENTOS	400,000.00
PAGO DE SUELDOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CUSTODIOS Y PARAMEDICOS	7,660,454.83
SUELDOS DE UBR Y ENFERMERA Y PROMOTORA DE SALUD	2,073,221.01
TOTAL PROGRAMADO	20,539,872.00

Eliud Moreno Gonzalez - JOSELUIS
 Verónica Isabel Torres Rojas
 Tiveya GRE Cadena Hdez
 MARTIN FERRER
 Rosalio Padron
 Adelina González A.
 Juan Domingo Gonzalez
 Marciano Campos

[Handwritten signature]

Mar del Poce Rio S.
[Handwritten signature]

MEXICANOS
MARÍA
DAL
15-2018

MEXICANOS
MARÍA
DAL
15-2018



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
**Trabajando Juntos
¡ganamos todos!**

8.- OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE AUN NO SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA PARA EL EJERCICIO 2016, POR LO QUE ESTAMO EN ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE OBRAS Y ACCIONES.

SE LE INFORMA TAMBIEN QUE SE ESTA LLEVAN A CABO LA GESTION DE \$20,000,000.00 DE APORTACION FEDERAL PARA LA REALIZACION DE OBRAS DENTRO DE LAS CUALES ESTAN PROGRAMADAS LAS SIGUIENTES:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO O ESTAMPADO DE CALLE PRIMO FELICANO VELAZQUEZ 1RA. ETAPA, ZONA CENTRO, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO O ESTAMPADO DE CALLE PRIMO FELICANO VELAZQUEZ 2DA. ETAPA, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO O ESTAMPADO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA. ETAPA, ZONA CENTRO, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL.
- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO O ESTAMPADO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, 2DA. ETAPA, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL.
- CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:48 HRS DEL DIA 26 DE FEBRERO DE 2016.

[Handwritten signature]
Rosario Paron Marciona Campos S.

Adelina González A.

[Handwritten signature]

Jose Luis Ug
Mivya GPe Cadena Alder
Veronica Isabel Torres Rosas
Eliud Moreno Gonzalez
Caceres y Felicitas

[Handwritten signature]

Ma del Rocío Río S. Jose Luis Ug

Dora Puy...
[Handwritten signature]

SECRETARIA
2015-2018

SECRETARIA
2015-2018



AYUNTAMIENTO 2015-2018



LISTA DE ASISTENCIA 4A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL 26 DE FEBRERO DE 2016.

En Santa María del Río Trabajando Juntos

¡ganamos todos!

NOMBRE	FIRMA
--------	-------

C. ISRAEL REYNA ROSAS

[Signature]

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

[Signature]

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

UC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

[Signature]

C.P.C. MARTIN PEREZ LOPEZ

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

[Signature]

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

[Signature]

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIO C. IRMA BARCENAS TENDRIO REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

[Signature]

PROPIETARIO C. ALICIA DONJUAN SALAZAR REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LUCEA TORRES REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

[Signature]
Verónica Enhorabuena R.

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

[Handwritten notes and signatures on the right side of the page]

Jose Dimulor Campos S

Rogelio Padron

Adelina González A.

Jose Luis M.G.

Mónica Gpe Cadena Hdez.

Verónica Isabel Torres Rosas

Elvira Moreno González

Mazaria Ferrer R.

Ma del Rocio Rico S.

[Other illegible signatures]

AYUNTAMIENTO 2015-2018 S.L.P.

AYUNTAMIENTO 2015-2018 S.L.P.



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
logramos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 4A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
26 DE FEBRERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE COL JUAREZ

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE COL JUAREZ

Mireya Gpe Cadena Hdez.

PROPIETARIO C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE COL LINDAVISTA

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE COL LINDAVISTA

[Handwritten signature]

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

[Handwritten signature]

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

[Handwritten signature]

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

ALEJANDRO ALVAREZ

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

[Handwritten signature]

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

[Handwritten signature]

PROPIETARIO C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE LOC. EL TORO

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE LOC. EL TORO

Elizbeth Damian Munguia

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE

[Handwritten signature]

Francisco Javier Lozano Perez

Jardin Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

[Large handwritten signature]

Ma del Rocío Rico
[Handwritten signature]

Rosalba Padron
Adelino Gonzalez A.

Jose Luis Munguia
Mireya Gpe Cadena Hdez
Veronica Isabel Torres Rios
Elvid Moreno Gonzalez
Marciana Campos Salazar

MEXICANOS S.L.P.

MEXICANOS S.L.P.



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
26 DE FEBRERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE

Francisco Javier Loredo Perez

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

Juan Pablo Alvarez Ventura

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

Alfonso de la Cruz de la Cruz

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

Rosalio Padron

SUPLENTE C. MA DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

Ma de la Luz padron

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

Verónica Isabel Torres Rosas

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCID
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

Margarita Flores Segura

PROPIETARIO C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

Magdalena Flores Segura

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

Jose Ornelas Hernandez

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Francisco Ornelas Cruz
Marcos Campos
Rosalio Padron
Adelina
Juan Pablo Alvarez Ventura
Alfonso de la Cruz de la Cruz
Rosalio Padron
Ma de la Luz padron
Verónica Isabel Torres Rosas
Margarita Flores Segura
Magdalena Flores Segura
Jose Ornelas Hernandez

Jose Luis M G
Mivere
CPZ
Ordona H453
Veronico Isabel Torres Rosas
Elud moreno Gonzalez
Margarita Flores Segura
Veronico Isabel Torres Rosas
Elud moreno Gonzalez
Margarita Flores Segura
Jose Luis M G
Mivere
CPZ
Ordona H453



AYUNTAMIENTO 2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 4A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
26 DE FEBRERO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
SUPLENTE	C. NAZARIA FERRER RUIZ REPRESENTANTE LOC. VILLELA	
PROPIETARIO	C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE	
SUPLENTE	C. DORA ROJO VILLEDA REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE	
PROPIETARIO	C. ELIUD MORENO GONZALEZ REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	
SUPLENTE	C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signatures and names: Rosalio Padron Marciana, Adelina Gonzalez A.]

[Handwritten signatures and names: Jose Luis MG, Miveya GPT Cadena, Veronica Isabel Torres Rosas, Eliud Moreno Gonzalez]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature: Don. Ray Villeda]

MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Rosalio Padron

José Luis M.G.

Miguel GPe Cadena Hdez.

Veronica Sabel Torres Rosas

Adelina Gonzalez A.



SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
25-MARZO-2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:35 HRS DEL DIA 25 DE MARZO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- **PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- **SEGUNDO PUNTO.-** DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 23 CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. SIENDO LAS 12:20 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- **TERCER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- **CUARTO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- **QUINTO PUNTO.-** INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTA TRABAJANDO EN EL SEGUIMINETO A LOS PROYECTOS DEL RAMO 23 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 MEDIANTE EL FONFO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE 2016) LLEVANDO SU CORRECTO SEGUIMIENTO EN EL SISTEMA DE EVALUCION DE

Rosalio T dron
Ricardo Labastida

José Luis M
Mireya GPe Cadena Hdez.
Verónica Isabel Torres Rosas
Adelino Carranza D.

José Manuel Carranza

MEXICANO

MEXICANO

718

ARÍA



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



FONDOS DE INVERSIONES DEL RAMO 23 (USEF 2016) LOS CUALES SON
LOS SIGUIENTES:



MARIA
RAL
NO 2015-2018
S.L.P.

Rosio Padran
Nojesio Palm

1. CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
2. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ PRIMERA ETAPA.
3. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ SEGUNDA ETAPA.
4. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MELCHOR OCAMPO PRIMERA ETAPA.
5. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MELCHOR OCAMPO SEGUNDA ETAPA.

- SE CONTINUA CON LA REVISION FISICA DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ALTO GRADO DE REZAGO SOCIAL, ASI COMO LAS AGEB'S QUE CONFORMAN LA ZAP URBANA.
- SE REALIZA LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO UNICO DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI, 2016) NECESARIO PARA PODER LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE OBRAS EN LA LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. EN ESTE CASO SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DE CUI EN LA LOCALIDAD DE AGOSTADERO DE SANTA BARBARA PARA LA OBRA CORRESPONDIENTE DE ELECTRIFICACION.

Jose Luis w G- Mivca GPC Cadena Hdez.
Veronica Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez A.

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2016 PARA SU PROGRAMACION INICIAL POR RUBRO. (SE HACE MENCION QUE AUN NO SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA LO CUAL PODRIA GENERAR ALGUN CAMBIO EN LA DESIGNACION DE CADA RUBRO).

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:



MARIA
RAL
NO 2015-2018
S.L.P.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

- SE SOLICITA AL CONSEJO DE LA APROBACION PARA LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. CON UN MONTO \$ 5,430,787.00 MEDIANTE EL FONDO DE APOYO DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP 2016)

*Trabajando juntos
por todos!*

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE AUN NO SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA PARA EL EJERCICIO 2016, POR LO QUE ESTAMO EN ESPERA DE LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE OBRAS Y ACCIONES.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:38 HRS DEL DIA 25 DE MARZO DE 2016.

*Jose Amel...
...
...*

[Signature]

*Jose Luis...
Mireya GPC Cadena Hdez.
Veronica Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez Z.A.*

*Rosalio Pa...
...*

Agustin Palma

[Large signature]

[Large signature]



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡cambiamos todos!

H. AYUNTAMIENTO
 2015-2018

LISTA DE ASISTENCIA 5A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
 25 DE MARZO DE 2016.

 NOMBRE _____ FIRMA _____

C. ISRAEL REYNA ROSAS

Israel Reyna Rosas

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

Ernesto E. Martinez Acosta

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

Blanca Adriana Reyes Sanchez

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

J. Froylan Loredo Mayo

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

Vidal Torres Gonzalez

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

Roman Huerta Sifuentes

C.P.C. MARTIN PEREZ LOPEZ

Martin Perez Lopez

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

Ricardo Labastida Quintero

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

Jose Antonio Esparza

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
 REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

Adelina Gonzalez Acuña

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
 REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

Ma. Elena Reveles Ibarra

PROPIETARIO C. IRMA BARCENAS TENORIO
 REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

Irma Barcenas Tenorio

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
 REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

Juan Ibarra Gonzalez

PROPIETARIO C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
 REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

Alicia Donjuan Salazar

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
 REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

Ma. del Rocio Rico S.

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LICEA TORRES
 REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

J. Guadalupe Licea Torres

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
 REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

Veronica E. R.

Veronica Enhorabuena Rosas

Mireya GR cada ma Hdez.

*Veronica Isabel Torres Rosas
 Adelina Gonzalez A.*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



LISTA DE ASISTENCIA 6A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
25 DE MARZO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE COL JUAREZ

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE COL JUAREZ

Mireya Gpe Cadena Hdez

PROPIETARIO C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE COL LINDAVISTA

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE COL LINDAVISTA

Jose Luis M.G.

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

Marciana Campos

PROPIETARIO C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE LOC. EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUA
REPRESENTANTE LOC. EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE

Handwritten notes on the right side of the page, including a signature and the name 'Jose' Arnaldo Contreras'.

Handwritten notes on the right side of the page, including the names 'Mireya Gpe Cadena Hdez', 'Verónica Isabel Torres Rosas', and 'Adelina Gonzalez A.'.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



LISTA DE ASISTENCIA 5A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
25 DE MARZO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBUQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

SUPLENTE C. MA DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

SUPLENTE C. JUJETA MARISOL RINCON OROCID
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

PROPIETARIO C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

[Handwritten signatures and lines for the first five council members]

Rosalio Padron

Verónica Isabel Torres Rosas

Jose Ornelas Hernandez

[Vertical handwritten notes on the right side]
Francisco Javier Loredo Perez
Jose de Jesus Donjuan Padron
Gabriel Gonzalez Moreno
Nazario Padron Vazquez

[Vertical handwritten notes on the right side]
Victor Morales Cano
Marco Antonio Salazar Martinez
Juan Pablo Alvarez Ventura
Alfonso de la Cruz de la Cruz
Rosalio Padron Aguilar
Ma de la Luz Gomez Rodriguez

[Large handwritten signature and notes on the right side]
Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez A.

SECRETARÍA
GENERAL
2015-2018
S.L.P.

SECRETARÍA
GENERAL
2015-2018
S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!
DE DESARROLLO SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA 6A. REUNION DE CONSEJO
25 DE MARZO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

Nazaria Ferrer Ruiz

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE

[Signature]

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE

[Signature]

PROPIETARIO C. ELIUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

Eliud Moreno Gonzalez
Eliud Moreno

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

[Signature]
Nazaria Ferrer Ruiz

Mireya Gpe Cadena Hdez.
Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez A.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

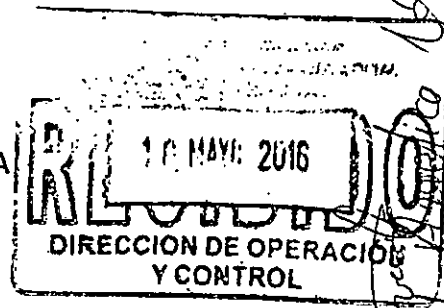


SEXTA ASAMBLA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018



TARÍA
RAL
O 2015-2018
RIO, S.L.P.

ORDEN DEL DIA



1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE ASAMBLEA

Amalia Morillo Chavéz
Ma del Rocío Rico S.
Mo. Angelico Lopez
Elisbeth Damián Churuc
Amalia Morillo Chavéz
Adelina Cruz Zetac Acuña
Armando S. 2018

SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
29-ABRIL-2016



TARÍA
RAL
O 2015-2018
RIO, S.L.P.

Marcelino Argobante Dorado mtz.
Leónico Isabel Torres Rosas





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018

Ab. Angelica Lopez

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 11:50 HRS DEL DIA 29 DE ABRIL DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 20 CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. SIENDO LAS 11:50 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE FIRMO CONVENIO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA Y GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DEL RAMO 28 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 MEDIANTE EL FONFO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE 2016) LLEVANDO

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Nazari a Ferrer Ruiz
Elizabeth Darian Nurgu
Veronica Isabel Torres Rosas
Mo del Rocio Rio S.
Marilia Muriillo Chauzel

Patricia Pardiñas
Patricia Pardiñas

*ma...
RIA...
2018
b... fo
Lardo Elizate*

*ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2015-2018
S.L.P.*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Trabajando Juntos
En Santa María del Río

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2016 PARA SU PROGRAMACION INICIAL POR RUBRO.

SE HACE MENCION QUE YA SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMINETO DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

8.- OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE YA SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMINETO DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 12:36 HRS DEL DIA 25 DE MARZO DE 2016.

Mo. Angélica López
Partida

María Dolores Bravio
Elizabeth Samian
Ma. del Rocío Ríos

Verónica Ferrer Ruiz
Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina González

Israel Reyna Rosas

América Sánchez

2015-2018
S.L.P.

2015-2018
S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



SU CORRECTO SEGUIMIENTO EN EL SISTEMA DE EVALUCION DE FONDOS DE INVERSION DEL PAMTO R3 (SEFIR 2016) LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

*En Santa Maria del Rio
I bajando Rentos
ganamos todos!*

1. CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
2. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ PRIMERA ETAPA.
3. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ SEGUNDA ETAPA.
4. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MELCHOR OCAMPO PRIMERA ETAPA.
5. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MELCHOR OCAMPO SEGUNDA ETAPA.

- SE CONTINUA CON LA REVISION FISICA DE LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ALTO GRADO DE REZAGO SOCIAL, ASI COMO LAS AGEBS QUE CONFORMAN LA ZAP URBANA.
- SE REALIZA LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO UNICO DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUIS 2016) NECESARIO PARA PODER LLEVAR A CABO LA REALIZACION DE OBRAS Y ACCIONES EN LA LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. EN ESTE CASO SE REALIZO EL LEVANTAMIENTO DE CUIS EN LA LOCALIDAD DE PEÑITA DE LAS FLORES, PARA EL PROGRAMA DE PLANTAS SOLARES.
- EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL A ESTADO TRABANDO EN DAR SEGUIMINETO Y SOLVENTACION A LAS OBSERVACIONES ÉMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.
- DE IGUAL MANERA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL A ESTADO TRABAJANDO EN DAR SEGUIMINETO Y SOLVENTACION A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Ma. del Rocío Rico S.

*Elizabeth Darian Muren Cruz y a FERRY RUIZ
Verónica Isabel Torres Rojas
Adelino Cruz y a Zalez ACOÑO*

Rigoberto Lanza 472

MEXICANOS
AR
RAI
TO 2015-2018
EL P. S.L.P.

MEXICANOS
ETARIA
ERAL
E 2015-2018
A O, S.L.P.

Patricia Pardini



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 6A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
29 DE ABRIL DE 2016.

	NOMBRE	FIRMA
--	--------	-------

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ LOPEZ

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIO C. IRMA BARCENAS TENDRIO
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

PROPIETARIO C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LUCEA TORRES
REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ



DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Adelina Gonzalez Acuña

Juan Ibarra Gonzalez

Ma. del Rocio Rico S.

Veronica Enhorabuena

*Elizabeth Damian Murgu
Ma del Rocio Rico Patricia Padinos*

*Veronica Isabel Torres Rosas
Adelina
Ma. Angeli Lopez*

MEXICANOS
AR
25
10 15 201

*Rigoberto Lopez
14/2*

MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 6A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
25 DE MARZO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE COL. JUAREZ

[Signature]

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE COL. JUAREZ

Mireya Cabe Cadena Hdez.

PROPIETARIO C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE COL. UNDAVISTA

Patricia Pardiñas Torres

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE COL. UNDAVISTA

Jose Luis M.G.

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

[Signature]

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

Amalia MURILLOCHAVEZ

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

[Signature]

PROPIETARIO C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE LOC. EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE LOC. EL TORO

Elizabeth Damian Munguia

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBUQUERQUE

Elizabeth Damian Munguia
Mirabel Torres Rios
Amalia Muriillo Chavez

Veronico Isabel Torres Rios
Adelina Gonzalez Acuna

Alfonso Salazar
Mo. Anarico Lopez

Marciano
Ke gobem
Luc de
M+2



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

LISTA DE ASISTENCIA 6A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
25 DE MARZO DE 2016.



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡avanzamos todos!
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE LOC. SAN JOSE ALBURQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

SUPLENTE C. MA DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

PROPIETARIO C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

Verónica López
Ma. Angelica López

Marco Antonio Salazar Martínez

Verónica Isabel Torres Rosas

José Ornelas Hernández

Elizabeth Demian Yurci
Marcos Rosio Rios
Patricia

Ma. Angelica López
Verónica Isabel Torres Rosas
Adelina Gonzalez A Cuña

COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL S.L.P.
Rigoberto Londoño Artz

COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

LISTA DE ASISTENCIA 5A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
25 DE MARZO DE 2016.



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡cambiamos todos!

Ma del Rocío Ríos S.
Patricia Pardo

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

Nazaria Ferrer Ruiz

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE

[Signature]

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE

[Signature]

PROPIETARIO C. EUUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

marcelino Rigoberto loredomartinez

marcelino

Rigoberto loredomartinez



Ma. Angelica Lopez
Veronica Isabel Torres Rojas
Adelina Gonzalez Arriaga

MEXICANOS
SECRETARIA
GENERAL
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



SEPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA



SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
27-MAYO -2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018

Francisco Javier Laredo Perez

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:54 HRS DEL DIA 27 DE MAYO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA I. PEÑA.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 12 CONSEJEROS DE UN TOTAL DE 28 POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. SIENDO LAS 12:54 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

5.- QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE AMPLIACION DE VIVIENDA EN MODULO DE RECAMARA ADICIONAL 4X4 EL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN CONVENIO CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES COMO LO SON LA SEDATU Y LA SEDERORE. PARA ELLO SE ESTAN HACIENDO



Jose Onofre Cervantes
Mireya GPe Cadena Hdez

Adelina Gonzalez A. Ma. del Rosio Rios

Rosalio Padron



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS DE DATOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CENSO) EN SANTA MARIA DEL RIO CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO COMO SON:

- CABECERA MUNICIPAL
- SAN JUAN CAPISTRAN
- LA BARRANCA
- EL SOYATE
- EL ORGANITO
- EL CERRITO
- EL REMOLINO
- SANTA LUCIA
- EL CERRITO DE VARAS BLANCAS
- PEREGRINA DE ABAJO
- LLANO DE GUADALUPE
- AGOSTADERO DE SANTA BARBARA
- PRESA DE DOLORES
- ESCALERILLAS

- EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL A ESTADO TRABANDO EN DAR SEGUIMINETO Y SOLVENTACION A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015.
- DE IGUAL MANERA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL A ESTADO TRABAJANDO EN DAR SEGUIMINETO Y SOLVENTACION A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EJERCICIO FISCAL 2015.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE LLEVO ACABO EL TRAMITE DE GESTION DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES DEL EJERCICIO 2016 EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN EL CUAL SE SOMETIO A VALIDACION POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- o INTRODUCCION DE PRIMERA ETAPA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- o PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO TRAMO DE MARIANO MATAMOROS A PROL. MELCHOR OCAMPO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Jardin Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

*Francisco Alvarez
Loredo Perez*

*José Manuel Cervantes
Mireya GPe Cabre Hdez
Cecilia Falcón*

Adelina Cruzateza

Rosolio Padron

MEXICANOS
ARÍA
RAL
2015-2018

MEXICANOS
RETARIO
NERAL
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.



En Santa María del Río
Trabajando Juntos

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2016 PARA SU PROGRAMACION INICIAL POR RUBRO.

Francisco Javier Loredo Perez

SE HACE MENCION QUE YA SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- o APROBACION PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2016 PARA LA OBRA: INTRODUCCION DE PRIMERA ETAPA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- o APROBACION PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2016 PARA LA OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO TRAMO DE MARIANO MATAMOROS A PROL. MELCHOR OCAMPO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P. SE HACE MENCION QUE ESTE PROYECTO YA FUE APROBADO EN SU TOTALIDAD POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

[Handwritten signature]

8.- OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A CADA COLONIA, BARRIO O LOCALIDAD QUE ELLOS REPRESENTEN, PARA EL PROGRAMA DE AMPLIACION DE VIVIENDA ASI COMO PARA EL PROGRAMA DE PIE DE CASA, UNIDAD BASICA DE VIVIENDA (UBV).

Rosalio Padron

[Handwritten signature]
Ma. del Rocío Rizo S.

[Handwritten signature]
Adelina Cruz Arce



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
Ganamos Todos!

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ ~~TRABAJANDO JUNTOS~~ ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL SE HUBIERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 1:20 HRS DEL DIA 27 DE MAYO DE 2016.

*Francisco Javier
Loredo Paez*



SECRETARÍA
MUNICIPAL

27.05.2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

[Handwritten signature]

Rosalio Padron

[Large handwritten flourish]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Ma. del Rocío Ríos S. Murr...

Uzuriq Fernandez
Adehna Gonzalez A.

SECRETARÍA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 7A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
27 DE MAYO DE 2016.**

NOMBRE _____ FIRMA _____

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ


L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN


DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
Adelina Gonzalez A.

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIO C. IRMA BARCENAS TENORIO
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE BARRIO DE SANTIAGO

Juan Ibarra Gonzalez

PROPIETARIO C. ALICIA DÓNJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE COL. GUADALUPANA

Ma. del Rocio Rico Sifuentes



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 7A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
27 DE MAYO DE 2016.**

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO C. J.GUADALUPE LICEA TORRES
REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE COL. DIAZ ORDAZ

Veronica Enhorabuena R.

PROPIETARIO JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE COL. JUAREZ

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE COL. JUAREZ

Mireya Gpe Cadena Hdez.

PROPIETARIO C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA

[Handwritten signature]

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE COL. LINDAVISTA

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE LOC. LLANO DE GUADALUPE

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHÁVEZ
REPRESENTANTE LOC. SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE LOC. OJO CALIENTE

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



LISTA DE ASISTENCIA 7A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
27 DE MAYO DE 2016.

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE LOC.OJO CALENTE

PROPIETARIO C.MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE LOC.EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE LOC.EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE LOC.SAN JOSE ALBURQUERQUE

Ma. Hermelinda Ordoz

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE LOC.SAN JOSE ALBURQUERQUE

Francisco Javier Loredó Pérez

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE LOC. LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

Nazario Padron Vazquez

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE LOC. EL TEPOZAN

Ma. Angelica Lopez

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. GUANAJUATITO

Antonio Salazar

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE LOC. ESCALERILLAS



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 7A. REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
27 DE MAYO DE 2016.**

CONSEJERO	NOMBRE	FIRMA
-----------	--------	-------

PROPIETARIO C. ROSAÑO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

Rosalio Padron

SUPLENTE C. MA DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LOC. EL SOYATE

Ma de la Luz Padron Reyna

Ma de la Luz Padron Reyna

PROPIETARIO C. VERÓNICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO
REPRESENTANTE LOC. ESTANCIA DE ATOTONILCO

PROPIETARIO C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE LOC. LA YERBABUENA

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

José Ornelas Hernández

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REPRESENTANTE LOC. VILLELA

Nazaria Ferrer Ruiz

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE

Miguel Llamas Hernández

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE LOC. EL FUERTE

PROPIETARIO C. EJIUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE LOC. CAÑADA DE YAÑEZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018



ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

Ma de la Paz
Adelino Gonzalez
José Ombra
Mar del Rosario
Administración

SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
24- JUNIO -2016

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Verónica Isabel Torres Rosas



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



OCTAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERIODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:35 HRS DEL DIA 24 DE JUNIO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA I. PEÑA.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 15 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSEJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. SIENDO LAS 12:35 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE UNIDAD BASICA DE VIVIENDA EL CUAL SE

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Ricardo Labastida Quintero
José Amelio Cruz
José María Torres Rosas
Aldehina Torres Rosas
Isabel Torres Rosas
Madaleno Torres Rosas

MEXICANOS
SANTA MARIA

MEXICANOS
SANTA MARIA
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

Trabajando Juntos
ganamos todos!

- PRETENDE LLEVAR A CABO EN CONVENIO CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES COMO LO SON EL INVIES Y LA CONAVI. PARA ELLO SE ESTAN HACIENDO LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI 2016) EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO COMO SON:

- LA BARRANCA
- PRESA DE DOLORES
- FRACCION EL TORO
- LOS CUARTOS
- OJO CALIENTE
- LLANO DE GUADALUPE
- ENRAMADAS
- CAÑADA DE YAÑEZ
- CERRO PRIETO
- BERNALEJO

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE AMPLIACION DE VIVIENDA EN MODULO DE RECAMARA ADICIONAL 4X4. EL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN CONVENIO CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES COMO LO SON LA SEDATU Y LA SEDERORE. PARA ELLO SE ESTAN HACIENDO LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI 2016) EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO COMO SON:

- CABECERA MUNICIPAL
- SAN JUAN CAPISTRAN
- LA BARRANCA
- EL SOYATE
- EL ORGANITO
- EL CERRITO
- EL REMOLINO
- SANTA LUCIA
- EL CERRITO DE VARAS BLANCAS
- PEREGRINA DE ABAJO
- LLANO DE GUADALUPE
- AGOSTADERO DE SANTA BARBARA
- PRESA DE DOLORES
- ESCALERILLAS

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE LLEVO ACABO EL TRAMITE DE GESTION DE RECURSOS.

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

[Handwritten signature]

Ma de la Luz Padron
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adelina Cruz... A
[Handwritten signature]
Serónica Isabel Torres Rosas

MEXICANOS
RÍA
AL
2015-2018
S.L.P.

MEXICANOS
RÍA
2018



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

[Handwritten signature]

- PARA EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES DEL EJERCICIO 2016 EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) EN EL CUAL SE SOMETIO A VALIDACION POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- o INTRODUCCION DE PRIMERA ETAPA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- o PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO TRAMO DE MARIANO MATAMOROS A PROL. MELCHOR OCAMPO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Ma de 20 per Padron
San. Imela. Conventop
[Handwritten signatures]
Mad. Nov. 2015
11. 1

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2016 PARA SU PROGRAMACION INICIAL POR RUBRO.

SE HACE MENCION QUE YA SE CUENTA CON LA APERTURA PROGRAMATICA DE LOS FONDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO, PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- o APROBACION, PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: INTRODUCCION DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- o APROBACION, PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO TRAMO DE MARIANO MATAMOROS A PROL. MELCHOR OCAMPO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. SE HACE MENCION QUE ESTE PROYECTO

Verónica Isabel Torres Rosas

OS MEXICANOS
TARIA
RAL
NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

OS MEXICANOS
TARIA
RAL
NTO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

[Handwritten signature]

MEXICANOS
RÍA
AL
15-2018
S.L.P.

- YA FUE APROBADO EN SU TOTALIDAD POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 100 RECAMARAS ADICIONALES MODULO 4 X 4 EN CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES: EL CERRITO, SANTA LUCIA, EL REMOLINO, LLANO DE GUADALUPE, PEREGRINA DE ABAJO, EL TEPOZAN, ESCALERILLAS, SANTA BARABARA, EL ORGANITO, CERRITO DE VARAS BLANCAS.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 47 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS LOCALIDADES: LA BARRANCA, PRESA DE DOLORES, FRACCION EL TORO, LOS CUARTOS, OJO CALIENTE, LLANO DE GUADALUPE, ENRAMADAS, CAÑADA DE YAÑEZ, CERRO PRIETO, BERNALEJO.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Handwritten signatures and notes: "Pablo...", "Ma. de la Luz Pedron", "A. Dolina...", "Ma. de la Luz..."]

8.- OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A CADA COLONIA, BARRIO O LOCALIDAD QUE ELLOS REPRESENTEN, PARA EL PROGRAMA DE AMPLIACION DE VIVIENDA ASI COMO PARA EL PROGRAMA DE PIE DE CASA, UNIDAD BASICA DE VIVIENDA (UBV).

MEXICANOS
RÍA
AL
15-2018
S.L.P.

[Handwritten signature: "Verónica Isabel Torres Ramos"]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

DE IGUAL MENERA INFORMAMOS SOBRE LA FECHA DE ARRANQUE, QUE SERA EL DIA LUNES 04 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

- PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO O ESTAMPADO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, 1RA ETAPA, ZONA CENTRO, UBICADA EN CABECERA MUNICIPAL.
- CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C. ISRAEL REYNA ROSAS PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:33 HRS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 2016.

Israel Reyna Rosas
Abelino Gonzalez A. 11/11/16 P. 1

Mer de la Luz Padron
Jeronica Isabel Torres Ramos an ... n. e

MEXICANOS
TARIA
FRAL
2015-2018
S.L.P.

MEXICANOS
TARIA
FRAL
2015-2018
S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 8a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
24 DE JUNIO DE 2016.**

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

LCC. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

LE. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA

Adelina González Acuña

C. MA. ELENA REVELES IBARRA

C. IRMA BARCENAS TENORIO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 8a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
24 DE JUNIO DE 2016.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
GENERAL
JUNIO 2015-2018
S.L.P.

C. JUAN IBARRA GONZALEZ

C. ALICIA DONJUAN SALAZAR

C. MARIA DEL SOCORRO RICO SIFUENTES

Ma. del Socorro Rico Sifuentes

C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ

C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR

C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA

C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ

C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ

C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON

C. GABRIEL GONZALEZ MORENO

C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ

C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA

Ma. Angelica Lopez Santamaria

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
GENERAL
JUNIO 2015-2018
S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**LISTA DE ASISTENCIA 8a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
24 DE JUNIO DE 2016.**

MEXICANOS
MARÍA
RAL
2015-2018
DEL RÍO, S.L.P.

C. VICTOR MORALES CANO

C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ

C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA

C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

C. ROSALIO PADRON AGUILAR

Rosalio Padrañ

C. MA. DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ

Ma de la luz padrón Berna

C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS

Verónica Isabel Torres Rosas

C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO

C. MARGARITA FLORES SEGURA

C. MA., GUADALUPE FLORES SEGURA

C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ

Jose Ornelas Hernandez

MEXICANOS
MARÍA
RAL
2015-2018
DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**LISTA DE ASISTENCIA 8a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
24 DE JUNIO DE 2016.**

C. NAZARIA FERRER RUIZ

C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ

C. DORA ROJO VILLEDA

C. ELIUD MORENO GONZALEZ

Eliud Moreno Gonzalez

C. MARCELINO RIGOBERTO MARTINEZ

C. J. GUADALUPE LICEA TORRES

C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS

Verónica Enhorabuena Rosas

C. JUAN ZAMORA

C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ

Mireya G. Cadena Hdez.

C. PATRICIA PAERDIÑAS TOPRES

C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ

C. OSCAR VENTURA SANCHEZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 8a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
24 DE JUNIO DE 2016.**

C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO

C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ

C. AMALIA MURILLO CHAVEZ

C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS

C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ

C. JESUS CAMPILLO BARCENAS



HIDRÁULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P. D) CONSTRUCCIÓN DE CIENTO RECÁMARAS ADICIONALES MÓDULO 3X4 EN CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS COMUNIDADES; EL CERRITO, SANTA LUCÍA, EL REMOLINO, LLANO DE GUADALUPE, PEREGRINA DE ABAJO, EL TEPOZÁN, ESCALERILLAS, SANTA BÁRBARA, EL ORGANITO, CERRITO DE VARAS BLANCAS. E) CONSTRUCCIÓN DE 47 UNIDADES BÁSICAS DE VIVIENDA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN LAS LOCALIDADES; LA BARRANCA, PRESA DE DOLORES, FRACCIÓN EL TORO, LOS CUARTOS, OJO CALIENTE, LLANO DE GUADALUPE, ENRAMADAS, CAÑADA DE YAÑEZ, CERRO PRIETO, BERNALEJO, IGUALMENTE SE ANEXAN LOS MONTOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTANCIAS; SUBSIDIO CONAVI, \$ 64,392.00, APORTACIÓN ESTATAL \$ 26,000.00, APORTACIÓN MUNICIPAL \$ 260,000.00, APORTACIÓN GILBERTO A.C. \$ 5,000.00, AHORRO DEL BENEFICIARIO (5%) \$ 7,000.00, COMPLEMENTO APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO \$ 37,608.00, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 140,000.00, EL MUNICIPIO APORTARÁ A DIEZ SOLICITANTES, EL RESTO LOS BENEFICIARIOS SERÁN RESPONSABLES DE LA APORTACIÓN. UNA VEZ QUE CONCLUYE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE, EN USO DE LA VOZ EL PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO SI ESTAN DE ACUERDO EN APROBAR LAS OBRAS INDICADAS PIDIENDO QUE LEVANTAR SU MANO PARA EL VOTO APROBATORIO RESULTANDO LA SIGUIENTE VOTACIÓN: 5 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; ODONTÓLOGA FLIA DENISSE SALDAÑA ÁVILA, REGIDORA DE MAYORÍA; LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO, SÍNDICO MUNICIPAL; ING. ERNESTO ENCARNACIÓN MARTÍNEZ ACOSTA, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 1; L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SÁNCHEZ, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 2. 2 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE C. JOSÉ ÁNGEL TORRES MARTÍNEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 3; C. EDUARDO RODRÍGUEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 5; Y 1 ABSTENCIÓN POR PARTE DE C. MARCELINO LÓPEZ MÉNDEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL 4. QUIENES VOTAN EN CONTRA HACEN SABER AL SECRETARIO QUE POSTERIORMENTE ENTREGARÁN ESCRITOS QUE JUSTIFIQUEN SU NEGATIVA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA.

OCTAVO PUNTO...

NOVENO PUNTO...

DÉCIMO PUNTO...

DÉCIMO PRIMER PUNTO...

A PETICIÓN DEL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME CONVENIENTE, SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA LA CUAL CONTIENE EL EXTRACTO DEL SÉPTIMO PUNTO, TOMADO DEL ACTA EN CITA, EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS 29 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS).

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

SECRETARÍA
GENERAL

PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



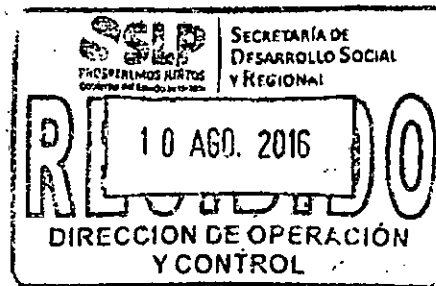
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA



SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
29- JULIO -2016

Alfonso de la Cruz de la Cruz

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51.
Santa María del Río, S.L.P.

Livera Gr Cadena Hdez

Mazariu Ferrer Ruiz

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Adelina Cruzolez A.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
PERIODO 2015-2018

[Handwritten signature]

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:22 HRS DEL DIA 29 DE JULIO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 18 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSEJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C.P JOSE ANTONIO ESPARZA REPRESENTANTE DE LA SEDESORE ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. SIENDO LAS 12:22 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE PISO FIRME EL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN CONVENIO CON LA SEDESOL SE ESTAN HACIENDO LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Alfonso de la Cruz de la Cruz

Miveya Gpe Cadenas Hdez *Verzarija Ferrer Ruiz*

Adalberto Guzman



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



SOCIOECONOMICA **Trabajando Juntos** VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. *ganamos todos!*

[Handwritten signature]

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE PLANTAS SOLARES. EL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN CONVENIO CON LAS LA SEDERORE. PARA ELLO SE ESTAN HACIENDO LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI 2016) EN VARIAS LOCALIDADEA DEL MUNICIPIO.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I TRAMO DE CALLE RAYON A CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y ETAPA II TRAMO DE CALLE CERRO DEL ORIGINAL A CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 UBICADAS EN LAS COLONIAS, GUADALUPANA, MARIA AUXILIADORA, BENITO JUAREZ, BARRIO DE SAN JUAN, SANTIAGO Y SAN JOSE.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTA SUPERVISANDO POR PARTE DEL ORGANISMO EJECUTOR - CONSTRUCTORA HABVITA, Y POR PARTE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO (INVIES), LOS TERRENOS EN LOS CUALES SE HARAN LA CONSTRUCCION DE LAS 47 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RÍO, S.L.P.

Alfonso de la Cruz Alvarez

SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
MUNICIPIO DEL RÍO, S.L.P.

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Mirya GPC Cadena Hdez *Marayia Fener Ruiz*

Adelina Rosales - O. Alvarado



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
En Beneficio de Todos

AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:11 HRS DEL DIA 29 DE JULIO DE 2016.

Alfonso de la Cruz de la Cruz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

*José Ornela González
Ambrosio...*

[Signature]

[Signature]

*Verónica
A. delino González A*



2015-2018

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51.
Santa María del Río, S.L.P.

Araceli Gope Cadena Hdez. Luzmaría Ferrer Ruiz



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.-PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- o APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **SUMINISTRO Y COLOCACION DE 100 ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- o APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20 PANELES SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- o APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE 250 PISOS FIRMES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE PRESENTEN EN EL DEPARTAMENTO LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A CADA COLONIA, BARRIO O LOCALIDAD QUE ELLOS REPRESENTEN, PARA EL PROGRAMA DE ESTUFAS ECOLOGICAS, PLANTAS SOLARES Y PISOS FIRMES

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL CP JOSE ANTONIO ESPARZA REPRESENTANTE DE LA SEDESORE ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adelina Gonzalez A.



MARIA
TRAL
O 2015-2018
O, S.L.P.

Alfonso de la Cruz delgado

MEXICANOS
RIA
AL
O 15-2018
O, S.L.P.

Nieves Gpe Cadena

Hdez

Nazariu Ferrer Ruiz



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

LCC. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

LE. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA

Adelina Gonzalez Acuña

C. MA. ELENA REVELES IBARRA

C. IRMA BARCENAS TENORIO



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

C. JUAN IBARRA GONZALEZ

Juan Ibarra

C. ALICIA DONJUAN SALAZAR

[Signature]

C. MARIA DEL SOCORRO RICO SIFUENTES
RICO

Ma del Socorro Rico S.

C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ

C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR

C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA

C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ

C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ

C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON

C. GABRIEL GONZALEZ MORENO

C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ

[Signature]

C. MA. ANGÉLICA LOPEZ SANTAMARIA

Ma. Angelica Lopez



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

C. NAZARIA FERRER RUIZ

Nazariya Ferrer Ruiz

C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ

[Signature]

C. DORA ROJO VILLEDA

C. ELIUD MORENO GONZALEZ

Eliud Moreno Gonzalez

C. MARCELINO RIGOBERTO MARTINEZ

C. J. GUADALUPE LICEA TORRES

[Signature]

C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS

Verónica Enhorabuena R.

C. JUAN ZAMORA

C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ

Mireya Gpe Cadena Hdez

C. PATRICIA PAERDIÑAS TOPPRES
PARDIDAS

[Signature]

C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ

C. OSCAR VENTURA SANCHEZ

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

C. VICTOR MORALES CANO

Victor Morales Cano

C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ

C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA

C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

Alfonso de la Cruz de la Cruz

C. ROSALIO PADRON AGUILAR

Rosalio Padron

C. MA. DE LA LUZ GOMEZ RODRIGUEZ
PADRON REYNA

Ma de la luz padron R

C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS

C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO

C. MARGARITA FLORES SEGURA

Margarita Flores Segura

C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA

C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
CERVANTES

Jose Ornelas Cervantes



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



ARÍA
RAL
2015-2018
S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO

C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ

C. AMALIA MURILLO CHAVEZ

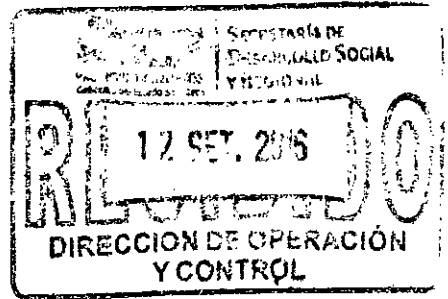
C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS

C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ

C. JESUS CAMPILLO BARCENAS

OS MEXICANOS
ARÍA
RAL
2015-2018
S.L.P.

DECIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018



ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

Maria de la Luz Padron



Rosalio Padron

Maria de la Luz Padron

SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
26- AGOSTO -2016



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



DECIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERIODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:15 HRS DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO PEÑA LOPEZ.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- 2.- SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 12 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSEJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C. ROMAN HUERTA SIFUENTES CONTRALOR MUNICIPAL. SIENDO LAS 12:15 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

- 3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE DEBIDO A LA ALTA CONCENTRACION DE SOLICITUDES

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

MEXICANA
MARÍA
AL
2018
Ma ' la Luz Padron
MEXICANA
RECEI 57
2018
S.L.P.

Nolberto Padron

Rosario Padron



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



- PARA EL PROGRAMA DE PISO FIRME EL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN CONVENIO CON LA SEDESOL SE ESTAN HACIENDO LEVANTAMIENTO DE CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI 2016) EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE HIZO ENTREGA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE) LOS CUESTINARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI) PARA 20 ACCIONES DE PANELES SOLARES. PROGRAMA QUE SE LLEVARA A CABO EN CONVENIO CON LAS LA SEDERORE DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

- ◆ SAN JOAQUIN DE BAGRES
- ◆ LA CIENEGA
- ◆ PEÑITA DE LAS FLORES
- ◆ LABORCILLA
- ◆ CAÑADA DE CACAO
- ◆ EL PINALITO
- ◆ CAÑADA DE YAÑEZ

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE HIZO ENTREGA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE) LOS CUESTINARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI) PARA 100 ACCIONES DE ESTUFAS ECOLOGICAS. PROGRAMA QUE SE LLEVARA A CABO EN CONVENIO CON LAS LA SEDERORE DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

- ◆ EL CERRITO
- ◆ LA CARDONA
- ◆ ESCALERILLAS
- ◆ EL SOYATE
- ◆ EL TEPOZAN
- ◆ MOLINO CINCO SEÑORES
- ◆ CUESTAS COLORADAS
- ◆ GUANAJUATO

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE HIZO ENTREGA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL (SEDESORE) LOS CUESTINARIOS UNICOS DE INFORMACION SOCIOECONOMICA (CUI) PARA 20 ACCIONES DE

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Rosalio Padron

Rosalio Padron

Maria de los Angeles I. Lopez



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



- LETRINAS ECOLOGICAS. PROGRAMA QUE SE LLEVARA A CABO EN CONVENIO CON LAS LA SEDERORE DENTRO DEL CUAL SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

- ◆ EL SOYATE
- ◆ EL TEPOZAN

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I TRAMO DE CALLE RAYON A CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y ETAPA II TRAMO DE CALLE CERRO DEL ORIGINAL A CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ.

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO.

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 UBICADAS EN LAS COLONIAS, GUADALUPANA, MARIA AUXILIADORA, BENITO JUAREZ, BARRIO DE SAN JUAN, SANTIAGO Y SAN JOSE.

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, DA INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA) 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.- PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

MEXICANA
Padron
201 a 1 a p m
m 9 8 7 6 5 4 3 2 1
m 9 8 7 6 5 4 3 2 1

Rosalio Padron
Rosalio Padron



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20 LETRINAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE CACAO Y LABORCILLA**

8.- OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO HACE MENCION A LOS CONSEJEROS DE DESARROLLOS SOCIAL QUE SE ESTA GENSTIONANDO RECURSO PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASI COMO PARA LA REHABILITACION DEL LOS JARDINES PRINCIPALES.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA REPRESENTANTE DE LA SEDESORE ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:16 HRS DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2016.

Ricardo Labastida Quintero

[Signature]

Rosalio Padroni

Ma d - la 2017 - 2018



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 9ª REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIA C. IRMA BARGENAS TENORIO
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO

Ma. Elena Reveles 7



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO

PROPIETARIA C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LICEA TORRES
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

PROPIETARIO C. JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA COL. BENITO JUAREZ

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE COL. BENITO JUAREZ

PROPIETARIA C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016.**

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

PROPIETERIA C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE DE LA LOC. EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**LISTA DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016**

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE DEL SOYATE

SUPLENTE C. MA. DE LA LUZ PADRON REYNA
REPRESENTANTE DEL SOYATE

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO

PROPIETARIA C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA

Rosalio Padron

Ma de la luz padron R



En Santa María del Río
Trabajando Juntos

H. AYUNTAMIENTO DE ASISTENCIA 9a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
29 DE JULIO DE JUNIO DE 2016

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE VILLELA

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REP'ESNTABNTE DE LA LOC. DE VILLELA

Nazaria Ferrer Ruiz

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL FUERTE

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE DEL FUERTE

PROPIETARIO C. ELIUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

Eliud Moreno Gonzalez

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



ONCEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

Rosalio Padron

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



[Vertical handwritten notes on the left side of the page]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

ONCEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERIODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:50 HRS DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA Y PEÑA.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 14 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSEJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES CONTRALOR MUNICIPAL. SIENDO LAS 12:50 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- QUINTO PUNTO.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85-301 51
Santa María del Río, S.L.P.

Ma de la Luz Padron
Mireya Gpe Cactana HD2

A 23-21005

En el mes de Septiembre

1



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA
GENERAL
GOBIERNO
MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTA DANDO SEGUIMNIENTO AL PROGRAMA DE PISO FIRME, EN EL CUAL SE ESTA DEPURANDO EL PADRON DE BENEFICIARIOS PARA INTEGRAR A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I TRAMO DE CALLE RAYON A CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y ETAPA II TRAMO DE CALLE CERRO DEL ORIGINAL A CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAMPO ETAPA I Y II.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 UBICADAS EN LAS COLONIAS, GUADALUPANA, MARIA AUXILIADORA, BENITO JUAREZ, BARRIO DE SAN JUAN, SANTIAGO Y SAN JOSE.

Primo Feliciano Velazquez Rodriguez
Ignacio Zaragoza
Carlos Diez Gutierrez
Melchor Ocampo
Santo Domingo
Villela
Guadalupe
Maria Auxiliadora
Benito Juarez
San Juan
Santiago
San Jose

Ma de la Luz Padron Reyna
Miveyo GPe Cactana Alder

Jardín Hidaigo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE 20 SANITARIOS ECOLOGICOS.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
ADQUISICION DE 20 PANELES SOLARES.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE 100 ESTUFAS PATSARI EN VARIAS LOCALIDADES.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **APOYO AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL PARA PROGRAMAS DE APOYO AL CAMPO.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **250 ACCIONES DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS LOCALIDADES.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **REHABILITACION DE CAMINO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE PRESA DE DOLORES.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **EXTENSION DE LINEA PRIMARIA PARA ENERGIZAR POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE CUAUHTEMOC COLONIA GUADALUPANA**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **PAVIMENTACION DE CALLE VICENTE SUAREZ COLONIA MARIA AUXILIADORA.**

Handwritten signatures and notes on the left side of the page.

*ma de la luz padron R
Riveyo Ope Cadena Hdez Don R...*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDAD LA BARRANCA.
ganamos todos!

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
REHABILITACION DE POZO EN LA LOCALIDAD EL TULE.

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: OPERAR UN
PAQUETE DE VIVIENDA DE 50 ACCIONES (SEDATU).

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ, TOMA LA PALABRA PARA HACER EXTENSIVA INVITACION AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCILA IMPORTANCIA DE LLEVAR A CABO OBRAS DE PAVIMENTACION EN LAS PRINCIPALES CALLE DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES CONTRALOR MUNICIPAL, ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:55 HRS DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

*Ma de la Luz Padrón R
Mivayo GPe Cadena Hdez*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018




INFORME DE FE DE ERRATAS

El consejo de Desarrollo Social Municipal hace constar que en el documento que corresponde al acta numero: 10 de Consejo de Desarrollo Social Municipal en su 1er página hace la siguiente mención:

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:15 HRS DEL DIA 26 DE JULIO DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA Y PEÑA.

Debiendo ser la fecha 26 de agosto de 2016, por lo que se muestra ante consejo la presente fe de erratas para su consideración.



ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO
2015-2018
S.L.P.

Ma de la Luz Padron Reyna
Mivere GPe r-d-... Hdes
12. 1. 1. 1. 1. 1.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LISTA DE ASISTENCIA 11a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

[Handwritten signature]

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

[Handwritten signature]

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

[Handwritten signature: Adeline Gonzalez P.]

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

C. IRMA BARCENAS TENORIO
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 11a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

PROPIETARIA C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE DE LA LOC. EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!



SECRETARÍA
GENERAL

2015-2018

**LISTA DE ASISTENCIA 11a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO

PROPIETARIA C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LICEA TORRES
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

PROPIETARIO C. JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA COL. BENITO JUAREZ

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE COL. BENITO JUAREZ

PROPIETARIA C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

Juan

Verónica Enhorabuena Rosas

Juan Zamora

Mireya GPe Cadena Hdez.

Patricia Pardiñas Torres

Oscar Ventura Sanchez



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 11a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE DEL SOYATE

SUPLENTE C. MA. DE LA LUZ PADRON REYNA
REPRESENTANTE DEL SOYATE

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO

PROPIETARIA C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA

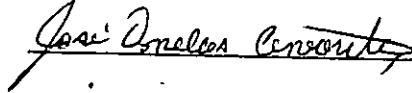
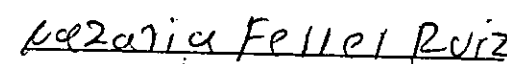
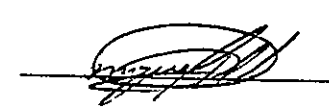
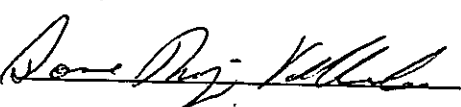
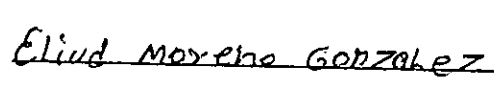



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 11a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
23 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

PROPIETARIO	C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ REPRESENTANTE DE LA LOC. DE VILLELA	
SUPLENTE	C. NAZARIA FERRER RUIZ REP'RESENTABNTE DE LA LOC. DE VILLELA	
PROPIETARIO	C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ REPRESENTANTE DEL FUERTE	
SUPLENTE	C. DORA ROJO VILLEDA REPRESENTANTE DEL FUERTE	
PROPIETARIO	C. ELIUD MORENO GONZALEZ REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	
SUPLENTE	C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ	



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

ALEJANDRO ACUAREZ

Alfonso de la Cruz de la Cruz

DOCEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

*Juan Pablo Alvarez Ventura
el 24 de Noviembre de 2016*

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MARCELA GUADALUPE FLORES

27 DE OCTUBRE DE 2016

DRU

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

ALEJANDRO ALVAREZ

Alfonso de la Cruz de la Cruz

DOCEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PERIODO 2015-2018

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:46 HRS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA Y PEÑA.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- 2.- SEGUNDO PUNTO.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 12 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSÉJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C.P. MARTIN PEREZ TORREZ TESORERO MUNICIPAL. SIENDO LAS 12:46 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

- 3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- QUINTO PUNTO.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON INFORMA AL CÓNSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTA DANDO SEGUIMNIENTO AL PROGRAMA DE PISO FIRME, EN EL CUAL SE ESTAN CAPTURANDO LOS CUESTIONARIOS UNICOS DE INFORMACION COMPLEMENTERIA (CUI) EN EL SISTEMA MIDS PARA SU VALIDACION CORRESPONDIENTE, QUEDANDO EN EL PADRON LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:

- o EL SOYATE
- o TEPOZAN.

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

*Juan Pablo Alvarez Ven
Mtz Blanca Reales Zbarra*

Nayaxico Padon

[Signature]

*Margarita Flores seg no
Ma Guadalupe Flores se gura*

[Signature]
Dev

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

ALEJANDRO ALVAREZ



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

Alfonso de la Cruz de la Cruz

- LA CARDONA
- VILLELA
- GUANAJUATITO
- SANTO DOMINGO
- PEREGRINA DE ABAJO
- ENRAMADAS
- CERRO PRIETO
- BARRANCAS DEL PUEBLITO, CUESTAS COLORADAS
- EL FUERTE
- LAS ADJUNTAS
- LA BARRANCA
- EL ARBOLITO
- TIERRA QUEMADA
- EL HUIZACHE
- OJO CALIENTE
- FRACCION SANCHEZ
- LLANO DE GUADALUPE
- EL CERRITO
- PRESA DE DOLORES
- LA YERBABUENA
- CABECERA MUNICIPAL

*Joan Paulo 4 Vasez Ventura
m. Elena Recules Zbarra.*

[Handwritten signature]

• SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I TRAMO DE CALLE RAYON A CALLE IGNACIO ZARAGOZA LA CUAL YA SE ENCUENTRA CON UN 80% DE AVANCE FISICO, Y ETAPA II TRAMO DE CALLE CERRO DEL ORIGINAL A CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ CON UN AVANCE FISICO DEL 85%.

[Handwritten signature]

• SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAMPO ETAPA I Y II LA CUAL SE ENCUENTRA CON UN AVANCE FISICO DEL 50%.

[Handwritten signature]

SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO LA CUAL SE ENCUENTRA CON UN AVANCE FISICO DEL 78%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Margarita Torres Segura
Miguel Flores Segura*

DAV

RD

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

ALEJANDRO ALVAREZ



- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. LA CUAL SE ENCUENTRA CON UNAVANCE FISICO DEL 60%
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 UBICADAS EN LAS COLONIAS, GUADALUPANA, MARIA AUXILIADORA, BENITO JUAREZ, BARRIO DE SAN JUAN, SANTIAGO Y SAN JOSE. LOS CUALES TIENENUN AVANCE DEL 90%
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTA LLEVANDO ACABO GESTION DE RECURSOS MEDIANTE EL PROGRAMA PPEF PARA LOS SIGUIENTES PROYETOS:

- PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA.
- PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMINETO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE VILLELA.
- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE MARIANO ABASOLO, ZONA CENTRO CABECERA MUNICIPLA, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE PORFIRIO DIAZ MORI, LUIS ARIAS, ZONA CENTRO CABECERA MUNICIPLA, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN CALLE VICENTE GUERRERO, ZONA CENTRO CABECERA MUNICIPLA, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO.

Margarita Flores Segura
Ma Guadalupe Flores
M^{ra} Elena Reula Ibarra.

Juan Paulo Alvarez Ventura
Alfonso de la Cruz de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DRU

ALEJANDRO ALVAREZ



6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

Trabajando Juntos

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

7.- SEPTIMO PUNTO.-PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
LA C. BLANCA ISABEL TORRES PADRON AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD EL TULE. SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN JARDIN DE NIÑOS FANNY ANITUA, LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ABAJO, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA, PATIO CIVICO EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA RANGEL VIUDA DE MANDUJANO, COLONIA GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA, PATIO CIVICO EN ESCUELA JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA, COLONIA GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

○ APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA:
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE DIA SAN JUAN BAUTISTA UBICADA EN EL BARRIO DE SAN JUAN. CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

segura
Margarita Flores
Ventura
M^g Elena Reveles Zbarra.

Barro Alvarez
Alfonso de la Cruz de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2018
Municipal
[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



o APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DEL POA 2015.

Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

Alfonso de la Cruz de la Cruz

OBRA	NOMBRE ACTUAL	NOMBRE NUEVO
2015-5618	ADQUISICION DE ARENILLA PARA PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.
2015-4079	ADQUISICION DE CEMENTO PARA PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MAERIA DEL RIO.	CONSTRUCCION DE MURO FIRME PARA PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.

Alfonso de la Cruz de la Cruz

o APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DEL POA 2016 ELIMINADAR LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN YA QUE FUERON DUPLICADAS AL MOMENTO DE SU CAPTURA

OBRA	LOCALIDAD DESCRIPCION
2016-2436	EL FUERTE/PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE EN LA LOCALIDAD EL FUERTE.
2016-2495	EL TEPOZAN/AMPLIACION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN.
2016-2443	EL HUIZACHE/CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDA DE EL HUIZACHE.

o APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DEL POA 2016 ELIMINADAR LA OBRA QUE A CONTINUACION SE ENLISTA YA QUE LA SUGUIENTE OBRA NO SE LLEVARA ACABO EN EL EJERCICIO 2016 POR LO CUAL SE SOLICITA SU ELIMINACION.



OBRA	LOCALIDAD DESCRIPCION
2016-2282	SANTA MARIA DEL RIO/APOYO A PERSONAS CON HOSPITALIZACION Y MEDICAMENTO.

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL HACE MENCIO QUE TIENE A LA VENTA SEMILLA DE AVENA CHIHUAHUA EN BULTOS DE 50 KILOS POR HECTAREA DE TEMPORAL, EL PRECIO COMERCIA ES DE \$600.00 PESOS Y A LA VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL ESTA A \$150.00 PESOS

*MIVATEC Ventosa
Revelos y Jarra.*

*Uauilo
Elem.*

*Uauilo
Elem.*

Magdalena R. Flores Sosa

SECRETARIA
15-2018
S.L.P.

DRU



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



EL CONSEJERO DE LA LOCALIDAD DE EL FUERTE HACE MENCION DE LO SIGUIENTE:

Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

- SE SOLICITA EL TECHADO PARA LA ESCUELA PRIMARIA GAVINO BARRERA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE
- SE SOLICITA LA REHABILITACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA GAVINO BARRERA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C.P.C MARTIN PEREZ TORRES TESORERO MUNICIPAL, ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:33 HRS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2016.

Juan Paulo Hiv'ez Ventura

Alfonso de la Cruz de la Cruz
m.ª Elena Reveles Ibarra.

MARGARITA LUCY SEGURA
MAGUADA LUPFLORES SEGURA

DRU



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

ALEJANDRO ALVAREZ

alfonso dela Cruz delacruz

**LISTA DE ASISTENCIA 12a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
27 DE OCTUBRE DE 2016.**

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO **DESARROLLO SOCIAL**

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIA C. IRMA BARCENAS TENORIO
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO



H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

M^a Elena Reveles I.

Juan Pablo Huarez Venturo

Margarita Flores Segura

Margarita Flores Segura

DRU



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

Alfonso de la Cruz de la Cruz

**LISTA DE ASISTENCIA 12a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
27 DE OCTUBRE DE 2016.**

*Juan Pablo Ave 27 Ventura
m 2 Elena Reules - Ibarra*

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO

PROPIETARIA C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LICEA TORRES
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

PROPIETARIO C. JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA COL. BENITO JUAREZ

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE COL. BENITO JUAREZ

PROPIETARIA C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

Alfonso de la Cruz

[Signature]

*Rosa Maria Flores Segura
Ma Guadalupe Flores Segura*

PRV



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



ALEJANDRO ALVAREZ

alfonso de la cruz de la Cruz

**LISTA DE ASISTENCIA 12a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
27 DE OCTUBRE DE 2016.**

*Joan Paulo v. Alvarez Ventura
m^c Elena Reules Ibarra*

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

ALEJANDRO ALVAREZ

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

~~[Signature]~~

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

PROPIETARIA C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE DE LA LOC. EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

[Signature]

[Signature]

*MARCIANA FLORES SEGURA
MAGDALENA FLORES SEGURA*

DRV



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

ALEJANDRO ALVAREZ

Alfonso de la Cruz de la Cruz

LISTA DE ASISTENCIA 12a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
27 DE OCTUBRE DE 2016.

*Juan A. Pab' Alvarez Ventura
MC Elena Revales Ibarra*

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE DEL SOYATE

SUPLENTE C. MA. DE LA LUZ PADRON REYNA
REPRESENTANTE DEL SOYATE

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO

PROPIETARIA C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA

SUPLENTE C. MA. GUÁDALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA

Juan Pablo Alvarez Ventura

Alfonso de la Cruz de la Cruz

Rosalio Padron

Verónica Isabel Torres Rosas

Margarita Flores Segura

Magdalena Flores Segura

[Signature]

[Signature]

*Margarita Flores Segura
Magdalena Flores Segura*

[Stamps and signatures]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



ALEJANDRO ALVAREZ

alfonso de la Cruz de la Cruz

**LISTA DE ASISTENCIA 12a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
27 DE OCTUBRE DE 2016.**

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE VILLELA

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REP'ESENTABNTE DE LA LOC. DE VILLELA

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL FUERTE

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE DEL FUERTE

PROPIETARIO C. ELIUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

Alfonso de la Cruz

Dora Rojo Villeda

[Signature]

*Margarita Hores Segura
Ma Guadalupe Flores Segura*

*Juan Paulo Alvarez Ventura
Mrs Elena Reueles Zbura*

DRU



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!



TRECEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

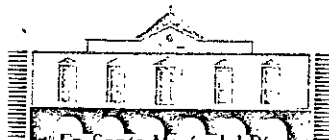
ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

25 DE NOVIEMBRE DE 2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!



**TRECEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL PERIODO 2015-2018**

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:40 HRS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA Y PEÑA.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.- PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

2.- SEGUNDO PUNTO.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO CORRDIRADOR DE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 14 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSEJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES CONTRALOR INTERNO SIENDO LAS 12:40 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

3.- TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

5.- QUINTO PUNTO.-INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE ESTA POR COMENZAR LA CONSTRUCCION DE PISO FIRME QUEDANDO EN EL PADRON SOLO LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:
 - EL SOYATE
 - TEOZAN

Ma de la Luz Madron
Adebra Gozari z Acoño
Alfonso de la Cruz de la Cruz

María Ferrer Ruiz
Ma. del Rocío Rico S.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

- LA CARDONA
- VILLELA
- GUANAJUATITO
- SANTO DOMINGO
- PEREGRINA DE ABAJO
- BARRANCAS DEL PUEBLITO, CUESTAS COLORADAS
- EL FUERTE
- LA BARRANCA
- LA YERBABUENA
- CABECERA MUNICIPAL
- ESTANCIA DE ATOTONILCO

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I TRAMO DE CALLE RAYON A CALLE IGNACIO ZARAGOZA II TRAMO DE CALLE CERRO DEL ORIGINAL A CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ CON UN AVANCE DEL 80%
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAMPO ETAPA I Y II LA CUAL SE ENCUENTRA CON UN AVANCE FISICO DEL 70%.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO CON UN AVANCE FISICO DEL 85%
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. CON UN AVANCE FISICO DEL 85%
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE ESTAN SUPERVISANDO LOS AVANCES FISICOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 UBICADAS EN LAS COLONIAS, GUADALUPANA, MARIA AUXILIADORA, BENITO JUAREZ, BARRIO DE SAN JUAN, SANTIAGO Y SAN JOSE CON UN AVANCE FISICO DEL 95%

Ma de la Luz Madron Reyna
Adriana Gonzalez Acuña
Alfonso de la Cruz de la Cruz

Ma. del Rocío Rico S.
María Ferrer Ruiz

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA SOBRE AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.-PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD EL TULE. SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE: **PAGO DE SERVICIOS PROFECIONALES PARA ELABORACION DE PROYECTOS.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA ACCION: **SUMINISTRO DE MOTOR PARA MANTENIMIENTO DE PIPA N° 5 MARCA DODGE MOD. 20070.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO EL SALADO EN CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO LINDA VISTA EN CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA BOMBA DEPOZO EL TAMBORTEL EN CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HÉROES DEL 47 COLONIA GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.**

*Ma. del Rocío Ríos S.
Nazarica Ferrer Ruiz*

*Reyno
Redron
2017
Ade. Gonzalez, CUNO
Alfonso de la Cruz de la Cruz*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Trabajando Juntos

- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, CUARTEL ONCE, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN EL POBLADO EL HUIZACHE CALLE 18 DE MARZO, FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA, PRIVADA RIVERA Y FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2016-002)
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA ACCION: SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA ACCION: REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE FRACCION SANCHEZ, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 40 RECAMARAS ADICIONALES.
- APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: AMPLIACION DE LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA 2DA. ETAPA EN CALLE LUCIO ZUÑIGA, BARRIO DE SAN JUAN, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO (REMANENTES EJERCICIO 2015)
- APROBACION PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DEL POA 2015.

*Ma de la Luz Padron Reyna
Selma Gonzalez Alonzo
Alfonso de la Cruz de la Cruz*

*Ma. del Rocío Ríos S.
Nazaría Ferrer Ruiz*

OBRA	NOMBRE ACTUAL	NOMBRE NUEVO
2016-6984	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 30 PANELES SOLARES	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20 PANELES SOLARES
2016-2507	CONSTRUCCION DE 2DA. ETAPA DE LINEA DE RED Y DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE CACAO, SANTA MARIA DEL RIO	CONSTRUCCION DE 2DA. ETAPA DE LINEA DE RED Y DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE CACAO Y LABORCILLA, SANTA MARIA DEL RIO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río

Trabajando Juntos

¡Ganamos todos!

○ APROBACION PARA ELIMINAR LA OBRA QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN YA QUE FUE DUPLICADA AL MOMENTO DE SU CAPTURA.

OBRA	LOCALIDAD DESCRIPCION
2016-2499	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LABORCILLA, SANTA MARIA DEL RIO

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL HACE MENCIO QUE TIENE A LA VENTA SEMILLA DE AVENA CHIHUAHUA EN BULTOS DE 50 KILOS POR HECTAREA DE TEMPORAL, EL PRECIO COMERCIA ES DE \$600.00 PESOS Y A LA VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL ESTA A \$150.00 PESOS

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DEL C.P.C MARTIN PEREZ TORRES TESORERO MUNICIPAL, ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 13:35 HRS DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

*mu de la 112 Padron
Adelino Gonzalez Acuña
Alfonso de la Cruz de la Cruz*

*Mo. del Rosío Ríos S.
Cruzaria Ferrer Ruiz*



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 13a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

[Handwritten signature]

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

[Handwritten signature]

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

Adelina Gonzalez Acuña

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIA C. IRMA BARCENAS TENORIO
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 13a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

- SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO
- PROPIETARIA C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA
- SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA
- PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LICEA TORRES
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ
- SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ
- PROPIETARIO C. JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA COL. BENITO JUAREZ
- SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE COL. BENITO JUAREZ
- PROPIETARIA C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA
- SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA
- PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE
- SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE
- PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

Juan Ibarra G

Alicia Donjuan Salazar

Ma. del Rocío Rico S.

J. Guadalupe Licea Torres

Verónica Enhorabuena Rosas

Juan Zamora

Mireya GPe Cadena Hdez.

Patricia Pardiñas Torres

Jose Luis Martinez Gonzalez

Oscar Ventura Sanchez

Bulmaro Ventura Charqueño

Jose Martin Torres Ramirez



SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
2015-2018



SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!



MAYO 2015-2018
DEL RÍO, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA 13ª REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

ALEJANDRO ALVAREZ

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

[Signature]

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

PROPIETARIA C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE DE LA LOC. EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NAZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

[Signature]



MAYO 2015-2018
DEL RÍO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 13a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN _____

PROPIETARIO C. VICTOR MORALES CANO
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO _____

SUPLENTE C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO _____

PROPIETARIO C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS Juan Pablo Alvarez Ventura

SUPLENTE C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS alfonso de la Cruz de la Cruz

PROPIETARIO C. ROSALIO PADRON AGUILAR
REPRESENTANTE DEL SOYATE Rosalio Padron

SUPLENTE C. MA. DE LA LUZ PADRON REYNA
REPRESENTANTE DEL SOYATE Ma de la Luz Padron Reyna

PROPIETARIO C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO _____

SUPLENTE C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO
REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO Verónica Isabel Torres Rosas

PROPIETARIA C. MARGARITA FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA _____

SUPLENTE C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA
REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA _____



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

POS
MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
2015-2018

**LISTA DE ASISTENCIA 13ª REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
25 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE VILLELA

Jose Ornelas Hernandez

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REP'ESANTABNTE DE LA LOC. DE VILLELA

Nazaria Ferrer Ruiz

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL FUERTE

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE DEL FUERTE

Dora Rojo Villeda

PROPIETARIO C. ELIUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

Eliud Moreno Gonzalez

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ



POS MEXICANOS
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.
2015-2018



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

CATORCEAVA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO
DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
PERIODO 2015 -2018

ORDEN DEL DIA



1. PASE DE LISTA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
6. INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)
7. PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE ASAMBLEA

[Handwritten signature]

ALEJANDRO ALVAREZ

Rosalio Padron

Juan Paulo Alvarez

Ventura Eliud Moreno Gonzalez

Magdalena Floreses urq

Verónica Isabel Torres Rosas
Ma del Perro Aca 5.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**DECIMO CUARTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL PERIODO 2015-2018**

INICIA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 13:11 HRS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA CASA DE LA CULTURA MANUEL LABASTIDA Y PEÑA.

SE DA SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

- 1.- **PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.
- 2.- **SEGUNDO PUNTO.-**DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL VERIFICA LA ASISTENCIA DE 19 CONSEJEROS SOCIALES DE UN TOTAL DE 22 CONSEJEROS SOCIALES POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA ASAMBLEA MISMA QUE ES DECLARADA FORMALMENTE INSTALADA POR EL C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES TESORERO MUNICIPAL SIENDO LAS 13:11 HRS DEL DIA ANTES MENCIONADO.

- 3.- **TERCER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- **CUARTO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 5.- **QUINTO PUNTO.-**INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO DENTRO DE LAS CUALES DESTANCAN LAS SIGUIENTES:

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE COMENZO LA CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES.

*Elud Moreno Gonzalez
Magdalena Flores Segura*

ventura

Ricardo Labastida Quintero

Juan Pablo Alvarez

*Verónica Isabel Torres Rojas
Mrs del Socio Pico S.*

Alexandro Alvarez



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



*En Santa María del Río
Uniendo Juntos
y Ganando Todos.*

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE COMENZO LA CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN Y EL SOYATE.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE COMENZO CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE COMENZO CON EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS SOLARES EN LAS LOCALIDADES DE : LA CIENEGA, SAN JOAQUIN DE BAGRES Y LA YESCA
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE COMENZO CON LA CONSTRUCCION DEL SEGUNDO PAQUETE DE 44 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 EN CONVENIO CON LA SEDATU Y LA SEDESORE.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA SE COMENZO CON LA CONSTRUCCION DEL TERCER PAQUETE DE 40 RECAMARAS ADICIONALES CON APORTACION DIRECTA DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FISM 2016.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE LLEVO ACABO LA INAUGURACION DE LA OBRA PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I TRAMO DE CALLE RAYON A CALLE IGNACIO ZARAGOZA TRAMO DE CALLE CERRO DEL ORIGINAL A CALLE CARLOS DIEZ GUTIERREZ.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE LLEVO ACABO LA INAUGURACION DE LA OBRA PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAMPO ETAPA I Y II
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE SE LLEVO ACABO LA INUAGURACION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO.
- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA ESTAN CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA OBRA: PAVIMENTACION CON CONCRETO AUTRABICO DE LA CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE VILLELA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

Elud Moreno Gonzalez

Marguicidalu PeFlores Seburg

*Isabel Torres Rosas
Ma. del Rocío Rosas*

Verónica

*Verónica
Paulo Alvarez
Rosalva Padron*

*Maria
H. Ayuntamiento
2015-2018
[Handwritten signatures and stamps]*

[Handwritten signature]
ALEJANDRO ALVAREZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
por un mejor futuro.

- SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL QUE YA ESTAN COMPLETANDO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN MODULOS DE 4X3 UBICADAS EN LAS COLONIAS, GUADALUPANA, MARIA AUXILIADORA, BENITO JUAREZ, BARRIO DE SAN JUAN, SANTIAGO Y SAN JOSE.

6.- SEXTO PUNTO.- INFORME DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES (POA)

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO INFORMA SOBRE AVANCES FISICO-FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2016.

7.- SEPTIMO PUNTO.-PRIORIZACION Y APROBACION DE OBRAS Y ACCIONES

EL ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO COORDINADOR DE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PIDE AL CONSEJO LA APROBACION PARA LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

- APROBACION PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TERCER PAQUETE DE PLANTAS SOLARE DEBIDO A LA NECESIDAD QUE TIENEN LOS HABITANTES DE VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO Y A LA CANTIDAD DE SOLICITUDES EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
- APROBACION PARA REALIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, PASIVOS (ADEFAS).
- APROBACION PARA REALIZAR EL PAGO DE GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA. (REMANENTES FFM 2015)
- APROBACION PARA REALIZAR LA OBRA: PAVIMENTACION CON PIEDRA LAJA EN EL CALLEJON GRÁL. FELIPE ANGELES Y DIVISION DEL NORTE, COL. GUSTAVO DIAZ ORDAZ, CABECERA MUNICIPAL. (REMANENTES FFM 2015)
- APROBACION PARA LLEVA A CABO LA REPARACION DE MOTOR PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN POZO EL SALADO, EN CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. (REMANENTES FFM 2015)
- APROBACION PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EL TAMBORTEL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. (REMANENTES FFM 2015)
- APROBACION PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO DENOMINADO DON GOYO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. (REMANENTES FFM 2015)

ALEJANDRO ALVAREZ

Elud Moreno Gonzalez
Magdalena Flores Segura

Juan Paulo Alvarez Ventura
Verónica Isabel Torres Rosas
Ma. del Rocío Rizo S.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



- APROBACION PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE A LA COL. LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. (REMANENTES FFM 2015)
- APROBACION PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, TECHO FIRME CON LAMINA METALICA. (CON RECURSO DE FFM 2016, REMANENTES FFM 2015, REMANENTES FFM 2013.)
- APROBACION PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, BLOCK PARA MURO FIRME (RECURSO FFM 2016)
- APROBACION PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, CEMENTO PARA PISO FIRME. (RECURSO FFM 2016)
- APROBACION PARA LA CONTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE (INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO), CABECERA MUNICIPAL. (RECURSO FFM 2016)
- APROBACION REALIZAR EL PROGRAMA DE COBIJAS APOYO A GRUPOS VULNERABLES. (RECURSO FFM 2016)
- APROBACION PARA LA REHABILITACION DE PANTEON MUNICIPAL. (REMANENTES FFM 2015).
- APROBACION PARA APOYAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL EN LA CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE YAÑEZ. (REMANENTES FFM 2015).
- APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 140 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE AL (2+1) (REMANENTES FISM 2013 Y REMANENTES FISM 2014).
- APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 100 MTS DE LINEA DE MEDIA TENSION Y 75 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE. (REMANENTES FISM 2013)
- APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 70 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE. (REMANENTES FISM 2013)
- APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 224 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE. (REMANENTES FISM 2012)
- APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 192 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE. (REMANENTES FISM 2012)
- APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 142 MTS DE LINEA DE MEDIA TENSION Y 348 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE. (REMANENTES FISM 2012)

Eliud moreno Gonzalez
Madalaba Iure Flores Surr

Rosa Irujo
Juan Paulo Alvarez Ventura
Verónica Isabel Torres Rosas
Ma del Arco Rico S

[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]

ALEJANDRO ALVAREZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



○ APROBACION PARA LA INTERCALACION DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION P3 (REMANENTES FISM 2012)

○ APROBACION PARA LA CONSTRUCCION DE 80 MTS DE RED DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE, INTERCALANDO UN POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA Y BAJA TENSION. (REMANENTES FISM 2012).

○ APROBACION PARA AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS, YA QUE NO FUE POSIBLE SU TERMINO EN EL EJERCICIO 2016:

I. CONSTRUCCION DE 40 RECAMARAS ADICIONALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

II. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA.

III. CONSTRUCCION DE SEGUNDA ETAPA DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE CACAO Y LABORCILLA, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P

IV. CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN ESCUELA PRIMARIA JAIME TORRES BODET, EN LA LOC. DE PEREGRINA DE ABAJO, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

V. CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA EN LA LOC. EL TULE, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

VI. CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

VII. CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA RANGEL VIUDA DE MANDUJANO, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

VIII. CONSTRUCCION DE 250 PISOS FIRMES EN CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P

IX. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE SUAREZ, COL. MARIA AUXILIADORA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

X. PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO JAVIER MONTAÑANA ONCE, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

*Elud Moreno Gonzalez
Magdalena Flores Sura*

*Juan Pablo Alvarez Ventura
Verónica Isabel Torres Rosas
Ma del Rocío Rico S.*

ALEJANDRO ALVAREZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



El Santa María del Río
Trabajando Juntos
por todos.

8.- OCTAVO PUNTO.-ASUNTOS GENERALES

SE LLEVO A CABO LA REVISION DE LAS OBRAS QUE SE TERMINARON EN TIEMPO Y FORMA, EN COMPAÑIA DEL SUPERINTENDENTE, EL CONTRATISTA Y RESIDENTE POR PARTE DEL MUNICIPIO ASI COMO DEL COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

9.-NOVENO PUNTO.- UNA VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA PRESENTE ASAMBLEA EN LA CUAL FUERON APROBADOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PUNTOS, SE CLAUSURA LA MISMA POR PARTE DE EL L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES CONTRALOR MUNICIPAL, ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

AGRADECIENDO DE ANTE MANO EL APOYO BRINDADO A LAS OBRAS Y ACCIONES MENCIONADAS EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, SIENDO LAS 14:16 HRS DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2016.

*Eliud moreno Gonzalez
Ma Guadalupe Flores Segura*

Juan Paulo Alvarez Ventura

*Verónica Isabel Torres Rosas
Ma del Rocío Pico S.*

ALESANDRO ALVAREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015-2018
S.L.P.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 14a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
28 DE DICIEMBRE DE 2016.**

SECRETARÍA
GENERAL

NOVIEMBRE 2015

Rosalio Padron

C. ISRAEL REYNA ROSAS

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ

L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES

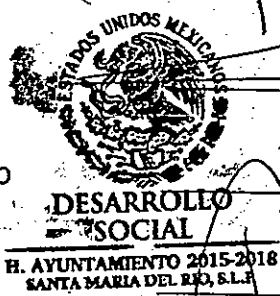
ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO

C.P. JOSE ANTONIO ESPARZA

PROPIETARIO C. ADELINA GONZALEZ ACUÑA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

SUPLENTE C. MA. ELENA REVELES IBARRA
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SAN JUAN

PROPIETARIA C. IRMA BARCENAS TENORIO
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO



Adelina Gonzalez A

M^a Elena Revelles Ibarra

Juan Hidalgo

ALEXANDRO ALVARO

Elicud Moreno Gonzalez
MACaudalu Pe Flores Segura
Juan David Alvarez Ventura
Verónica Isabel Torres Rosas
Ma del Rocío Pérez S.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 14ª REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
28 DE DICIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. JUAN IBARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DEL BARRIO DE SANTIAGO

PROPIETARIA C. ALICIA DONJUAN SALAZAR
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

SUPLENTE C. MARIA DEL ROCIO RICO SIFUENTES
REPRESENTANTE DE COL. GUADALUPANA

Ma del Rocio Rico S.

PROPIETARIO C. J. GUADALUPE LICEA TORRES
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

SUPLENTE C. VERONICA ENHORABUENA ROSAS
REPRESENTANTE DE COL. DIAZ ORDAZ

PROPIETARIO C. JUAN ZAMORA
REPRESENTANTE DE LA COL. BENITO JUAREZ

SUPLENTE C. MIREYA GUADALUPE CADENA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE COL. BENITO JUAREZ

Mireya Gpe Cadena Hdez

PROPIETARIA C. PATRICIA PARDIÑAS TORRES
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

SUPLENTE C. JOSE LUIS MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE COL. LINDA VISTA

PROPIETARIO C. OSCAR VENTURA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

SUPLENTE C. BULMARO VENTURA CHARQUEÑO
REPRESENTANTE DE LLANO DE GUADALUPE

Bulmaro Ventura Charqueño

PROPIETARIO C. JOSE MARTIN TORRES RAMIREZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

Jose Martin Torres Ramirez

Rosalio Padron

Rosalio Padron
Eliud MORENO GONZALEZ
Magdalena Pe. Flores Serrano
Juan Pablo Alvarez Ventura
Veronica Isabel Torres Rosas
Ma del Rocio Rico S.

ALEJANDRO ALVAREZ



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**LISTA DE ASISTENCIA 14ª REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
28 DE DICIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE C. AMALIA MURILLO CHAVEZ
REPRESENTANTE DE SANTO DOMINGO

PROPIETARIO C. ALEJANDRO ALVAREZ RIOS
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

SUPLENTE C. ANTONIO MARTINEZ GONZALEZ
REPRESENTANTE DE ENRAMADAS

PROPIETARIO C. JESUS CAMPILLO BARCENAS
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

SUPLENTE C. ROSALBA GARCIA SANCHEZ
REPRESENTANTE DE OJO CALIENTE

PROPIETARIA C. MARCIANA CAMPOS SALAZAR
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE EL TORO

SUPLENTE C. ELIZABETH DAMIAN MUNGUIA
REPRESENTANTE DE LA LOC. EL TORO

PROPIETARIO C. ALFER OMAR GONZALEZ ORDAZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

SUPLENTE C. FRANCISCO JAVIER LOREDO PEREZ
REPRESENTANTE DE SAN JOSE ALBURQUERQUE

PROPIETARIO C. JOSE DE JESUS DONJUAN PADRON
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

SUPLENTE C. GABRIEL GONZALEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA ORDEÑA

PROPIETARIO C. NÁZARIO PADRON VAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL TEPOZAN

ALEJANDRO ALVAREZ

Rosalba Garcia S

Nazario Padron

ALEJANDRO ALVAREZ

Rosalio Padron
Juan Paulo Alvarez Ventura
Veronico Isabel Torres Rosas
Ma. del Rocio Pineda
Eliud Moreno Gonzalez
Ma. Guadalupe Flores Segura



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 14a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
28 DE DICIEMBRE DE 2016.**

SUPLENTE	C. MA. ANGELICA LOPEZ SANTAMARIA REPRESENTANTE DEL TEPOZAN	<u>[Signature]</u>
PROPIETARIO	C. VICTOR MORALES CANO REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO	<u>[Signature]</u>
SUPLENTE	C. MARCO ANTONIO SALAZAR MARTINEZ REPRESENTANTE DE LA LOC. DE GUANAJUATITO	<u>[Signature]</u>
PROPIETARIO	C. JUAN PABLO ALVAREZ VENTURA REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS	<u>Juan Pablo Alvarez Ventura</u>
SUPLENTE	C. ALFONSO DE LA CRUZ DE LA CRUZ REPRESENTANTE DE ESCALERILLAS	<u>[Signature]</u>
PROPIETARIO	C. ROSALIO PADRON AGUILAR REPRESENTANTE DEL SOYATE	<u>Rosalio Padron</u>
SUPLENTE	C. MA. DE LA LUZ PADRON REYNA REPRESENTANTE DEL SOYATE	<u>Ma de la luz padron R</u>
PROPIETARIO	C. VERONICA ISABEL TORRES ROSAS REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO	<u>Verónica Isabel Torres Rosas</u>
SUPLENTE	C. JULIETA MARISOL RINCON OROCIO REPRESENTANTE DE ESTANCIA DE ATOTONILCO	<u>[Signature]</u>
PROPIETARIA	C. MARGARITA FLORES SEGURA REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA	<u>Margarita Flores Segura</u>
SUPLENTE	C. MA. GUADALUPE FLORES SEGURA REPRESENTANTE DE LA YERBABUENA	<u>Magdalena Flores Segura</u>

[Signature]

[Signature]

ALEJANDRO ALVAREZ

Juan Pablo Alvarez Ventura
Verónica Isabel Torres Rosas
Ma del Pozo Rosas
Elind Moreno Gonzalez
Magdalena Flores Segura



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**LISTA DE ASISTENCIA 14a REUNION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
28 DE DICIEMBRE DE 2016.**

PROPIETARIO C. JOSE ORNELAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. DE VILLELA

Jose Ornelas Hernandez

SUPLENTE C. NAZARIA FERRER RUIZ
REP'ESANTABNTE DE LA LOC. DE VILLELA

PROPIETARIO C. MIGUEL LLAMAS HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL FUERTE

Miguel Llamas Hernandez

SUPLENTE C. DORA ROJO VILLEDA
REPRESENTANTE DEL FUERTE

PROPIETARIO C. ELIUD MORENO GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

Eliud Moreno Gonzalez

SUPLENTE C. MARCELINO RIGOBERTO LOREDO MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA LOC. CAÑADA DE YAÑEZ

Eliud Moreno Gonzalez

Rosalio Padron

Juan Paulo Alvarez Ventura

Veronica Isabel Tolles Rodas

Mar del Rocio Rio S

Alexandro Alvarez
ALEXANDRO ALVAZEEZ



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**4. ARCHIVOS DE EXCEL Y
WORD CON LA
INFORMACION
CONTABLE,
PRESUPUESTAL Y
ANEXOS QUE
INTEGRAN LA CUENTA
PUBLICA**



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

IV. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL MUNICIPIO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

DOCUMENTACION PRESUPUESTAL

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**1. PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y
EGRESOS
APROBADO Y
PUBLICADO PARA
EL EJERCICIO 2016**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

AÑO XCVIII, TOMO I
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2015
EXTRAORDINARIA
200 EJEMPLARES
26 PAGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2015 "Año de Julián Carrillo Trujillo"

INDICE

Poder Legislativo del Estado

Decreto 0116.- Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Rio, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2016.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

GUERRERO No.865
COL CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual \$ 17.50

Atrasado \$ 35.00

Otros con base a su costo a criterio
de la Secretaría de Finanzas

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director

STAFF

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

José Cuevas García

Jefe de Control de Publicaciones

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño, Edición y Publicaciones Electrónicas

Distribución

José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha Oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS
EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

Poder Legislativo del Estado

Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 0116

La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Decreta

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por mandato constitucional los ayuntamientos de los estados administrarán libremente su hacienda, la que se forma de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, como las contribuciones incluyendo tasas adicionales, y los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Si bien es cierto los impuestos y derechos que solventa el ciudadano le reducen sus ingresos, también lo es que esas cargas impositivas se traducen en servicios públicos, escuelas, seguridad, entre otros; y que además esos ingresos es facultad del ciudadano de exigir un gasto público transparente eficiente.

La presente Ley de ingresos que se aplicará para el ejercicio fiscal 2016, establece tasas, tarifas o cuotas, apegadas a los principios tributarios de equidad, proporcionalidad, legalidad, generalidad y de certeza jurídica. Y busca además, encontrar un equilibrio entre la necesidad de incrementar los recursos propios de los municipios y la de no perjudicar la economía de sus habitantes, determina proteger a las clases sociales con menos capacidad económica al no aumentar rubros que evidentemente serían gravosos; y en su caso, hacerlo en proporciones menores, ya que las contribuciones son también un instrumento de política fiscal, que bien usadas permiten abatir las desigualdades sociales y económicas existentes en los municipios de la Entidad.

Así, al ser las contribuciones, el mejor mecanismo de este gobierno municipal para la distribución del costo de la producción de los bienes y servicios que este oferta y el instrumento de política fiscal más idóneo para garantizar el

flujo constante de recursos, se actualizan los gravámenes de alguno de ellos, lo cual le permite aumentar su recaudación en este rubro. En lo que hace a esta Ley, resulta preciso establecer en forma general la situación actual de la captación de recursos por parte del municipio.

ÚNICO. Se EXPIDE la Ley de Ingresos para el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2016, para quedar como sigue

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016**

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1º. Esta Ley es de orden público y tiene por objeto establecer los distintos conceptos de ingresos que pueda obtener el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., durante el Ejercicio Fiscal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como en su caso precisar los elementos que los caracterizan y señalar las tasas y tarifas aplicables.

ARTÍCULO 2º. Cuando en esta Ley se haga referencia a SMG se entenderá que se hace referencia al salario mínimo general.

ARTÍCULO 3º. Las cantidades que resulten de la aplicación de tarifas y cuotas, se ajustarán de conformidad con la siguiente:

TABLA DE AJUSTES

CANTIDADES

Desde \$ 0.01 y hasta \$ 0.50
Desde \$ 0.51 y hasta \$ 0.99

UNIDAD DE AJUSTE

A la unidad de peso inmediato inferior
A la unidad de peso inmediato superior

ARTÍCULO 4º. En el Ejercicio Fiscal 2016 el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., percibirá los ingresos que provengan de los conceptos y en las cantidades estimadas siguientes:

Municipio de Santa María del Río, S.L.P.		Ingreso
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016		Estimado
Total		\$ 118,886,049
1 Impuestos		4,377,791
11 Impuestos sobre los ingresos		0.00
12 Impuestos sobre el patrimonio		4,176,744
13 Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		0.00
14 Impuestos al comercio exterior		0.00
15 Impuestos sobre Nóminas y Asimilables		0.00
16 Impuestos Ecológicos		0.00
17 Accesorios		201,047
18 Otros Impuestos		0.00
19 Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
2 Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
21 Aportaciones para Fondos de Vivienda		0.00
22 Cuotas para el Seguro Social		0.00
23 Cuotas de Ahorro para el Retiro		0.00
24 Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social		0.00
25 Accesorios		0.00
3 Contribuciones de mejoras		101,000
31 Contribución de mejoras por obras públicas		101,000
32 Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00
4 Derechos		3,679,235
41 Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		0.00
42 Derechos a los hidrocarburos		0.00
43 Derechos por prestación de servicios		3,679,235
44 Otros Derechos		0.00
45 Accesorios		0.00
49 Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		0.00

5 Productos	459,440
51 Productos de tipo corriente	459,440
52 Productos de capital	0.00
59 Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
6 Aprovechamientos	670,398
61 Aprovechamientos de tipo corriente	670,398
62 Aprovechamientos de capital	0.00
69 Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
7 Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
71 Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
72 Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
73 Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
8 Participaciones y Aportaciones	106,598,185
81 Participaciones	46,695,302
82 Aportaciones	49,902,883
83 Convenios	10,000,000
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
91 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
92 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
93 Subsidios y Subvenciones	0.00
94 Ayudas sociales	0.00
95 Pensiones y Jubilaciones	0.00
96 Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
0 Ingresos derivados de Financiamientos	3,000,000.00
01 Endeudamiento interno	3,000,000.00
02 Endeudamiento externo	0.00

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS**

**CAPÍTULO I
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 5º. Para la aplicación de este impuesto se estará a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí, y la tasa será el 11% de la base establecida en dicha ley; excepción hecha de lo que se refiera a funciones de teatro y circo que cubrirán la tasa del 4% conforme al anexo 5 del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

**CAPÍTULO II
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO**

**SECCIÓN PRIMERA
PREDIAL**

ARTÍCULO 6º. El impuesto predial se calculará aplicando la tasa que corresponda de acuerdo al tipo de predio y sobre la base gravable que señala la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, conforme a lo siguiente:

I. Para predios urbanos, suburbanos y rústicos; según el caso, se observarán las siguientes tasas:

	AL MILLAR
a) Urbanos y suburbanos habitacionales:	
1. Predios con edificaciones tipificadas como de interés social o vivienda popular y popular con urbanización progresiva	0.50
2. Predios distintos a los del inciso anterior con edificación o cercados	0.75
3. Predios no cercados	1.00
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios:	
1. Predios con edificación o sin ella	1.00
c) Urbanos y suburbanos destinados a uso industrial:	
1. Predios destinados al uso industrial	1.00
d) Predios rústicos:	

SECCIÓN TERCERA
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTROS DERECHOS REALES

ARTÍCULO 11. Este impuesto se causará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí y se pagará aplicando la tasa neta del 1.33% a la base gravable, no pudiendo ser este impuesto en ningún caso inferior al importe resultante de **4.00 SMG**.

Para los efectos de vivienda de interés social y vivienda popular se deducirá de la base gravable el importe de **15 SMG** elevados al año y del impuesto a pagar resultante se deducirá el 50%.

	SMG
Se considerará vivienda de interés social aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	20.00
elevados al año; se considerará vivienda de interés popular aquella cuyo valor global al término de la construcción no exceda de	30.00
elevados al año, siempre y cuando el adquirente sea persona física y no tenga ninguna otra propiedad.	

La primera asignación o titulación que se derive del "Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos" en los términos de la Ley Agraria, no son sujeta de este impuesto.

CAPÍTULO III
ACCESORIOS DE IMPUESTOS

ARTÍCULO 12. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los impuestos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

TÍTULO TERCERO
DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

CAPÍTULO ÚNICO
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 13. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

TÍTULO CUARTO
DE LOS DERECHOS

CAPÍTULO I
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES

SECCIÓN ÚNICA
POR LA CONCESIÓN DE SERVICIOS A PARTICULARES

ARTÍCULO 14. Las concesiones para la explotación de los servicios de agua, basura, panteones y otros servicios concesionables, se otorgarán previa autorización de las dos terceras partes de los integrantes del cabildo y la aprobación del Congreso del Estado, a las personas físicas o morales que ofrezcan las mejores condiciones de seguridad e higiene en la prestación del servicio de que se trate y cubran las características exigidas; y generarán los ingresos que en cada caso se determinen conforme a su título de concesión.

CAPÍTULO II
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECCIÓN PRIMERA
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ARTÍCULO 15. Los derechos derivados de la contratación del servicio de agua potable se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas y clasificaciones:

	CUOTA
I. Servicio doméstico con medidor	\$ 45.24
I. II Servicio doméstico sin medidor	\$110.00

II. Servicio comercial con medidor	\$ 70.61
II. Servicio comercial cuota fija sin medidor	139.71
III. Servicio industrial	\$ 120.00

ARTÍCULO 16. Los derechos derivados del suministro de agua potable se causarán mensualmente, conforme a las siguientes tarifas y clasificaciones:

I. El suministro de agua potable mediante tarifa fija, se pagará de la manera siguiente:				CUOTA
a) Doméstica				\$ 31.50
b) Comercial				\$ 104.85
c) Industrial				\$ 121.62
II. El suministro de agua potable mediante servicio medido, se pagará de la manera siguiente:				CUOTA
DESDE	HASTA	DOMESTICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
a) 0.01m3	20.00m3	\$ 1.40	\$ 2.60	\$ 4.00
b) 20.01m3	30.00m3	\$ 2.60	\$ 2.60	\$ 4.00
c) 30.01m3	40.00m3	\$ 2.60	\$ 4.00	\$ 5.30
d) 40.01m3	50.00m3	\$ 4.00	\$ 4.00	\$ 4.80
e) 50.01m3	60.00m3	\$ 4.00	\$ 4.00	\$ 6.60
f) 60.01m3	80.00m3	\$ 4.00	\$ 5.30	\$ 6.60
g) 80.01m3	100.00m3	\$ 5.20	\$ 6.60	\$ 9.20
h) 100.01m3	en adelante	\$ 6.60	\$ 7.90	\$ 11.90

Los pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes y afiliados al INAPAM, personas de 60 años y mayores de esa edad, recibirán un descuento del 50% sobre el valor de la cuota de uso doméstico de agua potable y alcantarillado, previa identificación y comprobante de domicilio, siendo únicamente en el domicilio donde reside el cual no podrá ser mayor a uno, además de que todo trámite pago perderá validez una vez que el titular haya fallecido.

El agua potable para auto baños, fábricas de hielo y en general para comercios que notoriamente consumen mayor cantidad de este líquido, se pagará siempre conforme a la cuota industrial.

Cuando no se pueda determinar el volumen de agua potable, como consecuencia de la descompostura del medidor por causas no imputables al usuario, la cuota de agua potable se pagará conforme a la cantidad de metros cúbicos usados en promedio de los tres últimos periodos de pago, o en su caso el último pago.

Cuando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción total o parcial del medidor respectivo por parte del usuario, el municipio podrá determinar en función de los consumos anteriores.

El municipio dispondrá dentro de sus posibilidades económicas la implementación de programas para instalar los medidores en las zonas en que el pago se haga a cuota fija. Los usuarios que no cuenten con medidores pagarán la cuota fija señalada; siendo obligatoria su instalación para usos industriales, baños públicos, autobaños, hoteles, moteles, fábricas de hielo, fraccionamientos residenciales y los giros comerciales.

III. Los trabajos de instalación, supervisión y similares, los efectuará el municipio previo pago respectivo. En caso de hacerlos el usuario por su cuenta deberán ser autorizados previamente, y supervisados hasta su terminación por el mismo municipio.

IV. En caso de fraccionamientos nuevos cuando se conceda la autorización para conectarse a la red de agua se deberá cubrir una cuota por cada lote, cuyo importe se aplicará a reforzar el abastecimiento y conducción que garantice la atención de la demanda.

El pago será de :	CUOTA
a) Por lote en fraccionamientos de interés social	\$ 140.00
b) Por lote en fraccionamientos populares o populares con urbanización progresiva	\$ 200.00
c) Por los demás tipos de lotes	\$ 285.00

Estas cuotas se pagarán independientemente de los costos de líneas, tomas y demás gastos que se originen para la prestación del servicio.

V. La solicitud por conexión a la línea en áreas que ya cuenten con el servicio será de, cada una	CUOTA
	\$ 30.00

VI. El mantenimiento y reposición de medidores se efectuará por el municipio y su costo se cobrará al usuario hasta en un mínimo de tres mensualidades o más, y se incluirá en dicho costo las refacciones y gastos originados por inspección, reparación y reinstalación, mismos que serán desglosados con toda claridad en los recibos correspondientes.

VII. Las conexiones, reconexiones, instalaciones y reparaciones en general, tanto de medidores, como de líneas o tomas, las realizará la administración municipal. Si se concede autorización a particulares para que ellos realicen estos trabajos, esta debe ser por escrito y con especificaciones claras.

	SMG
Por la desobediencia a esta disposición el infractor se hará acreedor a una sanción equivalente a, por cada una de las infracciones cometidas.	10.00
Por la reconexión de servicio de toma de agua potable	2.00
Por solicitud de cancelación de agua potable	2.00
Por solicitud de constancia de no adeudos en agua potable	1.00
Las fugas que existan del medidor hacia el tubo alimentador deberán ser corregidas por el municipio y por su cuenta, incluyendo el arreglo del pavimento.	

VIII. Por la utilización de aguas tratadas para uso agrícola y de riego de zonas verdes en general por los usuarios, se cobrará la cuota de \$0.45 por metro cubico.

Así mismo se obliga a las industrias, personas físicas o moral indiferentemente, cuyos procesos de elaboración requieren agua a realizar y presentar ante el departamento de Agua Potable Municipal el estudio respectivo donde muestre que puede consumir agua tratada, la cual se cobrará a razón de \$3.00 el metro cubico.

IX. Por costo de operación mensual de servicio de limpia y mantenimiento de agua se cobraran los siguientes montos de acuerdo a esta tabla:

CONCEPTO:	CUOTA
a) Domestico y residencial	\$ 5.00
b) Comercial y de servicios	\$ 10.00
c) Industrial	\$100.00

ARTÍCULO 17. El cobro del derecho por la prestación de servicio de drenaje y alcantarillado, se establecerá de acuerdo a lo siguiente:

I. La instalación de las líneas nuevas de drenaje que requieran los particulares la realizará el municipio, previo pago del presupuesto que éste formule. En caso de que el particular fuera autorizado a efectuar estos trabajos por su cuenta, deberá observar las normas y especificaciones que se le indique y cubrir un derecho de \$50.00.

En el caso de fraccionadores éstos se sujetarán a lo establecido en el párrafo anterior, presentando previamente los planos autorizados y el permiso de fraccionar que le haya extendido la autoridad municipal y el ayuntamiento.

III. para conectarse al drenaje los usuarios pagaran los siguientes costos:

	SMG
a) Corte de pavimento	2.00
b) Excavación de tierra	2.00
c) Excavación de concreto, asfalto, piedra, adoquín, etc.	3.00

ARTÍCULO 18. Para la conservación y mantenimiento de las redes de drenaje se causará un derecho del 16% sobre el monto de consumo de agua, y lo pagará el usuario incluido en su recibo respectivo.

SECCIÓN SEGUNDA SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO

ARTÍCULO 19. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de aseo público se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Por recolección de basura con vehículos del ayuntamiento, incluyendo uso de relleno sanitario, por cada evento se cobrará:

	SMG
a) Establecimientos comerciales o de servicios	4.00
Establecimientos industriales que generen basura no peligrosos	5.00

SECCIÓN TERCERA SERVICIOS DE PANTEONES

ARTÍCULO 20. El derecho que se cobre por los servicios de panteones, se causará conforme a las siguientes tarifas:

I. En materia de inhumaciones:

- a) Inhumación a perpetuidad con bóveda
- b) Inhumación a perpetuidad sin bóveda
- c) Inhumación temporal con bóveda

	SMG CHICA	SMG GRANDE
a)	7.00	12.00
b)	7.00	8.00
c)	7.00	8.00

II. Por otros rubros:

- a) Sellada de fosa
- b) Exhumación de restos
- c) Constancia de perpetuidad
- d) Certificación de permisos
- e) Permiso de traslado dentro del Estado
- f) Permiso de traslado nacional
- g) Permiso de traslado internacional

	SMG
a)	2.00
b)	3.00
c)	2.10
d)	4.00
e)	3.00
f)	5.00
g)	7.00

**SECCIÓN CUARTA
SERVICIOS DE RASTRO**

ARTÍCULO 21. Los servicios por degüello haciendo uso del rastro municipal que preste el ayuntamiento causarán pago, según el tipo de ganado conforme a la siguiente tabla:

CONCEPTO	CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	\$ 53.00
b) Ganado porcino, por cabeza	\$ 42.40
c) Ganado ovino, por cabeza	\$ 31.80
d) Ganado caprino, por cabeza	\$ 31.80
e) Aves de corral, por cabeza	\$ 1.00

I. El personal externo del ayuntamiento que haga uso del rastro en la prestación del servicio de matanza SMG de cualquier tipo de ganado aportará, por día laborado. 5.00

II. Para quienes realicen estas prácticas en un lugar distinto al rastro municipal, y con previa autorización de la Secretaría de Salud, tendrán la obligación de pagar una cuota por cada evento de:

CONCEPTO	CUOTA
a) Ganado bovino, por cabeza	0.1914 por canal
b) Ganado porcino, por cabeza	0.1914 por canal
c) Ganado ovino, por cabeza	0.0549 por canal
d) Ganado caprino, por cabeza	0.0549 por canal
e) Aves de corral, por cabeza	0.0026 por kilo

III. Por servicio de uso de corral por día:

CONCEPTO	SMG
a) Ganado bovino, por cabeza	0.0237 por cabeza
b) Ganado porcino, por cabeza	0.0237 por cabeza
c) Ganado ovino, por cabeza	0.0237 por cabeza
d) Ganado caprino, por cabeza	0.0237 por cabeza

Ganado que venga caído o muerto, siempre y cuando sea en el traslado de su lugar de origen al rastro se cobrará la cuota anterior, previa certificación del Médico Veterinario Zootecnista asignado, de lo contrario, se aplicará la tarifa anterior incrementada en un 50%

**SECCIÓN QUINTA
SERVICIOS DE PLANEACIÓN**

ARTÍCULO 22. El cobro del derecho que se derive de la prestación de los servicios de planeación se causará de acuerdo con los conceptos y cuotas siguientes:

I. Las licencias y permisos para construcción, reconstrucción y demolición, se otorgarán mediante el pago de los siguientes derechos:

a) Por las licencias de construcción se cobrará conforme al valor del costo de construcción, las siguientes tasas:

1. Para casa habitación:

DE	\$	HASTA	\$	AL MILLAR
	1		20,000	6.00
	20,001		40,000	8.00
	40,001		50,000	10.00
	50,001		60,000	12.00
	60,001		80,000	14.00
	80,001		100,000	16.00
	100,001		300,000	18.00
	300,001		1,000,000	20.00
	1,000,001		en adelante	24.00

2. Para comercio, mixto o de servicios:

DE	\$	HASTA	\$	AL MILLAR
	1		20,000	8.00
	20,001		40,000	10.00
	40,001		50,000	12.00
	50,001		60,000	14.00
	60,001		80,000	16.00
	80,001		100,000	18.00
	100,001		300,000	20.00
	300,001		1,000,000	22.00
	1,000,001		en adelante	30.00

3. Para giro industrial o de transformación:

DE	\$	HASTA	\$	AL MILLAR
	1		100,000	10.00
	100,001		300,000	14.00
	300,001		1,000,000	18.00
	1,000,001		5,000,000	22.00
	5,000,001		10,000,000	24.00
	10,000,001		en adelante	40.00

Por regulación de licencia de construcción de fincas construidas o en proceso de construcción, así como las omisiones de las mismas y que sean detectadas por la autoridad, mediante el procedimiento de inspección que al efecto establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, o por denuncia ciudadana, llevadas a cabo sin autorización, los directores responsables de obra y/o propietarios de las mismas pagarán el doble de la cantidad que corresponda sin perjuicio de la sanción que resulte aplicable.

	SMG
a) Solamente se podrá autorizar como autoconstrucción un cuarto o pieza, por metro cuadrado con un cobro de	0.10
Sólo se dará permiso para construir hasta 30 metros cuadrados sin presentar planos; pero si ya existen o se construye más, los propietarios deberán presentar los planos respectivos para su aprobación y pagar los derechos correspondientes a esta Ley.	
b) Por la licencia para remodelación y reconstrucción de fincas se cobrará el 50% de lo establecido en el inciso a) y deberán cubrir los mismos requisitos que en la construcción, y en ningún caso el cobro será menor a	2.00
c) Por los permisos para demoler fincas se cubrirá este derecho pagando el 40% de lo establecido en el inciso a).	
d) La inspección de obras será	Sin costo
e) Por reposición de planos autorizados según el año que correspondan se cobrarán las cantidades siguientes:	
1990-2016	2.12
1980-1989	2.12
1970-1979	2.12
1960-1969	2.12
1959 y anteriores	2.12

II. Por la expedición de factibilidades de uso de suelo para construcción de vivienda:

	SMG
a) Para la construcción de vivienda en términos generales, se cobrarán por cada una.	5.30
b) Para comercio, mixto y servicios se cobrarán por cada una.	6.20
c) Para industrias o transformación y las demás no contempladas en el párrafo anterior, se cobrará por cada una.	5.00
1. En vivienda de interés social se cobrará el 60% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción.	
2. En vivienda popular y popular con urbanización progresiva se cobrará el 75% de la tarifa aplicable en el inciso a) de esta fracción	
e) Por otras constancias y certificaciones que se expidan en esta materia se cobrará una cuota de	1.06
 III. Los servicios de aprobación de planos y alineamientos serán pero el propietario y/o director responsable de obra deberá colocar la banda de obra autorizada expedida por la Dirección de Obras Públicas en el sitio de la obra en lugar visible, de lo contrario se cobrará una sanción por el equivalente a	 Sin costo 10.60
 IV. Por registro como director responsable de obra se cobrará por inscripción una cuota de y por refrendo anual, el cual deberá cubrirse durante los primeros dos meses del año.	 5.30 3.20
 V. Por el dictamen y aprobación de estimaciones que presenten los contratistas de las obras que contrate el ayuntamiento se cobrará una tasa de sobre el monto de la estimación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	 AL MILLAR 0.50
 VI. Por la elaboración de dictamen de seguridad en establecimientos que lo requieran por ley, se cobrará en función de los costos incurridos al contratar especialistas del ramo.	 SMG 3.00
 VII. Por la autorización de subdivisión de predios con superficie menor a 10 mil metros cuadrados y no requiera del trazo de vías públicas se cobrará por metro cuadrado o fracción. Por el excedente de metros cuadrados se cobrará el por metro cuadrado o fracción.	 2.85 3.00
 VIII. Por la autorización de fusión de predios, por metro cuadrado o fracción de la superficie total se cobrará	8.00
IX. Por la autorización de retotificación de predios, por metro cuadrado o fracción se cobrará	3.50
 X. Por el permiso de ruptura por metro cuadrado o fracción se cobrará conforme a lo siguiente:	SMG
a) De piso, vía pública en lugar no pavimentado	2.50
b) De calles revestidas de grava conformada	5.00
c) De concreto hidráulico o asfáltico	7.00
d) Guarniciones o banquetas de concreto	8.00
 Los pavimentos de las calles o banquetas no podrán romperse sin previa autorización o requisición que señale el ayuntamiento, y ésta exigirá la reposición en todos los casos de ruptura.	
 XI. Por el permiso temporal no mayor a un mes por utilización de la vía pública:	
a) Andamios o tapias por ejecución de construcción o remodelación	4.00
b) De grava conformada	7.00
c) Retiro de la vía pública de escombros	8.00
 XII. Por licencia de la ubicación de escombrera o depósito de residuos de construcción se pagará	15.00
 XIII. Por la dictaminación de peritajes oficiales se pagarán	7.00
 Las licencias a que se refiere este artículo sólo se otorgarán cuando se demuestre estar al corriente en el pago del impuesto predial.	
 ARTÍCULO 23. Por la expedición de licencia de uso de suelo se aplicarán las siguientes cuotas:	
I. Habitacional:	
a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100m2 de terreno por predio	SMG
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	GRATUITO 8.00

3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	12.00
4. Vivienda campestre	20.00
b) Para predios individuales:	
1. Interés social o popular y popular con urbanización progresiva, hasta 100 m2 de terreno por predio	GRATUITO
2. Vivienda media, de más de 100 m2 hasta 300 m2 por predio	8.00
3. Vivienda residencial, de más de 300 m2 por predio	15.00

II. Mixto, comercial y de servicios:

a) Para fraccionamiento o condominio horizontal, vertical y mixto:	
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	11.00
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	13.00
b) Para predios individuales:	
1. Deportes, recreación, servicios de apoyo para las actividades productivas	16.00
2. Educación, cultura, salud, asistencia social, asistencia animal, abastos, comunicaciones, transporte, servicios urbanos, servicios administrativos y alojamiento	16.00
3. Salones de fiestas, reunión con espectáculos, rodeos, discotecas, bodegas, templos de culto, panaderías, tortillerías, locales comerciales, oficinas, academias y centros de exposiciones	20.00
4. Bares, cantinas, expendios de venta de cerveza o licores, plazas comerciales y tiendas departamentales	36.00
5. Gasolineras y talleres en general	36.00

III. Por la licencia de cambio de uso de suelo, se cobrará de la manera siguiente:

De	1	1,000	0.25
	1,001	10,000	0.10
	10,001	1,000,000	0.05
	1,000,001	en adelante	0.03

IV. Por la expedición de copias de dictámenes de uso de suelo 2.00

En todos los pagos que se realicen por concepto de autorización de subdivisión, fusión o relotificación, quedarán a salvo los derechos del ayuntamiento de exigir el cumplimiento de la entrega del 10% de donación sobre la superficie total del predio, o los predios subdivididos, o fusionados, conforme a lo que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

V. Derechos de factibilidad y constancia de usos de suelo se aplicaran las siguientes cuotas:	SMG
a) Por expedición de vocación de uso de suelo se cobrara previa la iniciación de los tramites	2.00
b) Por el estudio técnico de factibilidad vía pública para la instalación de tendidos y permanencia de cables, tuberías o instalaciones de cualquier tipo de material, ya sea de manera subterránea o área en vía publica por cada una	10.00
c) Instalaciones especiales e infraestructura: plantas, sub-estaciones eléctricas, torres o mástil (postes, estructuras, torres, etc.) potabilizadoras, lagunas de control y regularización, basureros, rellenos y plantas de tratamiento, acueductos, colectores, vías de ferrocarril, estaciones militares, presas, depósito de desechos industriales o similar.	20.00
d) Por licencia de uso de suelo para antenas radiofónicas, telefónicas, microondas, radio base, celular o sistema de transmisión de frecuencia, se cobrara.	500.00
e) Por la expedición de licencia de construcción para la instalación de postes de cualquier tipo, se pagara por unidad.	50.00
I. Y en caso de sustitución se pagara por unidad.	30.00
f) Por la expedición de licencia de construcción para la instalación en la vía pública de transformadores, gabinetes o equipamiento de cualquier tipo (excepto casetas telefónicas y postes) sobre el nivel de banqueta se pagara por metro cuadrado.	20.00
I. Y en caso de sustitución se pagara por metro cuadrado.	10.00
g) Por la expedición de licencia de construcción para la instalación de casetas de telefonía se pagara por unidad de cualquier tipo.	25.00
h) Por la expedición de construcción para la instalación de cualquier tipo de estructura que soporte anuncios publicitarios de cualquier tipo, con dimensiones mayores a 10 metros cuadrados, con altura de 5 metros y no mayor a 15 metros desde el nivel del suelo, banqueta o arroyo, se pagara.	400.00
I. Por cada cara adicional a la primera se cobrara.	100.00

ARTÍCULO 24. El derecho que se cobre en materia de permisos para construir en cementerios se causará conforme a los siguientes conceptos y cuotas:

I. Panteón municipal ubicado en Santa María del Río, S.L.P.	SMG
a) Por los permisos de construcción de fosas y gavetas	1.50
1. Fosa, por cada una	2.00
2. Bóveda, por cada una	3.00
3 Gaveta, por cada una	
b) Permiso de instalación y/o construcción de monumentos por fosa:	
1. De ladrillo y cemento	1.50
2. De cantera	5.00
3. De granito	6.00
4. De mármol y otros materiales	7.00
5. Piezas sueltas (jardinera, lápida, etcétera) cada una	7.00
 II. Panteón municipal ubicado en Badillo, Cañada de Yáñez, El Carmen, El fuerte, El organito, El Toro, Milpa Grande, San Jose Alburquerque, Santo Domingo, Tierra Quemada y la Yerbabuena.	
a) Por los permisos de construcción de fosas y gavetas	
1. Fosa por cada una	1.50
2. Bóveda por cada una	2.00
3. Gaveta por cada una	3.00
b) Permiso de instalación y/o construcción de monumentos por fosa:	
1. De ladrillo y cemento	1.50
2. De cantera	5.0
3. De granito	6.0
4. De mármol y otros materiales	7.0
5. Piezas sueltas (jardinería, lápida, etc.) cada una.	7.0
6. III. La adquisición de lotes a perpetuidad en el Panteón Municipal de la Cabecera y dentro de cualquier Comunidad, será una cuota de :	\$1,500.00

**SECCIÓN SEXTA
SERVICIOS DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD**

ARTÍCULO 25. Estos servicios se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

	SMG
I. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales, y su cobro será de	2.00
II. La expedición de permiso para circular sin placas o tarjeta de circulación se podrá otorgar por un máximo de 30 días naturales por segunda y última ocasión, y su cobro será de	2.00
III. Las personas físicas o morales que realicen eventos con fines de lucro y soliciten personal adicional de seguridad y protección, por cada elemento comisionado deberán cubrir previamente la cantidad de	8.00
En caso de no celebrarse el evento por causas de fuerza mayor, sólo se reembolsará el pago efectuado si se presenta aviso con 24 horas de anticipación a la celebración del mismo.	
IV. Por permiso para manejar con licencia vencida, por única vez, por un máximo de quince días, la cuota será de	4.00
V. Por constancia de no infracción, la cuota será de	2.00
VI. Por estacionamiento a permisionarios del servicio de transporte público, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2 metros de ancho por 3 metros de largo, la cuota anual será de	80.00
El concesionario que por razón de las dimensiones del vehículo automotor requiera utilizar un espacio mayor al señalado como medida máxima, pagará por metros cuadrados el ajuste equivalente a las medidas sobrepasadas.	
VII. Por carga y descarga de camionetas de hasta 2 ejes, por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	10.00
VIII. Por carga y descarga de camiones de 3 ejes o mayores por un máximo de 6 horas por día, la cuota será de	20.00
IX. Por uso de grúa del ayuntamiento dentro de la zona urbana de la cabecera municipal, a solicitud de un particular, la cuota por arrastre será de	5.00

- X. Por permiso para manejar vehículos motorizados a mayores de 16 años por única vez, por un máximo de tres meses, la cuota será de **2.00**

**SECCIÓN SÉPTIMA
SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL**

ARTÍCULO 26. Los servicios de registro civil causarán las siguientes cuotas en función del servicio:

CONCEPTO	CUOTA
I. Registro de nacimiento o defunción	Sin costo
I.I Boleta de nacimiento o defunción	\$ 20.00
II. Registro de autorización para habilitación de edad y suplencia de consentimiento a menores de edad	\$ 50.00
III. Celebración de matrimonio en oficina:	
a) En días y horas de oficina	\$ 250.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 300.00
c) En días festivos	\$ 600.00
IV. Celebración de matrimonios a domicilio:	
a) En días y horas de oficina	\$ 400.00
b) En días y horas inhábiles	\$ 600.00
c) En días festivos	\$ 600.00
V. Registro de sentencia de divorcio	\$ 800.00
VI. Inscripción de ejecutorias del Estado Civil de las personas (con excepción de divorcios)	\$ 250.00
VII. Por la expedición de certificación de actas	\$ 60.00
VIII. Otros registros del estado civil	\$ 50.00
IX. Búsqueda de datos	\$ 30.00
X. Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento para ingreso a educación inicial, preescolar, primaria y secundaria	\$ 30.00
XI. Por la inscripción de actas del registro civil respecto de actos celebrados por mexicanos en el extranjero	\$ 180.00
XII. Por el registro extemporáneo de nacimiento	Sin costo
XIII. Por el registro de reconocimiento de hijo	\$100.00
XIV. Inscripción por el registro de reconocimiento de hijo en otro Estado	\$300.00
XV. Inscripción de sentencia judicial por rectificación de acta	\$600.00

Quando alguno de los servicios aludidos en las fracciones anteriores sea prestado con carácter urgente costará el doble.
 Inscripción por el registro de reconocimiento de hijo en otro Estado

**SECCIÓN OCTAVA
SERVICIOS DE SALUBRIDAD**

ARTÍCULO 27. Este servicio lo proporcionará el ayuntamiento en auxilio de las autoridades federales o estatales en los términos de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN NOVENA
SERVICIOS DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

ARTÍCULO 28. El servicio de ocupación de la vía pública consiste en el pago de derechos de uso y explotación de la vía pública subterránea, aérea y terrestre, mediante la instalación u ocupación de infraestructura y objetos ajenos a la propiedad municipal, este cobro se hará en base a lo previsto por los artículos 64 bis y 65 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

SECCIÓN DÉCIMA
SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA

ARTÍCULO 29. Por estacionarse en la vía pública en las áreas que al efecto determine la Dirección de Tránsito Municipal, previa solicitud por escrito para estacionamiento o apartado a particulares de carácter comercial, por cajón autorizado por la Dirección de Tránsito Municipal con medidas máximas de 2.5 metros de ancho por 3 metros de largo.

La cuota mensual será de \$MG
10.00

SECCIÓN DÉCIMA PRIMERA
SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS

ARTÍCULO 30. El derecho de reparación, conservación y mantenimiento de pavimento se causará según lo establecido en las leyes y reglamentos respectivos.

Tratándose de empresas o personas que canalizan redes de infraestructura o las sustituyan, cubrirá este derecho de acuerdo a la tarifa siguiente por metro lineal canalizando en área urbana pavimentada, el ayuntamiento se reserva el derecho de supervisar y en su caso aprobar la correcta reparación del pavimento, que deberá cumplir con las especificaciones por él establecidas.

SECCIÓN DÉCIMA SEGUNDA
SERVICIOS DE LICENCIAS DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS

ARTÍCULO 31. Los derechos por la expedición de licencias, permisos o autorización de anuncios, carteles o publicidad que otorgue la autoridad municipal se causarán conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	SMG
I. Difusión impresa, al millar (conteo de hoja individual)	13.20 millar
II. Difusión fonográfica, por día	2.64 por día
III. Mantas colocadas en vía pública, por m2	1.76 mensual
IV. Carteles y posters, por cada ciento o fracción	2.00
V. Anuncio pintado en la pared, por m2 anual	1.32
VI. Anuncio pintado en el vidrio, por m2 anual	1.32
VII. Anuncio pintado tipo bandera poste, por m2 anual	2.00
VIII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	1.50
IX. Anuncio pintado colocado en la azotea, por m2 anual	4.40
X. Anuncio espectacular pintado o de lona o vinyl, por m2 anual	4.40
XI. Anuncio luminoso tipo bandera poste, por m2 anual	2.00
XII. Anuncio pintado tipo bandera pared, por m2 anual	2.00
XIII. Anuncio luminoso adosado a la pared, por m2 anual	1.78
XIV. Anuncio luminoso gas neón, por m2 anual	4.40
XV. Anuncio luminoso colocado en la azotea, por m2 anual	2.00
XVI. Anuncio pintado adosado sin luz, m2 anual	4.40
XVII. Anuncio espectacular luminoso, por m2 anual	2.00
XVIII. Anuncio en vehículos excepto utilitarios, por m2 anual	2.00
XIX. Anuncio proyectado, por m2 anual	2.00
XX. En toldo, por m2 anual	2.00
XXI. Pintado en estructura en banqueta, por m2 anual	1.00
XXII. Pintado luminoso, por m2 anual	1.80
XXIII. En estructura en camellón, por m2 anual	1.50
XXIV. Los inflables, cada uno, por día	2.00

ARTÍCULO 32. No se pagarán los derechos establecidos en el artículo anterior por la publicidad:

- I. Que se realice por medio de televisión, radio, periódicos, revistas o medios electrónicos.
- II. Para aquella que no persiga fines de lucro o comerciales.
- III. En el anuncio que corresponda a los nombres, denominaciones y razones sociales colocados en las fachadas de las fincas o establecimientos donde se encuentre el negocio, siempre y cuando cumplan con el reglamento respectivo y solamente uno; si existen varios los que excedan de uno pagarán de acuerdo a la tarifa anterior.

ARTÍCULO 33. El ayuntamiento reglamentará en su normativa mediante disposiciones de carácter general los anuncios publicitarios a fin de crear una imagen agradable de los centros de población, y evitar la contaminación visual y auditiva en los mismos.

Tratándose de permisos para anuncios publicitarios de eventos y espectáculos artísticos, los promotores cubrirán un depósito en efectivo o cheque certificado por la cantidad de	CUOTA
para garantizar que los anuncios autorizados sean despintados y/o retirados dentro de las 72 horas siguientes a la celebración del evento. En caso de no dar cumplimiento dentro del término, el ayuntamiento ordenará el despintado y retiro de la publicidad cubriendo el costo correspondiente con el depósito, sin obligación para la administración municipal de rembolsar cantidad alguna y sin perjuicio de cubrir el infractor el pago de las sanciones correspondientes.	\$ 5,000.00

SECCIÓN DÉCIMA TERCERA
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA

ARTÍCULO 34. Este derecho que se cause por el servicio de nomenclatura urbana, se cobrará de acuerdo a los conceptos y tarifas siguientes:

	CUOTA
I. Por la asignación de número oficial y placa de los bienes inmuebles, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$140.00
II. Por la asignación de números interiores en edificios, en condominios o similares, por cada uno se cobrará la cantidad de	\$ 60.00

SECCIÓN DECIMA CUARTA
SERVICIOS DE LICENCIA Y SU REFRENDO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE BAJA GRADUACIÓN

ARTÍCULO 35. De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, la expedición de licencias permanentes para la venta, distribución o suministro de bebidas alcohólicas y su refrendo anual, así como las licencias temporales, le corresponde al Ejecutivo del Estado, sin embargo, tomando en cuenta los requisitos y términos que establece la Ley aludida con anterioridad, previo convenio que celebre con el Ejecutivo del Estado, y siempre y cuando se trate de establecimientos cuyo giro mercantil sea para la venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, menores de 6% de alcohol volumen, el ayuntamiento podrá extenderlas y realizar su refrendo anual, cuyo cobro lo efectuará de acuerdo con lo previsto por el artículo 67 de la Ley de Hacienda del Estado de San Luis Potosí.

En el caso de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, por el cambio de titular de la licencia o cambio de actividad, deberán cubrirse los derechos equivalentes al otorgamiento de licencia inicial; excepto en el caso de cesión de los derechos de licencia entre cónyuges o ascendientes y descendientes.

Se entenderá que cuando un negocio cuente con permiso del Estado para expender bebidas alcohólicas con contenido mayor de 6% de alcohol volumen, también las podrá vender con contenido no mayor de 6% de alcohol volumen y ya no se requerirá la licencia municipal.

SECCIÓN DÉCIMA QUINTA
SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE COPIAS, CONSTANCIAS, CERTIFICACIONES REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS SIMILARES

ARTÍCULO 36. El cobro del derecho de expedición de constancias, certificaciones y otras similares se causará de acuerdo a las cuotas siguientes:

CONCEPTO	CUOTA
I. Actas de cabildo, por foja	\$ 40.00
II. Actas de identificación, cada una	\$ 40.00
III. Constancias de datos de archivos municipales, por foja	\$ 42.00
IV. Constancias de carácter administrativo, cartas de recomendación, documentos de extranjería, constancias de residencia, cada una	\$ 42.00
V. Certificaciones diversas, con excepción de las señaladas en la fracción II del artículo 26 de esta Ley	\$ 40.00
VI. Cartas de no propiedad	\$ 45.00
VII. Reproducción de documentos requeridos a través de solicitudes de información pública conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
a) Copia fotostática simple por cada lado impreso	\$ 1.00
b) Información entregada en disco compacto	\$ 10.00

c) Información entregada en memoria electrónica USB proporcionada por el solicitante	\$ 5.00
VIII. Servicio de registro y control de libros del Ayuntamiento (refrendo de fierro por tres años)	\$ 70.00
IX. Expedición de constancia de existencia en padrones llevados a este Ayuntamiento	\$50.00
X. Expedición de constancias de opinión técnica favorable.	\$300.00

SECCIÓN DÉCIMA SEXTA
SERVICIOS QUE PRESTEN POR LA EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O POR PERMITIR EL USOS O APROVECHAMIENTOS DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

ARTÍCULO 37. El cobro del derecho por la expedición de licencias, permisos o registros y permitir el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de acuerdo con las siguientes cuotas:

CONCEPTO	SMG
I. Inicio de funcionamiento de actividades comerciales	\$ 8.00
II. Refrendo de licencia de funcionamiento de actividades comerciales	\$ 2.00

SECCION DÉCIMA SÉPTIMA
SERVICIOS CATASTRALES

ARTÍCULO 38. El cobro del derecho por la expedición de avalúos catastrales y otras certificaciones o servicios causarán las siguientes cuotas:

I. Los avalúos catastrales se cobrarán sobre el monto del avalúo y de acuerdo a las siguientes tasas:	AL MILLAR
Desde \$ 1	1.50
\$ 100,001	2.00
Hasta \$ 100,000 en adelante	SMG
	4.50

La tarifa mínima por avalúo será de

II. Certificaciones se cobrarán de acuerdo a las siguientes cuotas:	CUOTA
a) Certificación de registro o de inexistencia de registro en el padrón municipal (por predio):	\$65.00
b) Certificación física de medidas y colindancias de un predio (por predio):	SMG
	3.50
c) Certificaciones diversas del padrón catastral (por certificación):	SMG
d) Copia de plano de manzana o región catastral (por cada uno):	\$30.00
	\$65.00
III. Para la realización de deslinde se sujetarán a los siguientes costos:	SMG
a) En zonas habitacionales de urbanización progresiva menor de 100 m2	Sin costo
b) En zonas habitacionales de urbanización progresiva	8.00
c) En predios mayores de 1000 m2 se aplicara el excedente por m2	\$0.15
d) En colonias de zonas de interés social y popular:	4.00
e) En predios ubicados en zonas comerciales, menor de 1000 m2 será de	20.00
f) En colonias no comprendidas en los incisos anteriores de hasta 5000 m2	9.00
g) En predios mayores a los 5000 m2 se aplicara el excedente por hectárea	4.00
h) Por el levantamiento de proyecto para CFE se aplicara	6.5
1. Tratándose de levantamiento de proyecto para la CFE después de 5km de la Cabecera Municipal, se aplicara	12.00

IV. Para la modificación de medidas y colindancias, previa verificación por autoridad catastral y la veracidad de la información del contribuyente se realizara el movimiento en el padrón por medio a lo cual se aplicara

V. Por asignación de clave catastral en fraccionamientos, por cada lote se aplicara

VI. El cobro del derecho por la expedición de avalúos catastrales y otras certificaciones o servicios causarán las siguientes cuotas :

B) los avalúos catastrales, se cobraran sobre el monto del avalúo y de acuerdo a las siguientes tasas:	CUOTA
	AL MILLAR
1) DESDE \$ 1.00 HASTA \$1,000,000.00	1.0
2) DESDE \$1,000,001.00 EN ADELANTE	1.50
La tarifa mínima de avalúo será de	3.00

VII. certificaciones se cobraran de acuerdo a las siguientes cuotas

a) Certificación de registro o inexistencia de registro en el padrón municipal por medio \$ 60.00

b) Certificación física de medidas colindancias de un predio por m2	\$ 0.70
c) Certificación diversas del padrón catastral, por certificación, año	\$ 20.00
d) Copia del plano o manzana o región catastral por cada uno	\$ 60.00
e) Copia de plano de la Cabecera Municipal o del Municipio	\$ 65.00
f) Búsqueda y certificación de cartas de no propiedad para diligencias de información ad-perpetuam	\$320.00
g) Copias de expediente catastral por foja	\$ 30.00
h) Aviso aclaratorio de traslados de dominio	\$180.00
i) Cancelación de traslados de dominio	\$260.00
j) Solicitud de traslado de dominio	\$180.00
k) Búsqueda de expediente catastral	\$ 30.00

**SECCIÓN DÉCIMA OCTAVA
SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

ARTÍCULO 39. La expedición de certificaciones o servicios prestados por la Dirección de Alumbrado Público, causará las siguientes tarifas:

	SMG
I. Por acudir a cuantificar los daños ocasionados a las instalaciones del alumbrado público	GRATUITO
II. Por hacer la verificación y el levantamiento en campo de las instalaciones de alumbrado público de los fraccionamientos que se pretendan entregar al municipio, por cada revisión	10.00
por traslado, más	1.00
por cada luminaria instalada.	
III. Por la reubicación de postes de alumbrado público a solicitud de la ciudadanía, previo estudio de factibilidad realizado por la propia dirección, por cada uno	37.815
IV. Por realizar visita de verificación	2.3747
Aquellos ciudadanos que habiten fraccionamientos en propiedad condonional, de acuerdo a la Ley sobre el Régimen de la Propiedad en Condominio del Estado de San Luis Potosí, o bien fraccionamientos no municipalizados podrán solicitar el servicio de reparación de sus luminarias a la Dirección de Alumbrado Público y ésta verificará la legalidad en sus servicios de suministro de energía y toda vez encontrados en regularidad los interesados podrán efectuar un pago de	20.00
por equipo, con lo que en 72 Hrs. hábiles deberán recibir el servicio de reparación correspondiente.	

**SECCIÓN DÉCIMO NOVENA
SERVICIOS DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

ARTÍCULO 40. Los servicios y permisos que realice la Dirección de Ecología Municipal, causarán las siguientes cuotas:

CONCEPTO	SMG
I. Permiso para tala de árbol o arbusto, sin extracción de raíz, por unidad	3.00
II. Permiso para tala de árbol o arbusto, con extracción de raíz, por unidad	5.00

Otros servicios proporcionados por la Dirección de Ecología, no previstos en la clasificación anterior, se cobrarán atendiendo al costo que para el ayuntamiento tenga la prestación de los mismos.

**SECCIÓN VIGÉSIMA
SERVICIOS DE IMAGEN URBANA Y PROYECTOS ESPECIALES**

ARTÍCULO 41. Servicio de Mantenimiento Urbano causará los derechos que se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

CONCEPTO	SMG
I. Limpieza de cantera con maquina exastrip, por m2:	10.00
II. Limpieza de cantera y piedra con arena silica, por m2	20.00

**CAPÍTULO III
OTROS DERECHOS**

**SECCIÓN ÚNICA
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, LOCALES Y ESPACIOS FÍSICOS**

ARTÍCULO 42. Por arrendamiento y explotación de bienes públicos, de locales y puestos en los mercados y plazas comerciales, se cobrará mensualmente conforme a las siguientes tarifas:

	CUOTA
I. Por arrendamiento de locales y puestos del mercado municipal Martín Bautista	
a) Cada arrendatario de los locales dedicados a la venta de productos cárnicos como res, cerdo y aves pagará	\$250.00
1. Para local grande	\$200.00
b) El resto de los locatarios pagarán mensualmente (local interior, exterior y Exterior chico)	\$180.00

**CAPÍTULO IV
ACCESORIOS DE DERECHOS**

ARTÍCULO 43. Las multas, recargos y gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los derechos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**TÍTULO QUINTO
DE LOS PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES**

**APARTADO A
VENTA DE PUBLICACIONES**

ARTÍCULO 44. Para la venta de ediciones y publicaciones de todo tipo se tendrá en cuenta el costo de las mismas.

	CUOTA
Cada ejemplar del Reglamento de Tránsito Municipal se venderá, por ejemplar a razón de	\$ 2.00

**APARTADO B
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

ARTÍCULO 45. Para la enajenación de bienes muebles e inmuebles se estará a lo dispuesto por las leyes y reglamentos respectivos.

ARTÍCULO 46. Los bienes mostrencos o vacantes que venda el ayuntamiento y que cubran los requisitos que marcan las leyes de la materia, se pagarán en la tesorería municipal al precio del avalúo que legalmente les haya correspondido.

**APARTADO C
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIÓN DE CAPITAL**

ARTÍCULO 47. Los ingresos generados por la inversión de capitales en las instituciones bancarias se regularán por lo establecido en los contratos que al efecto se celebren.

**TÍTULO SEXTO
APROVECHAMIENTOS**

**CAPÍTULO ÚNICO
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE**

**SECCIÓN PRIMERA
MULTAS ADMINISTRATIVAS**

ARTÍCULO 48. Constituyen el ramo de multas a favor del fisco municipal las siguientes:

I. MULTAS DE POLICÍA Y TRÁNSITO. Los ingresos de este ramo provienen de las que se impongan por las autoridades correspondientes y en uso de sus facultades, por violación a las leyes, reglamentos, y Bando de Policía y Gobierno, relativos, las que no podrán ser mayores a las señaladas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se cobrarán conforme a las siguientes tarifas:

	SMG
1. Falta de calcomanía de identificación de placas en lugar visible	2.0
2. Falta de calcomanía de verificación en lugar visible	4.0
3. Falta de engomado de refrendo en lugar visible	5.0
Documentos alterados o falsificados	20.0
4. Falta de licencia	4.2
5. Falta de póliza de seguro vigente	4.0
6. Falta de tarjeta de circulación	7.0
7. Circulas con cargas sin el permiso correspondiente	5.0
8. Circular vehículo de dimensión mayor a la reglamentaria sin el permiso correspondiente.	1.0
9. Falta de permiso para circular en zonas restringidas	20.0
10. Falta de permiso para conducir en menor de edad	11.6
11. Permiso falsificado en menor de edad	10.0
12. Permiso vencido en menor de edad	5.0
13. Falta de placas en remolque	
14. Falta de placas en bicimoto, tetramoto, motoneta, motocicleta o vehículo con sistema de propulsión eléctrico	4.0
15. Falta de una o dos placas	4.2
16. Placas con adherencias	2.0
17. Placas en el interior del vehículo	6.0
18. Placas pintas, rotuladas, dobladas o ilegibles	2.0
19. Placas soldadas o remachadas.	4.0
20. Portar placa en lugar no destinado para ello	2.0
21. Portar placas falsificadas	30.0
22. Portar placas policiales en vehículos no autorizados.	50.0
23. Portar placas de demostración sin acreditar su uso	20.0
24. Portar placas que no corresponden al vehículo.	21.2
25. Portar placas que no cumplan la Norma Oficial Mexicana.	20.0
26. Portar placas vencidas.	4.0
27. No contar con cinturón de seguridad	2.0
28. No usar cinturón de seguridad conductor y copiloto.	2.0
29. Por transportar menores de edad sin cinturón de seguridad o asientos especiales en asiento posterior.	10.0
30. Usar claxon o corneta de aire en forma inmoderada	4.0
31. Usar dispositivos de sonido exclusivos de vehículos de emergencia sin autorización	20.0
32. Usar torretas de emergencia en vehículos no oficiales.	20.0
33. Falta de parabrisas o medallón	5.0
34. Parabrisas o medallón estrellado que impida la visibilidad	5.0
35. Portar en los cristales accesorios que impidan la visibilidad	4.0
36. Usar vidrios polarizados que obstruyan la visibilidad.	4.0
37. Falta de herramienta indispensable para el cambio de llanta.	2.0
38. No contar con batería banderolas o reflejantes para casos de emergencia	2.0
39. Falta del lateral izquierdo	4.0
40. Falta del retrovisor interior	4.0
41. Emitir luz diferente a la roja correspondiente en la parte posterior del vehículo.	4.0
42. Falta de cuartos o reflejantes	4.0
43. Falta de luces de galibo a los costados y en la parte de atrás en vehículo de carga.	8.0
44. Falta de luces direccionales	4.0
45. Falta de luces en el remoque	10.0
46. Falta de luces intermitente	5.0
47. Falta de luces rojas indicadoras de frenaje	4.0
48. Falta de luz parcial o total	4.0
49. Falta del cambio de intensidad de la luz	4.0
50. Hacer uso de dispositivos extras de iluminación que deslumbré o molesten a terceros.	8.0
51. Luz excesiva o faros desviados	5.0
52. Portar luces de emergencia o torretas, sin autorización.	10.0
54. Abandonar vehículo ocasionando accidente	20.0
55. Abandono de vehículo por accidente	10.6
56. Abandono de víctimas por accidente	50.0

57. Chocar o participar en hecho de tránsito y causar daños	21.2
58. Chocar o participar en hecho de tránsito y causar lesiones	31.8
59. Chocar o participar en hecho de tránsito y causar muerte	42.4
60. Chocar y abandonar el pasaje	30.0
61. Derribar personas con vehículo en movimiento	15.0
62. Ocasionar accidente al obstruir la superficie de rodamiento sin abanderamiento por emergencia.	20.0
63. Por ocasionar accidente al obstruir la vía pública.	15.0
64. Agresión física o verbal a los Agentes de Tránsito	8.0
65. Amenazas al Agente de Tránsito	30.0
66. Circular dos o más en forma paralela	3.0
67. Circular en acera o lugares de uso exclusivo para peatones.	1.0
68. Circular en vías de flujo de circulación continua.	3.0
69. Circular fuera de ciclo vías, cuando existan estas.	3.0
70. Circular fuera de la extrema derecha de la vía.	1.0
71. Circular sin detener la marcha cuando de vehículos de pasajeros desciendan o asciendan estos.	5.0
72. Circular sin precaución al dar vuelta a la derecha o seguir de frente cuando a su izquierda circule un vehículo automotor.	3.0
73. Llevar persona o carga que dificulte su visibilidad, su equilibrio o adecuado manejo.	3.0
74. Sujetarse a vehículos en movimiento	3.0
75. Transportar bicicletas en vehículos sin asegurar estas.	3.0
76. Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello.	1.0
77. Circular con motocicletas o vehículos diseñados para competencia en arena o montaña.	3.0
78. Circular en acera o lugares de uso exclusivo para peatones	10.0
79. Circular en vías de flujo de circulación continua.	5.0
80. Llevar persona o carga que dificulte su visibilidad, equilibrio o su adecuado manejo.	5.0
81. No usar caso protector en conductor o acompañante.	4.2
82. No utilizar un carril de circulación al transitar sobre una vía.	5.0
83. Realizar actos de acrobacia en la vía pública y competencias de velocidad.	10.0
84. Sujetarse a vehículos en movimiento.	10.0
85. Viajar dos o más personas no estando adaptadas para ello.	5.0
86. Carga o descarga fuera del horario establecido	5.0
87. Circular vehículos pesados en zonas restringidas.	15.0
88. Transportar carga con exceso de dimensiones.	3.0
89. Transportar carga obstruyendo la visibilidad posterior, delantera o lateral.	10.0
90. Transportar carga pestilente o repugnante a la vista.	15.0
91. Transportar carga sin estar acondicionada o asegurada apropiadamente.	5.0
92. Transportar carga sobresaliente hacia atrás o a los lados sin autorización correspondiente.	4.0
93. Transportar carga a granel descubierta.	2.0
94. Utilizar la vía pública como terminal para vehículo de carga.	15.0
95. Abandonar vehículo en la vía pública	6.0
96. Circular en sentido contrario	4.2
97. Circular a exceso de velocidad	7.0
98. Conducir vehículo temerariamente poniendo en peligro la seguridad de las personas y los bienes.	15.0
99. Circular cambiando de dirección o de carril sin precaución.	4.0
100. Circular con mayor número de personas que las señaladas en la tarjeta de circulación	3.0
101. Circular con menores de edad, objetos o animales adjunto al conductor y al volante.	4.0
102. Circular con personas en estribo	4.0
103. Circular con puertas abiertas	4.0
104. Circular con velocidad immoderada en zona escolar, hospitales y mercados.	20.0
105. Circular con velocidad immoderada	10.0
106. Circular en vía pública con bandas de oruga, maquinaria u objetos con peso excesivo.	25.0
107. Circular obstruyendo caravanas, columnas militares, desfiles cívicos o cortejos fúnebres.	4.0
108. Circular por carril contrario para rebasar.	4.0
109. Circular sin disminuir velocidad ante concentración de peatones.	5.0
110. Circular sin efectuar maniobras de vueltas desde carril derecho o izquierdo según sea el caso.	4.0
111. Circular sin guardar distancia de seguridad.	4.0
112. Circular sobre la banqueta, camellones, andadores, e isletas.	5.0
113. Circular utilizando equipo de comunicación portátil o telefonía móvil sin que emplee el accesorio manos libres.	5.0

114. Circular vehículo de transporte público de pasajeros sin encender luces interiores cuando oscurezca.	5.0
115. Circular zigzagueando poniendo en peligro la circulación.	5.0
116. Conducir vehículo en malas condiciones mecánicas.	4.0
117. Circular ambulancias y carros de bomberos con torreta funcionando sin el uso de la sirena correspondiente.	4.0
118. En reversa más de 10 metros, sin precaución.	4.0
119. Entablar competencias de velocidad en la vía pública.	10.0
120. Intento de fuga.	12.0
121. Obstaculizar o impedir voluntariamente la circulación de vehículos, peatones y semovientes en la vía pública.	10.0
122. Obstruir la circulación o el paso a las ambulancias, patrullas, bomberos, convoyes militares, ferrocarril.	10.0
123. Por rebasar cuando se encuentre en cima, pendiente o en curva.	10.0
124. Por rebasar en línea continua	5.0
125. Rebasar vehículo por el lado derecho o por el acotamiento	5.0
126. Remolcar vehículo con cadenas o cuerdas	4.0
127. Transitar siguiendo vehículo de emergencia en servicio.	5.0
128. Transportar personas en la parte exterior de la carrocería o estribo.	4.0
129. Transportar personas en lugar destinado a la carga.	3.0
130. Acelerar innecesariamente el motor del vehículo	4.0
131. Arrojar basura desde un vehículo en movimiento o estacionado	4.0
132. Bajar o subir pasaje en lugar prohibido	5.0
133. Efectuar maniobra prohibida de vuelta en U	6.3
134. Falta de precaución en vía principal.	5.0
135. Falta de precaución en vía de preferencia	4.0
136. Manejar con aliento alcohólico apto para manejar.	20.0
137. Manejar con aliento alcohólico con ineptitud para conducir	30.0
138. Manejar en estado de ebriedad	53.0
139. No ceder el paso a vehículo que transita en sentido opuesto al efectuar maniobra de vuelta	4.0
140. No ceder el paso a vehículo que transita sobre glorieta	4.0
141. No ceder el paso al peatón al efectuar vuelta a la derecha	4.0
142. No disminuir velocidad al máximo al aproximarse a lugar donde este encendida una torreta roja o señales de emergencia.	4.0
143. No obedecer indicaciones de Agentes de Tránsito.	4.0
144. No permitir la preferencia de paso a ancianos o discapacitados	10.0
145. No realizar ascenso y descenso de pasajeros junto a la acera	5.0
146. No utilizar luces direccionales para indicar cambio de dirección	4.0
147. Obstaculizar el tránsito de vehículos	4.0
148. Obstruir motociclistas su carril de circulación	4.0
149. Obstruir bahía o parada de camiones	5.0
150. Obstruir intersección cuando no hay espacio suficiente para avanzar	5.0
151. Permitir conducir un vehículo del servicio público de transporte de personas a otra distinta al operador	20.0
152. Poner en movimiento vehículo sin precaución causando accidente	4.0
153. Vehículo de transporte escolar sin equipo especial	4.0
154. A menos de tres metros de la esquina	4.0
155. En bahías de circulación para transporte urbano colectivo y salida y entradas de estos.	5.0
156. En bahías, rampas o estacionamiento para uso exclusivo de personas con discapacidad.	25.0
157. En doble fila	5.3
158. Estacionar vehículo en curva o cima sin dispositivos de emergencia	10.0
159. Estacionar vehículo en sitios autorizados para uso exclusivo de terceros.	3.0
160. Estacionar vehículo frente a instituciones bancarias con señalamiento	3.0
161. Estacionar vehículo por causa de fuerza mayor, sin los dispositivos de seguridad	3.0
162. Estacionarse a lado de guarniciones pintadas de rojo o amarillo delimitadas por la Autoridad de Tránsito	5.0
163. Estacionarse en batería o cordón en lugar no autorizado	3.0
164. Estacionarse en la salida de vehículos de emergencia y entrada y salida de hospitales.	10.0
165. Estacionarse en lugares donde existan dispositivos electrónicos de cuota, sin efectuar esta.	4.0
166. Estacionarse en retorno	10.6
167. Estacionarse entre el acotamiento y la superficie de rodamiento	5.0
168. Estacionarse fuera del límite permitido	3.0
169. Estacionarse sobre área de ascenso y descenso de pasaje donde no exista bahía.	3.0

170. Estacionarse sobre un carril de contra flujo	5.0
171. Exceder el tiempo permitido en estacionamiento de cuota	2.12
172. Falta de precaución al abrir portezuela del vehículo causando accidente	3.0
173. Frente a entrada a cocheras	5.0
174. Obstruyendo la visibilidad de señales de tránsito	5.0
175. Sobre la acera o banqueta, a lado o sobre un camellón o andador peatonal	5.0
176. Sobre puente, túnel o estructura elevada.	5.0
177. Efectuar reparación de vehículos no motivada por una emergencia en la vía pública	5.0
178. Efectuar reparaciones o cualquier dispositivo a los vehículos, en la vía pública	5.0
179. Dañar, destruir las señales de tránsito	20.0
180. No obedecer indicaciones manuales del Agente de Tránsito	5.0
181. No obedecer las señales o en su caso las indicaciones de promotores voluntarios de seguridad vial en; escuelas, festividades, construcción o reparación de caminos.	10.0
182. No obedecer semáforo en luz roja	4.0
183. No obedecer señal de alto en cruce de ferrocarril	5.0
184. No obedecer señal de alto	4.0
185. No obedecer señal de altura libre restringida.	10.0
186. No obedecer señal de ceda el paso	3.0
187. No obedecer señal de prohibido circular de frente	3.0
188. No obedecer señal de prohibido el paso a vehículos pesados	20.0
189. No obedecer señal de rebase prohibido	5.0
190. No obedecer señal de vuelta prohibida a la derecha	3.0
191. No obedecer señal de vuelta prohibida a la izquierda	3.0
192. No obedecer señalamiento restrictivo	5.0
193. Escape abierto	4.0
194. Exceso de humo en el escape	4.0
195. Falta de escape	4.0
196. Modificación del sistema original de escape, que produzca ruido excesivo	4.0
197. Utilizar equipo de sonido en la vía pública integrado al vehículo, aun volumen que moleste al sistema auditivo y a la tranquilidad de las familias.	7.0

En caso de que la infracción sea cometida en un vehículo prestador del servicio del transporte público la cuota se incrementará en un 50%, sin perjuicio de que al momento de la infracción no se estuviere prestando el servicio, sin derecho al beneficio de descuento previsto en el párrafo siguiente.

En caso de que el infractor liquide la multa dentro del término de diez días hábiles siguientes a la infracción cometida se le considerará un descuento del 50%; con excepción de las multas incisos: 59, 60, 65, 66,,136, 137 Y 138.

II. MULTAS POR INFRACCIONES DE RASTRO MUNICIPAL

	SMG
a) Por matanza de cualquier tipo de ganado, excepto aves de corral, no autorizada fuera del rastro municipal	3.50
b) Por matanza no autorizada de aves de corral, fuera del rastro municipal	3.00
c) Por venta de carnes sin resellos o documentos que no amparen su procedencia (en comercio)	6.00
d) Venta de carne no autorizada para el consumo humano	35.00
e) Venta de carnes sin resello o infectada con alguna enfermedad	55.00
f) Realizar la comercialización de cortes dentro de las instalaciones del rastro municipal sin autorización de la autoridad	20.00
g) Por venta de carne de una especie que no corresponda a la que se oferta	40.00
h) Por detectarse carne en vehículo de reparto en condiciones de insalubridad	22.00
i) Por falta de pago y declaración falsa de cantidad de introducción de productos cárnicos	20.00
j) Manifestar datos o información falsa al introducir o resellar carne fresca o refrigerada	25.00
k) Causar desorden dentro de las instalaciones del rastro	7.00

En casos de reincidencia la sanción aplicable será el doble de la prevista, además de las sanciones de las leyes de la materia;

III. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Se cobrarán multas por violación a la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

IV. MULTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL CATASTRO PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

Se cobrarán multas por violaciones a la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí de acuerdo a lo dispuesto por dicha ley.

V. MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

SMG

a) Los comerciantes semifijos que al término de su jornada laboral no retiren de la vía pública sus utensilios de trabajo y sus estructuras, conforme lo ordena el artículo 68 fracción XIV de la legislación municipal de la materia se harán acreedores a una sanción equivalente a

5.00

b) Se cobrarán multas por violaciones al Reglamento para Regular las Actividades Comerciales del Municipio de Santa María del Río, S.L.P. de acuerdo al tabulador del artículo 5o.

VI. MULTAS DE ECOLOGÍA.

Estas multas corresponden a infracciones a leyes, reglamentos, ordenamientos y disposiciones, acuerdos y convenios municipales y se determinarán de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

VII. MULTAS DIVERSAS.

Estas multas corresponden a infracciones a leyes, reglamentos, ordenamientos y disposiciones, acuerdos y convenios municipales y se determinarán de conformidad con la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN SEGUNDA
INDEMNIZACIONES**

ARTÍCULO 49. Las indemnizaciones se percibirán de acuerdo a las resoluciones que se decreten en los convenios que respecto a ellos se celebren.

**SECCIÓN TERCERA
REINTEGROS Y REEMBOLSOS**

ARTÍCULO 50. Constituyen los ingresos de este ramo:

i. Las sumas que resulten a favor del erario municipal, por los reembolsos de las cantidades suplidas por cuentas de los fondos municipales o las que después de haber sido autorizadas no hayan sido invertidas en su objeto.

ii. Los enteros provenientes de diferencias por liquidaciones equivocadas.

iii. Los reintegros que se hagan por responsabilidades a cargo de empleados municipales que manejen fondos, y provengan de la glosa o fiscalización que practique el Departamento de Contraloría Interna y/o la Auditoría Superior del Estado.

**SECCIÓN CUARTA
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS**

ARTÍCULO 51. Los gastos de ejecución que perciba el municipio como accesorios de los aprovechamientos, se registrarán por lo establecido en el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

**SECCIÓN QUINTA
OTROS APROVECHAMIENTOS****APARTADO A
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS**

ARTÍCULO 52. Las donaciones, herencias y legados que obtenga el ayuntamiento deberán incorporarse al inventario de bienes públicos valorizados para efectos de registro en la tesorería municipal.

- | | |
|---------------------------------|------|
| 1. Predios de propiedad privada | 0.75 |
| 2. Predios de propiedad ejidal | 0.50 |

II. No causarán el impuesto, previa autorización del cabildo, los predios rústicos cuando por factores climatológicos y otros ajenos a la voluntad de los productores, se haya originado la pérdida total de la producción.

Quando los propietarios o poseedores de predios urbanos, suburbanos o rústicos no los tengan empadronados, se apejarán a lo que establece la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

SMG

En todo caso, el importe mínimo a pagar por el impuesto predial nunca será inferior a la suma que resulte de, **4.00** y su pago se hará en una exhibición.

Los contribuyentes de predios rústicos propiedad privada y ejidales que tributen en tarifa mínima, tendrán el estímulo fiscal previsto en los artículos Sexto y Séptimo transitorios del presente ordenamiento, según corresponda.

ARTÍCULO 7°. Tratándose de personas de 60 años y de más edad que pertenezcan al INAPAM, discapacitados, indígenas, así como jubilados y pensionados, previa identificación, cubrirán el 70% del impuesto predial de su casa habitación.

ARTÍCULO 8°. Los contribuyentes de predios rústicos de propiedad privada en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL				% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)		Hasta	\$ 50,000	50.00%	(2.00 SMG)
b) De	\$ 50,001	a	\$ 100,000	62.50%	(2.50 SMG)
c) De	\$ 100,001	a	\$ 150,000	75.00%	(3.00 SMG)
d) De	\$ 150,001	a	\$ 200,000	87.50%	(3.50 SMG)
e) De	\$ 200,001	a	\$ 295,000	100.00%	(4.00 SMG)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

ARTÍCULO 9°. Los contribuyentes de predios rústicos de ejidales en el impuesto predial que tributen en tarifa mínima y paguen en los tres primeros meses del año, se les establece un estímulo fiscal, mismo que se aplicará de la manera siguiente:

VALOR CATASTRAL				% DE LA TARIFA MINIMA A PAGAR	
a)		Hasta	\$ 50,000	50.00%	(2.00 SMG)
b) De	\$ 50,001	a	\$ 100,000	62.50%	(2.50 SMG)
c) De	\$ 100,001	a	\$ 200,000	75.00%	(3.00 SMG)
d) De	\$ 200,001	a	\$ 300,000	87.50%	(3.50 SMG)
e) De	\$ 300,001	a	\$ 440,000	100%	(4.00 SMG)

Los contribuyentes que sean beneficiados con el estímulo previsto en este Artículo, no se les aplicarán los descuentos señalados en el Artículo Cuarto Transitorio de esta Ley.

**SECCIÓN SEGUNDA
DE PLUSVALÍA**

ARTÍCULO 10. Este impuesto se causará por el incremento en el valor de los bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rústicos del municipio que obtengan sus propietarios o poseedores en razón de la realización de una obra ejecutada total o parcialmente con recursos municipales.

La base del impuesto será la diferencia entre el último valor catastral del predio y el que les corresponda con posterioridad a la terminación de la obra pública; éste último será determinado por la autoridad catastral municipal o por perito valuador autorizado.

SMG

La tasa de este impuesto será de **1.333%** sobre la base gravable; y en ningún caso será menor a. **2.00**

Este impuesto se causará por una sola vez, sin exención del pago referente al impuesto predial; debiéndose liquidar antes de que transcurran 30 días hábiles de la notificación por parte de la autoridad municipal.

Se incluyen las donaciones con motivo del fraccionamiento y subdivisión de los predios que están obligados a entregar éstos al ayuntamiento.

ARTÍCULO 53. Servicios prestados por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia municipal.

**APARTADO B
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS PARA SERVICIOS PÚBLICOS**

ARTÍCULO 54. Estos ingresos se registrarán por lo establecido en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí.

**APARTADO C
CERTIFICACIONES DE DICTÁMENES DE FACTIBILIDAD DE
SEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA**

ARTÍCULO 55. Los propietarios de torres habitacionales, así como edificaciones destinadas al comercio, servicios e industria, deberán pagar al municipio a través de la Dirección de Obras Públicas un aprovechamiento de **0.10 SMG** por metro cuadrado de construcción proyectada, por obtener la certificación de los dictámenes de factibilidad de seguridad en infraestructura que pidan en términos del reglamento de la materia, las instituciones o particulares autorizados.

**TÍTULO SÉPTIMO
DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**CAPÍTULO I
PARTICIPACIONES**

ARTÍCULO 56. Son participaciones los ingresos que se transfieran al municipio con tal carácter, establecidas en las leyes federales o estatales y en los convenios de coordinación fiscal y sus anexos, y en los decretos de la legislación local, por concepto de:

- I. Fondo General
- II. Fondo de Fomento Municipal
- III. Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos
- IV. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
- V. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos
- VI. Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel
- VII. Fondo de Fiscalización
- VIII. Incentivo para la Recaudación

**CAPÍTULO II
APORTACIONES**

ARTÍCULO 57. Las aportaciones transferidas del Estado y de la Federación serán recaudadas por la tesorería municipal de acuerdo a los fondos siguientes:

- I. Aportaciones al Fondo de Infraestructura Social Municipal
- II. Aportaciones al Fondo de Fortalecimiento Municipal

**CAPÍTULO III
CONVENIOS**

ARTÍCULO 58. Los ingresos que perciba el Municipio como resultado de apoyos directos del Gobierno del Estado o del Gobierno Federal a través de convenios o programas, así como los provenientes de asociaciones y sociedades civiles que suscriban un convenio para desarrollo de obras, acciones y otros beneficios.

TÍTULO OCTAVO
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS

CAPÍTULO ÚNICO
ENDEUDAMIENTO INTERNO

ARTÍCULO 59. Los derivados de empréstitos o financiamientos que se celebren con personas físicas y morales, siguiendo los procedimientos que para tales efectos contempla la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto estará vigente a partir del uno de enero de dos mil dieciséis, previa su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a este Decreto.

TERCERO. El ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.; deberá publicar en lugar visible las cuotas y tarifas que se establecen en este Decreto.

CUARTO. A los contribuyentes que liquiden el importe total del impuesto predial anual durante los meses de enero, febrero, y marzo de 2016 se les otorgará un descuento del 15, 10, y 5 % respectivamente; excepto las personas discapacitadas, jubiladas, pensionadas, afiliados al INAPAM, y de más de 60 años, debiendo estar a lo que dispone al respecto este Decreto.

QUINTO. De conformidad con el artículo 3º del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, y con la finalidad de incentivar la recaudación del impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, se condonará el adeudo del pago por los ejercicios fiscales, 2011, 2012, 2013, y 2014, para los contribuyentes que paguen en forma total el correspondiente a los ejercicios, 2015, y 2016. El incentivo será aplicado única y exclusivamente al impuesto causado por la propiedad de inmuebles destinados a casa – habitación, así como a los rústicos destinados a la actividad agropecuaria bajo condiciones de temporal.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el catorce de diciembre de dos mil quince.

Diputada Presidenta, Josefina Salazar Báez; Diputado Primer Secretario, J. Guadalupe Torres Sánchez; Diputado Segundo Secretario, José Luis Romero Calzada. (Rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

D A D O en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil quince.

El Gobernador Constitucional del Estado

Juan Manuel Carreras López
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

Alejandro Leal Tovías
(Rúbrica)

AÑO XCIX, TOMO II
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
JUEVES 14 DE ENERO DE 2016
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
100 EJEMPLARES
12 PAGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2016 "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"



H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Responsable:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

GUERRERO No.865
COL CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual \$ 18.26

Atrasado \$ 36.52

Otros con base a su costo a criterio
de la Secretaría de Finanzas

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales	Importe	%
1000	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE		52,663,166	44.30
1000	SERVICIOS PERSONALES		36,566,144	30.76
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	32,166,612		27.06
1110	DIETAS			0.00
1111	DIETAS	7,209,420		6.06
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			0.00
1131	SUELDO BASE	24,957,192		20.99
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO			0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	120,000		0.10
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES			0.00
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			0.00
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	120,000		0.10
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			0.00
1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1241	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,579,532		3.01
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
1321	PRIMA VACACIONAL	100,000		0.08
1322	PRIMA DOMINICAL			0.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,479,532		2.93
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS			0.00
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS			0.00
1340	COMPENSACIONES			0.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES			0.00
1370	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1371	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD			0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	700,000		0.59
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
1511	FONDO DE AHORRO			0.00
1520	INDEMNIZACIONES			0.00
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	700,000		0.59
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			0.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)			0.00
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO			0.00
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)			0.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			0.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES			0.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES			0.00
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			0.00
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			0.00
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES			0.00
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS			0.00
1600	PREVISIONES			0.00
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00

1611	REGULARIZACIONES				0.00
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL				0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS				0.00
1710	ESTÍMULOS				0.00
1711	ESTÍMULOS				0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			8,688,022	7.31
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		680,000		0.57
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA				0.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	300,000			0.25
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN				0.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	100,000			0.08
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO				0.00
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				0.00
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20,000			0.02
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL				0.00
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	40,000			0.03
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA				0.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	150,000			0.13
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA				0.00
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS				0.00
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	70,000			0.06
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			1,720,000	1.45
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS				0.00
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	270,000			0.23
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	140,000			0.12
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO				0.00
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	1,000,000			0.84
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES				0.00
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	300,000			0.25
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN				0.00
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000			0.01
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN			30,000	0.00
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	30,000			0.03
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA				0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			1,113,022	0.94
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS				0.00
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	150,000			0.13
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO				0.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	200,000			0.17
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO				0.00
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	100,000			0.08
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA				0.00
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	50,000			0.04
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO				0.00
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	50,000			0.04

2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	200,000		0.17
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			0.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	200,000		0.17
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			0.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000		0.04
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			0.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	113,022		0.10
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		475,000	0.40
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			0.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	5,000		0.00
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			0.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	150,000		0.13
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200,000		0.17
2532	VACUNAS			0.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			0.00
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	10,000		0.01
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			0.00
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			0.00
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	100,000		0.08
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			0.00
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	10,000		0.01
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		4,000,000	3.36
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			0.00
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,000,000		3.36
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN			0.00
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		50,000	0.04
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			0.00
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	50,000		0.04
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			0.00
2740	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES			0.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD			0.00
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			0.00
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			0.00
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		620,000	0.52
2910	HERRAMIENTAS MENORES			0.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	100,000		0.08
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			0.00
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.02
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00

2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000		0.34
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			0.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	100,000		0.08
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		4,654,000	3.91
3100	SERVICIOS BÁSICOS		1,089,000	0.92
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			0.00
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	500,000		0.42
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	30,000		0.03
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO			0.00
3120	GAS			0.00
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	100,000		0.08
3130	AGUA			0.00
3131	AGUA			0.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			0.00
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	250,000		0.21
3150	TELEFONIA CELULAR			0.00
3151	TELEFONIA CELULAR	200,000		0.17
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0.00
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2,000		0.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			0.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		0.00
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0.00
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS			0.00
3182	SERVICIOS POSTALES	2,000		0.00
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		480,000	0.40
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	80,000		0.07
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			0.00
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000		0.17
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	100,000		0.08
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.			0.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			0.00
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	100,000		0.08
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES			0.00
3293	RENTAS DE PELÍCULAS			0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		440,000	0.37
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS			0.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	200,000		0.17
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			0.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA			0.00
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			0.00
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000		0.02
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			0.00
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO.			0.00

3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS			0.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			0.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	20,000		0.02
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			0.00
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD			0.00
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA			0.00
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			0.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	200,000		0.17
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		180,000	0.15
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			0.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	80,000		0.07
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA			0.00
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS			0.00
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			0.00
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			0.00
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			0.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	80,000		0.07
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			0.00
3470	FLETES Y MANIOBRAS			0.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	20,000		0.02
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		840,000	0.71
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			0.00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20,000		0.02
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			0.00
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		0.02
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			0.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	600,000		0.50
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			0.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,000		0.08
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0.00
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			0.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			0.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100,000		0.08
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		105,000	0.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			0.00
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000		0.04
3612	INFORME DE GOBIERNO	50,000		0.04
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			0.00
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			0.00

3621	DIFFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-	-	0.00
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-	-	0.00
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-	-	0.00
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-	-	0.00
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	5,000	-	0.00
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-	-	0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-	-	0.00
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	-	0.00
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	-	0.00
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	-	0.00
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	-	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	200,000	0.17
3710	PASAJES AÉREOS	-	-	0.00
3711	PASAJES AÉREOS	-	-	0.00
3720	PASAJES TERRESTRES	-	-	0.00
3721	PASAJES TERRESTRES	-	-	0.00
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	-	0.00
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	-	0.00
3740	AUTOTRANSPORTE	-	-	0.00
3741	AUTOTRANSPORTE	-	-	0.00
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-	-	0.00
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	200,000	-	0.17
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-	-	0.00
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	-	0.00
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	-	0.00
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	-	0.00
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	-	0.00
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	-	0.00
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	-	0.00
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	-	0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	-	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	-	400,000	0.34
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	-	-	0.00
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	-	-	0.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	-	0.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	200,000	-	0.17
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	0.00
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	0.00
3840	EXPOSICIONES	-	-	0.00
3841	EXPOSICIONES	-	-	0.00
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-	-	0.00
3843	ESPECTÁCULOS CULTURALES	200,000	-	0.17
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	0.00
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	0.00
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	-	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	920,000	0.77
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	-	0.00
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	20,000	-	0.02
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	-	-	0.00
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	100,000	-	0.08
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	50,000	-	0.04
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	-	0.00
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-	-	0.00
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	-	-	0.00
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-	-	0.00
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	700,000	-	0.59
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	-	0.00
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000	-	0.04
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	-	0.00
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	-	0.00
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	-	0.00

3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	-			0.00
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	-			0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			2,755,000	2.32
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO				0.00
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-			0.00
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-			0.00
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-			0.00
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-			0.00
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	-			0.00
4400	AYUDAS SOCIALES			2,755,000	2.32
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-			0.00
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,315,000			1.95
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	-			0.00
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	-			0.00
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-			0.00
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	440,000			0.37
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	-			0.00
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	-			0.00
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-			0.00
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-			0.00
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-			0.00
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-			0.00
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	-			0.00
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	-			0.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-			0.00
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-			0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				0.00
4510	PENSIONES	-			0.00
4511	PENSIONES	-			0.00
4520	JUBILACIONES	-			0.00
4521	JUBILACIONES	-			0.00
**2	TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL			59,982,883	50.45
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			80,000	0.07
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			80,000	0.07
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-			0.00
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-			0.00
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-			0.00
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-			0.00
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-			0.00
5131	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-			0.00
5140	OBJETOS DE VALOR	-			0.00
5141	OBJETOS DE VALOR	-			0.00
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-			0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	80,000			0.07
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-			0.00
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-			0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-			0.00
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-			0.00
5220	APARATOS DEPORTIVOS	-			0.00
5221	APARATOS DEPORTIVOS	-			0.00
5230	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	-			0.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	-			0.00
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-			0.00
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-			0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				0.00
5310	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-			0.00
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	-			0.00
5320	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-			0.00
5321	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-			0.00

ENCARGADO

CIA

L

LOS MEXICANOS

TA

DA

15 2018

15 18

5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				0.00
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES				0.00
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES				0.00
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES				0.00
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES				0.00
5430	EQUIPO AEROSPAcial				0.00
5431	EQUIPO AEROSPAcial				0.00
5440	EQUIPO FERROVIARIO				0.00
5441	EQUIPO FERROVIARIO				0.00
5450	EMBARCACIONES				0.00
5451	EMBARCACIONES				0.00
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				0.00
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE				0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				0.00
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				0.00
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO				0.00
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				0.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL				0.00
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				0.00
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				0.00
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL				0.00
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL				0.00
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION				0.00
5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION				0.00
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				0.00
5661	EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS				0.00
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA				0.00
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA				0.00
5690	OTROS EQUIPOS				0.00
5691	OTROS EQUIPOS				0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5710	BOVINOS				0.00
5711	BOVINOS				0.00
5720	PORCINOS				0.00
5721	PORCINOS				0.00
5730	AVES				0.00
5731	AVES				0.00
5740	OVINOS Y CARRINOS				0.00
5741	OVINOS Y CARRINOS				0.00
5750	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5751	PECES Y ACUICULTURA				0.00
5760	EQUINOS				0.00
5761	EQUINOS				0.00
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO				0.00
5780	ARBOLES Y PLANTAS				0.00
5781	ARBOLES Y PLANTAS				0.00
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00
5800	BIENES INMUEBLES				0.00
5810	TERRENOS				0.00
5811	TERRENOS				0.00
5820	VIVIENDAS				0.00
5821	VIVIENDAS				0.00
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES				0.00
5890	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00
5891	Otros Bienes Inmuebles				0.00
5891	OTROS BIENES INMUEBLES				0.00

5900	ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
5910	SOFTWARE				0.00
5911	SOFTWARE				0.00
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			59,902,883	50.39
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		59,902,883		50.39
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS				0.00
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD				0.00
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS				0.00
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				0.00
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL				0.00
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				0.00
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA				0.00
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	59,902,883			50.39
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS				0.00
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL				0.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				0.00
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS				0.00
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD				0.00
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS				0.00
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA				0.00
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL				0.00
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				0.00
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA				0.00
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES				0.00
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN				0.00
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN				0.00
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA				0.00
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES				0.00
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS				0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO				0.00
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00

6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-			0.00
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO				0.00
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-			0.00
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-			0.00
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-			0.00
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO A GROPECUARIO	-			0.00
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-			0.00
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-			0.00
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	-			0.00
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-			0.00
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-			0.00
31	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			6,240,000	5.25
9000	DEUDA PÚBLICA			6,240,000	5.25
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		3,000,000		2.52
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				0.00
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	3,000,000			2.52
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		240,000		0.20
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO				0.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	240,000			0.20
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				0.00
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		3,000,000		2.52
9910	ADEFAS				0.00
9911	ADEFAS	3,000,000			2.52
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 118,886,049	100

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
COMISIÓN DE HACIENDA
(RÚBRICA)

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

HONORABLE H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
 ADMINISTRACION 2015-2018
 TABULADOR DE PERCEPCIONES MENSUALES PARA EL EJERCICIO 2016

NIVEL	DENOMINACION DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL NETO	
		TOTAL MINIMOS	TOTAL MAXIMOS
1	PRÉSIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	\$45,000.00	\$75,000.00
2	SINDICO MUNICIPAL	\$20,000.00	\$45,000.00
3	SECRETARIO GENERAL	\$20,000.00	\$30,000.00
4	TESORERO	\$20,000.00	\$30,000.00
5	CONTRALOR	\$20,000.00	\$30,000.00
6	OFICIAL MAYOR	\$20,000.00	\$30,000.00
7	DIRECTOR	\$20,000.00	\$30,000.00
8	REGIDOR/REGIDORA	\$15,000.00	\$35,000.00
9	COORDINADOR SMDIF	\$10,000.00	\$20,000.00
10	CONTADOR	\$10,000.00	\$20,000.00
11	PROYECTISTA	\$9,000.00	\$12,000.00
12	CHOFER	\$8,000.00	\$10,000.00
13	SECRETARIO PARTICULAR	\$8,000.00	\$12,000.00
14	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$7,000.00	\$15,000.00
15	SUBDIRECTORES Y COORDINADORES	\$7,000.00	\$15,000.00
16	JEFE DE OFICINA	\$6,000.00	\$12,000.00
17	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$6,000.00	\$14,000.00
18	COORDINADOR LABORAL	\$6,000.00	\$14,000.00
19	ALBAÑIL	\$6,000.00	\$8,000.00
20	SUPERVISOR DE CUADRILLA	\$6,000.00	\$10,000.00
21	SOLDADOR	\$6,000.00	\$7,000.00
22	PINTOR	\$6,000.00	\$7,000.00
23	PLOMERO	\$6,000.00	\$8,000.00
24	ELECTRICISTA	\$6,000.00	\$6,000.00
25	AUXILIAR DE CAMPO	\$6,000.00	\$8,000.00
26	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	\$6,000.00	\$12,000.00
27	CHÓFER DE AMBULANCIA	\$6,000.00	\$8,000.00
28	PARAMEDICO	\$6,000.00	\$8,000.00
29	CUSTODIO DE CARCEL DISTRITAL	\$6,000.00	\$8,000.00
30	ENCARGADOS	\$5,000.00	\$12,000.00
31	CHOFER	\$5,000.00	\$8,000.00
32	CRONISTAMUNICIPAL	\$5,000.00	\$8,000.00
33	ASISTENTE GENERAL	\$5,000.00	\$10,000.00
34	OPERADOR DE MAQUINA PESADA	\$5,000.00	\$8,000.00
35	AUXILIAR EN COCINA CEREDI	\$5,000.00	\$7,000.00
36	TRABAJO SOCIAL	\$5,000.00	\$10,000.00
37	TERAPISTA	\$5,000.00	\$8,000.00
38	PSICOLOGO	\$5,000.00	\$12,000.00
39	MECANICO	\$4,800.00	\$8,000.00
40	MAESTRA EN CENTRO DE ATENCION DE EDUCACION ESPECIAL	\$4,500.00	\$6,000.00
41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$4,000.00	\$9,000.00
42	AUXILIAR GENERAL	\$4,000.00	\$6,000.00
43	INTENDENTE	\$3,700.00	\$5,000.00
44	TRabajador EN PARQUES Y JARDINES	\$3,700.00	\$4,700.00
45	SECRETARIA	\$3,500.00	\$5,500.00
46	ENCARGADA BIBLIOTECAS	\$3,500.00	\$5,200.00
47	VELADOR	\$3,500.00	\$6,000.00
48	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	\$3,500.00	\$5,000.00
49	ENCARGADO DE LA MATANZA DEL RASTRO MUNICIPAL	\$3,000.00	\$4,500.00
50	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	\$3,000.00	\$4,500.00
51	TRabajador	\$3,000.00	\$4,000.00

 C. ISRAEL REYNAROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 (RÚBRICA)

 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 COMISIÓN DE HACIENDA
 (RÚBRICA)

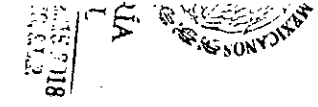
 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL
 (RÚBRICA)



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**2. MODIFICACIONES,
AMPLIACIONES Y
REDUCCIONES
APROBADAS A LOS
PRESUPUESTOS DE
INGRESOS Y EGRESOS
DEL EJERCICIO 2016**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
Presupuesto al Gasto Modificado

Usu: osvaldo
 Rep: rptPresupuestoModificadoEgr

Fecha y hora de Impresión | 30/ene./2017
 10:18 p. m.

ID	Ejercicio	Tipo	Estatus	Fecha	Tipo de Documento Fuente	Descripción del Documento Fuente	Importe
1	2016	Traspaso	Activo	13/01/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
2	2016	Traspaso	Activo	01/02/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
3	2016	Traspaso	Activo	01/03/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
4	2016	Reducción	Activo	01/03/2016	OTRO	PERIODICO OFICIAL	-\$3,732,446.00
6	2016	Ampliación	Activo	01/03/2016	OTRO	REMANENTES	\$1,739,736.09
7	2016	Traspaso	Activo	01/04/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
9	2016	Traspaso	Activo	02/05/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
10	2016	Ampliación	Activo	02/05/2016	OTRO	ESTADOS DE CUENTAS	\$36,205.90
11	2016	Traspaso	Activo	01/06/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
12	2016	Traspaso	Activo	01/07/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
13	2016	Ampliación	Activo	01/07/2016	OTRO	CONVENIOS	\$11,162,807.23
14	2016	Traspaso	Activo	01/08/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
15	2016	Ampliación	Activo	02/08/2016	OTRO	CONVENIO Y ACTA	\$5,685,327.09
16	2016	Traspaso	Activo	01/09/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
17	2016	Ampliación	Activo	01/09/2016	OTRO	CONVENIO	\$1,650,493.78
18	2016	Ampliación	Activo	01/09/2016	OTRO	REMANENTES EJERCICIO 2015	\$850,235.96
19	2016	Ampliación	Activo	02/09/2016	OTRO	CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER	\$200,000.00
20	2016	Traspaso	Activo	01/10/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
21	2016	Ampliación	Activo	01/10/2016	AJUSTE PRESUPUESTAL DE EGRESOS	OTRO	\$5,034,011.74
22	2016	Ampliación	Activo	01/10/2016	OTRO	REMANENTES 2015	\$26,670.00
24	2016	Traspaso	Activo	01/11/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
25	2016	Traspaso	Activo	02/11/2016	OTRO	ACTA DE CONSEJO	\$0.00
26	2016	Ampliación	Activo	02/11/2016	OTRO	REMANENTES 2015	\$134,083.65
27	2016	Traspaso	Activo	01/12/2016	OTRO	ACTA DE CONSEJO	\$0.00
28	2016	Traspaso	Activo	01/12/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$0.00
29	2016	Ampliación	Activo	01/12/2016	OTRO	CONTRATO MODIFICATORIO	\$131,061.91
30	2016	Ampliación	Activo	05/12/2016	OTRO	REMANENTES Y CONVENIOS	\$5,871,763.33
31	2016	Ampliación	Activo	03/12/2016	ACTA DE CABILDO	ACTA DE CABILDO	\$237,815.26



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
Presupuesto al Ingreso Modificado

Usu: osvaldo
 Rep: rptPresupuestoModificadoIng

Fecha y 30/ene./2017
 hora de Impresión 10:22 p. m.

ID	Ejercicio	Tipo	Estatus	Fecha	Tipo de Documento Fuente	Descripción del Documento Fuente	Importe
5	2016	Reducción	Activo	01/mar./201	AJUSTE PRESUPUESTAL DE INGRESOS	PERIODICO OFICIAL	-\$3,732,446.00
8	2016	Ampliación	Activo	30/abr./201	IM - Ingreso Modificado	CONVENIO	\$10,649,868.05
23	2016	Ampliación	Activo	01/oct./201	IM - Ingreso Modificado	ingresos	\$5,034,011.74
32	2016	Ampliación	Activo	01/dic./201	IM - Ingreso Modificado	CONVENIOS	\$10,780,534.92
33	2016	Ampliación	Activo	01/dic./201	AJUSTE PRESUPUESTAL DE INGRESOS	PARTICIAPCIONES E INGRESOS PROPIOS	\$2,518,771.67



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**1. COPIA DE OFICIO DE
PRESENTACIÓN DE LA
CUENTA PÚBLICA
ANTE EL CONGRESO
DEL ESTADO (CONTAR
CON EL SELLO DE
RECEPCIÓN DEL
CONGRESO)**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**2. OFICIO DE
PRESENTACIÓN DE
DOCUMENTACIÓN
A LA ASE Y
RELACIÓN
DETALLADA
(ANEXAR COPIA)**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**3. COPIA DE ACTA DE
CABILDO EN LA
QUE SE SANCIONÓ
LA CUENTA
PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2016**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acta No. 44.- En la Ciudad de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:39 horas (Doce horas con treinta y nueve minutos) del día 31 (Treinta y uno) de Enero del año 2017 (Dos mil diecisiete). Estando presentes en la sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal el **C. Israel Reyna Rosas**, Presidente Municipal Constitucional; **Odontóloga Elia Denisse Saldaña Ávila**, Regidora de Mayoría; **Lic. J. Froylan Loredo Mayo**, Síndico Municipal; **Ing. Ernesto Encarnación Martínez Acosta**, Regidor de Representación Proporcional 1; **L.C.C. Blanca Adriana Reyes Sánchez**, Regidora de Representación Proporcional 2; **C. José Ángel Torres Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 3; **C. Marcelino López Méndez**, Regidor de Representación Proporcional 4; **C. Eduardo Rodríguez**, Regidor de Representación Proporcional 5; **Lic. Adalberto Longoria Martínez**, Secretario General del H. Ayuntamiento. Una vez instalado el cuerpo edilicio que compone el H. Cabildo, a quienes previamente se les notificó de conformidad y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 Fracción I y 78 Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y con el propósito de llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- 1.-Pase de lista de los asistentes.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Lectura y/o Aprobación del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o Aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda respecto al estado de la Situación Financiera al mes de diciembre 2016.
- 5.- Análisis y/o Aprobación de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016.
- 6.- Autorización para comprometer recursos para ejecutar acciones de ampliación de vivienda, en varias localidades del municipio de Santa María del Río S.L.P.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Una vez dada la lectura del orden del día la cual se aprobó por unanimidad de votos. Se procede según el orden antes mencionado:

PRIMER punto relativo al pase de lista, constatando la presencia de los **C. Israel Reyna Rosas**, Presidente Municipal; **Odontóloga Elia Denisse Saldaña Ávila**, Regidora de Mayoría; **Lic. J. Froylan Loredo Mayo**, Síndico Municipal; **Ing. Ernesto Encarnación Martínez**

MI VOTO FUE EN
 LA COALICIÓN EN LOS PUNTOS
 4, 5, 6 Y PRESENTO ESCRITO
 Y EN EL SEXTO AL PRESIDENTE
 DITO DESCONOCER LOS NOMBROS
 Y BENEFICIARIOS DE LO QUE
 MALLELINO Y PEREZ MENDOZ

[Handwritten signatures and initials]

José Ángel Torres Martínez
 Mi voto fue en contra en los
 puntos 4, 5 y 6, en el sexto punto
 el Secretario y beneficiarios en el
 que forma el programa con los beneficiarios de Cabildo

[Handwritten signatures and initials]

Acosta, Regidor de Representación Proporcional 1; **L.C.C. Blanca Adriana Reyes Sánchez**, Regidora de Representación Proporcional 2; **C. José Ángel Torres Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 3; **C. Marcelino López Méndez**, Regidor de Representación Proporcional 4; **C. Eduardo Rodríguez**, Regidor de Representación Proporcional 5. **SEGUNDO** punto a tratar, el C. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal, certifica que existe el quórum legal, declara formalmente instalada la sesión, declarándose válidos los acuerdos que de ella emanen.

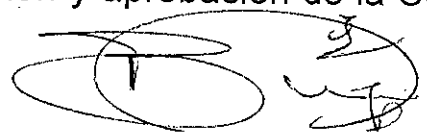
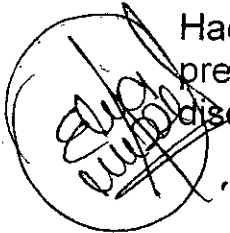
TERCER punto continuando con el orden establecido; el Lic. Adalberto Longoria Martínez, Secretario General del H. Ayuntamiento; da lectura al acta anterior en presencia y con la aprobación de todos los integrantes del H. Cabildo, la cual fue sometida a votación, quedando aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

CUARTO punto del orden del día mediante el cual se presenta el Análisis y/o Aprobación del Dictamen de la Comisión de hacienda respecto al estado de la Situación Financiera al mes de diciembre 2016 en los siguientes términos: Los integrantes de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Santa María del Río S.L.P. presentan al Pleno de este cabildo a efecto se procede al análisis, discusión y aprobación del Estado financiero de la hacienda Pública del mes de diciembre del 2016, de acuerdo a la solicitud presentada por el C.P.C. Martin Pérez Torres, Tesorero Municipal. Una vez analizado el punto se pone a consideración de los integrantes del Cabildo procediendo a su votación via económica, quedando aprobado por mayoría de votos siendo 5 votos a favor por parte de **C. Israel Reyna Rosas**, Presidente Municipal; **Odontóloga Elia Denisse Saldaña Ávila**, Regidora de Mayoría; **Lic. J. Froylan Loredo Mayo**, Síndico Municipal; **Ing. Ernesto Encarnación Martínez Acosta**, Regidor de Representación Proporcional 1; **L.C.C. Blanca Adriana Reyes Sánchez**, Regidora de Representación Proporcional 2; y 3 votos en contra por parte de; **C. José Ángel Torres Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 3 **C. Marcelino López Méndez**, Regidor de Representación Proporcional 4 y **C. Eduardo Rodríguez**, Regidor de Representación Proporcional 5.

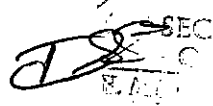
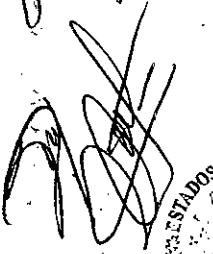
QUINTO punto del orden del día, Análisis y/o Aprobación de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016. Los integrantes de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento de Santa María del Río S.L.P. presentan al Pleno de este cabildo a efecto se procede al análisis, discusión y aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016.

*MARCELINO LOPEZ MENDEZ
MI VOTO ES EN CONTRA*

*José Ángel Torres
El punto fue en contra
antes por 4:5 16 de la
sesión de con. l. de*



SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



de acuerdo a la solicitud presentada por el C.P.C. Martin Pérez Torres,
 Tesorero Municipal. En los siguientes términos:

Cuenta Pública 2016
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (Pesos)
 MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

CONCEPTO	Año 2016	Año 2015	CONCEPTO	Año 2016	Año 2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Electivo y Equivalentes	4,588,159	5,392,411	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,374,489	25,392,187
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,973,060	807,685	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,120,300	22,402
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	20,000	20,000
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	6,561,219	6,200,096	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	31,514,789	25,434,589
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	69,117,949	190,490,829	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	11,823,226	10,755,944	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,464	2,464	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	153,430	153,430			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	81,097,069	201,402,667	TOTAL DEL PASIVO	31,514,789	25,434,589
TOTAL DEL ACTIVO	87,658,288	207,602,763	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,036,140	127,060,814
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	8,965,486	44,137,804
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,929,346	82,923,010
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,036,140	127,060,814
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	32,550,929	152,495,404

MARCELLINO POPEZ MENEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ISRAEL REYNOLDO ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

L.C.G. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FREDY LAMARCA MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

M. VOTO FUE BU
 CONTRA BU LOS
 PUNTOS 4-5-6
 Y PRESENTE ESCOTO

José Ángel Torres
 Mi voto es en contra
 en los puntos 4, 5 y 6
 del orden del día de la
 presente sesión

Cuenta Pública 2016
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Pasos)

Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	122,177,131	2,232,666
Activo Circulante	804,262	1,165,375
Efectivo y Equivalentes	804,262	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,165,375
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	121,372,860	1,067,282
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	121,372,860	0
Bienes Muebles	0	1,067,282
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	6,080,199	0
Pasivo Circulante	6,080,199	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,982,302	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,097,898	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	126,024,674
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	126,024,674
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	35,172,318
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	90,852,357
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

MARCELYNO TORRES

José Manuel Torres

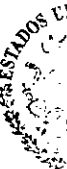
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ISRAEL REYNAR ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. J. FROYLAN LAFRANCO MAYO
SINDICO MUNICIPAL




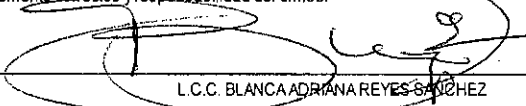
Cuenta Pública 2016
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)

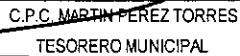
Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	6,200,096	322,366,753	322,005,630	6,561,219	361,123
Efectivo y Equivalentes	5,392,411	167,107,973	167,912,225	4,588,159	-804,252
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	807,685	155,258,780	154,093,405	1,973,060	1,165,375
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	201,402,667	59,526,590	179,832,188	81,097,069	-120,305,598
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	190,490,829	58,459,308	179,832,188	69,117,949	-121,372,880
Bienes Muebles	10,755,944	1,067,282	0	11,823,226	1,067,282
Activos Intangibles	2,464	0	0	2,464	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	153,430	0	0	153,430	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	207,602,763	381,893,343	501,837,818	87,658,288	-119,944,475

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

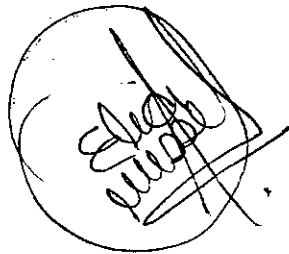

 C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA


 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL


 LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

José Manuel Torres de Marcelino López Méndez









Cuenta Pública 2016
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	14,648,198	9,139,883
Impuestos	4,109,503	3,483,725
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	914,464	100,000
Derechos	8,338,008	3,701,960
Productos de Tipo Corriente	465,407	451,545
Aprovechamientos de Tipo Corriente	820,816	1,402,453
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Participaciones y Aportaciones	125,150,011	111,821,420
Participaciones y Aportaciones	125,150,011	111,821,420
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	139,798,207	120,961,104
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	77,128,502	69,137,364
Servicios Personales	47,141,864	43,875,213
Materiales y Suministros	13,055,178	11,606,869
Servicios Generales	16,929,863	13,655,282
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,864,191	7,286,165
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,972,862	500,000
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,891,329	6,796,155
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	389,780
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	389,780
Inversión Pública	44,842,027	0
Inversión Pública no Capitalizable	44,842,027	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	130,832,721	76,823,299
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,965,486	44,137,804

MARCELYNO LOPEZ MENDOZA



JOSÉ PABLO TORRES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables.

[Handwritten signature]

C. ISRAEL ROSA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

576

C.C. BLANCA ADRIANA REYES
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN MORENO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

H. AYU

Cuenta Pública 2016
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Pesos)

Ente Público:

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	143,616,064	120,961,104
Impuestos	4,109,503	3,483,725
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	914,464	100,000
Derechos	8,338,006	3,701,980
Productos de Tipo Corriente	465,406	451,545
Aprovechamientos de Tipo Corriente	820,816	1,402,453
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Participaciones y Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	125,150,011	111,821,420
Otros Origenes de Operación	3,717,848	0
Aplicación	86,687,904	75,774,346
Servicios Personales	47,141,664	43,493,662
Materiales y Suministros	13,662,667	9,895,753
Servicios Generales	16,923,663	13,343,777
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,972,862	500,000
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	4,887,049	6,005,353
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	2,535,800
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	66,928,149	45,186,758
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Origenes de Inversión	0	0
Aplicación	65,335,869	41,157,614
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,268,587	40,436,084
Bienes Muebles	998,282	721,530
Otras Aplicaciones de Inversión	69,000	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-65,335,869	-41,157,614
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Origenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	2,396,532	16,158,843
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,396,532	16,158,843
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,396,532	-16,158,843
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-804,262	-12,129,700
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,392,411	12,129,700
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,688,159	0

MARCELLINO Y OPEZ NIENDEZ
 Juan Angel Torres Me

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del Emisor.

C. ISRAEL REYNAROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL


Cuenta Pública 2016
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (Pesos)

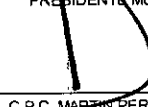
Este Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO


Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	25,434,589	31,514,789
Total Deuda y Otros Pasivos			25,434,589	31,514,789

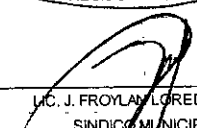
MARCELYNO YOPÉZ NIEMÉZ
 Sr. Ayuntamiento

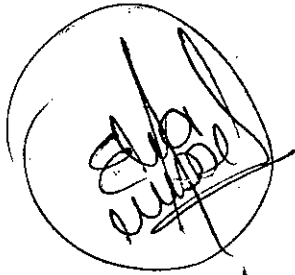
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL


 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SÁNCHEZ
 REGIDOR HACIENDA


 LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL







Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

MARCELINE JOPEZ MENEZ

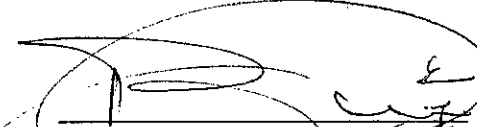
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Creditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0

Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0

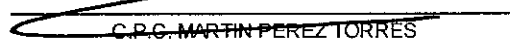
TOTAL	0	0	0
--------------	----------	----------	----------



 C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

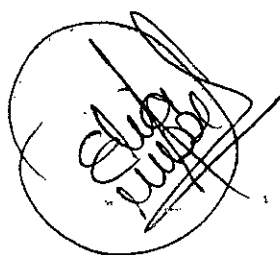



 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



 LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

Jose Ayala Torres




 MI COTO FUE BU
 CONTRA BU LOS
 PUNTOS 4-5-6-



Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

MARCELINO LOPEZ MENEZ

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	0	0


Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0

TOTAL	0	0
--------------	----------	----------

Jose Antonio Torres M...



 C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



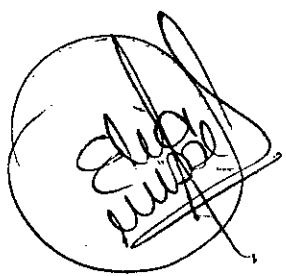
 BLANCA ADRIANA REYES SAN
 REGIDOR HACIENDA



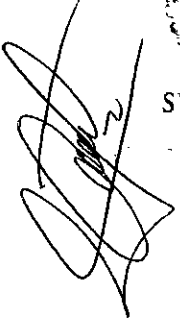
 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



 J.C. J. FROYLAN LOREDO MAY
 SINDICO MUNICIPAL







ESTADO
SECRETARÍA

ESTADO
SECRETARÍA

Estado Financiero 2019 -
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO
Estado Anual de los Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (7)-(9)-(1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1)+(2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	4,377,791	-268,288	4,109,503	4,109,503	4,109,503	-268,288
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	101,000	813,464	914,464	914,464	914,464	813,464
Derechos	3,679,235	4,658,771	8,338,006	8,338,006	8,338,006	4,658,771
Productos	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Corriente	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Corriente	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	106,598,185	19,890,410	126,488,595	125,150,011	125,150,011	18,551,826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
				Ingresos excedentes*		23,912,157

Estado Anual de los Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (7)-(9)-(1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3)=(1)+(2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
Impuestos	4,377,791	-268,288	4,109,503	4,109,503	4,109,503	-268,288
Contribuciones de Mejoras	101,000	813,464	914,464	914,464	914,464	813,464
Derechos	3,679,235	4,658,771	8,338,006	8,338,006	8,338,006	4,658,771
Productos	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Corriente	459,440	5,966	465,406	465,406	465,406	5,966
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Corriente	670,398	150,418	820,816	820,816	820,816	150,418
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	106,598,185	19,890,410	126,488,595	125,150,011	125,150,011	18,551,826
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	115,886,049	25,250,740	141,136,789	139,798,206	139,798,206	23,912,157
				Ingresos excedentes*		23,912,157

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

C. ISRAEL REYNAR CASAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. F. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

MARC ELINO YOPPEZ MENDOZA

Cuenta Pública 2016
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (pesos)

Ente Público: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	82,923,010	44,137,804	0	127,060,814
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	44,137,804	0	44,137,804
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	82,923,010	0	0	82,923,010
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	0	82,923,010	44,137,804	0	127,060,814
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	-90,862,357	-35,172,318	0	-126,024,674
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-35,172,318	0	-35,172,318
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-90,862,357	0	0	-90,862,357
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	-7,929,346	8,966,486	0	1,036,140

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN BÉREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

ESTADOS

MARCELYNO PEZ
 TORRE DE
 MENDEZ

ESTADOS

SFC
 H. AY!

GOBIERNO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL RÍO
Estado Analítico del Presupuesto de Ingresos y Egresos
Clasificado por Proyecto de Gasto (Código y Concepto)
del 1 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014

Concepto	Egresos					Subtotal	0
	Aprobado	Ampliación (Decreto)	Modificado	Contingente	Pagado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3+4)	7
Servicios Personales	36,566,144	11,223,620	47,789,664	47,789,664	47,141,664	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	32,166,612	8,845,904	40,812,516	40,812,516	40,812,516	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	120,000	922,705	1,042,705	1,042,705	384,705	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,579,532	1,471,664	5,051,196	5,051,196	5,051,196	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	700,000	163,247	863,247	863,247	863,247	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	8,668,022	4,977,904	13,645,826	13,645,826	13,662,667	0	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	660,000	670,753	1,330,753	1,350,753	1,347,494	0	0
Alimentos y Utensilios	1,720,000	-486,005	1,233,995	1,233,995	1,233,995	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	30,000	90,809	120,809	120,809	120,809	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,113,022	2,371,025	3,484,047	3,484,047	3,484,047	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	475,000	237,787	712,787	712,787	712,787	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,000,000	758,895	4,758,895	4,758,895	4,758,895	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	50,000	63,269	113,269	113,269	113,269	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	112,520	112,520	112,520	112,520	0	0
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	620,000	1,159,050	1,779,050	1,779,050	1,779,050	0	0
Servicios Generales	4,664,000	12,275,663	16,929,663	16,929,663	16,823,663	0	0
Servicios Básicos	1,069,000	7,585,585	8,654,585	8,675,585	8,675,585	0	0
Servicios de Arrendamiento	480,000	235,708	715,708	715,708	715,708	0	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	440,000	1,202,271	1,642,271	1,642,271	1,642,271	0	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	180,000	192,269	372,269	372,269	372,269	0	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	840,000	616,558	1,456,558	1,456,558	1,456,558	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	105,000	108,255	213,255	213,255	213,255	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	200,000	-59,143	141,857	141,857	141,857	0	0
Servicios Oficiales	400,000	852,424	1,252,424	1,252,424	1,252,424	0	0
Otros Servicios Generales	920,000	1,537,735	2,457,735	2,457,735	2,451,735	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,768,000	9,109,181	11,877,181	11,877,181	11,877,181	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	3,972,862	3,972,862	3,972,862	3,972,862	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	2,755,000	2,136,328	4,891,328	4,891,329	4,887,049	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80,000	967,282	1,047,282	1,067,282	1,067,282	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	60,000	113,525	173,525	193,525	193,525	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	79,184	79,184	79,184	79,184	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	592,820	592,820	592,820	592,820	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	132,752	132,752	132,752	132,752	0	0
Activos Biológicos	0	69,000	69,000	69,000	69,000	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	59,902,883	-2,702,325	57,200,558	57,200,558	54,268,667	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	59,902,883	-2,702,325	57,200,558	57,200,558	54,268,667	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	6,240,000	-3,843,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0	0
Amortización de la Deuda Pública	3,000,000	-3,000,000	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	240,000	-240,000	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,000,000	-605,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0	0
Total del Gasto	118,866,049	29,027,788	147,893,837	147,913,815	144,320,305	0	0

José Ángel Torres Méndez
 MARCELIÑO YÓPEZ MÉNDEZ

C. ISRAEL REYNOLDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. E. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

C. P. MARCELO PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. J. FROYLAN LÓPEZ MAYO
SINDICO MUNICIPAL

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3+4)
Gobierno	49,821,086	22,522,777	72,343,863	72,343,863	72,334,604	0
Legislación			0			0
Justicia			0			0
Coordinación de la Política de Gobierno	880,620	86,613	966,233	966,233	966,233	0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios	48,470,822	10,615,547	59,086,369	59,086,369	59,077,110	0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	224,000	11,815,654	12,039,654	12,039,654	12,039,654	0
Otros Servicios Generales	245,644	5,963	251,607	251,607	251,607	0
Desarrollo Social	62,657,883	8,713,032	71,370,915	71,370,915	67,786,664	0
Protección Ambiental	0	6,500,046	6,500,046	6,500,046	6,500,046	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	59,902,883	-12,203,120	47,699,763	47,699,763	44,125,333	0
Salud	400,000	2,563,446	2,963,446	2,963,446	2,963,446	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	315,000	6,809,472	7,124,472	7,124,472	7,120,192	0
Educación	440,000	4,150,517	4,590,517	4,590,517	4,584,976	0
Protección Social	600,000	556,740	1,156,740	1,156,740	1,156,740	0
Otros Asuntos Sociales	1,000,000	335,931	1,335,931	1,335,931	1,335,931	0
Desarrollo Económico	167,080	1,635,425	1,802,505	1,802,505	1,802,505	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	1,193,300	1,193,300	1,193,300	1,193,300	0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte	0	472,696	472,696	472,696	472,696	0
Comunicaciones			0			0
Turismo	87,080	15,209	102,289	102,289	102,289	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	80,000	-45,780	34,220	34,220	34,220	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	6,240,000	-3,843,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	3,240,000	-3,240,000	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Sanearamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudados de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,000,000	-603,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Total del Gasto	118,886,049	29,027,766	147,913,815	147,913,815	144,320,305	0

C. ISRAEL REYNAROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL


MARCELYNO LOPEZ MENDOZA
 REGIDOR HACIENDA
 H. AY.

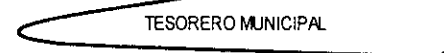


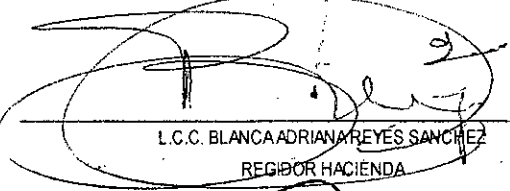
Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	52,903,166	33,682,219	86,585,385	86,585,385	85,977,154	0
Gasto de Capital	58,982,883	-1,050,985	58,931,898	58,931,898	55,946,619	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	6,000,000	-3,605,468	2,396,532	2,396,532	2,396,532	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	118,886,049	29,027,766	147,913,815	147,913,815	144,320,305	0

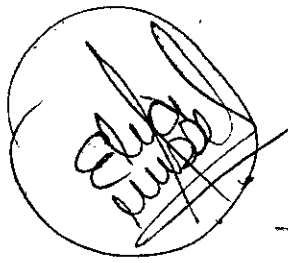
MARCELYNO YOPÉZ MENDOZA


 C. ISRAEL REYNAROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL


 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA


 LIC. J. FROILAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL







MI VOTO FUE EN
 CONTRA EN LOS
 PUNTOS 4-5-6
 Y PROSEGUO ESCANTO




Jose Ben Torres M

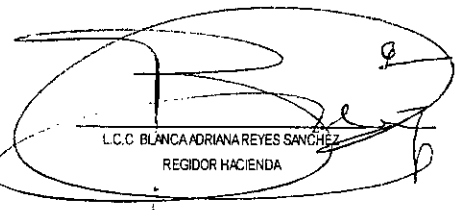
ESTADOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

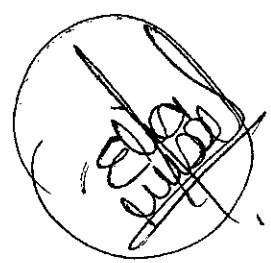
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1+2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$118,886,049	\$29,027,766	\$147,913,816	\$147,913,816	\$144,320,306	\$0
1 TESORERIA	\$58,983,166	\$7,360,999	\$66,364,165	\$66,364,165	\$66,303,203	\$0
2 INFRAESTRUCTURA	\$26,947,557	\$1,396,817	\$28,344,374	\$28,344,374	\$26,607,570	\$0
3 FORTALECIMIENTO	\$22,955,326	-\$1,017,207	\$21,938,119	\$21,938,119	\$21,938,119	\$0
4 OTROS	\$10,000,000	\$21,267,157	\$31,267,157	\$31,267,157	\$29,471,413	\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
Total del Gasto	\$118,886,049	\$29,027,766	\$147,913,816	\$147,913,816	\$144,320,306	\$0


 C. ISRAEL REY ARIAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL


 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

 LIC. J. FROYLAN FLOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL








José Ángel Torres Wé
 MARCELO PEREZ MENDOZA




MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		139,798,206
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		139,798,206



 C. ISRAEL REYNAROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



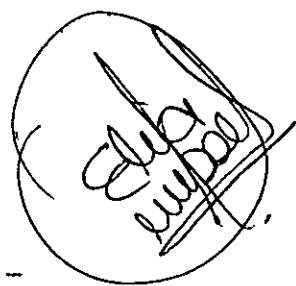
 L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA



 C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL



 LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL





José Raúl Torres Alfé MARIANA Y. DE T. M. E. / E



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

1. Total de egresos (presupuestarios) 447,913,815

2. Menos egresos presupuestarios no contables		60,664,372
Mobiliario y equipo de administración	193,525	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	79,184	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	592,820	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	132,752	
Activos biológicos	69,000	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,396,532	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	57,200,558	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		44,842,027
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	44,842,027	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 432,091,471

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR HACIENDA

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*José Ángel Torres Mte
Mi voto es en contra en los
puntos 4, 5 y 6 del orden
del día.*

*MARCELINO TOPEZ MENDOZA
MI VOTO ES EN CONTRA*

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	115,886,049	139,798,206	139,798,206
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	115,886,049	139,798,206	139,798,206
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	112,646,049	145,517,283	141,923,774
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	112,646,049	145,517,283	141,923,774
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	3,240,000	-5,719,077	-2,125,568

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	3,240,000	-5,719,077	-2,125,568
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	240,000	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	3,000,000	-5,719,077	-2,125,568

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	6,000,000	2,396,532	2,396,532
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-6,000,000	-2,396,532	-2,396,532

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

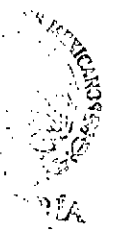
ISR
 C. ISRAEL REYNAROSAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Blanca
 LIC. C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
 REGIDOR HACIENDA

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
 TESORERO MUNICIPAL

J. Froylan
 LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SINDICO MUNICIPAL

Municipio de Santa María del Río



Blanca

ISR

Jose Angel Torres

J. Froylan

Cuenta Pública 2016
MUNICIPIO DE SAN MARIANO DEL RÍO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Concepto	Ejercicios					Subtotal C(1)-(5)
	Aprobado 1	Ampliaciones/Reducciones 2	Modificado 3=C(1)+2	Pagando 4	Pagado 5	
Programas	\$112,646,049	\$32,871,234	\$145,517,283	\$145,517,283	\$141,923,774	\$0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Sujetos a Reglas de Operación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Otros Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desempeño de las Funciones	\$112,646,049	\$32,871,234	\$145,517,283	\$145,517,283	\$141,923,774	\$0
Prestación de Servicios Públicos	\$112,646,049	\$32,871,234	\$145,517,283	\$145,517,283	\$141,923,774	\$0
Provisión de Bienes Públicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Promoción y fomento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Regulación y supervisión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Específicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Proyectos de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Administrativos y de Apoyo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Operaciones ajenas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Compromisos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Desastres Naturales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Obligaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Pensiones y jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a la seguridad social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Gasto Federalizado	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$3,240,000	-\$3,240,000	\$0	\$0	\$0	\$0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$3,000,000	-\$603,468	\$2,396,532	\$2,396,532	\$2,396,532	\$0
Total del Gasto	\$118,886,049	\$29,027,766	\$147,913,815	\$147,913,815	\$144,320,305	\$0

C. ISRAEL MARRASAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P.C. MARTÍN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SÁNCHEZ
REGIDOR HACIENDA

LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

MARCELINO LOPEZ NIENDEZ
José Ángel Torres Rde

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

INFORMACION COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (En pesos nominales).

GENERALIDADES

El Municipio de Santa María del Río, S.L.P., fue creado el día 15 de agosto de 1942 y registrado ante el Servicio de Administración Tributaria el día 1 de enero de 1934, con periodo de Administración cada tres años, su Objeto Social como su Principal Actividad es la de Proporcionar Servicios Públicos a sus Ciudadanos que lo conforman de acuerdo a Artículo 115 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política para el Estado de San Luis Potosí respectivamente.

Su Ejercicio fiscal es Año de Calendario, su Régimen Jurídico es de Gobierno Municipal, su Régimen Fiscal es Persona Moral con Fines no Lucrativos y sus Obligaciones Fiscales, son de ISR, como Retenedor de Sueldos y Salarios, así como de Honorarios y Arrendamientos de Personas Físicas, su Estructura Organizacional Básica Jurídica es su Ayuntamiento formado por un Presidente Municipal, un Síndico y 6 Regidores. Su Estructura administrativa está formada por cuatro órganos auxiliares del Presidente que son un Secretario del ayuntamiento, un Tesorero, un Oficial Mayor y un Contralor, de conformidad a la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, así como Directores de área y Jefes de Departamentos.

De conformidad a lo estipulado a los Artículos 46, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se integran la información complementaria a los estados financieros correspondiente al 31 de diciembre del ejercicio 2016, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional, suficiente y competente que amplíe el significado de la información asentada en los Estados Financieros, manifestando lo siguiente:

Los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron elaborados por el área de Contabilidad de la Tesorería Municipal y no han sido examinados por un órgano independiente del municipio.

El registro, reconocimiento y presentación de la información presupuestaria, contable y patrimonial se sustenta y se basa en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en su caso a las normas de contabilidad internacionales por los conceptos que no tienen un tratamiento específico en la normatividad de nuestro país.

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizó las normas, criterios y principios técnicos para generación de Información Financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En los Estados Financieros procedentes no existe Deuda Pública contratada por el Municipio.

En los Estados Financieros no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

Se presenta Información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los Estados Financieros de acuerdo a los Tipos de Notas siguientes:

Notas de Desglose

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO:

591

MARCELINEO LOPEZ MIENDEZ

José Ángel Torres

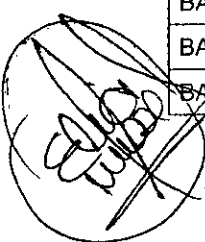
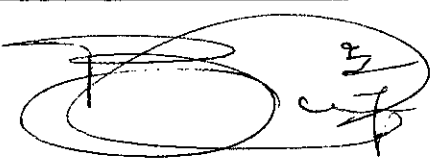
Efectivo y Equivalentes:

1.- La Tesorería Municipal dispone de un fondo fijo por la cantidad de \$ 30,000.00 autorizado mediante junta de cabildo para hacer frente a los gastos menores que por el monto no ameritan de la expedición de un cheque nominativo.

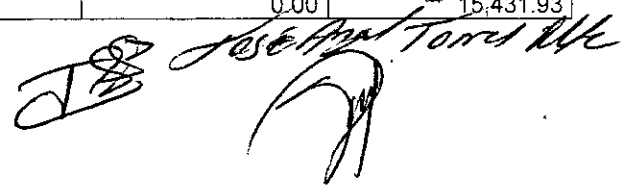
Y además administra las siguientes cuentas bancarias:

NOMBRE DE CUENTA	2016	2015
BANCOMER CEREDI	127,263.29	2,338.57
BANREGIO FISM 2012	0.00	0.00
BANREGIO FAFM 2012	0.00	0.00
BANREGIO FEAM 2012	0.00	0.00
BANORTE CTA 0844519296 TESORERIA	11,348.75	11,348.75
BANORTE CTA 0844519371 BECAS	2,986.85	3,486.85
BANORTE CTA 0204115425 UBR	0.00	55,571.65
BANORTE CTA.- 0298966260 TESORERIA	-131,000.00	61,198.40
BANCOMER CTA.- 00102371960 TESORERIA	445,429.10	2,857.99
BANCOMER CTA.- 0103448924 UBRTON 2015-2018	239,023.42	167,177.82
BANORTE CTA.- 0426653877 TESORERIA	736,666.38	0.00
BANCOMER CTA.- 0105284813 INSTANCIA DE LA MUJER	-33.62	0.00
BANCOMER CTA.- 0105587166 CUOTAS UBR	25,813.30	0.00
BANORTE CTA. 0844519317 2012 INFRAESTRUCTURA	22,659.17	741,111.17
BANORTE CTA 0849480029 2013 INFRAESTRUCTURA	535.19	216,824.79
BANORTE CTA.- 0211133566 2014 INFRAESTRUCTURA	528,831.35	547,087.95
BANORTE CTA.- 0265734621 2015 INFRAESTRUCTURA	63.86	1,239,306.53
BANORTE CTA.- 0416850752 - 2016 INFRAESTRUCTURA	457,415.91	0.00
BANORTE CTA 0849480038 2013 FORTAMUN	4.50	142,003.03
BANORTE CTA.- 0211133584 2014 FORTUM	84.46	8,984.46
BANORTE CTA.- 0265734612 2015 FORTALECIMIENTO	623,836.82	1,866,109.64
BANORTE CTA.- 0416850761 - 2016 FORTALECIMIENTO	619,686.33	0.00
BANORTE CTA 0844519465 FAFEF	2,304.47	2,302.22
BANORTE CTA 0844519456 RAMO 20	25,085.61	25,085.61
BANORTE CTA 0885254899 RAMO 20	25,200.50	25,148.91
BANORTE CTA 0885255104 CONADE	8,880.29	8,880.29
BANORTE CTA 0885254901 FAFEF	3,549.38	3,549.38
BANORTE CTA 0885255186 FEAM	0.01	0.01
BANORTE CTA 0870093638 FEIS	5,122.34	5,122.34
BANORTE CTA.- 0220298131 FOPAVED 2014	61,649.12	61,503.90
BANORTE CTA.- 0252036820 FISE 2014	4,053.46	4,053.46
BANORTE CTA.- 0252036866 FONDO DE APOYO A MIGRANTES	1,731.12	1,731.12
BANORTE CTA.- 0252036923 PROSSAPY S 2014	11,797.50	11,781.43
BANORTE CTA.- 0265734797 2015-FOPAVED	0.00	15,431.93

MARCELI NOYO PEZ MENCER

Jose Angel Torres



BANORTE CTA.- 0265734809 2015 INFRA-DEPORTIVA	0.00	18,370.16
BANORTE CTA.- 0265734872 2015 FONDO CULTURA	0.00	2,348.95
BANORTE CTA.- 0282871130 2015 FISE	348.00	604.05
BANORTE CTA.- 0416850716 FONDO APOYO A MIGRANTES 2016	5,407.42	0.00
SCOTIABANK CTA.- 01604615301 FORTALECE 2016 (RAMO 23)	2,608.03	0.00
BANORTE CTA.- 0416850994 FAIP	32,758.34	0.00
BANORTE CTA.- 0439349862 RAMO 20 - 2016	595,289.77	0.00
BANORTE CTA.- 0896795521 VIVENDA	10,079.20	0.00
BANORTE CTA.- 089795512 FISE 2016	485.43	0.00
BANORTE CTA.- 0426653943 (3X1)	179.73	0.00
BANORTE CTA.- 0457883735 FONREGION 2016	15,001.68	0.00
TOTAL	4,522,146.46	5,251,321.36

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

2.- Las cuentas por cobrar al final de los ejercicios se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2016	2015
Otros deudores	1,973,059.96	807,685.25
Total	1,973,059.96	807,685.25

Dentro de este rubro se presentan las erogaciones por préstamos a empleados, gastos a comprobar y traspaso de cuentas por falta de disponible en alguna de ellas.

Activo No Circulante:

Bienes inmuebles

3.- Están registrados a su valor catastral por metro cuadrado de conformidad de la Ley de Valores de uso de Suelo y Construcción para el Estado de San Luis Potosí, dentro de este monto existen algunos bienes que el municipio no cuenta con su escritura correspondiente a la fecha de los estados financieros correspondientes.

El método que se aplica para el cálculo de la depreciación es el de línea recta a las mismas tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta 5% anual para construcciones.

El municipio no aplicado la depreciación de estos bienes por lo cual en el momento en que esto suceda se afectará directamente la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Obras en proceso

4.- Dentro de este rubro se registran las erogaciones por obras específicas de recursos etiquetados consideradas como gastos de inversión (construcciones) que aún no han sido terminadas, a su conclusión se registrará como parte del Activo y Patrimonio Municipal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARCELINO LOPEZ MENA
[Handwritten signature]

Bienes muebles

5.- Dentro de este rubro se registran aquellos bienes que se adquieren con la finalidad de estar en condiciones de prestar un mejor servicio a la ciudadanía como son entre otros alumbrado público, recolección de basura y agua potable y alcantarillado.

El método que se aplica para el cálculo de la depreciación es el de línea recta a las mismas tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta 10% anual en mobiliario y equipo de oficina, 25% para equipo de transporte, 35% en equipo de cómputo.

El municipio no ha aplicado la depreciación de estos bienes por lo cual en el momento en que esto suceda se afectará directamente la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

PASIVO:

6.- Retenciones, Contribuciones por pagar a Corto Plazo, corresponde principalmente los rubros de ISR Retenido por Sueldos, 10% ISR Retenido por Honorarios y Arrendamientos pagados, debido a la falta de liquidez no se han realizados pagos de contribuciones para hacer frente es este compromiso y únicamente hemos estado en pláticas con el Administrador de Recaudación Local del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad de optar por realizar pagos en parcialidades para ponernos al corriente, evitar el pago de accesorios de las contribuciones con la finalidad de evitar que el día de mañana nos descuenten directamente de las participaciones que originaría un efecto directo a la nómina de empleados.

Impuesto estatal sobre nóminas recibimos invitación por parte de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para el entero de los adeudos referentes a este impuesto a la fecha hemos realizados pagos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 y 11 meses del ejercicio de 2016 por la cantidad de \$1,868,657 de los cuales nos devolvieron el monto de \$1,868,657.00 de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de San Luis Potosí.

7.- El municipio no reconoce como pasivo por laudos laborales la cantidad a valor histórico de \$15,263,309.45 que actualmente se encuentran en proceso legal, sin embargo, en el momento que tengan que liquidarse el municipio no tiene una reserva para tales efectos por lo que se vería seriamente afectado su patrimonio al momento del fallo a favor de los ex trabajadores del municipio.

8.- Hacienda Pública / Patrimonio; corresponde al Patrimonio Municipal un saldo de \$8,965,486.26 así como los resultados de ejercicios anteriores (Déficit) por (\$7,929,346.27).

Cuentas de orden

Demandas judiciales en proceso de resolución \$15,263,309.45 de acuerdo con consultas al departamento jurídico de este ente pública en caso de que los tribunales fallen a favor de la parte que demanda estaría en riesgo el patrimonio en una cantidad mayor debido a salarios caídos no cuantificados a la fecha de los presente estados financieros.

2.- Notas al Estado de Actividades

2.1.- El Estado de Actividades se presentada de manera comparativa con el ejercicio inmediato anterior y la información está preparada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de más normatividad aplicable emitida por Consejo de Armonización Contable (CONAC)

José Ángel Torre
MARCELINO LÓPEZ MENDEZ

De conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) en el apartado donde se mencionan las características que debe contener la información financiera comparabilidad. "Debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad a lo largo del tiempo".

3.- Información Presupuestal

3.1.- Estado del Ejercicio del Presupuesto

En el Presupuesto de Egresos Devengado durante el ejercicio 2016 ha sido de \$147,913,814.94 de un Presupuesto Autorizado de \$118,886,049.00 que representa un 124.41% en forma global y por todos sus rubros.

Se considera el Devengado total del presupuesto, tomando en cuenta el rubro de Almacén, Bienes e Inversión Pública, que se encuentran registrados en Cuentas de Balance.

3.2.- Estado analítico de Ingresos Presupuestales

En el Presupuesto de Ingresos durante el ejercicio que se ha recaudado ha sido por la cantidad de \$139,798,205.65 de un Presupuesto Autorizado de \$118,886,049.00 que representa un 117.59% en forma global y por todos sus rubros.

3.3.- Los Estados Presupuestarios se elaboraron en base a los importes acumulativos mensuales y conforme al ejercicio por cada momento Contable.

II.- Notas de Memoria

4.-Contables

Están bajo resguardo de la Tesorería Municipal las pólizas de Garantía y Cumplimiento de los contratos por concursos y licitación por adquisición de bienes y servicios que adquiere el Municipio, así como la caución del Tesorero como lo marca el Artículo 79 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de San Luis Potosí.

Contratos Firmados de Construcciones. El comité de compras, Adquisiciones y Licitación de Obra es la responsable de elaborar los contratos; quedando integrados los de Obra en los expedientes Técnicos en la Coordinación de Desarrollo Social.

III. - Notas de Gestión Administrativa

Las condiciones económicas en el presente ejercicio se manifestaron como en los anteriores, con una falta de liquidez a corto plazo debido a los compromisos financieros que tiene el municipio y falta de pago de impuestos y derechos por parte de los contribuyentes morosos.

A partir de este Ejercicio Fiscal, se optó por registrar el 100% del Impuesto Predial con la finalidad de conocer cuál es el valor Real del Impuesto y registrar por separado la deducción que en un momento los contribuyentes se verán beneficiados sólo Sí; están en los supuestos que marca la Ley de Ingresos como es el 15%, 10%, 5% por pago anticipado o 50% por Tercera Edad y Capacidades Diferentes.

Las Bases para la preparación de los Estados Financieros son de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), a sus Postulados Básicos, a la Normatividad Supletoria respecto a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público para los Municipios del Estado de San Luis Potosí, registrando su Contabilidad en Base Acumulativa y Devengo Contable

MARCELINE YOPPEZ MENDEZ



ARÍA
AL
2015 2018
S.J.R.



ARÍA
S.J.R.

Jose Angel Torres Me

JOS

El Sistema de Contabilidad Gubernamental Municipal está desarrollado por Personal del Área del INDETEC SAACG.NET (en proceso) para cumplir como un Sistema único e integrador en la operación contable y presupuestal, registrando de manera automática los momentos contables del presupuesto de ingresos y egresos, generando en tiempo real los Estados Financieros para la toma de decisiones y cumplir con la Transparencia de la Administración de los Recursos Públicos.

Las políticas de Contabilidad Significativas son; 1.- Registrar el importe de los Bienes de Activo Fijo a su valor de Adquisición no generando actualmente Depreciación de los Bienes se hará de conformidad a las Reglas que emita el CONAC; para los Bienes Inmuebles se registran a su valor Catastral en el Patrimonio Municipal, estando en proceso la actualización del Padrón de Bienes Inmuebles; y


2.- El cambio de registro del Impuesto Predial; El Municipio no cuenta con operaciones en el Extranjero por consiguiente no tiene un riesgo cambiario, ni con inversiones en acciones de sus Órganos Intermunicipales, su sistema de valuación de Inventarios es a precios de adquisición.

3.- Se está llevando a cabo un análisis de depuración de saldos en cuentas Deudoras y Acreedoras misma que una vez concluida se presentará ante la Comisión de Hacienda para su revisión y aprobación, misma que será presentada al H. Cabildo.

4.- No se cuentan a la fecha con un sistema de Pensiones; pagando de su gasto corriente el importe a estos beneficiarios.

Manifestamos "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL


L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA

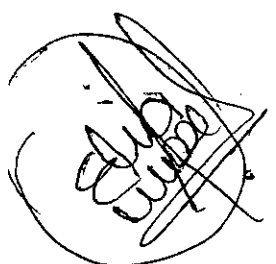

C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

MARCELIÑO JOPEZ MENDOZA



ESTADOS
SECRETARÍA

ESTADOS
SECRETARÍA





EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
 COMO LO QUE DITO EL PRESIDENTE YA
 QUE EL CONCEPTO QUE NO SABIA DE QUE
 RARIO NI CUANTA CANTIDAD NI CUANTOS
 BENEFICIARIOS NI EL COSTO DE CADA
 VIVIENDA QUE ES LO DECIDIA GOBIERNO ESTATAL ASLO LOGIC

Una vez analizado el punto se pone a consideración de los integrantes del Cabildo procediendo a su votación via económica, aprobado por mayoría de votos, siendo 5 votos a favor por parte de **C. Israel Reyna Rosas**, Presidente Municipal; **Odontóloga Elia Denisse Saldaña Ávila**, Regidora de Mayoría; **Lic. J. Froylan Loredó Mayo**, Síndico Municipal; **Ing. Ernesto Encarnación Martínez Acosta**, Regidor de Representación Proporcional 1; **L.C.C. Blanca Adriana Reyes Sánchez**, Regidora de Representación Proporcional 2; y 3 votos en contra por parte de **C. José Ángel Torres Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 3; **C. Marcelino López Méndez**, Regidor de Representación Proporcional 4 y el **C. Eduardo Rodríguez**, Regidor de Representación Proporcional 5.

SEXTO punto del orden del día **Autorización para comprometer recursos para ejecutar: 77 acciones de ampliación de vivienda, en varias localidades del municipio de Santa María del Río S.L.P.** En uso de la palabra el Presidente Municipal, informa a los demás integrantes del Ayuntamiento. Que la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, confirma que se autorizaron 77 acciones de **ampliación de vivienda -recamara adicional** para el Municipio de Santa María del Río, independientes de las acciones asignadas por el estado, donde en este caso la estructura financiera se conformara con un porcentaje de aportación de recursos federales y un porcentaje del Municipio de Santa María del Río S.L.P. Es decir sería una obra peso a peso, en tal virtud es necesario que se autorice convenir recursos con la secretaria de Desarrollo Agrario Territorial Y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). Por la cantidad de \$1, 540,000.00 (Un millón quinientos cuarenta mil pesos 00/100mn) como aportación local para la ejecución de acciones de vivienda dentro del **programa apoyo a la vivienda para el ejercicio 2017 del (FONHAPO)**. Acto continuo la secretaria general solicita a los integrantes del ayuntamiento emitan su voto respecto al presente asunto.

PROGRAMA: APOYO A LA VIVIENDA DEL FONHAPO
TIPO DE ACCION: RECAMARA ADICIONAL
COSTO UNITARIO:

- **AMPLIACION DE VIVIENDA URBANA Y SEMIURBANA: \$ 43,000.00**
- **AMPLIACION DE VIVIENDA RURAL \$ 43,400.86**

NÚMERO DE ACCIONES: 77 ACCIONES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el sexto punto lo aporí vertido José Ángel Torres Martínez
 como lo es la información que se plasma
 en esta acta nunca se nos brindó esta
 información pues el programa nos dejaron
 que no contaban con ficha informativa
 de la secretaria de desarrollo agrario y urbano H.

MARCELINO LOPEZ MENDEZ
 MI VOTO ES EN CONTRA

- 19 URBANA Y SEMIURBANA
- 58 RURALES

ESTRUCTURA FINANCIERA

	ACCIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	INVERSION TOTAL
	19	\$380,000.00	\$380,000.00	\$57,000.00	\$817,000.00
	58	\$1,160,000.00	\$1,244,100.00	\$89,900.00	\$2,517,250.00
TOTAL	77	\$1,540,000.00	\$1,624,100.00	\$146,900.00	\$3,334,250.00

*Jose Angel Torres filler
Mi voto es en contra en los
puntos A, B y C y firme
pago prefectura.*

MODALIDAD DE EJECUCION: **CONTRATO**
 LA APORTACION MUNICIPAL SE CONSIDERA COMO: **SUBSIDIO**
 LA APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS SERA: **APORTADA POR EL MUNICIPIO**

Se somete a consideración resultando aprobado por mayoría de votos, siendo 5 votos a favor por parte de **C. Israel Reyna Rosas**, Presidente Municipal; **Odontóloga Elia Denisse Saldaña Ávila**, Regidora de Mayoría; **Lic. J. Froylan Loredo Mayo**, Síndico Municipal; **Ing. Ernesto Encarnación Martínez Acosta**, Regidor de Representación Proporcional 1; **L.C.C. Blanca Adriana Reyes Sánchez**, Regidora de Representación Proporcional 2; y 3 votos en contra por parte de **C. José Ángel Torres Martínez**, Regidor de Representación Proporcional 3; **C. Marcelino López Méndez**, Regidor de Representación Proporcional 4 y el **C. Eduardo Rodríguez**, Regidor de Representación Proporcional 5.....

SÉPTIMO punto Clausura de la sesión. Agotados los puntos de la presente sesión toma la palabra el C. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal Constitucional para dar por terminada esta sesión, "EN VISTA DE QUE NO HAY MAS PUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:03 HRS. (TRECE HORAS CON TRES MINUTOS) DEL DIA 31 DE ENERO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE). DECLARO CLAUSURADA FORMALMENTE LA SESIÓN; SIENDO A FAVOR DEL PUEBLO DE SANTA MARIA DEL RIO LO AQUÍ ACORDADO. **ENHORABUENA**. Firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DAMOS FE.**

*MARCELINO LOPEZ MENDEZ
MI VOTO ES EN CONTRA*

[Handwritten signature]

*MI VOTO FUE BA CONTRA
DE LOS PUNTOS A, B, C
Y PRES. ITB ESCOITO
QUE SE A ENTABERADO
MI NOMINACION Y CONGRESO*

[Handwritten signature]

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]

ODONTÓLOGA. ELIA DENISSE SALDAÑA AVILA
REGIDORA DE MAYORIA

[Handwritten signature]

ING. ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL 1

[Handwritten signature]

L.C.C. BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL 2

[Handwritten signature]
C. JOSÉ ANGEL TORRES MARTINEZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL 3

*Firma bajo protesta
porque en el punto 6 del orden
del día ponían cosas que no se
discutieron en la sesión.*

MARCELINO LOPEZ MENDEZ
MI VOTO ES EN CONTRA

C. MARCELINO LOPEZ MENDEZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL 4

[Handwritten signature]

C. EDUARDO RODRIGUEZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL 5

*MI VOTO FUE EN
CONTRA EN LOS PUNTOS
4-5-6 Y PROSUITE
DESCRITO QUE SERA
ENTREGADOS EN LA
AUDITORIA Y CONCLUIDO
Y AUDITORIA INTERNA*



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

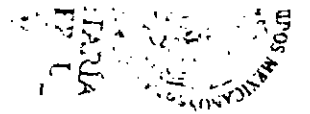
[Handwritten signature]



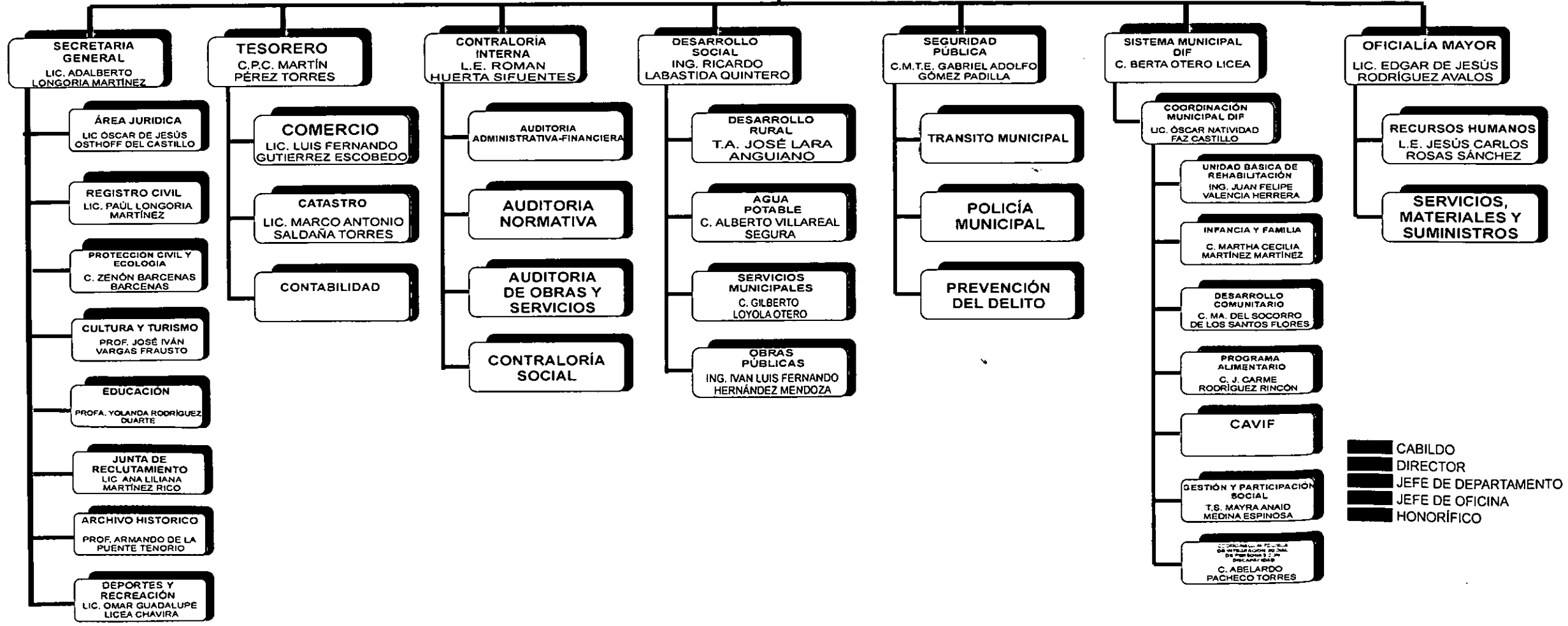
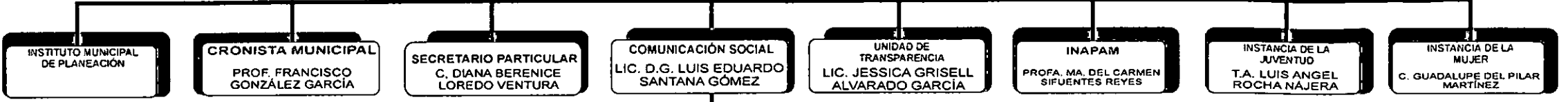
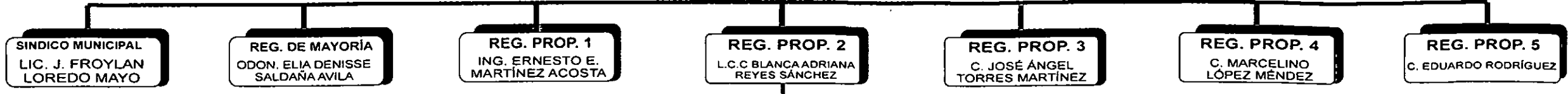
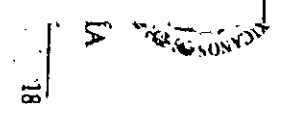
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

- 4. ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO, QUE DEBE INCLUIR EL NOMBRE DE LOS REGIDORES Y SINDICO(S), ASI COMO SUS COMISIONES, IGUALMENTE SE DEBRAN INCLUIR PUESTOS Y NOMBRES DE LA TOTALIDADES SERVIDORES PUBLICOS, (DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES, SUPERVISORES, AUXILIARES ETC.), EN EL ORGANIGRAMA DEBERAN APARECER TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO**



**PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ISRAEL REYNA ROSAS**



■ CABILDO
 ■ DIRECTOR
 ■ JEFE DE DEPARTAMENTO
 ■ JEFE DE OFICINA
 ■ HONORÍFICO



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**5. PLANTILLA DEL
PERSONAL, ASI COMO
RELACIÓN DE ALTAS Y
BAJA DE PERSONAL
OCURRIDAS DURANTE EL
EJERCICIO 2016**

ALTAS MES ENERO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	RUBEN CASTAÑEDA DE LA CRUZ	APOYO EN DIF MUNICIPAL	DIF	1.00	C	01-ene-16
2	MARISOL RAMIREZ GRIMALDO	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-ene-16
3	MARGARITA FLORES SEGURA	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-ene-16
4	JUAN MARTINEZ FLORES	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	05-ene-16
5	EZAU TRUJILLO LARRAGA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	05-ene-16
6	ITZEL MARGARITA LOREDO ARAUJO	APOYO EVENTUAL EN SERVICIO	APOYO	1.00	C	16-ene-16
7	XOCHITL MADAI ROMERO OROCIO	APOYO EVENTUAL EN SERVICIO	APOYO	1.00	C	16-ene-16
8	GUADALUPE DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ	ENCARGADA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	DIF	1.00	C	18-ene-16
9	LUIS FERNANDO GUTIERREZ ESCOBEDO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y GIROS MERCANTILES	COMERCIO	1.00	C	18-ene-16
10	JOSE EFRAIN FLORES SIFUENTES	APOYO EN DIF MUNICIPAL	DIF	1.00	C	21-ene-16
11	ANA LAURA VENTURA RINCON	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	23-ene-16
12	SERGIO ANTONIO REYNA MARISCAL	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	23-ene-16
13	ANA AIDE MARTINEZ AGUILAR	TERAPISTA EN LENGUAJE EN UBR	UBR	1.00	C	26-ene-16
BAJAS MES ENERO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	JOSE ARNOLDO CECENA GRIJALVA	MEDICO REHABILITANTE (CONTRATO)	UBR-CAEE	1.00	CONTRATO POR HONORARIOS	CONTRATO POR HONORARIOS
2	BEATRIZ CASTILLO CASTILLO	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	02-ene-16	01-oct-15
3	MARTHA DELIA TREJO CASTILLO	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	02-ene-16	01-oct-15
4	VICTORINO TORRES NAJERA	TRABAJADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	04-ene-16	06-ene-03
5	LUIS ANTONIO MARTINEZ ROCHA	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	04-ene-16	01-dic-14
6	SUSANO GARCIA MARTINEZ	VELADOR COMPLEJO	RECREACION Y CULTURA	1.00	04-ene-16	21-sep-14
7	ANTONIO LOPEZ SANTAMARIA	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	OBRAS PUBLICAS	1.00	05-ene-16	01-sep-14
8	RUBEN ANGUIANO SANCHEZ	AYUDANTE GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	04-ene-16	01-abr-13
9	MA DEL CARMEN REYNA ORTIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO UBR-CAEE	UBR-CAEE	1.00	06-ene-16	14-sep-98
10	MIGUEL ANGEL MORALES ORTIZ	AUXILIAR GENERAL EN EL AREA DE INAPAM	SMDIF	1.00	06-ene-16	07-ene-13
11	EDGAR FAUSTINO MARTINEZ CRUZ	CHOFER EN UBR	UBR-CAEE	1.00	06-ene-16	21-oct-13
12	DANIELA MARTINEZ PADRON	AUXILIAR EN TRABAJO SOCIAL	SMDIF	1.00	06-ene-16	25-oct-12
13	JUAN GONZALEZ REYNA	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	06-ene-16	01-feb-15
14	GABRIEL BOLAÑOS MUNGUIA	SUPERVISOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES QUE PRESTA EN SMDIF EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL	SMDIF	1.00	15-ene-16	01-oct-15
15	JOSE ANGEL GONZALEZ RAMIREZ	ENCARGADO DE PANTEON MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	16-ene-16	16-feb-13
16	MISAEEL GUADALUPE MEJIA HERNANDEZ	ELECTRICISTA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	19-ene-16	28-ene-10
17	NICOLAS REYNA CATALAN	ENCARGADO DE COMBUSTIBLE	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	19-ene-16	04-ene-13
18	MARIA MERCEDES RIVERA JUAREZ	AUXILIAR EN COCINA CEREDI	ASEO MUNICIPAL	1.00	20-ene-16	20-oct-12
19	JOSÉ ÁLVARO CANDÍA GÓMEZ	CONTRALOR	CONTRALORIA	1.00	28-ene-16	01-oct-15
ALTAS MES FEBRERO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	J ISAIAS RODRIGUEZ GOVEA	APOYO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	APOYO	01-feb-16
2	BERTHA NOHEMI RIVERA CANO	AUXILIAR TRABAJO SOCIAL EN SMDIF	DIF	1.00	C	03-feb-16
3	ANA CLARISA HUERTA TORRES	PSICOLOGA EN SMDIF	DIF	1.00	C	03-feb-16
4	JOSE IVAN VARGAS FRAUSTO	AUXILIAR EN SISTEMAS DE COMPUTACION	DISEÑO GRAFICO	1.00	C	03-feb-16
5	NOHEMI KARINA HERNANDEZ ROMERO	AUXILIAR PSICOLOGA EN SMDIF	DIF	1.00	APOYO	02-feb-16
6	BALTAZAR BARCENAS CHARQUEÑO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	03-feb-16
7	IGNACIO RICO ALONSO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	04-feb-16
8	EDEN GABRIEL VILLASANA FERNANDEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	04-feb-16
9	ALEJANDRA ARELLANO TORRES	TRABAJADORA EN OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-feb-16
10	MARTIN ALONSO GALLEGOS	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	16-feb-16
11	MARIA GUADALUPE AGUNDIS RAMIREZ	ASEO Y LIMPIEZA EN ESTACIONAMIENTO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	17-feb-16
12	MARIA GUADALUPE VENTURA ALVAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	17-feb-16
13	DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ ORTEGA	AUXILIAR EN TURISMO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	17-feb-16
14	LAURO ANTONIO COVARRUBIAS TENORIO	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-feb-16
15	BERNARDINO ROCHA MARTINEZ	CUSTODIO DE CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	17-feb-16
16	ELIZABETH ALEJANDRA ROJAS SALMERON	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	20-feb-16
17	ELIZABETH AGUILAR URESTI	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	23-feb-16
18	JUAN LARA ARGUELLO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	24-feb-16
19	LIBRADA ORTA OROS	APOYO EN CAMPO DEPORTIVO DE BEISBOL	APOYOS	1.00	APOYO	16-feb-16
20	CUAthemoc LUNA FLORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-feb-16
21	EDGAR MAURICIO LOREDO REYNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-feb-16
22	MANUEL OMAR MUÑOZ PALAFOX	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	25-feb-16
23	FELIPE DE JESUS MENDOZA MORALES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	26-feb-16
24	SILVIA QUEVEDO VENTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	24-feb-16
25	PATRICIA CAROLINA VILCHIS SANCHEZ	MEDICO REHABILITANTE (CONTRATO) UBR	UBR-CAEE	1.00	HONORARIOS	02-mar-16
BAJAS MES FEBRERO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	MAXIMO PEREZ LOREDO	APOYO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	07-feb-16	01-nov-15
2	LUIS HERNANDEZ RAMIREZ	AYUDANTE GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	15-feb-16	01-dic-13
3	JUAN CARLOS TORO SALAZAR	AYUDANTE EN LA BLOQUERA	OBRAS PUBLICAS	1.00	16-feb-16	06-nov-13
4	ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ	CUSTODIO DE CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	16-feb-16	05-ene-11

5	SERGIO ALBERTO AGUNDIS RAMIREZ	AYUDANTE GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	16-feb-16	03-nov-12
6	EFRAIN GOMEZ DOMINGUEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	16-feb-16	16-dic-09
7	TERESITA DE JESUS CASTILLO GONZALEZ	BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	24-feb-16	02-nov-15
8	J ISAIAS RODRIGUEZ GOVEA	APOYO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	27-feb-16	08-feb-16
9	EVERARDO DE JESUS TORRES MELENDEZ	AYUDANTE GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	29-feb-16	01-abr-13
ALTAS MES MARZO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	BEATRIZ CASTILLO CASTILLO	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-mar-16
2	MARTHA DELIA TREJO CASTILLO	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-mar-16
3	JORGE LUIS GOMEZ MOLINA	CUSTODIO DE CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	02-mar-16
4	CHRISTOFEE SEBASTIAN LIMON RAMIREZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	03-mar-16
5	YOLANDA SALAZAR FLORES	AUXILIAR DE CAMPO EN DRENAJES Y ALCANTARILLADO	AUXILIARES	1.00	U	01-mar-16
6	EMMANUEL ALEJANDRO MEDINA GARCIA	JUEZ CALIFICADOR	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	U	05-mar-16
7	ALEJANDRA RAMIREZ PALOMARES	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	06-mar-16
8	JOSE MANUEL RODRIGUEZ ROSAS	APOYO EN ACTIVIDADES DE INEA	APOYOS	1.00	C	01-mar-16
9	HUGO ARAEL MARTINEZ GONZALEZ	PINTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	08-mar-16
10	MARIA NOHEMI PADRON MARTINEZ	AUXILIAR EN DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	11-mar-16
11	JORGE ALBERTO IBARRA REYES	AUXILIAR CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	25-mar-16
12	MARIA PADRON PADRON	ASEO Y LIMPIEZA/BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	30-mar-16
13	EVARISTO AGUNDIS SALDAÑA	ASEO Y LIMPIEZA/BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	29-mar-16
14	JOSE ANTONIO BERRONES MARTINEZ	VELADOR EN PANTEON MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	29-mar-16
16	MA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS RAMOS	AUXILIAR EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	29-mar-16
BAJAS MES MARZO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	HELIOS MIGUEL MARTINEZ SANCHEZ	AUXILIAR DE CAMPO EN DRENAJES Y ALCANTARILLADO	AUXILIARES	1.00	28-feb-16	16-oct-15
2	MARIO ANTONIO RIVERA	AUCAIDE DE LA CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	04-mar-16	11-abr-13
3	PATRICIO MARTINEZ TORRES	AYUDANTE GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	15-mar-16	09-sep-13
4	JOSE VICTOR TOVAR PIZANO	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	15-mar-16	01-abr-14
5	JUAN EUSEBIO TENORIO MARTINEZ	ENC. ASEO DE JARDIN CUARTEL 11	PARQUES Y JARDINES	1.00	16-mar-16	07-feb-94
6	IGNACIO RICO ALONSO	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	16-mar-16	04-feb-16
7	SALVADOR SALAZAR JAHUEY	AUXILIAR EN AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	23-mar-16	01-ene-95
8	ANA CLARISA HUERTA TORRES	PSICOLOGA EN SMDIF	DIF	1.00	30-mar-16	03-feb-16
9	JUAN ANTONIO FLORES RAMOS	INSPECTOR DE ALCOHOLES	COMERCIO	1.00	30-mar-16	01-oct-15
10	ANA CRISTINA VALDEZ SOLIS	PSICOLOGA EN UBR-CAEE	UBR-CAEE	1.00	30-mar-16	07-oct-13
ALTAS MES ABRIL 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	ZULEMA RAMIREZ MARTINEZ	PSICOLOGA EN UBR	UBR-CAEE	1.00	CONTRATO	01-abr-16
2	GRACIELA GUADALUPE BRAVO RUIZ	PSICOLOGA EN DIF	DIF	1.00	CONTRATO	01-abr-16
3	RAMIRO SALAZAR GONZALEZ	VELADOR EN CENTRO DE SALUD ENRAMADAS	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-abr-16
4	JUAN SALAZAR SALAZAR	AYUDANTE GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	06-abr-16
5	JUAN FRANCISCO ESPARRAGOZA MARTINEZ	AYUDANTE GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	06-abr-16
6	ROSA ISELA MARIN MEDELLIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CATASTRO	1.00	C	06-abr-16
7	PEDRO ANTONIO BADILLO PEREDO	PLOMERO	OBRA PUBLICAS	1.00	C	06-abr-16
8	MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ MORENO	AYUDANTE GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	06-abr-16
9	JUAN MANUEL BAEZ MATA	AUXILIAR EN PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	06-abr-16
10	JUAN CRISPIN JUAREZ TORRES	AUXILIAR DEPORTES	DEPORTES	1.00	C	01-abr-16
11	JOSE VENTURA ROCHA SANTIAGO	INSTRUCTORA DE ZUMBA	DEPORTES	1.00	C	06-abr-16
12	CRISTIAN ROBERTO GARCIA ANDRADE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-abr-16
13	SUSANA LOPEZ REYNA	ENCARGADA EN BAÑOS PLAZOLETA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	22-abr-16
BAJAS MES ABRIL 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	CESAR LOREDO VENTURA	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	01-abr-16	01-jul-13
2	JUAN MARTINEZ GARCIA	AYUDANTE GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	01-abr-16	01-oct-15
3	ROCIO ANAYELI MEJIA ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	1.00	01-abr-16	16-mar-15
4	CELIA SALAZAR FLORES	APOYO CUBRE DESCANSOS EN BAÑOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	01-abr-16	01-oct-15
5	JUAN LARA ARGUELLO	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	04-abr-16	24-feb-16
6	ALEJANDRO SEGURA MARTINEZ	INGENIERO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	16-abr-16	02-ene-13
7	CUAUTHEMOC LUNA FLORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	SECRETARIA GENERAL	1.00	16-abr-16	16-feb-16
8	FELIPE DE JESUS MENDOZA MORALES	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	18-abr-16	26-feb-16
9	OMAR SATURNINO HERNANDEZ	APOYO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	18-abr-16	14-mar-16
ALTAS MES MAYO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	MARGARITA HERNANDEZ RICO	APOYO EN UBR	APOYO	1.00	APOYO	01-may-16
2	VICTOR MANUEL BUSTAMANTE MARTINEZ	ALCAIDE 2DO TURNO DE CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16
3	RAUL SEGURA MOLINA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16
4	MIGUEL ARMANDO GOMEZ MOLINA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16
5	JOSE DE JESUS NAVA CANO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16
6	GERARDO AGUILAR MARTINEZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	01-may-16
7	PEDRO TORRES VIVEROS	INGENIERO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-may-16
8	IGNACIO AGUILAR MARTINEZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	02-may-16

9	JUAN HERNANDEZ RAMOS	AUXILIAR GENERAL	DEPORTES	1.00	C	04-may-16
10	RUBEN MARTINEZ ORNELAS	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	05-may-16
11	J JESUS CASTAÑEDA MACHUCA	AUXILIAR GENERAL	DEPORTES	1.00	C	16-may-16
12	ANGEL PEREZ HERNANDEZ	VELADOR EN PANTEON MUNICIPAL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	16-may-16
13	ROBERTO MUÑOZ MORALES	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	16-may-16
14	MARIA DEL CARMEN TENORIO OROCIO	ASISTENTE GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-may-16
15	BENITO FERRER PADRON	APOYO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	16-may-16
16	ALMA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	1.00	C	01-oct-12
17	JOSE ESCOBAR RAMIREZ	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	17-may-16
18	MARTIMIANO GONZALEZ BUSTAMANTE	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	18-may-16
BAJAS MES MAYO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	EZAU TRUJILLO LARRAGA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	01-may-16	05-ene-16
2	JOEL ESAU MARTINEZ BARCENAS	AUXILIAR	CATASTRO	1.00	01-may-16	14-ene-13
3	XOCHITL MADAI ROMERO OROCIO	APOYO EVENTUAL EN SERVICIO	APOYO	1.00	01-may-16	16-ene-16
4	ALICIA DONJUAN SALAZAR	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	13-may-16	12-may-16
5	MA DEL CARMEN ORTA MARCIAL	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	13-may-16	12-may-16
6	SAUL MANUEL ACOSTA ENHORABUENA	ALBAÑIL	OBRA PUBLICAS	1.00	15-may-16	16-mar-14
7	J JESUS MATA RODRIGUEZ	ALBAÑIL	OBRA PUBLICAS	1.00	15-may-16	16-ago-13
8	J JESUS CASTAÑEDA MACHUCA	AUXILIAR GENERAL	DEPORTES	1.00	17-may-16	16-may-16
9	JOSE ANTONIO BERRONES MARTINEZ	VELADOR EN PANTEON MUNICIPAL	OBRA PUBLICAS	1.00	20-may-16	29-mar-16
10	FELIPE RINCON PADRON	AUXILIAR GENERAL EN COMPLEJO	DESARROLLO RURAL	1.00	31-may-16	11-mar-13
11	JUAN JOSE AVALOS GALLEGOS	AUXILIAR JURIDICO	SINDICATURA	1.00	31-may-16	16-jul-14
12	JOSE ENCARNACION LLANAS RUIZ	CHOFER	RECREACION Y CULTURA	1.00	31-may-16	08-oct-12
ALTAS MES JUNIO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	XOCHITL MADAI ROMERO OROCIO	APOYO EVENTUAL EN SERVICIO CULTURA Y RECREACION	APOYO	1.00	APOYO	01-jun-16
2	JOSE LUIS SALAZAR SALAZAR	AUXILIAR GENERAL	AGUA POTABLE	1.00	CONTRATO	08-jun-16
3	J AMADO VEGA LOREDO	AUXILIAR GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	13-jun-16
4	EDUARDO DANIEL VELA TORRES	AUXILIAR GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	13-jun-16
5	JOSE JUAN ROSAS GARCIA	ALBAÑIL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	14-jun-16
6	EMMANUEL MENDIOLA MENDEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	16-jun-16
7	BEATRIZ ALEJANDRA VENTURA RIVERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	REGISTRO CIVIL	1.00	C	16-jun-16
8	LESLIA YESENIA RIVERA DONJUAN	APOYO EVENTUAL	DIF MUNICIPAL	1.00	APOYO	17-jun-16
9	REBECA ALELI SEGURA TORRES	APOYO EVENTUAL	DIF MUNICIPAL	1.00	APOYO	16-jun-16
BAJAS MES JUNIO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	PATRICIA CANO PADRON	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	REGISTRO CIVIL	1.00	16-jun-16	16-oct-12
2	JUAN DE DIOS ZAPATA HERNANDEZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	26-jun-16	02-may-15
3	MARIA GUADALUPE MELENDEZ PADRON	INTENDENTE EN CAEE	UBR-CAEE	1.00	30-jun-16	07-abr-13
4	JOSE RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ	ALBAÑIL	OBRA PUBLICAS	1.00	30-jun-16	09-mar-13
5	PATRICIA SALDAÑA SARABIA	SECRETARIA COMISIONADA EN MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO	1.00	30-jun-16	01-jul-14
6	JORGE LUIS GOMEZ MOLINA	CUSTODIO DE CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	30-jun-16	02-mar-16
7	FERNANDO ONTIVEROS JUAREZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	30-jun-16	01-dic-09
8	ESTANISLADO RIOS ROCHA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	30-jun-16	01-dic-09
9	IGNACIO ROCHA AVALOS	CUSTODIO DE CARCEL DISTRITAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	30-jun-16	06-feb-95
ALTAS MES JULIO 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	CRISTIAN ABRAHAM MARTINEZ PIÑA	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-jul-16
2	ADAN SALAZAR RODRIGUEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRA PUBLICAS	1.00	C	01-jul-16
3	LUIS GENARO ANGUIANO FLORES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
4	MIGUEL MENDEZ MATA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
5	MACEDONIO GONZALEZ FLORES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
6	VICTORINO TORRES NAJERA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
7	JOSE BASILIO ROCHA BUSTAMANTE	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
8	JOSE EMILIO TORRES MONTOYA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
9	JOSE VICTORIO VAZQUEZ ROCHA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16
10	MARIA PETRA MENDEZ MENDEZ	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	04-jul-16
11	MA DOLORES HERNANDEZ ZAMORA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA MUNICIPAL	1.00	CONTRATO	06-jul-16
12	JUAN MANUEL GUTIERREZ PADRON	AUXILIAR GENERAL	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	07-jul-16
13	MARIELA ROMERO LOREDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECREACION Y CULTURA	1.00	CONTRATO	07-jul-16
14	CARINA ISABEL VAZQUEZ PADILLA	APOYO EN RECREACION Y CULTURA	RECREACION Y CULTURA	1.00	APOYO	08-jul-16
15	ESPERANZA PADRON MORALES	TRABAJADOR BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	09-jul-16
16	LAURA LORENA MARTINEZ SALAZAR	APOYO EVENTUAL EN DISEÑO GRAFICO	DISEÑO GRAFICO	1.00	APOYO	11-jul-16
17	CARMELO VENTURA ORCHA	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	11-jul-16
18	VIRGINIA MENDEZ REYNA	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	11-jul-16
19	MARIA MERCEDES RIVERA JUAREZ	TRABAJADORA BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	APOYO	11-jul-16
20	BRENDA MALINTZIN SALAZAR ORTEGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-jul-16
21	ALBERTO GABRIEL GUZMAN CARRILLO	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-jul-16
22	RAFAEL ROSAS JUAREZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	16-jul-16

23	JUAN CARLOS LIMON RAMIREZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	20-ago-16
	BAJAS MES JULIO 2016	PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	ROSARIO ZAVALA	APOYO EN ARCHIVO HISTORICO	ARCHIVO HISTORICO	1.00	01-jul-16	01-ago-15
2	ROSA VIANEY COVARRUBIAS BAUTISTA	APOYO EN ARCHIVO HISTORICO	ARCHIVO HISTORICO	1.00	01-jul-16	01-ago-15
3	SOFIA ROSAS GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	04-jul-16	01-dic-15
4	TOMAS CADENA SALAZAR	VELADOR EN TAMBORTEL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	05-jul-16	03-oct-12
5	XOCHITL MADAI ROMERO OROCIO	APOYO EVENTUAL EN CULTURA	APOYO	1.00	11-jul-16	01-jun-16
6	ELIZABETH AGUILAR URESTI	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	15-jul-16	23-feb-16
7	ABUNDIO PADRON	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	31-jul-16	01-nov-12
8	JOSE VAZQUEZ HERNANDEZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	31-jul-16	16-nov-09
9	RUBEN MARTINEZ ORNELAS	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	31-jul-16	05-may-16
10	MARIA DEL CARMEN TENORIO OROCIO	ASISTENTE GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	31-jul-16	16-may-16
11	ESMERALDA CONTRERAS GONZALEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRAS PUBLICAS	1.00	31-jul-16	16-abr-13
12	ALMA YANNET NAJERA GONZALEZ	APOYO EVENTUAL EN SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	31-jul-16	18-jul-16
13	LESLIA YESENIA RIVERA DONJUAN	APOYO EVENTUAL	SMDIF	1.00	31-jul-16	17-jun-16
14	J JESUS RODRIGUEZ JUAREZ	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	OBRAS PUBLICAS	1.00	31-jul-16	16-ene-13
16	JOSE JUAN ROSAS GARCIA	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	31-jul-16	14-jun-16
	ALTAS MES AGOSTO 2016	PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	ALFREDO RAMOS FERRER	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	01-ago-16
2	EZAU TRUJILLO LARRAGA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16
3	ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16
4	JUAN CARLOS ABOYTES ROCHA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16
5	GLORIA ALEJANDRINA YAÑEZ SALAZAR	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16
6	JORGE LUIS GOMEZ MOLINA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16
7	NALLELY ESTEFANIA TORRES PORTILLO	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16
8	RUBEN ANTONIO TORRES TORRES	APOYO EN JARDIN DE SANTO DOMINGO	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	01-ago-16
9	MARIA DE LOS ANGELES VIEYRA VARGAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SMDIF	1.00	C	05-ago-16
10	FRANCO ABDEL GARCIA FLORES	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	07-ago-16
11	COSTER RODRIGUEZ LIVAS	TRABAJADOR DE BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	08-ago-16
12	RAUL FLORES REYNA	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	16-ago-16
13	URIEL ELEAZAR MARTINEZ SALAS	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	16-ago-16
14	ISIDRA ARIAS DIAZ	TRABAJADORA DE BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	24-ago-16
	BAJAS MES AGOSTO 2016	PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	ALBERTO GABRIEL GUZMAN CARRILLO	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	01-ago-16	16-jul-16
2	ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	01-ago-16	01-ago-16
3	MARIA DE JESUS MATA RODRIGUEZ	APOYO EN JARDIN DE SANTODOMINGO	PARQUES Y JARDINES	1.00	01-ago-16	02-may-15
4	J GUADALUPE ROSAS MORALES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	01-ago-16	22-oct-13
5	GLORIA ALEJANDRINA YAÑEZ SALAZAR	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	06-ago-16	01-ago-16
6	J. JESUS JASSO GARCIA	CHOFER EN UBR	UBR-CAEE	1.00	11-ago-16	08-oct-12
7	NALLELY ESTEFANIA TORRES PORTILLO	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	15-ago-16	01-ago-16
8	GERMAN GUSTAVO LOPEZ REYNA	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	16-ago-16	24-nov-14
9	LAURA LORENA MARTINEZ SALAZAR	APOYO EVENTUAL EN DISEÑO GRAFICO	DISEÑO GRAFICO	1.00	16-ago-16	11-jul-16
10	JOSE ISRAEL ADAMES CHAVIRA	AUXILIAR GENERAL	OFICIAL MAYOR	1.00	22-ago-16	01-oct-12
11	RODOLFO NARVÁEZ VENTURA	AUXILIAR EN ARCHIVO HISTORICO	AUXILIARES	1.00	24-ago-16	16-oct-15
12	MARIA JOSE RIOS ENHORABUENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICIAL MAYOR	1.00	25-ago-16	01-nov-12
13	MARIA JOSEFINA HERNANDEZ TENORIO	ENCARGADA DE BIBLIOTECA PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ	RECREACION Y CULTURA	1.00	25-ago-16	25-oct-99
14	JORGE ALBERTO IBARRA REYES	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	31-ago-16	25-mar-16
15	JOSE DE JESUS NAVA CANO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	31-ago-16	01-may-16
16	MARIA SOLEDAD MARTINEZ ORTEGA	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	31-ago-16	01-jul-15
17	EZAU TRUJILLO LARRAGA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	31-ago-16	01-ago-16
	ALTAS MES SEPTIEMBRE 2016	PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	HORTENCIA ROSAS RODRIGUEZ	PROMOTORA DE SALUD EN DIFERENTES COMUNIDADES	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	05-sep-16
2	MARIA GUADALUPE PULIDO HERNANDEZ	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	06-sep-16
3	LUCERO MENDOZA HURTADO	ENCARGADA DE BIBLIOTECA PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	29-ago-16
4	MARIA SALOME GUTIERREZ PADRON	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	19-sep-16
5	JOSE DE JESUS NAVA CANO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	15-sep-16
6	ROSA MARIA RIOS	AUXILIAR GENERAL	APOYO	1.00	APOYO	15-sep-16
	BAJAS MES SEPTIEMBRE 2016	PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	PATRICIA CAROLINA VILCHIS SANCHEZ	MEDICO REHABILITANTE (CONTRATO) UBR	UBR-CAEE	1.00	01-sep-16	02-mar-16
2	ANA LAURA VENTURA RINCON	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	02-sep-16	23-ene-16
3	PEDRO CAMPILLO SALAZAR	ALBAÑIL	DEPORTES	1.00	20-sep-16	18-may-15
4	MA DOLORES HERNANDEZ ZAMORA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	1.00	25-sep-16	05-jul-16
5	ANDRES AVALOS RINCON	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	30-sep-16	01-jul-15
6	RAFAEL SANTOS HERNANDEZ	INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	RECREACION Y CULTURA	1.00	30-sep-16	02-may-14

7	DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ ORTEGA	AUXILIAR EN TURISMO	SECRETARIA GENERAL	1.00	30-sep-16	17-feb-16
ALTAS MES OCTUBRE 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	EMMA PATRICIA NARVAEZ LOYOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASA CULTURA	1.00	C	04-oct-16
2	MARIBEL HERNANDEZ BAUTISTA	ENFERMERA DE CENTRO DE SALUD SANTA MARIA	CENTRO DE SALUD SANTA MARIA	1.00	CONTRATO	01-oct-16
3	MARTIN CARMELO ZAMORA JUAREZ	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	17-oct-16
4	MA DE LOS ANGELES RAMIREZ HERNADEZ	APOYO EN JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON FRACCION SANCHEZ	APOYOS	1.00	APOYO	17-oct-16
BAJAS MES OCTUBRE 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	JOSE ESCOBAR RAMIREZ	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	17-oct-16	17-may-16
2	J JESUS ENHORABUENA SAAVEDRA	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	17-oct-16	08-jun-15
3	ALEJANDRA RAMIREZ PALOMARES	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	18-oct-16	06-mar-16
4	J EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	PROYECTISTA	DESARROLLO SOCIAL	1.00	23-oct-16	01-ago-15
5	JUAN PALENCIA LARA	TERAPEUTA FISICO UBR	UBR-CAEE	1.00	24-oct-16	04-mar-14
ALTAS MES NOV-DIC 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
1	MARCO ANTONIO AVALOS FLORES	ASISTENTE GENERAL	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-nov-16
2	MONICA ELIZABETH ROJAS MORENO	TERAPEUTA FISICO UBR	UBR-CAEE	1.00	C	10-nov-16
3	GUADALUPE ESMERALDA PONCE SANCHEZ	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	05-nov-16
4	J JESUS DE LOS SANTOS FLORES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-dic-16
5	MARIA GUADALUPE SEGURA HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPORTES	1.00	C	08-dic-16
6	HERIBERTO SALAZAR VELEZ	CHOFER EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	P	02-oct-99
BAJAS MES NOV-DIC 2016		PUESTO ASIGNADO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	FECHA DE BAJA	FECHA DE INGRESO
1	MARIBEL HERNANDEZ BAUTISTA	ENFERMERA DE CENTRO DE SALUD SANTA MARIA	CENTRO DE SALUD SANTA MARIA	1.00	31-oct-16	01-oct-16
2	GERARDO MARTINEZ VILLEGAS	JEFE DE OFICINA Y/O ENCARGADO EN AREA DE COORDINACION TECNICA DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON	SMDIF	1.00	01-nov-16	24-abr-13
3	LIZETH VIRIDIANA HERNANDEZ OLIVO	ASISTENTE GENERAL	TESORERIA	1.00	01-nov-16	01-oct-12
4	VICTOR ERNESTO FERRER FLORES	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	04-nov-16	11-may-15
5	JORGE LUIS GOMEZ MOLINA	AGENTE OPERATIVO DE POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	05-nov-16	01-ago-16
6	FRANCO ABDIEL GARCIA FLORES	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	15-nov-16	07-ago-16
7	GERARDO GONZALEZ SALAZAR	MAESTRO EN CENTRO DE ATENCION DE EDUCACION ESPECIAL	UBR-CAEE	1.00	15-nov-16	16-ene-13
8	GLADYS DEL CARMEN MARTINEZ SALAZAR	SECRETARIA EN ECOLOGIA PROTECCION CIVIL	ECOLOGIA	1.00	16-nov-16	02-may-14
9	URIEL ELEAZAR MARTINEZ SALAS	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	16-nov-16	16-ago-16
10	ROSA ELIA CANO TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO EN SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	OFICIAL MAYOR	1.00	16-dic-16	02-abr-14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA GENERAL
15-2018
S.L.P.



**H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO , S.L.P.
PLANTILLA DE PERSONAL**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
15/09/18
S.L.P.

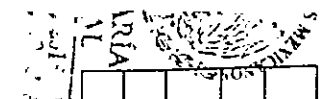
TABULADOR/LEY DE EGRESOS 2016

No.	CABILDO	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	TABULADOR/LEY DE EGRESOS 2016			PLANTA	EVENTUAL	CONFIANZA	HONORARIOS	SINDICALIZADO
							MAXIMO	MINIMO	TOTAL					
1	ISRAEL REYNA ROSAS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 75,000.00	\$45,000.00	\$ 55,000.00			X		
2	FROYLAN LOREDO MAYO	SINDICO MUNICIPAL	SINDICATURA	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 30,000.00			X		
3	ELIA DENISSE SALDAÑA AVILA	REGIDORA DE MAYORIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 30,000.00			X		
4	ERNESTO E. MARTINEZ ACOSTA	PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 30,000.00			X		
5	BLANCA ADRIANA REYES SANCHEZ	SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 30,000.00			X		
6	JOSE ANGEL TORRES MARTINEZ	TERCER REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 15,000.00			X		
7	MARCELINO LOPEZ MENDEZ	CUARTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 15,000.00			X		
8	EDUARDO RODRIGUEZ	QUINTO REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 35,000.00	\$15,000.00	\$ 15,000.00			X		

MENSUAL

No.	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	MENSUAL			PLANTA	EVENTUAL	CONFIANZA	HONORARIOS	SINDICALIZADO
							SUELDO BASE	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL					
	SECRETARIO, TESORERO, CONTRALOR													
9	ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 20,000.00	\$0.00	\$ 20,000.00			X		
10	MARTIN PEREZ TORRES	TESORERO	TESORERIA	1.00	U	01-oct-15	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00			X		
11	ROMAN HUERTA SIFUENTES	CONTRALOR	CONTRALORIA	1.00	U	28-ene-16	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00			X		
	DIRECTORES													
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
12	RICARDO LABASTIDA QUINTERO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 30,000.00	\$0.00	\$ 30,000.00			X		
13	GABRIEL ADOLFO GOMEZ PADILLA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	U	01-oct-15	\$ 30,000.00	\$0.00	\$ 30,000.00			X		
14	EDGAR DE JESUS RODRIGUEZ AVALOS	OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	1.00	U	01-oct-15	\$ 15,000.00	\$0.00	\$ 15,000.00			X		
15	OSCAR NATIVIDAD FAZ CASTILLO	COORDINADOR SMDIF	SMDIF	1.00	U	01-oct-15	\$ 10,000.00	\$0.00	\$ 10,000.00			X		

SUBJEFES DEPARTAMENTO														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
42	EDGAR SINUE LARA MEJIA	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	1.00	U	01-oct-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00			X		
43	BENITO PARGA CERDA	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION	EDUCACION	1.00	U	02-oct-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00			X		
OFICIAL MAYOR														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
44	JUAN CARLOS RINCON REYNA	ENCARGADO PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO	OFICIAL MAYOR	1.00	C	03-may-13	\$ 12,000.00	\$0.00	\$ 12,000.00		X			
45	LADISLAO LONGORIA LARA	ENCARGADO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	OFICIAL MAYOR	1.00	U	01-oct-12	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00			X		
46	LUIS MANUEL TORRES GALLEGOS	AUXILIAR GENERAL	OFICIAL MAYOR	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00		X			
47	ANGEL JASSO SALAZAR	ASISTENTE GENERAL	OFICIAL MAYOR	1.00	C	01-sep-13	\$ 7,400.00	\$0.00	\$ 7,400.00		X			
48	JOEL MARTINEZ NERY	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICIAL MAYOR	1.00	C	01-ago-15	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
49	GISLENO SALVADOR MENDEZ PADRON	AUXILIAR MECANICO	OFICIAL MAYOR	1.00	C	06-oct-15	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
50	LUIS FIDENCIO MONTANTE RODRIGUEZ	MECANICO	OFICIAL MAYOR	1.00	C	06-oct-15	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00		X			
51	EVA MARIANA VENTURA PADRON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFICIAL MAYOR	1.00	C	16-nov-15	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
REGISTRO CIVIL														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
52	LETICIA ALVIZO RIOS	SECRETARIA	REGISTRO CIVIL	1.00	B	06-ene-89	\$ 3,900.00	\$0.00	\$ 3,900.00	X				
53	JUANA PIÑON GRANADOS	SECRETARIA	REGISTRO CIVIL	1.00	B	15-mar-89	\$ 4,460.00	\$0.00	\$ 4,460.00	X				
54	DOMINGO MARES AGUILAR	OF. REG. CIVIL SANTO DOMINGO	REGISTRO CIVIL	1.00	B	07-ene-92	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
55	ADRIAN CASTRO RODRIGUEZ	OF. REG. CIVIL SAN JOSE ALBURO.	REGISTRO CIVIL	1.00	B	19-may-88	\$ 2,720.00	\$0.00	\$ 2,720.00	X				
56	MAGDALENO DONJUAN CANO	ENCARGADO DE PANTEON DEL FUERTE	REGISTRO CIVIL	1.00	B	26-sep-00	\$ 1,200.00	\$0.00	\$ 1,200.00	X				
57	ROSALIO AGUNDIS GONZALEZ	COMISIONADO EN PANTEON DE CAÑADA DE YAÑES	REGISTRO CIVIL	1.00	B	05-nov-09	\$ 2,000.00	\$0.00	\$ 2,000.00	X				
58	ADAN TORRES TURRUBIARTES	ENCARGADO EN PANTEON SAN JOSE ALBURQUE	REGISTRO CIVIL	1.00	C	01-abr-12	\$ 1,200.00	\$0.00	\$ 1,200.00		X			
59	ROLANDO PADRON GONZALEZ	OF. 2 DE SANTO DOMINGO	REGISTRO CIVIL	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00		X			
60	LUZ MARIA GORDOA ROJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REGISTRO CIVIL	1.00	C	08-oct-12	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			
61	YASMIN GOMEZ GOMEZ	SECRETARIA EN REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	1.00	C	03-dic-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
COMERCIO														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
62	GABRIELA GUADALUPE VENTURA GUERRERO	INSPECTOR DE ALCOHOLES	COMERCIO	1.00	C	16-abr-14	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
63	JUAN CARLOS LABASTIDA MONTOYA	INSPECTOR DE ALCOHOLES	COMERCIO	1.00	C	01-oct-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00		X			
64	JONATHAN NEFTALI AVALOS GALLEGOS	INSPECTOR DE ALCOHOLES	COMERCIO	1.00	C	02-may-15	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			



TESORERIA										P	E	C	H	S
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
65	MARIA LUISA GARCIA RIVERA	AUXILIAR CONTABLE	TESORERIA	1.00	B	16-jul-01	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				
66	SOFIA VERONICA LUNA GUTIERREZ	SECRETARIA	TESORERIA	1.00	C	16-may-12	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
67	OSVALDO MASCORRO MANSO	CONTADOR	TESORERIA	1.00	C	01-oct-12	\$ 20,000.00	\$0.00	\$ 20,000.00		X			
68	MARICELA HUERTA IBARRA	AUXILIAR GENERAL	TESORERIA	1.00	C	16-oct-12	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
69	MARICRUZ HERRERA SIFUENTES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	1.00	C	02-ene-14	\$ 6,400.00	\$0.00	\$ 6,400.00		X			
70	ROSA MARIA HERNANDEZ VENTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	1.00	C	18-ene-15	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
71	ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA	ASISTENTE GENERAL	TESORERIA	1.00	C	26-jul-15	\$ 6,400.00	\$0.00	\$ 6,400.00		X			
72	DOLORES CAROLINA ORTA MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	1.00	C	01-oct-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00		X			
73	MARIA CRUZ CASTRO SILVERIO	AUXILIAR CONTABLE	TESORERIA	1.00	C	16-nov-15	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00		X			

CATASTRO										P	E	C	H	S
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
74	J FELIX ROCHA MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN AREA TECNICA	CATASTRO	1.00	B	01-sep-96	\$ 4,900.00	\$0.00	\$ 4,900.00	X				
75	J GUADALUPE CHAVERRIA MATA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CATASTRO	1.00	B	26-jul-01	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
76	JESUS SALAZAR ANGUIANO	AUXILIAR	CATASTRO	1.00	C	16-oct-12	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
77	NOEL ENHORABUENA RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CATASTRO	1.00	C	04-mar-14	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			
78	ROSA ISELA MARIN MEDELLIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CATASTRO	1.00	C	06-abr-16	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			

SMDIF										P	E	C	H	S
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
79	ABELARDO PACHECO TORRES	AUXILIAR EN AREA DE COORDINACION TECNICA DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SMDIF	1.00	U	16-sep-11	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00			X		
80	ROSA ERIKA ESPARRAGOZA JARA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SMDIF	1.00	C	01-oct-12	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
81	J CARMEN RODRIGUEZ RINCON	CHOFER	SMDIF	1.00	C	01-oct-12	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00		X			
82	MA CRUZ PADRON RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN DESARROLLO COMUNITARIO	SMDIF	1.00	C	16-oct-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
83	ELIA MARCELA REYES MARTINEZ	SECRETARIA SMDIF	SMDIF	1.00	C	16-oct-12	\$ 4,200.00	\$0.00	\$ 4,200.00		X			
84	CELIA MARTINEZ MORIN	ASESORA EN ENPROGRAMAS EN BENEFICIO AL MUNICIPIO	SMDIF	1.00	C	02-ene-13	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00		X			
85	MARTINA SALAZAR ZAMORA	ASESORA EN ENPROGRAMAS EN BENEFICIO AL MUNICIPIO	SMDIF	1.00	C	02-ene-13	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00		X			
86	FRANCISCO JAVIER REYNA MELENDEZ	CHOFER EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	03-ene-13	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
87	JOEL ALEXANDER PADILLA ROSAS	CHOFER EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	26-abr-13	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00		X			
88	DANIEL RAVINDRANAT HERNANDEZ PADRON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN ASISTENCIA ALIMENTARIA	SMDIF	1.00	C	02-may-13	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00		X			
89	FRANCISCO ANTONIO DONJUAN GONZALEZ	CHOFER EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	18-jul-13	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			

TARI...
 N.º 23...
 DEL...

52...
 53...

90	OLGA VENTURA BARCENAS	INTENDENTE EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	28-oct-13	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
91	FABIAN RODRIGUEZ MATA	AUXILIAR GENERAL	SMDIF	1.00	C	01-nov-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X				
92	NESTOR GAMALIEL REYNA OTERO	ASISTENTE EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	01-feb-14	\$ 10,000.00	\$0.00	\$ 10,000.00	X				
93	MARIA DEL SOCORRO PIÑON MARTINEZ	AUXILIAR GENERAL	SMDIF	1.00	C	21-abr-14	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
94	MARIA DEL ROSARIO SALAZAR MEJIA	INSTRUCTORA DE TALLER DE MANUALIDADES	SMDIF	1.00	C	02-may-14	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
95	MARIA MAGDALENA MALDONADO LOPEZ	PSICOLOGA EN SMDIF	SMDIF	1.00	C	18-ago-14	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
96	ROSA MARIA GONZALEZ CAYETANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SMDIF	1.00	C	01-dic-14	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
97	MA TERESA MARTINEZ HERNANDEZ	MAESTRA DE BIZUTERIA	SMDIF	1.00	C	01-abr-15	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
98	JESSICA CANO DONJUAN	AUXILIAR GENERAL EN INAPAM	SMDIF	1.00	C	18-may-15	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
99	MARIA FABIOLA RAMIREZ DE LA CRUZ	AUXILIAR GENERAL EN EL AREA DE INFANCIA Y FAMILIA	SMDIF	1.00	C	18-may-15	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
100	CARLOS GUADALUPE MARTINEZ RICO	CHOFER	SMDIF	1.00	C	22-sep-15	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
101	MERCEDES ANDREA ROSAS JASSO	ENCARGADA DE TALLERES EN SMDIF	SMDIF	1.00	U	18-oct-15	\$ 15,000.00	\$0.00	\$ 15,000.00		X			
102	MARIBEL TORRES MARTINEZ	SUPERVISORA DE APOYOS ASISTENCIALES QUE PRESTAN EN SMDIF EN COMUNIDADES DE LA SIERRA	SMDIF	1.00	U	18-nov-15	\$ 20,000.00	\$0.00	\$ 20,000.00		X			
103	JOSE EFRAN FLORES SIFUENTES	AUXILIAR GENERAL	SMDIF	1.00	C	21-ene-16	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
104	NOHEMI KARINA HERNANDEZ ROMERO	AUXILIAR PSICOLOGA EN SMDIF	SMDIF	1.00	C	02-feb-16	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
105	BERTHA NOHEMI RIVERA CANO	AUXILIAR EN TRABAJO SOCIAL EN SMDIF	SMDIF	1.00	C	03-feb-16	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
106	MARIA GUADALUPE VENTURA ALVAREZ	ASESOR JURIDICO EN SMDIF	SMDIF	1.00	C	17-feb-16	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
107	MARIA GUADALUPE AGUNDIS RAMIREZ	INTENDENTE EN DIF MUNICIPAL	SMDIF	1.00	C	17-feb-16	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
108	GRACIELA GUADALUPE BRAVO RUIZ	PSICOLOGA EN SMDIF	SMDIF	1.00	C	01-abr-16	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
SECRETARIA MUNICIPAL														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
109	MACRINA VEGA QUIJADA	SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	B	01-ene-89	\$ 9,220.00	\$0.00	\$ 9,220.00	X				
110	MARGARITA LOZANO TORRES	AUXILIAR EN JUNTA DE RECLUTAMIENTO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	09-oct-12	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
111	MARIA GUADALUPE RAMIREZ MAGDALENO	AUXILIAR EN ASISTENCIA SOCIAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-oct-12	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
112	ARACELI DEL PILAR ORTIZ MARTINEZ	RECEPCIONISTA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-nov-12	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
113	J JESUS ROSAS TORO	CHOFER EN COMISION DE SALUD	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	12-nov-12	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
114	MA GUADALUPE HERNANDEZ MELENDEZ	AUXILIAR DE LA INSTANCIA JUVENIL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-nov-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
115	JOSE FERNANDO DIAZ SALAZAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMICIONADO EN MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO	1.00	C	16-sep-13	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
116	MARINA MARTINEZ GARCIA	SUPERVISORA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Y ASISTENCIALES	SECRETARIA GENERAL	1.00	U	16-dic-14	\$ 9,000.00	\$0.00	\$ 9,000.00		X			
117	DIANA BRENICE LOREDO VENTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-ago-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				
118	FRANCISCO GONZALEZ GARCIA	CRONISTA MUNICIPAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-oct-15	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				

119	ARACEU LOPEZ ROCHA	AUXILIAR DE LA INSTANCIA JUVENIL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-oct-15	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
120	NADIA TORRES MARTINEZ	AUXILIAR EN DEFENSORIA DE OFICIO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	11-nov-15	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
121	KAREN GUADALUPE GRIMALDO FLORES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	18-nov-15	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
122	JOSE IVAN VARGAS FRAUSTO	AUXILIAR EN SISTEMAS DE COMPUTACION EN TRANSPARENCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	03-feb-16	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
123	EDGAR MAURICIO LOREDO REYNA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-feb-16	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				
124	MA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS RAMOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	29-mar-16	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
125	CRISTIAN ROBERTO GARCIA ANDRADE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-abr-16	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				
126	BEATRIZ ALEJANDRA VENTURA RIVERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-jun-16	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
127	BRENDA MALINTZIN SALAZAR ORTEGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	16-jul-16	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				

ARCHIVO HISTORICO

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
128	ARMANDO DE LA PUENTE TENORIO	AUXILIAR GENERAL	CONTRALORIA	1.00	C	02-ene-15	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				

RECURSOS HUMANOS

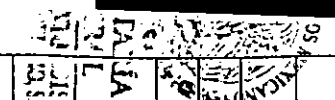
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
129	OSCAR DE JESUS OSTHOF DEL CASTILLO	COORDINADOR LABORAL	RECURSOS HUMANOS	1.00	U	01-oct-09	\$ 14,000.00	\$0.00	\$ 14,000.00			X		
130	SANDRA ANGELES CHARQUEÑO HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	1.00	C	12-nov-12	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
131	ROSA MARIA DONJUAN HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS	1.00	C	08-ene-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
132	ORLANDO MATA RODRIGUEZ	COORDINACION LABORAL	RECURSOS HUMANOS	1.00	C	02-may-14	\$ 20,000.00	\$0.00	\$ 20,000.00	X				
133	ARACEU HERNANDEZ MARTINEZ	SUPERVISOR EN RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	1.00	U	01-oct-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				

DISEÑO GRAFICO

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
134	JOSE HUMBERTO JASSO DAVILA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DISEÑO GRAFICO	1.00	C	21-oct-09	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
135	HECTOR MIGUEL MARES OTERO	ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SISTEMAS DEL H. AYUNTAMIENTO	DISEÑO GRAFICO	1.00	C	01-oct-12	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
136	BENJAMIN JASSO DAVILA	AUXILIAR EN SISTEMAS DE COMPUTACION	DISEÑO GRAFICO	1.00	C	02-oct-12	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
137	FRANCISCO JAVIER DIAZ SALAZAR	AUXILIAR EN SISTEMAS DE COMPUTACION	DISEÑO GRAFICO	1.00	C	01-oct-15	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
138	CRISTIAN ERIC PADRON RUEDA	AUXILIAR EN SISTEMAS DE COMPUTACION	DISEÑO GRAFICO	1.00	C	01-nov-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				

CONTRALORIA MUNICIPAL

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
139	ADRIAN ERAZO IBARRA	COMISIONADO A CONTRALORIA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRALORIA INTERNA	1.00	B	02-feb-00	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				



SINDICATURA														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
140	ALMA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATURA	1.00	C	01-oct-12	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00		X			
141	JOSE INES GONZALEZ LONGORIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATURA	1.00	C	03-nov-12	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00		X			
142	GONZALO GONZALEZ TORRES	AUXILIAR JURIDICO	SINDICATURA	1.00	C	01-jun-15	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
CASA DE LA CULTURA														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
143	ANA MARIA MENDOZA SANCHEZ	MAESTRA DE PINTURA INFANTIL	CASA DE CULTURA	1.00	B	01-mar-00	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
144	MARIA DEL CARMEN TORRES PADRON	PROFA. DE PIANO Y VIOLIN	CASA DE CULTURA	1.00	B	26-sep-00	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
145	GASPAR GAMEZ NAJERA	PROF. DE CLARINETE, SAXOFON Y SOFEO	CASA DE CULTURA	1.00	B	22-dic-00	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
146	JOSE PABLO BENJAMIN SERRANO GARCIA	PROF. DE DIBUJO	CASA DE CULTURA	1.00	B	01-sep-01	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
147	JESUS LAZARO FLORES GRIMALDO	PROFESOR DE GUITARRA	CASA DE CULTURA	1.00	B	01-jul-05	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
148	ALMA DELIA MARTINEZ MELENDEZ	GUITARRA PRINCIPIANTE	CASA DE CULTURA	1.00	B	16-oct-09	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
149	GRACIELA DUARTE ARMENTA	INSTRUCTORA DE MODELAJE	CASA DE CULTURA	1.00	B	16-oct-09	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
150	JUAN CANO GARCIA	VELADOR EN CASA DE LA CULTURA	CASA DE CULTURA	1.00	B	03-may-10	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
151	RUBEN MAURICIO LARA ORTEGA	INSTRUCTOR DE DANZA FOLCKLORICA	CASA DE CULTURA	1.00	B	12-jul-10	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
152	OMAR FELIPE TORRES RODRIGUEZ	MAESTRO DE GUITARRA	CASA DE CULTURA	1.00	B	15-dic-10	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA	X				
153	TEODORO BADILLO AVALOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASA DE CULTURA	1.00	C	01-oct-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
154	JESUS ANTONIO AGUILAR REYNA	PROFESOR DE TROMPETA Y TUBA	CASA DE CULTURA	1.00	C	01-mar-13	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA		X			
155	ANGEL ALBERTO SANTANA GOMEZ	PROFESOR DE TALLER ARTES PLASTICAS	CASA DE CULTURA	1.00	C	01-oct-14	PAGO X HORA	\$0.00	PAGO X HORA		X			
156	LUZ ANTONIA SALAZAR CAMPILLO	AUXILIAR EN CASA DE CULTURA	CASA DE CULTURA	1.00	C	16-jul-15	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
157	EMMA PATRICIA NARVAEZ LOYOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASA DE CULTURA	1.00	C	04-oct-16	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00		X			
RECREACION, CULTURA Y EDUCACION														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
158	ANTONIA PAULIN ARREDONDO	ENCARGADA BIBLIOTECA MA. DE LA LUZ CASTILLO BARRIENTOS	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	01-feb-91	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
159	ROSA LILIANA PEINADO LOPEZ	ENC. BIBLIOTECA MA. DE JESUS CAMPILLO OJO CALIENTE	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	23-nov-07	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
160	JOSE JUAN CARRIZALEZ LOREDO	CHOFER	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	08-oct-12	\$ 6,800.00	\$0.00	\$ 6,800.00		X			
161	CARMEN NATIVIDAD RODRIGUEZ MARTINEZ	CENTRO DE COMPUTO DE SANTO DOMINGO	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	01-nov-12	\$ 2,720.00	\$0.00	\$ 2,720.00		X			
162	JOSE FREDY MENDOZA SOTO	CHOFER	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	21-ene-13	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00		X			
163	CHRISTIAN JARED FLORES MONTANTE	AUXILIAR GENERAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	E	05-feb-13	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00		X			
164	GLORIA MARTINEZ VAZQUEZ	ENCARGADA DE CCA DE LA COMUNIDAD DE BERNALEJO	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	04-mar-13	\$ 2,720.00	\$0.00	\$ 2,720.00		X			

VI
E. M. R. G. S. J. A. S.

165	JUAN ALBERTO DUARTE ORTEGA	INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	16-may-13	PAGO POR HORA	\$0.00	PAGO POR HORA		X			
166	MA GUADALUPE BAHENA CHAVERRIA	CGA SAN JOSE ALBUQUERQUE	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	02-dic-13	\$ 2,720.00	\$0.00	\$ 2,720.00		X			
167	MAGDALENA CORENO DE LA ROSA	CGA DE EL FUERTE	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	10-feb-14	\$ 2,720.00	\$0.00	\$ 2,720.00		X			
168	MA. CONCEPCION TORRES HERNANDEZ	ASEO EN ESCUELA PRIMARIA FRACCION SANCHEZ	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	16-ago-14	\$ 2,400.00	\$0.00	\$ 2,400.00		X			
169	MARICELA ROMERO LOREDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	07-jul-16	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
170	LUCERO MENDOZA HURTADO	ENCARGADA DE BIBLIOTECA PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	29-ago-16	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			

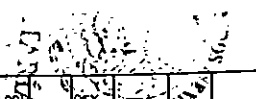
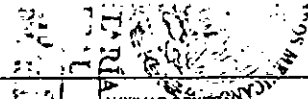
DEPORTES

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
171	RAMIRO MARTINEZ FLORES	AUXILIAR GENERAL	DEPORTES	1.00	C	06-nov-12	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
172	JORGE LUIS RIVERA RODRIGUEZ	AUXILIAR EN DEPORTES	DEPORTES	1.00	C	12-abr-13	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
173	KAROLINA RIVERA DONJUAN	INSTRUCTORA DE ZUMBA	DEPORTES	1.00	C	06-jul-13	\$ 6,400.00	\$0.00	\$ 6,400.00	X				
174	ALFONSO RIOS BRIONES	AUXILIAR GENERAL	DEPORTES	1.00	C	16-ago-13	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
175	CRISTINA MONSERRAT PERFECTO	ASEO EN AUDITORIO EN COMPLEJO DEPORTIVO	DEPORTES	1.00	C	14-oct-14	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
176	JUAN CRISPIN JUAREZ TORRES	AUXILIAR EN DEPORTES	DEPORTES	1.00	C	01-abr-16	\$ 4,860.00	\$0.00	\$ 4,860.00	X				
177	JOSE VENTURA ROCHA SANTIAGO	INSTRUCTORA DE ZUMBA	DEPORTES	1.00	C	06-abr-16	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
178	JUAN HERNANDEZ RAMOS	AUXILIAR GENERAL	DEPORTES	1.00	C	04-may-16	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
179	MARIA GUADALUPE SEGURA HERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPORTES	1.00	C	08-dic-16	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				

OBRAS PUBLICAS

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
180	ATILANO ALBINEDA RINCON	AUXILIAR EN OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	1.00	B	28-ene-88	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
181	CANDELARIO REYNA TORO	VELADOR EN BLOQUERA	OBRAS PUBLICAS	1.00	B	01-may-09	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
182	JAIME TORRES MARTINEZ	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	B	01-jun-10	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
183	MANUEL REYES ORTA	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
184	MA. ROSARIO GARCIA LOPEZ	VIGILANTE EN CEMENTERIO SANTO DOMINGO	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
185	JOSE DE JESUS CASTILLO GONZALEZ	VELADOR EN PANTEON MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	02-oct-12	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
186	GERARDO PADRON ALVAREZ	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-oct-12	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
187	FORTUNATO VELAZQUEZ RUBIO	SOLDADOR	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	10-dic-12	\$ 6,400.00	\$0.00	\$ 6,400.00	X				
188	ALFREDO RIOS HERNANDEZ	PINTOR	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	04-ene-13	\$ 6,400.00	\$0.00	\$ 6,400.00	X				
189	JULIO CESAR LICEA PADRON	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-feb-13	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
190	WILLIAM MAURICIO RODRIGUEZ MARES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-mar-13	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
191	ANTONIO JASSO FLORES	VELADOR	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	12-mar-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				

192	RUBEN ROSAS ROL	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PBLICAS	1.00	C	23-mar-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X			
193	MARIA TERESA LUCIANO MARTINEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-abr-13	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
194	IVAN RODRIGUEZ MARES	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	08-abr-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
195	MIGUEL ERNESTO SIGARRILLO GARCIA	AUXILIAR DE ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-abr-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X			
196	VICTOR ALEJANDRO PADRON ALVAREZ	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	25-abr-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
197	JOSE JUAN MENDOZA OLVERA	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	26-abr-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
198	ALBINO REYNA PADRON	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	11-jun-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X			
199	JUAN REYNA ARREDONDO	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-jun-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X			
200	EVA MARTINEZ TORO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	19-jun-13	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X			
201	PEDRO ALVAREZ VENTURA	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-jul-13	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
202	JUAN GABRIEL MORALES RODRIGUEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-jul-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X			
203	ELEUTERIO MARTINEZ MARTINEZ	SOLDADOR	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	17-jul-13	\$ 6,400.00	\$0.00	\$ 6,400.00	X			
204	RAMON SALAZAR PADRON	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-ago-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
205	J FABIAN SANCHEZ	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	19-ago-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
206	JOSE IRINEO REVELES BADILLO	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	28-ago-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
207	RENE ROSAS GARCIA	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-nov-13	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X			
208	GASTON HUMBERTO ENHORABUENA ROSAS	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	25-nov-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
209	PEDRO OTERO ROSAS	VELADOR EN LA BLOQUERA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-dic-13	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
210	J GUADALUPE TORO SALAZAR	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-dic-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
211	VICTOR SEGURA MARTINEZ	ENCARGADO CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-mar-14	\$ 13,000.00	\$0.00	\$ 13,000.00	X			
212	HORACIO LICEA PADRON	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-jun-14	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
213	JOSE GUADALUPE ACOSTA TORRES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-jun-14	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
214	JONATHAN OSWALDO ORTEGA GARCIA	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-jun-14	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
215	IGNACIO ROSAS RODRIGUEZ	VELADOR	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-jun-14	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X			
216	ARACELI ROSAS GARCIA	SUPERVISORA DE CUADRILLA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-jul-14	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
217	BRIGIDA GRIMALDO LOZANO	SUPERVISORA DE OBRA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-dic-14	\$ 9,000.00	\$0.00	\$ 9,000.00	X			
218	EMMANUEL ROSAS GARCIA	VELADOR EN CEMENTERIO DE SANTO DOMINGO	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	23-mar-15	\$ 3,200.00	\$0.00	\$ 3,200.00	X			
219	JOVANY MARTINEZ MONTOYA	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	02-may-15	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
220	MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	02-may-15	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X			
221	CRISTIAN ANTONIO FERRER FLORES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	11-may-15	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X			
222	OLGA RINCON OROCIO	SUPERVISORA DE OBRA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-oct-15	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X			



223	ALEJANDRA ARELLANO TORRES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-feb-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00					
224	JUAN FRANCISCO ESPARRAGOZA MARTINEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	06-abr-16	\$ 5,200.00	\$0.00	\$ 5,200.00	X				
225	ANGEL PEREZ HERNANDEZ	VELADOR EN PANTEON MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-may-16	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
226	J AMADO VEGA LOREDO	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	13-jun-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
227	EDUARDO DANIEL VELA TORRES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	13-jun-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
228	JOSE JUAN ROSAS GARCIA	ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	14-jun-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
229	EMMANUEL MENDIOLA MENDEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-jun-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
230	MIGUEL SEGURA FLORES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-jul-16	\$ 5,600.00	\$1.00	\$ 5,600.00	X				
231	ADAN SALAZAR RODRIGUEZ	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-jul-16	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
232	J JESUS DE LOS SANTOS FLORES	AUXILIAR GENERAL	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	01-dic-16	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				

OBRAS PUBLICAS (MAQUINISTAS)

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
233	JUAN MATA SANCHEZ	OPERADOR DE MAQUINA RETRO ESCABADODA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	18-nov-12	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00	X				
234	LAURO ANTONIO COVARRUBIAS TENORIO	OPERADOR MAQUINARIA PESADA	OBRAS PUBLICAS	1.00	C	16-feb-16	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00	X				

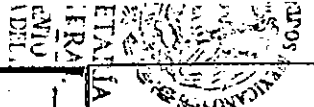
ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
235	ANTONIO ZAMORA ORTA	AUXILIAR GENERAL	ECOLOGIA	1.00	C	16-nov-12	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
236	CARINA ISABEL VAZQUEZ PADILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ECOLOGIA	1.00	C	08-jul-16	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
237	HERIBERTO SALAZAR VELEZ	CHOFER EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	P	02-oct-99	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
238	FILIBERTO BARCENAS	ENCARGADO DE LA MATANZA DEL RASTRO MPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	04-sep-10	\$ 3,900.00	\$0.00	\$ 3,900.00	X				
239	JUAN BARCENAS	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	01-ene-93	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
240	FRANCO CRUZ ZAVALA	VIGILANTE EN CASONA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	01-ene-03	\$ 3,200.00	\$0.00	\$ 3,200.00	X				
241	ROGERIO ACEVEDO VILLANUEVA	CHOFER CAMION DESASOLVADOR VACTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	16-ene-03	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
242	JOSE OLIVARES MEJIA	CHOFER DE CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	09-feb-05	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
243	JOSE RAUL DE LOS SANTOS	TRABAJADOR EN SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	16-oct-08	\$ 3,200.00	\$0.00	\$ 3,200.00	X				
244	IRINEO SALAS GONZALEZ	CHOFER DE CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	16-mar-10	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
245	CESAREO CRUZ MENDEZ	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	28-jun-10	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
246	AMADO BOCANEGRA TORRES	VELADOR EN CASONA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00		X			
247	PEDRO MELENDEZ ZAVALA	ELECTRICISTA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-oct-12	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			

248	EUSTORGIO FLORE REZ	ELECTRICISTA	SERVIL JNICIPALES	1.00	C	01-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
249	ANGEL DUARTE CANO	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-oct-12	\$ 5,200.00	\$ 0.00	\$ 5,200.00	X		
250	MARTIN RODRIGUEZ ORTA	AUXILIAR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00	X		
251	FLORENCIO TORRES REYNA	ALBAÑIL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	08-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
252	JOSE ANDRES ESPINOZA ARZOLA	ALBAÑIL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	08-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
253	GERARDO DE LA ROSA BARCENAS	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	25-oct-12	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
254	OFELIA HERRERA LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-nov-12	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	X		
255	JUAN DUARTE	CHOFER	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	05-nov-12	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
256	PEDRO QUEVEDO HERNANDEZ	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	26-nov-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
257	RUBEN HERNANDEZ RAMIREZ	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	08-dic-12	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
258	HUMBERTO PEREZ VENTURA	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-feb-13	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
259	JESUS TORRES CANO	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	18-abr-13	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
260	JUAN VAZQUEZ LARA	ALBAÑIL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	24-abr-13	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
261	FELIPE BADILLO SIFUENTES	PLOMERO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	28-abr-13	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
262	MANUEL LOPEZ REVELES	VELADOR EN MERCADO MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	20-may-13	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00	X		
263	ANTONIO PADRON ROSAS	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	04-jun-13	\$ 5,200.00	\$ 0.00	\$ 5,200.00	X		
264	JUAN RAFAEL VAZQUEZ RINCON	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	24-jun-13	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X		
265	JOSE FERNANDO SALAZAR QUEVEDO	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-nov-13	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
266	MARIO CASTILLO PADRON	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	10-mar-14	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
267	ELADIO GUEVARA PEREZ	VELADOR EN LA CASONA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	03-jun-14	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
268	MARCO ALEJANDRO BARCENAS MOLINA	AUXILIAR GENERAL EN RASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	03-jun-14	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	X		
269	MARIO SALAZAR ZAVALA	ALBAÑIL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	02-jun-14	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
270	FERNANDO ARELLANO ACEVEDO	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	16-feb-15	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
271	J FELIX MARTINEZ HERNANDEZ	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-nov-15	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		
272	SILVIA QUEVEDO VENTURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS MUNICIPALES	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	24-feb-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00	X		
273	RAMIRO SALAZAR GONZALEZ	VELADOR EN CENTRO DE SALUD ENRAMADAS	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	01-abr-16	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	X		
274	PEDRO ANTONIO BADILLO PEREDO	PLOMERO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	06-abr-16	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00	X		
275	MARIA PETRA MENDEZ MENDEZ	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	04-jul-16	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X		
276	VIRGINIA MENDEZ REYNA	AUXILIAR GENERAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	11-jul-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00	X		
277	RAUL FLORES REYNA	AUXILIAR DE ELECTRICISTA	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	18-ago-16	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X		



AUXILIARES														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
278	ATANACIO MASCORRO VAZQUEZ	AUXILIAR EN CAMPO DE PARQUES Y JARDINES	AUXILIARES	1.00	U	18-oct-15	\$ 10,000.00	\$0.00	\$ 10,000.00			X		
279	YOLANDA SALAZAR FLORES	AUXILIAR EN GRUPOS DE INAPAM	AUXILIARES	1.00	U	01-mar-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			
ASEO MUNICIPAL (INTENDENCIA)														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
280	JACINTA GABRIELA VAZQUEZ SALAZAR	ASEO EN OFICINAS MUNICIPALES	ASEO MUNICIPAL	1.00	B	06-ene-87	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
281	SILVESTRE BOCANEGRA ESTRADA	TRABAJADOR EN ASEO PUBLICO MUNICIPAL	ASEO MUNICIPAL	1.00	B	12-ene-94	\$ 3,200.00	\$0.00	\$ 3,200.00	X				
282	CAYETANA FLORES HERNANDEZ	ASEO EN OFICINAS MUNICIPALES	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	01-oct-12	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
283	DORA ILDA ANAYA HERNANDEZ	ASEO EN OFICINAS MUNICIPALES	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	07-oct-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
284	MA CRUZ MARTINEZ CADENA	ASEO EN CASONA	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	08-oct-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
285	MA FLORENTINA RODRIGUEZ GONZALEZ	ASEO EN CASA DE CULTURA	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	16-oct-12	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
286	LINDA ARCELIA ORNELAS TORRES	ENCARGADA EN BAÑOS PLAZOLETA	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	01-nov-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
287	JOSE DOLORES VENTURA REYNA	AUXILIAR GENERAL	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	02-dic-12	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
288	LUZ ELIA SALAZAR GUTIERREZ	INTENDENTE EN CENTRO DE SALUD DE ENRAMADAS	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	17-dic-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
289	LUIS MARTINEZ MATA	ASEO Y LIMPIEZA EN PUENTES	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	23-abr-13	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
290	ELENA VILLANUEVA HERNANDEZ	ASEO EN OFICINAS MUNICIPALES	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	19-abr-14	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
291	REYNALDO GUEVARA VAZQUEZ	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	30-dic-14	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
292	TOMASA ROSAS VENTURA	ASEO MUNICIPAL	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	01-abr-15	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
293	FLORENTINA PEINADO LOPEZ	BAÑOS MERCADO PRINCIPAL PLANTA BAJA	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	01-jun-15	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
294	ROBERTO MUÑOZ MORALES	AUXILIAR GENERAL	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	16-may-16	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00		X			
295	MARIA PADRON PADRON	ASEO PUBLICO MUNICIPAL	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	30-mar-16	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
296	SUSANA LOPEZ REYNA	ENCARGADA DE BAÑOS DEL MERCADO DE LA PLANTA ALTA	ASEO MUNICIPAL	1.00	C	22-abr-16	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			
PARQUES Y JARDINES														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
297	CESARIO PEREZ DE LA CRUZ	MANTENIMIENTO EN JARDIN DE PLAZOLETA	PARQUES Y JARDINES	1.00	B	30-oct-99	\$ 4,400.00	\$0.00	\$ 4,400.00	X				
298	J GUADALUPE REYNA GUTIERREZ	AUXILIAR GENERAL	PARQUES Y JARDINES	1.00	B	16-nov-00	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00	X				
299	SANTANA ZAMORA MARTINEZ	AUXILIAR GENERAL	PARQUES Y JARDINES	1.00	B	02-abr-04	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00	X				
300	DONASIANO DE LA CRUZ MELENDEZ	TRABAJADOR EN PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	1.00	B	01-nov-07	\$ 4,000.00	\$0.00	\$ 4,000.00	X				
301	JOSE SANTANA MELENDEZ RIVERA	ENC. DE PARQUE INFANTIL DIAZ ORDAZ	PARQUES Y JARDINES	1.00	B	22-ene-10	\$ 2,400.00	\$0.00	\$ 2,400.00	X				
302	SOFIA RICO ORNELAS	ENC. DE PARQUE INFANTIL MINERVA 1	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	01-oct-12	\$ 3,700.00	\$0.00	\$ 3,700.00		X			

303	MARIA ANGELICA T MARTINEZ	ENC. PARQUE INFANTIL "ANA MARIA CANCINO"	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	18-oct-12	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	X				
304	J GUADALUPE RIOS ESTALA	MANTENIMIENTO EN JARDIN DE ATREO	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	16-mar-13	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X				
305	MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ GARCIA	ENC. PARQUE INFANTIL "GUADALUPE RODEA"	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	19-may-14	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X				
306	J FIDEL JASSO SALAZAR	ALBAÑIL	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	05-jun-14	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X				
307	JOSE GUADALUPE JUAREZ CHAVIRA	REHABILITACION EN JARDINES	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	05-nov-14	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X				
308	BLANCA CANO MARCIAL	ENCARGADA DE PARQUE GUADALUPANA	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	01-abr-15	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X				
309	JUAN SALAZAR RODRIGUEZ	ALBAÑIL	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	16-abr-15	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X				
310	LUIS FLORES RAMIREZ	AYUDANTE GENERAL	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	10-jun-15	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00	X				
311	RUBEN GARCIA SANCHEZ	MANTENIMIENTO DE PARQUE DE OJO CALIENTE	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	12-oct-15	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00	X				
312	EVARISTO AGUNDIS SALDAÑA	AUXILIAR GENERAL	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	29-mar-16	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	X				
313	JUAN MANUEL BAEZ MATA	AUXILIAR EN PARQUES Y JARDINES	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	06-abr-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00	X				
314	JUAN MANUEL GUTIERREZ PADRON	AUXILIAR GENERAL	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	07-jul-16	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X				
315	RUBEN ANTONIO TORRES TORRES	APOYO EN JARDIN DE SANTO DOMINGO	PARQUES Y JARDINES	1.00	C	01-ago-16	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X				

AGUA POTABLE

No.	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCION	NIVEL	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
316	GABRIEL BARCENAS QUIROZ	AUXILIAR GENERAL	AGUA POTABLE	1.00	B	02-ene-98	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00	X				
317	MA DE JESUS GRIMALDO HERRERA	SECRETARIA EN AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	B	12-dic-00	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00	X				
318	LUIS MIGUEL SANCHEZ ROCHA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	B	02-nov-09	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	X				
319	MANUEL SALAZAR REYES	ENCARGADO DE CUADRILLA	AGUA POTABLE	1.00	B	07-jun-10	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X				
320	JOEL GONZALEZ LICEA	AUXILIAR GENERAL	AGUA POTABLE	1.00	C	01-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
321	CESAR JAVIER TORRES MELENDEZ	AUXILIAR EN FONTANERO	AGUA POTABLE	1.00	C	03-oct-12	\$ 5,200.00	\$ 0.00	\$ 5,200.00		X			
322	JUAN CARLOS ENHORABUENA MATA	CHOFER DE PIPA CONAZA	AGUA POTABLE	1.00	C	03-oct-12	\$ 6,400.00	\$ 0.00	\$ 6,400.00		X			
323	J JESUS CADENA SALAZAR	PLOMERO	AGUA POTABLE	1.00	C	16-oct-12	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00		X			
324	GERARDO RAFAEL SOTO	AUXILIAR GENERAL	AGUA POTABLE	1.00	C	16-oct-12	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00		X			
325	ORLANDO HERNANDEZ SEGURA	ENC. DE LA PLANTA TRATADORA	AGUA POTABLE	1.00	C	18-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
326	CRISTIAN MANUEL MARTINEZ CRUZ	CHOFER DE PIPA DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	C	30-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
327	RICARDO SANTAMARIA LOPEZ	CHOFER DE PIPA DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	C	01-nov-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
328	JUAN MANUEL PIÑON MARTINEZ	AUXILIAR GENERAL	AGUA POTABLE	1.00	C	01-nov-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
329	GUSTAVO LOREDO GONZALEZ	PLOMERO	AGUA POTABLE	1.00	C	08-nov-12	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00		X			
330	ANGEL MARTINEZ ACOSTA	CHOFER DE PIPA DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	C	18-nov-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
331	JOSE MANUEL TORO CRESPO	CHOFER DE PIPA DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	C	01-dic-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			

332	JOSE INES TORRES FLORES	ENCARGADO DE LA PLANTA TRATADORA	AGUA POTABLE	1.00	C	01-feb-13	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
333	JUAN CARLOS RODRIGUEZ DUARTE	CHOFER DE PIPA EN AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	1.00	C	20-feb-13	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00		X			
334	MARIA DEL CARMEN SALAZAR SAAVEDRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AGUA POTABLE	1.00	C	13-mar-13	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00		X			
335	JOSE LUIS SALAZAR SALAZAR	AUXILIAR GENERAL	AGUA POTABLE	1.00	CONTRATO	08-jun-16	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00		X			

DESARROLLO RURAL

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
336	MANUEL ALBERTO TORRES QUINTERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO RURAL	1.00	C	29-oct-12	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00		X			
337	JOSE CRUZ DONJUAN FERRER	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	22-oct-12	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00		X			
338	GUADALUPE CONCEPCION BRAVO CASTREJON	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	04-ene-13	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00		X			
339	J. FELIX ROCHA AGUILAR	AUXILIAR GENERAL EN COMPLEJO	DESARROLLO RURAL	1.00	C	08-abr-13	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00		X			
340	EDITH GUADALUPE VENTURA SALAZAR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO RURAL	1.00	C	01-sep-14	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00		X			
341	MIGUEL ANGEL CARDENAS PALOMO	ASISTENTE GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	01-dic-15	\$ 8,400.00	\$ 0.00	\$ 8,400.00		X			
342	MARIA NOHEMI PADRON MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO RURAL	1.00	C	11-mar-16	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00		X			
343	JUAN SALAZAR SALAZAR	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	06-abr-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		X			
344	MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ MORENO	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	06-abr-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		X			
345	MARTIMIANO GONZALEZ BUSTAMANTE	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	18-may-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		X			
346	CARMELO VENTURA ORCHA	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	11-jul-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		X			
347	ALFREDO RAMOS FERRER	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	01-ago-16	\$ 4,400.00	\$ 0.00	\$ 4,400.00		X			
348	MARTIN CARMELO ZAMORA JUAREZ	AUXILIAR GENERAL	DESARROLLO RURAL	1.00	C	17-oct-16	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		X			

BANDA MUNICIPAL

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
349	LUIS DE LA PUENTE TENORIO	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	04-ene-94	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
350	MARTIN RIVERA SALAZAR	DIRECTOR DE BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	04-ene-94	\$ 4,200.00	\$ 0.00	\$ 4,200.00	X				
351	BERNARDO SALAZAR VAZQUEZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	11-ene-94	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
352	AURELIO SALAZAR SALAZAR	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	08-feb-00	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
353	JOSE SALAZAR RUIZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	09-feb-00	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
354	JESUS GUADALUPE SIFUENTES MARTINEZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	16-abr-06	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
355	JUAN MIGUEL TORRES PEREZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	01-sep-06	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
356	MARCELINO NUÑEZ PADRON	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	16-feb-09	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
357	J.JESUS ALVISO ALVISO	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	B	11-abr-10	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00	X				
358	JUAN JESUS ALVISO SALAZAR	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	01-dic-14	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00		X			

NO. 2
 DEPT. DE
 FRAI
 TARIJA
 18

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. SEMANAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
359	GERARDO AGUILAR MARTINEZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	01-may-18	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00					
360	IGNACIO AGUILAR MARTINEZ	INTEGRANTE DE LA BANDA MUNICIPAL	RECREACION Y CULTURA	1.00	C	02-may-18	\$ 3,400.00	\$ 0.00	\$ 3,400.00		X			
BARRIDO MANUAL Y TRABAJOS PAGADOS POR SEMANA														
361	FRANCISCO RIVERA REYES	TRABAJADOR EN ASEO MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	28-sep-97	\$ 600.00	\$ 0.00	\$ 600.00	X				
362	MARIA FELICITAS HERNANDEZ RAMOS	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	01-ene-08	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00	X				
363	CIRILA CASTILLO ROJAS	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	31-mar-08	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00	X				
364	PEDRO CAZAS RAMIREZ	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	B	01-ene-08	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00	X				
365	JOSE JESUS ELICEA PADRON	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	04-dic-12	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00		X			
366	JOSE JAVIER MARTINEZ VALDES	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	06-feb-13	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00		X			
367	IGNACIO MATA RAMIREZ	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	18-ago-14	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00		X			
368	ANA MARIA RIVERA SANCHEZ	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	17-abr-15	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00		X			
369	BENITO FERRER PADRON	APOYO EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAMPO	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	18-may-16	\$ 1,500.00	\$ 0.00	\$ 1,500.00		X			
370	ESPERANZA PADRON MORALES	TRABAJADOR BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	09-jul-16	\$ 950.00	\$ 0.00	\$ 950.00		X			
371	MARIA MERCEDES RIVERA JUAREZ	TRABAJADOR BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	11-jul-16	\$ 800.00	\$ 0.00	\$ 800.00		X			
372	COSTER RODRIGUEZ LIVAS	TRABAJADOR BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	09-ago-16	\$ 3,800.00	\$ 0.00	\$ 3,800.00		X			
373	ISIDRA ARIAS DIAZ	TRABAJADOR BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	24-ago-16	\$ 3,200.00	\$ 0.00	\$ 3,200.00		X			
374	MARIA GUADALUPE PULIDO HERNANDEZ	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	06-sep-16	\$ 3,200.00	\$ 0.00	\$ 3,200.00		X			
375	MARIA SALOME GUTIERREZ PADRON	TRABAJADOR EN BARRIDO MANUAL	SERVICIOS MUNICIPALES	1.00	C	19-sep-16	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,200.00		X			
APOYOS EVENTUALES EN H. AYUNTAMIENTO														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
376	ERIKA LOREDO MARTINEZ	APOYO EN JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	APOYOS	1.00	APOYO	01-oct-15	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00		X			
377	MARIA DEL ROSARIO SEGURA GONZALEZ	APOYO EN TRABAJO CAMINOS CANOA DE BAGRES	APOYOS	1.00	APOYO	01-nov-15	\$ 4,800.00	\$ 0.00	\$ 4,800.00		X			
378	ANGEL SEGURA GONZALEZ	APOYO EN TRABAJO CAMINOS CANOA DE BAGRES	APOYOS	1.00	APOYO	01-nov-15	\$ 3,600.00	\$ 0.00	\$ 3,600.00		X			
379	RUBEN CASTAÑEDA DE LA CRUZ	APOYO EN DIF MUNICIPAL	APOYOS	1.00	APOYO	01-ene-16	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00		X			
380	ITZEL MARGARITA LOPEZ ARAUJO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	APOYOS	1.00	APOYO	16-ene-16	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00		X			
381	JACINTA SEGURA JUAREZ	APOYO EN TRABAJO DE CAMINOS	APOYOS	1.00	APOYO	01-feb-16	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00		X			
382	VIRGINIA SEGURA MENDEZ	APOYO EN TRABAJO DE CAMINOS	APOYOS	1.00	APOYO	01-feb-16	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00		X			
383	LIBRADA ORTA OROS	APOYO EN CAMPO DEPORTIVO DE BEISBOL	APOYOS	1.00	APOYO	16-feb-16	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00		X			
384	JOSE MANUEL RODRIGUEZ ROSAS	APOYO EN ACTIVIDADES DE INEA	APOYOS	1.00	APOYO	01-mar-16	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00		X			
385	MARGARITA HERNANDEZ RICO	APOYO EN UBR	APOYOS	1.00	APOYO	01-may-16	\$ 3,000.00	\$ 0.00	\$ 3,000.00		X			

386	MARIA DE LOS ANGELES VIEYRA VARGAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	APOYOS	1.00	APOYO	05-ago-16	\$ 3,700.00	\$ 0.00	\$ 3,700.00	X				
387	ROSA MARIA RIOS	AUXILIAR GENERAL	APOYOS	1.00	APOYO	15-sep-16	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	X				
388	FERNANDO GONZALEZ RAMIREZ	APOYO EVENTUAL	APOYOS	1.00	APOYO	16-oct-16	\$ 3,000.00	\$ 1.00	\$ 3,000.00	X				
389	MA DE LOS ANGELES RAMIREZ HERNANDEZ	APOYO EN JARDIN DE NIÑOS CRISTOBAL COLON FRACCION SANCHEZ	APOYOS	1.00	APOYO	17-oct-16	\$ 2,400.00	\$ 0.00	\$ 2,400.00	X				

DESARROLLO SOCIAL														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
			DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-oct-12	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	X				
390	BLANCA ISABEL TORRES PADRON	CONTADOR	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-oct-12	\$ 8,000.00	\$ 0.00	\$ 8,000.00	X				
391	AZUCENA RIVERA JUAREZ	AUXILIAR TECNICO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	16-oct-12	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	X				
392	ERIKA VICTORIA GORDOA DE LA CRUZ	PROYECTISTA	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	28-oct-12	\$ 5,600.00	\$ 0.00	\$ 5,600.00	X				
393	MARIELA RODRIGUEZ DONJUAN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	03-dic-12	\$ 4,000.00	\$ 0.00	\$ 4,000.00	X				
394	MARIA CEIDY MENA MENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	21-nov-13	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
395	GALDINO LLAMAS SILVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-may-16	\$ 10,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000.00	X				
396	PEDRO TORRES VIVEROS	INGENIERO	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C	01-nov-16	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	X				
397	MARCO ANTONIO AVALOS FLORES	ASISTENTE GENERAL	DESARROLLO SOCIAL	1.00	C									

RAMO 33

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL														
No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
1	JOSE LUZ LOPEZ SANTAMARIA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	27-abr-95	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
2	MA. CARMEN BOCANEGRA PADRON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	01-feb-97	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
3	RENE MARTINEZ RESENDIZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	20-abr-98	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
4	JUAN RAMIREZ REYES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	15-jun-00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
5	BENITO ARZOLA PADRON	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	24-abr-01	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
6	DARIO DAVID VEGA LOPEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	02-ago-04	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
7	MARTIN MATA RODRIGUEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	01-jun-07	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
8	ISMAEL SEGURA FLORES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	01-ene-10	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
9	ROBERTO RIOS ROCHA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	05-ene-10	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
10	JUAN PEREZ SANCHEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	28-ene-10	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
11	JOSE LIOPOLDO MORENO PADRON	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	30-ene-10	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
12	ANTONIO CANO REYES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	24-ene-11	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
13	JOSE FRANCISCO REYNA MARISCAL	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	B	16-ago-11	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				
14	FEDERICO GOMEZ AVALOS	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-feb-12	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X				

02015
 118
 AREA
 DE
 PLANIFICACION
 Y
 CONTROL
 DE
 GASTOS

15	JUAN VENTURA RUIZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	18-jul-12	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
16	MARIA ELIZABETH SALAZAR MEDINA	AGENTE OPERATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-oct-12	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
17	JOEL GARCIA ROSAS	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-oct-12	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
18	JUAN PABLO CASTILLO HERNANDEZ	RESPONSABLE DE TURNO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	18-oct-12	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	X		
19	J. JESUS PEREZ HERNANDEZ	AGENTE OPERATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	17-oct-12	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
20	AARON ALEJANDRO GOMEZ PADILLA	RESPONSABLE DE TURNO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	23-oct-12	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	X		
21	MARCO ANTONIO CASTAÑON GUERRERO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	23-oct-12	\$ 12,000.00	\$ 0.00	\$ 12,000.00	X		
22	RAFAEL PORTILLO ESPARZA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	08-dic-12	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
23	RUBI LEONOR ORTA BARRIENTOS	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	20-feb-13	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
24	MANUEL LOPEZ DIMAS	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	18-jul-13	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
25	JUANA MARTINEZ CALDERON	AUXILIAR EN COCINA DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	30-jul-13	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	X		
26	MA. REMEDIOS ESTRADA BOCANEGRA	AUXILIAR EN COCINA DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	07-nov-13	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	X		
27	AGUSTIN VAZQUEZ DONJUAN	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	02-may-14	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
28	MA GUADALUPE CANO PEREZ	AUXILIAR EN COCINA DE POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	30-dic-14	\$ 5,000.00	\$ 0.00	\$ 5,000.00	X		
29	JUAN MARTINEZ FLORES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	05-ene-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
30	SERGIO ANTONIO REYNA MARISCAL	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	23-ene-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
31	JUAN DIEGO OROCIO MENDOZA	AGENTE OPERATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-feb-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
32	BERNARDINO ROCHA MARTINEZ	AGENTE OPERATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	17-feb-16	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
33	BALTAZAR BARCENAS CHARQUEÑO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	03-feb-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
34	MARTIN ALONSO GALLEGOS	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	18-feb-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
35	ELIZABETH ALEJANDRA ROJAS SALMERON	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	20-feb-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
36	MANUEL OMAR MUÑOZ PALAFOX	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	25-feb-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
37	CHRISTOFEE SEBASTIAN LIMON RAMIREZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	03-mar-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
38	RAUL SEGURA MOLINA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
39	MIGUEL ARMANDO GOMEZ MOLINA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
40	VICTOR MANUEL BUSTAMANTE MARTINEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-may-16	\$ 6,000.00	\$ 0.00	\$ 6,000.00	X		
41	LUIS GENARO ANGUIANO FLORES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
42	MIGUEL MENDEZ MATA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
43	MACEDONIO GONZALEZ FLORES	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
44	VICTORINO TORRES NAJERA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		
45	JOSE BASILIO ROCHA BUSTAMANTE	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	X		

D.L. 18
 18

SECRETARIA
 JUNY 2016


46	JOSE EMILIO TORRES MONTOYA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
47	JOSE VICTORIO VAZQUEZ ROCHA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
48	RAFAEL ROSAS JUAREZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	16-jul-16	\$ 7,000.00	\$1.00	\$ 7,000.00		X			
49	JUAN CARLOS ABOYTES ROCHA	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	01-ago-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			
50	JOSE DE JESUS NAVA CANO	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	15-sep-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			
51	GUADALUPE ESMERALDA PONCE SANCHEZ	AGENTE OPERATIVO POLICIA Y TRANSITO	SEGURIDAD PUBLICA	1.00	C	05-nov-16	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			

PARAMEDICOS Y CHOFER DE AMBULANCIA

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
52	MATIAS SARABIA FLORES	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	B	06-oct-97	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
53	FRANCISCO MEZA BORJAS	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	B	09-abr-09	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
54	VICTOR HUGO VILLANUEVA ANDRADE	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	B	29-ene-10	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00	X				
55	JOSE ARMANDO MELENDEZ ESPARRAGOZA	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-oct-12	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
56	JUAN GRIMALDO ROSAS	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	18-oct-12	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
57	JUAN FRANCISCO CASTILLO LEOS	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-abr-13	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
58	RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ CALDERON	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	02-may-15	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
59	JUAN CARLOS ERAZO MENDOZA	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	26-jul-15	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
60	BERNARDO MARTINEZ GONZALEZ	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-ago-15	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
61	OMAR GUADALUPE GARCIA ROSAS	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-feb-16	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
62	CRISTIAN ABRAHAM MARTINEZ PIÑA	PARAMEDICO	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	01-jul-16	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			
63	JUAN CARLOS LIMON RAMIREZ	CHOFER DE AMBULANCIA	SECRETARIA GENERAL	1.00	C	20-ago-16	\$ 7,000.00	\$0.00	\$ 7,000.00		X			

UBR-CAEE

No	NOMBRE	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	NIVEL	CATEGORÍA	FECHA DE INGRESO	S. MENSUAL	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	P	E	C	H	S
64	J GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ	CHOFER EN CAEE	UBR-CAEE	1.00	B	25-may-09	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00	X				
65	ESTEBAN NUÑEZ HUERTA	VELADOR	UBR-CAEE	1.00	B	18-nov-09	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
66	VIANEY MASCORRO RINCON	RECEPCIONISTA EN UBR-CAEE	UBR-CAEE	1.00	B	01-feb-10	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
67	DAVID LOREDO LOREDO	VELADOR EN UBR-CAEE 12X12	UBR-CAEE	1.00	B	16-jun-10	\$ 5,000.00	\$0.00	\$ 5,000.00	X				
68	ANASTACIA HERNANDEZ MORENO	TRABAJO SOCIAL UBR-CAEE	UBR-CAEE	1.00	C	16-oct-12	\$ 8,000.00	\$0.00	\$ 8,000.00		X			
69	JULIETA GONZALEZ MONTOYA	MAESTRA EN CENTRO DE ATENCION DE EDUCACION ESPECIAL	UBR-CAEE	1.00	C	01-feb-13	\$ 4,800.00	\$0.00	\$ 4,800.00		X			
70	PERLA EDITH RIOS RODRIGUEZ	TERAPISTA	UBR-CAEE	1.00	C	01-feb-13	\$ 6,000.00	\$0.00	\$ 6,000.00		X			
71	JOSE ALAIN GARCIA ROSAS	CHOFER EN CAEE	UBR-CAEE	1.00	C	06-may-13	\$ 5,600.00	\$0.00	\$ 5,600.00		X			
72	NALLELI GUADALUPE MARTINEZ ARZOLA	PSICOLOGA EN UBR-CAEE	UBR-CAEE	1.00	C	18-may-13	\$ 6,100.00	\$0.00	\$ 6,100.00		X			



El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que los documentos son reproducción fiel y exacta de su original que consta de 396 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de Tesorería Municipal, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. A los 31 días del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

CUENTA PÚBLICA

EJERCICIO FISCAL

2016

2/2



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

- 6. COPIA CERTIFICADA DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO (TESORERO, SECRETARIO, CONTRALOR Y OFICIAL MAYOR) ASI COMO EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEL RESTO DE LOS DIRECTORES O JEFES DE AREA. EN CASO DE QUE LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA ESOS CARGOS HAYAN SIDO SUSTITUIDAS DURANTE EL CICLO 2016, DEBERA SEÑALARSE LA FECHA EN QUE SE REALIZO LA SUSTITUCIÓN, ASI COMO REMITIR COPIA CERTIFICADA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE ASUMIÓ LA FUNCIÓN**



En Santa María del Río
Trabajando Juntos

AYUNTAMIENTO
SANTA MARÍA DEL RÍO

**LIC. MARCO ANTONIO SALDAÑA TORRES
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE. C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

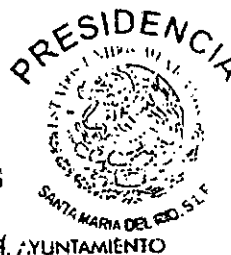
**DIRECTOR
DE CATASTRO**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

*Recibido
C. Israel Reyna Rosas
Presidente Municipal
2015*

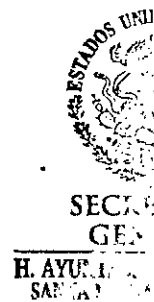
**C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2017
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



**LIC. EDGAR DE JESÚS RODRIGUEZ AVALOS
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

OFICIAL MAYOR

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS H. AYUNTAMIENTO

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

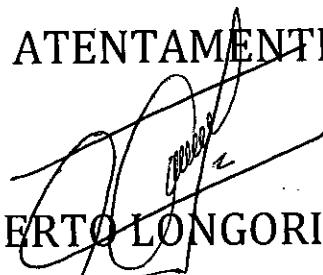
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**C.P.C. MARTIN PÉREZ TORRES
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

TESORERO MUNICIPAL

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPÉRANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



IR
C. ISRAEL REYNA ROSAS

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

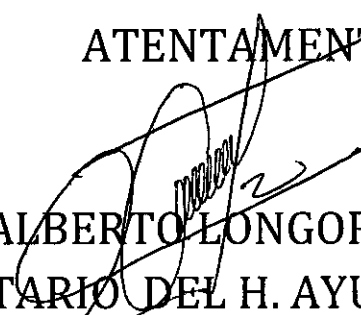
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



**SECRETARÍA
GENERAL**

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



**ING. IVÁN LUIS FERNANDO HERNÁNDEZ MENDOZA
PRESENTE.-**

EL QUE SÚSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

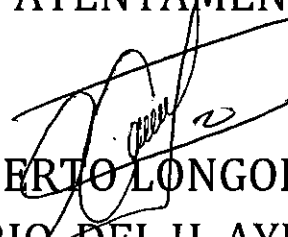
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



**SECRETARÍA
GENERAL**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

PROFRA. MA. DEL CARMEN SIFUENTES REYES
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFA DE OFICINA
DE INAPAM

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

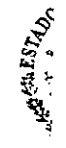
Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
**Trabajando Juntos
¡ganamos todos!**

**C. GUADALUPE DEL PILAR MARTINEZ MARTINEZ
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**RESPONSABLE DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA. CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



[Signature]
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. ISRAEL REYNA ROSAS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 10 de Febrero del 2016

*"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN, PROMOTOR DEL SUFRAGIO
FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"*

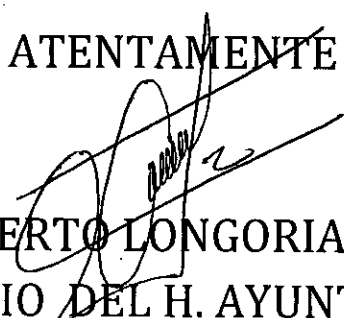
JARDÍN HIDALGO # 1. ZONA CENTRO. TEL. 01 485 85 30117 / 85 30151
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



**SECRETARÍA
GENERAL**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**

MADOS
SECT
H. AYUN
S

ESTADO
SFC



C. BERTA OTERO LICEA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

PRESIDENTA DE SISTEMA MUNICIPAL DIF

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

JARDÍN HIDALGO # 1, ZONA CENTRO, TEL. 01 485 85 30117 / 85 30151
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



**SECRETARÍA
GENERAL**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO



**C. ARMANDO DE LA PUENTE TENORIO
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

**C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL**



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

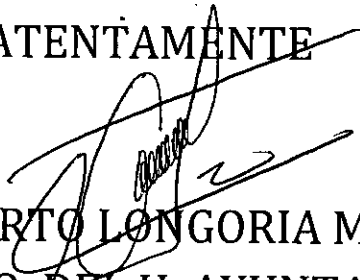
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

H. AY

SEC
G
H. AY



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

LIC. OSCAR NATIVIDAD FAZ CASTILLO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

COORDINADOR SMDIF

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS

PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

En Santa María del Río

Trabajando Juntos

por muchos años

**PROFRA. YOLANDA RODRÍGUEZ DUARTE
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

ENCARGADA DE EDUCACIÓN

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS, H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

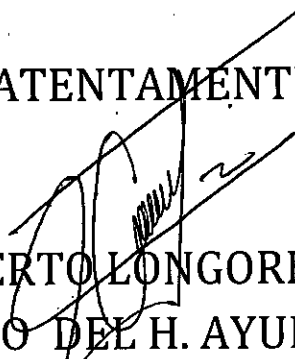
El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL RIO

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



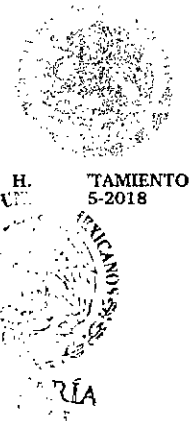
LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡Unidos Todos!



L.A.E. OMAR GUADALUPE LICEA CHAVIRA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE OFICINA
DE DEPORTE Y RECREACIÓN**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

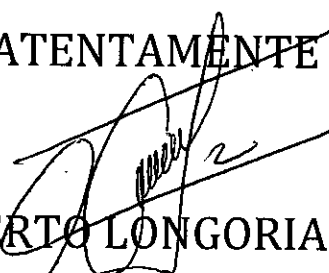
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

~~ATENTAMENTE~~



~~LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.~~



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADO
SEC

ESTADOS DE
SEC
H. AYU



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

C. GABRIEL ADOLFO GOMEZ PADILLA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
 TRÁNSITO MUNICIPAL**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

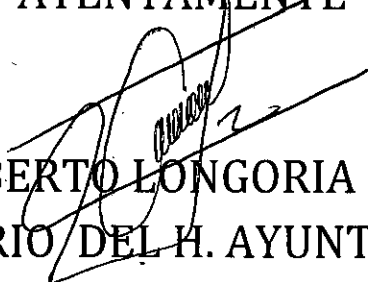
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO

En Santa María del Río

Trabajando Juntos
por todos!

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

ING. RICARDO LABASTIDA QUINTERO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

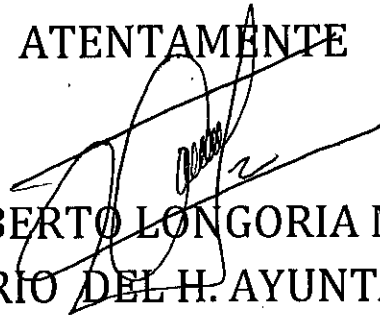
*Recibido
2-Oct-15*

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

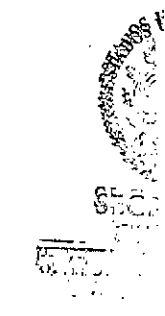


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

C. ZENÓN BÁRCENAS BÁRCENAS
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROTECCIÓN CIVIL Y ECOLOGIA**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTANTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

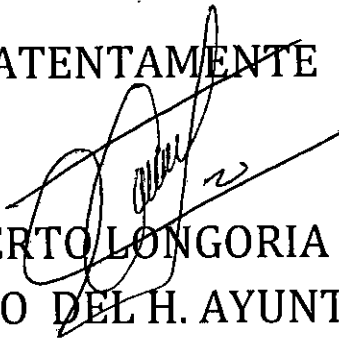
Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEC
G

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEC
G
H. AYUNTAMIENTO



En Santa María del Río

Trabajando Juntos

¡Ganamos todos!

L.G.D. LUIS EDUARDO SANTANA GÓMEZ
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE OFICINA
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



**SECRETARÍA
GENERAL**
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



Trabajando juntos
¡ganamos todos!

C. JESSICA GRISELL ALVARADO GARCIA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

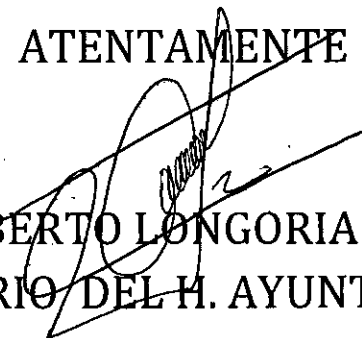
Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

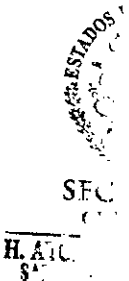
ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

C. ALBERTO VILLARREAL SEGURA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



LIC. LUIS FERNANDO GUTIERREZ ESCOBEDO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMERCIO
Y GIROS MERCATILES**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

Santa María del Río, S.L.P., a 18 de Enero del 2016

*"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN PROMOTOR DEL SUFRAGIO
FEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. PAUL LONGORIA MARTINEZ
PRESENTE.-


EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

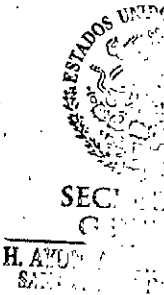



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

**TEC. EN ADMON. LUIS ANGEL ROCHA NAJERA
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFE DE OFICINA DE INSTANCIA DE LA JUVENTUD

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

C. GILBERTO LOYOLA OTERO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
MUNICIPALES**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

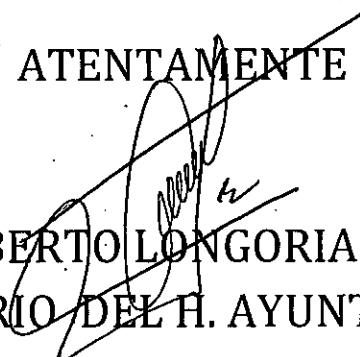
Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Trabajando juntos
ganamos todos!

T.A. JOSE LARA ANGUIANO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

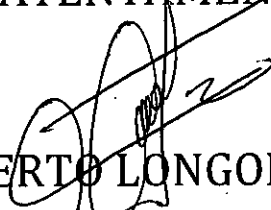
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



**SECRETARÍA
GENERAL**
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

LIC. ANA LILIA MARTINEZ RICO
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFA DE OFICINA DE JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

A T E N T A M E N T E

C. ISRAEL REYNA ROSAS H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

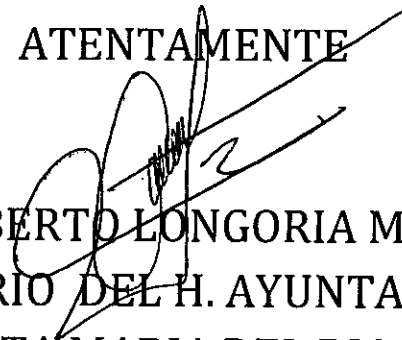
El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

ESTADOS
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



**SECRETARÍA
GENERAL**
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

EST.
S
AYUNTAMIENTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
M. H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



**C. LUIS MIGUEL MEJIA TORRES
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

ENCARGADO DE CASA DE CULTURA

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



H. U

MEXICANOS
2018
SECRETARÍA
18



ING. JUAN FELIPE VALENCIA HERRERA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD BÁSICA
DE REHABILITACIÓN**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGÉN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

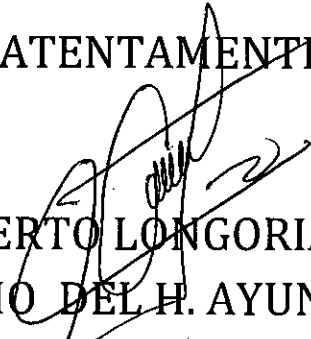
MEXICANOS
2018
SECRETARÍA
18

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



**SECRETARÍA
GENERAL**

**H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**



AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
ganamos todos!

LIC. JOSE LUIS RIVERA MARTINEZ
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

ENLACE MUNICIPAL PROGRAMA PRÓSPERA

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

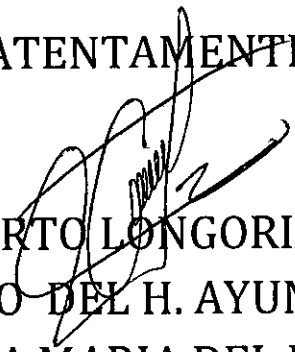
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡somos todos!

C. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A US'IED COMO:

JEFA DE OFICINA DE INFANCIA Y FAMILIA

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE **PRESIDENCIA**



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

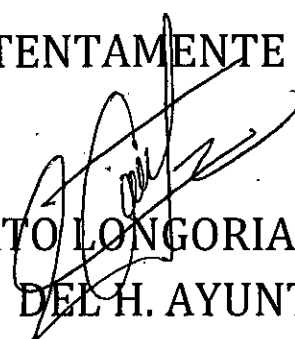
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos
¡ganamos todos!

**PROFRA. MA. ROSARIO DE LOS SANTOS FLORES
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

JEFA DE OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

C. ISRAEL REYNA ROSAS
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.
**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

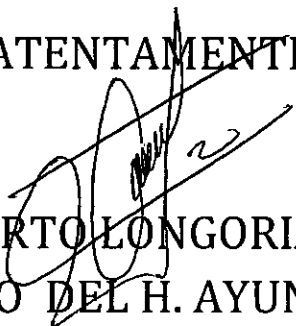
Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



T.I. EDGAR SINUE LARA MEJÍA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Recibido
[Signature]
15/04/2016

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.



CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.**





H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
Trabajando Juntos

**L.E. ROMÁN HUERTA SIFUENTES
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

CONTRALOR INTERNO

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE

**C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

Santa María del Río, S.L.P., a 26 de Enero del 2016

*"2016, AÑO DE RAFAEL NIETO COMPEAN, PROMOTOR DEL SUFRAGIO
ELEMENINO Y LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"*

Jardín Hidalgo No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485) 85 30117 - 85 301 51
Santa María del Río, S.L.P.

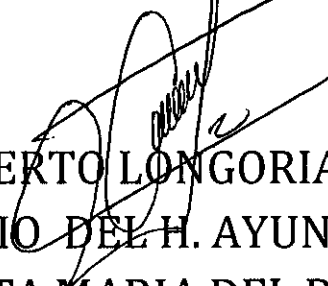
El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
H.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
H.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



L.E. JESÚS CARLOS ROSAS SÁNCHEZ
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**JEFE DE DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

[Signature]
C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 2 de Octubre del 2015

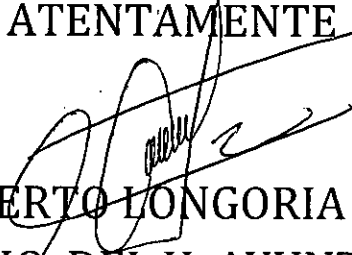
"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL

H



**LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ
PRESENTE.-**

EL QUE SUSCRIBE, C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL RIO, ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, POR MEDIO DEL PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCION VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, TENGO A BIEN NOMBRARLO A USTED COMO:

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.**

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES, Y ESPERANDO QUE EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO PONGA PARA BIEN DE LA CIUDADANIA, SU MAYOR ESFUERZO, CAPACIDAD, HONESTIDAD, Y TRANSPARENCIA, CONDUCTAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL; LE REITERO MI MÁS ALTA CONSIDERACIÓN, RESPETO Y CONFIANZA.

ATENTAMENTE



C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

Santa María del Río, S.L.P., a 26 de Octubre del 2016

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria"

Jardín Hidalgo, No. 1, Col. Centro, Tel. 01 (485)-85 30117 - 85 601 51
Santa María del Río, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
S
H. AYUNTAMIENTO
S

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 01 foja, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SI
H. AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**7. COPIAS CERTIFICADAS
POR EL SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO
DE LOS CONVENIOS DE
LOS PROGRAMAS QUE
HAYA RECIBIDO EL H.
AYUNTAMIENTO
DURANTE EL EJERCICIO
2016**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS DE ORDEN AMBIENTAL; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, REFERIDA EN ADELANTE COMO "LA SEGAM", REPRESENTADA POR LA C. YVETT SALAZAR TORRES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA, QUIEN ES ASISTIDA POR EL C. JOSÉ ANTONIO UNDIANO ERREJON, DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y POR EL C. IGNACIO ÁVALOS OCHOA, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO; Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S. L. P., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ISRAEL REYNA ROSAS, ASISTIDO POR PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL, Y POR LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO, SÍNDICO, Y A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES"; MISMAS QUE ACUERDAN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. Que la autoridad municipal es la más cercana a los problemas cotidianos de la ciudadanía y responsable de propiciar un mejoramiento sustancial e inmediato de la calidad de vida de la población y que en esa dinámica, es receptiva a todo apoyo interinstitucional que en materia de fortalecimiento municipal, le provea el Ejecutivo del Estado sin menoscabo de la autonomía municipal;
- II. Que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su artículo 5º establece que:
"Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse entre sí para la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos; en cuanto proceda, buscarán la coordinación con los gobiernos estatal y federal".
- III. Que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, trabaja conforme a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de marzo del año 2016, en el cual se establece en el "Eje 3 San Luis Potosí Sustentable", las vertientes de Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad; Agua y Reservas Hidrológicas; Gestión Integral de Residuos; y Cambio Climático y Energías Renovables.

- IV. Que el Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), trabaja conforme a los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2016-2021, en el que se contempla la siguiente línea de acción: "Promover convenios con los municipios para la protección de ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental".

DECLARACIONES

I. - DECLARA "LA SEGAM":

I.1 Que es una entidad de carácter público, dotada de personalidad, componente de la administración pública centralizada del Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, a la que corresponde formular, conducir y evaluar las políticas ambientales del Estado, en términos de los artículos 72, 80 y 82 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3 fracción I, inciso a), 31 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 6, 7 fracción I de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

I.2 Que **YVETT SALAZAR TORRES**, Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental, acredita su personalidad con el nombramiento para ejercer dicho cargo expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado el 26 de septiembre de 2015, y comparece a la firma del presente instrumento con las facultades que le confieren los artículos 13, 21, 25 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 fracciones I, XVI, XXIII, XXVII, XLIII y XLIII segundo párrafo, 14 fracción V de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; 6 fracciones II, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental.

I.3 Que para los efectos del presente instrumento, señala como domicilio legal el ubicado en Av. Venustiano Carranza 905, Colonia Moderna, C. P. 78233, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

II. - DECLARA "EL AYUNTAMIENTO":

II.1 Que es una entidad de carácter público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en cuanto a su régimen interior, con libertad para administrar su hacienda, de conformidad con lo establecido por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3° de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

II.2 Que sus facultades devienen de lo establecido en los artículos 70 fracciones I, IV y XXIX; 75 fracción VIII y 78 fracción VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Por lo que quienes lo representan en este acto, acreditan su personalidad como Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, para el periodo 2015-2018, con las copias certificadas del periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, del 30 de septiembre de 2015, que contiene la declaratoria de validez de la elección e integración de los cincuenta y ocho Ayuntamientos de esta Entidad, para el periodo comprendido del uno de octubre de dos mil quince al treinta de septiembre de dos mil dieciocho, así como con el acta de sesión Solemne de Cabildo de fecha 1 de octubre del 2015, para la instalación del Ayuntamiento de la Administración Municipal durante el periodo mencionado.

II.3 Que en sesión de cabildo de fecha 27 de julio de 2016, el H. Ayuntamiento de Santa María del Río, S. L. P., autorizó al C. Presidente Municipal para que suscribiera en todos sus términos, el presente "Convenio Marco de Colaboración"; acto que se asentó debidamente en el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de esa misma fecha.

II.4 Que para los efectos legales del presente instrumento señala como su domicilio legal, las oficinas de la Presidencia Municipal ubicadas en Jardín Hidalgo Número 1, Colonia Centro C.P. 79560 en Santa María del Río, S. L. P.

III. - DECLARAN "LAS PARTES";

ÚNICO.- De conformidad con los anteriores considerandos, antecedentes y declaraciones "LAS PARTES", reconocen la personalidad jurídica con que comparecen y en apego a sus respectivas atribuciones manifiestan que es su decisión celebrar el presente Convenio Marco de Colaboración en los términos y condiciones que se señalan en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El Presente convenio tiene por objeto formalizar la colaboración y la suma de esfuerzos para la realización de acciones conjuntas para promover el cuidado del medio ambiente; la protección y la preservación del aire, agua, suelo, flora y fauna; así como el aprovechamiento sustentable de la energía.

SEGUNDA.- "LAS PARTES" se obligan a colaborar conjuntamente en la implementación de acciones para promover el cuidado del medio ambiente, así como para la protección de los ecosistemas y para la atención de problemas de orden ambiental.

TERCERA.- "LAS PARTES", con base a la disponibilidad presupuestaria, se comprometen a gestionar recursos para que de forma coordinada se lleven a cabo acciones para el cuidado del medio ambiente, así como para la protección y la preservación del aire, agua, suelo, flora y fauna; el aprovechamiento y uso sustentable de la energía; prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, y saneamiento de cuencas.

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO", para el logro del objeto del presente instrumento, se obliga a impulsar la participación de sus miembros, de su personal y la de sus dependencias en general en los programas, así como a facilitar los recursos financieros, humanos y materiales para el desarrollo de los mismos.

QUINTA.- "LAS PARTES" designan a las siguientes personas como las responsables de coordinar las acciones contenidas en los programas materia del presente instrumento:

Por **"EL AYUNTAMIENTO"** a la Dirección de Protección Civil y Ecología a cargo de C. Zenón Bárcenas Bárcenas.

Por **"LA SEGAM"**, al C. José Antonio Undiano Errejón, Director de Estudios y Proyectos y a C. Ignacio Ávalos Ochoa, Director de Ordenamiento Ecológico.

SEXTA.- "LAS PARTES" acuerdan realizar, durante la vigencia del presente instrumento, las gestiones necesarias tendientes a obtener mayores recursos para mejorar los resultados planteados en su cláusula primera.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" se comprometen dentro del ámbito de sus atribuciones, a dar difusión y seguimiento a los cursos de capacitación, programas, publicaciones y en general a todas las actividades que se desarrollen para el logro del objeto del presente instrumento.

OCTAVA.- "LAS PARTES" acuerdan que cada una de ellas será responsable de la relación laboral del personal a su cargo así como de la relación que pudiera establecerse con personas físicas o morales cuyos servicios se contraten para el logro del objeto del presente, por lo que ninguna de las partes será responsable, solidario, patrón y/o empleado sustituto en forma alguna.

NOVENA.- Conviene **"LAS PARTES"**, que los términos y condiciones establecidos en el presente convenio, podrán ser objeto de modificación, previo acuerdo por escrito entre ellas.

DÉCIMA.- La vigencia del presente convenio inicia desde el momento de su firma y concluye el treinta de septiembre de dos mil dieciocho; no obstante, cualquiera de LAS

PARTES podrá darlo por terminado anticipadamente por expresa voluntad, previa notificación por escrito con treinta días naturales de anticipación, circunstancia que no afectara la conclusión de las acciones que en su momento se encuentren pendientes o en proceso de ejecución.

DÉCIMAPRIMERA.- "LAS PARTES" manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones convenidas, se someten expresamente a la jurisdicción, leyes y Tribunales del Estado de San Luis Potosí, renunciando a cualquier fuero presente o futuro que tengan o que pudieran adquirir.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, no existiendo error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo ratifican y firman de conformidad, por triplicado, en la ciudad de Santa María del Río, S. L. P., a los 03 días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

POR "LA SEGAM"

C. YVETT SALAZAR TORRES
SECRETARIA

C. JOSÉ ANTONIO UNDIANO ERREJÓN
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

POR "EL AYUNTAMIENTO"

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

C. IGNACIO ÁVALOS OCHOA
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO



LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SINDICATURA
MUNICIPAL
SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN LA PRESENTE FOJA FORMAN PARTE DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P., EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 2016, DOCUMENTO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) CLAUSULAS, EN 6 (SEIS) FOJAS CON TEXTO ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]


SECRETARÍA
DE ECOLOGÍA
Y GESTIÓN AMBIENTAL
AGOSTO 2016



El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 06 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



ACUERDO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN POBLADOS RURALES Y COLONIAS POPULARES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES S.L.P., QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ REPRESENTADO POR EL C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL QUIEN ES FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO POR MEDIO DE EL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 08 DE JULIO DEL AÑO 2016 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, ES ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA, DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEDESORE", Y, POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RIO, S.L.P. REPRESENTADO POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. VIDAL TORRES GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, Y EL C. J. FROYLAN LOREDO MAYO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO EL "EL AYUNTAMIENTO"; INSTRUMENTO QUE SE FORMALIZA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

Con fecha 26 de septiembre de 2016, se celebró el convenio específico DU-SLP-02/2016-002, para la realización del "PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN EN POBLADOS RURALES Y COLONIAS POPULARES" en diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, que celebran por una parte la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del estado de San Luis Potosí

DECLARACIONES

I.- De "LA SEDESORE":

1. Que es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada de conformidad con lo establecido en los artículos 3º, fracción I inciso a), 31 fracciones IV, y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

2. Que el C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, fue nombrado por el Gobernador Constitucional del Estado, Titular de la Secretaria de Desarrollo Social y Regional, acreditando su personalidad con el

nombramiento expedido a su favor de fecha 26 de Septiembre de 2015, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3, fracción I inciso a), 25, 31 fracción IV, y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y 4 fracción I y 6 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

3. Que el **C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO**, fue nombrado Titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Regional, tiene bajo su despacho la elaboración del presente instrumento, así como la aplicación de los recursos y la administración del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), lo anterior con fundamento en el artículo 16 fracciones X, XI, XIV, y XV del Reglamento interior de esta Secretaría, y quien suscribe el presente convenio de acuerdo a las facultades que se le confieren a través del Acuerdo Administrativo de fecha 08 de Julio de 2016, el cual es emitido por el Secretario de Desarrollo Social y Regional el **C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ**, lo anterior con fundamento los artículos 4, fracción III, 7, fracción I y II, 8, 9, fracciones VII y VIII, y 16 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 20, 31 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

4. Que la **C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA**, fue nombrada Titular de la Dirección de Operación y Control, y asiste a la firma del presente acuerdo según a las facultades que se le confieren los artículos 4, fracción III, 8, 9, 16 y 17 fracciones, II, IV, V y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 31 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, y 17 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, cuenta con las atribuciones necesarias para celebrar el presente Convenio.

5. Que para la ejecución de las obras, participa en este Acuerdo con recursos en especie provenientes del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), como una entidad responsable de la planeación, programación, autorización y ministración de recursos para lo cual cuenta con el Oficio de Aprobación DGDSR-A-062/2016.

6. Que señala como su domicilio para los efectos del presente Acuerdo el ubicado en la calle de Aldama número 340 esquina con Iturbide Zona centro, en la Ciudad de San Luis Potosí.

II.- De "EL AYUNTAMIENTO":

1. Es una Entidad Pública con personalidad y patrimonio propio, con facultades para contratar y obligarse en los términos del presente instrumento jurídico en términos de lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y artículos 2°, 3° y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

2. De conformidad con el artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Dispone que el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado y dispone asimismo que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su propio patrocinio conforme a la Ley.

3. Que el **C. ISRAEL REYNA ROSAS**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de **SANTA MARÍA DEL RIO**, acredita su personalidad con la Publicación del Periódico Oficial de fecha **30 de Septiembre de 2015**, que contiene la conformación de los 58 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para el período comprendido del **1 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018**, y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con el artículo 70 fracciones IV Y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

4. Que, el **C. VIDAL TORRES GONZÁLEZ** Secretario General del Ayuntamiento, acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el cabildo municipal de fecha **1 de octubre de 2015**, y se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente instrumento de conformidad con el artículo 78 fracción VI Y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

5. Que el **C. J FROYLAN LOREDO MAYO**, Síndico Municipal, acredita su personalidad con la Publicación del Periódico Oficial de fecha **1 de Octubre de 2015**, que contiene la conformación de los 58 ayuntamientos del Estado de San Luis Potosí, para el período comprendido del **1 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018**, y se encuentra plenamente facultada para suscribir el presente instrumento de conformidad con el artículo 75 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

6. Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio el Plaza principal, Zona Centro, **SANTA MARÍA DEL RIO, S.L.P.**

III. En lo sucesivo, se hará mención como "**LAS PARTES**" a las acciones que "**LA SEDESORE**" y "**EL AYUNTAMIENTO**" celebren conjuntamente.

IV. "**LAS PARTES**" declaran que:

1. Es su propósito asignar los recursos que les corresponda para realizar, durante 2016, las obras de electrificación en poblados rurales y colonias populares localizadas en diversos Municipios del Estado de San Luis Potosí en las cuales se encuentran incluida las obras a ejecutar en el Municipio de **SANTA MARÍA DEL RIO**, San Luis Potosí, en el convenio que celebraron por una parte la Comisión Federal De Electricidad y el Gobierno Del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y que son objeto del presente acuerdo.

2. Que la ejecución de las obras, objeto del presente acuerdo, estarán a cargo de la **Comisión Federal de Electricidad** quien en lo sucesivo se le denominará "**LA CFE**" conforme a lo establecido en el convenio específico **DU-SLP-02/2016-002**.

CLAUSULAS

PRIMERA: "**LAS PARTES**", convienen en conjuntar esfuerzos para la realización de la obra denominada "**AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RIO, S.L.P.**", cuya información se describe en el cuadro de relación de obras de la segunda cláusula dichas obras se ejecutaran con los recursos que aporte la "**LA SEDESORE**" provenientes del Fondo Para La Infraestructura Social Del Estado (FISE) y "**La CFE**" aportara el importe Federal conforme lo establece el convenio específico **DU-SLP-02/2016-002**.

SEGUNDA: "**LAS PARTES**" acuerdan que las obras objeto del presente instrumento consisten en la "**AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RIO S.L.P.**" y que se ejecutan dentro del Programa "**SG.- ELECTRIFICACIÓN**", correspondiente al Decreto Administrativo relativo a la Apertura Programática de los Fondos para la Infraestructura Social Del Estado, Para Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio Fiscal 2016 que emite "**LA SEDESORE**".

Las características, especificaciones técnicas y catálogos de conceptos de la obra, se describen en el Expediente Técnico que forma parte integrante del presente acuerdo de asignación de recursos.

RELACION DE OBRA

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA			
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL RIO	SAN JUAN CAPISTRAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL POB. SAN JUAN CAPISTRAN, CALLEJÓN ANGOSTURA.	418,045.51	83,609.10	334,436.41	
	EL HUIZACHE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL POB. EL HUIZACHE, CALLE 18 DE MARZO, FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA, PRIV. RIVERA Y FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA	976,050.89	195,210.18	503,074.12	277,766.59
	EL TEPOZAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA POBLACIÓN EL TEPOZÁN, PRIVADA LIMÓN, PRIVADA DEL MEZCALAM CALLES CAÑADITAS, OJO DE AGUA, VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ Y CERRO DE EN MEDIO.	1,379,780.07	275,956.01	1,103,824.06	
TOTAL			\$2,773,876.47	\$554,775.29	\$1,941,334.59	\$277,766.59

TERCERA: Para la realización de la obra señalada en la cláusula que antecede se prevé una inversión total de **\$2,773,876.47 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.)** misma que se desglosa de acuerdo a la estructura financiera de la siguiente forma:

1. La cantidad de **\$1,941,334.59 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.)** mismos que son provenientes del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE), y que serán aportados por "LA SEDESORE" y entregados a "LA CFE".

2. La Cantidad de \$277,766.59 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) correspondiente a la aportación de "EL AYUNTAMIENTO" misma que es proveniente de Fondos Municipales y será entregada a "LA CFE".

3. La cantidad de \$554,775.29 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.) correspondiente a la aportación federal de "LA CFE" la cual está comprometida conforme lo establece el convenio específico DU-SLP-02/2016-002.

CUARTA: "LA SEDESORE" se compromete a:

1. Asignar y ministrar la cantidad de \$1,941,334.59 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.) provenientes del Fondo para la Infraestructura Social del Estado (FISE) conforme lo establece la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado y su Reglamento y al Amparo de la Ley de Coordinación Fiscal.

2. Verificarla ejecución de la obra objeto del presente acuerdo, y la constitución de los comités comunitarios.

QUINTA: "EL AYUNTAMIENTO" se compromete a:

Asignar y ministrar la cantidad de \$277,766.59 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) Provenientes de Fondos Municipales la cual será depositada al 100% en la cuenta número 018803121-8, del Banco Mercantil del Norte, de la "CFE", de acuerdo a lo señalado en la cláusula tercera y la cual se destina en la ejecución de la obra objeto del presente instrumento.

SEXTA: En el caso de duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, en someterse a la jurisdicción de los tribunales estatales, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA

SÉPTIMA: La Contraloría General del Estado así como las contralorías internas adscritas a las partes, en el ámbito de su competencia tendrán a su cargo la verificación, supervisión y fiscalización de las acciones objeto del presente Acuerdo.

OCTAVA.- El presente Acuerdo de Ministración se podrá modificar o adicionar de común acuerdo por las partes y a petición de "LA CFE" quien deberá presentar los documentos que surtirán efectos a partir de la aprobación o validación que emita "LA SEDESORE". Las Modificaciones podrán ser presupuestales y por ajuste de metas, por lo que en caso de ser procedente invariablemente se deberá de reflejar en el anexo y expediente técnico de aprobación correspondientes a la obra, sin necesidad de suscribir otro acuerdo, salvo que se trate de recursos adicionales.

NOVENA.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será por el ejercicio fiscal 2016.

Leído el presente Acuerdo y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado para constancia y validez legal en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los 13 trece días del mes de Octubre del año 2016 (dos mil dieciséis).

"LA SEDESORE"
REPRESENTADA POR:

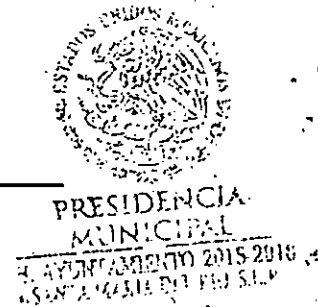


C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
QUIEN SIGNA EL PRESENTE INSTRUMENTO FACULTADO
POR MEDIO DE ACUERDO ADMINISTRATIVO
DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016
EMITIDO POR EL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO
SOCIAL Y REGIONAL


C. LUCÍA ESTHER BELMARES OLVERA
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y CONTROL
DE "LA SEDESORE".

"EL AYUNTAMIENTO"
REPRESENTADO POR:


C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
SANTA MARÍA DEL RÍO




SECRETARÍA C. VIDAL TORRES GONZÁLEZ
GENERAL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.


C. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO DE ASIGNACIÓN CELEBRADO ENTRE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL Y EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO SAN LUIS POTOSÍ, RESPECTO DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS LOCALIDADES "DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO" MISMO QUE CONSTA DE OCHO HOJAS INCLUYENDO ESTA.



El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

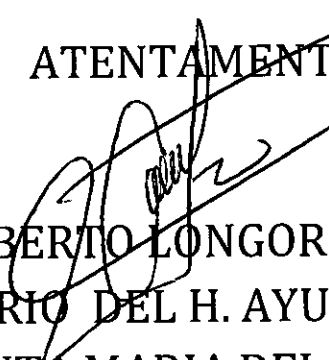
Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 08 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

GOBIERNO 2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



GOBIERNO 2015-2018
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. JOSÉ LUIS UGALDE MONTES, ASISTIDO POR LOS CC. SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA, ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS, DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS, MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P., EN ADELANTE "LA INSTANCIA EJECUTORA", REPRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. ISRAEL REYNA ROSAS, ASISTIDO POR EL C. VIDAL TORRES GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EL C. MARTÍN PÉREZ TORRES, TESORERO MUNICIPAL, EL C. J. FROYLAN LOREDO MAYO, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL C. ROMÁN HUERTA SIFUENTES, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DESIGNARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo sucesivo "PEF 2016", en los anexos 20 y 20.2, correspondientes al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas, en el renglón de Desarrollo Regional, se aprobó una asignación de \$9,948,655,991.00 (Nueve mil novecientos cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y un pesos 00/100 Moneda Nacional) para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, en lo subsecuente "EL FONDO"; correspondiendo al Estado de San Luis Potosí, la cantidad de \$ 214'296,405.00 (Doscientos catorce millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 Moneda Nacional).
2. En cumplimiento a lo presupuestado en el artículo 11 de "PEF 2016" la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en lo subsecuente "LA SHCP" emitió los "Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal", en lo sucesivo "LOS LINEAMIENTOS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016.
3. El ejercicio y aplicación de los recursos de "EL FONDO" se deberán realizar conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, economía, rentabilidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. "LA INSTANCIA EJECUTORA" presentó mediante oficio No. CDSM/825-A/2016 de fecha 25 de febrero de 2016 ante "LA SECRETARÍA", solicitud de recursos de "EL FONDO".
5. Que el presente convenio comprende el monto de recursos registrados al último día hábil del mes de marzo de 2016 para "EL MUNICIPIO", respecto de proyectos menores a diez



SECRETARÍA
 DE FINANZAS
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SAN LUIS POTOSÍ
 EJERCICIO FISCAL 2015-2018
 T. RFO. S.L.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
 DE FINANZAS

millones de pesos, para ejecutarse con cargo a recursos de "EL FONDO" de conformidad con lo previsto en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".

6. Con fecha 22 de abril de 2016, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, celebró Convenio para el otorgamiento de subsidios con el Gobierno Federal, por conducto de "LA SHCP", con cargo a "EL FONDO".

DECLARACIONES

1. Declara "LA SECRETARÍA", por conducto de su representante que:

a) Es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, representada por su Titular, José Luis Ugalde Montes, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3 fracción I inciso a), 25, 31 fracción II y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, así como los artículos 1, 3 fracción I, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

b) Que Silvia María del Carmen Arellano Vázquez, fue Nombrada Directora General de Coordinación Hacendaria, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción IV, 7, 8 y 28 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

c) Que Ada Amelia Andrade Contreras, fue Nombrada Directora General de Egresos, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción III, 7, 8 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

d) Que Manuel de Jesús Algara Cossío, fue Nombrado Director General de Planeación y Presupuesto, acreditando su personalidad mediante el nombramiento de fecha veintiséis de septiembre de dos mil quince, por lo que se encuentra plenamente facultado para suscribir el presente Convenio, de conformidad con los artículos 3 fracción V, 7, 8 y 29 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

e) Que a efecto de transferir los recursos a "EL MUNICIPIO" y dar transparencia a los mismos, manifiesta su consentimiento para celebrar el presente convenio, y



SECRETARÍA
 DE FINANZAS
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE SAN LUIS POTOSÍ
 EJERCICIO FISCAL 2015-2018
 T. RFO. S.L.P.



SECRETARÍA DE FINANZAS

1. Declara "LA INSTANCIA EJECUTORA", por conducto de su representante que:
 - a) En términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de San Luis Potosí, que es un Municipio libre, que tiene a su cargo la administración y gobierno de los intereses municipales.
 - b) Concurre a la celebración del presente Convenio a través de su Presidente Municipal, Secretario, Tesorero, Síndico y Contralor, quienes se encuentran facultados para ello, en términos de lo establecido en los artículos 70, fracción XXIX, 75, fracción II, 78 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás disposiciones locales aplicables.

Declaran "LAS PARTES", por conducto de sus representantes que:

- a) El presente instrumento no tiene cláusula alguna contraria a la ley, la moral o a las buenas costumbres, y que para su celebración no media coacción alguna y, consecuentemente, carece de todo error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pueda afectar en todo o en parte, la validez del mismo.
- b) Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente Convenio.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en el artículo 11 del "PEF 2016" y en los "LOS LINEAMIENTOS", "LAS PARTES" convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto establecer la forma y términos para la transferencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos federales que transfiere "LA SECRETARÍA" a "LA INSTANCIA EJECUTORA", con cargo a "EL FONDO", previsto en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, para la realización de los proyectos de infraestructura urbana y social menores a diez millones de pesos, en lo sucesivo "LOS PROYECTOS", descritos en el "ANEXO 1", Cartera de Proyectos del presente instrumento.

SEGUNDA.- MONTO DE LOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN.- "LA SECRETARÍA" entrega a "LA INSTANCIA EJECUTORA", la cantidad neta de \$19'780,000.00 (Diecinueve millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), la cual será ministrada en dos exhibiciones, el



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large stylized signature and several smaller ones.]

[Handwritten signature and initials at the bottom right.]



2015-2018
R/O. S.L.P



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA
DE FINANZAS

cincuenta por ciento en el mes de abril y el otro cincuenta por ciento a más tardar en el mes de junio, ambos del presente año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 del "PEF 2016" y en el numeral 15 de "LOS LINEAMIENTOS".

Para la segunda ministración de recursos, "LOS PROYECTOS" deberán estar alineados con la finalidad de "EL FONDO" a que se refiere el artículo 11 primer párrafo del 2PEF 2016".

TERCERA.- "LA SHCP" transferirá a la Auditoría Superior de la Federación el uno al millar de los proyectos convenidos para su fiscalización, así mismo podrá destinar hasta el uno por ciento del monto total asignado a "EL FONDO" para su administración, de conformidad con el artículo 11, fracción VI del "PEF 2016" y los numerales 27 y 28 de "LOS LINEAMIENTOS".

CUARTA.- CUENTA BANCARIA.- Previo a la entrega de los recursos que se refiere la cláusula segunda, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá contratar en una institución de crédito legalmente autorizada una cuenta bancaria productiva, específica y exclusiva, en lo sucesivo "LA CUENTA", y registrarla ante la Dirección General de Egresos de "LA SECRETARÍA", conforme a las disposiciones emitidas por la misma, para la identificación, registro y control de los recursos de "EL FONDO", de conformidad con lo establecido en el numeral 19 de "LOS LINEAMIENTOS".

"LA SECRETARÍA" se obliga a transferir los recursos mencionados en la cláusula segunda de este instrumento, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la recepción de los mismos por parte de "LA SHCP". De igual manera, "LA SECRETARÍA" deberá entregar, en la proporción que corresponda a "LA INSTANCIA EJECUTORA", los rendimientos financieros generados por los recursos durante el tiempo que se mantuvieron en su poder, en apego a lo establecido por el numeral 20 de "LOS LINEAMIENTOS".

"LAS PARTES" acuerdan que los pagos relacionados directamente con la ejecución de las obras deberán realizarse exclusivamente desde "LA CUENTA".

QUINTA.- LOS PROYECTOS.- Los recursos de "EL FONDO" no pierden el carácter federal y tendrán como destino específico "LOS PROYECTOS" descritos en el ANEXO 1 del presente instrumento, los cuales deberán estar situados dentro de la circunscripción territorial de "LA INSTANCIA EJECUTORA".

De conformidad con lo establecido con el numeral 25 de "LOS LINEAMIENTOS", los recursos federales objetos del presente Convenio por ninguna circunstancia se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos mencionados en la Cláusula Décima Primera de este instrumento con forme a lo señalado en el numeral 26 de "LOS LINEAMIENTOS".

SECRETARÍA
GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI



SECRETARÍA
FEDERAL
FISCAL
EJERCICIO FISCAL 2015-2018
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

En términos de lo dispuesto en el numeral 13 de "LOS LINEAMIENTOS", "LOS PROYECTOS" con cargo a "EL FONDO", cuando corresponda, deberán sujetarse a los costos paramétricos que ponga a disposición "LA SHCP" en el portal de internet.

"LA INSTANCIA EJECUTORA", los deberá observar las disposiciones establecidas en los numerales 8, 9 y 10 de "LOS LINEAMIENTOS", los cuales señalan que, la propiedad del inmueble en donde se ejecuten las obras de infraestructura debe ser pública y no haber sido otorgada en comodato y/o arrendamiento; es responsabilidad de las instancias ejecutoras contar con todos los permisos federales, estatales y municipales vigentes, que sean necesarios para la ejecución de los proyectos; y, la administración de las obras de infraestructura que se realicen con recursos del Fondo deberá estar a cargo de la instancia ejecutora.

Los recursos de "EL FONDO" no podrán utilizarse como contraparte estatal con otros programas y/o fondos federales, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de "LOS LINEAMIENTOS".

SIXTA.- EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- La realización de "LOS PROYECTOS" descritos en el ANEXO 1 del presente Convenio, se llevará a cabo conforme al calendario de ejecución que se establezca en el expediente técnico a que se refiere el numeral 12 inciso b) de "LOS LINEAMIENTOS", mismo que se describe en el "ANEXO 2" del presente instrumento.

El calendario de ejecución del "LOS PROYECTOS" inicia su vigencia a más tardar en el mes inmediato siguiente en el que "LA INSTANCIA EJECUTORA" reciba los recursos.

De acuerdo con el numeral 21 de "LOS LINEAMIENTOS", los recursos de "EL FONDO" deberán estar vinculados a compromisos y obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil del mes de diciembre del presente ejercicio fiscal, en caso contrario, estos y los rendimientos financieros obtenidos, deberán reintegrarse a "LA TESOFE", en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

En relación con lo anterior, las obligaciones y compromisos formales de pago para la realización de "LOS PROYECTOS" se establecen mediante:

- a) La contratación de proveedores contratistas, o bien
- b) Los contratos o documentos que justifiquen y comprueben la asignación y aplicación de los recursos federales.

SÉPTIMA.- DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS.- Los rendimientos financieros que generen los recursos transferidos de "EL FONDO" podrán destinarse única y exclusivamente al aumento y mejora de las metas de "LOS PROYECTOS" que integran la cartera descrita en el ANEXO 1 del presente instrumento, siempre y cuando la naturaleza de los mismos lo permita, para lo cual, deberán estar vinculados a compromisos formales de pago antes del vencimiento del calendario de ejecución de cada proyecto. En caso contrario, los rendimientos financieros deberán

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA
FEDERAL
FISCAL
EJERCICIO FISCAL 2015-2018
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



reintegrarse a la Tesorería de la Federación, en adelante "LA TESOFE" de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

En el supuesto que se tengan economías o remanentes derivados de la ejecución de "LOS PROYECTOS", deberán ser reintegrados a "LA TESOFE".

OCTAVA.- COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.- "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá dar cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación de la aplicación de los recursos de "EL FONDO" que reciban, en términos del presente Convenio, de conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"LA INSTANCIA EJECUTORA", deberá realizar de manera detallada y completa, el registro y control en materia jurídica, documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan acreditar y demostrar, ante la autoridad federal o local competente, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación, comprobación, integración de libros blancos y rendición de cuentas, corresponde a los recursos transferidos a través de este Convenio, en apego a lo establecido en el numeral 32 de "LOS LINEAMIENTOS".

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el numeral 31 de "LAS DISPOSICIONES", "LA INSTANCIA EJECUTORA", será responsable de la integración de los expedientes técnicos correspondientes y de la veracidad de la información contenida en ellos.

NOVENA.- DEL INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS.- Para el seguimiento de la ejecución de "LOS PROYECTOS", "LA INSTANCIA EJECUTORA", en términos de lo establecido en el numeral 23 de "LOS LINEAMIENTOS", deberán informar trimestralmente a "LA SHCP", sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos transferidos, en los términos del artículo 85 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y conforme a los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013 y/o los que, en su caso, se emitan para el ejercicio fiscal 2016.

DECIMA.- DE LA AMPLIACIÓN DE CALENDARIO.- En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales, que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución definido en el Convenio celebrado, "LA INSTANCIA EJECUTORA" deberá solicitarlo por escrito a "LA SECRETARÍA", para que esta a su vez, la tramite ante la Unidad de Política y Control Presupuestario, en adelante "LA UPCP", dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DECIMA PRIMERA.- GASTOS INDIRECTOS.- Se podrá destinar hasta un dos por ciento del costo total de la obra antes del Impuesto al Valor Agregado para cubrir erogaciones por concepto de gastos indirectos atribuibles a la ejecución de **"LOS PROYECTOS"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá asegurarse que estos no excedan el porcentaje antes mencionado, de conformidad con lo establecido en el numeral 26 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.- **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, deberá asegurar a las instancias de control y fiscalización competentes de los poderes Ejecutivo y Legislativo, Federal y Local, el total acceso a la información gubernamental, contable y de cualquier otra índole relacionada con **"LOS PROYECTOS"** realizados con los recursos de **"EL FONDO"**.

De igual forma, en apego al numeral 33 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, asumirá ampliamente y por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con **"LOS PROYECTOS"**. Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la hacienda pública federal en que incurran los servidores públicos, federales, locales, municipales, así como los particulares, serán sancionados en los términos de la legislación federal aplicable, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 34 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

Asimismo, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** deberá incluir, en la presentación de su Cuenta Pública y en los informes sobre el ejercicio del gasto público al Poder Legislativo respectivo, la información relativa a la ampliación de los recursos otorgados para **"LOS PROYECTOS"**, objeto del presente instrumento, en términos de lo dispuesto por el numeral 35 de **"LOS LINEAMIENTOS"**.

DÉCIMA TERCERA.- DIFUSIÓN.- Conforme a lo previsto en el numeral 36 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, **"LA INSTANCIA EJECUTORA"**, deberán publicar y actualizar de manera trimestral, en su página de Internet y en otros medios accesibles al ciudadano, la información relativa a la descripción de las obras, montos, metas, proveedores y avances físicos y financieros de **"LOS PROYECTOS"**, así como las demás obligaciones que derivan del cumplimiento de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En apego a lo establecido en el numeral 38 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, en la aplicación, erogación y publicidad de los recursos que se otorguen a **"LA INSTANCIA EJECUTORA"** para **"LOS PROYECTOS"**, deberán observarse las disposiciones federales aplicables en materia electoral, por lo que la publicidad, documentación e información relativa a los mismos deberán incluir la leyenda siguiente: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." Adicionalmente, en los proyectos de infraestructura que se realicen con cargo a los recursos de **"EL FONDO"**, se deberá incluir la leyenda siguiente: "Esta obra fue realizada con recursos federales del Gobierno de la República", de conformidad con lo previsto en el artículo 11, fracción VII, del **"PEF 2016"**.



SECRETARÍA
FEDERAL

PREVENCIÓN 2015-2018
DEL R.F.O. S.L.P.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DÉCIMA CUARTA.- CONTROL Y VIGILANCIA.- De conformidad con lo establecido por el numeral 29 de "LOS LINEAMIENTOS", para el caso de obras ejecutadas por administración directa, "LA INSTANCIA EJECUTORA", deberán destinar el uno al millar del monto total de los recursos asignados a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de "LOS PROYECTOS", de conformidad con la normativa aplicable.

Así mismo, en apego a lo señalado en el numeral 30 de "LOS LINEAMIENTOS" en caso de que las obras se ejecuten mediante contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece que las oficinas pagadoras deberán retener al momento del pago, un monto equivalente a cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- "LA SECRETARÍA" podrá suspender la ministración de los recursos federales cuando "LA INSTANCIA EJECUTORA" incumplan con los plazos, términos y condiciones establecidos en el presente instrumento y en "LOS LINEAMIENTOS", de conformidad con el numeral 17 de estos últimos.

DÉCIMA SEXTA.- VIGENCIA.- El presente convenio surtirá efectos a partir de la fecha de suscripción, y terminará hasta que se haya aplicado la totalidad de los recursos de conformidad con el calendario de ejecución, referido en la cláusula Sexta.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" convienen que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente Convenio cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- a) Por acuerdo de voluntades;
- b) Por rescisión, siendo las causas de la misma, las siguientes:
 - i. Que "LA INSTANCIA EJECUTORA" destine los recursos federales previstos en el presente Convenio a fines distintos a los establecidos, o
 - ii. Incumplir con las obligaciones contraídas.
- c) Por caso fortuito o de fuerza mayor.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente Convenio podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo con apego a las disposiciones jurídicas aplicables, mediante la suscripción del Convenio Modificatorio correspondiente.

DÉCIMA NOVENA.- INTERPRETACIÓN.- "LAS PARTES" manifiestan su conformidad para interpretar en el ámbito de sus respectivas competencias y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en las demás disposiciones jurídicas aplicables.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

VIGÉSIMA.- NOTIFICACIONES.- Todas las comunicaciones o notificaciones que "LAS PARTES" se hagan con relación a este Convenio, deberán de ser por escrito y dirigirse a los domicilios señalados por las partes en la cláusula Vigésima Primera de este instrumento, conservando la parte emisora acuse de recibo de las mismas.

En caso de que alguna de "LAS PARTES" cambie su domicilio deberá notificarlo a la otra, mediante aviso por escrito con quince días de anticipación a la fecha en que pretenda surta efectos el cambio; en caso contrario, las notificaciones se entenderán legalmente efectuadas en los domicilios señalados en el presente instrumento.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DOMICILIOS.- Para todos los efectos derivados del presente Convenio, especialmente para avisos y notificaciones, "LAS PARTES" señalan como domicilios los siguientes:

"LA SECRETARÍA" Francisco I. Madero 100, Zona Centro, C.P. 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono (01) 444 144 0 400 Ext. 2143

"LA INSTANCIA EJECUTORA" Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro Santa María, S.L.P. Teléfono (485) 853 01 17

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente convenio, lo firman por duplicado en la Ciudad de San Luis Potosí a los 26 días del mes de abril del año 2016.

POR "LA SECRETARÍA"
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JOSÉ LUIS UGALDE MONTES

POR "LA INSTANCIA EJECUTORA"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ISRAEL REYNA ROSAS

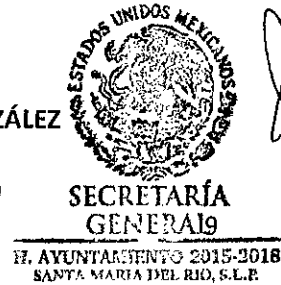


DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA

SILVIA MARÍA DEL CARMEN ARELLANO VÁZQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

VIDAL TORRES GONZÁLEZ





GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA DE FINANZAS

LA DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS

TESORERO MUNICIPAL

MARTÍN PÉREZ TORRES



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2017 SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MANUEL DE JESÚS ALGARA COSSÍO

EL SÍNDICO MUNICIPAL

J. FROYLAN LOREDO MAYO



SINDICATURA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2017 SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

EL CONTRALOR INTERNO

ROMÁN HUERTA SIFUENTES



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2017 SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P., EL 26 DE ABRIL DEL 2016, EL CUAL CONSTA DE 10 HOJAS ÚTILES.

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016

ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS
MUNICIPIO: Santa María del Río



E. No. del Proyecto	No. de Folio en el sistema	Denominación del proyecto	PROGRAMADA		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia Ejecutora: Municipio y Localidad	Recursos programados (P2016)	RETENCIÓN Y AL MILLAR	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	RECURSOS TRANSFERIDOS
			PROGRAMADA	UNIDAD DE MEDIDA						
19.1	2487298	PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAÑO ETAPA I	112.00	ML (LINEA DE AGUA POTABLE)	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, LOCALIDAD SANTA MARIA DEL RIO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	\$ 1,467,121.34	\$ 1,457.12	\$ 14,671.21	\$ 1,450,983.01
			445.48	M2 (PÁVIMENTO)						
			5.00	PZA (SEÑALAMIENTO)						
			112.00	ML (CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE)						
19.2	2488062	PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAÑO ETAPA II Y ETAPA III	273.10	ML (LINEA DE AGUA POTABLE)	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, LOCALIDAD SANTA MARIA DEL RIO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	\$ 4,150,119.94	\$ 4,150.12	\$ 41,501.20	\$ 4,104,468.62
			1595.10	M2 (PÁVIMENTO)						
			9.00	PZA (SEÑALAMIENTO)						
			273.10	ML (CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE)						
19.3	2483892	PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I	289.21	ML (LINEA DE AGUA POTABLE)	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, LOCALIDAD SANTA MARIA DEL RIO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	\$ 3,812,636.54	\$ 3,812.04	\$ 38,126.37	\$ 3,770,697.53
			1648.56	M2 (PÁVIMENTO)						
			8.00	PZA (SEÑALAMIENTO)						
			289.21	ML (CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE)						
			300.50	M2 (BANQUETAS)						
578.42	ML (GUARNICIONES)									
19.4	2484778	PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA II	220.00	ML (LINEA DE AGUA POTABLE)	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, LOCALIDAD SANTA MARIA DEL RIO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	\$ 3,880,780.07	\$ 3,880.78	\$ 39,807.80	\$ 3,936,991.49
			1700.00	M2 (PÁVIMENTO)						
			6.00	PZA (SEÑALAMIENTO)						
			220.00	ML (CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE)						
19.5	2488308	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	1610.00	M2 (SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO SINTETICO)	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, LOCALIDAD SANTA MARIA DEL RIO	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	\$ 6,589,342.11	\$ 6,589.34	\$ 65,893.42	\$ 6,516,859.35
			495.00	M2 (ANDADORES DE CONCRETO)						
			9.00	PZA (ALUMBRADO)						
			70.00	M2 (CONSTRUCCION DE BAÑOS Y VESTIDORES)						

El municipio asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

SECRETARÍA DE FINANZAS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 2015-2018

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016

ANEXO 2: CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
 MUNICIPIO: Santa María del Río



SECRETARÍA DE FINANZAS

N° del Proyecto	Denominación del Proyecto	Avance	Calendario de Ejecución								Total
			Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	
19	FORTALECE - SAN LUIS POTOSÍ - SANTA MARÍA DEL RÍO										19,780,000.00
19.1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MELCHOR OCAMPO ETAPA I	Físico (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	100.00%
		Financiero (\$)	290,196.60	290,196.60	290,196.60	290,196.60	72,549.15	72,549.15	72,549.15	72,549.15	1,450,983.00
19.2	PAVIMENTACIÓN DE CALLE MELCHOR OCAMPO ETAPA II	Físico (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	100.00%
		Financiero (\$)	820,893.73	820,893.72	820,893.72	820,893.72	205,223.43	205,223.43	205,223.43	205,223.45	4,104,468.63
19.3	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA I	Físico (%)	10.00%	10.00%	10.00%	15.00%	15.00%	15.00%	20.00%	5.00%	100.00%
		Financiero (\$)	377,069.75	377,069.75	377,069.75	565,604.63	565,604.63	565,604.63	754,139.51	188,534.88	3,770,697.53
19.4	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ RODRIGUEZ ETAPA II	Físico (%)	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	100.00%
		Financiero (\$)	787,398.30	787,398.30	787,398.30	787,398.30	196,849.57	196,849.57	196,849.57	196,849.58	3,936,991.49
19.5	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOC DE SANTO DOMINGO MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P	Físico (%)	20.00%	20.00%	20.00%	15.00%	10.00%	5.00%	5.00%	5.00%	100.00%
		Financiero (\$)	1,303,371.87	1,303,371.87	1,303,371.87	977,528.90	651,685.94	325,842.97	325,842.97	325,842.96	6,516,859.35

El municipio asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

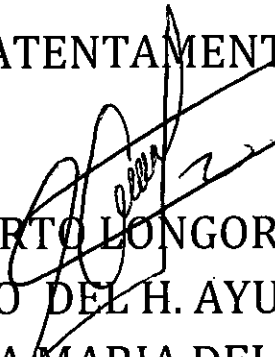
(Handwritten signatures and initials)

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 12 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARÍA
GENERAL

2015-2018
S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

CONVENIO DE CONCERTACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR SU DELEGADO FEDERAL EN SAN LUIS POTOSÍ, EL C. HÉCTOR COVARRUBIAS GODOY, POR OTRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL, EL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. ISRAEL REYNA ROSAS; Y LA ORGANIZACIÓN DE MIGRANTES CLUB SOCIAL MIGRANTES DEL CENTRO REPRESENTADA POR C. DORA ROJO VILLEDA; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SEDESOL", "EL ESTADO", "EL MUNICIPIO" Y "LOS MIGRANTES", RESPECTIVAMENTE, Y EN CONJUNTO "LAS PARTES"; CON EL OBJETO DE FORTALECER LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES A TRAVÉS DEL PROYECTO "PAVIMENTACION DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD EL FUERTE, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos juntos podamos lograr que México alcance su máximo potencial. Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

El referido Plan establece que el desarrollo social debe ser prioridad de un México Incluyente, que propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva;

II. Que el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SIN HAMBRE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013, en su artículo PRIMERO la señala como una estrategia de inclusión y bienestar social que se implementará a partir de un proceso participativo de amplio alcance, cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos para apoyar a las personas en pobreza multidimensional extrema;

III. Que la Ley de Planeación dispone en su artículo 37, que el Ejecutivo Federal, por sí o a través de sus dependencias, y las entidades paraestatales, podrá concertar la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados;

IV. Que la Ley General de Desarrollo Social, en su artículo 6o. señala que es derecho para el desarrollo social, entre otros, la educación, la alimentación y el disfrute de un medio ambiente sano;

V. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Noviembre de 2015, en el artículo 32 estipula que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, se destinarán en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de personas con discapacidad, de rezago y de marginación, de acuerdo con los criterios de resultados que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los programas que resulte aplicable y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria formulada por la Cámara de Diputados, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; la inclusión de las personas con discapacidad; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas;

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

VI. Que las Reglas de operación del Programa 3X1 para Migrantes, en adelante "**LAS REGLAS**", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2015, señalan como su objetivo general, en el numeral 2.1, "*Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante la inversión en Proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos y/o Proyectos Productivos cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y organizaciones de mexicanas y mexicanos en el extranjero*";

VII. Que "**LAS PARTES**", han decidido conjuntar esfuerzos en el marco del Programa 3x1 para Migrantes y concretar un proyecto que conlleve a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad elegida por "**LOS MIGRANTES**", y

VIII. Que el proyecto presentado por "**LOS MIGRANTES**" fue evaluado y dictaminado por el Comité de Validación y Atención a Migrantes, en adelante "**COVAM**", de conformidad con lo previsto en "**LAS REGLAS**", por lo que "**LA SEDESOL**" ha determinado invertir recursos con las otras partes de este Convenio, a efecto de que se ejecute el proyecto denominado: "**PAVIMENTACION DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD EL FUERTE, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.**" con registro de participación: **P3X1-24-PIS-0057-16**.

DECLARACIONES

I. De "LA SEDESOL":

I.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Federal, de conformidad con los artículos 2o. fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

I.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la citada Ley, tiene entre sus atribuciones, fortalecer el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación y seguimiento en términos de Ley y con los organismos respectivos de las Políticas de combate a la pobreza, atención específica a las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos y marginados de las áreas urbanas; así como, promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado;

I.3 Que el **C. Héctor Covarrubias Godoy**, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Concertación, en su carácter de Delegado Federal de "**LA SEDESOL**" en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 fracción VII, 38 y 39 del Reglamento Interior de "**LA SEDESOL**", y

I.4 Que para todos los fines y efectos legales que deriven del presente Convenio de Concertación señala como domicilio el ubicado en Calz. Fray Diego de la Magdalena s/n, interior Parque Tangamanga II, Col. El Saucito, C.P. 78110, San Luis Potosí, S.L.P.

II. De "EL ESTADO":

II.1 Que es una dependencia del Ejecutivo Estatal, de conformidad con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

II.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1, 82 y 84 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, tiene entre sus atribuciones, que es una entidad con personalidad, capacidad y patrimonio propio, con facultades para suscribir el presente instrumento jurídico;

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

II.3 Que el **C. Alberto Elías Sanchez**, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Concertación, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social y Regional en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción 1 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado y los artículos 1, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, y

II.4 Que para todos los fines y efectos legales que deriven del presente Convenio de Concertación señala como domicilio el ubicado en Aldama No. 340, San Luis Potosí, C.P. 78000, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

III. De "EL MUNICIPIO":

III.1 Que se encuentra investido de personalidad jurídica y maneja su patrimonio, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

III.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, tiene entre sus atribuciones, que es una entidad de carácter público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio dentro de su jurisdicción territorial;

III.3 Que el **C. Israel Reyna Rosas** cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Concertación, en su carácter de Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, y

III.4 Que para la realización de las obras y acciones a las cuales se refiere el presente Convenio, manifiesta expresamente que no existe duplicidad de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS); y en su caso, se aportan en coinversión, con la finalidad de alinear y articular acciones y proyectos que detonen el desarrollo y productividad en las localidades previstas en el presente Convenio, en términos del numeral 3.7.3.1 "Complementariedad y sinergia con otros recursos federales" de "LAS REGLAS".

III.5 Que para todos los fines y efectos legales que deriven del presente Convenio de Concertación señala como domicilio el ubicado en Jardín Hidalgo No. 1, Santa María del Río, C.P. 79560, Santa María del Río, San Luis Potosí

IV. De "LOS MIGRANTES":

IV.1. Que tienen, entre sus objetivos el promover el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de las comunidades mexicanas, a través de su participación en el Programa 3x1 para Migrantes de "LA SEDESOL", conjuntamente con las otras partes de este Convenio;

IV.2 Que se encuentran registrados mediante Toma de Nota de fecha 17 de Febrero de 2016 otorgada por el Cónsul De Asuntos Comunitarios de nombre Andrés Galván Sandoval, expedida en la Cd. de Dallas;

IV.3. Que la **C. Dora Rojo Villeda**, representa al Club u Organización de Migrantes en México según se estipula en el formato de solicitud del proyecto 3x1-B firmado por el presidente del Club u Organización de Migrantes; identificándose con credencial para votar, cuyo número es 1214054900106; quien, entre otras, tendrá la facultad de celebrar el presente Convenio, tal y como se describe en el escrito anexo al presente;

IV.4 Que es de su pleno conocimiento que los recursos que no se hubiesen destinado a los fines autorizados, y aquellos que por cualquier motivo no estuviesen devengados al 31 de diciembre de 2016, más los rendimientos obtenidos, deberán reintegrarse dentro de los 15 días naturales siguientes al fin del ejercicio fiscal, a la Tesorería de la Federación (TESOFE) dentro del mismo plazo, remitiendo copia de dicho reintegro a "LA SEDESOL" para su registro correspondiente;

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

IV.5 Que reconocen que el incumplimiento de las disposiciones establecidas en "LAS REGLAS", los Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano 2016, en adelante "LOS

LINEAMIENTOS", y demás normatividad aplicable, será motivo para que "LA SEDESOL" solicite el reintegro inmediato de los recursos federales, y

IV.6 Que señala como su domicilio para recibir notificaciones el ubicado en: IGNACIO ZARAGOZA No. 166, El Fuerte en Santa María del Río, San Luis Potosí, C.P. 79560.

V. De "LAS PARTES":

V.1 Que es su voluntad fortalecer y participar en la operación del Programa 3x1 para Migrantes, mediante la realización del proyecto objeto de este Convenio;

V.2 Que el proyecto, objeto de este Convenio no duplica ni se contrapone ningún otro apoyado por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal, y

V.3 Que el proyecto objeto de este Convenio no representa impactos ambientales significativos, ni desequilibrios ecológicos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 apartado "A", 115, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 37, 38 y 39 de la Ley de Planeación; 1, 4, 6, 24, 25, 54, 77, y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como el 1, 176 y 178 de su Reglamento; 1, 2, 3, 4, 6, 7, 24 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social; 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable; 32 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; "LAS REGLAS", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2015; Los lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social y Humano vigentes; 1, 2, 15, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento Interior de "LA SEDESOL"; 1°, 82 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 1, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 9°, 16 y 17 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1°, 4, 9 y 10 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 35, 39, 45 y 46 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4 fracción 1 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado; artículos 70, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí y en las partes celebran presente Convenio de Concertación, al tenor de las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES", convienen en conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del Programa 3x1 para Migrantes, a través de su participación en la ejecución del proyecto **Infraestructura para el mejoramiento urbano de Proyecto de Infraestructura Social**, denominado "PAVIMENTACION DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD EL FUERTE, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.", en adelante "EL PROYECTO"; el cual ha emanado de la priorización, asignación, validación y dictaminación, dentro del "COVAM", en su Segunda Sesión, celebrada en Calz. Fray Diego de la Magdalena s/n Col. Saucito. Interior del Parque Tangamanga II de fecha: 05/08/2016.

SEGUNDA.- " LAS PARTES " acuerdan que la instancia ejecutora de " EL PROYECTO " será **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO**, en lo sucesivo para dichos fines "EL EJECUTOR", quien ejecutará los recursos asignados en el marco de "LAS REGLAS", "LOS LINEAMIENTOS" y demás disposiciones jurídicas y administrativas que rigen el ejercicio del gasto público.

SECRET
GENE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRET

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

TERCERA.- De conformidad con lo establecido en "LAS REGLAS", "LOS MIGRANTES", deberán participar con voz y voto en las instancias que se creen para el seguimiento y vigilancia del ejercicio de los recursos; así como en los actos de entrega recepción.

CUARTA.- Para la realización de " EL PROYECTO " se prevé una inversión total de \$3,201,476.40 (tres millones doscientos un mil cuatrocientos setenta y seis pesos 40/100 M. N.) conforme a la siguiente distribución:

"LA SEDESOL" aportará \$800,369.10 (ochocientos mil trescientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.), recursos que provienen del Ramo Administrativo 20, del Programa 3x1 para Migrantes, etiquetados como subsidios sin perder su carácter federal, autorizados mediante oficio de Autorización No. SDSH/2016/AE/212/0113/1509 , de fecha 09 de Agosto de 2016.

"EL ESTADO" aportará \$800,369.10 (ochocientos mil trescientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.), dichos recursos provienen del Fondo de Infraestructura Social del Estado (FISE) autorizados mediante Oficio No. 109/16 de fecha 23 de junio de 2016.

" EL MUNICIPIO " aportará \$800,369.10 (ochocientos mil trescientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.), dichos recursos provienen del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) autorizados mediante Acta de Reunión de Consejo de Desarrollo Social Municipal.

"LOS MIGRANTES" aportarán \$800,369.10 (ochocientos mil trescientos sesenta y nueve pesos 10/100 M.N.), de los cuales comprueban su disponibilidad mediante la carta de intención firmada por el presidente del Club u Organización de Migrantes, con el monto a aportar.

Los recursos federales que se comprometan en este Convenio de Concertación, están sujetos a la disponibilidad presupuestal del Programa.

"LAS PARTES" entregarán los recursos a "EL EJECUTOR" mediante transferencia electrónica a la cuenta número 0426653943, con CLABE interbancaria 072700004266539432 de la institución bancaria Banco Mercantil del Norte S. A. con domicilio en Av. Venustiano Carranza 2325, Col. Polanco, San Luis Potosí, S.L.P., en 3 ministraciones, la primera será del 30 por ciento, la segunda del 30 por ciento y la tercera de un 40 por ciento: la ministración 1, anticipo del 30 por ciento del recurso una vez firmado el presente convenio así como al presentar evidencia del inicio del proceso de adjudicación, la ministración 2, del 30 por ciento de acuerdo al avance de obra y presentación de documentación comprobatoria y, la ministración 3, del 40 por ciento de acuerdo al avance de obra y presentación de documentación comprobatoria, .

QUINTA.- El ejercicio de los recursos federales a que se refiere la Cláusula Cuarta, así como la realización de las acciones objeto del presente Convenio quedan bajo la responsabilidad de "EL EJECUTOR", de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico, que se acompaña y que forma parte integral del presente Convenio.

Una vez que se cumpla con lo estipulado en la Cláusula Cuarta del presente Convenio de Concertación, "EL EJECUTOR" se apegará estrictamente a lo estipulado en "LAS REGLAS", "LOS LINEAMIENTOS", y al presente instrumento, además, tendrá las responsabilidades siguientes:

- a) Verificar que " EL PROYECTO " cumplan con los lineamientos normativos y las especificaciones técnicas correspondientes.
- b) Aplicar los recursos federales ministrados, única y exclusivamente a la ejecución de "EL PROYECTO", así como ejercerlos y comprobarlos, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- c) En caso de celebrar contratos, adquirir bienes muebles o bien ejecutar directamente las obras, deberá observar las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y demás ordenamientos aplicables. El inicio de los procedimientos para la adjudicación de los contratos señalados en las leyes mencionadas se realizará dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la formalización del presente Convenio.

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

d) Llevar un control del ejercicio de cada uno de los recursos que se aportan mediante el Convenio de Concertación, el avance físico de las acciones en ejecución, así como formular el acta de entrega-recepción de las obras terminadas.

e) Recabar, integrar y entregar a "LA SEDESOL", la documentación que sea requerida para la conformación del expediente de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos, así como para la composición del informe de cuenta pública, respecto de los recursos a que se refiere el presente instrumento, con base en los formatos y lineamientos que en su oportunidad se den a conocer por escrito.

f) Formular mensualmente los reportes sobre el avance físico-financiero de "EL PROYECTO" y remitirlos a "LA SEDESOL" y al representante de "LOS MIGRANTES", durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato posterior a la fecha del reporte.

g) Elaborar un Programa de Mantenimiento y Conservación del "EL PROYECTO", que proporcione las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con la operación y prevención de fallas, logrando así la reducción de las averías imprevistas y del tiempo de reparación, procurar la prolongación de la vida útil de los componentes, lograr los efectos de ahorro de recursos y con ello, reducir el costo del mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener un control actualizado mediante cuenta bancaria mancomunada de la Instancia Ejecutora y los representantes de los migrantes, destinada por la Instancia Ejecutora para el manejo de los recursos a que se refiere la Cláusula Cuarta de este Convenio de Concertación; así como presentar a "LA SEDESOL", para su validación, control y seguimiento, los documentos comprobatorios del gasto, los cuales serán sellados por "LA SEDESOL" para su cancelación como instrumento de comprobación.

i) Cumplir la normatividad vigente en materia ambiental y de obra pública, en el ámbito federal y estatal, a efecto de que la ejecución de "EL PROYECTO" no represente un impacto ambiental negativo, ni desequilibrios ecológicos.

j) En general cumplir y observar en todo momento el presente instrumento, "LAS REGLAS", "LOS LINEAMIENTOS" y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

k) Conservar la documentación comprobatoria original de los recursos bajo su custodia, la cual deberá estar resguardada, ordenada y disponible para su revisión o fiscalización correspondiente, al menos durante cinco años.

l) Observar y atender las medidas que en materia de Blindaje Electoral emita "LA SEDESOL", a través de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 Acciones de Blindaje Electoral de "LAS REGLAS" con el objeto de garantizar que el programa no sea utilizado con fines particulares, partidistas y/o político-electorales.

m) La fecha de inicio de los trabajos de "EL PROYECTO" será 15 de Septiembre de 2016 y para su término se considera 31 de Diciembre de 2016.

SEXTA.- La instrumentación de "EL PROYECTO", se formalizará mediante el Anexo Técnico, registrado en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). Respecto a las modificaciones que pudieran realizar en cuanto a la ubicación, nombre, importe, o características técnicas de "EL PROYECTO", deberán formalizarse mediante los Anexos Técnicos, registrados en el Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

SÉPTIMA.- El incumplimiento de cualquiera de los compromisos y de las obligaciones asumidas por "EL EJECUTOR" y/o "LOS MIGRANTES" en el marco del presente Convenio, dará lugar a la terminación anticipada del mismo.

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

Si se terminara de manera anticipada el presente Convenio, "EL EJECUTOR" se compromete a reintegrar a los aportantes los recursos entregados para la realización del objeto del presente instrumento, junto con los intereses que se hubieren generado. Este reintegro será por el monto total o la proporción que no haya sido erogada al momento de la terminación anticipada del presente Convenio, según lo determine "LA SEDESOL". "EL EJECUTOR" deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos federales que no se hubiesen destinado a los fines autorizados, y aquellos que por cualquier motivo no estuviesen devengados al 31 de diciembre, más los rendimientos obtenidos, dentro de los 15 días naturales siguientes al fin del ejercicio fiscal o si es el caso, previo a la suscripción del Convenio de Terminación Anticipada. Dentro de ambos supuestos, deberán remitir copia del reintegro a la Delegación para su registro y comprobación correspondiente.

"LAS PARTES" de común acuerdo, podrán dar por terminado anticipadamente el presente instrumento, por causas justificadas, mediante el instrumento jurídico correspondiente.

OCTAVA.- En el caso de que "EL EJECUTOR" incurriera en mal uso o disposición de los recursos entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este Convenio, independientemente de la terminación anticipada del instrumento jurídico, las otras partes están facultadas para iniciar las acciones legales ante la autoridad competente en contra de quien resulte responsable.

NOVENA.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la Cláusula Cuarta del presente instrumento, corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Función Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DÉCIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" manifiestan que para las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle en razón a su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LA SEDESOL" en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de las acciones derivadas del presente Convenio, así como de los recursos que se aporten.

DÉCIMA TERCERA.- "LAS PARTES" serán responsables de que durante la ejecución de "EL PROYECTO", se cumplan las disposiciones señaladas en los numerales 8.1, 8.2 y 8.4 de "LAS REGLAS", relativos a acciones de difusión y publicidad, contraloría social y blindaje electoral.

DÉCIMA CUARTA.- "LAS PARTES" convienen que en las actividades de difusión y publicidad que lleve a "EL EJECUTOR", se deberá mencionar la existencia de la aportación federal. De igual forma, se deberá incluir el logotipo de "LA SEDESOL" en los impresos y elementos gráficos que sean utilizados (en elementos tales como mamparas, templetas, gallardetes, postes, tríptico y similares) el cual deberá ser, al menos, del mismo tamaño que los logotipos de otras instancias y órdenes de gobierno participantes.

"EL EJECUTOR" se compromete a dar cumplimiento al numeral 8.1 Difusión, de "LAS REGLAS" de Operación, mismo que establece que las Delegaciones serán las encargadas de realizar la promoción y difusión del Programa, con la participación de las instancias ejecutoras, asimismo este numeral señala que conforme a la Ley General de Desarrollo Social, así como al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio fiscal, la publicidad y la información relativa a este Programa deberá identificarse con el Escudo Nacional en los términos que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales e incluir la siguiente leyenda "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Anexo 13
PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES 2016
FORMATO 3x1-L1
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

DÉCIMA QUINTA.- El presente Convenio de Concertación estará vigente a partir del día de su firma y hasta 31 de diciembre de 2016.

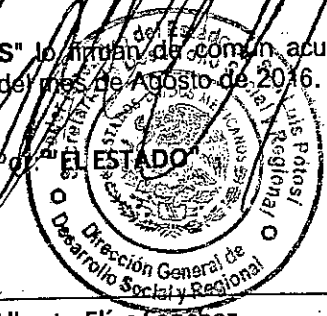
DÉCIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado a petición expresa de cualquiera de "LAS PARTES" mediante escrito donde se establezca el objeto de las modificaciones o adiciones que se pretendan efectuar, mismas que una vez acordadas por las partes, deberán formalizarse a través de la suscripción del convenio modificador respectivo, el cual formará parte integral del presente instrumento, y entrará en vigor a partir de su suscripción por "LAS PARTES".

Conscientes del contenido, trascendencia y alcance legal, "LAS PARTES" lo firman de común acuerdo en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de San Luis Potosí; a los 24 días del mes de Agosto de 2016.

Por: "LA SEDESOL"

C. Héctor Covarrubias Godoy

Por: "EL ESTADO"



DA

C. Alberto Elías Sánchez

Por: "EL MUNICIPIO"

C. Israel Reyna Rosas

Por: "LOS MIGRANTES"

C. Dora Rojo Villeda



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, FRACCIÓN II y 9º FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA DEPENDENCIA, VIGENTE A LA FECHA.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA FIEL DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016, EXPEDIDO POR EL C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE ESTE ESTADO, QUE TIENE EL OBJETO DE DELEGAR AL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE ESTE ESTADO LA FACULTAD DE SUSCRIBIR CONVENIOS DE EJECUCIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ (FISE), DOCUMENTO FIELMENTE TOMADO DE SU ORIGINAL, EL QUE TUVE A LA VISTA Y QUE CONSISTE EN DOS FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO, AGREGANDO UNA FOJA MÁS DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, MISMOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DE ESTE ESTADO

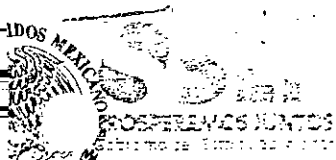
EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS 04 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA
L
2015-2018
10. S.L.P.

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA
RAL
2015-2018
10. S.L.P.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

Secretaría de Desarrollo Social y Regional

SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
DEFINICIÓN, S.L.R.

C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ, Secretario de Desarrollo Social y Regional del Estado de San Luis Potosí, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 1, 6 y 7 fracciones I y II, del Reglamento Interno de La Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Estado de San Luis Potosí, 20, 35 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y,

CONSIDERANDO

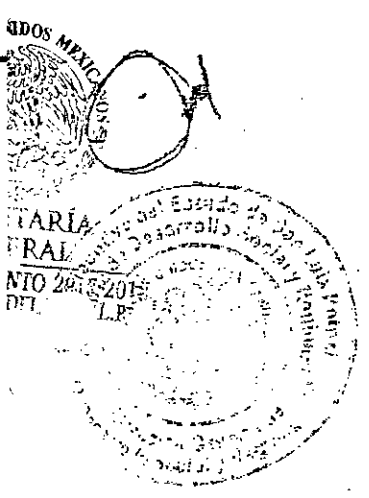
PRIMERO.- Que el Poder Ejecutivo a través del Secretario de Desarrollo Social y Regional, celebra Convenios de Ejecución con los correspondientes Ayuntamientos del Estado, los anteriores para la aplicación de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado de San Luis Potosí, mismo que es administrado a través del Estado por esta Institución, que dichos instrumentos regulan las aportaciones federales para efectos de su administración, asignación, distribución, ejercicio y comprobación del recursos.

SEGUNDO.- Que dentro de las facultades y funciones correspondientes al Secretario de Desarrollo Social y Regional se encuentran aquellas con el carácter de delegables a favor de servidores públicos subalternos, para mejor distribución y desarrollo del trabajo, mediante Acuerdo Administrativo, tal como lo disponen los artículos 7 fracciones I y II, 8 y 9 fracciones VII y VIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, y 20 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí vigente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO ADMINISTRATIVO

PRIMERO.- Se delega al C. JUAN GABRIEL BADILLO ALVIZO, Director General de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Estado de San Luis Potosí la facultad de suscribir los Convenios de Ejecución que celebra la Secretaría con las correspondientes dependencias estatales y municipales, para la aplicación de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y demás instrumentos que de ellos se deriven, es de señalarse que el Director General de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, tiene bajo su despacho la elaboración de dichos instrumentos así



[Handwritten signature and initials]



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL

PERIODO 2015-2018
DEL FID. S.T.P.

como la aplicación de los recursos y la administración del Fondo en comento, lo anterior con fundamento en el artículo 15 fracciones X, XI, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, quien será asistido en la suscripción de dichos convenios por la titular de la Dirección de Operación y Control de esta Secretaría, la C. LUCIA ESTHER BELMARES OLVERA, a quien se le confiere dicha facultad con fundamento en el artículo 17 fracciones, II, IV, V y VI del Reglamento citado.

SEGUNDO.- Las facultades delegadas en el presente Acuerdo no impedirán al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional su ejercicio directo, cuando lo considere necesario, asimismo se hace la referencia que cuando alguno de estos instrumentos impliquen facultades que el Reglamento Interno de esta Secretaría establezcan como indelegables de su titular o impliquen una importancia trascendental para el ejercicio de esta Institución a consideración de su Titular, la presente delegación no será aplicable.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su firma.

DADO en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, en la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, 08 días del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis.

C. ALBERTO ELÍAS SÁNCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C. LUCIA ESTHER BELMARES
OLVERA
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y
CONTROL DE SEDESORE

C. REBECA GISELA LÓPEZ
MEDINA
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE
SEDESORE

C.P. ABELARDO GONZÁLEZ
DE LOS SANTOS
CONTRALOR INTERNO DE SEDESORE



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL
PERIODO 2015-2018
DEL FID. S.T.P.



El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 11 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CONVENIO DE COORDINACIÓN

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA (EN ADELANTE "EL PROGRAMA"), EN LA VERTIENTE DE "AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA" (EN ADELANTE "LA VERTIENTE VIVIENDA"), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, EN LO SUCESIVO "LA SEDATU", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOSE RAMON DEL CAMPO ORTEGA; DELEGADO DE "LA SEDATU" EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO, REPRESENTADO POR EL C. ISRAEL REYNA ROSAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LO SUCESIVO "EL MUNICIPIO"; CON EL OBJETO DE FORTALECER LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Que acorde al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa; señalándose en tal disposición fundamental que a través de la Ley se establecerán los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

II. Que en el artículo 1º. de la Ley de Vivienda, se establece que la vivienda es un área prioritaria para el desarrollo nacional; siendo obligación del Estado impulsar y organizar las actividades inherentes a la materia, por sí y con la participación de los sectores social y privado; así como que la política nacional y los programas en materia de vivienda, deben sentar las bases para aspirar a un desarrollo nacional más equitativo, que integre a los centros de población más desarrollados con los centros de desarrollo productivo, considerando también a los de menor desarrollo, para corregir las disparidades regionales y las inequidades sociales.

III. Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos insta la obligación del Estado de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, estableciéndose en el artículo 28 de la Ley de Planeación que las acciones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los Programas que de él emanen, deberán especificar las acciones objeto de coordinación con los municipios interesados.

IV. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece entre sus objetivos, estrategias y líneas de acción, garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva, así como generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social para transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

V. Que el artículo 37 de la Ley de Planeación establece que el Ejecutivo Federal por sí o a través de sus dependencias, podrán concretar la realización de las acciones previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas correspondientes, con las

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados y de conformidad con lo establecido en las leyes que rijan en la materia de que se trate.

VI. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2016, establece en el inciso b), fracción I, del artículo 29, que en los programas sujetos a reglas de operación (como en el supuesto es el Programa de Infraestructura); se procurará que la ejecución de las acciones correspondientes sea desarrollada por los órdenes de gobierno más cercanos a la población, debiendo reducir al mínimo indispensable los gastos administrativos y de operación; y llevar los gobiernos municipales un registro de beneficiarios y realizar su seguimiento para verificar la efectividad y coadyuvar en la evaluación de las acciones.

VII. Que en términos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano tiene entre otras atribuciones la de impulsar, la planeación y el ordenamiento del territorio nacional para su máximo aprovechamiento, con la formulación de políticas que armonicen el crecimiento o surgimiento de asentamientos humanos y centros de población; la regularización de la propiedad agraria y sus diversas figuras que la ley respectiva reconoce en los ejidos, las parcelas, las tierras ejidales y comunales, la pequeña propiedad agrícola, ganadera y forestal, los terrenos baldíos y nacionales, y los terrenos que sean propiedad de asociaciones de usuarios y de otras figuras asociativas con fines productivos; el desarrollo urbano con criterios uniformes respecto de la planeación, control y crecimiento con calidad de las ciudades y zonas metropolitanas del país, además de los centros de población en general, así como su respectiva infraestructura de comunicaciones y de servicios; la planeación habitacional

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



y del desarrollo de vivienda; y el aprovechamiento de las ventajas productivas de las diversas regiones del país.

VIII. Que mediante publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación, del 31 de diciembre de 2015, se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura, para el ejercicio fiscal 2016 (en adelante "LAS REGLAS"), el cual es instrumentado por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

IX. Que "EL PROGRAMA", cuenta:

- IX.1 A nivel central con una Unidad Responsable del Programa (en adelante la "URP"), la cual se denomina Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios.
- IX.2 Con un objetivo general, el que consiste en mejorar la disponibilidad y calidad de la infraestructura básica y complementaria, así como del equipamiento, imagen y entorno de las áreas urbanas, suburbanas y en proceso de urbanización, que permita aumentar el grado de cohesión social, así como reducir la incidencia de marginación y atender las necesidades de vivienda de la población en situación de pobreza.
- IX.3 Con un objetivo específico, el que consiste en efectuar intervenciones públicas integrales mediante la ejecución de proyectos que correspondan a una o varias de las siguientes premisas:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



- i. Dotar de infraestructura básica y complementaria a los hogares asentados en áreas urbanas, suburbanas y rurales, bajo un enfoque sustentable.
- ii. Rescatar calles y espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad y mejorar la accesibilidad y conectividad a equipamientos y servicios.
- iii. Ejecutar proyectos de Participación Social en los Centros de Desarrollo Comunitario, Espacios Públicos y Unidades Habitacionales, que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los habitantes y atiendan la integralidad de las personas y su comunidad, el desarrollo de habilidades para el trabajo, la promoción de la equidad de género e inclusión social, la organización y la participación comunitaria.
- iv. Rehabilitar áreas comunes que se encuentren en viviendas en condominio, Unidades y Desarrollos Habitacionales, mediante obras de mejoramiento físico.
- v. Mejorar la disponibilidad de servicios básicos, así como la calidad y espacios de la vivienda, bajo un enfoque incluyente y sustentable, mediante obras de ampliación y/o mejoramiento; e infraestructura social comunitaria, y la conectividad, seguridad y accesibilidad en los desplazamientos de los peatones, usuarios de bicicleta y del transporte público.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



- vi. Incentivar la implementación de proyectos de alto impacto social que sean replicables y escalables por los municipios, y que busquen la concurrencia de recursos con otras entidades del gobierno federal, gobiernos estatales, municipales y la sociedad.
- vii. Fortalecer las capacidades de las instancias ejecutoras en términos de formulación de proyectos, monitoreo y ejecución del programa.
- viii. Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de la incorporación gradual de la Perspectiva de Género.
- ix. Promover la participación comunitaria en las obras de infraestructura y de mejoramiento y/o ampliación de la vivienda.

X. Que el decreto por el que se establece en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2013, dispone que los Programas del Gobierno Federal podrán apoyar a la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre, y con el propósito de contribuir al cumplimiento de sus objetivos, el Programa dará prioridad a las personas, familias, zonas y ciudades que para tales fines se determinen. Lo anterior, en adherencia al numeral 4.3, del Capítulo 4, de las Reglas de Operación de "EL PROGRAMA".

XI. Que "LAS PARTES", han decidido conjuntar esfuerzos en el marco de "EL PROGRAMA" y "LA VERTIENTE VIVIENDA" para concretar un proyecto que conlleve a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad objeto del presente instrumento, consistente en la construcción de 100 (cien) recámaras prototipo aprobado

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



por el programa de infraestructura en su vertiente de ampliación y/o mejoramiento de la vivienda.

XII. Que de conformidad a la fracción XVI, del artículo 14, del Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por oficio V-510-257 de fecha 30 DE MAYO DE 2016 la Unidad de Asuntos Jurídicos de "LA SEDATU" emitió opinión favorable al presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LA SEDATU" declara, a través de su representante:

I.1 Que es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 2º fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre sus atribuciones, la de impulsar, en coordinación con las autoridades estatales y municipales, la planeación habitacional y del desarrollo de vivienda.

I.3 Que de conformidad con los artículos 14, 16, 17 y 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para el despacho de los asuntos de su competencia, se auxilia por los servidores públicos que se establecen en su reglamento interior; contando con órganos administrativos desconcentrados que le están subordinados.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



1.4 Que de conformidad con el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "LA SEDATU" cuenta con Unidades Administrativas denominadas Delegaciones Estatales, y que se encuentran normadas en los artículo 34, 35 y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

1.5 Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción II y 36, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos, "LA SEDATU" cuenta con Delegaciones Estatales en cada una de las entidades federativas, las cuales la representan legalmente en su ámbito territorial; y tienen la atribución expresa de coordinar y ejecutar los asuntos, programas, proyectos y acciones de la misma dentro de su circunscripción.

1.6 Que de conformidad a la fracción XV, del artículo 6 del Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano , la Titular del Ramo cuenta con la facultad indelegable de autorizar la suscripción de contratos, acuerdos y convenios de colaboración, coordinación y concertación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas, con los municipios y con las organizaciones de los sectores social y privado respectivamente, para la atención y solución de problemas relacionados con el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, el desarrollo regional, el desarrollo agrario, el desarrollo urbano y metropolitano, así como con la promoción de infraestructura urbana y vivienda.

1.7 Que de conformidad con la fracción I, del numeral 5.2.1 de "LAS REGLAS", la Titular de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, autorizó a todos y

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

cada una de las Instancias Ejecutoras (incluyendo a las Delegaciones Federales de la "LA SEDATU") de los proyectos de "EL PROGRAMA", para suscribir este tipo de instrumentos jurídicos para la ejecución de los proyectos y acciones que correspondan.

1.8 Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 19, fracción X y 35, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por oficio I-120-2850 de fecha 03 DE MAYO DE 2016 el Titular de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones, autorizó a las delegaciones estatales la suscripción de los instrumentos jurídicos para la implementación de "LA VERTIENTE VIVIENDA", en la ejecución de los proyectos y acciones que correspondan a "EL PROGRAMA".

1.9 Que mediante nombramiento de fecha 16 de febrero de 2015, el Lic. José Ramón Del Camp Ortega, fue nombrado como Delegado Estatal de "LA SEDATU" en el Estado de San Luis Potosí.

I.10 Que señala como domicilio para los efectos del presente Convenio de Coordinación, el ubicado en Cordillera Himalaya número 490 fraccionamiento Colinas del Parque, código postal 78299, en esta Ciudad de San Luis Potosí.

III. "EL MUNICIPIO" declara, a través de su representante:

III.1 Que se encuentra investido de personalidad jurídica propia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70, 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 75 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis Potosí;

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



III.2 Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, tiene entre sus facultades, celebrar a nombre del Ayuntamiento y por acuerdo de éste, los actos y contratos necesarios para el despacho de los negocios administrativos y la atención de los servicios públicos municipales, salvo los convenios cuya celebración corresponda directamente al ayuntamiento, en los términos de esta Ley.

III.3 Que el C. Israel Reyna Rosas, tiene facultades suficientes para suscribir el presente Convenio de Coordinación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis Potosí.

III.5 Que conoce y en su caso es su voluntad, que las obras y acciones objeto materia del presente Convenio de Coordinación, sean financiadas en coinversión con la aportación que los corresponde del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

IV. "LAS PARTES" declaran, a través de sus representantes:

IV.1 Que es su voluntad fortalecer y participar en la operación de "EL PROGRAMA", mediante la realización del proyecto objeto de este Convenio de Coordinación.

IV.2 Que para la realización de las acciones objeto del presente Convenio de Coordinación, mediante "LA VERTIENTE VIVIENDA" se apoyará obras o acciones orientadas a la ampliación y/o mejoramiento de la vivienda de los hogares ubicados en las localidades rurales, urbanas o suburbanas de la zona de cobertura de "EL

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



PROGRAMA” y cuyos habitantes se encuentren en situación de pobreza y carencia por calidad y espacios de la vivienda.

IV.3 Que para la realización de las acciones objeto del presente Convenio de Coordinación, y tratándose de la construcción de la recámara adicional en hogares que presenten hacinamiento, se estará de conformidad a la subsecuente estructura financiera:

Aportación total	Aportación Federal	Aportación Municipal y/o Estatal	Beneficiarios
\$ 4,311,060.00	\$ 1,939,977.00	\$ 2,241,751.20	\$ 129,331.80

IV.4 Que el proyecto objeto de este Convenio de Coordinación no se duplica, ni contrapone con ningún otro apoyado por el gobierno federal, estatal o municipal.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 26 Apartado A, 115, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36, 38, 39 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 4o., 54, 74, 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 1, 85 y 176 de su Reglamento; 7, 8, 9, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 41 y 42 de la Ley de Vivienda; 3o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 70, fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29 y 30 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; 9,13, 16, 35 y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; las Reglas de Operación de “EL PROGRAMA”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2015 ; así como lo previsto por el

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 70 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y demás relativos a la Ley de Planeación del Estado de San Luis Potosí, de la Ley Orgánica de la administración Pública Municipal, Ley de Desarrollo Urbano del Estado; "LAS PARTES" celebran el presente Convenio de Coordinación, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- "LAS PARTES" acuerdan conjuntar acciones y recursos para la operación de "EL PROGRAMA" en "LA VERTIENTE VIVIENDA", a través del proyecto denominado "Ampliación y/o mejoramiento de la vivienda", en lo sucesivo "EL PROYECTO", de conformidad al anexo técnico de ejecución, que se adjunta al presente instrumento y que desde este momento forma parte integral del mismo.

SEGUNDA. PRIORIZACIÓN.- "LAS PARTES", acuerdan dar atención prioritaria a las zonas, municipios y localidades que concentran a la población objetivo de la Cruzada Nacional contra el Hambre; esto es, las personas en situación de pobreza alimentaria extrema. Y que en la medida de sus posibilidades normativas, financieras y operativas; ajustaran su estrategia de cobertura para ampliar el acceso a los beneficios y la atención de las personas en pobreza alimentaria extrema, con base en la estimación de indicadores y el planteamiento de metas especialmente diseñadas para la población antes referida.

TERCERA. NORMATIVIDAD.- "LAS PARTES" se sujetarán a lo que establece la normativa federal y local aplicable, a "LAS REGLAS", y al Anexo Técnico de Ejecución de cada proyecto en la operación de "EL PROGRAMA".

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



CUARTA. SUBSIDIOS FEDERALES Y RECURSOS FINANCIEROS.- "LAS PARTES" acuerdan que los subsidios federales y los recursos financieros locales aportados en el marco de "EL PROGRAMA", se ejercerán en las zonas de actuación de "LA VERTIENTE VIVIENDA", conforme lo determine "EL PROGRAMA" y sus "REGLAS DE OPERACIÓN".

QUINTA. INSTANCIA EJECUTORA.- "LAS PARTES" acuerdan que la instancia ejecutora de "EL PROYECTO" seleccionado de acuerdo con lo dispuesto en "LAS REGLAS", será el (la) MUNICIPIO, representado (a) por el C. ISRAEL REYNA ROSAS en lo sucesivo para tales fines "EL EJECUTOR", quien es el responsable de aplicar los recursos asignados para "EL PROYECTO" en el marco de "EL PROGRAMA", con estricto apego a "LAS REGLAS", así como demás disposiciones jurídicas y administrativas que rigen el ejercicio del gasto público federal. Los recursos federales que se comprometan en este Convenio de Coordinación, están sujetos a la disponibilidad de "EL PROGRAMA".

SEXTA RESPONSABILIDADES DE "EL EJECUTOR".- "EL EJECUTOR" de los recursos se apegará estrictamente a lo dispuesto en "LAS REGLAS", y al presente instrumento, además, tendrá las responsabilidades siguientes:

- a) Verificar que "EL PROYECTO" cumpla con los lineamientos normativos y las especificaciones técnicas, emitidas por la Unidad de Infraestructura.
- b) Haber presentado "EL PROYECTO", el cual dispuesto metas, acciones, servicios, costos, número de beneficiarios, entre otros, mismo que será

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

dictaminado en cuanto a su viabilidad técnica y disponibilidad presupuestal por "LA SEDATU".

- c) Aplicar los recursos federales, estatales y/o municipales ministrados única y exclusivamente a "EL PROYECTO" señalado en la Cláusula Primera de este Instrumento, de conformidad con lo que establecen "LAS REGLAS", así como ejercerlos y comprobarlos, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- d) En caso de celebrar contratos, adquirir bienes muebles o bien ejecutar directamente las obras, deberá observar las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como sus respectivos Reglamentos, y demás ordenamientos aplicables.
- e) Llevar un control del ejercicio de cada uno de los recursos que se aportan mediante este Convenio de Coordinación, el avance físico de las acciones en ejecución, así como formular el acta de entrega-recepción de las obras terminadas y/o certificación de acciones.
- f) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de "EL PROYECTO", de conformidad a "LAS REGLAS", y remitirlos a "LA SEDATU", durante los primeros 5 días hábiles del mes inmediato posterior a la fecha del reporte.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- g) Mantener un registro específico y actualizado mediante una subcuenta en el registro contable del ejercicio, para los recursos a que refieren las Cláusulas Quinta y Séptima del presente instrumento, así como presentar a "LA SEDATU", para su validación, control y seguimiento, los documentos comprobatorios.
- h) Para las obras de infraestructura, elaborará un Programa de Mantenimiento y Conservación de "EL PROYECTO", que proporcione las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con la operación y prevención de fallas, logrando así la reducción de las averías imprevistas y del tiempo de reparación, procurar la prolongación de la vida útil de los componentes, lograr los efectos de ahorro de recursos y con ello, reducir el costo del mantenimiento de las instalaciones, contribuyendo a mejorar la calidad del servicio.
- i) Permitir las labores de contraloría social que "LA SEDATU" establezca en coordinación con los beneficiarios.
- j) La fecha de inicio de los trabajos de "EL PROYECTO" será a partir de que "LA SEDATU" entregue los recursos federales comprometidos conforme al calendario autorizado, y para su término se considera el día 31 de diciembre de 2016.
- k) Conservar la documentación comprobatoria original de los recursos bajo su custodia, la cual deberá estar resguardada, ordenada y disponible para su revisión o fiscalización correspondiente, al menos durante 5 años.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

- l) Asegurarse de que en la vivienda haya un levantamiento para contar con el Padrón de Beneficiarios, en atención al inciso b), fracción I, del artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y la fracción XI, del artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SÉPTIMA. APORTACIONES.- "LAS PARTES" acuerdan que para la realización de las acciones objeto del presente Convenio de Coordinación, se prevé una inversión total de \$ 4,311,060.00 (cuatro millones trescientos once mil sesenta pesos 00/100 M. N.), cantidad que se integra de la manera siguiente:

"LA SEDATU" aportará \$ 1,939,977.00 (un millón novecientos treinta y nueve mil novecientos setenta y siete de pesos 00/100 M.N.), recursos con carácter de subsidios, que provienen del Ramo Administrativo 15 "Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano", designados a "EL PROGRAMA", sin perder su carácter federal, autorizados mediante oficio SDUV/UPAIS/VIVIENDA/24/A/S/001/16, de fecha 20 de junio de 2016;

"EL MUNICIPIO Y/O EL ESTADO", aportará \$ 2,241,751.20 (dos millones doscientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y un pesos 20/100 M.N.), provenientes de MUNICIPIO, recursos autorizados mediante oficio CDSM/882/2016, de fecha 10 DE JUNIO DE 2016.

"LAS PARTES" aportarán los recursos correspondientes mediante (transferencia electrónica o cheque), en (número) ministraciones, considerando que corresponderán, (descripción de porcentajes y condición de las ministraciones). (En caso de ser transferencia electrónica, citar los datos completos de la cuenta a que se depositarán)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



OCTAVA. RESPONSABILIDADES DEL EJECUTOR.- "EL EJECUTOR" será el único responsable de la realización de "EL PROYECTO" y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y del medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale "LA SEDATU". Cualquier responsabilidad, daños y perjuicios que resultaren por su inobservancia serán a cargo de "EL EJECUTOR", que podrá ser reclamada por "LA SEDATU" por la vía judicial correspondiente.

NOVENA. INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO.- La instrumentación de "EL PROYECTO" se actualizará y llevará a cabo mediante el Anexo Técnico de Ejecución y en su caso en el Anexo Técnico de Autorización, en el sistema que al efecto establezca "LA SEDATU" y que comunique a "EL EJECUTOR" y que firmados por "LAS PARTES" se integrarán a este Convenio de Coordinación.

DÉCIMA. ENLACE. - "LA SEDATU" designa para la ejecución de "EL PROYECTO" como enlace entre ella y "EL EJECUTOR" a CRISTIAN LEONEL GONZÁLEZ MENDIOLA, quien será responsable de la supervisión y vigilancia, control y revisión de todo lo relacionado con "EL PROYECTO", incluyendo los reportes y actualización a que hacen referencia las Cláusulas Sexta y Novena de este Convenio de Coordinación.

DÉCIMA PRIMERA. VISITAS DE SEGUIMIENTO.- "EL EJECUTOR" se compromete a otorgar las facilidades necesarias a "LA SEDATU" para que ésta realice visitas de seguimiento a las obras y acciones realizadas con subsidios federales, así como para tener acceso a equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "LAS PARTES" acuerdan que al basarse el presente instrumento en el principio de la buena fe, se podrá convenir la terminación anticipada del mismo. En el caso de que se actualizara la terminación anticipada, "EL EJECUTOR" se compromete a reintegrar a los aportantes los recursos entregados para la realización del objeto del mismo, junto con los intereses que se hubieren generado. Este reintegro será a los 15 días de que opere la terminación anticipada del presente instrumento, por el monto total o la proporción que no haya sido erogada al momento de la terminación anticipada del presente Convenio de Coordinación, según lo determine "LA SEDATU".

DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CUMPLIMIENTO ANTICIPADO.- El presente Convenio de Coordinación también se podrá dar por terminado de manera anticipada por alguna de las siguientes causas:

- a) De presentarse caso fortuito, entendiéndose éste por un acontecimiento de la naturaleza;
- b) Por fuerza mayor, entendiéndose un hecho humanamente inevitable.
- c) Por cumplimiento anticipado del objeto del presente Convenio de Coordinación.

DÉCIMA CUARTA .USO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- En el caso de que "EL EJECUTOR" incurriera en mal uso o disposición de los recursos entregados, o en incumplimiento de los compromisos adquiridos en este Convenio de Coordinación, "LA SEDATU" y las demás partes están facultadas para iniciar las acciones jurídicas ante la autoridad competente en contra de quien resulte responsable.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

DÉCIMA QUINTA. RECISIÓN DEL CONVENIO.- "LA SEDATU" en cualquier momento podrá rescindir el presente instrumento jurídico, sin que medie resolución judicial y sin responsabilidad alguna, cuando "EL ESTADO" O "EL MUNICIPIO" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) No cumplan en tiempo y forma con los compromisos pactados en este Convenio de Coordinación así como en lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, "LAS REGLAS", el Anexo Técnico de ejecución del proyecto, o lo dispuesto en otras normas jurídicas federales y locales aplicables.
- b) Cuando se detecten faltas de comprobación, desviaciones, incumplimiento al Convenio de Coordinación y/o a sus respectivas Adendas.
- c) Apliquen los subsidios federales y/o recursos financieros a fines distintos de los pactados.
- d) Cuando no se reciba oportunamente la aportación de recursos de "EL MUNICIPIO"
- e) Por falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en las "LAS REGLAS", Convenio de Coordinación y/o sus respectivas Adendas.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Cuando el solicitante presente completos los requisitos, se dará continuidad al trámite. La

Delegación enviara oficio con la finalidad de notificar por escrito al interesado a viabilidad o no del proyecto, dentro de los 10 días hábiles siguientes, a partir de que cuente con todos los elementos necesarios para dictaminar, lo cual, entre otros factores, se sujetara a la disponibilidad presupuestaria del programa. La SEDATU podrá rechazar propuestas de inversión de una instancia ejecutora que haya incumplido compromisos de mantenimiento, operación o comprobación documental, de otras obras que le hayan sido autorizadas con anterioridad, independientemente de las sanciones a que hubiere lugar. Lo anterior con fundamento en las Reglas de Operación de Infraestructura para el ejercicio fiscal 2016 en su capítulo 7, 7.1 inciso 5)

DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIONES.- De considerarlo procedente, el presente Convenio de Coordinación y sus anexos se podrán modificar de común acuerdo por "LAS PARTES", conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito en el Convenio modificador respectivo, y entrarán en vigor a partir de su suscripción. Las modificaciones serán suscritas por los servidores públicos competentes y debidamente acreditados en la fecha en que se firmen los documentos y se entenderán incorporadas al instrumento principal del cual surgen.

DÉCIMA SÉPTIMA. EVALUACIÓN DE RECURSOS FEDERALES.- El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la Cláusula Séptima del presente instrumento, corresponderá a "LA SEDATU", a la Secretaría Función Pública, al Órgano Interno de Control en "LA SEDATU" y a la Auditoría Superior de la

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA OCTAVA. REVISIÓN DEL CONTENIDO.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.- "LAS PARTES", manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y para resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio de Coordinación, así como convienen en sujetarse para todo lo no previsto en el mismo, a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio de Coordinación, que no puedan ser resueltas de común acuerdo conocerá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIGÉSIMA. CONTROL PRESUPUESTAL.- "LA SEDATU" en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de las acciones derivadas del presente Convenio de Coordinación, así como de los recursos que se aporten.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



VIGÉSIMA PRIMERA. CONTROL DE ACCIONES.- "LAS PARTES" serán responsables de que durante la ejecución de "EL PROYECTO" objeto de este Convenio de Coordinación se cumplan las disposiciones señaladas en el artículo 17, fracción V del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016; así como el numeral 12.3 y demás aplicables de "LAS REGLAS", relativos a acciones de contraloría social, participación social, difusión y publicidad.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TRANSPARENCIA.- Para el transparente ejercicio de los Recursos federales "LAS PARTES" convienen que en todas las actividades de difusión y publicidad que lleven a cabo "EL EJECUTOR" sobre las obras y acciones materia de "EL PROGRAMA", apoyadas parcial o totalmente con subsidios federales, deberán observar las directrices, lineamientos y normativa federal aplicable.

La publicidad, información, la papelería y la documentación oficial relativa a las acciones realizadas deberá identificarse con el Escudo Nacional en los términos que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, los artículos 17 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, e incluir la siguiente leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

VIGÉSIMA TERCERA. RECURSOS NO EJERCIDOS.- "EL EJECUTOR" se compromete a ejercer los recursos federales descritos, en las acciones o proyectos autorizados, observando un estricto apego a las Reglas de Operación del Programa vigentes y demás normatividad que lo rige; en caso de que por al cierre del ejercicio fiscal en curso subsistan recursos federales sin ejercer, "EL EJECUTOR" se obliga a

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



reembolsar íntegramente a la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos federales que posea así como los rendimientos que se hubieren generado, dentro de los quince días naturales al _____, debiendo entregar a la Delegación de "LA SEDATU", recibo o constancia de dicha devolución, en términos de lo señalado por la Ley de Tesorería de la Federación.

VIGÉSIMA CUARTA. VIGENCIA.- El presente Convenio de Coordinación estará vigente a partir del día de su firma y hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio de Coordinación en dos tantos en la Ciudad de San Luis Potosí; a los 21 días del mes de junio de 2016.

POR "LA SEDATU"

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO
LIC. JOSE RAMÓN DEL CAMPO ORTEGA
DELEGACION ESTATAL
DE SAN LUIS POTOSÍ

POR "EL MUNICIPIO"

C. ISRAEL REYNA ROSAS

PRESIDENTE DEL
MUNICIPIO
H. AYUNTAMIENTO 2016-2019
SANTA MARÍA DEL RÍO, SAN LUIS POTOSÍ

LAS ANTEFIRMAS Y FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE FECHA 21 Junio 2016 PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, MISMO QUE SUSCRIBEN LA DELEGACIÓN DE LA SEDATU EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CON VIGENCIA DEL _____ AL 31 Diciembre 2016.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

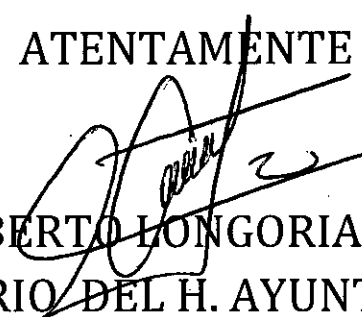
El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 23 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
SANTA MARIA DEL RIO

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS, COMO DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BORDOS CON FINES DE ABREVADERO EN EL MUNICIPIO, CONFORME AL PRESENTE CONVENIO.



SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS, COMO DEPENDENCIA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR ALEJANDRO MANUEL CAMBESES BALLINA, QUIEN INTERVIENE ASISTIDO EN ESTE ACTO, POR JOSÉ APOLINAR LLANES LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS JORGE CALDERÓN OLVERA, COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y JESÚS ARMANDO RUIZ BRECEDA, COMO DIRECTOR DE NORMATIVIDAD; Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., REPRESENTADO C. ISRAEL REYNA ROSAS, LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO, PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ Y C.P. MARTIN PEREZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARTES A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA: "LA SEDARH" Y "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL", ASÍ MISMO CUANDO COMPAREZCAN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BORDOS CON FINES DE ABREVADERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P., CONFORME AL PRESENTE CONVENIO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA SEDARH":

I.1.- Que en los términos del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de San Luis Potosí es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

I.2.- Que Alejandro Manuel Cambeses Ballina, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, cuenta con las atribuciones para suscribir el presente Convenio, de conformidad y con apoyo en los artículos 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 3° fracción I, inciso a), 21, 25, 31 fracción VIII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 3°, 4°, 6° y 7° fracciones XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y demás disposiciones aplicables.



SECRETARÍA
GENERAL
PERIODO 2015-2018
DEL RIO, S.L.P.

1.3.- Que Alejandro Manuel Cambeses Ballina acredita su personalidad, con el Nombramiento que le otorgó Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, el día 26 de septiembre del año 2015, conforme a la facultad que le atribuye el artículo 80 fracción XI de la Constitución Política del Estado y 8º de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos a partir de esa fecha.

1.4.- Que con fundamento en los artículos 3º., 5º., 6º., 9º., 10, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, José Apolinar Llanes López, Jorge Calderón Olvera y Jesús Armando Ruíz Breceda, tienen facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.

1.5.- Que dentro de la Administración Pública Centralizada, del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, "LA SEDARH", constituye el órgano encargado de planear, regular, promover y fomentar el desarrollo agrícola, ganadero, avícola, apícola, forestal, pesquero, hidráulico y agroindustrial; elaborar, ejecutar y evaluar los programas estatales de desarrollo del Sector, así como promover y apoyar la solución de la problemática del Sector y fomentar la divulgación y adopción de las tecnologías y sistemas que aumenten la producción y productividad del campo y preservar los recursos naturales.

1.6.- Que entre sus funciones, se encuentra fomentar el desarrollo en las áreas rurales marginadas, por lo que tiene interés en convenir la instrumentación del presente convenio con "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL", para alcanzar en el mediano plazo la productividad necesaria para el mejoramiento de los niveles de bienestar social del Sector Rural del Estado.

1.7.- Que señala como su domicilio para todos los efectos legales de este instrumento jurídico, el ubicado en Kilómetro 8.5, de la Carretera 57 tramo San Luis Potosí - Matehuala, Ex Hacienda Santa Ana, Kilómetro 1.5, Código Postal 78430, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., teléfono 01(444) 834 13 00 y página www.slp.gob.mx

II.- DECLARA "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL":

II.1.- Que el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., es una entidad de carácter público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; autónomo en su régimen interior, con libertad para administrar su hacienda, conforme a lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 3º., 70 fracción IV, 75 fracción II, 78 fracción VIII, 81 fracción X y 108 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

II.2.- Que sus representantes se encuentran debidamente facultados para obligarse en términos del presente Convenio y al efecto acreditan su personalidad:

C. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal, que con el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, de fecha 30 de septiembre de 2015, Edición Extraordinaria en donde se declaró válida su elección y que está facultado para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 5, 31 fracción cuarta, 70 fracción IV y XX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Lic. J. Froylan Loredo Mayo Síndico Municipal, se encuentra en funciones según consta en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, de fecha 30 de septiembre de 2015, en donde se declaró válida su elección y que está facultado para suscribir el presente convenio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 fracción VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Profr. Vidal Torres González, Secretario del Ayuntamiento, se encuentra en funciones con nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal, de fecha 02 del mes de octubre de 2015.

C.P. Martín Pérez Torres, Tesorero Municipal, se encuentra en funciones con nombramiento expedido a su favor por el Presidente Municipal, de fecha 02 del mes de octubre de 2015.

II.3.- Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número Vigésima Quinta, efectuada por "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" y celebrada el día 04 del mes de Octubre del año 2016, se autorizó la celebración del presente Convenio con "LA SEDARH", con una aportación de: \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) provenientes de aportación al y/o Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), con el objeto de ejecutar el Programa de Construcción de Bordos con fines de Abrevadero en el Municipio; autorizándose así mismo al Presidente Municipal, para suscribirlo en representación del H. Ayuntamiento.

II.4.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es el número: MSM-85010101-UP6

II.5.- Que cuenta con los recursos financieros para el cumplimiento de los fines y el objeto del presente instrumento jurídico.

II.6.- Que para todos los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio en Palacio Municipal, ubicado en Jardín Hidalgo # 1, Zona Centro, en la ciudad de Santa María del Río, S.L.P, Código Postal 79560, teléfono 01 (485) 85 30117.



2015-2018
S.L.P.

III.- DECLARAN "LAS PARTES":

III.1.- Que por así convenir a sus intereses, han acordado celebrar un Convenio de Coordinación, para ejecutar el Programa de Construcción de bordos con fines de abrevadero en el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., conforme al presente instrumento legal.

III.2.- Que para la firma del presente Convenio, manifiestan los suscriptores tener plenamente acreditada y reconocida su personalidad y capacidad, con la que cada una comparece a la firma del presente instrumento jurídico, señalando que no existe error, dolo, lesión, presión, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidar el presente instrumento legal.

III.3.- Finalmente, en virtud de lo expuesto y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º., 84 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 3º. fracción I, inciso a), 21, 25, 31 fracción VIII y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 3º., 4º., 5º., 6º., 7º. fracciones XIII y XIV, 9º., 10., 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; 1º., 3º., 5º., 31, 70, 75, 78, 81 y 108 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, "LAS PARTES" expresan que es su voluntad suscribir el presente Convenio de Coordinación, en los términos y condiciones que se señalan en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LA SEDARH" y "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL", convienen en celebrar el presente Convenio para ejecutar el Programa de Construcción de Bordos con Fines de Abrevadero en el municipio de Santa María del Río, S.L.P., conforme al presente instrumento legal.

SEGUNDA.- RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN:

Para la realización del Proyecto objeto del presente Convenio, se prevé una inversión total de: **\$2'400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).**

"EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" aportarán la cantidad total de: **\$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),** provenientes del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal).

a.- **\$300,000.00 (TRES CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** En el presente ejercicio 2016. Y los otros **\$300,000.00 (TRES CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** Se depositaran en el ejercicio 2017.



2015-2018
S.L.P.



ARÍA
AL
TO 2015-2018
EL P.O. S.L.P.

b).- De productores, en lo sucesivo denominados "LOS PRODUCTORES", la cantidad total de: \$600,000.00 (SEIS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) De los cuales se aportarán \$300,000.00 (TRES CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) En el presente ejercicio 2016. Y los otros \$300,000.00 (TRES CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Se depositaran en el ejercicio 2017.

"LA SEDARH" aportará en especie la maquinaria pesada, combustible diesel, parte de salarios, refacciones y asesoría técnica para llevar a cabo los trabajos en mención, hasta por un monto de: \$1, 200,000.00 (UN MILLON DOS CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

TERCERA.- En el caso de que una de las máquinas asignadas a éste Programa dure 15 días parada por falta de aportación por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL", "LA SEDARH", la podrá retirar en ese momento, sin aviso previo.

CUARTA.- Los recursos financieros que se compromete a aportar "LAS PARTES" serán ministrados al Proyecto de la siguiente manera:

<u>QUIEN MINISTRA</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>FECHA</u>
"EL H. AYUNTAMEINTO CONSTITUCIONAL"	\$300,00.00	agosto-diciembre 2016
	\$300,00.00	enero-junio 2017
"LOS PRODUCTORES"	\$300,00.00	agosto-diciembre 2016
	\$300,00.00	enero-junio 2017
"LA SEDARH"	\$1,200,000.00	agosto-diciembre 2016
		En especie

Dichos recursos se destinarán única y exclusivamente para el Programa de Construcción de Bordos con Fines de Abrevadero en el municipio de acuerdo a Expedientes Técnicos que presentará "LA SEDARH" y serán aprobados en su caso por "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" en un marco de amplia participación social.

QUINTA.- "LAS PARTES" manifiestan que las acciones previstas en el presente Convenio se realizarán en las Localidades del Municipio, fechas y montos que se establecen en el siguiente cuadro:



AP
RA.
TO 2015-2018
DEL P.O. S.L.P.



ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

Localidad	Horas Máquina	Inversión Estatal	Inversión Municipal	Inversión Productores	Total
OJO ZARCO	100	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$120,000.00
GUANAJUATO	70	\$42,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$84,000.00
LAS PACHONAS	160	\$96,000.00	\$48,000.00	\$48,000.00	\$192,000.00
EL CORRAL	100	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$120,000.00
OJO DE AGUA DE LAS FLORES	125	\$75,000.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$150,000.00
EL FRAILE	50	\$30,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$60,000.00
LA ORDEÑA	100	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$120,000.00
LAJITAS	100	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$120,000.00
LA HUERTA	45	\$27,000.00	\$13,500.00	\$13,500.00	\$54,000.00
PEREGRINA DE ARRIBA	150	\$90,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$180,000.00
PEREGRINA DE ABAJO	100	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$120,000.00
CAÑADA DE YAÑEZ	400	\$240,000.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$480,000.00
EL CARRETON	100	\$60,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$120,000.00
EL TULE	200	\$120,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$240,000.00
BERNALEJO	150	\$90,000.00	\$45,000.00	\$45,000.00	\$180,000.00
LA CAJA	50	\$30,000.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$60,000.00
TOTAL	2000	\$1,200,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	\$2,400,000.00

SEXTA.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE LAS ACCIONES A REALIZAR SERÁN LAS SIGUIENTES:

1. Consensar en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal, las obras y acciones a realizar en este Proyecto;
2. "LA SEDARH" elaborará y ejecutará el Proyecto; y
3. Ejecutar las obras y acciones de este proyecto conforme a la normatividad vigente aplicable.

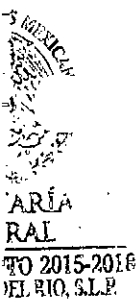
SÉPTIMA.- "LAS PARTES" se obligan a:

"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL":

- a) Impulsar en los términos de este Convenio de Coordinación el Desarrollo Social del Municipio con la aplicación y comprobación de sus propios recursos y los recursos de "LOS PRODUCTORES";



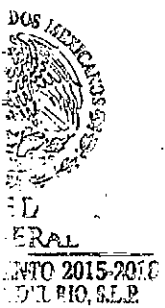
ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.



- b) Ministran los recursos de "LOS PRODUCTORES" al Programa de Construcción de Bordos con Fines de Abrevadero, de conformidad a lo estipulado en la cláusula SEGUNDA del presente Convenio, realizando el depósito en cuentas oficiales del Gobierno del Estado, que le indique "LA SEDARH";
- c) Promover la participación de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia de los recursos del Proyecto, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;
- d) Observar y aplicar las disposiciones vigentes para la comprobación de los recursos de "LOS PRODUCTORES" ministrados al presente Proyecto;
- e) Proporcionar a los Órganos de Control la información y demás requerimientos que al efecto se le soliciten con relación a este Convenio; y
- f) Dar seguimiento hasta su conclusión a las obras y acciones motivo del presente Convenio.

"LA SEDARH":

- a) Ministran al Proyecto los recursos en especie de conformidad a lo estipulado en las cláusulas SEGUNDA y CUARTA del presente Convenio;
- b) Fomentar la comunicación con "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" para la correcta aplicación de los recursos motivo del presente instrumento jurídico;
- c) Elaborar los Proyecto Técnico y de Ingeniería, así como, las normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción aplicables, catálogo de conceptos y unidades de trabajo, así como llevar a cabo la supervisión de los trabajos todo esto acorde a lo dispuesto por la Legislación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como la que regula la obra pública;
- d) Dar seguimiento hasta su conclusión a las obras y acciones motivo del presente Convenio
- e) Iniciar las obras una vez que el "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL" haya depositado la primera ministración mencionada en las cláusulas SEGUNDA y CUARTA de este Convenio, y la Secretaría de Finanzas libere los recursos correspondientes.





ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.

OCTAVA.- convienen "LAS PARTES", que el personal que asigne cada una para la ejecución del objeto de este Convenio, continuará bajo la dirección y Dependencia de cada una de ellas, manteniendo la relación laboral con la parte a la que pertenezca, por tal motivo, en ningún caso se considerará a cualquiera de "LAS PARTES" como patrón solidario o sustituto.

NOVENA.- El presente Convenio iniciará su vigencia desde la fecha de su firma y tendrá una duración igual a la de la satisfacción de las obligaciones en él pactadas, así mismo, acuerdan "LAS PARTES" que este instrumento legal podrá revisarse, anularse o modificarse de común acuerdo entre ellas, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito, y entrarán en vigor a partir del día su suscripción por "LAS PARTES".

DÉCIMA.- Acuerdan "LAS PARTES" que en virtud de que este Convenio es considerado como información pública, en caso de ser requerido por un tercero se proporcionará en los términos y procedimientos que disponen la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, salvo la información que se encuentre clasificada como reservada o confidencial.

DÉCIMA PRIMERA.- "LAS PARTES" convienen que en caso de conflicto o controversia con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, lo resolverán de común acuerdo y de no llegar a ningún arreglo, se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

Leído que fue el presente Convenio y estando "LAS PARTES" de acuerdo con el contenido y alcance legal de todas las cláusulas, lo firman en 4 (cuatro) ejemplares en la Cabecera Municipal del Municipio de Santa María del Río, S.L.P., el día 04 del mes de Octubre del año 2016.

ARÍA
RAL
TO 2015-2018
EL RIO, S.L.P.



PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

POR "LA SEDARH":

**ALEJANDRO MANUEL CAMBESES
BALLINA
SECRETARIO**

**JOSÉ APOLINAR LLANES LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HIDRÁULICOS**

**JORGE CALDERÓN OLVERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**JESÚS ARMANDO RUÍZ BRECEDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD**

POR "H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL":


**C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**LIC. J. FROYLAN LOREDO MAYO
SÍNDICO MUNICIPAL**


**PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL**


**C.P. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL**

PÁRRAFO QUE AMPARA LA HOJA DE FIRMAS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, QUE CELEBRAN "LA SEDARH" Y "H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL", CON EL OBJETO DE CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BORDOS CON FINES DE ABREVADERO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



PERIODO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

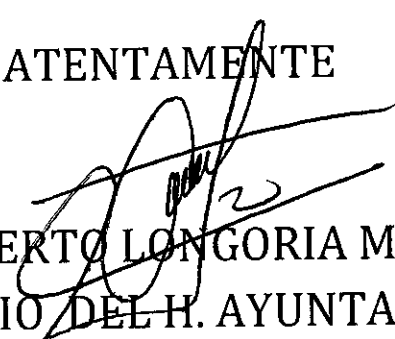
Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 10 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE ALCOHOLES, PARA EL PERIODO 2015-2018; QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JUAN MANUEL CARRERAS LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASISTIDO POR LOS C.C. ALEJANDRO LEAL TOVIAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; JOSE LUIS UGALDE MONTES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, AURELIANO GAMA BAZARTE, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN E IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACIÓN; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RIO, SAN LUIS POTOSI, REPRESENTADO POR LOS CC. ISRAEL REYNA ROSAS, PROFR. VIDAL TORRES GONZÁLEZ, LIC. FROYLAN LOREDO MAYO, C.P.C.MARTIN PÉREZ TORRES, LIC. LUIS FERNANDO GUTIERREZ ESCOBEDO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SÍNDICO, TÉSORERO Y DIRECTOR DE COMERCIO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ, COMO "EL GOBIERNO MUNICIPAL" Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARA "LAS PARTES"; LO QUE REALIZAN CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado, son obligaciones de las autoridades estatales y municipales, en materia de prevención en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas, las acciones como el Desarrollar estrategias y programas preventivos en materia de combate al abuso en el consumo de alcohol, Implementar programas con el objetivo de promover los apoyos necesarios para la rehabilitación en materia de alcoholismo, fortalecer las estrategias de apoyo y ayuda dirigidas a familias, donde alguno de sus miembros presente problemas de consumo de bebidas alcohólicas, Instruir la implementación en el sistema educativo estatal, de programas orientados a educar sobre los efectos del alcohol en la salud y relaciones sociales, apoyar centros de prevención y organizaciones no gubernamentales, que promuevan ante la sociedad campañas continuas para reducir el consumo de alcohol, Impulsar alternativas de sano esparcimiento facilitando la utilización de centros de tipo educativo, cultural o lúdico, como bibliotecas, unidades deportivas o centros culturales, llevar un control cuantitativo y zonificado de las licencias que se expidan para la venta de bebidas alcohólicas, con el fin de evitar la proliferación desmedida de los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas sin la misma; por tanto es indispensable sentar las bases de dichas estrategias a través del presente instrumento.

II.- Al ser el objetivo de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado la regulación de la venta, consumo, distribución y suministro de bebidas alcohólicas en el Estado, el Gobierno debe buscar y procurar siempre aplicar políticas públicas de prevención más que de acción y corrección; lo anterior para contrarrestar el aumento del abuso en el consumo de bebidas alcohólicas al interior del Estado, y las consecuencias o reacciones secundarias o colaterales que esto conlleva.

III.- Que es responsabilidad del Estado y de los Municipios, así como de las autoridades comunales, ejidales e indígenas, controlar los problemas que el alcoholismo genera en la entidad, por lo que se ha propuesto instrumentar diversas actividades tendientes a la regulación y aplicación de las sanciones relativas a la infracción de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, procurando con ello evitar los conflictos económicos y sociales que este genera.

IV.- Lo anterior sólo se puede lograr con la participación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL GOBIERNO MUNICIPAL", a través de la celebración de instrumentos jurídico-sociales que nos permitan conjuntar acciones para el logro del fin antes descrito y para hacer más eficientes las atribuciones que, de conformidad con la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado, a cada uno corresponde.

DECLARACIONES

1.- Declara "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

- a). El Estado de San Luis Potosí es una Entidad Libre y Soberana, que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2º y 3º de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.
- b). El C. Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí está facultado legalmente para celebrar el presente convenio, conforme lo disponen los artículos 72 y 80 fracciones XVII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con los artículos 2º al 13, 21 y 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; asimismo, acredita su personalidad de conformidad con lo establecido en la Declaratoria de Validez emitida por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para el periodo del 26 de septiembre de 2015 al 25 de septiembre de 2021, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 5 de septiembre de 2015.
- c). El C. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno tiene intervención en suscribir el presente convenio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3º fracción I inciso a), 21, 25, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; y acredita su personalidad con el nombramiento para ejercer dicho encargo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO

expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado el 26 de septiembre de 2015.

d). El C. José Luis Ugalde Montes, Secretario de Finanzas asiste a la suscripción del presente convenio porque cuenta con las facultades conferidas en los artículos 3º fracción I inciso a, 13, 21, 25, 31 fracción II y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; y acredita su personalidad con el nombramiento para ejercer tal encargo, expedido a su favor por el Gobernador Constitucional del Estado el 26 de septiembre de 2015.

e). El C. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación, acredita su personalidad con la copia certificada de su nombramiento expedido con fecha de 26 de septiembre de 2015.

f). Que la C. Irene Margarita Hernández Fiscal, Directora General de Gobernación del Estado, acredita su personalidad, con la copia certificada del nombramiento expedido con fecha de 06 de Octubre de 2015, expedido por el Oficial Mayor de Gobierno del Estado.

g). Que señala como domicilio para efectos del presente convenio el ubicado en Palacio de Gobierno, Jardín Hidalgo No. 11, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P.

II. DECLARA "EL GOBIERNO MUNICIPAL":

a) Que es una entidad de carácter público dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en cuanto a su régimen interior y con plena capacidad para administrar su hacienda, de conformidad con lo que se establece en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

b) Que cuenta con las facultades conferidas por la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, a través del Reglamento para el Ejercicio de las Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de San Luis Potosí, para llevar a cabo los actos de Inspección, Vigilancia e Imposición de sanciones y administración de las multas que se generen por las infracciones a la referida Ley Estatal.

c) El C. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal, acredita su personalidad con el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", de fecha 30 de septiembre del año 2015, donde se declaran la validez de las elecciones municipales.

d) El Profr. Vidal Torres González, Secretario General del Ayuntamiento, acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el Presidente Municipal, con fecha 2 de Octubre del año 2015.

- e) El Lic. Froylan Loredo Mayo, Síndico Municipal del Ayuntamiento, acreditan su personalidad con el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", de fecha 30 de septiembre del año 2015, donde se declara la validez de las elecciones municipales.
- f) El C.P.C. Martin Pérez Torres, Tesorero del Ayuntamiento; acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el Presidente Municipal, con fecha de 2 de Octubre del año 2015.
- g) El Lic. Luis Fernando Gutiérrez Escobedo, Director de Comercio Municipal acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el Presidente Municipal con fecha de 18 de Enero del año 2016.
- h) Que cuenta con las facultades suficientes para la celebración del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º, 31 inciso a) fracción IV, 70 fracciones XXI y XXIX; 75 fracciones II y VIII, 78 fracción VIII y 81 fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 4,5,6,7,8 y 9 del Reglamento para el ejercicio de las Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de San Luis Potosí.
- i) Que tiene su domicilio en Boulevard Salvador Nava Martínez número 1580 colonia Santuario del Municipio de San Luis Potosí S.L.P.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

Que son conformes con celebrar el presente instrumento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracciones II y VIII de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 11, 25 y 50 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto fijar las bases de colaboración entre "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL GOBIERNO MUNICIPAL", en materia de prevención en el abuso del consumo de bebidas alcohólicas, las de inspección, vigilancia e imposición de sanciones y administración de las multas que se generen con motivo de las violaciones cometidas a lo establecido en la Ley de Bebidas Alcohólicas vigente en el Estado; así como para avalar la potestad facultativa del Estado y de los Ayuntamientos para el otorgamiento de licencias para la venta, consumo y suministro de bebidas alcohólicas a que se refiere el artículo 11 de la citada Ley.

En razón de lo anterior, las partes son conformes en que "EL GOBIERNO MUNICIPAL" sólo podrá otorgar licencias para la distribución, venta o suministro de bebidas

alcohólicas cuando se trate de establecimientos cuyo giro mercantil sea la venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, entre dos y seis grados de alcohol volumen. Tratándose de licencias temporales, "LAS PARTES", en el ámbito de su competencia, podrán expedirlos a quienes lo soliciten y cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado, exclusivamente una vez al año y por un lapso no mayor a treinta días naturales; procurando en todo momento no incurrir en duplicidad en su otorgamiento.

SEGUNDA.- Ambas partes son conformes en que "EL GOBIERNO MUNICIPAL" en los términos del artículo 11 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado, podrá otorgar licencias permanentes o temporales en los términos de la citada Ley en cita.

TERCERA.- "EL GOBIERNO MUNICIPAL" se compromete, que a partir de la firma del presente instrumento, deberá contar con un departamento responsable de llevar a cabo las acciones de inspección y vigilancia en materia de alcoholes, con intercambio de información respecto a la apertura o cierre de establecimientos en su demarcación.

CUARTA.- Las partes convienen que las labores de inspección y vigilancia así como la aplicación de sanciones, corresponden tanto a la autoridad estatal como a la municipal que hubiesen conocido de ellas, así como llevar a cabo el procedimiento económico coactivo, en caso de que se impongan multas.

QUINTA.- Ambas partes se comprometen a notificar a los productores y distribuidores de bebidas alcohólicas en la entidad, que deberán rotular los vehículos que utilicen para el transporte de sus productos ya sea con los logotipos o con el registro federal de contribuyentes, los cuales deberán coincidir con los impresos en las facturas que expidan, llevar consigo la facturación correspondiente del producto transportado, los certificados expedidos por la Secretaría de Salud que acrediten que el producto es apto para consumo humano; así mismo notificarles que les está prohibida la venta y/o distribución para venta de bebidas alcohólicas a establecimientos que no cuenten con la Licencia correspondiente expedida por autoridad competente, haciendo de su conocimiento que de no observarse esta determinación searán acreedores a la sanción correspondiente a cada caso.

SEXTA.- "LAS PARTES" convienen en que las multas derivadas de las violaciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, serán enteradas en las oficinas recaudadoras de la autoridad que haya conocido del asunto.

SÉPTIMA.- Las partes elaboraran un registro de los establecimientos dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, para lo cual, "EL GOBIERNO MUNICIPAL" remitirá en forma mensual a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de la Dirección General de Gobernación un informe detallado de las licencias Temporales o Permanentes que

otorgue, incluidas las modificaciones y cambios que se susciten, y todo acto administrativo que realice el departamento de comercio o giros mercantiles según sea el caso, en relación a este convenio.

OCTAVA.- Los establecimientos en los cuales "EL GOBIERNO DEL ESTADO" o "EL GOBIERNO MUNICIPAL" hayan otorgado la licencia correspondiente, en los cuales exista la venta de bebidas alcohólicas, estos serán regidos invariablemente por los horarios y modalidades establecidos en la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, autorizando a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", el fijar en los casos que proceda, las fechas especiales a que refiere la fracción VIII del artículo 27 de la ley señalada.

NOVENA. - Cuando el orden público y la paz social lo requieran, "EL GOBIERNO MUNICIPAL", o el "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrán decretar la prohibición temporal para la venta de bebidas alcohólicas, dando aviso por escrito o a través de los medios masivos de comunicación, cuando menos con 72 (setenta y dos) horas de anticipación.

DÉCIMA - "LAS PARTES" intercambiarán semestralmente un informe detallado de las infracciones cometidas por los titulares de las licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas, con el fin de integrar un control de estos establecimientos y en su caso, proceder a la cancelación de dichas licencias cuando así lo amerite.

DÉCIMA PRIMERA.- El presente convenio entrará en vigor a partir del 1 de Octubre de 2015 y mantendrá su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2018, el cual podrá ser revisado y ratificado anualmente por cualquiera de las partes. Dicho instrumento deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis"

L E I D O Que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo formulan, lo ratifican y firman al calce y margen en Santa María del Río, San Luis Potosí, S.L.P. el 29 (veintinueve) de junio de 2016.

POR "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

POR "EL GOBIERNO MUNICIPAL"

JUAN MANUEL CARRERAS LOPEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

ALEJANDRO LEAL TOVIAS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

PROFR. VIDAL TORRES GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL RIO, S.L.P.

JOSE LUIS UGALDE MONTES
SECRETARIO DE FINANZAS

LIC. FROYLAN LOREDO MAMORA
SINDICO MUNICIPAL

AURELIANO GAMA BAZARTE
SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN

C.P.C. MARTIN PÉREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

IRENE MARGARITA HERNANDEZ FISCAL
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

LIC. LUIS FERNANDO GUTIERREZ ESCOBEDO
DIRECTOR DE COMERCIO

S.L.P. EL DÍA 29 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2016, QUE CONSTA DE SIETE HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE

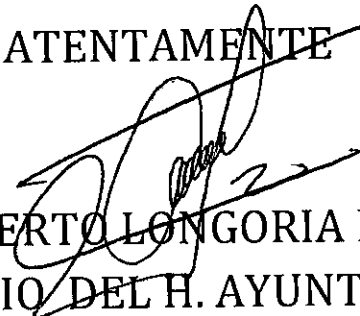
ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO S.L.P.

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

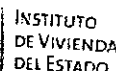
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el documento es reproducción fiel y exacta de su original que consta de 07 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de esta Dependencia, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. Al 27 del mes de Enero del 2017.

~~ATENTAMENTE~~


LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.





ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015
AD. F. C. 1

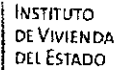
CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL HÉCTOR MAURICIO RAMIREZ KONISHI, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INVISSLP"; POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO COMPARECEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ISRAEL REYNA ROSAS; EL SÍNDICO MUNICIPAL J. FROYLAN LOREDO MAYO, EL SECRETARIO GENERAL VIDAL TORRES GONZALEZ Y EL TESORERO MARTIN PEREZ TORRES, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; POR OTRA PARTE, COMPARECE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA POR GUSTAVO GUTIÉRREZ LEE, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "HÁBITAT"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "HABITACIÓN Y VIDA HABVITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LO SUCESIVO "HABVITA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SANTIAGO SERRANO GÓMEZ, Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN GILBERTO, ASOCIACIÓN CIVIL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANA PAOLA DE LA PARRA GOLDBAUM; Y CUANDO "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HÁBITAT", "HABVITA" Y "LA ASOCIACIÓN", ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MISMA QUE SE SUJETAN CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

ÚNICO. El 29 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se aprueban las Reglas de Operación del Programa "Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales", del ejercicio fiscal 2016, en lo sucesivo "**LAS REGLAS**". Documento que en concordancia con la política de vivienda dictada por el Ejecutivo Federal, entre sus objetivos principales, pretende lograr una mayor y mejor coordinación institucional; transitar a un desarrollo urbano sustentable; reducir, de manera responsable el rezago de vivienda; y procurar una vivienda digna para todos los mexicanos.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), atiende los planteamientos del modelo urbano y, en consecuencia, los lineamientos de la política de subsidios se harán conforme a los nuevos retos.

15-2018 Acorde a lo estipulado por la Ley de Vivienda y en sintonía con la Política Urbana y de Vivienda, las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, continúan ofreciendo a la población de bajos ingresos una alternativa para complementar su capacidad



de pago a fin de acceder a una solución habitacional digna y sustentable, previo otorgamiento del financiamiento a una solución habitacional y de la acreditación de una determinada cantidad de ahorro.

El subsidio, en apoyo a la población de más bajos ingresos, contemplará un estímulo adicional para provocar que este segmento de la población acceda a una solución habitacional acorde a sus necesidades.

Por tal motivo, "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HÁBITAT", "HABVITA" y "LA ASOCIACIÓN", pretenden conjuntar esfuerzos que contribuirá a la reducción de rezago de vivienda en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, disminuyendo la brecha de desigualdad social, permitiendo a la población de bajos ingresos gocen de una vivienda digna y adecuada.

DECLARACIONES

1. DECLARA "INVISSLP" A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL:

1.1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de la ejecución, promoción y administración de las acciones de vivienda del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de mayo de 2004.

1.2. Entre sus funciones y atribuciones se encuentran: ejecutar programas de vivienda en beneficio de la población que carezca de una vivienda digna y adecuada; celebrar toda clase de actos jurídicos necesarios para la realización de sus fines; difundir e informar a la población los programas y acciones en el ramo, fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la implementación de las acciones de vivienda, entre otros.

1.3. De conformidad al artículo 14, fracciones II, V y VII, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí, cuenta con las atribuciones de celebrar convenios de colaboración para la realización de sus fines, así como fomentar la participación de los sectores público, social y privado en la implementación de las acciones de vivienda.

1.4. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, en su carácter de Director General, acredita su personalidad con el nombramiento expedido a su favor por el Consejo de Administración del Instituto de Vivienda del Estado de San Luis Potosí, en sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2015, protocolizada



ante la fe del Licenciado Jesús Antonio Ávila Chalita, Notario Público número trece, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado de San Luis Potosí, protocolizada el 02 de octubre de 2015, bajo el instrumento 29102, del Tomo 518, y registrada ante el Instituto Registral y Catastral del Estado con folio mercantil 20831*1.

1.5. Tiene su domicilio en Miguel de Cervantes Saavedra 150, colonia Polanco, código postal 78220, San Luis Potosí, S.L.P, con cuenta de correo electrónico mauriciork@inviesslp.gob.mx, mismos que señala para todos los fines y efectos legales de este convenio.

2. DECLARA "EL MUNICIPIO":

2.1. Que es una entidad de carácter público y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior, con libertad para administrar su hacienda, conforme a lo establecido por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 114, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

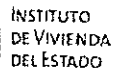
2.2. Que sus representantes se encuentran debidamente facultados para obligarse de conformidad con los artículos 70 fracción IV; 75, fracción VIII y 78, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

2.3. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal Constitucional, y J. Froylan Loredó Mayo, Síndico Municipal, acreditan su personalidad respectivamente, con el ejemplar de la edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado, de 30 de septiembre de 2015, relativa a la Declaración de Validez de la elección de los 58 municipios comprendidos en el Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en el ejercicio de 1º de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018.

2.4. Vidal Torres Gonzales, Secretario General, y Martin Pérez Torres, Tesorero, ambos del municipio de Santa María del Río, acreditan su personalidad respectivamente, con los nombramientos de 02 de octubre de 2015, expedidos a su favor por Israel Reyna Rosas, presidente municipal constitucional.

2.5. Que por sesión ordinaria de cabildo, celebrada el 29 de junio de 2016, se autorizó la celebración de este convenio, así como la aportación de recursos para la ejecución de las acciones de vivienda, objeto de este instrumento.

2.6. Para los fines y efectos legales del presente instrumento señala como domicilio en Jardín Hidalgo # 1, zona centro, código postal 79560, Santa María del Río, San Luis Potosí.



3. DECLARA "HÁBITAT" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

3.1. Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número 2679, volumen XII, de 14 de septiembre de 1989, otorgada ante la fe del Lic. Edgar Ángeles Hernández, Notario Público número 2 del distrito judicial de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo, e inscrito en el Registro Público del mismo municipio, bajo el folio mercantil número 7, sección 111, de 17 de septiembre de 1993.

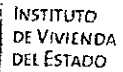
3.2. Gustavo Gutiérrez Lee, en su carácter de representante legal de la sociedad, cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente convenio y obligar a su representada en los términos del mismo, como lo acredita con la Escritura Pública número 26918 de 03 de junio de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Antonio Rosado Sánchez, Notario Público número 199 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 34672, de 14 de agosto de 2013. Asimismo manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.

3.3. Su representada cuenta con Registro Federal de Contribuyentes HHM890914F16, y que su representante legal se identifica con credencial para votar con número 4025086749991, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral.

3.4. Tiene capacidad jurídica para convenir, que no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este convenio, y reúne las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y demás necesarias que requiere "INVISSLP" para la presente contratación.

3.5. Dentro de su objeto social se encuentra promover la solidaridad, por medio del trabajo mutuo con la gente de escasos recursos para apoyar a crear un ambiente mejor en el cual vivir y trabajar; facilitar la construcción, autoproducción y autoconstrucción de viviendas sencillas, decentes y seguras, en condiciones de habitabilidad y salubridad que aseguren, la conservación de los valores sociales, por medio del otorgamiento de apoyos económicos sin intereses, en beneficio de la gente de escasos recursos; así como celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para el cumplimiento de su objeto social.

3.6. "HABITAT" actuará en este convenio como entidad ejecutora del programa "Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales", toda vez que suscribió convenio de adhesión a este programa con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).



3.7. Conoce el contenido de las Reglas de Operación del Programa "Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales", particularmente las obligaciones que dichas reglas confieren a las Entidades Ejecutoras de ese programa.

3.8. Para todos los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en Av. Xola 162, colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, código postal 03400, teléfono: 5519 0113, correo electrónico: hfabregat@habitatmexico.org

4. DECLARA "HABVITA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

4.1. Mediante instrumento 28724, volumen 744, de 14 de febrero de 2007, ante la fe del Licenciado Armando Alberto Gamio Petricoli, Notario Público 19 del Estado de México, se hizo constar la constitución de la sociedad "Promotora Sierra y Valle", sociedad anónima de capital variable.

4.2. Posteriormente, mediante acta 25035, libro 13, de 30 de junio de 2009, ante la fe del licenciado Francisco Talavera Autrique, notario 221 del Distrito Federal, se hizo constar la protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de "Promotora Sierra y Valle", sociedad anónima de capital variable, en la cual se acordó el cambio de denominación de la sociedad por el de "Habitación y Vida HABVITA", sociedad anónima de capital variable. Testimonio que quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Distrito Federal con el folio mercantil 36811 el 15 de julio de 2009.

4.3. Santiago Serrano Gómez, acredita su personalidad como representante legal, con el instrumento notarial 35721, volumen 981, de 31 diciembre de 2010, pasado ante la fe del licenciado Armando Alberto Gamio Petricoli, titular de la notaría pública número 19 del Estado de México y manifiesta que a la fecha no le han sido revocadas ni restringidas las facultades que en ese documento se le confieren.

4.4. Santiago Serrano Gómez, en su calidad de apoderado legal, se identifica con credencial para votar con fotografía con número 0749099778142 expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral.

4.5 "HABVITA" cuenta con los siguientes registros: a) Registro Federal de Contribuyentes HVH070214PX5; b) ante la CONAVI, folio N° 20140217-72262, como Organismo Ejecutor de Obra; y, c) registro N°52000193 ante el RUV.

4.6. Cuenta con los recursos técnicos, humanos, materiales, financieros y económicos suficientes para dar cumplimiento a las obligaciones que a su cargo se deriven de la celebración del presente convenio.

4.7. Entre su objeto se encuentra la compra, venta, construcción y administración de bienes inmuebles y desarrollos inmobiliarios propios o servicios de construcción y/o administración de obra para terceros.

4.8. Conoce y se compromete a observar y cumplir la normatividad que en materia técnica de construcción de viviendas sea vigente en la localidad en la que se ubicará la vivienda y, en especial, a **"LAS REGLAS"**.

4.10. Conoce las especificaciones técnicas para la construcción de las acciones de vivienda, objeto de este convenio, y que dispone de los recursos técnicos y económicos necesarios e idóneos para instrumentar la ejecución del programa, así como con el personal que tiene la experiencia y capacidad requeridas para ello.

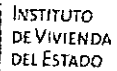
4.11. Señala como domicilio para los efectos del presente convenio el ubicado en Bosque de Alisos, 21, Bosques de las Lomas, Distrito Federal, cuenta con correo electrónico asesoría@habvita.com

5. DECLARA "LA ASOCIACIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, QUE:

5.1. Su representada es una asociación civil constituida conforme a las leyes mexicanas, tal como consta en el instrumento notarial 39859, volumen 689, de 06 de octubre de 1988, pasado ante la fe del licenciado Rafael Manuel Oliveros Lara, Notario Público Titular de la notaría 45 del Distrito Federal, e inscrito en el Registro Público de esa ciudad con folio 16763 el 23 de noviembre de 1988.

5.2. Ana Paola de la Parra Goldbaum, acredita su personalidad como representante legal con el instrumento notarial 102175, libro 1979, folio 191,715, pasado ante la fe del licenciado Alejandro Domínguez García Villalobos, notario público 236 de la Ciudad de México, en el cual consta el poder especial que otorga Bernardo Casas Godoy como apoderado de **"LA ASOCIACIÓN"** a la compareciente, quien manifiesta que cuenta con las facultades necesarias para comparecer a la firma del presente convenio, las cuales no han sido revocadas ni modificadas o limitadas en forma alguna.

5.3. Su representada, entre otros, tiene por objeto el iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar y realizar todas clase de actividades para satisfacer de "forma permanente" las necesidades de la población de escasos recursos afectados por las calamidades de la naturaleza, en materia de construcción, reconstrucción y mejoramiento de vivienda, capacitación para el trabajo, educación y salud.



5.4. Ana Paola de la Parra Goldbaum, se identifica con credencial para votar con fotografía con número 0000150584552, expedida a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral.

5.5. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número AGI881006BC7.

5.6. Señala como domicilio para los efectos del presente convenio el ubicado en Av. Paseo de las Palmas No. 731 despachó 401, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11000, teléfono 5552026129, cuenta con correo electrónico gilbertoac@prodigy.net.mx

6. DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

6.1. Se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecen a la celebración del presente convenio, comprometiéndose a unir sus esfuerzos para el logro de los objetivos que en el mismo se establecen.

6.2. Manifiestan que es su voluntad celebrar el presente convenio y expresan que no existe error, dolo, mala fe, ni lesión que pudiera invalidarlo, y se comprometen a cumplirlo conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto conjuntar los esfuerzos de "LAS PARTES", para colaborar coordinadamente en la operación de un programa de vivienda, el cual se desarrollará bajo la modalidad de **Autoproducción Asistida**, a desarrollarse en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, considerando la construcción de hasta **47** soluciones habitacionales.

Las especificaciones técnicas de las soluciones de vivienda, objeto de este instrumento, quedarán descritas en el **ANEXO 1**, mismo que se anexa debidamente firmado por las partes y formará parte integrante de este convenio.

SEGUNDA.- APORTACIONES.

El costo total unitario de cada acción de vivienda será de **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado, en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

Agregado, en relación con el artículo 29 de su Reglamento, cantidad que se integra por la aportación de cada una de las siguientes partes:

a) Aportación INVIESSLP. "INVIESSLP" aportará recursos hasta por la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.); por cada una de las acciones de vivienda; cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley.

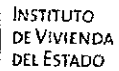
b) Subsidio Federal CONAVI. "HÁBITAT", en su calidad de Entidad Ejecutora, una vez que "INVIESSLP" acredite que las soluciones habitacionales se encuentran concluidas, gestionará los recursos provenientes del Gobierno Federal hasta por la cantidad de \$ 64,392.06 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.), por cada unidad de vivienda. Cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley, correspondientes al subsidio que otorga el Gobierno Federal, a través de la CONAVI. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad y ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación y a que los Beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad de "LAS REGLAS".

c) Beneficiario. Cada uno de los beneficiarios aportará un ahorro previo del 5% (cinco por ciento) equivalente a \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a "LAS REGLAS"; así como la cantidad de \$ 37,607.94 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N.) para complementar la autoproducción de la unidad de vivienda, lo cual, para efectos del programa y de este convenio, será equivalente a una aportación total de \$44,607.94 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 94/100 m.n.) por cada unidad de vivienda. Estas aportaciones serán realizadas a través del "INVIESSLP" a la cuenta referenciada asignada.

d) Aportación de Fundaciones. "LA ASOCIACIÓN" una vez que "HABVITA" acredite la terminación de las soluciones habitacionales, aportará directamente al "INVIESSLP", por cada solución habitacional, un donativo en dinero por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las aportaciones descritas en los incisos b) y d) las realizarán "HÁBITAT" y "LA ASOCIACIÓN" respectivamente, cuando "HABVITA" como organismo ejecutor de obra, acredite fehacientemente y de conformidad a "LAS REGLAS" el 100% (Cien por ciento) en la conclusión de las acciones de viviendas desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida.

"LA ASOCIACIÓN" entregará la aportación señalada en el inciso d) a "INVIESSLP" y esta a su vez otorgará dicha aportación a "HABVITA" siempre y



cuando compruebe el 100% (cien por ciento) de la conclusión de las acciones de vivienda desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida.

"INVISSLP", en su calidad de Instituto de Vivienda, concentrará las aportaciones a que se refiere los incisos a) y el complemento previsto en el inciso c) de ésta cláusula, y los transferirá a "HABVITA" como organismo ejecutor de obra, para que inicie las acciones de vivienda. Para lo cual, "INVISSLP", en su calidad de Instituto, entregará a "HÁBITAT", por cada asignación de recursos, un oficio que libere, a esta última, de cualquier responsabilidad por la recepción y ministración de dichos recursos, indicando de manera detallada el número y monto de aportaciones recibidas, asimismo incluirá la relación de beneficiarios que amparen dicha asignación. Para lo cual "HABVITA", emitirá una carta individual por cada aportación recibida en la que confirme su recepción y libere de cualquier responsabilidad a "HÁBITAT" por su recepción y ministración. Por lo que se refiere al ahorro previo previsto en el inciso c), el "INVISSLP" transferirá dichos recursos a "HÁBITAT" en la cuenta referenciada que para tal efecto asigne "HÁBITAT".

TERCERA.- DEL AHORRO PREVIO Y COMPLEMENTO.

La aportación que por concepto de ahorro previo debe realizar cada beneficiario, será monetaria, y constituye por lo menos, el 5% (cinco por ciento) del valor total de la solución habitacional, así como el complemento señalado en la cláusula segunda inciso c), bajo la modalidad de Autoproducción Asistida, mismo que entregará a "EL MUNICIPIO", y éste a su vez, al "INVISSLP" para que este último realice la aportación del ahorro previo a la cuenta que para tal efecto designe "HABITAT".

En el evento de que se cancele la ejecución de alguna Solución Habitacional, la aportación del beneficiario, una vez reintegrado el monto por "HABITAT" será devuelta por "HABITAT", mediante la expedición de un cheque a favor del beneficiario, aplicando una retención el 20% (veinte por ciento) sobre el monto total, por concepto de Gasto Administrativo.

CUARTA.- MECÁNICA OPERATIVA.

"LAS PARTES" se comprometen para el cumplimiento del objeto del presente convenio, sujetarse al procedimiento de operación establecido en el ANEXO 2, que forma parte integrante al presente convenio.

QUINTA.- CUENTA BANCARIA.

"HABVITA" señala que el número de cuenta en la cual "INVISSLP" depositará los recursos a que se refiere la cláusula segunda incisos a), c) (complemento



de la aportación del beneficiario) y d) será a la cuenta número: 013 2715, sucursal: 0660, clabe: 002 180 06600132715 2 del banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, a nombre de Habitación y Vida Habvita, S.A. de C.V., realizando un depósito por cada beneficiario referenciándolo con su CURP.

"HÁBITAT" señala que generará por cada beneficiario una referencia bancaria en la cual "INVISSLP" depositará los recursos a que se refiere la cláusula segunda inciso c) 5% (cinco por ciento) del ahorro previo que el Beneficiario en coordinación con "EL MUNICIPIO" realizó.

"INVISSLP" señala que la cuenta en la cual "EL MUNICIPIO" y "LA ASOCIACIÓN" le dispersarán los recursos señalados en el inciso c) y d) respectivamente, referidos en la cláusula segunda, se informará mediante oficio posterior a la firma de este instrumento.

SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Siempre que los recursos, al amparo del presente convenio se tengan disponibles, "INVISSLP" dispersará los recursos de la cláusula segunda, incisos a) y el complemento previsto en el inciso c) a efecto de que "HABVITA" inicie la construcción de las viviendas a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores al apartado del Subsidio Federal Informando a "HABITAT" de conformidad con lo previsto en el último párrafo de la cláusula segunda.

Asimismo, establecen "LAS PARTES", que el plazo para concluir las soluciones habitacionales comenzará a correr a partir del día de apartado el recurso del subsidio federal ante la CONAVI, concluyendo las acciones de vivienda en el plazo que establecen "LAS REGLAS", siendo que, el número de acciones a construir, será igual al monto de los recursos apartados, por lo que cada vez que se aparten los recursos, dicho plazo será por el número de acciones de vivienda equivalentes a construir.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, entre otros compromisos y obligaciones que emanan del presente acuerdo, "LAS PARTES" se obligan a realizar las siguientes acciones:

1. OBLIGACIONES DE "INVISSLP":

1.1. Coadyuvar con "EL MUNICIPIO" en la selección de beneficiarios, atendiendo de manera prioritaria a los sectores más vulnerables.

1.2. Hacer la entrega a "HABVITA" de todos los expedientes recibidos por parte de "EL MUNICIPIO", con el fin de que sean ingresados al proceso para obtener el Subsidio Federal.

1.3. Recibir los recursos que concentre "EL MUNICIPIO" por concepto de Ahorro Previo y complemento. Asimismo recibir los recursos que aporte "LA ASOCIACIÓN"

1.4. Depositar a "HABVITA" los recursos señalados en la cláusula SEGUNDA, incisos a) y c) (complemento) de este instrumento. Por lo que se refiere a la aportación de Ahorro Previo transferirá esos recursos a "HÁBITAT".

1.5. Coadyuvar con las autoridades de "EL MUNICIPIO", a efecto de agilizar los trámites legales y administrativos, necesarios para la ejecución de las soluciones habitacionales, objeto de este convenio.

2. OBLIGACIONES DE "EL MUNICIPIO":

2.1. Integrar los expedientes de los beneficiarios atendiendo de manera prioritaria a los sectores más vulnerables, y entregar dicha documentación a "INVISSLP".

2.2. Concentrar el Ahorro Previo y el complemento mencionado en el inciso c), de la cláusula segunda, siendo además el responsable de transferir el 100% (cien por ciento) de dichos recursos a "INVISSLP", a más tardar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción de este instrumento.

2.3. Facilitar el otorgamiento de permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la ejecución de las acciones.

2.4. Verificar conjuntamente con "INVISSLP", que los recursos transferidos se apliquen directamente a los fines del presente convenio.

2.5. Coadyuvar con el beneficiario para que este último proporcione los inmuebles destinados para la autoproducción asistida de vivienda en adecuadas condiciones para el inicio de la obra (terreno suficiente para la edificación de la solución habitacional, limpio de obstrucciones, nivelación, compactación

2.6. Asignar un área de resguardo de materiales de construcción y agregados a utilizar.

2.7. Coadyuvar con "INVISSLP" en la verificación de obra de las soluciones habitacionales.



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

2.8 Expedir y firmar cada una de las Cartas Mandato, mediante la cual; los beneficiarios lo facultan para transferir su aportación a favor del "INVISSLP".

3. OBLIGACIONES DE "HÁBITAT":

3.1. Resguardar los expedientes de los beneficiarios que le sean entregados por parte de "HABVITA"

3.2. Gestionar la aportación que le corresponde conforme a lo estipulado en la cláusula segunda, inciso b) de este convenio.

3.3. Una vez que "HABVITA" acredite la conclusión de las soluciones habitacionales, ministrarle los recursos a que se refiere el punto inmediato anterior con base en lo establecido en este instrumento, así como sus anexos correspondientes.

3.4. Coadyuvar con "HABVITA" como Organismo Ejecutor de Obra, en la organización para la construcción de las soluciones habitacionales.

3.5. En caso de que el Organismo Ejecutor de Obra, informe que una acción de vivienda no se ejecutó, una vez que "HABVITA" realice el reintegro de los recursos federales y del ahorro previo, "HABVITA" llevara a cabo la devolución de dichos recursos a sus aportantes, por lo que se refiere al ahorro previo, se realizará mediante la expedición de un cheque a nombre del beneficiario.

4. OBLIGACIONES DE "HABVITA":

4.1. "HABVITA" se obliga a la construcción de hasta **47 soluciones de vivienda**, en la modalidad de autoproducción, con las características establecidas en el **ANEXO 1 que forman parte integrante del presente Convenio**, y de acuerdo al programa de obra a definir en común acuerdo entre "LAS PARTES".

4.2. Contar con el personal técnico especializado necesario, debidamente capacitado y preferentemente de la región en donde se brindará el servicio, así como los recursos financieros, herramientas y equipo necesario de manera inmediata y permanente durante la realización del servicio requerido.

4.3. Llevar a cabo todas las acciones necesarias y convenientes a fin de cumplir con "LAS REGLAS", así como el proceso para suministrar los materiales, proveer de asistencia técnica y ejecutar la construcción de las viviendas, de acuerdo con el proyecto. Para dar cumplimiento a este propósito, deberá utilizar su propio personal, debidamente contratado y capacitado, proporcionando mano de obra, materiales, herramientas y el equipo que sea necesario para cumplir con las obligaciones contraídas en el presente instrumento.



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

4.4. Realizar satisfactoriamente el desarrollo del programa en la modalidad de autoproducción asistida de vivienda.

4.5. Cumplir con las disposiciones reglamentarias, administrativas y en general, con todas las que sean aplicables. Asimismo, responderá ante "HÁBITAT", "INVISSLP" y "EL MUNICIPIO" por cualquier daño o perjuicio que resultare por el incumplimiento de las mismas.

4.6. Notificar a los beneficiarios que aquellos serán responsables de resguardar los materiales que les sean entregados para la autoproducción de la unidad de vivienda.

4.7. Realizar la supervisión de las obras.

4.8. Aportar, por su cuenta y cargo, todos los materiales, maquinaria y equipos que se requieran para la realización de las obras por ejecutar.

4.9. Utilizar el número suficiente de personal técnico, personal obrero y recursos materiales, a efecto de que las obras por ejecutar se realicen con la debida oportunidad, eficacia y seguridad y en cumplimiento al Programa General de Obra de las Viviendas.

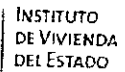
4.10. Dejar limpias y funcionales las áreas de trabajo donde se llevará a cabo el servicio, a más tardar 15 (quince) días posteriores al término de la obra.

4.11. Asegurarse que el terreno entregado por parte de los beneficiarios se encuentra en condiciones adecuadas para la construcción tales como: Terreno suficiente para la edificación de la solución habitacional, limpio de obstrucciones, nivelado y compactado. Además, deberá contar con un área de resguardo de materiales de construcción y agregados a utilizar, suministrar agua para la obra, así como coadyuvar en el traslado y resguardo de los materiales.

4.12. Proporcionar la información y/o documentación que en su momento le sea requerida por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior del Estado, la Contraloría General y/o la Contraloría Municipal, con motivo de auditorías, visitas o inspecciones que dichas autoridades lleven a cabo.

4.13. Complementar la integración de los expedientes de los beneficiarios, y entregar dicha documentación a "HÁBITAT".

4.14. Entregar a "HÁBITAT" toda la información que sea necesaria para la



comprobación de la aplicación de los recursos, en términos de "LAS REGLAS".

4.15. Durante el desarrollo del presente Proyecto, "LAS PARTES" seleccionarán de manera aleatoria un 30% (treinta por ciento) del Padrón total de beneficiarios, para que "HABVITA" a su costa, aplique las pruebas de laboratorio pertinentes al Padrón seleccionado, para certificar que los materiales utilizados, tales como Block, tabique, acero, etc. cumplen con los criterios contemplados en el ANEXO 1. Asimismo las pruebas de laboratorio deberán aplicarse a los elementos estructurales, como lo son concretos, morteros para verificar que cumplan con los criterios previstos en las Normas Mexicanas y asegurar la calidad en la solución habitacional a ejecutar.

Todos los gastos erogados para el cumplimiento de esta obligación, será considerada como gastos indirectos de "HABVITA".

4.16. Elegir un laboratorio certificado que cuente con todos los elementos que lo acrediten con la experticia y experiencia necesaria para aplicar las pruebas de laboratorio referidas en el punto inmediato anterior, por lo que "HABVITA" deberá de proporcionar por lo menos la siguiente documentación:

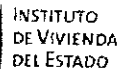
- 1.- Currículum del laboratorio, con firma autógrafa del responsable del Laboratorio, anexando copia simple de la identificación oficial.
- 2.- Certificación de los equipos.

4.17. Informar a "INVISSLP" quincenalmente o cuando así le sea requerido, el avance físico de la obra.

4.18. Llevar una Bitácora de obra electrónica, y el personal encargado de "HABVITA" presentará al "INVISSLP" la copia simple de su registro de la firma electrónica de la bitácora de obra.

4.19. "HABVITA" reportará mensualmente o cuando así le sea requerido, a "HABITAT" y a "INVISSLP" mediante la bitácora de obra electrónica el avance de las acciones de vivienda.

4.20. En caso de que una acción de vivienda no sea ejecutada, éste deberá informar a "HABITAT" y reintegrar todas las aportaciones recibidas tanto a "HABITAT" como a "INVISSLP" a fin de que estas realicen el devolución de los recursos a sus aportantes, por lo que se refiere al ahorro previo al beneficiario mediante la expedición de un cheque a su nombre.



5. OBLIGACIONES DE "LA ASOCIACIÓN":

5.1. Gestionar todos y cada uno de los recursos otorgados por la o las fundaciones que deseen hacer aportaciones, objeto del presente convenio.

La fecha límite que tiene "LA ASOCIACIÓN" para hacer la gestión y ministración de los recursos mencionados, será igual a la fecha en la que se ministre la última aportación del subsidio federal, es decir, en el momento en que se aporten el 100% (cien por ciento) de los recursos federales, por lo que "LA ASOCIACIÓN" tendrá que gestionar todos y cada uno de los recursos aportados y que no hayan sido gestionados con anterioridad, por Fundaciones Nacionales, Fundaciones Internacionales o Asociaciones Civiles.

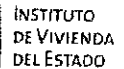
En caso de que "LA ASOCIACIÓN" no pueda realizar de manera correcta y oportuna la gestión de los recursos otorgados por la o las fundaciones que aporten recursos al proyecto, objeto del presente convenio, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda, inciso d), "LA ASOCIACIÓN" sacará en paz y a salvo a "HÁBITAT", "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", y al beneficiario, de cubrir esta aportación, obligándose "LA ASOCIACION" a realizarla.

5.2. "LA ASOCIACIÓN", una vez que "HABVITA" acredite la conclusión de las soluciones habitacionales, transferirá a "INVISSLP", la aportación de estos donativos; para que a su vez esta última deposite los recursos a "HABVITA". Para lo cual "INVISSLP" y "HABVITA", como Organismo Ejecutor de Obra, emitirán una carta individual por cada aportación recibida en la que confirme su recepción y libere de cualquier responsabilidad a "HÁBITAT" por su recepción y ministración.

OCTAVA.- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

"LAS PARTES" convienen en mantener una estrecha comunicación, otorgarse asesoría e intercambiar información oportuna respecto del desarrollo del objeto del presente convenio, y, específicamente, en lo que concierne al cumplimiento de los compromisos que adquieren en este instrumento. Para efectos de otorgar mayor certeza a todos los avisos y notificaciones que "LAS PARTES" deban darse en relación con el presente convenio, deberán realizarse por escrito a los domicilios señalados en el apartado de declaraciones y se entenderán como válidamente notificados, siempre que hayan sido: (i) entregados personalmente a representante autorizado de la otra parte, quien deberá firmar de recibido, o (ii) enviados por mensajería; correo certificado con acuse de recibo, o mediante correo electrónico con solicitud de confirmación de recibo y de lectura.

15/20



En el evento de que las partes cambien de domicilio, se obligan a dar aviso a la otra parte en un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir de dicha situación; en caso contrario, las notificaciones que se realicen de manera judicial o extrajudicial, las partes aceptan que serán válidas las notificaciones en el último domicilio conocido fehacientemente por "LAS PARTES".

NOVENA.- RESPONSABILIDADES.

"LAS PARTES" convienen en que las acciones y ejercicio de recursos que realicen para cumplir los compromisos que adquieren en este convenio, se harán conforme a lo dispuesto en las disposiciones jurídicas y administrativas correspondientes.

"HABVITA" se obliga a responder ante "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HABITAT" y/o ante los beneficiarios, por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la ejecución de las acciones objeto de este convenio, por negligencia e impericia técnica, así como por las pérdidas o sustracciones de bienes que le sean imputables a su personal.

"INVISSLP" y "EL MUNICIPIO" son los responsables de concentrar los recursos que aporta el beneficiario, por lo que bajo ninguna circunstancia "HÁBITAT" responderá ante estos últimos, salvo en caso de cancelación de solución habitacional, sujetándose a lo previsto en el segundo párrafo de la cláusula tercera.

DÉCIMA.- CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" se obligan a no divulgar ni utilizar la información que conozcan en el desarrollo y cumplimiento del objeto de este convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" no podrán transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente convenio, en favor de cualquier otra persona física o moral.

DÉCIMA SEGUNDA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Ninguna de "LAS PARTES" será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este convenio, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y



INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de "HABVITA", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.

DÉCIMA TERCERA.-VIGENCIA.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio comenzará a surtir efectos a partir del día de su suscripción y hasta la total conclusión de las obras y/o acciones objeto de este Instrumento de acuerdo a "LAS REGLAS".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" acuerdan que podrá darse por terminado de manera anticipada el presente convenio, cuando se presente alguna de las siguientes causas:

a) Por acuerdo de "LAS PARTES".

b) Por rescisión, siendo causas de la misma, las siguientes:

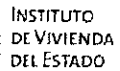
I. Que "HABVITA" destine parte o la totalidad de los recursos previstos en el presente convenio para fines distintos a los establecidos.

II. Incumplimiento de las obligaciones contraídas por cualquiera de las partes.

c) Por caso fortuito o fuerza mayor.

Al efecto, la parte afectada comunicará por escrito a la parte que incumpla, los hechos constitutivos de la rescisión, para que exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, o bien cumpla con sus obligaciones en un término que no podrá ser superior a 15 (quince) días hábiles. Si no se manifestará nada en su defensa; o si después de analizar las razones aducidas la parte afectada considera que las mismas no son procedentes, le comunicará por escrito la rescisión del presente convenio.

En caso de rescisión por causas imputables a "HABVITA", éste deberá reintegrar a los aportantes dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de rescisión, el monto equivalente a los recursos que haya recibido y que no hayan sido ejercidos, incluyendo las cargas financieras generadas o cualquier penalidad que este hecho genere.



DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES.

“LAS PARTES” están de acuerdo que el presente convenio sólo podrá modificarse por escrito, en documento denominado addendum o convenio modificadorio con la firma autógrafa de cada una de las partes. Dicho documento deberá integrarse al presente convenio y formará parte integrante del mismo. Cualquier acuerdo modificadorio que no cumpla con lo establecido en la presente cláusula se tendrá por no realizado.

DÉCIMA SEXTA.- INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES.

En caso de incumplimiento a los fines de este convenio y sus respectivos anexos, “HABVITA” deberá reintegrar a “INVISSLP” y a “HÁBITAT”, la totalidad de las aportaciones no devengadas, previo requerimiento por escrito, dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la comisión del hecho que genere su inobservancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décima cuarta del presente convenio.

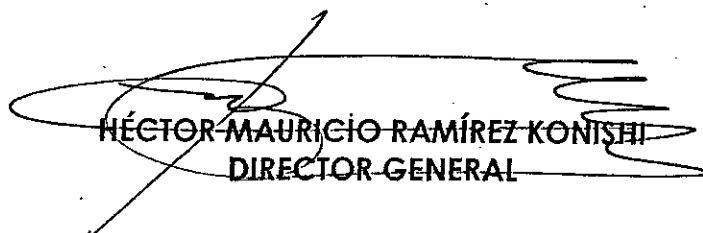
DÉCIMA SÉPTIMA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ASPECTOS NO PREVISTOS

Lo no previsto en el contenido del presente convenio, así como las controversias por la interpretación o aplicación de alguna de las cláusulas del mismo, serán conciliados, en primer término, de común acuerdo por “LAS PARTES”.

Para el caso de que “LAS PARTES” no pudieran resolver de común acuerdo alguna discrepancia y sin necesidad de que cualquiera de ellas lo tenga que acreditar o aprobar, para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio, se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de San Luis Potosí, haciendo renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros:

Previa lectura y conocimiento del contenido y alcance legal, el presente convenio se firma por quintuplicado en todas y cada una de sus 20 (veinte) hojas útiles por un solo dado, quedando un ejemplar en cada una de “LAS PARTES” en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los 30 días del mes de junio de 2016.

POR “INVISSLP”


HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO



POR "EL MUNICIPIO"

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ISRAEL REYNA ROSAS

PRÉSIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL



J. FROYLAN LOREDO MAYO
SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



VIDAL TORRES GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

POR "HABITAT"

GUSTAVO GUTIERREZ LEE
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO

SECRETARÍA GENERAL
18

POR "HABVITA"


SANTIAGO SERRANO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

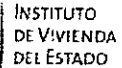
POR "LA ASOCIACIÓN".


ANA PAOLA DE LA PARRA GOLDBAUM
APODERADA LEGAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INVISSLP"; POR OTRA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO COMPARECEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ISRAEL REYNA ROSAS; EL SINDICO MUNICIPAL J. FROYLAN LOREDO MAYO, EL SECRETARIO GENERAL VITAL TORRES GONZALES Y EL TESORER MARTIN PEREZ TORRES, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; POR OTRA PARTE, COMPARECE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA POR GUSTAVO GUTIÉRREZ LEE, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "HÁBITAT"; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "HABITACIÓN Y VIDA HABVITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LO SUCESIVO "HABVITA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SANTIAGO SERRANO GÓMEZ, Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN GILBERTO, ASOCIACIÓN CIVIL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANA PAOLA DE LA PARRA GOLDBAUM. DOCUMENTO QUE CONSTA DE 20 FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO.



SECRETARÍA GENERAL
18



ANEXO 2 MECANICA OPERATIVA

1. "INVIESLP" y/o "EL MUNICIPIO", propondrán el Padrón de Beneficiarios para las soluciones de vivienda en su modalidad de autoproducción, que deberán ubicarse dentro del Municipio.
2. Dicho padrón será presentado a "HABITAT" para evaluar la factibilidad del otorgamiento de un subsidio federal, de acuerdo a los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, operado por la CONAVI
3. "EL MUNICIPIO" integrará los expedientes de los beneficiarios validados, y entregará dicha documentación a "HABVITA", para que este último a su vez haga entrega de los expedientes a "HABITAT".
4. "EL MUNICIPIO" recolectará el Ahorro Previo de cada uno de los Beneficiarios que forme parte del presente Proyecto.
5. EL MUNICIPIO" transfiere a "INVIESLP" las aportaciones de los beneficiarios.
6. "INVISSLP" realizará el depósito a "HABITAT" del "Ahorro Previo", de cada beneficiario del programa mediante transferencia electrónica a la referencia bancaria que sea asignada a cada beneficiario. "INVISSLP" notificará vía Oficio a "HABITAT" la asignación de los recursos previstos en el punto 8.
7. "HABITAT" en su calidad de Entidad Ejecutora, solicitará a la CONAVI el apartado de recursos del subsidio federal de aquellos beneficiarios que el "INVISSLP" le haya notificado vía Oficio y que cumplan con los requisitos establecidos para la gestión del Subsidio Federal
8. "INVISSLP" transferirá los recursos por concepto de "Aportación INVISSLP" y "Complemento del Beneficiario" a "HABVITA" para que inicie la edificación de las acciones de vivienda de acuerdo al plan de obra propuesto y dará cumplimiento a "Las Reglas" de la CONAVI.
9. "HABITAT" transferirá a "HABVITA" las aportaciones por concepto de "Ahorro Previo" una vez que se aparten los recursos del Subsidio Federal.
10. "HABVITA" continuará la construcción de la Solución Habitacional hasta que concluya el 100% (cien por ciento) de las soluciones habitacionales.

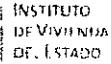


INSTITUTO
DE VIVIENDA
DEL ESTADO

11. La CONAVI avalará que la Solución Habitacional se encuentran finalizada, por medio de las imágenes geo-referenciadas (Confirmación del Ejecución de Obra).
12. Una vez que se actualicen el supuesto anterior, "HABITAT" solicitará a la CONAVI los recursos del Subsidio Federal.
13. La CONAVI dispersará a "HABITAT" los recursos por concepto de Subsidio Federal.
14. "HABITAT" ministrará los recursos por concepto de Subsidio Federal a "HABVITA".
15. "HABVITA" comprobará la correcta aplicación de los recursos mediante la entrega a "HABITAT" y a "INVISSLP" en original del documento "ACTA DE ENTREGA-RECEPCION" con firma autógrafa de cada beneficiario que haya recibido la solución de vivienda.
16. Una vez comprobada la correcta ejecución de las Soluciones Habitacionales "LA FUNDACIÓN" transferirá a "INVISSLP" las aportaciones por concepto de "Aportación Fundaciones".
17. "INVISSLP" transferirá a "HABVITA" las aportaciones por concepto de "Aportación Fundaciones".

MEXICANA
RÍA

MEXICANA
SECRETARÍA



MEXICANOS
ARÍA

18

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016 EN ADELANTE "EL CONVENIO", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL HÉCTOR MAURICIO RAMIREZ KONISHI, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "INVISSLP POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, COMPARECEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ISRAEL REYNA ROSAS; EL SÍNDICO MUNICIPAL J. FROYLAN LOREDO MAYO; EL SECRETARIO GENERAL VIDAL TORRES GONZALEZ Y EL TESORERO MARTIN PEREZ TORRES, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; POR OTRA PARTE, COMPARECE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "HÁBITAT PARA LA HUMANIDAD MÉXICO", ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO GUTIÉRREZ LEE, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "HÁBITAT"; POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "HABITACIÓN Y VIDA HABVITA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN LO SUCESIVO "HABVITA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SANTIAGO SERRANO GÓMEZ, Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN GILBERTO, ASOCIACIÓN CIVIL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR ANA PAOLA DE LA PARRA GOLDBAUM; Y CUANDO "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HÁBITAT", "HABVITA" Y "LA ASOCIACIÓN", ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", MISMAS QUE SE SUJETAN CONFORME A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 30 de junio de 2016, "INVISSLP", "EL MUNICIPIO", "HÁBITAT", "HABVITA" y "LA ASOCIACIÓN", celebraron el CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES en lo sucesivo "EL CONVENIO", para la construcción de hasta 47 (cuarenta y siete) Soluciones Habitacionales en el Municipio de Santa María del Río en el estado de San Luis Potosí.

SEGUNDO.- Que en la Cláusula SEGUNDA de "EL CONVENIO" se señaló las aportaciones para la ejecución del Proyecto, en los siguientes términos:

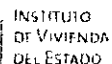
SEGUNDA.- APORTACIONES.

El costo total unitario de cada acción de vivienda será de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad

MEXICANOS
ARÍA

18

21



exenta del Impuesto al Valor Agregado, en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 de su Reglamento, cantidad que se integra por la aportación de cada una de las siguientes partes:

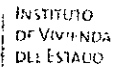
a) Aportación INVISSLP. "INVISSLP" aportará recursos hasta por la cantidad de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por cada una de las acciones de vivienda; cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley.

b) Subsidio Federal CONAVI. "HÁBITAT", en su calidad de Entidad Ejecutora, una vez que "INVISSLP" acredite que las soluciones habitacionales se encuentran concluidas, gestionará los recursos provenientes del Gobierno Federal hasta por la cantidad de \$ 64,392.06 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.), por cada unidad de vivienda. Cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley, correspondientes al subsidio que otorga el Gobierno Federal, a través de la CONAVI. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad y ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación y a que los Beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad de "LAS REGLAS".

c) Beneficiario. Cada uno de los beneficiarios aportará un ahorro previo del 5% (cinco por ciento) equivalente a \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a "LAS REGLAS"; así como la cantidad de \$ 37,607.94 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N.) para complementar la autoproducción de la unidad de vivienda, lo cual, para efectos del programa y de este convenio, será equivalente a una aportación total de \$44,607.94 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 94/100 m.n.) por cada unidad de vivienda. Estas aportaciones serán realizadas a través del "INVISSLP" a la cuenta referenciada asignada.

d) Aportación de Fundaciones. "LA ASOCIACIÓN" una vez que "HABVITA" acredite la terminación de las soluciones habitacionales, aportará directamente a "INVISSLP", por cada solución habitacional, un donativo en dinero por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las aportaciones descritas en los incisos b) y d) las realizarán "HÁBITAT" y "LA ASOCIACIÓN" respectivamente, cuando "HABVITA"



como organismo ejecutor de obra, acredite fehacientemente y de conformidad a "LAS REGLAS" el 100% (Cien por ciento) en la conclusión de las acciones de viviendas desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida.

"LA ASOCIACIÓN" entregará la aportación señalada en el inciso d) a "INVISSLP" y esta a su vez otorgará dicha aportación a "HABVITA" siempre y cuando compruebe el 100% (Cien por ciento) de la conclusión de las acciones de vivienda desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida.

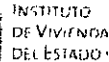
"INVISSLP", en su calidad de Instituto de Vivienda, concentrará las aportaciones a que se refiere los incisos a) y el complemento previsto en el inciso c) de ésta cláusula, y los transferirá a "HABVITA" como organismo ejecutor de obra, para que inicie las acciones de vivienda. Para lo cual, "INVISSLP", en su calidad de Instituto, entregará a "HÁBITAT", por cada asignación de recursos, un oficio que libere, a esta última, de cualquier responsabilidad por la recepción y ministración de dichos recursos, indicando de manera detallada el número y monto de aportaciones recibidas, asimismo incluirá la relación de beneficiarios que amparen dicha asignación. Para lo cual "HABVITA", emitirá una carta individual por cada aportación recibida en la que confirme su recepción y libere de cualquier responsabilidad a "HÁBITAT" por su recepción y ministración. Por lo que se refiere al ahorro previo previsto en el inciso c), el "INVISSLP" transferirá dichos recursos a "HÁBITAT" en la cuenta referenciada que para tal efecto asigne "HÁBITAT".

TERCERO.- Que en la Cláusula DÉCIMA QUINTA de "EL CONVENIO", se indica la posibilidad de realizar modificaciones, en los siguientes términos:

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES.

"LAS PARTES" están de acuerdo que el presente convenio sólo podrá modificarse por escrito, en documento denominado Addendum o convenio modificadorio con la firma autógrafa de cada una de las partes. Dicho documento deberá integrarse al presente convenio y formará parte integrante del mismo. Cualquier acuerdo modificadorio que no cumpla con lo establecido en la presente cláusula se tendrá por no realizado.

CUARTO.- Mediante acuerdo de fecha 29 de Septiembre de 2016, "LAS



PARTES acordamos modificar la ministración de recursos, eliminado el requisito de concluir las viviendas al 100% (cien por ciento) para solicitar los recursos Federales, con el fin de alinearnos con las reglas de operación de la CONAVI.

DECLARACIONES.

- I.I. Se tienen por reproducidas las declaraciones y definiciones establecidas en **"EL CONVENIO"** como si a la letra se insertasen.
- I.II. Las partes se reconocen recíprocamente la personalidad con que comparecen a la celebración del presente convenio, comprometiéndose a unir sus esfuerzos para el logro de los objetivos que en el mismo se establecen.
- I.III. Es voluntad de las partes celebrar el presente convenio y lo hacen de buena fe, sin que exista error, dolo, violencia o lesión ni ningún otro vicio en el consentimiento que pudiera invalidarlo.

Y en atención a los antecedentes y declaraciones que anteceden, están conformes en suscribir el presente instrumento, al tenor de las siguientes:

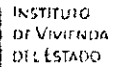
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - "LAS PARTES" acuerdan en modificar cláusula SEGUNDA de **"EL CONVENIO"**, a fin de suprimir expresamente el requisito de concluir las viviendas al 100% (cien por ciento) por parte **"HABVITA"** para solicitar los recursos Federales, para que a partir de la presente fecha quede redactada en los siguientes términos:

SEGUNDA.- APORTACIONES.

El costo total unitario de cada acción de vivienda será de **\$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado, en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 de su Reglamento, cantidad que se integra por la aportación de cada una de las siguientes partes:

a) Aportación **INVISSLP**. **"INVISSLP"** aportará recursos hasta por la cantidad de **\$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por cada una de las acciones de vivienda, cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del



artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley.

b) Subsidio Federal CONAVI. "HÁBITAT", en su calidad de Entidad Ejecutora, una vez que "HABVITA" acredite que las soluciones habitacionales cuentan con el avance requerido de acuerdo a las Reglas de Operación de la CONAVI, gestionará los recursos provenientes del Gobierno Federal hasta por la cantidad de \$ 64,392.06 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 06/100 M.N.), por cada unidad de vivienda. Cantidad exenta del Impuesto al Valor Agregado en términos del artículo 9, fracción II, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en relación con el artículo 29 del Reglamento de la misma ley, correspondientes al subsidio que otorga el Gobierno Federal, a través de la CONAVI. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad y ejecución del Presupuesto de Egresos de la Federación y a que los Beneficiarios cumplan con los requisitos de elegibilidad de "LAS REGLAS".

c) Beneficiario. Cada uno de los beneficiarios aportará un ahorro previo del 5% (cinco por ciento) equivalente a \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a "LAS REGLAS"; así como la cantidad de \$ 37,607.94 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N.) para complementar la autoproducción de la unidad de vivienda, lo cual, para efectos del programa y de este convenio, será equivalente a una aportación total de \$44,607.94 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 94/100 m.n.) por cada unidad de vivienda. Estas aportaciones serán realizadas a través del "INVISSLP" a la cuenta referenciada asignada.

d) Aportación de Fundaciones. "LA ASOCIACIÓN", una vez que "HABVITA" acredite la obtención de los recursos del Subsidio Federal, aportará directamente a "INVISSLP", por cada solución habitacional, un donativo en dinero por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

La aportación descrita en el inciso b) la gestionará "HÁBITAT", una vez que la CONAVI valide el avance de obra de las acciones de vivienda desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida de conformidad a con "LAS

REGLAS".

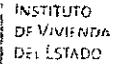
"LA ASOCIACIÓN" entregará la aportación señalada en el inciso d) a "INVISSLP" y esta a su vez otorgará dicha aportación a "HABVITA" siempre y cuando compruebe el avance de obra de las acciones de vivienda desarrolladas bajo la modalidad de autoproducción asistida de acuerdo a las reglas de Operación de la CONAVI.

"INVISSLP", concentrará las aportaciones a que se refiere los incisos a) y el complemento previsto en el inciso c) de ésta cláusula, y los transferirá a "HABVITA" como organismo ejecutor de obra, para que inicie las acciones de vivienda., "INVISSLP", entregará a "HÁBITAT", por cada asignación de recursos, un oficio que libere, a esta última, de cualquier responsabilidad por la recepción y ministración de dichos recursos, indicando de manera detallada el número y monto de aportaciones recibidas, e incluirá la relación de beneficiarios que amparen dicha asignación. Para lo cual "HABVITA", emitirá una carta individual por cada aportación recibida en la que confirme su recepción y libere de cualquier responsabilidad a "HÁBITAT" por su recepción y ministración. Por lo que se refiere al ahorro previo previsto en el inciso c), el "INVISSLP" transferirá dichos recursos a "HÁBITAT" en la cuenta referenciada que para tal efecto asigne "HÁBITAT".

SEGUNDA. - "LAS PARTES" acuerdan no aplicar cualquier estipulación que indique la obligatoriedad de concluir al 100% (cien por ciento) las soluciones habitacionales para la gestión de los recursos de los Subsidios Federales.

Por lo anterior, en caso de que se suscitaren controversias por la interpretación o aplicación de alguna estipulación al respecto, serán conciliados, en primer término, de común acuerdo por "LAS PARTES", prevaleciendo en todo momento el estricto apego a las Reglas de Operación de la CONAVI.

TERCERA. - Siempre que los recursos al amparo del presente Convenio se encuentren disponibles, "LAS PARTES" se obligan a iniciar y llevar a cabo en tiempo y forma las Soluciones Habitacionales, acreditando su conclusión a través de la plataforma CONAVI-FOTO así como con la entrega del acta entrega-recepción antes del 28 de febrero de 2017.



CUARTA. - Las demás estipulaciones contenidas en "EL CONVENIO", no fueron modificadas y subsistirán en sus mismos términos, sometiéndose cada una de "LAS PARTES" a ellas en todo momento, para los efectos legales a que haya lugar.

"LAS PARTES", completamente conscientes de los alcances y efectos legales de este convenio modificatorio de que en su celebración no ha habido lesión, dolo, violencia, error ni ningún otro vicio de la voluntad que pudiere afectar su existencia o validez, y que a partir de la fecha de su celebración formará parte integral de "EL CONVENIO", firman el presente por quintuplicado en todas y cada una de sus hojas, consistente en 8 (Ocho) fojas útiles por una sola cara, quedando un ejemplar en poder de cada una de "LAS PARTES" en la Ciudad de México, a los tres días del mes de Octubre de dos mil dieciséis.


POR "INVISSLP"


HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHT
 DIRECTOR GENERAL

POR "EL MUNICIPIO"


ISRAEL REYNA ROSAS
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL


J. FROYLAN LOREDO MAYO
 SÍNDICO MUNICIPAL


 SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.





INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO

MEXICANOS UNIDOS
SANTA MARÍA DEL RÍO
2015-2018



TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.


VIDAL TORRES GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL

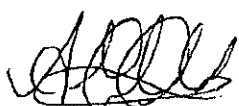
POR "HÁBITAT"

GUSTAVO GUTIERREZ LEE
REPRESENTANTE LEGAL

POR "HABVITA"

SANTIAGO SERRANO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA ASOCIACIÓN".


ANA PAOLA DE LA PARRA GOLDBAUM
APODERADA LEGAL

ESTÁ HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016 QUE CELEBRAN "INVISSLP"; "EL MUNICIPIO"; "HÁBITAT"; "HABVITA" Y "LA ASOCIACIÓN", DOCUMENTO QUE CONSTA DE 8 (OCHO) FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO.

MEXICANOS UNIDOS
SANTA MARÍA DEL RÍO
2015-2018

A



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

8. DOCUMENTO FIRMADO POR PRESIDENTE, TESORERO Y CONTRALOR QUE DETALLE: 1) EL TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DEL MUNICIPIO Y/O DEL AYUNTAMIENTO O EN SU CASO A NOMBRE DE ALGUN FUNCIONARIO MUNICIPAL EN LA QUE SE TRANSFIERAN RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO O CUALQUIER RECURSO PÚBLICO, APERTURADAS DURANTE EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 O CON SALDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; 2) NUMERO DE CUENTA; 3) FONDO O DESTINO DE LOS RECURSOS; 4) SALDO DE CADA CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 5) NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA LA FIRMA DE QUEQUES O TRANSFERENCIAS



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



"2016, Año de Rafael Nieto Compean, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria"

Santa María del Río, S.L.P., 31 de Diciembre de 2016

**Congreso del Estado
PRESENTE.-**

**Con at'n C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo
Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
PRESENTE.-**

Por medio de la presente y con la finalidad de cumplir con lo dispuesto, hacemos de su conocimiento lo siguiente: **1) el total de cuentas bancarias a nombre del Municipio aperturadas durante el periodo de Enero a Diciembre de 2016 o con saldos de ejercicios anteriores, 2) número de cuenta, 3) fondo o destino de los recursos, 4) saldo de cada cuenta al 31 de Diciembre de 2016, y 5) nombre los funcionarios autorizados para la firma de cheques o transferencias los cuales son el C. Israel Reyna Rosas, Presidente Municipal Constitucional De Santa María del Río, y el C.P.C. Martín Pérez Torres, Tesorero Municipal. (Se Anexa tabla).**



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Municipio de Santa María Del Río, S.L.P.
Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Periodo Anual del 2016



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo al 31 de Diciembre 2016
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
TESORERIA 3	BANORTE	426653877	\$ 866,860.45
TESORERIA1	BANCOMER	00102371960	\$2,088,669.57
TESORERIA 1	BANORTE	844519296	\$ 11,348.75
CEREDI	BANCOMER	169081682	\$ 127,263.29
UBRTON	BANCOMER	01034448924	\$ 239,023.42
DIF 2013 /BECAS	BANORTE	0844519371	\$ 2,986.85
UBR 2013	BANORTE	0204115425	\$ -
CUOTAS UBR	BANCOMER	0105587166	\$ 25,813.30
INSTANCIA DE LA MUJER	BANCOMER	0105284813	\$ 116,766.37
INFRAESTRUCTURA 2016	BANORTE	0416850752	6326.885.45
FORTALECIMIENTO 2016	BANORTE	0416850761	\$1,093,353.58
FORTALECE 2016 RAMO 23	SCOTIANBANK	01604615301	\$ 87,866.03
FAIP 2016	BANORTE	0416850994	\$ 32,758.34
FAM 2016/APOYO A MIGRANTES 2016	BANORTE	0416850716	\$ 5,407.42
VIVIENDA 2016	BANORTE	0896795521	\$ 10,062.96
FISE 2016	BANORTE	089795512	\$ 796,399.01
RAMO 20 PISO FIRME 2016	BANORTE	0439349862	\$ 595,481.37
PROGRAMA 3X1 2016	BANORTE	0426653943	\$ 797,943.02
FONREGIO 2016	BANORTE	0457883735	\$ 15,001.73
INFRAESTRUCTURA 2015	BANORTE	0265734621	\$ 63.86
FORTALECIMIENTO 2015	BANORTE	0265734612	\$ 906,242.38
FISE 2015	BANORTE	0282871130	\$ -
INFRAESTRUCTURA 2014	BANORTE	0211133566	\$ 528,638.79
FORTALECIMIENTO 2014	BANORTE	0211133584	\$ 8,981.64
APOYO A MIGRANTES 2014	BANORTE	0252036866	\$ 1,731.12
FOPAVED 2014	BANORTE	0220298131	\$ 61,649.42
PROSSAPYS 2014	BANORTE	0252036923	\$ 11,797.50
FISE 2014	BANORTE	0252036820	\$ 4,053.46
INFRAESTRUCTURA 2013	BANORTE	0849480029	\$ 13.19
FORTALECIMIENTO 2013	BANORTE	0849480038	\$ 142,338.31
RAMO 20 2013	BANORTE	0885254899	\$ 25,200.50
CONADE 2013	BANORTE	0885255104	\$ 8,880.29
FAFEF 2013	BANORTE	0885254901	\$ 3,549.38
FEIS 2013	BANORTE	0870093638	\$ 5,122.34
INFRAESTRUCTURA 2012	BANORTE	0844519317	\$ 43,363.79
RAMO 20 2012	BANORTE	0844519456	\$ 25,085.61
FAFEF 2012	BANORTE	0844519465	\$ 2,304.47

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. ISRAEL REYNA ROSAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C.P.C. MARTIN PEREZ TORRES
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
Santa María del Río, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
L.E. ROMAN HUERTA SIFUENTES
CONTRALOR INTERNO
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



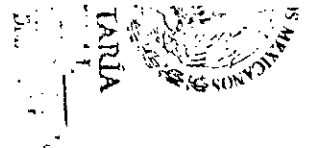
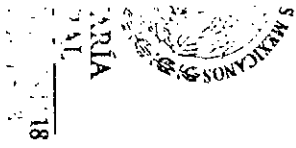
MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**9. INTEGRACION DE LOS
APOYOS OTORGADOS
COMO AYUDAS SOCIALES,
A EJIDOS Y COMUNIDADES,
A INSTITUCIONES
PRIVADAS SIN FINES DE
LUCRO Y A ESCUELAS**



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**10. INTEGRACIÓN DE LOS
TRANSPASOS Y PRÉSTAMOS
REALIZADOS ENTRE LAS
DIVERSAS CUENTAS BANCARIAS
APERTURADAS A NOMBRE DEL
MUNICIPIO Y/O DEL
AYUNTAMIENTO O EN SU CASO A
NOMBRES DE ALGUN
FUNCIONARIO MUNICIPAL EN LA
QUE SE TRANSFIERAN RECURSOS
DEL AYUNTAMIENTO O
CUALQUIER RECURSO PÚBLICO**

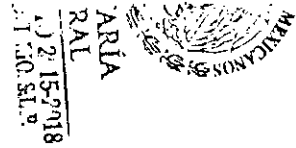
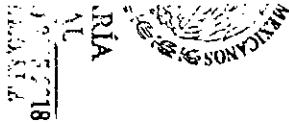


MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2016 al 31/dic./2016
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2129-04 a la 2129-04)
Cuentas de Registro

Usu: osvaldo
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 30/ene./2017 10:06 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta			Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario		Cargos	Abonos	Saldos	
2129-04-01								
				Prestamos por Pagar Tesorería 2015	\$0.00	\$1,451,519.79	\$1,451,519.79	\$0.00
	I00067	14/01/2016		TRASPASO DE PRESTAMO ENTRECUESTRAS (TRASPASO DE PRESTAMO EN		\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
	I00060	29/01/2016		DEPOSITO NO IDENTIFICADO (ERROR DE CONTRIBUYENTE) (DEPOSITO NO		\$0.00	\$1,519.79	\$201,519.79
	E00119	29/02/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TB - 259 REINTEGRO DE DEPOSITO DEL DIA 30/01/2016 (REINTEGRO DE DEPOSITO D		\$1,519.79	\$0.00	\$200,000.00
	I00230	11/03/2016		PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PRESTAMO ENTRE CUENTAS)		\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,200,000.00
	E00368	18/05/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	T - TRANSF PAGO PARCIAL DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO PARCIAL DE PREST.		\$120,508.45	\$0.00	\$1,079,491.55
	E00409	01/06/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENT		\$79,491.55	\$0.00	\$1,000,000.00
	E00410	01/06/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENT		\$600,000.00	\$0.00	\$400,000.00
	E00413	17/06/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUEN		\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
	E00466	27/07/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS ABONO DE PRESTAMO ENTRE CEUNTAS (ABONO DE PRESTAMO ENTRE CEU		\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	I00434	24/08/2016		PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PRESTAMO ENTRE CUENTAS)		\$0.00	\$250,000.00	\$350,000.00
	E00498	25/08/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS PAGO PARCIAL DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO PARCIAL DE PRESTA		\$240,000.00	\$0.00	\$110,000.00
	E00499	26/08/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENT.		\$10,000.00	\$0.00	\$100,000.00
	E00515	12/09/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRANS PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENT.		\$25,000.00	\$0.00	\$75,000.00
	E00549	13/10/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	TE - TRASP PAGO DE PRESTAMO A FORTALECIMIENTO (PAGO DE PRESTAMO A FORTALI		\$75,000.00	\$0.00	\$0.00
2129-04-02								
				Prestamos Por Pagar Infraestructura 2013	\$0.00	\$684,200.00	\$684,692.30	\$492.30
	D00001	01/01/2016		SALDOS INICIALES (REGISTRO DE SALDOS INICIALES)		\$0.00	\$492.30	\$492.30
	I00285	13/05/2016		REGISTRO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS POR CONGELACION DE CUENTA/		\$0.00	\$684,200.00	\$684,692.30
	D00418	01/12/2016		RECLASIFICACION DE PRESTAMO POR CONGELACION DE CUENTA INFRAES		\$684,200.00	\$0.00	\$492.30
2129-04-03-01								
				PRESTAMOS POR PAGAR FORTALECIMIENTO 2014	\$0.00	\$1,450.00	\$1,450.00	\$0.00
	I00200	28/03/2016		REINTEGRO DE PAGO DE LA 1ER QUINCENA DE FEBRERO (REINTEGRO DE F		\$0.00	\$1,450.00	\$1,450.00
	E00550	13/10/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	F - TRANSF PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENT.		\$1,450.00	\$0.00	\$0.00
2129-04-05-01								
				PRESTAMO POR PAGAR FAIP	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
	I00351	01/06/2016		PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PRESTAMO ENTRE CUENTAS)		\$0.00	\$500.00	\$500.00
2129-04-05-02								
				PRESTAMOS POR PAGAR (CTA CEREDI)	\$0.00	\$446,079.40	\$1,271,328.00	\$825,248.60
	I00476	07/09/2016		PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PRESTAMO ENTRE CUENTAS)		\$0.00	\$1,271,328.00	\$1,271,328.00
	E00508	13/09/2016	MUNICIPIO DE SANTA M	CE - 111 PAGO PARCIAL DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO PARCIAL DE PRESTA		\$446,079.40	\$0.00	\$825,248.60
2129-04-05-03								
				PRESTAMOS POR PAGAR (CTA VIVIENDA 2016)	\$0.00	\$0.00	\$153,000.00	\$153,000.00
	I00535	25/10/2016		PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PRESTAMO ENTRE CUENTAS)		\$0.00	\$153,000.00	\$153,000.00
2129-04-05-04								
				PRESTAMOS POR PAGAR (CTA DEL 3X1)	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2016 al 31/dic./2016
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 2129-04 a la 2129-04)
Cuentas de Registro

Usu: osvaldo
 Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión | 30/ene./2017
 | 10:06 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo			
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos	Abonos	Saldos
I00538	03/10/2016					REGISTRO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (REGISTRO DE PRESTAMO ENTF	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	
E00701	14/12/2016	MUNICIPIO DE SANTA M			R20 (3X1)	PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (PAGO DE PRESTAMO ENTRE CUENT.	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	
2129-04-05-05						PRESTAMOS POR PAGAR (CTA FONREGION)	\$0.00	\$0.00	\$15,001.68	\$15,001.68
I00640	01/12/2016					REGISTRO DE PRESTAMO ENTRE CUENTAS (REGISTRO DE PRESTAMO ENTF	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00	
D00451	31/12/2016					REGISTRO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS (REGISTRO DE RENDIMIENTOS B,	\$0.00	\$1.68	\$15,001.68	
Total :							0.00	2,588,249.19	3,582,491.77	994,242.58



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**11. INTEGRACIÓN DE LOS
PRÉSTAMOS OTORGADOS
A INTEGRANTES DEL
CABILDO Y AL RESTO DEL
PERSONAL QUE INTEGRAN
LA PLANILLA DEL
AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Santa María del Río, S.L.P. al 30 de enero del 2017

C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo

Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí

Presente.

Por medio de la presente se informó a ese órgano Fiscalizador que no existen préstamos a los integrantes de cabildo y el resto del personal por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2016.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

C.P.C. Martín Pérez Torres

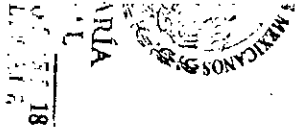
Tesorero Municipal



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

12. POA AL 31/12/2016
CON SELLO DE
RECIBIDO EN
SEDESORE Y SU
RESPALDO EN
ARCHIVO EXCEL

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
Y REGIONAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

Formato de Avance Físico Financiero

Ejercicio Fiscal 2016

Municipio: SANTA MARIA DEL RIO

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U4 OBLIGACIONES FINANCIERAS, Subprograma: PASIVOS Proyecto: PASIVOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	PAPEF REMANENTES	FISM	PFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10972	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, PASIVOS (ADEFAS)	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	14,000 INF ORME	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: REHABILITACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	PAPEF REMANENTES	FISM	PFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10926	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION DE PANTEON MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	26,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,670.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-10-2016 / 31-10-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	14,000 PTEON	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
	RECURSO OTROS: RECURSO PFM REMANENTES 2015	26,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,670.00									
		26,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,670.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: MATERIALES Y SUMINISTROS Proyecto: MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	PAPEF REMANENTES	FISM	PFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2229	SANTA MARIA DEL RIO / GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	12,000 PERSONA	1,000 LOTE	ACCION	AYUNTAMIENTO	PAPELERIA FOTOGRAFIA DE C.V.
	OBSERVACIONES.- MATERIAL DE OFICINA, PAPELERIA, TELEFONO, RENTA DE FOTOCOPIADO	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
		281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	PAPEF REMANENTES	FISM	PFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2235	SANTA MARIA DEL RIO / GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	12,000 PERSONA	1,000 FORMAS	ACCION	AYUNTAMIENTO	SERVICIOS SANTA MARIA DEL RIO S.A. DE C.V.
	OBSERVACIONES.- GASOLINA, COMBUSTIBLE PARA GASTO DE SUPERVISION Y MATERIALES DE TRANSPORTE	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
		334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	PAPEF REMANENTES	FISM	PFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2289	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACION DE PROYECTOS	768,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	768,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-06-2016 / 31-10-2016	100 %	100 %	45,000 PERSONA	8,000 PROYECTO	ACCION	AYUNTAMIENTO	EXCAVACIONES PROFESIONALES SA DE C.V.
	OBSERVACIONES.- 1.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO COLECTOR PLUVIAL DE CALLE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 2.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 3.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PAVIMENTACION DE CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 4.- ELABORACION DE TECHADO CON ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE DOMO PARA JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 5.- ELABORACION DE TECHADO CON ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE DOMO PARA ESCUELA PRIMARIA MARGARITA RANGEL VIUDA DE MANDUJANO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 6.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PAVIMENTACION DE CALLE MELCHOR OCAMPO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 7.- ELABORACION DE PROYECTO TECHADO DE ESTRUCTURA METALICA EN FORMA DE DOMO PARA ESCUELA TELESECUNDARIA IGNACIO ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE EL TORO, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. 8.- ELABORACION DE PROYECTO CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE ATOTONILCO, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	768,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	768,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
		768,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	768,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

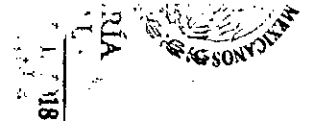
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

DESARROLLO SOCIAL

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SC AGUA POTABLE, Subprograma:ADQUISICIONES Proyecto:ADQUISICIONES

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEP REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-7008	SANTA MARIA DEL RIO / SUMINISTRO DE MOTOR PARA MANTENIMIENTO DE PIPA NO. 5 MARCA DODGE MOD. 20070.	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12-08-2016 / 13-08-2016	100 %	100 %	12,000 PERSONA	10,000 LOTE DE EG LUIPO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SC AGUA POTABLE, Subprograma:DERECHOS Y APROVECHAMIENTO Proyecto:DERECHOS Y APROVECHAMIENTO

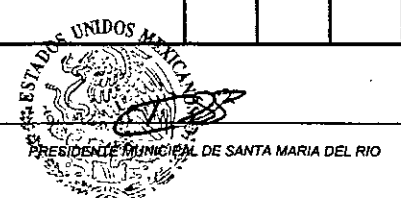
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEP REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2257	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE LUZ DE POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	45,000 PERSONA	1,000,000 FORME	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SC AGUA POTABLE, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEP REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-7005	EL TULE / REHABILITACION DE POZO EN LA LOCALIDAD DE EL TULE, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	398,487.25	0.00	0.00	0.00	0.00	398,487.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	250 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORINDA PONCE DE LEON DE C.V.	
2016-10213	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO EL SALADO CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	213,699.21	0.00	0.00	0.00	0.00	213,699.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	09-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	3,000 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORINDA PONCE DE LEON DE C.V.	
2016-10215	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO LINDA VISTA EN CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	181,836.73	0.00	0.00	0.00	0.00	181,836.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	09-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	2,500 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORINDA PONCE DE LEON DE C.V.	
2016-7007	SANTA MARIA DEL RIO / INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA BOMBA DE POZO EL TAMBORTEL EN CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	32,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	09-05-2016 / 26-05-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	CARLOS GOMEZ CONTRERAS	
2016-10994	SANTA MARIA DEL RIO / REPARACION DE MOTOR PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN POZO EL SALADO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	30,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,160.00	0.00	01-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	6,000 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA	
RECURSO OTROS REMANENTES FFM EJERCICIO 2015																							
2016-10915	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EL TAMBORTEL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	199,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199,088.00	0.00	01-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	7,000 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA	
OBSERVACIONES.- ES EL POZO E 2 RECURSO OTROS RECURSO FFM REMANENTES EJERCICIO 2015																							
2016-10918	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO DENOMINADO DON GOYO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	82,402.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,402.82	0.00	01-11-2016 / 16-11-2016	100 %	100 %	2,000 PERSONA	1,000 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA	
RECURSO OTROS RECURSO FFM REMANENTES EJERCICIO 2015																							
2016-10923	SANTA MARIA DEL RIO / SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE A PILA EN COL. LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	41,860.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,860.80	0.00	07-11-2016 / 30-11-2016	100 %	100 %	4,000 PERSONA	1,500 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA	
RECURSO OTROS RECURSO FFM REMANENTES 2015																							
		1,190,193.94	0.00	0.00	0.00	0.00	794,023.29	32,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	363,331.65										

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SD ALCANTARILLADO Y DRENAJE, Subprograma:AMPLIACION Proyecto:RED DE ALCANTARILLADO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEP REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2440	LA YERBABUENA / CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD LA YERBABUENA	16,055,210.45	0.00	0.00	0.00	0.00	5,118,123.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16-11-2016 / 16-06-2017	50 %	100 %	250 VIVIENDA	1,500,000 METR. LINEAL	OBRA	AYUNTAMIENTO	ESTRATEGIAS PROFESIONALES, S.A DE CV



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

18
 PIA
 AYUNTAMIENTO

PIA
 AYUNTAMIENTO

OBSERVACIONES.- 100% PAGO CORRESPONDIENTE A LA APORTACION MUNICIPAL																			
		16,055,210.45	0.00	0.00	0.00	0.00	5,118,123.25	0.00	0.00	10,937,087.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SD ALCANTARILLADO Y DRENAJE, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:RED DE DRENAJE SANITARIO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-10207	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HEROES DEL 47 COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	10 VIVIENDA	120.00 METRO LINEAL	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORIAN FORCOSA DE RL DE CV
		270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SK MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, Subprograma:OBRA COMPLEMENTARIA Proyecto:ESTACION DE TRANSFERENCIA

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-2269	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO POR USO DE ZONA DE TRANSFERENCIA POR DEPÓSITOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL TIRADERO PEÑASCO.	382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	12,900 PERSONA	4,440.00 TONELADA	CONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, Programa:SS ASISTENCIA SOCIAL, Subprograma:APOYO A GRUPOS VULNERABLES Proyecto:PROTECCION DEL FRIO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-10947	SANTA MARIA DEL RIO / PROGRAMA APOYO CON COBIJAS A GRUPOS VULNERABLES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	3,216 PERSONA	1,260.00 PIEZA	CONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	MULTISERVICIOS SA DE CV.
		352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, Programa:SS ASISTENCIA SOCIAL, Subprograma:APOYOS DIRECTOS Proyecto:APOYOS DIRECTOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-2275	SANTA MARIA DEL RIO / APOYO CON BECAS PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR.	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	44 BECA	44.00 BECA	CONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
	OBSERVACIONES.- NIVEL MEDIO SUPERIOR - CBTA 143 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y AGROPECUARIO	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
		434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:DEPORTES, Programa:SL DESARROLLO DEL DEPORTE, Subprograma:INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Proyecto:CONSTRUCCION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-10962	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE (INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO) CABECERA MUNICIPAL.	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-07-2016 / 31-08-2016	100 %	100 %	14,800 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	INTEGRALIZADOR SAKSI SA DE CV
		242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:DESARROLLO URBANO, Programa:SE URBANIZACION, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)**

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-5973	EL FUERTE / PAVIMENTACION DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD EL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S. L. P.	3,201,476.40	800,369.10	0.00	0.00	0.00	800,369.10	0.00	0.00	0.00	800,369.10	800,369.10	1,744	0.00	CONTRATO	15-09-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	1,744 PERSONA	4,025.04 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-7002	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUAUHTEMOC, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	883,089.54	0.00	0.00	0.00	0.00	883,089.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	58 PERSONA	7,000.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	INTEGRALIZADOR CORPORATIVO, S.A DE CV

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DESARROLLO SOCIAL
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

2016-7003	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE SUAREZ, COL. MA. AUXILIADORA, CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	425,202.60	0.00	0.00	0.00	0.00	425,202.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	25-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	65 PERSONA	700.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	CORPORATIVO CONSTRUCTORA CAPAM, S.A DE C.V.
2016-10220	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA CUARTEL ONCE, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	465,325.57	0.00	0.00	0.00	0.00	465,325.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	25-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	60 PERSONA	520.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	PRALDO S.A DE C.V.	
2016-10685	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON PIEDRA LAJA DE CALLE GRAL. FELIPE ANGELES Y DIVISION DEL NORTE, COL. DIAZ ORDAZ, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	268,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	268,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-10-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	45 PERSONA	128.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	COMERIALIZADORA SAIMSI S.A DE C.V.	
RECURSO OTROS: REMANENTES FPM EJERCICIO 2015		5,243,292.14	800,369.16	0.00	0.00	0.00	2,573,986.84	0.00	0.00	0.00	800,369.16	800,369.16	268,198.00										

Rubro:DESARROLLO URBANO, Programa:SE URBANIZACION, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:CENTROS COMUNITARIOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Direc Estatal	Direc Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10272	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE DIA SAN JUAN BAUTISTA, UBICADA EN EL BARRIO DE SAN JUAN BACERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	149,413.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,413.68	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	35 PERSONA	100.00 M2	OBRA	AYUNTAMIENTO	CORPORATIVO CONSTRUCTORA CAPAM S.A DE C.V.
		149,413.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,413.68	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00									

Rubro:EDUCACION, Programa:SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:PREESCOLAR

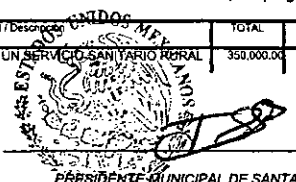
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Direc Estatal	Direc Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-6987	PEREGRINA DE ABAJO / CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN JARDIN DE NIÑOS FANNY ANITUA EN LA LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ABAJO SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50 %	100 %	69 ALUMNO	100.00 M2	OBRA	AYUNTAMIENTO	CONSTRUCTORA INDA REAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES: ES: ESCUELA PRIMARIA JAIME YORRES BODET, LOC. PEREGRINA DE ABAJO																						
2016-6989	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	543,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	543,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50 %	97 %	64 ALUMNO	1,000.00 M2	OBRA	AYUNTAMIENTO	COMERIALIZADORA SAIMSI S.A DE C.V.
		543,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	543,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:EDUCACION, Programa:SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:PRIMARIA

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Direc Estatal	Direc Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-6988	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA DE ESCUELA PRIMARIA MARGARITA RANGEL VIUDA DE MANOUJANO, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50 %	97 %	66 ALUMNO	1,000.00 M2	OBRA	AYUNTAMIENTO	COMERIALIZADORA SAIMSI S.A DE C.V.
		965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:EDUCACION, Programa:SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:SECUNDARIA

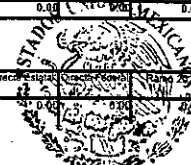
Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Direc Estatal	Direc Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-	EL TULE / CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	20 %	0 %	38	100.00 M2	OBRA	AYUNTAMIENTO	ROBERTO RAMIREZ CUERRERO



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

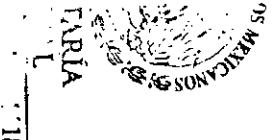
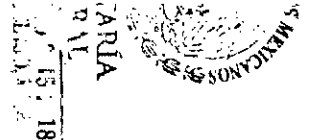
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



6588	COMPLETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD EL TULE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31-12-2016	ALUMNO	NTARI	O		
------	---	------------	------	------	------	------	------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------	--------	-------	---	--	--

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: AMPLIACION Proyecto: RED DE DISTRIBUCION

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-11213	EL CARRETÓN / AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA (2DA ETAPA) EN LA CALLE JUAN PABLO II, LOCALIDAD DE EL CARRETÓN, MUNICIPIO SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	108,074.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,074.00	CONTRATO	18-10-2016 / 31-12-2016	0%	0%	0	25 VIVIENDA	4.00 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	AYUNTAMIENTO	AUGUSTO ROCHA ROSAS
RECURSO OTROS FISM-REMANENTES EJERCICIO 2015																							
2016-6513	EL HUIZACHE / AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POBLADO EL HUIZACHE CALLE 18 DE MARZO, FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA, PRIV RIVERA Y FCO. GLZ. BOCANEGRA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2016-002).	976,050.89	903,074.12	0.00	0.00	0.00	277,766.59	0.00	0.00	195,210.18	0.00	0.00	0.00	MIATA	01-01-2017 / 31-03-2017	0%	100%	0	25 VIVIENDA	20.00 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
2016-5514	EL TEPOZAN / AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA POBLACION EL TEPOZAN, PRIVADA LIMÓN, PRIVADA DEL MEZCALM CALLES CAÑADITAS, OJO DE AGUA, VICENTE RIVERA HERNÁNDEZ Y CERRO DE EN MEDIO (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2016-002).	1,379,780.07	1,103,824.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,956.07	0.00	0.00	0.00	MIATA	01-01-2017 / 31-03-2017	0%	0%	0	20 VIVIENDA	33.60 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
2016-10499	PUERTO DE VICTORIA / AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN POB. PUERTO VICTORIA, PRIV. NIÑOS HEROES	153,202.47	153,202.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-01-2017 / 31-03-2017	0%	0%	1	VIVIENDA	4.00 POSTE	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS		
2016-6512	SAN JUAN CAPISTRÁN / AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. SAN JUAN CAPISTRÁN, CALLEJON ANGOSTURA (CONVENIO ESPECIFICO NO. DU-SLP-02/2016-002).	418,045.51	334,436.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,609.10	0.00	0.00	0.00	MIATA	01-01-2017 / 31-03-2017	0%	0%	0	VIVIENDA	5.00 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
2016-11212	SANTA MARIA DEL RIO / AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PRIVADA LUCIO ZUÑIGA, BARRIO DE SAN JUAN, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	232,340.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	232,340.48	CONTRATO	16-11-2016 / 31-12-2016	0%	0%	0	75 PERSONA	4.00 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	AYUNTAMIENTO	INSTALACIONES ELECTROCOMUNICACIONALES Y REHABILITACIONES EABT S.A DE C.V.
RECURSO OTROS FISM-REMANENTES EJERCICIO 2015																							
TOTAL		3,267,483.44	2,694,537.08	0.00	0.00	0.00	277,766.59	0.00	0.00	554,775.29	0.00	0.00	340,414.48										

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: LINEA DE DISTRIBUCION

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-11090	BERNALEJO / INTERCALACION DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION P3	11,634.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,634.15	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0%	100%	0	5 PERSONA	1.00 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CFE	
RECURSO OTROS RECURSO FISM REMANENTES 2012																							
2016-11044	EL FUERTE / CONSTRUCCION DE 140 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE AL (2+1)	78,813.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,813.32	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0%	100%	0	15 PERSONA	0.14 KILOMETRO	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CFE	
RECURSO OTROS \$11,987.94 RECURSO FISM REMANENTES 2014 \$56,825.38 RECURSO FISM REMANENTES 2013																							
2016-7901	LLANO DE GUADALUPE / EXTENSION DE LINEA PRIMARIA PARA ENERGIZAR POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE GUADALUPE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	176,091.83	0.00	0.00	0.00	0.00	176,091.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	18-10-2016 / 30-11-2016	100%	100%	400	PERSONA	1.00 KILOMETRO	AYUNTAMIENTO	CONSTRUCCIONES SA DE CV.	
2016-11091	OJO CALIENTE / CONSTRUCCION DE 80 MTS DE RED DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE, INTERCALANDO UN POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA Y BAJA TENSION	33,166.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,166.50	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0%	100%	0	10 PERSONA	1.00 POSTE	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CFE	
RECURSO OTROS RECURSO FISM REMANENTES 2012																							

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

 MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

DESARROLLO SOCIAL

 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

2016-11045	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE 100 MTS DE LINEA DE MEDIA TENSION Y 75 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE	103,606.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,606.41	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0 %	100 %	20 PERSONA	0.17 KILOMETRO	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CPE			
RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2013																												
2016-11046	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE 70 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE	46,195.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,195.25	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0 %	100 %	10 PERSONA	0.07 KILOMETRO	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CPE			
RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2013																												
2016-11047	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE 224 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE	223,078.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,078.83	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0 %	100 %	30 PERSONA	0.22 KILOMETRO	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CPE			
RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2012																												
2016-11048	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE 192 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE.	186,245.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	186,245.99	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0 %	100 %	20 PERSONA	0.16 KILOMETRO	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CPE			
RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2012																												
2016-11049	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE 142 MTS DE LINEA DE MEDIA TENSION Y 348 MTS DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE	265,782.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	265,782.04	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	0 %	100 %	45 PERSONA	0.14 KILOMETRO	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CPE			
RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2012																												
		1,124,614.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	176,091.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	948,522.52												

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: LINEA Y RED DE DISTRIBUCION


Cobra	Localidad / Descripcion	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipos	Ejecutor	Contratista	
2016-2507	CANADA DEL CACAO / CONSTRUCCION DE 2DA. ETAPA DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE CANADA DE CACAO, SANTA MARIA DEL RIO.	4,894,941.27	0.00	0.00	0.00	0.00	4,894,941.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	29-08-2016 / 07-11-2016	40 %	30 %	120 PERSONA	80.00 POSTE	AYUNTAMIENTO	SCM PROTECTOS, S.A DE C.V.	
OBSERVACIONES.- LA OBRA ES EN LA LOCALIDAD DE CANADA DE CACAO Y LABORCILLA																							
2016-7204	LA BARRANCA / CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA LOC. DE LA BARRANCA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	1,208,240.33	0.00	0.00	0.00	0.00	1,208,240.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	50 VIVIENDA	20.50 POSTE	OBRA	AYUNTAMIENTO	JULIO LUIS GUADALUPE TORRES HERNANDEZ
2016-2499	LABORCILLA / CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LABORCILLA, SANTA MARIA DEL RIO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-08-2016 / 17-10-2016	0 %	0 %	150 PERSONA	77.80 POSTE	OBRA	AYUNTAMIENTO	RODRIGUEZ DE VIK
		6,103,182.60	0.00	0.00	0.00	0.00	6,103,182.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

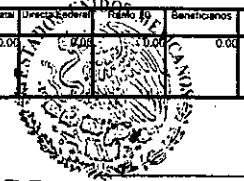
Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (ENERGIA EOLICA, AEROGENERADORES, ENERGIA SOLAR, PANELES, SOLAR, SOLAR FOTOVOLTAICA, SOLAR TERMICA, ETC.) Proyecto: CONSTRUCCION

Cobra	Localidad / Descripcion	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipos	Ejecutor	Contratista	
2016-10221	LA YESCA / SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA	804,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	201,739.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	602,720.13	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	40 VIVIENDA	120 EQUIPO	AYUNTAMIENTO	COMERCIALIZADOR A SAMSI, S.A DE C.V.		
RECURSO OTROS: \$3,808.00 REMANENTES FISM 2015 - \$22,659.00 REMANENTES FISM 2012 - \$928,830.00 REMANENTES FISM 2014, RAMO 28 \$47,423.13																							
2016-8584	VIARIAS LOCALIDADES / SUMINISTRO Y COLOCACION DE 30 PANELES SOLARES	643,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	20 VIVIENDA	20.00 EQUIPO	AYUNTAMIENTO	COMERCIALIZADOR A SAMSI, S.A DE C.V.		
OBSERVACIONES.- 10 EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, 10 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN DE BAGRES																							
		1,448,028.00	0.00	0.00	0.00	0.00	845,307.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	602,720.13										

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: ALUMBRADO PUBLICO

Cobra	Localidad / Descripcion	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipos	Ejecutor	Contratista
2016-10222	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VIARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	318,622.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,622.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	40,000 PERSONA	120.00 LUMINARIA	AYUNTAMIENTO	COMERCIALIZADOR A SAMSI, S.A DE C.V.	


 PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


 DESARROLLO SOCIAL
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

OBSERVACIONES - LOCALIDADES, OJO CALIENTE, SANTO DOMINGO, ENRAMADAS, EL FUERTE														
		318,622.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,622.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Rubro:INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, Programa:TM INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:BORDOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-19219	VARIAS LOCALIDADES / CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MIXTA	04-10-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	75 PRODUCTOR	300.00 METR CUADRO	OBRA	AYUNTAMIENTO	EDARH
		600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, Programa:TM INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:HUERTOS COMUNITARIOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10935	CANADA DE YAÑEZ / CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN LA LOCALIDAD DE CANADA DE YAÑEZ, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	MIXTA	01-01-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	15 PRODUCTOR	15.00 ACCION	OBRA	AYUNTAMIENTO	EDARH
	RECURSO OTROS, RECURSO FFM REMANENTES 2015	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00									

Rubro:INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, Programa:TJ INFRAESTRUCTURA PECUARIA, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:ESPACIO, MAQUINARIA Y EQUIPO COMUNITARIO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10963	SANTA MARIA DEL RIO / SUMINISTRO DE ALAMBRE PARA REHABILITACION DE CERCCOS	93,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,300.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	25 PRODUCTOR	25.00 CERCO	RECONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	COMERCIALIZADORA SANSI S.A DE C.V
	RECURSO OTROS \$84,400.00 RECURSO FFM REMANENTES 2013 \$8,900 RECURSO FFM REMANENTES 2014	93,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,300.00									

Rubro:INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMINOS, Programa:UB CAMINOS RURALES, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:CAMINO*


Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10292	FRACCION SANCHEZ / REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE FRACCION SANCHEZ MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	172,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	172,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	12-12-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	1 LOCALIDAD	1.00 KM	OBRA	AYUNTAMIENTO	JOSE MARTIN SUERRO MARTINEZ
2016-7000	PRESA DE DOLORES / REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE PRESA DE DOLORES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	200 PERSONA	1.00 KM	OBRA	AYUNTAMIENTO	POR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y ACABADOS AROGG S.A DE C.V.
		472,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	472,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:SALUD, Programa:SY PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), Subprograma:ADMINISTRACION Proyecto:ADMINISTRACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2224	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE SUELDO DE ENFERMERAS, JBR Y PROMOTORES DE SALUD.	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	45,200 PERSONA	38.00 PLAZA	RECONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:SEGURIDAD PUBLICA, Programa:UI SEGURIDAD PUBLICA, Subprograma:ADMINISTRACION Proyecto:ADMINISTRACION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAPEF REMANENTES	FISM	FFM	Direcía Estatal	Direcía Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisco	Financero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2217	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE CUSTODIOS POLICIAS Y PARAMEDICOS	6,771,226.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,771,226.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	45,300 PERSONA	30.00 PLAZA OPERATIVA	RECONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA


 PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.


 DESARROLLO SOCIAL
 H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

SALUD	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	11,820,355.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,747,367.18	0.00	0.00	0.00	72,987.96
VIVIENDA	8,763,537.34	1,013,099.10	0.00	0.00	0.00	4,622,661.40	655,746.62	0.00	2,418,270.32	0.00	73,759.81
	68,201,333.07	3,908,005.26	0.00	0.00	0.00	24,832,680.14	20,539,872.00	0.00	13,810,132.87	920,369.10	800,369.10
											3,269,904.86

Techo FISM: 25,630,565.00
Techo FFM: 20,539,872.00

Disponible FISM: 797,884.82
Disponible FFM: 0.00



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.R.



DESARROLLO SOCIAL

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.R.



Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U4 OBLIGACIONES FINANCIERAS, Subprograma: PASIVOS Proyecto: PASIVOS

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10972	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, PASIVOS (ADEFAS)	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	14,000 INVENTORIE	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, Programa: U3 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: REHABILITACION

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10928	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION DE PANTEON MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	26,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,670.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-10-2015 / 31-10-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	1,000 PANTON	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
	OBSERVACIONES.- RECURSO FFM REMANENTES 2015 RECURSO OTROS: RECURSO FFM REMANENTES 2015	26,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,670.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: MATERIALES Y SUMINISTROS Proyecto: MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2229	SANTA MARIA DEL RIO / GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	1,000 PERSONA	1,000 LOTE	ACCION	AYUNTAMIENTO	PAPELERIA FOTOGRAFIA DE R.L. DE C.V.
	OBSERVACIONES.- MATERIAL DE OFICINA, PAPELERIA, TELEFONO, RENTA DE FOTOCOPIADO																					
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCION Y PONER NOMBRE DEL PROVEEDOR	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	281,161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2235	SANTA MARIA DEL RIO / GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	12,000 PERSONA	1,000 FORME	ACCION	AYUNTAMIENTO	SERVICIO SANTA MARIA DEL RIO S.A DE C.V.
	OBSERVACIONES.- GASOLINA, COMBUSTIBLE PARA GASTO DE SUPERVISION Y MATERIALES DE TRANSPORTE																					
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCION Y PONER EL NOMBRE DEL PROVEEDOR	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*, Programa: U6 GASTOS INDIRECTOS, Subprograma: SERVICIOS GENERALES Proyecto: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Obras	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2269	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACION DE PROYECTOS	768,916.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	768,916.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-06-2016 / 31-10-2016	100 %	100 %	45,000 PERSONA	7,000 PROYECTO	ACCION	AYUNTAMIENTO	EXCAVACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
	OBSERVACIONES.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO, COLECTORES DE CALLE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO UNIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PAV. DE CALLE PRIMO F. VELAZQUEZ.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PAV. CALLE MANUEL JOSE OTHON.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PAV. CALLE PRIMO FELICIANO VELAZQUEZ ZDA. ETAPA.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO PAV. DE CALLE PRIMO F.																					
	OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: INFORMAR CUMPLE PROYECTOS, CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCION	768,916.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	768,916.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SC AGUA POTABLE, Subprograma:DERECHOS Y APROVECHAMIENTO Proyecto:DERECHOS Y APROVECHAMIENTO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2257	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE LUZ DE POZOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	45,000 PERSONA	1.00 INACCION	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES DE REVISION.- REVISAR METAS																						
		2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,426,185.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SC AGUA POTABLE, Subprograma:MEJORAMIENTO Proyecto:TANQUE O DEPOSITO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-7006	SANTA MARIA DEL RIO / SUMINISTRO DE MOTOR PARA MANTENIMIENTO DE PIPA NO. 5 MARCA DODGE MOD. 20070.	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	12-08-2016 / 13-08-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	10.00 METRICO CUBICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES DE REVISION.- COMENTARIOS: DAR MAS INFORMACION																						
		23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SC AGUA POTABLE, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:POZO PROFUNDO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-7005	EL TULE / REHABILITACION DE POZO EN LA LOCALIDAD DE EL TULE, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	398,487.29	0.00	0.00	0.00	0.00	398,487.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 30-11-2016	100 %	100 %	250 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORIAN PONCE DE R.L. DE C.V.
2016-10213	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO EL SALADO CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	213,699.21	0.00	0.00	0.00	0.00	213,699.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	09-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	3,000 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORIAN PONCE DE R.L. DE C.V.
2016-10215	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO LINDA VISTA EN CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	181,836.79	0.00	0.00	0.00	0.00	181,836.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-09-2016 / 07-10-2016	100 %	100 %	2,500 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	FLORIAN PONCE DE R.L. DE C.V.
2016-10904	SANTA MARIA DEL RIO / REPARACION DE MOTOR PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE EN POZO EL SALADO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	30,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,160.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	6,000 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES.- REMANENTES FFM EJERCICIO 2015 RECURSO OTROS: REMANENTES FFM EJERCICIO 2015																						
2016-10915	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EL TAMBORTEL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	199,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199,088.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-09-2016 / 30-09-2016	100 %	100 %	7,000 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES.- RECURSO FFM REMANENTES EJERCICIO 2015 RECURSO OTROS: RECURSO FFM REMANENTES EJERCICIO 2015																						
2016-10916	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO DENOMINADO DON GOYO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	82,402.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,402.85	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-11-2016 / 16-11-2016	100 %	100 %	2,000 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES.- RECURSO FFM REMANENTES EJERCICIO 2015 RECURSO OTROS: RECURSO FFM REMANENTES EJERCICIO 2015																						
2016-10925	SANTA MARIA DEL RIO / SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA PARA BOMBEO DE AGUA POTABLE A PILA EN COL. LINDA VISTA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	41,680.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,680.80	ADMINISTRACION MUNICIPAL	07-11-2016 / 30-11-2016	100 %	100 %	4,000 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES.- RECURSOS FFM REMANENTES 2015 RECURSO OTROS: RECURSO FFM REMANENTES 2015																						
2016-7007	SANTA MARIA DEL RIO / INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA BOMBA DE POZO EL TAMBORTEL EN CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	32,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	05-05-2016 / 28-05-2016	100 %	100 %	14,000 PERSONA	1.00 OBRA	ACCION	AYUNTAMIENTO	CARLOS GOMEZ CONTRERAS
		1,190,193.34	0.00	0.00	0.00	0.00	794,023.28	32,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SD ALCANTARILLADO Y DRENAJE, Subprograma:AMPLIACION Proyecto:RED DE ALCANTARILLADO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-2440	LA YERSABUENA / CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD LA YERSABUENA	16,059,210.45	0.00	0.00	0.00	0.00	5,116,123.25	0.00	0.00	10,937,087.20	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	05-09-2015 / 19-12-2016	30 %	100 %	250 VIVIENDA	1,600.00 METRICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	EXCAVACIONES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL

AYUNTAMIENTO 2015-2018. SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

OBSERVACIONES - 100% PAGO CORRESPONDIENTE A LA APORTACION MUNICIPAL														LINEAL			
		16,955,210.45	0.00	0.00	0.00	0.00	5,118,123.25	0.00	0.00	10,937,087.20	0.00	0.00	0.00				

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SD ALCANTARILLADO Y DRENAJE, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:RED DE DRENAJE SANITARIO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista
2016-10207	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HERODES DEL 47 COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	16-11-2016 / 31-12-2016	100%	100%	10	120.00	OBRA LINEAL	AYUNTAMIENTO	COMERIA PONCE S. DE RL DE CV
		270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,551.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:AGUA Y SANEAMIENTO, Programa:SK MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, Subprograma:OBRA COMPLEMENTARIA Proyecto:ESTACION DE TRANSFERENCIA

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-2269	SANTA MARIA DEL RIO / PAGO POR USO DE ZONA DE TRANSFERENCIA POR DEPÓSITOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL TIRADERO PEÑASCO.	382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100%	100%	12,000	4,440	PERSONA TONELADA	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	382,911.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

Rubro:ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, Programa:SS ASISTENCIA SOCIAL, Subprograma:APOYO A GRUPOS VULNERABLES Proyecto:PROTECCION DEL FRIO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-10947	SANTA MARIA DEL RIO / PROGRAMA APOYO CON COBIJAS A GRUPOS VULNERABLES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-11-2016 / 31-12-2016	100%	100%	3,200	3,200	PERSONA O PIEZA	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	352,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

Rubro:ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO, Programa:SS ASISTENCIA SOCIAL, Subprograma:APOYOS DIRECTOS Proyecto:APOYOS DIRECTOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-2275	SANTA MARIA DEL RIO / APOYO CON BECAS PARA ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR.	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100%	100%	44	44.00	PERSONA BECA	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES - NIVEL MEDIO SUPERIOR - CBTA 143 CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO Y AGROPECUARIO		434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	434,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

Rubro:DEPORTES, Programa:SL DESARROLLO DEL DEPORTE, Subprograma:INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Proyecto:CONSTRUCCION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-10962	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE (INSTALACIONES DEL COMPLEJO DEPORTIVO) CABECERA MUNICIPAL.	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-08-2016 / 31-08-2016	100%	100%	14,000	1.00	PERSONA OBRA	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										

Rubro:DESARROLLO URBANO, Programa:SE URBANIZACION, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:CALLES (ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO)**

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contralista	
2016-5973	EL FUERTE / PAVIMENTACION DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD EL FUERTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO, S. L. P.	3,201,476.40	800,369.10	0.00	0.00	0.00	800,369.10	0.00	0.00	0.00	800,369.10	800,369.10	0.00	CONTRATO	15-09-2016 / 31-12-2016	100%	100%	1,744	4,025.00	PERSONA METRICO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-7002	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUAUHTEMOC, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	853,089.54	0.00	0.00	0.00	0.00	853,089.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-11-2016 / 31-12-2016	100%	100%	58	720.00	PERSONA METRICO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	GRUPO CORPORATIVO, S.A DE CV



ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-7003	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE VICENTE SUAREZ, COL. MA. AUXILIADORA, CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	425,202.60	0.00	0.00	0.00	0.00	425,202.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	65 PERSONA	700.00 METR CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	CORPORATIVO CONSTRUCTOR CAPAV, S.A. DE C.V.
2016-10220	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA CUARTEL ONCE, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	465,352.57	0.00	0.00	0.00	0.00	465,352.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	60 PERSONA	520.00 METR CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	EMPRESAS E INGENIERIA SAN JUAN S A DE C.V.
2016-10699	SANTA MARIA DEL RIO / PAVIMENTACION CON PIEDRA LAJA DE CALLE GRAL. FELIPE ANGELES Y DIVISION DEL NORTE, COL. DIAZ ORDAZ, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO	268,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	15-10-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	45 PERSONA	120.00 METR CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES.- REMANENTES PFM EJERCICIO 2015 RECURSO OTROS. REMANENTES PFM EJERCICIO 2015		5,243,318.11	800,369.10	0.00	0.00	0.00	2,574,813.81	0.00	0.00	0.00	800,369.10	800,369.10	268,198.00									

Rubro:DESARROLLO URBANO, Programa:SE URBANIZACION, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:CENTROS COMUNITARIOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista	
2016-10272	SANTA MARIA DEL RIO / REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CASA DE DIA SAN JUAN BAUTISTA, UBICADA EN EL BARRIO DE SAN JUAN BACERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	149,413.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,413.64	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	35 PERSONA	1.00 CENTRO	OBRA	AYUNTAMIENTO	CORPORATIVO CONSTRUCTOR CAPAV S A DE C.V
		149,413.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,413.64	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00									

Rubro:EDUCACION, Programa:SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:PREESCOLAR

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-6997	PEREGRINA DE ABAJO / CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN JARDIN DE NIÑOS FANNY ANITUA EN LA LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ABAJO SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50 %	100 %	65 ALUMNO	1.00 SANITARIO	OBRA	AYUNTAMIENTO	CONSTRUYORA FINCA REAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
2016-6999	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	543,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	543,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50 %	97 %	84 ALUMNO	1.00 TECHADO DE AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA	OBRA	AYUNTAMIENTO	PLOMERIA POLICIA S DE RL DE C.V.
		893,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	893,564.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:EDUCACION, Programa:SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:PRIMARIA

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-6998	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA DE ESCUELA PRIMARIA MARGARITA RANGEL VIUDA DE MANDUJANO, COL. GUADALUPANA, CABECERA MUNICIPAL, SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.	965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50 %	97 %	98 ALUMNO	1.00 TECHADO DE AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA	OBRA	AYUNTAMIENTO	PLOMERIA POLICIA S. DE RL DE C.V.
		965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	965,809.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro:EDUCACION, Programa:SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:SECUNDARIA

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	PFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-6996	EL TULE / CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN ESCUELA TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	20 %	0 %	35 ALUMNO	1.00 SANITARIO	OBRA	AYUNTAMIENTO	ROBERTO RAMIREZ GUERRERO



ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
OBSERVACIONES.- RECURSO FISM REMANENTES 2012 RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2012																						
2015-11050	SANTA MARIA DEL RIO / INTERCALACION DE POSTE CON ESTRUCTURA DE BAJA TENSION P3	11,634.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-11-2016 / 31-12-2016	0%	100%	5 PERSONA	1.00 POSTE	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CFE
OBSERVACIONES.- RECURSO FISM REMANENTES 2012 RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2012																						
2015-11051	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE 90 MTS DE RED DE BAJA TENSION CON CABLE MULTIPLE, INTERCALANDO UN POSTE CON ESTRUCTURA DE MEDIA Y BAJA TENSION	33,166.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-11-2016 / 31-12-2016	0%	100%	10 PERSONA	1.00 POSTE	OBRA	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)	CFE
OBSERVACIONES.- RECURSO FISM REMANENTES 2012 RECURSO OTROS: RECURSO FISM REMANENTES 2012																						
TOTAL		1,124,614.38	0.00	0.00	0.00	0.00	176,091.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: LINEA Y RED DE DISTRIBUCION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-2507	CANADA DEL CACAO / CONSTRUCCION DE 2DA. ETAPA DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CANADA DE CACAO, SANTA MARIA DEL RIO.	4,894,941.27	0.00	0.00	0.00	0.00	4,894,941.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	29-08-2016 / 07-11-2016	40%	30%	120 PERSONA	20.00 POSTE	OBRA	AYUNTAMIENTO	ACIN ARGUMENTOS, S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES.- LA OBRA ES EN LA LOCALIDAD DE CANADA DE CACAO Y LABORCILLA																						
2015-7004	LA BARRANCA / CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA EN LA LOC. DE LA BARRANCA, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	1,208,240.33	0.00	0.00	0.00	0.00	1,208,240.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-11-2016 / 31-12-2016	100%	100%	50 VIVIENDA	20.00 POSTE	OBRA	AYUNTAMIENTO	JOSE LUIS GUADALUPE FORRES HERNANDEZ
2015-2499	LABORCILLA / CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LABORCILLA, SANTA MARIA DEL RIO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-08-2016 / 17-10-2016	0%	0%	150 PERSONA	17.00 POSTE	OBRA	AYUNTAMIENTO	FORDEFERIR
TOTAL		6,103,182.60	0.00	0.00	0.00	0.00	6,103,182.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL (ENERGIA EOLICA, AEROGENERADORES, ENERGIA SOLAR, PANELES, SOLAR, SOLAR FOTOVOLTAICA, SOLAR TERMICA, ETC.) Proyecto: CONSTRUCCION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-10221	LA YESCA / SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA	199,227.64	0.00	0.00	0.00	0.00	199,227.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	01-12-2016 / 31-12-2016	50%	50%	50 VIVIENDAS	50.00 EQUIPO	OBRA	AYUNTAMIENTO	COMERCIALIZADOR A SANSI S.A DE C.V
2015-6994	VARIAS LOCALIDADES / SUMINISTRO Y COLOCACION DE 30 PANELES SOLARES	643,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	643,568.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 31-12-2016	100%	100%	20 VIVIENDA	20.00 EQUIPO	OBRA	AYUNTAMIENTO	COMERCIALIZADOR A SANSI S.A DE C.V
OBSERVACIONES.- 10 EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, 10 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN DE BAGRES.																						
TOTAL		842,795.64	0.00	0.00	0.00	0.00	842,795.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: ELECTRIFICACION, Programa: SG ELECTRIFICACION, Subprograma: REHABILITACION Proyecto: ALUMBRADO PUBLICO

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-10222	VARIAS LOCALIDADES / REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	318,622.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,622.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-01-2016 / 31-12-2016	100%	100%	40,000 PERSONA	120.00 LUMINARIA	RECONSTRUCCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
TOTAL		318,622.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,622.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, Programa: TM INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: BORDOS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2015-10219	VARIAS LOCALIDADES / CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MIXTA	01-01-2016 / 31-12-2016	100%	100%	75 PRODUCTOR	600.00 METRO CUBICO	OBRA	AYUNTAMIENTO	REDARI
TOTAL		600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									



RESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



ORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Rubro:INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, Programa:TM INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:HUERTOS COMUNITARIOS

Table with 20 columns: Obra, Localidad / Descripción, TOTAL, FEIS, RECURSOS ESTATALES, FAM, FAFEF REMANENTES, FISM, PFM, Directa Estatal, Directa Federal, Ramo 20, Beneficiarios, Otros, Modalidad, Inicio/Termino, Fisico, Financiero, Beneficiarios, Metas, Tipo Obra, Ejecutor, Contratista. Includes row for CANADA DE YAÑEZ / CONSTRUCCION DE INVERNADEROS EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE YAÑEZ, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

Rubro:INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA, Programa:TJ INFRAESTRUCTURA PECUARIA, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:ESPACIO, MAQUINARIA Y EQUIPO COMUNITARIO

Table with 20 columns: Obra, Localidad / Descripción, TOTAL, FEIS, RECURSOS ESTATALES, FAM, FAFEF REMANENTES, FISM, PFM, Directa Estatal, Directa Federal, Ramo 20, Beneficiarios, Otros, Modalidad, Inicio/Termino, Fisico, Financiero, Beneficiarios, Metas, Tipo Obra, Ejecutor, Contratista. Includes row for SANTA MARIA DEL RIO / SUMINISTRO DE ALAMBRE PARA REHABILITACION DE CERCOS.

Rubro:INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMINOS, Programa:UB CAMINOS RURALES, Subprograma:REHABILITACION Proyecto:CAMINO*

Table with 20 columns: Obra, Localidad / Descripción, TOTAL, FEIS, RECURSOS ESTATALES, FAM, FAFEF REMANENTES, FISM, PFM, Directa Estatal, Directa Federal, Ramo 20, Beneficiarios, Otros, Modalidad, Inicio/Termino, Fisico, Financiero, Beneficiarios, Metas, Tipo Obra, Ejecutor, Contratista. Includes rows for FRACCION SANCHEZ / REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE FRACCION SANCHEZ MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P. and PRESA DE DOLORES / REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE PRESA DE DOLORES, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

Rubro:SALUD, Programa:SY PROTECCION SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR), Subprograma:ADMINISTRACION Proyecto:ADMINISTRACION

Table with 20 columns: Obra, Localidad / Descripción, TOTAL, FEIS, RECURSOS ESTATALES, FAM, FAFEF REMANENTES, FISM, PFM, Directa Estatal, Directa Federal, Ramo 20, Beneficiarios, Otros, Modalidad, Inicio/Termino, Fisico, Financiero, Beneficiarios, Metas, Tipo Obra, Ejecutor, Contratista. Includes row for SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE SUELDO DE ENFERMERAS, UBR Y PROMOTORES DE SALUD.

Rubro:SEGURIDAD PUBLICA, Programa:UI SEGURIDAD PUBLICA, Subprograma:ADMINISTRACION Proyecto:ADMINISTRACION

Table with 20 columns: Obra, Localidad / Descripción, TOTAL, FEIS, RECURSOS ESTATALES, FAM, FAFEF REMANENTES, FISM, PFM, Directa Estatal, Directa Federal, Ramo 20, Beneficiarios, Otros, Modalidad, Inicio/Termino, Fisico, Financiero, Beneficiarios, Metas, Tipo Obra, Ejecutor, Contratista. Includes rows for SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE CUSTODIOS POLICIAS Y PARAMEDICOS, SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL, and SANTA MARIA DEL RIO / PAGO DE GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA.

Rubro:VIVIENDA, Programa:SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Subprograma:CONSTRUCCION Proyecto:CUARTOS DORMITORIO

Table with 20 columns: Obra, Localidad / Descripción, TOTAL, FEIS, RECURSOS ESTATALES, FAM, FAFEF REMANENTES, FISM, PFM, Directa Estatal, Directa Federal, Ramo 20, Beneficiarios, Otros, Modalidad, Inicio/Termino, Fisico, Financiero, Beneficiarios, Metas, Tipo Obra, Ejecutor, Contratista.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

2016-9604	AGOSTADERO DE SANTA BARBARA / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	43,110.60	10,777.65	0.00	0.00	0.00	12,933.18	0.00	0.00	19,399.77	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	5 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-9605	EL SOYATE / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	258,663.60	64,665.90	0.00	0.00	0.00	77,599.08	0.00	0.00	118,398.62	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	28 PERSONA	6.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-9606	EL TEPOZAN / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	215,553.00	53,888.25	0.00	0.00	0.00	64,665.90	0.00	0.00	96,598.85	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	27 PERSONA	5.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-9607	ESCALERILLAS / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	86,221.20	21,555.30	0.00	0.00	0.00	25,866.36	0.00	0.00	38,759.54	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	12 PERSONA	2.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-9609	GUANAJUATO / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	43,110.60	10,777.65	0.00	0.00	0.00	12,933.18	0.00	0.00	19,399.77	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	5 PERSONA	1.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-9609	SAN JUAN DE GUADALUPE (EL REMOLINO) / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	431,106.00	107,776.50	0.00	0.00	0.00	129,331.80	0.00	0.00	193,997.70	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	57 PERSONA	10.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-9610	SANTA LUCIA / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	129,331.80	32,332.95	0.00	0.00	0.00	38,799.54	0.00	0.00	58,199.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	21 PERSONA	3.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-3732	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL	2,155,530.00	538,882.50	0.00	0.00	0.00	648,659.00	0.00	0.00	969,989.50	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	13-07-2016 / 04-08-2016	100 %	100 %	215 PERSONA	50.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	PRO. AARON SASTARCA AGUILAR (IASI) OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.)
2016-9611	SANTA MARIA DEL RIO / CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS.	689,769.60	172,442.40	0.00	0.00	0.00	206,930.88	0.00	0.00	310,396.32	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	30-06-2016 / 31-12-2016	40 %	100 %	69 PERSONA	16.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	
2016-2436	VARIAS LOCALIDADES / CONSTRUCCION DE RECAMARAS ADICIONALES 4X4 MTS.	1,724,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,724,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 31-12-2016	50 %	50 %	40 VIVIENDA	40.00 OBRA	OBRA	AYUNTAMIENTO	CONSTRUCTORA FINCA REAL DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES.- 7 CUARTOS EN LA LOC. DE PEREGRINA DE ABAJO, 8 EN LA LOC. DE LLANO DE GUADALUPE, 11 EN LA LOC. DE EL CERRITO, 14 EN CABECERA MUNICIPAL		5,776,820.44	1,013,089.14	0.00	0.00	0.00	2,940,142.98	0.00	0.00	1,823,578.38	0.00	0.00	0.00									

Rubro: VIVIENDA, Programa: SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: MURO FIRME (QUE NO SEA CON MATERIALES DE: EMBARRO, BAJAREQUE, CARRIZO, BAMBU, PALMA; LAMINA DE CARTON, METALICA O DE ASBESTO O MATERIAL DE DESECHO)

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10958	SANTA MARIA DEL RIO / PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA CON BLOCK PARA MURO FIRME	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	47 PERSONA	584.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
		95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: VIVIENDA, Programa: SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: PISO FIRME

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10959	SANTA MARIA DEL RIO / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA CON CEMENTO PARA PISO FIRME	94,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	46 PERSONA	920.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
2016-6999	VARIAS LOCALIDADES / CONSTRUCCION DE 250 PISOS FIRMES EN CABECERA MUNICIPAL Y VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	1,258,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,058.00	0.00	0.00	594,692.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 31-12-2016	30 %	48 %	250 VIVIENDA	6,250.00 METRO CUADRADO	OBRA	AYUNTAMIENTO	EDIFICACIONES E INGENIERIA SAN JUAN, S.A. DE C.V.
		1,353,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,058.00	94,500.00	0.00	594,692.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: VIVIENDA, Programa: SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: SANITARIOS SECOS / LETRINAS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-6983	EL TEPOZAN / CONSTRUCCION DE 20 SANITARIOS SECOS LETRINAS ECOLOGICAS EN LAS LOCALIDADES DE EL TEPOZAN Y EL SOYATE, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO	728,460.42	0.00	0.00	0.00	0.00	728,460.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 31-12-2016	60 %	100 %	20 VIVIENDA	20.00 ACCION	OBRA	AYUNTAMIENTO	IASI OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES.- SE VAN A CONSTRUIR 13 LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN Y 7 LETRINAS EN LA LOCALIDAD DE EL SOYATE		728,460.42	0.00	0.00	0.00	0.00	728,460.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.

Rubro: VIVIENDA, Programa: SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: TECHO FIRME (NO MATERIAL DE DESECHO, NI LAMINA DE CARTON)

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-10961	SANTA MARIA DEL RIO / PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA TECHO FIRME CON LAMINA METALICA	93,927.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,167.28	0.00	0.00	0.00	0.00	73,759.78	ADMINISTRACION MUNICIPAL	01-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	100 %	15.00	ACCION	AYUNTAMIENTO	NO APLICA
OBSERVACIONES: - \$15,826.00 RECURSO DE FFM REMANENTES 2015. \$57,933.81 RECURSO DE FFM REMANENTES 2013 RECURSO OTROS: \$15,826.00 RECURSO DE FFM REMANENTES 2015. \$57,933.81 RECURSO DE FFM REMANENTES 2013																						
		93,927.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,167.28	0.00	0.00	0.00	0.00	73,759.78									

Rubro: VIVIENDA, Programa: SH MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Subprograma: EQUIPAMIENTO Proyecto: ESTUFAS ECOLOGICAS

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-8998	VARIAS LOCALIDADES / SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 ESTUFAS ECOLOGICAS EN VARIAS LOCALIDADES. MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	15-11-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	100 %	100.00	UNIDAD	AYUNTAMIENTO	EL COMERCIO S. DE RL. DE CV.
OBSERVACIONES: - 19 EN LA LOC. EL CERRITO - 11 ESCALERILLAS - 6 EL SOYATE - 10 EL TEPOZAN - 28 LA CARDONA - 11 MOLINO CINCO SEÑORES - 13 CUESTAS COLORADAS																						
		290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Rubro: VIVIENDA, Programa: SM PIE DE CASA, Subprograma: CONSTRUCCION Proyecto: CONSTRUCCION

Obra	Localidad / Descripción	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros	Modalidad	Inicio/Termino	Fisico	Financiero	Beneficiarios	Metas	Tipo Obra	Ejecutor	Contratista
2016-7006	SANTA MARIA DEL RIO / APORTACION DE MUNICIPIO PARA CONVENIO DE VIVIENDA 2016 (PIE DE CASA)	446,079.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,079.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MIXTA	15-10-2016 / 31-12-2016	100 %	100 %	100 %	100.00	UNIDAD	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	SVIES
		446,079.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	446,079.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

RESUMEN GENERAL POR RUBRO

Rubro	TOTAL	FEIS	RECURSOS ESTATALES	FAM	FAFEF REMANENTES	FISM	FFM	Directa Estatal	Directa Federal	Ramo 20	Beneficiarios	Otros
ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	1,115,523.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,088,853.35	0.00	0.00	0.00	0.00	26,670.00
ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS	1,385,057.89	0.00	0.00	0.00	0.00	768,916.95	616,141.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUA Y SANEAMIENTO	20,348,052.24	0.00	0.00	0.00	0.00	6,182,697.63	2,864,935.76	0.00	10,837,097.23	0.00	0.00	363,331.63
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	786,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	786,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPORTES	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	5,392,732.79	800,369.10	0.00	0.00	0.00	2,574,013.81	29,413.68	0.00	0.00	920,369.10	800,369.10	268,198.00
EDUCACION	2,209,373.29	0.00	0.00	0.00	0.00	2,209,373.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ELECTRIFICACION	11,318,293.81	2,094,537.06	0.00	0.00	0.00	7,399,636.66	318,622.23	0.00	554,775.28	0.00	0.00	948,522.53
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	1,193,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	593,300.00
INFRAESTRUCTURA CARRETERA, CAMINOS	472,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	472,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,189,852.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	11,820,355.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,747,367.16	0.00	0.00	0.00	0.00	72,987.98
VIVIENDA	8,783,537.34	1,013,099.10	0.00	0.00	0.00	4,822,661.40	655,746.62	0.00	2,418,270.38	0.00	0.00	73,759.81
	67,255,714.20	3,908,005.26	0.00	0.00	0.00	24,830,195.90	20,539,872.00	0.00	13,910,132.87	920,369.10	800,369.10	2,346,789.97

Techo FISM: 25,630,565.00
Techo FFM: 20,539,872.00

Disponible FISM: 800,369.10
Disponible FFM: 0.00



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL RIO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**13. INFORME (DICTAMEN)
CON EL RESULTADO
DE LAS AUDITORIAS
PRACTICADAS POR LA
CONTRALORIA
MUNICIPAL DURANTE
EL EJERCICIO 2016.**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino y la Autonomía Universitaria"

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
CIM/014/2017
Enero 30, 2017

C.P.C. José de Jesús Martínez Loredo
Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
Presente.-

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 86 fracción II, III y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, anexo al presente, Dictamen Financiero de la Cuenta Pública correspondiente a la Cuenta Pública Anual de 2016.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

L.E. Román Huerta Sifuentes
Contralor Interno Municipal



CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.

c.c.p. C. Israel Reyna Rosas. Presidente Municipal
c.c.p. C.P. Martín Pérez Torres. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Dictamen de la CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL 2016

Criterios de Selección.

La revisión fue determinada por esta Contraloría Interna Municipal de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, reglas de decisión, conocimiento, experiencia y basado en las normas y procedimientos de auditoría gubernamentales y civiles, existentes en nuestro país, así como la necesidad de transparentar hacia la ciudadanía las acciones y aplicaciones de los recursos que ejerce esta Administración Municipal, por lo que se revisa el 100% de las actividades financieras ejecutadas.

Objetivo.

Verificar que los recursos municipales asignados correspondientes al Ramo 28, 33 y otros, se registraron, administraron y destinaron de conformidad con lo establecido en las Leyes Federales, Estatales, Reglamentos Municipales, Acuerdos de Cabildo, y demás normatividad aplicable.

Alcance.

Por el año de 2016 se determinó revisar conforme a:

Universo Seleccionado a revisar por concepto de Ingresos: \$ 118, 886, 049.00
(Ciento diez y ocho millones ochocientos ochenta y seis mil cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Universo Seleccionado a revisar por concepto de Egresos: \$ 118, 886, 049.00
(Ciento diez y ocho millones ochocientos ochenta y seis mil cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

Muestra auditada correspondiente al 100% del Universo seleccionado por cada uno de los rubros.

Los ingresos del Municipio de Santa María de Río, S.L.P., los cuales se originan por los recursos trasferidos por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y los obtenidos por la recaudación propia de su Administración, durante el año de 2016, se integran a detalle conforme al anexo correspondiente al Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, elaborado por la Tesorería Municipal, a través de su Departamento de Contabilidad.

Áreas revisadas.

Las Direcciones y los Departamentos que conforman la Administración Pública Municipal, seleccionados para la revisión de los rubros antes mencionados son:

1. Presidencia Municipal.
2. Secretaría General.
3. Tesorería.
4. Contraloría Interna.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



5. Dirección de Desarrollo Social
6. Dirección Seguridad Pública
7. DIF Municipal.
8. Oficialía Mayor

Antecedentes.

Con motivo de la revisión de la cuenta pública por el periodo del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016** y de conformidad con la normatividad aplicable en consecuencia, los resultados de éste informe corresponden a lo detectado y reportado por ésta entidad municipal revisora.

Procedimientos de Auditoría aplicados.

- 1.- Verificar que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Finanzas entregó conforme al calendario de ministraciones el importe de participaciones asignado al Municipio de Santa María del Río, S.L.P.
- 2.- Confirmar que los Departamentos Municipales Recaudadores, conforme la aplicación de la Ley de Ingresos para 2016 y demás normativas aplicables, hayan cobrado y enterado los ingresos a la Tesorería Municipal, así como el ejercicio de la aplicación de la política adecuada de recaudación para combatir la evasión y el rezago.
- 3.- Confirmar que la Tesorería Municipal abrió una cuenta específica para este fondo, de conformidad con lo establecido en la normatividad existente.
- 4.- Verificar que los registros contables fueron realizados conforme a los principios básicos de contabilidad gubernamental y en apego a la homologación financiera dispuesta por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.
- 5.- Verificar que el registro de Activos Fijos dentro de la contabilidad del Municipio sea correcto y corresponda al valor y concepto de la factura, así como que conste su respectivo resguardo.
- 6.- Verificar que la documentación financiera de los expedientes de la Contabilidad Municipal, dentro de la muestra de auditoría, cumpla con los requisitos señalados en el Código Fiscal de la Federación.
- 7.- Verificar que la documentación de los expedientes contables del Municipio fue señalada o distinguida como Ramo 28 y 33, en cumplimiento de lo establecido por la normatividad correspondiente.
- 8.- Verificar que los procedimientos de adjudicación de obras, servicios y adquisiciones relacionadas, se realizaron con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



9.- Verificar mediante visita física a los Departamentos Municipales, la correcta aplicación de los recursos del fondo **Próximo Futuro**, así como los programas de economía y ahorro establecidos por el **Presidente Municipal**.

10.- Realizar la compulsa de los principales proveedores en la aplicación de los recursos del fondo, así como con dependencias Federales o Estatales con las que exista convenio de coordinación para la ejecución de las obras y acciones.

11.- Obtener los estados financieros aprobados por el cabildo, así como sus respaldos en medios electromagnéticos para su evaluación, elaborados por la Tesorería Municipal, a través de su Departamento de Contabilidad.

12.- Constatar que las actas de cabildo cumplan con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

13.- Verificar que el Municipio fomentó la participación social en la aprobación de obras y apoyos, ejercidos por el Ramo 28, y 33.

14.- Verificar que el Municipio publicó los informes sobre la aplicación de recursos del fondo, en los órganos locales de difusión y los puso a disposición del público en general, a través de los medios electrónicos y publicaciones específicas en cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Coordinación Fiscal y demás normatividad aplicable.

15.- Revisar los papeles de trabajo de los impuestos federales y estatales a los que el Municipio tiene obligación de declarar, así como verificar el resguardo de la papelería fiscal original en el Departamento de Contabilidad, ente dependiente de la Tesorería Municipal.

16.- Revisar y evaluar en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos la correcta aplicación de las variaciones en lo que respecta a los derechos y obligaciones de los trabajadores y los acumulados de Sueldos y Salarios Anuales.

17.- Constatar que el departamento de Contabilidad dependiente de la Tesorería Municipal realizó las integraciones de las diferentes cuentas Municipales y su Consolidación en los estados financieros.

18.- Implementar los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

19.- Revisar que se cumpla lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, refiriéndose a lo siguiente:

I. *Información financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 con la con-la desagregación siguiente:*

- a) *Estado de actividades*
- b) *Estado de situación Financiera*



Estado de Variación en la Hacienda Pública

En Santa María del Río

**Trabajando Juntos
ganamos todos!**

H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo
- f) Notas a los Estados financieros y
- g) Estado analítico del Activo

II. Información presupuestaria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 con la desagregación siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derive la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derive las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa
 2. Económica
 3. Por objeto del gasto y
 4. Funcional

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos debe identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.

Resultados, Observaciones y Acciones Emitidas.

Con la revisión de los Ingresos, el proceso de transferencia de los recursos del Estado al Municipio fue verificado, cumpliendo el plazo establecido conforme al calendario de las ministraciones, esto sin adentrarse en la conformación de la fórmula utilizada y su respectiva metodología. Con el análisis de los registros contables y estados de cuenta bancarios se confirmó que todos los ingresos por conceptos de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Contribuciones de Mejoras e Ingresos Extraordinarios, generados por los diferentes Departamentos Municipales, se controlaron y depositaron a las arcas de la Tesorería Municipal.

Con la revisión de los registros contables del fondo, se constató que la información financiera se elabora en forma independiente de cualquier otro recurso asignado al Municipio, para efectos de que la cuenta pueda ser evaluada en lo particular, en lo que respecta a su publicación, se presenta un estado financiero consolidado en cumplimiento de los principios básicos de Contabilidad Gubernamental.

En estos términos, se ha constatado que el Titular de la Tesorería Municipal ha recibido por parte del Director de Desarrollo Social Municipal toda la información para la conformación de la contabilidad, y para la consolidación contable.

Con la revisión de los registros financieros, se confirmó que la estructura contable permite identificar las operaciones de cada obra o acción ejecutada, por lo que no se determinaron diferencias en cumplimiento a los principios básicos de Contabilidad Gubernamental.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



Se efectúa la retención al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el impuesto sobre la renta por salarios, remuneraciones y demás prestaciones pagadas a funcionarios pero **no ha enterado desde el mes de agosto de 2014 a la fecha**. De la misma manera no ha timbrado la nómina de los trabajadores del Ayuntamiento ante el SAT.

Cabe mencionar que ésta Contraloría Interna ha requerido en tiempo y forma los Estados Financieros Mensuales debidamente sancionados por el cuerpo edilicio, los cuales fueron entregados en tiempo y forma, salvo los meses de **enero, abril y diciembre** del 2016, los cuales se entregaron fuera de término, haciendo los respectivos exhortos y recomendaciones.

En ese orden de ideas, también cabe mencionar que, en la medida de lo posible un servidor, asistió en su calidad de Contralor Interno, a las sesiones de cabildo en donde se analizaron y aprobaron los Estados Financieros Mensuales. Se asistió a las sesiones de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Siendo una constante la votación en contra de dichos estados financieros de los regidores del PAN, PMC Y PRD. No obstante se aprobaron por mayoría por el resto de los integrantes del cuerpo edilicio.

RECOMENDACIONES

- Enterar la retención de los trabajadores por concepto de ISR, al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Timbrar la nómina de los trabajadores del Ayuntamiento ante el SAT.
- Empezar a trabajar en un sistema de pensiones para los trabajadores del Ayuntamiento.
- Los recursos destinados a ayudas sociales aumentaron considerablemente en los meses de octubre y noviembre. Se recomienda analizar a detalle el destino de este recurso y corroborar si realmente está combatiendo los niveles de pobreza en el municipio. De no ser así reconsiderar el uso y destino de éste recurso.
- El gasto corriente absorbe más de la mitad del recurso público, independientemente de su origen. Se recomienda implementar medidas de eficiencia y eficacia en el gasto público. Teniendo como meta la disminución del gasto de operación o gasto corriente, y poder destinar más recurso a las necesidades más apremiantes de los habitantes.
- Los cobros del departamento de Agua potable (Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje –SIMAPAD-), se realicen conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos Vigente.
- Los cobros realizados por el Departamento de Comercio estén apegados a la Ley de Ingresos Vigente.
- Se recomienda que los ingresos recaudados y por recaudar, así como los egresos ejecutados y por ejecutar vayan acordes con los ejes rectores plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018



En Santa María del Río
**Trabajando Juntos
¡ganamos todos!**

DICTAMEN.

Con motivo de la revisión realizada por la **Contraloría Interna Municipal** de Santa María del Río, S.L.P., a los recursos del Ramo 28 Y 33 del H. Ayuntamiento 2015-2018 y ejercidos por la Tesorería Municipal, cuyo objetivo consistió en verificar que éstos se registraron, administraron, ejercieron y destinaron de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativas, se determinó revisar lo reportado en los Estados Financieros de este fondo por el periodo de **01 de enero al 31 de diciembre de 2016.**

La revisión se efectuó sobre la información proporcionada por la entidad administradora de los recursos financieros, de cuya veracidad es responsable, y atendiendo a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas y los principios de contabilidad aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

Así mismo, el trabajo se desarrolló de conformidad con las normas y guías para la revisión municipal que se consideran aplicables a la circunstancias, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presenta errores importantes.

Esta auditoría se ejecutó mediante la revisión general de la papelería contable, debido a que así lo permite por el momento la cantidad de la información financiera, la capacidad y la cantidad de personal y el equipo asignado a esta Contraloría Interna Municipal, por lo cual la opinión se refiere al total de las operaciones realizadas por este fondo. Se considera que la auditoría efectuada proporciona una base razonable para sustentar la siguiente opinión:

La Contraloría Interna Municipal, a través de su Titular, considera en términos generales y respecto a la muestra señalada, que la Tesorería Municipal de Santa María del Río, S.L.P. y su Departamento de Contabilidad, han cumplido de manera correcta las disposiciones normativas aplicables al Ramo 28 y 33, Gasto Corriente, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Se debe hacer mención que esta opinión puede diferir de los criterios, guías y conclusiones con los que elaboran sus propios dictámenes los entes fiscalizadores a los que esta Administración Pública está sujeta a revisión, por lo que pueden emitirse observaciones o recomendaciones hacia futuro por parte de estos, más sin embargo, también es importante recalcar que se está realizando un gran esfuerzo en conjunto para que se dicten reglas de uso común, facilitando los procedimientos a seguir y con el objetivo de minimizar las diferencias entre opiniones.

No se determinó impacto económico alguno en que el Municipio haya pagado volúmenes en exceso en incumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí, así como también no se determinaron diferencias entre lo facturado y lo pagado; se verificó que se presenta



H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

la totalidad de la documentación que compruebe la correcta aplicación del egreso en cumplimiento a la Ley para la Administración Municipal y las transferencias de recursos transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás normativas aplicables.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

L.E. Román Huerta Sifuentes
Contralor Interno Municipal

c.c.p. C. Israel Reyna Rosas. Presidente Municipal
c.c.p. C.P.C. Martín Pérez Torres. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

14. CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

VI. CUESTIONARIO

DATOS GENERALES:

Nombre de la Institución o Municipio Santa María del Río, S.L.P.

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre: L. E. Román Huerta Sifuentes.

Cargo o puesto: Contralor Interno.

Dirección

electrónica: roman_huerta@yahoo.com.mx

Fecha: 27/enero/2017.

DATOS DEL AUDITOR DE LA ASF:

Nombre: _____

Cargo o puesto: _____

Dirección

electrónica: _____

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, las cuales generalmente se tienen disponibles en medios electrónicos, si estas estuvieran en papel, favor de escanearlas y adjuntarlas.

Las indicaciones para adjuntar las evidencias de las respuestas se detallan en el instructivo para la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx>.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización. El consejo de administración y la alta gerencia establecen el tono en la parte superior de la administración con respecto a la importancia de las expectativas de las normas de conducta y los controles internos.²

1.0 ¿La institución o municipio cuenta con normativa en materia de Control Interno (normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos, etc.)?

o Sí

Nombre de la normativa Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Santa María del Río, S.L.P.

Fecha de emisión o última actualización 24/septiembre/2014.

Nombre de quien autorizó H. Cabildo.

Cargo de quien autorizó Presidente, Sindico y Regidores.

NOTA: se adjunta normativa.

Adjunte la normativa en materia de control interno, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

o No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.1 ¿La institución o el municipio tiene formalizado un Código de Ética?

o Sí

Fecha de emisión o última actualización 23/marzo/2016.

Nombre de quien autorizó H. Cabildo.

Cargo de quien autorizó Presidente, Sindico y Regidores.

NOTA: se adjunta Código de Ética.

² Informe COSO 2013

Adjunte Código de Ética autorizado, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.2 ¿La institución o el municipio tiene formalizado un Código de Conducta?

Sí X

Fecha de emisión o última actualización 23/marzo/2016.

Nombre de quien autorizó H. Cabildo.

Cargo de quien autorizó Presidente, Síndico y Regidores.

NOTA: se adjunta Código de Conducta.

Adjuntar Código de Conducta autorizado, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.3 ¿Cuáles de los medios siguientes son utilizados para difundir los Códigos de Ética y Conducta al personal de la institución o el municipio? Puede seleccionar más de una opción. En caso de seleccionar afirmativamente Otro, especifique cual

	Sí	No
Programa de capacitación	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Carteles, trípticos y folletos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/> X
Intranet	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Correo electrónico	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Página de transparencia	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Otro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En el caso de Otro, especifique cual _____

NOTA: <http://www.santamariadelrio-slp.gob.mx/index.php/contraloria-interna/codigo-de-etica-y-conducta>.

Adjunte evidencia de cada medio utilizado, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de seleccionar **No** en todas las opciones, indique fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.4 ¿Se tiene formalmente establecido un procedimiento por el cual se evalúa el apego de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta?

Sí

Nombre del procedimiento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte el procedimiento aplicado en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención junio de 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. Actualizar el manual de procedimientos, coordinarse con Recursos Humanos y Oficialía Mayor.

1.5 ¿Existe formalmente la obligación de hacer un manifiesto anual por escrito respecto del cumplimiento de los Códigos de Ética y/o Conducta por parte de los servidores públicos de la institución o municipio?

- Sí X**

Nombre del documento Carta Compromiso.

Fecha de emisión o última actualización Mayo 2016, se actualiza mensualmente conforme a las altas que hay en la plantilla laboral.

Nombre de quien autorizó C. Israel Reyna Rosas.

Cargo de quien autorizó Presidente Municipal.

Adjunte el documento que establece la manifestación, así como 15 declaraciones firmadas por servidores públicos de diferentes áreas y niveles jerárquicos, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

- No**

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.6 ¿La institución o el municipio cuenta con un Comité de Ética formalmente establecido?

- Sí**

Adjunte lineamientos o reglas de operación autorizadas para su funcionamiento, el acta de instalación del Comité y el acta de la última sesión realizada por el Comité, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

- No X**

Fecha estimada de posible atención Junio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. Se formara el comité con integrantes del gabinete Municipal, así como un pequeño reglamento para su funcionamiento.

1.7 ¿Se tiene formalmente establecido un procedimiento para la investigación de posibles actos contrarios a la ética y conducta institucional, diferente al establecido por el Órgano Interno de Control o Instancia de Control Interno?

- Sí X**

Nombre del procedimiento establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del estado y Municipios de san Luis Potosí.

Fecha de emisión o última actualización 02/julio/2014.

Nombre de quien autorizó congreso del estado.

Cargo de quien autorizó _diputados locales.

Evidencia: se abrieron 02 procedimientos administrativos los cuales están en trámite y se registraron con los numerales CI-RESP-001/2016 y CI-RESP-002/2016..

Adjunte evidencia del procedimiento y relación de las investigaciones realizadas en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de que no existan investigaciones realizadas, especificar las causas.

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.8 ¿Se encuentra en operación una línea ética u otros mecanismos de similar naturaleza para captar denuncias de posibles actos contrarios a la ética y conducta, diferente a las establecidas por las instancias de control interno?

Sí X

Seleccionar el o los medios establecidos para el funcionamiento de la línea ética

	Sí	No
Número telefónico	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Dirección electrónica	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Correo electrónico	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Buzón físico	<input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/>
Otro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

En el caso de Otro, especifique cuál _____

Indique el área responsable de su funcionamiento: Unidad de Transparencia; Secretaría General y Contraloría Interna.

Proporcione evidencia de los mecanismos, descripción breve para su funcionamiento y adjunte relación de las denuncias recibidas en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo). Evidencia: <http://www.santamariadelrio-slp.gob.mx/index.php/buzon-de-quejas>, correo electrónico de contraloría: contraloriasmr@gmail.com, teléfono 425 2530117, UNICO: se recibe denuncia ciudadana sobre posible abuso de autoridad.

En caso de que no se proporcione relación de las denuncias, especificar las causas (o confirmar que adjuntan evidencia) _____

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.9 ¿Ante que instancias superiores se informa del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias de los actos contrarios a la ética e integridad? En caso de seleccionar otro, especifique cuál.

Instancia a la que se informa:			Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:
Órgano de gobierno	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/> No	Procedimiento Administrativo.
Comité de Ética	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> No	
Titular de la institución	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> No	
Instancia de Control Interno u Órgano Interno de Control	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/> No	Procedimiento Administrativo
Contraloría Estatal o Municipal	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/> No	Procedimiento Administrativo
Otro	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> X	<input type="radio"/> No	Procedimiento Administrativo

En el caso de Otro, especifique cuál Auditoría Superior del Estado.

Adjunte evidencia de los tres últimos informes o reportes, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de que no se adjunten informes o reportes, especificar las causas (o confirmar que adjuntan evidencia).

Procedimientos Administrativos que no han concluido.

En caso de seleccionar **No** en todas las opciones, indique fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.10 ¿Se tiene formalmente instituido un documento por el cual se informe periódicamente al Titular de la Institución o municipio u Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno?

Sí X

Mencione el nombre del informe o reporte Plan de Trabajo de Contraloría Interna.

Adjunte evidencia de los tres últimos informes o reportes periódicos, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.11 Señalar los Comités con que cuenta la institución o el municipio y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités, en materia de auditoría de estados financieros, auditoría interna, control interno y riesgos, prevención de

fraude, ética e integridad, entre otros. En caso de seleccionar otro, especifique cual.

Comité	Cuentan con programa de actualización profesional	
Ética e integridad <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Auditoría <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Control Interno <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Administración de Riesgos <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Control y Desempeño Institucional <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Adquisiciones <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> Sí X	<input type="radio"/> No
Obras <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
Otro <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> Sí X	<input type="radio"/> No
En caso de seleccionar No en todas las opciones, indique fecha estimada de posible atención <u>Junio 2017</u> .	En caso de seleccionar No en alguna de las opciones del programa de actualización profesional, indique fecha estimada de posible atención	
	En caso de seleccionar No en todas las opciones del programa de actualización profesional, indique fecha estimada de posible atención	

En el caso de Otro, especifique cual _____

Adjunte evidencia del programa y evidencia de asistencia de los integrantes del(los) comité(s) a la actualización profesional, correspondiente al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. Formalizar reuniones de trabajo con todos los departamentos.

1.12 En relación con las competencias de los servidores públicos de la institución o el municipio; de los siguientes temas, indique ¿en cuáles se han implantado programas formales de capacitación y/o actualización?

Tema	Autorizado por:	Fecha de
------	-----------------	----------

			emisión del programa de capacitación (más reciente):
Ética e integridad	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	CEFIM	Marzo 2016.
Control Interno y su evaluación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Contraloría General del Estado.	Junio 2016.
Administración de Riesgos y su evaluación	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Contraloría General del Estado.	Junio 2016.
Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Contraloría General del Estado.	7 y 8 de Diciembre de 2016.
Normativa específica de la operación del programa o fondo	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

Adjunte los programas (contenidos temáticos) y evidencia de asistencia de los servidores públicos a la capacitación programada, correspondiente a los últimos dos ejercicios, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

- 1.- Manual de Administración de Riesgos.
- 2.- Acuerdo que Establece el Marco Integrado de Control Interno en el Sector Público.
- 3.- Presentación CPCE.
- 4.- Retos y Desafíos del Sistema Nacional Anticorrupción.
- 5.- Certificación de Servidores Públicos Municipales.

En caso de seleccionar **No** en alguna de las opciones, indique fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

1.13 ¿Se tiene formalmente instituido un ordenamiento, política o disposición por el cual se establezca la obligación y responsabilidad de los servidores públicos con respecto a la actualización del control interno en sus respectivos ámbitos de autoridad?

Sí

Nombre del documento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte la evidencia correspondiente al documento o disposición, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Julio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control: Crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, contribuir en Contraloría Interna con la iniciativa de reglamento.

1.14 ¿Se tiene formalmente establecido un procedimiento o lineamiento por el cual se difunde a las unidades administrativas ubicadas en ámbitos distintos a la sede institucional o municipal, las obligaciones de cumplir con sus responsabilidades respecto del control interno y administración de riesgos?

Sí

Nombre del procedimiento o lineamiento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia correspondiente del procedimiento o lineamiento dirigido a los servidores públicos responsables de atender los asuntos concernientes al control interno y riesgos, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Julio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control: Crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, contribuir en Contraloría Interna con la iniciativa de reglamento.

No Aplica. Por no contar con unidades administrativas ubicadas en ámbitos distintos a la sede institucional o municipal.

1.15 ¿La institución o el municipio cuenta con un Manual General de Organización?

Si

Fecha de publicación en el medio oficial de difusión local _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia del Manual General de Organización, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Julio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control: Crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, contribuir en Contraloría Interna con la iniciativa de reglamento.

1.16 ¿La institución o el municipio cuenta con Manuales de Procedimientos de las áreas o procesos sustantivos?

Si X

Indique los nombres de los manuales de procedimientos, fecha autorización y el responsable y cargo de quien autorizó [En caso de tener menos de siete (manuales de procedimientos), capture NA en los espacios que quedarían sin información].

	Nombre del manual	Fecha de autorización	Nombre de quien autorizó:	Cargo de quien autorizó:
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

1.15 ¿La institución o el municipio cuenta con un Manual General de Organización?

Si

Fecha de publicación en el medio oficial de difusión local _____

Fecha de última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia del Manual General de Organización, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Julio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control: Crear el Reglamento de la Administración Pública Municipal, contribuir en Contraloría Interna con la iniciativa de reglamento.

1.16 ¿La institución o el municipio cuenta con Manuales de Procedimientos de las áreas o procesos sustantivos?

Si X

Indique los nombres de los manuales de procedimientos, fecha autorización y el responsable y cargo de quien autorizó [En caso de tener menos de siete (manuales de procedimientos), capture NA en los espacios que quedarían sin información].

	Nombre del manual	Fecha de autorización	Nombre de quien autorizó:	Cargo de quien autorizó:
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Adjunte evidencia de la(s) autorización(es) y el(los) Manual(es) de Procedimientos indicado(s), en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

Falta la actualización de los manuales de cada departamento.

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de ambiente de control. _____

2. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La evaluación de los riesgos es un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar los riesgos para el logro de los objetivos de la institución, formando una base para determinar cómo se deben manejar estos riesgos. La administración debe considerar los posibles cambios en el entorno externo y dentro de su propio modelo de negocios que puedan impedir su capacidad para alcanzar sus objetivos.³

2.1 ¿Existe un plan o programa estratégico institucional o municipal debidamente autorizado?

Sí X

Nombre del documento	Plan anual de trabajo.
Fecha de emisión o última actualización	14/enero/2017.
Nombre de quien autorizó	L. E. Román Huerta Sifuentes.
Cargo de quien autorizó	Contralor Interno.

Adjunte evidencia del último plan estratégico, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).
Evidencia es la 1.10.

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. _____

³ Informe COSO 2013

2.2 ¿Los objetivos y metas institucionales o municipales relevantes derivados del plan o programa estratégico están específica y formalmente comunicados y asignados a los encargados de las áreas responsables de su cumplimiento?

Sí X

Nombre del documento

Plan de Trabajo.

Nombre quien asignó los objetivos y metas
Sifuentes.

L. E. Román Huerta

Cargo de quien asignó los objetivos y metas

Contralor Interno.

Adjunte evidencia del documento por el cual quedan específicamente asignados y comunicados los objetivos y metas en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. _____

2.3 Para cada objetivo y meta institucional o municipal relevante del plan o programa estratégico, ¿se tienen identificados y formalmente documentados los riesgos que pueden afectar su logro?

Sí

Nombre del documento _____

Nombre de quien documentó el riesgo _____

Cargo de quien documentó el riesgo _____

Adjunte evidencia documental correspondiente al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención

Marzo 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos: una vez concluidas las primeras auditorías internas se tendrán elementos.

2.4 Mencione por lo menos cinco procesos sustantivos que dan soporte al cumplimiento de la misión y de los objetivos y metas contenidos en el plan o programa estratégico. Al respecto indique si se llevó a cabo la evaluación de los riesgos que de materializarse pueden afectar su consecución, y en su caso, si se implantaron acciones para mitigarlos y administrarlos.

Proceso		Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos	
Nombre	Responsable	Sí	No	Sí	No
1.			X		X
2.			X		X
3.			X		X
4.			X		X
5.			X		X

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación, correspondiente al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de que alguna de sus respuestas sea **No**, indique fecha estimada de posible atención: Abril 2017.

En caso de que todas sus respuestas sean **No**, indique fecha estimada de posible atención: Abril 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos: Ponerse en contacto con la Contraloría General del Estado para asesoría.

2.5 De los siguientes procesos adjetivos relevantes que apoyan el cumplimiento de la misión, y de los objetivos y metas estratégicos, indique ¿si se llevó a cabo la evaluación de los riesgos que de materializarse pueden afectar su adecuada aplicación, registro y salvaguarda, y en su caso, si se implantaron acciones para mitigarlos y administrarlos?

Proceso		Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos	
Nombre	Responsable	Sí	No	Sí	No
Tesorería			X		
Armonización Contable y Presupuestal			X		
Adquisiciones			X		
Remuneraciones – Nómina			X		
Otros, especifique			X		

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación correspondiente al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de que alguna o todas sus respuestas sean **No**, indique fecha estimada de posible atención **Abril 2017**.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Hasta aplicar auditorias.

2.6 ¿Se cuenta con una metodología específica para el proceso general de administración de riesgos de la institución o municipio (identificación, evaluación, priorización, estrategias de mitigación y seguimiento)?

Sí

Mencione el nombre del documento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia de la metodología aplicada, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención **Abril 2017**.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Hasta aplicar Auditorias.

2.7 ¿Se tiene formalmente establecido un procedimiento por el cual se informe a los mandos superiores la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas (p. ej. implantación de nuevos procesos o sistemas, cambios en el marco legal o normativo, posibles trasgresiones de ética e integridad, ambientales, climatológicas y a la seguridad, entre otros)?

Sí X

Adjunte evidencia del procedimiento y en su caso los informes que al efecto se hayan formulado en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

Oficios girados a diferentes departamentos.

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. _____

2.8 ¿Se tiene formalmente establecido un documento por el cual queden asignadas específicamente las responsabilidades sobre la implantación de procedimientos para la administración de riesgos (identificación, evaluación, priorización, mitigación, control y seguimiento) aplicados a los procesos indicados en las preguntas 2.4 y 2.5, por parte de quienes las operan?

Sí

Mencione el nombre del documento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

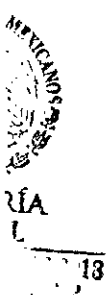
Adjunte evidencia del documento por el cual se hace la asignación correspondiente, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Abril 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Aplicar Auditorias.

2.9 ¿Se tiene formalmente establecida una política y/o procedimiento por el cual se autoricen los planes y programas de administración de riesgos que incluyan, entre otros aspectos, responsables del programa, actividades de prevención, niveles de riesgo residual autorizados, programas de contingencia y recuperación de desastres, capacitación y entrenamiento del personal involucrado en la implantación de tales programas, etc., para el caso en que se materialicen los riesgos de los principales procesos para el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicos descritos en las preguntas 2.4 y 2.5?



Sí X

Nombre de la política y/o procedimiento _____
Fecha de emisión o última actualización _____
Nombre de quien autorizó _____
Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia de la política y/o procedimiento y los planes o programas autorizados en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo). Se encuentra en el Departamento de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal.

No

Fecha estimada de posible atención _____
Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. _____

2.10 ¿La institución o el municipio cuenta con un inventario acumulado de riesgos que reconozca formalmente su existencia, identifique al responsable de su administración y precise su naturaleza (tipo, descripción, severidad, estrategias de mitigación, control y seguimiento) y el estado que guarda su control y administración?

Sí

Nombre del documento _____
Fecha de emisión o última actualización _____
Nombre de quien autorizó _____
Cargo de quien autorizó _____

Adjunte inventario oficial correspondiente al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Agosto 2017.
Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Indagar en archivo administrativo, plasmar la relación del inventario en el reglamento de la Administración Pública Municipal.

2.11 ¿Se tiene formalmente establecido un documento por el cual se informa periódicamente al Titular de la institución o el municipio la situación que guarda la administración de los riesgos relevantes?



Sí

Mencione el nombre del documento _____
Fecha de emisión o última actualización _____
Nombre de quien autorizó _____
Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia de los informes correspondientes al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Agosto 2017.
Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Aplicación de Auditorias.

2.12 ¿Se tiene implantado un procedimiento formal por el cual se establezca la obligación de los responsables de las áreas o procesos sustantivos para el logro de los objetivos y metas relevantes de la institución o el municipio para que identifiquen, evalúen y establezcan programas de administración de riesgos en su ámbito de actuación?

Sí

Mencione el nombre del procedimiento _____
Fecha de emisión o última actualización _____
Nombre de quien autorizó _____
Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento difundido en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Agosto del 2017.
Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Aplicación de Auditorias.

2.13 Mencione los cinco principales procesos susceptibles a posibles actos de corrupción en los que se haya llevado a cabo la evaluación de riesgos y se hayan determinado acciones de prevención y mitigación (p. ej. en los procesos de adquisiciones, obra pública, remuneraciones, facturación, ingresos, tesorería, pagos, otorgamiento de permisos, concesiones, servicios, etc.).

Procesos Es obligatorio capturar cinco procesos	Evaluación de riesgos de	Acciones de prevención y
---	---------------------------------	---------------------------------

		corrupción		mitigación	
Nombre del proceso	Nombre del responsable del proceso	Sí	No	Sí	No
1.			X		
2.			X		
3.			X		
4.			X		
5.			X		

Adjunte evidencia correspondiente a los informes de las evaluaciones de riesgos de corrupción del último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de que alguna o todas sus respuestas sean **No**, indique fecha estimada de posible atención Agosto del 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de evaluación de riesgos. Aplicación de Auditorias.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control son las medidas establecidas en las políticas y procedimientos para asegurar que la administración pueda mitigar los riesgos que afectan el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos de negocio y sobre un entorno tecnológico.⁴

3.1 ¿Se tiene formalmente implantado un programa de trabajo de control interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en las preguntas 2.4, 2.5 y 2.13?

o Sí X

Nombre del programa

Plan de Trabajo.

Fecha de emisión o última actualización

Enero 2017.

Nombre de quien autorizó

L. E. Román Huerta Sifuentes.

Cargo de quien autorizó

Contralor Interno.

⁴ Informe COSO 2013

Adjunte evidencia de los programas de trabajo que incluyan los procesos mencionados, correspondientes al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

Evidencia 1.10.

No

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de actividades de control. _____

3.2 Indique si la Institución o el municipio cuenta con sistemas informáticos autorizados (sustantivos, financieros o administrativos que apoyen el desarrollo de sus actividades), en su caso, méncionelos e indique si se les ha aplicado una evaluación de control interno y/o riesgos en el último ejercicio.

Sistema En caso de tener menos de cinco (sistemas informáticos autorizados sustantivos), capture NA en los espacios que quedarían sin información.			Evaluación de control interno		Evaluación de riesgos		
			¿Cuenta con sistemas informáticos?	Nombre del sistema informático	Responsable de la evaluación	Sí	No
X	<input type="radio"/> Sí	1. SAACG.NET.	Departamento de contabilidad.		x		x
	<input type="radio"/> No	2.					
		3.					
		4.					
		5.					

Sí

Nombre del informe o evaluación _____

Instancia que los formuló _____

Servidor público a quien se dirigió el informe _____

Adjunte los informes de resultados de las evaluaciones realizadas, y en su caso, el programa de trabajo para atender las deficiencias o áreas de oportunidad identificadas, correspondiente al ejercicio 2013, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No **X**

En caso de que su respuesta sea No, indique fecha estimada de posible atención Junio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de actividades de control. Aplicación de Auditoría Financiera.

3.3 ¿Se tiene implantado formalmente una disposición o procedimiento por el cual se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos (controles internos) en cada ámbito de competencia, y particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos?

Sí X

Mencione el nombre del documento o procedimiento Dictamen Mensual
(LASESLP).

Fecha de emisión o última actualización Mensual.

Nombre de quien autorizó L. E. Román Huerta Sifuentes.

Cargo de quien autorizó Contralor Interno.

Adjunte evidencia del documento o procedimiento y del cumplimiento de la obligación por parte de los responsables de los procesos relevantes, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No

Fecha estimada de posible atención _____
Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de actividades de control. _____

3.4 ¿Se ha realizado la evaluación de control interno al(los) procedimiento(s) autorizado(s) para integrar la información que se utiliza para el seguimiento de los objetivos y metas institucionales, con el propósito de asegurar la integridad y confiabilidad de dicha información?

Sí

Nombre del procedimiento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia de la evaluación realizada al(los) procedimiento(s) correspondiente al último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Julio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de actividades de control. Aplicar Auditorias Internas.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La información es necesaria para que la institución lleve a cabo las responsabilidades de control interno en apoyo de la consecución de sus objetivos. La comunicación se produce tanto interna como externamente y proporciona a la organización la información necesaria para llevar a cabo el control día a día, permitiendo al personal comprender las responsabilidades de control interno y su importancia para el logro de los objetivos.⁵

4.1 ¿Se tiene implantado formalmente un plan o programa de sistemas informáticos, alineado y que apoye el cumplimiento de los objetivos del plan o programa estratégico de la institución o el municipio?

Sí X

Mencione el nombre del documento: SAACG.NET
Fecha de emisión o última actualización: _____
Nombre de quien autorizó: Tesorería.
Cargo de quien autorizó: Departamento de Contabilidad.
Indique el número de personas que laboran en el área de sistemas informáticos: 4 personas.

Adjunte evidencia del plan o programa de sistemas informáticos correspondiente al ejercicio 2013, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No

En caso de que no se cuente con un plan o programa de sistemas informáticos, especifique las causas _____

Fecha estimada de posible atención _____

⁵ Informe COSO 2013.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de información y comunicación. _____

4.2 ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales o municipales?

Sí X

Mencione el nombre del documento _____
Fecha de emisión o última actualización _____
Nombre de quien autorizó _____
Cargo de quien autorizó _____

*Adjunte evidencia de los planes implantados correspondiente al ejercicio 2013, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).
Evidencia Departamento de Contabilidad y Departamento de Comunicación Social.*

No

En caso de que no se cuente con un documento o manual, especifique las causas _____

Fecha estimada de posible atención _____
Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de información y comunicación. _____

4.3 ¿Se tiene establecido un documento o manual autorizado por el cual se establezcan las políticas, lineamientos y criterios aplicables para la elaboración de los informes relevantes respecto del avance y cumplimiento del plan o programa estratégico y sus objetivos y metas institucionales o municipales; con el fin de promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información?

Sí X

Nombre del documento _____
Fecha de emisión o última actualización _____
Nombre de quien autorizó _____
Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia del documento difundido y publicado en el último ejercicio, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).
Evidencia Unidad de Transparencia.

o **No**

En caso de que no se cuente con un documento o manual, especifique las causas _____

Fecha estimada de posible atención _____

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de información y comunicación. _____

5. SUPERVISIÓN

Las evaluaciones en curso y las evaluaciones independientes, o la combinación de las dos se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, están presentes y funcionando (trabajando integra y coordinadamente). Los resultados son evaluados y las deficiencias se comunican de forma oportuna como asunto de gran importancia a los niveles superiores de la administración y el consejo.⁶

5.1 De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en las preguntas 2.4 y 2.5 ¿se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio? Menciónelos a continuación:

Procesos sustantivos Proceso	Autoevaluaciones	
	Sí	No
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones	
	Sí	No
1. Tesorería		
2. Armonización Contable y Presupuestal		
3. Adquisiciones		
4. Remuneraciones – Nómina		
5. Otro (especifique):		

Adjunte informes de resultados del último ejercicio y en su caso los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

En caso de que su respuesta sea **No**, en todos o alguno de los procesos, indique fecha estimada de posible atención: Junio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de supervisión. Aplicación de Auditorías.

⁶ Informe COSO 2013.

5.2 ¿La institución o el municipio cuenta con un procedimiento formal por el cual se establezcan los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos (controles internos), en sus respectivos ámbitos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento?

Sí

Nombre del procedimiento _____

Fecha de emisión o última actualización _____

Nombre de quien autorizó _____

Cargo de quien autorizó _____

Adjunte evidencia del procedimiento aplicado, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención _____

Junio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de supervisión. Crear manual general de procedimientos y reglamento de la Administración Pública Municipal.

5.3 De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes señalados en las preguntas 2.4 y 2.5 ¿se llevaron a cabo auditorías internas o externas en el último ejercicio?

Procesos sustantivos	Auditoría			
	Interna		Externa	
	Sí	No	Sí	No
1.		X		
2.		X		
3.		X		
4.		X		
5.		X		

Procesos adjetivos	Auditoría			
	Interna		Externa	
	Sí	No	Sí	No
1. Tesorería				
2. Armonización Contable y Presupuestal				
3. Adquisiciones				
4. Remuneraciones – Nómina				
5. Otro (especifique):				

Sí

Nombre del informe _____

Instancia que lo formuló (en caso de ser externa indique el nombre del despacho) _____

Servidor público al que se dirigió el informe correspondiente _____

Adjunte los informes de resultados de las auditorías realizadas, y en su caso, el programa de trabajo para atender las deficiencias o áreas de oportunidad identificadas, en la plataforma <ftp://ecitrans.asf.gob.mx> (consulte instructivo).

No X

Fecha estimada de posible atención Junio 2017.

Explique brevemente las acciones que la institución o el municipio podría llevar a cabo con el fin de fortalecer este elemento del componente de supervisión. (Conteste esta pregunta para aquellos procesos en los que no se llevaron a cabo auditorías) Aplicar Auditorías Internas.

6. GESTIÓN DE LAS INSTANCIAS DE CONTROL INTERNO

Las siguientes preguntas serán contestadas únicamente para fines informativos, no es necesario que se incluya evidencia documental de las respuestas.

La información que se proporcione no será utilizada para fines de la evaluación de control interno de la institución o del municipio.

6.1 Indique el nombre y la denominación del cargo del personal que conforma la actual Contraloría Interna:

	Nombre	Denominación del cargo
1	L. E. Román Huerta Sifuentes.	Contralor Interno Municipal.
2	Lic. Adrián Erazo Ibarra.	Auxiliar Administrativo.
3		
4		
5		

6.2 Indique cual es el área que realiza las actividades y/o funciones de una Contraloría Interna (auditoría, atención de quejas, denuncia y trámites de responsabilidades) y cuantas personas están asignadas para la realización de cada actividad.

Área	Personal designado por cada una de las funciones				Número total de personal
	Auditoría	Atención de Quejas	Denuncias	Responsabilidades	

Nota: En caso de que una misma persona realice dos o más funciones solo incorporarlo en alguna de ellas.

6.3 ¿Cuántas auditorías realizó en 2016 el área encargada de esta actividad?

0
1
2
3
4

5
6
7
8
9 X

6.4 ¿Tiene expedientes de seguimiento de observaciones resultantes de las auditorías practicadas en 2016?

- Sí X
- No

6.5 ¿Cuántas observaciones se generaron y cuántas se atendieron?

Observaciones Generadas		
1	6	11
2	7	12
3	8	13
4	9	14
5	10	15 X

Observaciones Atendidas		
1	6	11
2	7	12
3	8	13 X
4	9	14
5	10	15

6.6 ¿Cuántas quejas y denuncias ha recibido y cuántas responsabilidades ha tramitado?

Ejercicio	Quejas	Denuncias	Responsabilidades
2016	1		2

6.7 ¿Cuántas sanciones ha impuesto?

Ejercicio	Número de sanciones impuestas
2016	1

6.8 ¿Cuántos informes y dictámenes se elaboraron como resultado de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna de la Cuenta Pública 2016?

0
1
2
3
4

5
6
7
8
11 X

6.9 ¿Cuántos informes y dictámenes se elaboraron como resultado de las auditorías practicadas por despachos externos de la Cuenta Pública 2013?

0 X
1
2
3
4

5
6
7
8
9

6.10 De conformidad con el artículo 16, fracción XXV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se solicita proporcionar al auditor la copia de los informes y dictámenes de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna o a través de despachos externos, de la Cuenta Pública 2016.

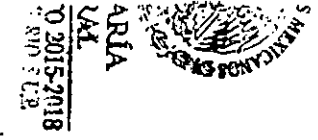


MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

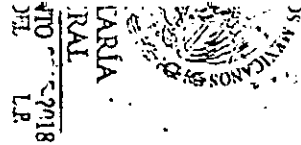
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**15. RELACIÓN DEL TOTAL
DE LOCALIDADES QUE
INTEGRAN EL MUNICIPIO,
SEÑALANDO NOMBRE,
UBICACIÓN, NÚMERO DE
HABITANTES Y GRADO DE
REZAGO SOCIAL**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

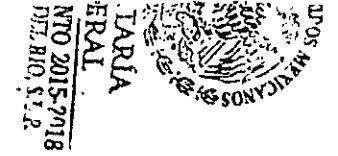
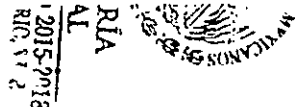


Clave de Entidad Equivalente	Entidad Equivalente	Clave de Municipio Equivalente	Municipio Equivalente	Clave de Localidad Equivalente	Localidad Equivalente	Descripción de Equivalencia	Ambito	Clave de Carta	Población 2010	Hombres 2010	Mujeres 2010	Viviendas Habitadas	Grado de Rezago Social
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0001	Santa Marma		U	F14C14	13099 6075		7024	3041	Muy bajo
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0002	Adjuntas Dos		R	F14C15	7 4		3		3 Muy alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0003	Las Adjuntas c		R	F14C16	31 21		10		7 Muy alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0004	Las Adjuntas		R	F14C15	79 41		38		24 Medio
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0005	Agostadero de		R	F14C24	130 67		63		26 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0008	Agua Frma		R	F14C14	29 12		17		6 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0009	El Alamo		R	F14C15	3 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0010	Los Alisos		R	F14C15	3 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0011	Los Angeles (T		R	F14C25	0 0		0		0
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0012	Angostura		R	F14C15	3 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0014	El Anillo		R	F14C15	5 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0015	El Arbol		R	F14C15	0 0		0		0
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0016	El Arbolito		R	F14C14	46 24		22		12 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0018	El Arenal		R	F14C24	22 9		13		5 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0019	Arroyo Grand		R	F14C15	16 11		5		6 Muy alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0020	Estancia de At		R	F14C24	739 351		388		177 Bajo
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0021	Badillo		R	F14C15	89 42		47		25 Bajo
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0022	Balneario de L		R	F14C15	124 63		61		31 Bajo
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0023	Puerto de Bar		R	F14C15	7 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0024	Barbechos		R	F14C15	3 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0025	Barrancas del		R	F14C14	208 99		109		34 Medio
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0026	Barranca		R	F14C14	537 260		277		103 Medio
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0028	Belin		R	F14C24	5 .		.		1
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0030	Bernalejo		R	F14C14	275 125		150		57 Bajo
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0032	La Boquineta		R	F14C26	186 85		101		36 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0034	La Caja		R	F14C15	83 45		38		15 Medio
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0037	Rancho Usza (R	F14C14	16 8		8		3 Medio
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0039	La Canoa		R	F14C26	42 23		19		7 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0040	Caqada del Ca		R	F14C15	92 39		53		26 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0041	Caqada del Fr		R	F14C15	22 11		11		5 Alto
24	San Luis Potos 032		Santa Marma	0042	Caqada de Sar		R	F14C15	85 41		44		17 Medio



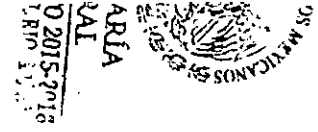
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0043	Caqada de Yar	R	F14C15	894 426	468	226 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0046	La Carbonera	R	F14C25	11 3	8	4 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0047	La Cardona	R	F14C14	774 393	381	142 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0048	El Carmen	R	F14C25	419 201	218	116 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0049	El Carrizal	R	F14C15	5 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0050	La Catedral	R	F14C14	58 27	31	15 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0051	El Cedrito	R	F14C15	15 8	7	4 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0052	El Cerrito	R	F14C14	704 328	376	146 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0053	Cerrito de Var	R	F14C24	180 87	93	40 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0054	Cerro Prieto	R	F14C14	241 116	125	52 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0055	La Ciinaga	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0056	Cieneguilla	R	F14C15	7 3	4	3 Muy alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0057	Cieneguilla	R	F14C15	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0058	La Cieneguita	R	F14C15	17 11	6	4 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0060	El Colote	R	F14C15	67 36	31	17 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0061	La Concepcisn	R	F14C25	28 12	16	9 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0066	La Cuesta del	R	F14C15	26 17	9	7 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0067	La Cueva	R	F14C15	32 16	16	11 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0073	Derramadero	R	F14C25	6 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0074	El Duraznito	R	F14C15	27 10	17	7 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0075	El Durazno	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0077	Enramadas	R	F14C14	1355 638	717	259 Muy bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0078	Escalerillas	R	F14C15	124 61	63	21 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0079	La Espaqita	R	F14C15	6 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0080	Estancia de Sa	R	F14C15	7 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0081	La Estacisn Ba	R	F14C15	10 5	5	4 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0083	Estancia de Sa	R	F14C24	34 18	16	8 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0085	El Fuerte	R	F14C25	1744 857	887	362 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0086	Garabatos	R	F14C15	31 17	14	5 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0091	Guanajuatito I	R	F14C14	620 306	314	143 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0092	Guanajuato	R	F14C15	41 14	27	9 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0093	El Guaricho	R	F14C16	59 28	31	12 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0096	La Huerta	R	F14C15	18 13	5	6 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0099	El Jaralito	R	F14C24	7 6	1	3 Muy bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0106	Laborcilla	R	F14C15	91 44	47	22 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0107	Labor de Bagr	R	F14C16	84 43	41	15 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0108	La Labor del R	R	F14C15	202 85	117	61 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0111	Lajitas	R	F14C15	4 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0121	Llano de Guac	R	F14C14	234 106	128	51 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0124	Majaditas	R	F14C15	12 7	5	3 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0129	El Mayal	R	F14C15	0 0	0	0

24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0132	Mesa del Epaz	R	F14C15	10		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0136	El Mezquital d	R	F14C15	12 6	6	4 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0138	Milpa Grande	R	F14C15	41 20	21	11 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0139	Rancho de Mi	R	F14C15	108 52	56	31 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0142	El Molino Cinc	R	F14C24	216 104	112	53 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0145	La Negra	R	F14C15	23 10	13	7 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0149	El Nogal	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0150	La Norita	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0151	Ojo Caliente	R	F14C14	1305 648	657	325 Muy bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0152	El Ojito de Agt	R	F14C15	14 8	6	4 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0153	Ojo de Agua d	R	F14C15	145 70	75	31 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0154	Ojo de Agua	R	F14C15	7		1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0156	Ojo Zarco	R	F14C25	22 8	14	4 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0157	La Ordeqa	R	F14C15	73 35	38	21 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0158	La Ordeqa Do:	R	F14C15	32 16	16	7 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0159	Puerta de Bad	R	F14C15	3		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0161	El Organito	R	F14C15	74 31	43	25 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0162	Las Pachonas	R	F14C14	15 9	6	5 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0166	Palmarito	R	F14C14	137 58	79	41 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0169	Palo Valiente	R	F14C15	7 3	4	3 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0170	Palo Verde	R	F14C15	18 5	13	4 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0173	La Paradilla	R	F14C14	44 22	22	14 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0175	Paredes	R	F14C15	14 8	6	4 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0179	Paso de las Hij	R	F14C15	23 11	12	6 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0180	Paso de los Tc	R	F14C15	142 64	78	37 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0183	Peqa de la Trii	R	F14C15	11 5	6	4 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0184	Peqa de Sanui	R	F14C15	7		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0185	Peqita de las F	R	F14C15	19 11	8	5 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0186	La Peqita	R	F14C15	4		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0188	Peregrina de /	R	F14C15	342 171	171	78 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0189	Peregrina de /	R	F14C15	180 82	98	50 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0192	Pinalito	R	F14C15	14 4	10	4 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0197	El Platanito	R	F14C26	12		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0199	El Potrero de	R	F14C15	55 25	30	14 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0201	Presa de Dolo	R	F14C24	1057 525	532	214 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0203	La Presa de Pc	R	F14C15	100 43	57	19 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0204	El Pueblito	R	F14C14	390 189	201	85 Muy bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0205	La Puerta	R	F14C25	46 22	24	13 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0208	Puerta de los	R	F14C15	35 18	17	8 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0212	Puerto del Ita	R	F14C16	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0215	Puerto del Ro	R	F14C26	0 0	0	0



24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0218	Hacienda Sant	R	F14C15	2		1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0219	Puerto de Vict	R	F14C14	122 61	61	27 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0220	Puerto de Zan	R	F14C14	26 11	15	6 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0222	El Quemado	R	F14C15	4		1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0223	Rancho de En	R	F14C15	9		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0225	Rancho Seco	R	F14C14	87 38	49	22 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0226	Rancho Viejo	R	F14C15	5		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0227	Rancho Viejo	R	F14C15	5		1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0228	Rancho Viejo	R	F14C14	65 33	32	12 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0230	El Refugio	R	F14C25	44 17	27	13 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0231	Refugio de Ba	R	F14C16	13 7	6	4 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0235	Rincsn de San	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0238	Rosa de Castil	R	F14C16	52 27	25	15 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0240	Salitrillo	R	F14C25	86 45	41	19 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0243	Fraccisn Sanct	R	F14C14	1008 476	532	235 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0244	San Francisco	R	F14C16	18 9	9	3 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0245	San Francisco	R	F14C25	2		1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0246	San Isidro de l	R	F14C16	43 23	20	9 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0249	San Joaqumn	R	F14C26	62 31	31	14 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0250	San Josi Albur	R	F14C15	240 117	123	83 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0251	San Juan Capi:	R	F14C14	440 225	215	89 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0253	San Pedro	R	F14C25	6		2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0255	El Salvador	R	F14C25	4		1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0257	Santa Fe	R	F14C14	8 4	4	3 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0258	Santa Lucma	R	F14C15	42 24	18	6 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0260	Ejido la Pitaha	R	F14C24	1197 577	620	272 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0262	Rancho el Cap	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0264	La Sirena	R	F14C15	30 13	17	11 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0265	Soledad de las	R	F14C15	33 15	18	7 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0266	El Soyate	R	F14C14	477 232	245	101 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0275	El Tepozan	R	F14C14	456 227	229	83 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0279	Tierra Quema	R	F14C24	152 72	80	27 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0280	El Tigre	R	F14C15	33 15	18	9 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0284	Fraccisn el Toi	R	F14C14	620 275	345	124 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0287	Tortugas de A	R	F14C15	50 24	26	16 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0288	Las Torrecitas	R	F14C15	29 17	12	6 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0290	Las Trojes	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0291	El Tule	R	F14C25	372 165	207	74 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0293	Vallecito de la	R	F14C15	92 41	51	25 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0294	El Vallecito	R	F14C14	27 13	14	7 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0295	El Huizache	R	F14C14	326 155	171	76 Bajo

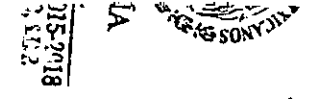
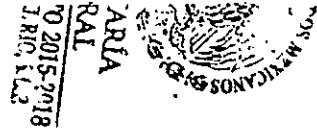
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0297	Villela	R	F14C24	795 382	413	182	Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0299	La Yerbabuen.	R	F14C24	1110 560	550	252	Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0300	El Pinalito	R	F14C15	30 17	13	6	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0301	La Yesca	R	F14C15	33 15	18	9	Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0304	San Miguel	R	F14C15	8 4	4	3	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0305	El Carretn	R	F14C15	20 11	9	5	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0306	Chilcuag e	R	F14C16	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0307	San Juan de G	R	F14C15	97 49	48	17	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0309	Los Oyates	R	F14C15	6 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0312	El Refugio	R	F14C24	42 21	21	12	Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0313	Los Alamitos	R	F14C15	9 .	.	2	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0314	San Jersnimo	R	F14C15	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0316	Puerto del Vir.	R	F14C15	13 8	5	3	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0317	Rancho Cinco	R	F14C24	2 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0318	La Era	R	F14C25	2 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0320	Rancho la Pur	R	F14C25	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0321	San Agustmn	R	F14C25	20 7	13	3	Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0322	Temascalillo	R	F14C25	94 40	54	22	Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0323	El Sauz	R	F14C24	11 .	.	2	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0324	La Estancia (La	R	F14C24	17 8	9	4	Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0325	San Javier	R	F14C24	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0326	Santa Anita	R	F14C25	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0327	Paso de Riove	R	F14C15	10 6	4	4	Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0329	La Betsnica	R	F14C15	4 .	.	2	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0330	La Curtida	R	F14C15	1 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0331	El Mimbre	R	F14C15	3 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0332	Juan Diego	R	F14C15	14 4	10	4	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0334	La Piedra del I	R	F14C15	5 .	.	2	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0335	Rincsn del Tej	R	F14C15	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0336	Las Cuatas	R	F14C15	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0337	La Joyita	R	F14C24	4 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0338	Entronque a T	R	F14C24	136 54	82	30	Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0339	El Corral (El Cc	R	F14C15	51 30	21	11	Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0340	El Puertecito	R	F14C14	31 19	12	10	Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0343	Tortugas de A	R	F14C15	10 5	5	4	Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0344	La Ordeqita	R	F14C15	1 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0345	El Pino	R	F14C15	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0346	Xoconoxtle	R	F14C26	3 .	.	1	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0347	Estancita de la	R	F14C26	8 4	4	3	Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0349	El Aguacatito	R	F14C16	0 0	0	0	
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0350	Los Parajes	R	F14C26	0 0	0	0	



24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0351	El Rayo	R	F14C16	2	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0352	El Tabaco	R	F14C26	3	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0353	La Canahuilla	R	F14C26	14	9 5	5 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0354	La Venada	R	F14C26	10	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0355	Las Enramada	R	F14C26	18	11 7	5 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0356	Ciinaga	R	F14C26	22	13 9	6 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0357	Potreriillo de v	R	F14C15	15	6 9	4 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0359	Las Huertas	R	F14C16	71	43 28	9 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0360	La Esperanza	R	F14C16	23	12 11	5 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0361	El Nuevo	R	F14C16	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0362	Charco Obscu	R	F14C16	21	11 10	3 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0363	La Nevada	R	F14C16	16	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0364	El Caracol	R	F14C26	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0365	Las Adjuntas	R	F14C15	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0366	Lomas de San	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0367	Rancho San Jc	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0370	El Barzsn	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0371	Lomas de San	R	F14C24	4	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0372	Rancho el Ato	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0373	Los Avila	R	F14C24	3	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0374	La Borrega (Se	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0375	Rancho Bonar	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0376	Los Conos	R	F14C24	100	46 54	21 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0377	Los Cuartos	R	F14C24	106	50 56	23 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0378	Las Granjas	R	F14C24	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0379	Rancho Solare	R	F14C25	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0380	Tortugas	R	F14C14	19	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0381	El Zarzal	R	F14C25	8	6 2	3 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0382	El Gavilan	R	F14C25	17	10 7	6 Muy alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0384	El Callejsn	R	F14C15	7	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0385	La Cuesta	R	F14C15	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0388	Palmas de Rei	R	F14C25	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0389	El Zapote (Zap	R	F14C15	28	11 17	7 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0390	Cuevillas	R	F14C15	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0391	Zapotito (La P	R	F14C15	5	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0393	Peqa de San P	R	F14C15	12	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0395	Nogalitos	R	F14C15	0	0 0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0396	Caqsn de Agu:	R	F14C14	89	37 52	21 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0397	Vaquermas	R	F14C14	9	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0398	La Laja	R	F14C26	5	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0399	Ojo de Agua d	R	F14C15	0	0 0	0



24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0400	Maltrata	R	F14C15	11 .	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0401	El Laurel	R	F14C15	77 37	40	20 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0403	Cerro de San I	R	F14C15	9 5	4	3 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0404	Cerro de San I	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0405	Mesa de la Ve	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0407	El Sauz	R	F14C15	46 22	24	11 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0408	La Barranca	R	F14C15	10 4	6	4 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0409	El Molinito	R	F14C15	3 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0410	El Pajonal	R	F14C25	47 25	22	12 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0412	Joyitas	R	F14C15	12 6	6	3 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0413	El Terrero	R	F14C16	6 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0414	La Viruela	R	F14C16	6 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0416	El Alamo	R	F14C24	210 102	108	43 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0417	El Vergel	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0418	Rancho Atoto:	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0419	Campamento	R	F14C24	11 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0420	Fraccisn Uno I	R	F14C24	491 248	243	123 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0421	La Agjita	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0422	Arroyo del Tor	R	F14C16	3 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0423	Arroyo el Arcc	R	F14C26	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0424	Arroyo el Teqi	R	F14C26	16 .	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0426	La Boca del Ca	R	F14C24	3 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0427	La Burrera	R	F14C24	16 .	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0428	La Campanilla	R	F14C15	51 32	19	11 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0429	Campo Experi	R	F14C24	7 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0430	Cebolletas	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0431	Cerro Blanco	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0434	Las Chinas	R	F14C15	2 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0435	Chiqueros del	R	F14C15	20 8	12	5 Alto
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0436	La Chiripa	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0437	La Cieneguita	R	F14C15	5 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0438	Crucero de Vil	R	F14C24	20 12	8	5 Medio
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0440	Las Crucitas	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0441	Cueva del Sue	R	F14C15	10 .	.	2
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0442	Ganaderma C	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0443	El Gato	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0444	El Gavilancillo	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0445	El Plan	R	F14C24	14 8	6	4 Bajo
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0446	El Granjenal	R	F14C25	2 .	.	1
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0447	Francisco Flor	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos: 032	Santa Marma 0448	Hacienda Javir	R	F14C24	0 0	0	0



24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0449	Josi Antonio H	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0451	La Joya de la F	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0452	Las Joyas	R	F14C15	5 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0454	El Llanito	R	F14C25	10 4	6	3 Muy alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0456	Manuel Flores	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0458	Las Mesas	R	F14C15	.0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0459	Las Mesitas	R	F14C26	10 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0461	El Molino	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0462	La Morada	R	F14C24	5 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0463	El Nogalito	R	F14C15	10 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0465	El Ojo de Agua	R	F14C26	5 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0466	Las Ovejas	R	F14C15	1 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0468	Cerrito de la v	R	F14C16	4 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0469	La Pedregosa	R	F14C16	6 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0470	El Peqsn	R	F14C25	8 3	5	3 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0471	El Piojo	R	F14C25	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0472	La Presa	R	F14C15	5 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0473	Puerto del Fra	R	F14C15	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0474	Puerto Hondo	R	F14C16	7 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0475	Puerto Limpio	R	F14C15	10 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0476	Rancho el Par	R	F14C25	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0477	Rancho Jorge	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0478	Reyna	R	F14C24	9 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0479	Rincsn de San	R	F14C16	6 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0480	El Roble	R	F14C15	20 10	10	5 Muy alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0481	El Salero	R	F14C16	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0482	El Salitre	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0483	San Josi	R	F14C24	29 15	14	8 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0484	Rancho San Pe	R	F14C24	8 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0485	San Rafael	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0486	San Rafael	R	F14C16	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0487	San Vicente (P	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0488	Puertecito de	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0489	El Tepetate	R	F14C14	9 6	3	4 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0490	Tierra Blanca	R	F14C26	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0491	La Peqita (La)	R	F14C25	4 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0492	Las Tinas	R	F14C15	10 6	4	3 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0494	La Yerbabuen	R	F14C16	3 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0495	La Yerbabuen	R	F14C25	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0496	Las Barranqui	R	F14C14	5 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0501	La Palma	R	F14C14	0 0	0	0

2015-2018
 RIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2015-2018
 RIA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0502	La Casona	R	F14C14	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0503	Alcaparrosa	R	F14C15	11 5	6	3 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0504	Las Cruces	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0505	Josi Valentmn	R	F14C14	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0506	Manchsn de A	R	F14C16	10 5	5	3 Muy alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0507	El Pitayo	R	F14C16	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0508	Rancho la Paz	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0509	Rancho los Ra	R	F14C14	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0510	San Jorge de F	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0511	Rancho Santia	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0512	El Tule	R	F14C14	6 4	2	3 Muy bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0515	Tuna Mansa	R	F14C15	34 16	18	8 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0517	Loma Bonita	R	F14C14	117 57	60	23 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0518	Presa del Con	R	F14C14	141 66	75	30 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0519	La Presa del S:	R	F14C14	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0520	Puerto del Alc	R	F14C14	17 8	9	4 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0521	Puerto la Cam	R	F14C14	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0522	Josi Sazl Acost	R	F14C14	7 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0523	El Rincsn	R	F14C14	46 24	22	7 Bajo
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0525	Charco Verde	R	F14C15	8 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0526	Chupaderos	R	F14C15	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0527	La Cieneguita	R	F14C15	2 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0528	Las Cruces	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0529	El Establo	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0530	Guadalupe Flc	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0531	Joya de la Cru	R	F14C15	2 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0532	La Leona	R	F14C15	24 11	13	6 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0533	El Leoncito	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0534	La Manga	R	F14C25	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0535	La Mesa de la:	R	F14C26	3 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0536	Mesita del Ro	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0538	Ojito de Agua	R	F14C15	11 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0539	Palo Blanco de	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0540	Piedra Alumbi	R	F14C15	12 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0541	Potrero los Ga	R	F14C15	6 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0542	La Mina	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0543	El Rincsn	R	F14C15	2 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0545	El Tule	R	F14C15	9 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0546	La Caqada	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0547	El Chorrito	R	F14C25	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0548	Las Cuevas	R	F14C24	11 .	.	1

24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0549	Presa de los A	R	F14C14	23 10	13	6 Medio
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0550	Rancho Doqa	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0551	La Toma	R	F14C24	6 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0552	Josi Salazar	R	F14C14	8 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0553	Movimiento C	R	F14C14	6 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0554	El Oasis (Fracc	R	F14C14	1 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0556	El Tamboctel	R	F14C14	10 5	5	3 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0557	Las Palmas	R	F14C24	2 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0558	Yerbabuena	R	F14C15	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0559	Cebollitas	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0560	La Huerta Gra	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0561	Rancho Ricarc	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0562	Cerro del Orig	R	F14C14	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0563	El Baqo	R	F14C24	10 .	.	2
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0564	La Burrera	R	F14C24	4 .	.	1
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0565	La Cruz de los	R	F14C14	9 2	7	3 Alto
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0566	La Gloria del C	R	F14C24	0 0	0	0
24	San Luis Potos 032	Santa Marma 0567	Rancho San Jc	R	F14C24	0 0	0	0





MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

16. RELACIÓN DE LOCALIDADES QUE FUERON BENEFICIADAS CON RECURSOS DEL FISMDF 2016, SEÑALANDO NOMBRE DE LA LOCALIDAD, UBICACIÓN, NÚMERO DE HABITANTES, GRADO DE REZAGO SOCIAL, ZAP RURAL O URBANA Y EN SU CASO NÚMERO AGEB, ASI COMO EL TIPO DE OBRA QUE SE REALIZÓ EN DICHA LOCALIDAD



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**17. RELACIÓN DE LAS
AGEBS DEL MUNICIPIO,
ANEXANDO MAPA DE
US LOCALIZACIÓN Y
DETALLE DE LAS
CALLES Y COLONIAS
QUE LAS CONFORMAN**



ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANA

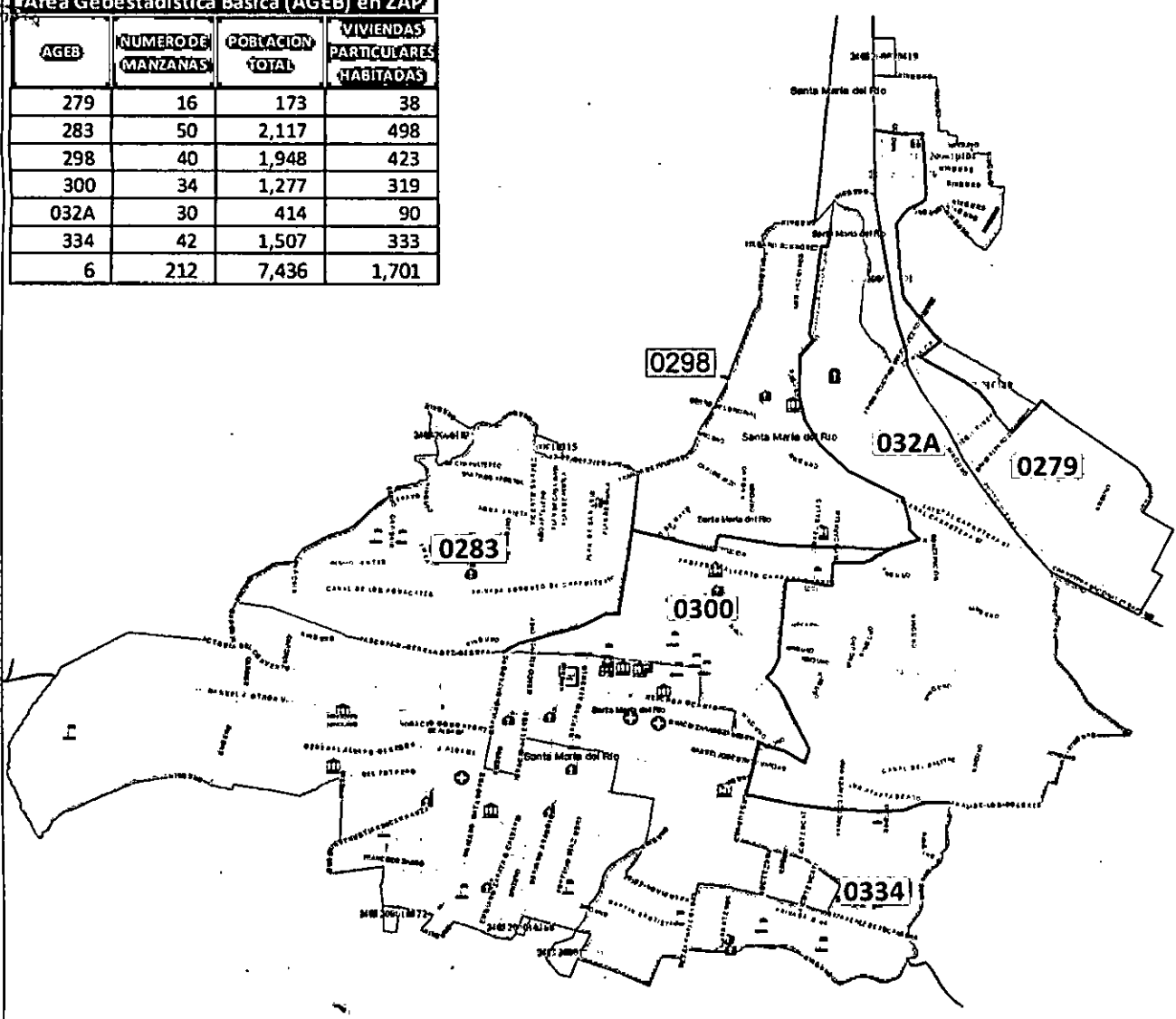
(Fuente: Declaratoria de las ZAP 2016 DOF 27 de Noviembre de 2015)



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO 2015-2017 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Área Geoestadística Básica (AGEB) en ZAP			
AGEB	NUMERO DE MANZANAS	POBLACION TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
279	16	173	38
283	50	2,117	498
298	40	1,948	423
300	34	1,277	319
032A	30	414	90
334	42	1,507	333
6	212	7,436	1,701



ESTADO SAN LUIS POTOSÍ
 MUNICIPIO SANTA M. DEL RIO
 LOCALIDAD SANTA M. DEL RIO

AGEB's EN ZAP URBANAS 2016

Población de la Localidad 13,099

Área Geoestadística Básica (AGEB) en ZAP			
AGEB	NUMERO DE MANZANAS	POBLACION TOTAL	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
6	212	7,436	1,701

- Instalación deportiva o recreativa
- Mercado
- Palacio de Gobierno
- Plaza
- Tanque de agua
- Templo
- Escuela
- Cementerio
- Centro de asistencia médica

SECRETARÍA GENERAL GOBIERNO 2015-2017 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



Entidad	San Luis Potosí	GRS 2010	Asignación FISM	Población	Viviendas
Municipio	24032 Santa María del Río	Alto	1,664,854,660	2,585,518	639,265
		Medio	24,980,861	40,326	9,198

Direccionamiento: 2 Sólo ZAP Urbana Cruzada

	Censo	Coneval	Inversión Sugerida por tipo de Proyecto	
Población en ZAP Urbanas	7,436		Directos	17,486,603 Min
Población en Pobreza	26,703	23,784	Compl. o Especiales	7,494,258 Max
% de Inversión Mínima en ZAP Urb.	7.754%	9.775%	Especiales	3,747,129 Max
Inversión Mínima en ZAP Urb.	1,937,109	2,441,835	Complementarios	3,747,129
Inversión en Loc. Con 2 GRS +	23,043,752	22,539,026	PRODIMDF	499,617 Max
Loc. Con ZAP urbanas	1		Gastos Indirectos	749,426 Max
Loc. Con 2 GRS +	76			

* Para obtener el número de pobres, se multiplica el % de pobres publicado por el Coneval por la población municipal dada a conocer por el Censo 2010

Información Socioeconómica por Zona Geográfica**

** Con Información del Censo 2010

	ZAP U	2 GRS +	ZAP + 2GRS	Municipio
Pob. de 15 años o más analfabeta	374	537	911	3,207
Pob. de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	60	106	166	420
Pob. de 15 años y más con educación básica incompleta	1,131	613	1,744	7,117
Pob. sin derecho-habienencia a servicios de salud	1,803	1,033	2,836	9,118
Viv. con piso de tierra	131	297	428	939
Viv. que no disponen de excusado o sanitario	60	577	637	1,982
Viv. que no disponen de agua entubada de la red pública	576	769	1,345	2,946
Viv. que no disponen de drenaje	51	631	682	2,268
Viv. que no disponen de energía eléctrica	46	459	505	879

Información de Pobreza (Los valores poblacionales se ajustan con información del Censo 2010)

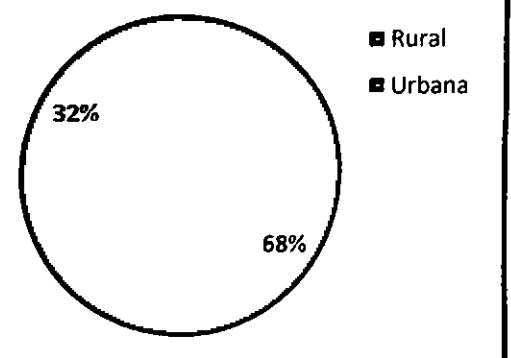
Carencia		% de la Pob.	Vulnerables por Carencia Social		No Pobres y no Vulnerables
Rezago Educativo		29.68%	10,499		1,917
Servicios de Salud		17.79%	Pobres Moderados		Vulnerables por Ingresos
Seguridad Social		80.64%			
Calidad y Espacios de la Vivienda		15.87%	Pobres Extremos		1,206
Servicios básicos en la vivienda		40.19%			
Alimentación		33.92%			
% de la Pob. con al menos 1 carencia social		92.3%			
% de la Pob. con al menos 3 carencias sociales		37.4%			

LB = Línea de Bienestar. LBM = Línea de Bienestar Mínimo

Número de Carencias Sociales: 6 5 4 3 2 1 0

Información Regionalizada

Tipo de Localidad	Número	Población		
		Total	Urbana	Rural
Muy Bajo	6	16,162	13,099	3,063
Bajo	45	12,008	-	12,008
Medio	50	7,921	-	7,921
Alto	55	3,278	-	3,278
Muy Alto	21	330	-	330
Otras Localidades	200	627	-	627
TOTAL	377	40,326	13,099	27,227



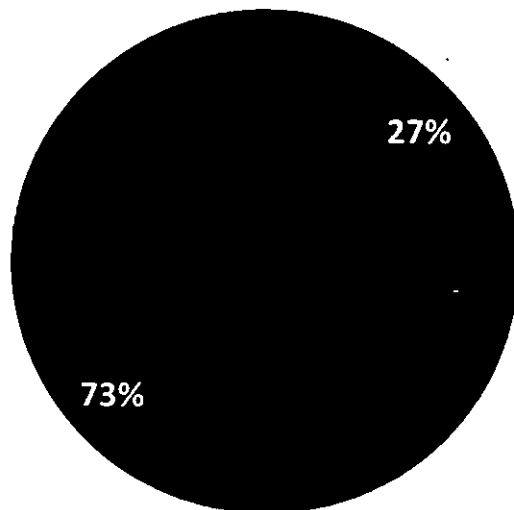


Análisis de Acreditación de Pobreza Extrema

Matriz de Focalización (Población por tipo de Región)

	2 GRS +	Otras Localidades	
ZAP U	0	7,436	7,436
No ZAP U	3,608	29,282	32,890
	3,608	36,718	40,326

% DE LA POBLACIÓN QUE REQUIERE ACREDITACIÓN



■ No requiere APE
■ Requiere APE

SECRETARÍA GENERAL
Enero 2015-2018
D.F. R.I.C.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**18. REPORTE DE
LA MIDS Y
SIFODE**

[INDICE](#) | [MONITOR FISDMF](#) | [INFORMACION FISDMF](#) |

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM , GASTOS INDIRECTOS

Información FISDMF aplicable al Municipio de SANTA MARÍA DEL RÍO.

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
MONTO FISDMF A INVERTIR	\$ 25,630,565.00
Importe de Créditos BANOBRAS ¹ :	\$ 0.00
Amortizaciones 2016 ¹ :	\$ 0.00
-Subtotal Banobras:	\$ 0.00
Total de Recursos a Invertir:	\$ 25,630,565.00

1) Las descripciones se señalan en Módulo BANOBRAS FISDMF

¿Se cuenta con declaratoria de desastre emitida por la Secretaría de Gobernación o Protección Civil Estatal aplicable al municipio?:

Seleccione una opción. ▼

Confirmar

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTOS	61	70.20%	\$ 17,992,217.81	Deberá destinar por lo menos el 70% de los recursos FISDMF a proyectos de incidencia directa, esta cantidad equivale a: \$ 17,941,395.50	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 70% requerido
				Solo puede destinar el 30%	

COMPLEMENTARIOS	27	26.78%	\$ 6,863,983.84	a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 7,689,169.50	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 30%
ESPECIALES	0	0.00%	\$ 0.00	Solo puede destinar el 15% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 3,844,584.75	CORRECTO: El importe de los Proyectos Especiales no debe ser mayor al 15%
COMPLEMENTARIOS: Solo los que consideran infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas	4	13.17%	\$ 3,374,382.91	Solo puede destinar el 15% de los recursos FISMDF: \$3,844,584.75	CORRECTO: el importe de la inversión planeada es menor al importe permitido para este tipo de proyectos
Subtotal por Proyectos	88	96.98%	\$ 24,856,201.65	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 5,446.40

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	23	26.55%	\$ 6,803,874.84	El municipio es Direccionamiento 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades con los dos grados de Rezago Social mas Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$23,595,498.14	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados de Rezago Social mas Alto y Pobreza Extrema.
Pobreza Extrema	43	49.24%	\$ 12,621,069.54		
ZAP Urbana	22	21.19%	\$ 5,431,257.27		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	INEGI Confirmar	Eligio la información de INEGI, por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$ 2,035,066.86
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FISMDF, igual a:			
7.94% de Acuerdo a datos de INEGI	7.94% de Acuerdo a datos de CONEVAL	Quedan por Invertirse:	\$ 0.00
Cantidad equivalente a: \$ 2,035,066.86	Cantidad equivalente a: \$ 2,035,066.86	CORRECTO: El municipio invirtió la cantidad mínima necesaria para ZAP URBANA	

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	88	96.98%	\$ 24,856,201.65	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 5,446.40

OTRAS ASIGNACIONES

Crterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	3.00%	\$ 768,916.95	No debe superar el 3% del total de la asignacion FISMDF: \$ 768,916.95	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FISMDF asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignacion FISMDF: \$ 512,611.30	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FISMDF asignado

TOTAL FISMDF	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	99.98%	\$ 25,625,118.60	0.02%	\$ 5,446.40



Martes, 20 de Diciembre de 2016 10:25:07 Usuario: SLP4092

INDICE | MONITOR FISDMF | INFORMACION FISDMF

PROYECTOS BANOBRAS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

Proyectos del Municipio de SANTA MARÍA DEL RÍO del Estado de SAN LUIS POTOSÍ

Proyectos FISDMF

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Año de Solicitud	Año de Ejecucion	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyectos	Consultar	CUIS	Eliminar		
		\$ 24,856,201.65									
		Zap Loc.2Grs. P.Ext. Direc Compl									
1	109230	CONSTRUCCIÓN DE 50 RECAMARAS ADICIONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 646,659.00	2016	2016	✓	-	✓	-	No Aplica	X
2	161635	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO E IGNACIO ZÁRAGOZA EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 1,600,738.20	2016	2016	-	-	✓	✓	PROCEDE	X
3	216332	REHABILITACION DE POZO EN LA LOCALIDAD DE EL TULE MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 400,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	PROCEDE	X
4	216352	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE CUAUHTEMOC COL GUADALUPANA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 883,089.54	2016	2016	✓	-	-	✓	No Aplica	X
5	216617	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POBLADO EL HUIZACHE CALLE DE MARZO FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA PRIV RIVERA Y	\$ 277,766.59	2016	2016	-	-	✓	✓	PROCEDE POR V.E.	X
6	216656	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA BARRANCA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 1,208,283.57	2016	2016	-	-	✓	✓	PROCEDE	X
7	216752	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUÍN DE BAGRES MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO	\$ 321,784.00	2016	2016	-	✓	-	✓	No Aplica	X

SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015-2018
DEL RÍO

SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015-2018
DEL RÍO

8	216755	REHABILITACION DE CAMINO EN LA LOCALIDAD DE PRESA DE DOLORES MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 300,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	Q	PROCEDE POR V.E.	X
9	217601	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO	\$ 321,784.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
10	234018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE ESCALERILLAS MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 34,800.00	2016	2016	-	✓	-	✓	-	Q	No Aplica	X
11	234119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL SOYATE MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 23,200.00	2016	2016	-	✓	-	✓	-	Q	No Aplica	X
12	234145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL TEPOZÁN MUNICIPIO SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 31,900.00	2016	2016	-	✓	-	✓	-	Q	No Aplica	X
13	234184	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE LA CARDONA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 81,200.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
14	234463	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 55,100.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
15	234494	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOC BARRANCAS DEL PUEBLITO CUESTAS COLORADAS MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 37,700.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
16	234999	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE EL SOYATE	\$ 26,562.30	2016	2016	-	✓	-	✓	-	Q	No Aplica	X
17	235107	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE EL TEPOZAN	\$ 79,886.80	2016	2016	-	✓	-	✓	-	Q	No Aplica	X
18	235180	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE LA CARDONA	\$ 42,499.68	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
18	235186	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE VILLELA	\$ 111,561.66	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X

20	235284	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ABAJO	\$ 18,593.61	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
21	236039	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DE ATOTONILCO	\$ 23,906.07	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
22	236220	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL COL LA ESPERANZA SANTA MARIA DEL RIO	\$ 5,312.46	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica		X
23	236369	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO	\$ 82,343.13	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
24	236423	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE BARRANCAS DEL PUEBLITO CUESTAS COLORADAS	\$ 47,812.14	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
25	236455	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL FUERTE	\$ 45,155.91	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
26	236498	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA	\$ 103,592.97	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
27	236581	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL COLONIA MARIA AUXILIADORA SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 2,656.23	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica		X
28	236633	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL BARRIO DE SANTIAGO SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 5,312.46	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica		X
29	236686	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL COLONIA BENITO JUAREZ SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 5,312.46	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica		X
30	236809	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL BARRIO DE SAN JUAN SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 5,312.46	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica		X
31	236815	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL COLONIA GUSTAVO DIAZ ORDAZ SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 13,281.15	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
32	236834	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL COLONIA SAN JUAN DIEGO SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 2,656.23	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	PS	X
33	236843	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN CABECERA MUNICIPAL COLONIA GUADALUPANA SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 2,656.23	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica		X

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
 2015-2018
 DEL RIO

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
 2015-2018
 DEL RIO

44	259857	AGOSTADERO DE SANTA BARBARA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 12,933.18	2016	2016	-	✓	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
45	267646	REHABILITACION DE CAMINO EL LA LOCALIDAD DE FRACCION SANCHEZ MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 204,136.64	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE POR A. III	✗
46	268066	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 5,118,123.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	Asociar CUIJS al Proyecto	✗
47	268117	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HEROES DEL CUARENTA Y SIETE COLONIA GUADALUPANA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 270,551.09	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
48	268133	CONSTRUCCION DE LINEA Y RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE CACAO Y LABORCILLA SEGUNDA ETAPA	\$ 4,897,719.14	2016	2016	-	✓	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
49	268151	EXTENSION DE LINEA PRIMARIA PARA ENERGIZAR POZO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE GUADALUPE MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 176,091.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE	✗
50	268163	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO EL SALADO CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 213,699.21	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
51	268166	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE POZO LINDA VISTA EN CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 181,836.79	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
52	268826	CONSTRUCCION DE TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA MARGARITA RANGEL VIUDA DE MANDUJANO COL GUADAL	\$ 965,809.27	2016	2016	✓	-	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗
53	268835	TECHADO CON CUBIERTA METALICA EN AREA DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS ANA MARIA BERLANGA COL GUADALUPANA CABECERA MUNICIPAL SANTA MAR	\$ 543,564.02	2016	2016	✓	-	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
 2015-2018
 DEL RÍO

SECRETARÍA FEDERAL DE ECONOMÍA
 2015-2018
 DEL RÍO



54	268842	CONSTRUCCION DE UN SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN JARDIN DE NIÑOS FANNY ANITUA EN LA LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ABAJO SANTA MARIA DEL R	\$ 350,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE POR A. III	✗
55	268844	CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO RURAL COMPLETO EN LA ESCUELA TELESECUENDARIA EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD EL TULE SANTA MARIA DEL RIO	\$ 350,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE POR A. III	✗
56	268910	CONSTRUCCION DE AMPLIACION DE VIVIENDA EN CABECERA MUNICIPAL	\$ 206,930.88	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
57	276721	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUFAS ECOLOGICAS EN LA LOC DE MOLINO CINCO SEÑORES MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 26,100.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	✗
58	276899	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE OJO ZARCO	\$ 30,000.00	2016	2016	-	✓	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗
59	277115	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	\$ 21,000.00	2016	2016	-	✓	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗
60	277270	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE LAS PACHONAS	\$ 48,000.00	2016	2016	-	✓	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗
61	277363	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE EL CORRAL	\$ 30,000.00	2016	2016	-	✓	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗
62	277394	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DE LAS FLORES	\$ 37,500.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE	✗
63	277429	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE LA CAMPANILLA EL FRAILE	\$ 15,000.00	2016	2016	-	✓	-	-	✓	🔍	No Aplica	✗
64	277480	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE LA ORDENA	\$ 30,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE	✗
65	277518	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE LAJITAS	\$ 30,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE	✗
66	277542	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD LA HUERTA	\$ 13,500.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE	✗
67	277565	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ARRIBA	\$ 45,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	🔍	PROCEDE	✗



20/12/2016

MIDS 2016 - Proyectos FISMDF

SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015-2018
DET. RIO

SECRETARÍA
GENERAL
ENERO 2015-2018
DET. RIO

68	277583	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE PEREGRINA DE ABAJO	\$ 30,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	Q	PROCEDE	X
69	277600	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE YAÑEZ	\$ 120,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	Q	PROCEDE	X
70	277618	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE EL CARRETON	\$ 30,000.00	2016	2016	-	✓	-	-	✓	Q	No Aplica	X
71	277648	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE EL TULE	\$ 60,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	Q	PROCEDE	X
72	277687	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE BERNALEJO	\$ 45,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	Q	PROCEDE	X
73	277701	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BORDOS EN LA LOCALIDAD DE LA CAJA	\$ 15,000.00	2016	2016	-	-	✓	-	✓	Q	PROCEDE	X
74	280353	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE GUANAJUATITO	\$ 13,281.15	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
75	280471	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL LA LOCALIDAD DE LA BARRANCA	\$ 10,624.92	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
76	281491	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA CUARTEL ONCE CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 465,352.57	2016	2016	✓	-	-	-	✓	Q	No Aplica	X
77	282045	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VICENTE SUÁREZ COLONIA MARIA AUXILIADORA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 425,202.60	2016	2016	✓	-	-	-	✓	Q	No Aplica	X
78	284699	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EL EL BARRIO DE LA TRINIDAD CABECERA MUNICIPAL SANTAMARIA DEL RIO SLP	\$ 15,937.38	2016	2016	-	-	✓	✓	-	Q	PROCEDE	X
79	285294	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN BARRIO DE SAN JUAN CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 172,000.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	Q	No Aplica	X
80	285390	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN COL MARIA AUXILIADORA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 86,000.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	Q	No Aplica	X
81	285444	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN BARRIO DE SAN JOSE CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 86,000.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	Q	No Aplica	X

SECRETARÍA
GENERAL
DICIEMBRE 2015
MUNICIPIO DEL RIO

82	286079	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN COLONIA GUADALUPANA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 172,000.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
83	286156	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN COL LINDA VISTA CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 43,000.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
84	286252	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN COL BENITO JUAREZ CABECERA MUNICIPAL SANTA MARIA DEL RIO	\$ 43,000.00	2016	2016	✓	-	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
85	286437	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOC LLANO DE GUADALUPE MUNICIPIO SANTA MARIA DEL RIO	\$ 344,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	✗
86	286469	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOC PREREGRINA DE ABAJO MUNICIPIO SANTA MARIA DEL RIO	\$ 301,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	✗
87	286525	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO	\$ 160,892.00	2016	2016	-	✓	-	✓	-	🔍	No Aplica	✗
88	364166	CONSTRUCCION DE RECAMARA ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE EL CERRITO SANTA MARIA DEL RIO SLP	\$ 473,000.00	2016	2016	-	-	✓	✓	-	🔍	PROCEDE	✗

SECRETARÍA
GENERAL
DICIEMBRE 2015
MUNICIPIO DEL RIO



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

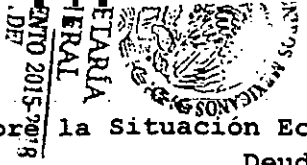
19. COPIA DE LOS INFOREMES TRIMESTRALES PRESENTADOS A LA SHCP, DESTINO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SOBRE EL AVANCE FISICO DE LAS OBRAS Y ACCIONES RESPECTIVAS Y, EN SU CASO LA DIFERENCIA ENTRE EL MONTO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS Y AQUELLOS EROGADOS, ASI COMO LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO RESPECTO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF Y FORTAMUNDF

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

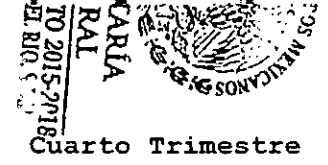
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2016

	Proyectos Reportados	Municipios Reportados	Total de Municipios
San Luis Potosí	102	1	59
San Luis Potosí	5	1	59



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública



Cuarto Trimestre 2016

	Proyectos Reportados	Municipios Reportados	Total de Municipios
San Luis Potosí	9	1	59
San Luis Potosí	11	1	59

Código	Descripción	Unidad	2015		2014		2013		2012		2011		2010		2009		2008		2007		2006		2005		2004		2003		2002		2001		2000		1999		1998		1997		1996		1995		1994		1993		1992		1991		1990		1989		1988		1987		1986		1985		1984		1983		1982		1981		1980		1979		1978		1977		1976		1975		1974		1973		1972		1971		1970		1969		1968		1967		1966		1965		1964		1963		1962		1961		1960		1959		1958		1957		1956		1955		1954		1953		1952		1951		1950		1949		1948		1947		1946		1945		1944		1943		1942		1941		1940		1939		1938		1937		1936		1935		1934		1933		1932		1931		1930		1929		1928		1927		1926		1925		1924		1923		1922		1921		1920		1919		1918		1917		1916		1915		1914		1913		1912		1911		1910		1909		1908		1907		1906		1905		1904		1903		1902		1901		1900		1899		1898		1897		1896		1895		1894		1893		1892		1891		1890		1889		1888		1887		1886		1885		1884		1883		1882		1881		1880		1879		1878		1877		1876		1875		1874		1873		1872		1871		1870		1869		1868		1867		1866		1865		1864		1863		1862		1861		1860		1859		1858		1857		1856		1855		1854		1853		1852		1851		1850		1849		1848		1847		1846		1845		1844		1843		1842		1841		1840		1839		1838		1837		1836		1835		1834		1833		1832		1831		1830		1829		1828		1827		1826		1825		1824		1823		1822		1821		1820		1819		1818		1817		1816		1815		1814		1813		1812		1811		1810		1809		1808		1807		1806		1805		1804		1803		1802		1801		1800		1799		1798		1797		1796		1795		1794		1793		1792		1791		1790		1789		1788		1787		1786		1785		1784		1783		1782		1781		1780		1779		1778		1777		1776		1775		1774		1773		1772		1771		1770		1769		1768		1767		1766		1765		1764		1763		1762		1761		1760		1759		1758		1757		1756		1755		1754		1753		1752		1751		1750		1749		1748		1747		1746		1745		1744		1743		1742		1741		1740		1739		1738		1737		1736		1735		1734		1733		1732		1731		1730		1729		1728		1727		1726		1725		1724		1723		1722		1721		1720		1719		1718		1717		1716		1715		1714		1713		1712		1711		1710		1709		1708		1707		1706		1705		1704		1703		1702		1701		1700		1699		1698		1697		1696		1695		1694		1693		1692		1691		1690		1689		1688		1687		1686		1685		1684		1683		1682		1681		1680		1679		1678		1677		1676		1675		1674		1673		1672		1671		1670		1669		1668		1667		1666		1665		1664		1663		1662		1661		1660		1659		1658		1657		1656		1655		1654		1653		1652		1651		1650		1649		1648		1647		1646		1645		1644		1643		1642		1641		1640		1639		1638		1637		1636		1635		1634		1633		1632		1631		1630		1629		1628		1627		1626		1625		1624		1623		1622		1621		1620		1619		1618		1617		1616		1615		1614		1613		1612		1611		1610		1609		1608		1607		1606		1605		1604		1603		1602		1601		1600		1599		1598		1597		1596		1595		1594		1593		1592		1591		1590		1589		1588		1587		1586		1585		1584		1583		1582		1581		1580		1579		1578		1577		1576		1575		1574		1573		1572		1571		1570		1569		1568		1567		1566		1565		1564		1563		1562		1561		1560		1559		1558		1557		1556		1555		1554		1553		1552		1551		1550		1549		1548		1547		1546		1545		1544		1543		1542		1541		1540		1539		1538		1537		1536		1535		1534		1533		1532		1531		1530		1529		1528		1527		1526		1525		1524		1523		1522		1521		1520		1519		1518		1517		1516		1515		1514		1513		1512		1511		1510		1509		1508		1507		1506		1505		1504		1503		1502		1501		1500		1499		1498		1497		1496		1495		1494		1493		1492		1491		1490		1489		1488		1487		1486		1485		1484		1483		1482		1481		1480		1479		1478		1477		1476		1475		1474		1473		1472		1471		1470		1469		1468		1467		1466		1465		1464		1463		1462		1461		1460		1459		1458		1457		1456		1455		1454		1453		1452		1451		1450		1449		1448		1447		1446		1445		1444		1443		1442		1441		1440		1439		1438		1437		1436		1435		1434		1433		1432		1431		1430		1429		1428		1427		1426		1425		1424		1423		1422		1421		1420		1419		1418		1417		1416		1415		1414		1413		1412		1411		1410		1409		1408		1407		1406		1405		1404		1403		1402		1401		1400		1399		1398		1397		1396		1395		1394		1393		1392		1391		1390		1389		1388		1387		1386		1385		1384		1383		1382		1381		1380		1379		1378		1377		1376		1375		1374		1373		1372		1371		1370		1369		1368		1367		1366		1365		1364		1363		1362		1361		1360		1359		1358		1357		1356		1355		1354		1353		1352		1351		1350		1349		1348		1347		1346		1345		1344		1343		1342		1341		1340		1339		1338		1337		1336		1335		1334		1333		1332		1331		1330		1329		1328		1327		1326		1325		1324		1323		1322		1321		1320		1319		1318		1317		1316		1315		1314		1313		1312		1311		1310		1309		1308		1307		1306		1305		1304		1303		1302		1301		1300		1299		1298		1297		1296		1295		1294		1293		1292		1291		1290		1289		1288		1287		1286		1285		1284		1283		1282		1281		1280		1279		1278		1277		1276		1275		1274		1273		1272		1271		1270		1269		1268		1267		1266		1265		1264		1263		1262		1261		1260		1259		1258		1257		1256		1255		1254		1253		1252		1251		1250		1249		1248		1247		1246		1245		1244		1243		1242		1241		1240		1239		1238		1237		1236		1235		1234		1233		1232		1231		1230		1229		1228		1227		1226		1225		1224		1223		1222		1221		1220		1219		1218		1217		1216		1215		1214		1213		1212		1211		1210		1209		1208		1207		1206		1205		1204		1203		1202		1201		1200		1199		1198		1197		1196		1195		1194		1193		1192		1191		1190		1189		1188		1187		1186		1185		1184		1183		1182		1181		1180		1179		1178		1177		1176		1175		1174		1173		1172		1171		1170		1169		1168		1167		1166		1165		1164		1163		1162		1161		1160		1159		1158		1157		1156		1155		1154		1153		1152		1151		1150		1149		1148		1147		1146		1145		1144		1143		1142		1141		1140		1139		1138		1137		1136		1135		1134		1133		1132		1131		1130		1129		1128		1127		1126		1125		1124		1123		1122		1121		1120		1119		1118		1117		1116		1115		1114		1113		1112		1111		1110		1109		1108		1107		1106		1105		1104		1103		1102		1101		1100		1099		1098		1097		1096		1095		1094		1093		1092		1091		1090		1089		1088		1087		1086		1085		1084		1083		1082		1081		1080		1079		1078		1077		1076		1075		1074		1073		1072		1071		1070		1069		1068		1067		1066		1065		1064		1063		1062		1061		1060		1059		1058		1057		1056		1055		1054		1053		1052		1051		1050		1049		1048		1047		1046		1045		1044		1043		1042		1041		1040		1039		1038		1037		1036		1035		1034		1033		1032		1031		1030		1029		1028		1027		1026		1025		1024		1023		1022		1021		1020		1019		1018		1017		1016		1015		1014		1013	
--------	-------------	--------	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--	------	--



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

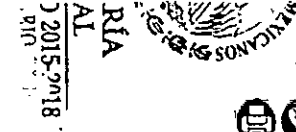
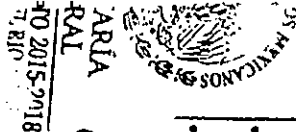
Ciclo: 2016

Seguimiento y Control

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
 - Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Subsidios							
<input checked="" type="checkbox"/> Subsidios (9)							
Subsidios	Construcción De Unidad Deportiva En La Loc. De Santo Domingo Municipio De Santa Maria Del Rio S.L.P.	SLP16160200667144	2488308	U132 - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	6,589,342.11	Elido la Pitahaya (Santo Domingo)	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	Pavimentación Calle Melchor Ocampo Etapa I Y Etapa II, Cabecera Municipal, Santa Maria Del Rio S.L.P.	SLP16160200667160	2488062-2487298	U132 - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	5,617,241.27	Santa Maria del Rio	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	Pavimentacion De Calle Primo Felidano Velazquez Rodriguez Etapa I Y Etapa II Cabecera Municipal, Santa Maria Del Rio S.L.P.	SLP16160200667171	2484776-2483892	U132 - Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	7,793,416.61	Santa Maria del Rio	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	Elaboración De Estudio Geohidrologico Para Perforación De Pozo Profundo.	SLP16160400818989	CEA-APARIURAL-045/16-SROP-IN	S074 - Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	110,200.00	El Huizache	16-Medio Ambiente y Recur
Subsidios	Elaboración De Estudio Y Proyecto Ejecutivo Para La Construcción Del Boulevard A La Cabecera Municipal De Santa Mariadel Rio, En El Municipio De Santa Maria Del Rio	SLP16160400822894	JEC-059-16	U019 - Fondo Regional	500,000.00	Santa Maria del Rio	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	Elaboración De Proyecto Ejecutivo Para Red De Distribución De Agua Potable	SLP16160400823489	CEA-APARURAL-009/16-SROP-IN	S074 - Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	324,089.53	La Yerbabuena	16-Medio Ambiente y Recur



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

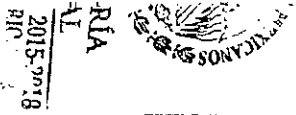
Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Índices
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Supuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
						Validado		
6,589,342.11	Elido la Pitahaya (Santo Domingo)	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5,617,241.27	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7,793,416.61	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
110,200.00	El Huizache	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
500,000.00	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y Económicas	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
324,089.63	La Yerbabuena	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DE AGUA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Subsidios	<u>Feliciano Velazquez Rodriguez Etapa I Y Etapa II Cabecera Municipal, Santa Maria Del Rio S.L.P.</u>	SLP16160200667171	2484776-2483892	Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	7,793,416.61	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	<u>Elaboración De Estudio Geohidrologico Para Perforación De Pozo Profundo.</u>	SLP16160400818989	CEA-APARIURAL-045/16-SROP-IN	S074 - Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	110,200.00	El Huizache	16-Medio Ambiente y Recur
Subsidios	<u>Elaboración De Estudio Y Proyecto Ejecutivo Para La Construcción Del Boulevard A La Cabecera Municipal De Santa María Del Río, En El Municipio De Santa María Del Río</u>	SLP16160400822894	JEC-059-16	U019 - Fondo Regional	500,000.00	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	<u>Elaboración De Proyecto Ejecutivo Para Red De Distribución De Agua Potable</u>	SLP16160400823489	CEA-APARURAL-009/16-SROP-IN	S074 - Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	324,089.63	La Yerbabuena	16-Medio Ambiente y Recur
Subsidios	<u>Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Reforma En La Localidad De Villela, Municipio De Santa María Del Río S.L.P.</u>	SLP16160400825292	-	U076 - Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	5,426,649.09	Villela	23-Provisiones Salariales y E
Subsidios	<u>Pavimentación De Las Calles Miguel Hidalgo E Ignacio Zaragoza En La Localidad De El Fuerte, Municipio De Santa María Del Río S.L.P.</u>	SLP16160400825349	-	S061 - Programa 3 x 1 para Migrantes	3,196,483.90	El Fuerte	20-Desarrollo Social
Subsidios	<u>Construcción De Alcantarillado Sanitario En La Localidad De La Yerbabuena, Municipio De Santa María Del Río S.L.P.</u>	SLP16160400828057	268066	U019 - Fondo Regional	16,056,550.67	La Yerbabuena	23-Provisiones Salariales y E



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

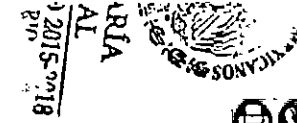
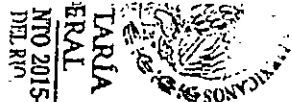


Seguimiento y Control

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
7,793,416.61	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
110,200.00	El Huizache	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DEL AGUA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado		
500,000.00	Santa María del Río	23-Provisiones Salariales y Económicas	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
324,089.63	La Yerbabuena	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales	COMISION ESTATAL DE AGUA	Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica	En Ejecución	Validado		
5,426,649.09	Vilteja	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
3,196,483.90	El Fuerte	20-Desarrollo Social	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
1,055,550.67	La Yerbabuena	23-Provisiones Salariales y Económicas	H. AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
 - Ficha Técnica de Indicadores
 - Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Aportaciones ▼ </div>							
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Aportaciones Federales (102) </div>							
Aportaciones Federales	Suministro Y Colocación De Paneles Solares En La Localidad De La Yesca Municipio De Santa María Del Río - 286525	SLP16160300790472	286525	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	160,892.00	La Yesca	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Recámara Adicional En Col. María Auxiliadora Cabecera Municipal Santa María Del Río - 285390	SLP16160300791572	285390	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	86,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Pavimentación De Las Calles Miguel Hidalgo E Ignacio Zaragoza En La Localidad El Fuerte En El Municipio De Santa María Del Río S.L.P. - 171508	SLP16160200699740	171508	I003 - FAIS Entidades	3,201,476.40	El Fuerte	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Pavimentación De Las Calles Miguel Hidalgo E Ignacio Zaragoza En La Localidad De El Fuerte Municipio De Santa María Del Río Slp - 161635	SLP16160200705237	161635	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,201,476.40	El Fuerte	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De 50 Recamaras Adicionales En La Cabecera Municipal Santa María Del Río - 109230	SLP16160200710646	109230	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,155,530.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Rehabilitación De La Infraestructura Del Plantel En 24 de Abril 20241 Primaria Profa. Margarita Rangel Vda. De Mendizábal	SLP16160300745484	164056	I007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	335,448.90	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado		
160,892.00	La Yesca	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3,201,476.40	El Fuerte	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3,201,476.40	El Fuerte	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2,155,530.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
335,448.90	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

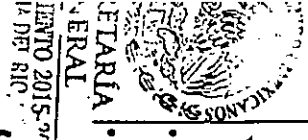
Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Reportes
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Índices
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Rehabilitación De La Infraestructura Del Plante En 24ep0207x1 Primaria Profa. Margarita Rangel Vda. De Manduriano	SLP16160300745484	164056	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	335,448.90	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Servicio Sanitario Tipo Rural Y Obras Exteriores En 24etv0888r1 Telesecundaria Vicente Guerrero	SLP16160300745485	164059	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	340,970.57	Peregrina de Abalo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Cubierta De 15.00 X 18.00 M. En 24dor009711 Primaria José María Morelos Y Pavón	SLP16160400745562	164053	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	630,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Cubierta 5 Entrejes. De 4.00 De Altura. De 15.00 X 30.00 M. En 24dst0003p1 Secundaria Técnica No. 3	SLP16160400745563	164055	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	630,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Dos Aulas En 24etv0962b1 Telesecundaria José María Morelos	SLP16160400745865	164119	1007 - FAM Infraestructura Educativa Básica	700,000.00	Bernaldo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Cañada De Yañez - 277600	SLP16160300790418	277600	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	120,000.00	Cañada de Yañez	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme El La			1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones			33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

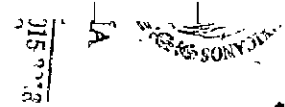
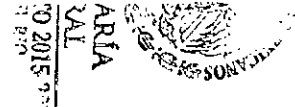
Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- ▶ Formato Único
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Avances
- ▶ Consultas y Reportes
- ▶ Nivel Financiero
- ▶ Consultas - Reportes
- ▶ Ficha Técnica de Indicadores
- ▶ Evaluaciones

Proyectos Registrados

Importe	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	St. Ac.
						Validado			
		Federativas y Municipios	DEL RIO SLP	Social					
335,448.90	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
340,970.57	<u>Peregrina de Abalo</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
630,000.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
630,000.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
700,000.00	<u>Bernalte</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	IEIFE	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
120,000.00	<u>Cañada de Yáñez</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
		33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social					



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

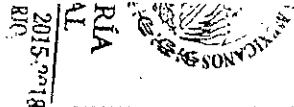
Seguimiento y Control



- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	<u>Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Cañada De Yañez - 277600</u>	SLP16160300790418	277600	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	120,000.00	Cañada de Yañez	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme El La Localidad De La Cardona - 235180</u>	SLP16160300790419	235180	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	80,560.00	La Cardona	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Localidad De La Cardona Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 234184</u>	SLP16160300790420	234184	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	81,200.00	La Cardona	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Recamara Adicional En La Localidad De El Cerrito Santa Maria Del Rio Slp - 364166</u>	SLP16160300790421	364166	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	473,000.00	El Cerrito	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Localidad De El Cerrito Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 234463</u>	SLP16160300790422	234463	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	55,100.00	El Cerrito	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Suministro Y Colocación De Paneles Solares En La Localidad De La Ciénega Municipio De Santa Maria Del Rio - 217601</u>	SLP16160300790423	217601	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	321,784.00	La Ciénega	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De Escalerillas Municipio De Santa Maria</u>	SLP16160300790424	259828	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	86,221.20	Escalerillas	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control Cerrar

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Importe	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado		
120,000.00	<u>Cañada de Yáñez</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
80,560.00	<u>La Cardona</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
81,200.00	<u>La Cardona</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
473,000.00	<u>El Cerrito</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
55,100.00	<u>El Cerrito</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
321,784.00	<u>La Ciénaga</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
86,221.20	<u>Escalerillas</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control Cerrar

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Índices
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De Escalerillas Municipio De Santa María Del Río Slp - 257369	SLP16160300790425	257369	I003 - FAIS Entidades	86,221.20	Escalerillas	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Localidad De Escalerillas Municipio De Santa María Del Río Slp - 234018	SLP16160300790426	234018	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	34,800.00	Escalerillas	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución De Energía Eléctrica - 226215	SLP16160300790468	226215	I003 - FAIS Entidades	976,050.89	El Huizache	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Ampliación De Red De Distribución De Energía Eléctrica En El Poblado El Huizache Calle De Marzo Fray Diego De La Magdalena Priv Rivera Y - 216617	SLP16160300790469	216617	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	277,766.59	El Huizache	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme En La Localidad De Villela - 235196	SLP16160300790470	235196	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	211,470.00	Villela	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme En La Localidad De La Yerbabuena - 236498	SLP16160300790471	236498	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	196,365.00	La Yerbabuena	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De El Carretón - 277618	SLP16160300790473	277618	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	30,000.00	El Carretón	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)



- ▶ Formato Único
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Avances
- ▶ Consultas y Reportes
- ▶ Nivel Financiero
- ▶ Consultas - Reportes
- ▶ Ficha Técnica de Indicadores
- ▶ Evaluaciones

Proyectos Registrados									
Costo	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender/Activar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado			
86,221.20	Escalerillas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34,800.00	Escalerillas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
976,050.89	El Huizache	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
277,766.59	El Huizache	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
211,470.00	Vililela	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
195,365.00	La Yerbabuena	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30,000.00	El Carretón	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control Cerrar

- ▶ Formato Único
- ▶ Gestión de Proyectos
 - ▶ Gestión de Proyectos
 - ▶ Avances
 - ▶ Consultas y Reportes
- ▶ Nivel Financiero
 - ▶ Consultas - Reportes
- ▶ Ficha Técnica de Indicadores
- ▶ Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De San Juan De Guadalupe El Remolino Municipio De Santa María Del Río Slp - 257294</u>	SLP16160300790474	257294	I003 - FAIS Entidades	431,106.00	San Juan de Guadalupe (El Remolino)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De San Juan De Guadalupe El Remolino Municipio De Santa María Del Río Slp - 259606</u>	SLP16160300790475	259606	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	431,106.00	San Juan de Guadalupe (El Remolino)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En La Localidad De El Fuerte - 236455</u>	SLP16160300791118	236455	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	85,595.00	El Fuerte	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En La Localidad De Guanajuatito - 280353</u>	SLP16160300791119	280353	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	25,175.00	Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Guanajuato - 277115</u>	SLP16160300791120	277115	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	21,000.00	Guanajuato	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De Guanajuato Municipio De Santa María Del Río Slp - 259793</u>	SLP16160300791121	259793	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	43,110.60	Guanajuato	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De Guanajuato Municipio De Santa María</u>	SLP16160300791122	257348	I003 - FAIS Entidades	43,110.60	Guanajuato	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

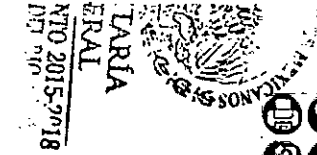


Seguimiento y Control Cerrar

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Estado	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Sus Act
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado			
431,106.00	San Juan de Guadalupe (El Remolino)	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
431,106.00	San Juan de Guadalupe (El Remolino)	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
85,595.00	El Fuerte	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
25,175.00	Guanajuatito (Cerrito de la Cruz)	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21,000.00	Guanajuato	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
43,110.60	Guanajuato	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
43,110.60	Guanajuato	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- ▶ Formato Único
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Avances
- ▶ Consultas y Reportes
- ▶ Nivel Financiero
- ▶ Consultas - Reportes
- ▶ Ficha Técnica de Indica
- ▶ Evaluaciones

Proyectos Registrados

Supuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
						Validado		
10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
768,916.95	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Otros proyectos de Inversión	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
883,089.54	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43,110.60	Agostadero de Santa Bárbara	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
43,110.60	Agostadero de Santa Bárbara	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
45,315.00	Estancia de Atotonilco	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	236815 <u>Construccion De Piso Firme En Cabecera Municipal Barrio De San Juan Santa Maria Del Rio Slp - 236809</u>	SLP16160300791588	236809	Federal I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,070.00	<u>Santa Maria del Rio</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	33901 <u>Subcontratacion De Servicios Con Terceros - 216426</u>	SLP16160300791589	216426	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	768,916.95	<u>Santa Maria del Rio</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Pavimentación Con Concreto Hidraulico De Calle Cuauhtemoc Cof Guadalupeana Cabecera Municipal Santa Maria Del Rio Slp - 216352</u>	SLP16160300791590	216352	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	883,089.54	<u>Santa Maria del Rio</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Ampliacion De Vivienda En La Localidad De Agostadero De Santa Barbara Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 257391</u>	SLP16160300791591	257391	I003 - FAIS Entidades	43,110.60	<u>Agostadero de Santa Bárbara</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Ampliacion De Vivienda En La Localidad De Agostadero De Santa Barbara Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 259857</u>	SLP16160300791592	259857	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	43,110.60	<u>Agostadero de Santa Bárbara</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Piso Firme El La Localidad De La Estancia De Atotonilco - 236039</u>	SLP16160300791593	236039	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	45,315.00	<u>Estancia de Atotonilco</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
2015-2018



- ▶ Formato Único
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Avances
- ▶ Consultas y Reportes
- ▶ Nivel Financiero
- ▶ Consultas - Reportes
- ▶ Ficha Técnica de Indicadores
- ▶ Evaluaciones

Proyectos Registrados

Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado		
10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
5,035.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
5,035.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
25,175.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado		
				Proyecto de Inversión				



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016



Seguimiento y Control Ferris

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En Cabecera Municipal Barrio De Santiago Santa Maria Del Rio Slp - 236633</u>	SLP16160300791582	236633	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En Cabecera Municipal Col La Esperanza Santa Maria Del Rio - 236220</u>	SLP16160300791583	236220	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En Cabecera Municipal Colonia Benito Juarez Santa Maria Del Rio Slp - 236686</u>	SLP16160300791584	236686	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En Cabecera Municipal Colonia San Juan Diego Santa Maria Del Rio Slp - 236834</u>	SLP16160300791585	236834	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,035.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En Cabecera Municipal Colonia Guadalupeana Santa Maria Del Rio Slp - 236843</u>	SLP16160300791586	236843	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	5,035.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Piso Firme En Cabecera Municipal Colonia Gustavo Diaz Ordaz Santa Maria Del Rio Slp - 236815</u>	SLP16160300791587	236815	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	25,175.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
	<u>Construcción De Piso Firme En</u>			1004 - FAIS Municipal y de			



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados								
Importe	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado		
213,699.21	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
270,551.09	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
689,769.60	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
543,564.02	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5,035.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10,070.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- ▶ Formato Único
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Gestión de Proyectos
- ▶ Avances
- ▶ Consultas y Reportes
- ▶ Nivel Financiero
- ▶ Consultas - Reportes
- ▶ Ficha Técnica de Indicadores
- ▶ Evaluaciones

Proyectos Registrados

Monto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	St. Ac
						Validado			
13,500.00	La Huerta	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
425,202.60	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
172,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
172,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
43,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
30,210.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	
43,000.00	Santa María del Río	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✖	



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indica
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Aportaciones ▼ </div>							
Aportaciones Federales	<u>Construccion Y Rehabilitacion De Bordos En La Localidad La Huerta - 277542</u>	SLP16160300791123	277542	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	13,500.00	<u>La Huerta</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Pavimentación Con Concreto Hidraulico En Calle Vicente Suárez Colonia María Auxiliadora Cabecera Municipal Santa Maria Del Rio Slp - 282045</u>	SLP16160300791565	282045	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	425,202.60	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Recamara Adicional En Barrio De San Juan Cabecera Municipal Santa Maria Del Rio - 285294</u>	SLP16160300791566	285294	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	172,000.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Recamara Adicional En Colonia Guadalupeana Cabecera Municipal Santa Maria Del Rio - 286079</u>	SLP16160300791567	286079	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	172,000.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Recamara Adicional En Col Benito Juarez Cabecera Municipal Santa Maria Del Rio - 286252</u>	SLP16160300791568	286252	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	43,000.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Piso Firme El El Barrio De La Trinidad Cabecera Municipal Santamaria Del Rio Slp - 284699</u>	SLP16160300791569	284699	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,210.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construccion De Recamara Adicional En Col Linda Vista Cabecera Municipal</u>	SLP16160300791570	286156	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones	43,000.00	<u>Santa María del Río</u>	33-Aportaciones Federales



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indica
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme En La Localidad De Barrancas Del Pueblito Cuestas Coloradas - 236423	SLP16160300791594	236423	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	90,630.00	Barrancas del Pueblito (Cuesta Colorada)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Loc Barrancas Del Pueblito Cuestas Coloradas Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 234494	SLP16160300791595	234494	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	37,700.00	Barrancas del Pueblito (Cuesta Colorada)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme El La Localidad De La Barranca - 280471	SLP16160300791596	280471	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	20,140.00	Barranca	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Línea Y Red De Distribución Eléctrica En La Localidad De La Barranca Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 216656	SLP16160300791597	216656	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,208,283.57	Barranca	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Bernalejo - 277687	SLP16160300791598	277687	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	45,000.00	Bernalejo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De La Caja - 277701	SLP16160300791599	277701	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	15,000.00	La Caja	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Línea Y Red De Distribución Eléctrica En La Comunidad De Cañada De Cacao Y Taborrilla	SLP16160300791600	268133	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito	4,897,719.14	Cañada del Cacao	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados									
Costo	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Susp. Acti
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado			
90,630.00	<u>Barrancas del Pueblito (Cuesta Colorada)</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
37,700.00	<u>Barrancas del Pueblito (Cuesta Colorada)</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20,140.00	<u>Barranca</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1,208,283.57	<u>Barranca</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
45,000.00	<u>Bernalito</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15,000.00	<u>La Caja</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
1,897,719.14	<u>Cañada del Cacao</u>	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control



- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Índices
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Lajitas - 277518	SLP16160300791605	277518	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,000.00	Lajitas	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Recamara Adicional En La Loc Ujano De Guadalupe Municipio Santa María Del Río - 286437	SLP16160300791606	286437	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	344,000.00	Ujano de Guadalupe	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Extensión De Línea Primaria Para Energizar Pozo De Agua Potable En La Localidad De Ujano De Guadalupe Municipio De Santa María Del Río Slp - 268151	SLP16160300791607	268151	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	176,091.00	Ujano de Guadalupe	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Loc De Molino Cinco Señores Municipio De Santa María Del Río Slp - 276721	SLP16160300791608	276721	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	26,100.00	El Molino Cinco Señores	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Ojo De Agua De Las Flores - 277394	SLP16160300791609	277394	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	37,500.00	Ojo de Agua de las Flores	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Ojo Zarco - 276899	SLP16160300791610	276899	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,000.00	Ojo Zarco	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
	Construcción Y Rehabilitación De			1004 - FAIS Municipal y de			



Seguimiento y Control

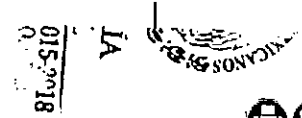
Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados									
Importe	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Su Ac
						Validado			
30,000.00	Lajitas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado			
344,000.00	Ujano de Guadalupe	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado			
176,091.00	Ujano de Guadalupe	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado			
26,100.00	El Molino Cinco Señores	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado			
37,500.00	Ojo de Agua de las Flores	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado			
30,000.00	Ojo Zarco	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado			



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Reportes
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De La Ordeña - 277480	SLP16160300791611	277480	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,000.00	La Ordeña	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Las Pachonas - 277270	SLP16160300791612	277270	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	48,000.00	Las Pachonas	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Recamara Adicional En La Loc Preergrina De Abajo Municipio Santa María Del Río - 286469	SLP16160300791613	286469	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	301,000.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Peregrina De Abajo - 277583	SLP16160300791614	277583	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,000.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Un Servicio Sanitario Rural Completo En Escuela Primaria Jaime Torres Bodet En La Localidad De Peregrina De Abajo Santa María Del R - 268842	SLP16160300791615	268842	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal-> Obra	350,000.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme En La Localidad De Peregrina De Abajo - 235284	SLP16160300791616	235284	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	35,245.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios

Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados								
Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado		
30,000.00	La Ordeña	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
48,000.00	Las Pachonas	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
301,000.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30,000.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
350,000.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
35,245.00	Peregrina de Abajo	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016



Seguimiento y Control Cerrar

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De Peregrina De Arriba - 277565	SLP16160300791617	277565	Federal	45,000.00	Peregrina de Arriba	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Camino En La Localidad De Presa De Dolores Municipio De Santa María Del Río Slp - 216755	SLP16160300791618	216755	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	300,000.00	Presa de Dolores	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Rehabilitación De Camino El La Localidad De Fraccion Sanchez Municipio De Santa María Del Río Slp - 267646	SLP16160300791620	267646	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	204,136.64	Fracción Sánchez	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Suministro Y Colocacion De Paneles Solares En La Localidad De San Joaquín De Badres Municipio De Santa María Del Río - 216752	SLP16160300791621	216752	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	321,784.00	San Joaquín de Badres	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De Santa Lucía Municipio De Santa María Del Río Slp - 259763	SLP16160300791624	259763	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	129,331.80	Santa Lucía	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De Santa Lucía Municipio De Santa María Del Río Slp - 257324	SLP16160300791625	257324	I003 - FAIS Entidades	129,331.80	Santa Lucía	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control Cerrar



- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Presupuesto	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	S A
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado			
45,000.00	Peregrina de Arriba	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
300,000.00	Presa de Dolores	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
204,136.64	Fracción Sánchez	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
321,784.00	San Joaquín de Bagres	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
129,331.80	Santa Lucía	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
129,331.80	Santa Lucía	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

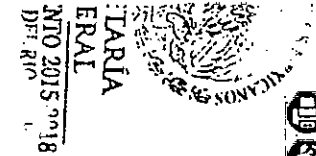
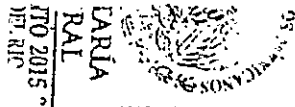
Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indica
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme En La Localidad De Santo Domingo - 236369	SLP16160300791626	236369	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	156,085.00	Elido la Pitahaya (Santo Domingo)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De El Soyate Municipio De Santa María Del Río Slp - 257124	SLP16160300791627	257124	1003 - FAIS Entidades	258,663.60	El Soyate	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De El Soyate Municipio De Santa María Del Río Slp - 259728	SLP16160300791628	259728	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	258,663.60	El Soyate	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Sanitarios Secos Letrinas Ecológicas En La Localidad De El Soyate Municipio De Santa María Del Río Slp - 239687	SLP16160300791629	239687	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	255,500.00	El Soyate	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Localidad De El Soyate Municipio De Santa María Del Río Slp - 234119	SLP16160300791630	234119	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	23,200.00	El Soyate	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme En La Localidad De El Soyate - 234999	SLP16160300791631	234999	1004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	50,350.00	El Soyate	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De El Tepozan	SLP16160300791632	257340	1003 - FAIS Entidades	215,553.00	El Tepozan	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

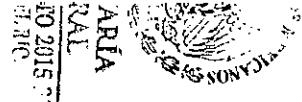
Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control Cerrar

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados									
Id	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Suspender
						Validado			
156,085.00	Estado la Pitahaya (Santo Domingo)	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	
258,663.60	El Sovate	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	
258,663.60	El Sovate	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	
255,500.00	El Sovate	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	
23,200.00	El Sovate	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	
50,350.00	El Sovate	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	
215,663.00	El Sovate	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	✓	✘	



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De El Tepozan Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 257249	SLP16160300791632	257249	I003 - FAIS Entidades	215,553.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Ampliación De Vivienda En La Localidad De El Tepozan Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 259700	SLP16160300791633	259700	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	215,553.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Sanitarios Secos Letrinas Ecológicas En La Localidad De El Tepozan Municipio De Santa Maria Del Rio Slp - 239627	SLP16160300791635	239627	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	474,500.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción De Piso Firme El La Localidad De El Tepozan - 235107	SLP16160300791637	235107	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	151,050.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Suministro E Instalación De Estufas Ecológicas En La Localidad De El Tepozán Municipio Santa Maria Del Rio Slp - 234145	SLP16160300791638	234145	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	31,900.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De El Tule - 277648	SLP16160300791639	277648	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	60,000.00	El Tule	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
	Construcción De Servicio Sanitario			I004 - FAIS Municipal y de			



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
 - Gestión de Proyectos
 - Avances
 - Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
 - Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Importe	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar
		<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	Validado		
215,553.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
215,553.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
474,500.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
151,050.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31,900.00	El Tepozán	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
60,000.00	El Tule	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

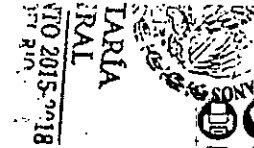
Ciclo: 2016

Seguimiento y Control

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Reportes
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indicadores
- Evaluaciones

Proyectos Registrados

Recurso	Proyecto	Folio	Número	Programa	Presupuesto	Localidad	Ramo
Aportaciones Federales	<u>Slp - 234145</u> <u>Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De El Tule - 277648</u>	SLP16160300791639	277648	Federal I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	60,000.00	El Tule	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción De Servicio Sanitario Rural Completo En La Escuela Telesecundaria Emiliano Zapata En La Localidad El Tule Santa Maria Del Rio - 268844</u>	SLP16160300791640	268844	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	350,000.00	El Tule	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Rehabilitación De Pozo En La Localidad De El Tule Municipio De Santa María Del Río Slp - 216332</u>	SLP16160300791641	216332	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	400,000.00	El Tule	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De El Corral - 277363</u>	SLP16160300793521	277363	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	30,000.00	El Corral (El Corral Dos)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Construcción Y Rehabilitación De Bordos En La Localidad De La Campanilla El Fraile - 277429</u>	SLP16160300793522	277429	I004 - FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	15,000.00	La Campanilla (El Fraile)	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios
Aportaciones Federales	<u>Rehabilitación Y Equipamiento De Casa De Día San Juan Bautista, Ubicada En El Barrio De San Juan, Cabecera Municipal, Santa María Del Río S.L.P.</u>	SLP16160400827986	2016-10272	I005 - FORTAMUN	149,413.68	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales Federativas y Municipios



Seguimiento y Control

Usuario: SAN LUIS POTOSI MUNICIPIO SANTA

Ciclo: 2016

Seguimiento y Control [Cerrar](#)

- Formato Único
- Gestión de Proyectos
- Gestión de Proyectos
- Avances
- Consultas y Reportes
- Nivel Financiero
- Consultas - Reportes
- Ficha Técnica de Indica
- Evaluaciones

Proyectos Registrados										
Costo	Localidad	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo	Estatus Proyecto	Estatus Avance	Avance	Cancelar	Sus	Acti
						Validado				
60,000.00	El Tute	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
350,000.00	El Tute	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
400,000.00	El Tute	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
30,000.00	El Corral (El Corral Dos)	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
15,000.00	La Campanilla (El Fralite)	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO SLP	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
149,413.68	Cobertura municipal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	En Ejecución	Validado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**20. RELACION Y COPIA DE
PUBLICACIONES, O
EVIDENCIAS SOBRE EL MEDIO
EN QUE SE DIO A CONOCER A
SUS HABITANTES LOS
INFORMES TRIMESTRALES
PRESENTADOS A LA SHCP,
SOBRE EL EJERCICIO Y
DESTINO DE LOS RECURSOS
FISMDF Y FORTAMUNDF**



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

DOCUMENTACION COMPROBATORIA

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

- 1. DOCUMENTACION
COMPROBATORIA DE RECURSOS
PROPIOS Y RAMO 28 (ESPECIFICAR
MES(ES), QUE PRESENTAN Y
VERIFICAR QUE SE INTEGRE CON
LAS POLIZAS DE INGRESOS,
EGRESOS Y DIARIO EMITIDAS POR
SISTEMA DE CONTABILIDAD,
ORDENADAS CRONOLOGICA Y
CONSECUTIVAMENTE)**



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

2. EXPEDIENTES TECNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33 (FONDOS FISMDF Y FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO 2016. (INDICAR NUMERO DE EXPEDIENTES QUE PRESENTAN Y ANEXAR COPIA DE SU RELACIÓN, ADEMAS VERIFICAR QUE EL EXPEDIENTE SE INTEGRO CON LAS POLIZAS DE INGRESOS, EGRESOS Y DIARIO EMITIDAS POR EL SISTEMA DE CONTABILIDAD, ORDENADAS CRONOLÓGICA Y CONSECUTIVAMENTE)

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**3. EXPEDIENTES TECNICOS Y
FINANCIEROS DE OBRAS Y
ACCIONES DE OTROS
RECURSOS EJERCICIO
2016. (INDICAR NUMERO
DE EXPEDIENTES Y
ANEXAR COPIA DE LA
RELACION DE LO
EXPEDIENTES QUE
PRESENTAN)**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016



MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL RIO S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

**4. EXPEDIENTES TECNICOS Y
FINANCIEROS DE OBRAS Y
ACCIONES DE RECURSO DE
AÑOS ANTERIORES CON SU
PRORROGA (INDICAR
NUMERO DE EXPEDIENTES Y
ANEXAR COPIA DE LA
RELACION DE LOS
EXPEDIENTES QUE
PRESENTAN)**

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2016

El suscrito Lic. Adalberto Longoria Martínez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento y fundamentándome en el artículo 78, fracción VII y VIII de la Ley Orgánica del Estado Libre de San Luis Potosí.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que los documentos son reproducción fiel y exacta de su original que consta de 308 fojas, cotejo la cual tuve a la vista y obra en los archivos de Tesorería Municipal, lo cual firmo y sello esta certificación en la Presidencia Municipal para constar los efectos legales a que haya lugar. A los 31 días del mes de Enero del 2017.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
GENERAL

H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
SANTA MARIA DEL RIO

LIC. ADALBERTO LONGORIA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA DEL RIO, S.L.P.